CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Informe de Gestión

2010 - 2014

Juan Miguel Duran Prieto
SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
MinTransporte Ministerio de Transporte
PROSPERIDAD PARA TODOS
TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

JUAN MIGUEL DURAN PRIETO
Superintendente de Puertos y Transporte

MERCY CARINA MARTINEZ BOCANEGRA
Superintendente Delegada de Puertos

GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAS
Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura

DONALDO NEGRETTE GARCIA
Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor

NELSON MIGUEL JAIME OLAYA
Secretario General

LINA MARCELA CUADROS PINEDA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FRANK GUZMAN DAZA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JOSE JORGE ROCA MARTINEZ
Jefe Oficina Control Interno

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Superintendencia de Puertos y Transporte

Elaboración y revisión del informe:
JUAN MIGUEL DURAN PRIETO
Superintendente de Puertos y Transporte

NELSON MIGUEL JAIME OLAYA
Secretario General

Equipo de trabajo:
FRANK GUZMAN DAZA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

MARISOL ROJAS IZQUIERDO
Asesor Secretaria General

Julian Adolfo García Méndez
Profesional Secretaría General

Superintendencia de Puertos y Transporte
Calle 63 N. 19 a 45
PBX 3526700
Bogotá D.C., Colombia
Agosto 2014
www.supertransporte.gov.co

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Contenido

Presentación 8

Nuestra Meta 21

CAPÍTULO I

Garantizar la Oportunidad y Efectividad en los Procesos de Vigilancia, Inspección y Control sobre los Sujetos de Supervisión

Superintendencia Delegada de Transito y Transporte Terrestre Automotor 27

Superintendencia Delegada de Puertos 50

Superintendencia Delegada De Concesiones E Infraestructura 70

CAPÍTULO II

Promover la Prevención, seguridad y debida prestación de servicios en la infraestructura y en el transporte público

Superintendencia Delegada de Transito y Transporte Terrestre Automotor 79

Superintendencia Delegada de Puertos 86

Superintendencia Delegada De Concesiones E Infraestructura 98

Comunicaciones 134

Atención al Ciudadano 275

Mesas de Trabajo 284

Sometimientos a Control 292

CAPÍTULO III

Promover el fortalecimiento Institucional, la modernización y mejora Continua de la entidad

Historia de la Superintendencia de Puertos y Transporte 302

Reestructuración administrativa de la entidad 312

Sistema Integrado De Gestión Institucional – Sigi 320

Normas internacionales de contabilidad E información financiera y aseguramiento De la información 321

Tasa de Vigilancia 327

Nueva Sede 343

Acciones en materia de gestión humana y Bienestar laboral 346

Gestión Presupuestal 349

Superintendencia Delegada de Transito y Transporte Terrestre Automotor 404

Superintendencia Delegada de Puertos 405

Jurídica 409

Sistemas de información misional, Apoyo y servicios. 447

CAPÍTULO IV

Ser reconocidos como entidad líder técnico y especialista en materia de supervisión de transporte público

Posicionamiento estratégico de la entidad Como "superintendencia de infraestructura y transporte (Proyecto de ley) 458

Jurídica 463

Relaciones Internacionales 467

Superintendencia Delegada de Transito y Transporte Terrestre Automotor 513

Superintendencia Delegada de Puertos 514

Superintendencia Delegada De Concesiones E Infraestructura 516

Lucha contra el lavado de activos y financiación Al terrorismo y análisis de capitales 517

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Presentación

Como Superintendente de Puertos y Transporte, cumpliendo con el deber constitucional y ético de informar sobre la gestión adelantada, me permito presentar una sinopsis de las acciones realizadas durante mi administración en el periodo comprendido entre el 10 Octubre de 2010 y el 18 de septiembre de 2014.

Damos inicio al informe de gestión con base en la planeación, formulación y ejecución de los objetivos corporativos, mapa de navegación con metas definidas en el desarrollo de nuestra administración.

Es importante resaltar que cada una de nuestras acciones ha estado enmarcada en la Política Pública de Transparencia, Plan Anticorrupción, Participación Ciudadana y Buen Gobierno, generando así espacios de divulgación, información y articulación con los diferentes actores sociales, para garantizar el control social a la gestión.

Partimos desde los Objetivos corporativos formulados en nuestro plan estratégico, implementando así en cada una de las Superintendencias delegadas, La Secretaria General y la Oficina Asesora de Planeación, estrategias que se constituyeron en ejes de acción transversales para el desarrollo de las mismas:

Objetivo 1. Garantizar la oportunidad y efectividad en los procesos de vigilancia, inspección y control sobre los sujetos de supervisión

Objetivo2. Promover la prevención, seguridad y debida prestación de servicios en la infraestructura y en el transporte público

Objetivo 3. Promover el fortalecimiento Institucional, modernización y mejora continua de la entidad

Objetivo 4. Ser reconocidos como entidad líder técnica y especializada en materia de supervisión de transporte público.

Lo anterior fue el punto de partida para aplicar el mejoramiento, la innovación y las buenas prácticas, obteniendo mayor impacto y ofreciendo una supervisión oportuna, eficaz y eficiente en la prestación del servicio público de transporte, de sus niveles de seguridad y servicio; de las empresas que lo prestan, los concesionarios que lo operan y la ciudadanía que los utiliza.

En estos últimos años la Superintendencia de Puertos y Transporte, ha logrado el posicionamiento de la entidad con acciones concretas que visibilizan la gestión, no solo ante nuestros vigilados sino ante la ciudadanía en general, lo que nos hace merecedores de reconocimiento, y lo más importante de credibilidad, por nuestro aporte en la transformación y desarrollo del servicio de transporte público en Colombia.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

La lucha contra la corrupción ha sido parte fundamental de nuestros pilares misionales, la investigación y el seguimiento a nuestros procesos y procedimientos emitieron alarmas significativas para iniciar acciones inmediatas, implementando estrategias que fortalecieran la prevención en algunos casos y en otros la aplicación de sanciones ejemplarizantes.

Los medios de comunicación se convirtieron en nuestros aliados estratégicos, difundiendo la información sobre las advertencias que desde la Superintendencia hacemos a los vigilados, dando a conocer a la opinión pública los resultados de las investigaciones de coyuntura e impacto nacional, en donde la entidad actuó de manera inmediata y generó acciones con medidas severas.

Gracias al capital humano de la Superintendencia, que con sentido de pertenencia, identidad corporativa y por ende irrestricto compromiso y trabajo en equipo, ha logrado una mayor visibilización y proyección de la entidad para hacerla mucho más eficaz y preventiva, brindando sus servicios con acompañamiento y asesoría a los vigilados y acercándola más a la ciudadanía.

A continuación enunciare las estrategias originadas en los cuatro objetivos corporativos antes mencionados:

. Implementar el Plan General de Supervisión PGS

. Adelantar el estudio y caracterización de los sujetos de vigilancia

. Sectorizar y Categorizar los sujetos de vigilancia

. Diseñar y aplicar Sistemas de Seguimiento para la toma de decisiones

. Diseñar procedimientos estandarizados para los procesos de vigilancia, inspección y control

. Automatizar el procedimiento de Supervisión y reporte de información por parte de los vigilados que permita acelerar y cumplir a tiempo con todos los procesos de investigación que se abran y monitorear el comportamiento administrativo-financiero de las empresas.

. Clarificar y Fortalecer el proceso de Comunicación Externa con los supervisados

. Estructurar un proyecto para implementar las tareas de supervisión, control y vigilancia desde el nivel territorial.

. Extender la presencia de la Superintendencia a nivel nacional, para determinar con mayor efectividad la situación real de los prestadores de servicios y/o administradores de infraestructura, que conduzca a planes realizables y monitorebles

. Adelantar con celeridad las investigaciones ante los indicios de ocurrencia en violación a las normas de tránsito y transporte por parte de personas o empresas, e imposición de las correspondientes sanciones

. Ofrecer acompañamiento e incentivar a las empresas de transporte, operadores portuarios y de tránsito, concesionarias y demás vigilados, a prestar mejores servicios y garantizar la seguridad de los usuarios.

. Inspeccionar, vigilar y controlar de manera permanente para que la prestación del servicio de transporte terrestre automotor sea eficiente y seguro.

. Inspeccionar y vigilar los contratos de concesión destinados a la construcción, rehabilitación, operación y/o mantenimiento de la infraestructura de transporte

. Inspeccionar, vigilar y controlar la aplicación de las normas para el desarrollo de la gestión de infraestructura propia del sector transporte.

. Inspeccionar, vigilar y controlar la debida prestación del servicio público de transporte en las concesiones portuarias marítimas y fluviales, para garantizar que el servicio se preste bajo los principios de accesibilidad, eficiencia, eficacia y seguridad

. Fortalecer los Sistemas de Comunicacion interna y externa de la Organización

. Implementar en el plan de Comunicaciones el fortalecimiento de las redes sociales, portales oficiales y página web.

. Implementar la función de advertencia y otros mecanismos ágiles para la prevención

. Promover la participación ciudadana, a través de la comunicación digital y la página WEB

. Integrar y dar sostenibilidad a la cadena logística

. Desarrollar análisis para mitigar los riesgos de las concesiones viales a partir de la información histórica y las correspondientes proyecciones

. Monitorear y evaluar el cumplimiento de los principios de libre acceso, calidad, seguridad y continuidad de la prestación del servicio público de transporte

. Fortalecer la Planeación Estratégica de la Entidad

. Realizar la Reestructuración administrativa de la Entidad

. Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad, con el objeto de estandarizar los procesos, incrementar la productividad laboral y realizar una oportuna y efectiva atención a los usuarios y prestadores de servicios y demás partes interesadas. Aplicar para las Certificaciones ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009

. Optimizar los sistemas de información con el objeto de realizar la inspección, la vigilancia y coordinación institucional interna de manera eficiente y oportuna, para facilitar la socialización de información a actores sociales interesados promoviendo la participación ciudadana.

. Incluir dentro del proyecto de sistemas de información un módulo que permita detectar con el apoyo entidades como la DIAN la evasión y elusión de la Tasa de Vigilancia.

. Ampliar la cobertura de la Tasa de Vigilancia aplicándola a los sujetos de vigilancia

. Realizar e implementar estudio de impacto financiero, económico y social del cobro de la tasa de vigilancia y socializar resultados.

. Mejorar las condiciones físicas, ergonómicas y de entorno laboral de los funcionarios

. Ofrecer espacios permanentes de capacitación a los funcionarios de la Superintendencia

. Generar sinergia institucional para lograr mejor coordinación de las actividades y aprovechamiento del conocimiento y la experiencia de sectores como Puertos.

. Lograr el apoyo externo para los procesos de sustanciación de las actuaciones administrativas que lo requirieran.

. Formular y presentar Proyectos de Inversión para el desarrollo y fortalecimiento de la Superintendencia.

. Gestionar el fenecimiento de la cuenta de la Contraloría General de la República

. Promover la política pública de transparencia, Lucha Contra la Corrupción, Participación Ciudadana, Gobierno en línea y Control Social.

. Realizar Seguimiento al plan estratégico mediante indicadores de gestión.

. Lograr el Posicionamiento de la entidad como "Superintendencia de Infraestructura y Transporte"

. Implementar directa o indirectamente la función de policía judicial

. Crear un grupo de reacción efectiva, para asumir en tiempo real la responsabilidad de ejercer la defensa de la legalidad.

. Promover las relaciones de cooperación internacional para fortalecer técnica y económicamente la entidad, obtener nuevos recursos, participar en foros internacionales y desarrollar estudios del sector.

. Fomentar la realización de Estudios Sectoriales especializados para el análisis y diseño de políticas públicas.

. Fortalecer la articulación técnica y operativa con otras entidades públicas y privadas del sector transporte, para generar sinergias misionales que faciliten la labor de inspección, vigilancia y control

. Estructurar y suscribir convenios con entidades públicas y privadas para compartir y complementar información sobre los sujetos de supervisión, así como para la articulación tecnológica con ellas.

. Socializar la información estadística pertinente sobre la calidad y seguridad de los servicios prestados por los vigilados que permita a los usuarios tomar mejores decisiones en el mercado del transporte público.

. Elaborar publicaciones técnicas que visibilizaran la existencia y la gestión de la Entidad.

Hoy, cuatro años después, puedo decir que los objetivos se cumplieron prácticamente en su totalidad, por lo tanto de manera concreta profundizare sobre los avances en el fortalecimiento institucional, las acciones que se adelantaron en materia de transporte terrestre automotor, seguridad vial, lucha contra la informalidad, concesiones e infraestructura, puertos, internacionalización de la entidad, lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo

Dentro de las acciones encaminadas al Fortalecimiento Institucional, vimos con gran preocupación la ausencia de la entidad a nivel nacional, necesitábamos en tiempo real aumentar las acciones de inspección y vigilancia. Observando esta obligación decidimos dar inicio en el año 2013, a ampliar la cobertura de la Superintendencia de Puertos y Transporte, abriendo las primeras 8 sedes, ubicadas en las ciudades de San Andrés, Cartagena, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Cali, Ipiales y Villavicencio, con el objeto de garantizar presencia regional y prestar servicios de atención, facilitando el acceso al ciudadano y a los vigilados.

La sede principal en Bogotá da cobertura a los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Guainía, Vaupés, Putumayo y Amazonas. Es así como logramos mayor y mejor atención al ciudadano y a los vigilados. Para una entidad con las características de la Superintendencia de Puertos y Transporte, la carencia de asesoría e intervención en espacios concretos que permitieran procesos de conciliación, frente al número de investigaciones con respuestas en tiempos indefinidos, se evidencio la necesidad de iniciar la planeación, formulación y creación del Centro de Arbitraje, Conciliación y Amable Composición del Sector Infraestructura y Transporte. Contamos con una sede alterna en Teusaquillo en donde se han realizado 192 conciliaciones entre 2013 y 2014. Hoy podemos decir que por primera vez, el país cuenta con un centro de arbitraje en una entidad pública, el cual a la fecha ha logrado conciliar cerca $11.000.000.000, oo (Once mil millones de pesos M/cte.).

Con el Objeto de dar sostenibilidad a este proceso y una plataforma con bases sólidas, firmamos un convenio con la Universidad Sergio Arboleda y la Universidad de Medellín, quienes en un trabajo conjunto y con el intercambio de conocimiento intensificamos las actividades del Centro de Arbitraje, además logramos el acceso

a convenios de cooperación con instituciones arbitrales internacionales , (Corte Civil y Mercantil de Arbitraje de Madrid, España) y la Capacitación de los funcionarios de la Superintendencia de Puertos y Transporte en esta materia.

Este Centro de Conciliación y Arbitraje, fue fundamental porque ayudo a resolver los problemas dentro del sector de forma gratuita, de forma eficiente y especializada, e hizo que las nuevas concesiones de 4G tuvieran un espacio de arbitraje para dirimir conflictos sin tener que acudir a arbitrajes internacionales.

Se espera tener expertos en infraestructura, transporte y que tengan confianza en el sector. Es un sector bastante técnico y sobre todo es para que las decisiones no sean tomadas solo en derecho, sino teniendo en cuenta todas las consideraciones.

De otra parte, al identificar la necesidad de fortalecer tecnológicamente la entidad con el objeto de prestar un mejor servicio en los procesos de vigilancia, inspección y Control, se adquirieron e implementaron herramientas con tecnología de punta que permitieron mejorar la gestión de la entidad a través de 4 nuevos software:

Sistema Tasa de vigilancia (TAUX)
Sistema de Gestión de Calidad (KAWAK)
Sistema de Gestión de Nómina (SIGEP)
Sistema Nacional de Supervisión al Transporte (VIGIA) el cual reemplazó a los sistemas de Vigilancia Virtual Auto controlado SVVA, al Sistema – Lista de Chequeo de Aeropuertos, y al Sistema Integrado de Gestión Portuaria).

Además, se realizó una actualización del software de Gestión Documental (ORFEO); dando cumplimiento al Plan Anticorrupción, Política Pública de transparencia y Gobierno en linea.

Con esta estrategia en el año 2013, logramos incrementar en un 392% los vigilados notificados por medio electrónico y la Superintendencia de Puertos y Transporte recibió por primera vez el 100% de la información de los vigilados por el mismo medio (Sistema Vigía).

Otro de los avances que es importante destacar, fue el fortalecimiento Presupuestal de la entidad, pues se logró el aumento en un 104 % del presupuesto y la Superintendencia de Puertos y Transporte dejó de financiarse con los ingresos de la Nación.

Es decir que para el próximo año el presupuesto se incrementara de $31.000 millones a $75.000 millones. El gran salto será en 2015. Esto es muy importante para la superintendencia ya que le dará más herramientas a la entidad para sus actividades.

Frente a la gestión de Vigilancia e Inspecciones, desde diciembre de 2010 a diciembre de 2013, se logró aumentar en un 588% las inspecciones y en un 312% la vigilancia, cabe resaltar que logramos mayor comunicación con los vigilados frente al tema de requerimientos.
Para el primer trimestre del 2014 se realizaron 505 visitas de inspección y 5.227 actividades de vigilancia.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Es de resaltar que como parte fundamental en la gestión para la recuperación de cartera, se desarrolló una estrategia con la cual logramos implementar por primera vez la facultad de intervención operativa, logrando así un incremento en el recaudo de multas del 674% durante los 3 últimos años, esto quiere decir que las multas que se impusieron se hicieron efectivas.

Con los actos administrativos sancionatorios y sanciones impuestas, la Superintendencia de Puertos y Transporte logró entre octubre de 2010 y mayo de 2014, que se impusieran sanciones aproximadamente por un monto de $247.000.000.000.oo (Doscientos cuarenta y siete mil millones de pesos), esto es muy importante porque el promedio de los 4 años anteriores era de $1.100 millones anuales y lo subimos a $62.000 millones por año. Medidas drásticas que nos permitieron crear respeto hacia la entidad por parte a los vigilados.

En esta administración la seguridad, fue prioridad y punto de partida, la razón y meta de muchas de las estrategias implementadas en la Superintendencia, por tal razón prevenir se convirtió uno de los componentes indispensables para el mejoramiento de la seguridad en el transporte y su infraestructura.

Esta premisa nos guio al lanzamiento y puesta en marcha de la línea telefónica ¿Cómo Conduzco? , línea que fue bien recibida por nuestros transportadores, pues en tiempo record logramos su visibilidad a nivel nacional.

El conocimiento oportuno dado a la ciudadanía y la aceptación por parte de ellos a esta medida, nos arrojó más de 16 mil llamadas recibidas con un porcentaje de respuesta superior al 90%.

Uno de los ítems de gran impacto nacional por los múltiples accidentes que se presentan a lo largo y ancho del país, fue el relacionado con la Seguridad Vial, los altos índices de accidentalidad que encontramos a nuestra llegada, enfocaron nuestra atención a la realización de un estudio minucioso para encontrar las posibles razones que acentuaban dicha situación, tras esta investigación se logró tener plena identificación de 675 puntos críticos de accidentalidad en las 37 concesiones viales en el primer semestre de 2013, con este resultado y tomando las medidas pertinentes, la Superintendencia de Puertos y Transporte logró una disminución de accidentalidad en un 73%.

Teniendo en cuenta los puntos críticos de accidentalidad en el país, se trazó la estrategia de convocar a las concesiones a mesas de trabajo con el objeto de articular, y conjuntamente formular estrategias en pro de la seguridad.

Con un riguroso seguimiento y asesoría por parte de la Superintendencia al cumplimiento de los compromisos establecidos en ellas, se logró como resultado, que en un 100% se adelantaran mejoras en la señalización y que con el apoyo de la policía se incrementara el número de operativos.

Otra acción que nos generó grandes resultados durante los últimos dos años, fue la implementación por primera vez de operativos en cubierto a 51 corredores viales (doble recorrido) y 114 operativos en vías con el apoyo del DITRA.

Nuestro compromiso con los vigilados fue el de advertir posibles fallas u omisiones en pro de la mejora del servi-

cio, atención y prevención, llevó a la Superintendencia de Puertos y Transporte a realizar acompañamiento para optimizar la prestación del servicio en terminales de transporte terrestre.

Con esta acción se identificó la necesidad de mejorar la infraestructura en un 48% de los terminales de transporte terrestre del país, este hallazgo nos llevó a exigir planes de mejoramiento con acciones concretas que recibieron por parte de la entidad un seguimiento estricto, hasta ver cumplidos los requerimientos.

Una de las grandes preocupaciones en mi administración ante las innumerables denuncias por parte de la ciudadanía, en especial las dadas a conocer por los padres de familia respecto de los riesgos que a diario corrían sus hijos al ser transportados en buses escolares, transporte que en algunos casos no cumplían los requisitos, permisos y seguros correspondientes para el desarrollo de esa actividad y teniendo en cuenta que en muchos casos, la seguridad de los menores se veía amenazada o vulnerada, se tomaron medidas inmediatas, con una identificación y análisis inicial del entorno y sus actores sociales, generando así un proceso de planeación, formulación e implementación de una estrategia que garantizara la seguridad de los niños y jóvenes colombianos logrando minimizar los riesgos.

Esta estrategia consistió en la creación y lanzamiento de la campaña institucional # Super ruta, con la implementación de una aplicación para celulares desarrollada por la entidad, que tiene como objetivo que la ciudadanía pueda publicar fotos y videos con las irregularidades que se presenten en el transporte público escolar. Esta información es recibida y adoptada por la entidad como una denuncia formal, la cual tiene un curso especial para adelantar las acciones a que de a lugar la infracción entregada por el denunciante y por ende lograr las medidas y sanciones respectivas.

Tal como ya lo he expresado en otras acciones que se desprenden de cada una de nuestras estrategias, las cuales buscan una Superintendencia cercana a los vigilados y a la ciudadanía en general, quienes finalmente son los que hacen uso de cada uno de los servicios que por misión tenemos, consideramos que es fundamental la creación, realización y fortalecimiento de las mesas de trabajo, en el marco de la política pública de transparencia con el objeto de generar espacios para el control social como línea fundamental de la corresponsabilidad por parte de la ciudadanía.

En el caso de todas las concesiones viales del país, logramos mediante este mecanismo que del año 2010 al primer trimestre de 2014, se realizaran 126 mesas de trabajo con las empresas concesionarios, de estas se adquirieron 224 compromisos, 181 fueron cumplidos a cabalidad, es decir el 81% de efectividad.

Ante el altísimo volumen histórico de comparendos de transporte en carga, IUIT´s (Comparendos al transporte), la Superintendencia de Puertos y Transporte, realizó un plan de choque con el cual se tomaron medidas que lograron disminuir en un 58% el número de comparendos de transporte recibidos por año entre el 2010 y 2013, con una disminución sustancial de caducidades frente a las registradas en el 2009.

Como Superintendente actué de manera contundente frente al cumplimiento de las normas del transporte público y su infraestructura, acciones evidenciadas por medio de la transparencia y el fortalecimiento del transporte de carga. Es así como después de una ardua investigación y tras el análisis de nuestros equipos de trabajo, vimos la inminente necesidad de conocer las condiciones reales de las empresas que transportan carga en

nuestro país, empresas dentro de las cuales encontramos que de 29.600 registradas en cámaras de comercio, solo 2.615 estaban habilitadas.

Este diagnóstico nos llevó a realizar un trabajo conjunto con el cual logramos aunar esfuerzos con la Superintendencia de Industria y Comercio para cerrarle las puertas a la ilegalidad en las empresas de carga, con esta unión se logró hacer obligatorio ante las Cámaras de Comercio el registro en el certificado de existencia y representación, es decir, si una empresa de carga está o no homologada ante el Ministerio de Transporte.

Otro detonante que encendió alarmas en la Superintendencia fue el alto número de irregularidades de tipo financiero en las empresas de transporte de carga, mixto, especial e intermunicipal. Nuestros investigadores identificaron 522 empresas, hallazgos que dimos a conocer mediante oficio para conocimiento y fines pertinentes de la DIAN y UIAF por posible evasión de impuestos y lavado de activos.

Buscando empoderar y dar mas herramientas a las acciones que desde la Superintendencia veníamos adelantando, en un trabajo articulado se logró el cruce de información DIAN, UIAF, Ministerio de transporte:

La Superintendencia de Puertos y Transporte envió información de 215 empresas de carga (de un listado total de 522 empresas de transporte público terrestre) con el objetivo de mirar si cumplían o no con los requisitos de ley, de este grupo, tras la verificación de datos se encontró que 90 empresas de carga, una vez cumplidos los plazos, no reportaron o aclararon sus estados financieros. Dicha acción dio inicio ante el Ministerio de Transporte, el trámite de solicitud para cancelar sus licencias de funcionamiento.

De otra parte la Superintendencia de Puertos y Transporte en una investigación conjunta con el Ministerio de Transporte en contra del transporte ilegal en el transporte de carga, realizo con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación 17 imputaciones por falsedad en documento público a personas que facilitaron permisos ilegales para circulación de vehículos en la Guajira, Magdalena y Cesar.

Frente al sector AERONAUTICO y cumpliendo con las premisas de velar por la calidad y oportunidad de los servicios en esta vital e importante área, se tomaron medidas enérgicas en el sector, por primera vez se realizó intervención administrativa a una aerolínea (Líneas Aéreas Suramericanas – duración de 5 meses):

La remoción del representante legal, ordenado por la entidad y el acompañamiento de la Superintendencia de Puertos y Transporte, permitió a la Aerolínea en el 2013 arrojar utilidades superiores a los $4.500 millones y ventas aproximadas por $55.000.000.000,oo (Cincuenta y cinco mil millones), cuando durante los últimos años solo les dio pérdidas.

La responsabilidad misional que como Superintendente tenía en velar por la calidad y oportunidad de los servicios que prestan las sociedades y operadores portuarios al interior de los mismos puertos y al público en general, puso en marcha un trabajo juicioso ante denuncias que fueron evidenciadas por la entidad con hallazgos, producto de las investigaciones adelantadas por parte de los funcionarios de la Superintendencia, es así como entramos a la toma de medidas ejemplarizantes de tipo sancionatorio en el sector Portuario:

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Primera medida de suspensión al derecho de ejercer la actividad portuaria por presunto contrabando (Salinas Marítimas de Manaure – Guajira).

Multas diarias por incumplimiento del sistema de cargue directo de carbón de la multinacional Drummond (American Port Company).

Desafortunadamente para las organizaciones delictivas no hay sector en el cual no busquen infiltrarse para lograr perpetuar actos ilícitos, que van en contra de la imagen y seguridad de nuestro país, por eso trabajamos en la Lucha Contra El Lavado De Activos, La Financiación Del Terrorismo Y Análisis De Capitales.

Colombia es el primer país en el mundo en donde empresas de carga deben reportar actividades sospechosas para detectar lavado de activos y financiación al terrorismo, mediante los siguientes mecanismos:
Circular emitida en octubre de 2013:

Precisa la Obligatoriedad de reportar a la UIAF información sospechosa. Se realizaron capacitaciones presenciales a 993 empresas y 1.466 personas del sector a lo largo del país.

Firma de la carta de adhesión con la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) para elaborar el Modelo de Gestión del Riesgo de LA/FT para el Sector Transporte en la que la Superintendencia de Puertos y Transporte se unió al programa de negocios responsables y seguros para el sector transporte.
Presentación de propuesta a la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA para implementar un programa contra el lavado de activos y la financiación al terrorismo en el sector portuario de todos los países de América. Esta fue aprobada por unanimidad a través de la Declaración de Cartagena durante la octava reunión de la Comisión Interamericana de Puertos, Septiembre 17 de 2013. Actualmente se desarrollan mesas de trabajo UIAF – Supertransporte (Delegadas de Concesiones y Puertos), con el objeto de expedir las circulares necesarias para que otros sectores implementen las medidas y que también reporten.

Implementación de un Modelo de Gestión del Riesgo de LA/FT para el Sector Portuario en Colombia, actualmente se adelanta un trabajo coordinado con la UIAF, observando los correspondientes estudios técnicos soporte de la Circular.

Todo este trabajo direccionado en pro de la transparencia y lucha contra la corrupción, generó un análisis minucioso por parte de los diferentes grupos de investigación de la Superintendencia frente a la evidente concentración de capitales de los accionistas de las concesiones viales, portuarias y aeroportuarias. Con este trabajo buscamos verificar los montos y porcentajes de participación de cada uno e identificar solvencia.

Se encontró que 15 personas tienen adjudicado el 20% de las concesiones viales, portuarias y aeroportuarias del país, a través de las compañías de las cuales son accionistas; y que 15 empresas concentran la adjudicación del 27% de dichas concesiones. De esta información se dio traslado a la DIAN, Contraloría General, Supersociedades y Agencia Nacional de Infraestructura.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Como Superintendente estuve seguro de que en un mundo globalizado como en el que hoy nos movemos, es claro tener dentro de nuestros propósitos, la internacionalización de la entidad, para que como mecanismo de apertura al intercambio de buenas prácticas y la consecución de apoyos, permitieran una articulación interinstitucional, estas relaciones y participaciones generaron sinergias en pro del logro misional, frente a la efectividad en vigilancia y control.

A continuación comparto con ustedes algunos logros internacionales:

Por primera vez Colombia participó ante la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA (2012), logrando que nuestro país sea integrante del Comité Ejecutivo de la CIP, y en donde nos eligieron para asumir la Vicepresidencia.

En el año 2013 realizamos la VIII Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA en Cartagena, en donde con una votación unánime por parte de los países adscritos, acogieron la propuesta de Colombia frente a la implementación del sistema de detección de lavado de activos en todos los puertos de los países que conforman la OEA.

Recibimos invitación para participar en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la OEA. Presentamos informe sobre la propuesta de Colombia ante el Consejo Interamericano de Desarrollo Integral –CIDI-. Octubre 8 de 2013.

En el año 2013, Colombia fue reelegida en la Vicepresidencia de la CIP.

Fue gratificante como superintendente recibir la solicitud de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria de la República Dominicana, en donde se adelantó una asesoría al proceso de revisión de la formulación del Anteproyecto de la Ley General del Sistema Portuario Dominicano y modelación de la Superintendencia.

Se realizó en Colombia, el primer Foro Internacional Portuario con la OEA, evento que contó con el apoyo del BID. Delegaciones de 19 países, 191 asistentes y representantes de la CEPAL, UNCTAD, OCDE, Universidad de Hofstra y Nathan Assocciates, entre otros.

Otro espacio que se generó en nuestro país por primera vez, fue para la realización del Foro Internacional de Experiencias Exitosas en Puertos con apoyo de APC – Colombia, contó con 156 asistentes. Allí se expusieron las experiencias exitosas de Haití, Argentina, Chile, Venezuela, México y Colombia.

De otra parte y como acción alterna, ante la situación que se venía presentando en la agenda pública con respecto a los accidentes de tránsito por conducir bajo los efectos del alcohol y en donde se evidencio que a pesar de ser suspendidas las licencias de conducción, estas podían de nuevo solicitarse sin ningún reparo, presente ante la Corte Constitucional demanda al Artículo del Código de Tránsito sobre cancelación de licencias de conducción del inciso final del artículo 26 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito).

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Quiero destacar que dentro de los Sistemas de Control y Vigilancia y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo, se implementó una vigilancia tecnológica en los Centros de Reconocimiento a Conductores, con el fin de erradicar mafias y corrupción en la expedición de estos certificados, logrando resultados importantes reconocidos por los gremios y vigilados. Pronto culminará el mismo proceso para los Centros de Diagnóstico Automotor y Centros de Enseñanza Automovilística.

Durante la crítica época de la Ola Invernal que afecto a nuestro país, la Superintendencia de Puertos y Transporte realizó el control y seguimiento a la aplicación de los planes de contingencia de los concesionarios carreteros y la medición de los tiempos de reacción para atender los eventos y para el restablecimiento de los servicios, logrando así la reducción de los tiempos de reacción por parte de los concesionarios de 6 horas y 20 minutos a 2 horas, 40 minutos, implementando medidas informativas a los usuarios, demarcando las zonas afectadas e iniciando la remoción de la afectación.

Frente a las entidades del sector, que muchas veces no muestran buenos resultados,se logró obtener una herramienta muy importante y es la posibilidad de intervenir a un organismo de tránsito, si no está cumpliendo con sus funciones. Se podrá sacar a los secretarios de tránsito y poner a otro de forma temporal. Lo que es muy eficiente frente a una irregularidad. Evidencias allegadas a través de las denuncias específicas que le sirven a la entidad y por las visitas de inspección en donde se mirara cómo están funcionando los organismos de tránsito. Pasaría por una investigación que podrá terminar con una intervención.

Otro gran logro fue que esta administración dejó listo un proyecto para la reestructuración de la entidad. Está en Presidencia. Se pretende que surja una entidad frente a la necesidad de un sector. Esto implicara un cambio en todo el organigrama interno de la Superintendencia. Principalmente en las delegadas. Habría una encargada de los procesos administrativos en donde se concentrarían todos los procesos sancionatorios, y otras dos delegadas en infraestructura y transporte público, encargadas de vigilancia y control de las empresas. Hoy, cada delegada mira los dos temas y lo ideal es centralizarlo.

Dejo una entidad con una reestructuración en proceso, la potestad de intervención de instituciones de tránsito ineficientes y un sistema de arbitraje.

A la nueva administración le queda consolidar estos retos así como establecer sistemas de calificación de servicio para las empresas de transporte y seguir aumentando el recaudo como se ha venido haciendo.
Dejamos un proyecto de ley de régimen sancionatorio, ya socializado, para darle herramientas adicionales a la entidad, el cual está en trámite en el Congreso.

Después de este informe en el cual hago un resumen general de lo actuado, puedo decir que cumplimos, es gratificante registrar la gestión alcanzada en estos casi cuatro años de administración.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Gracias al trabajo responsable, planificado, transparente y de alta ejecución adelantado por las diferentes dependencias y funcionarios de la Superintendencia de Puertos y Transporte, al entendimiento y trabajo conjunto con nuestros vigilados, al apoyo del honorable Congreso de la República, a los diferentes organismos de control, a la confianza depositada por el equipo del Gobierno Nacional en cabeza del Doctor Juan Manuel Santos, Presidente de la Republica de Colombia y a la ciudadanía en general.

No tengo la menor duda de que a lo largo de este periodo con mayor efectividad en vigilancia y control en la Superintendencia de Puertos y Transporte "Movimos la Prosperidad".

JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO
Superintendente de Puertos y Transporte
Octubre 10 de 2010- Septiembre 18 de 2014

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

NUESTRA META

El Plan Estratégico formulado en la Superintendencia de Puertos y Transporte para la vigencia 2010-2014, fue el mapa de navegación para construir las acciones que día a día nos encaminan a aportar transformación y desarrollo del servicio de transporte público en Colombia, nos permitió entender que solo mediante la implementación, interacción e interrelación de múltiples acciones e iniciativas podríamos responder al mandato presidencial de inspección, vigilancia y control.

Se concentró en cuatro objetivos corporativos acompañados por un conjunto de estrategias; enmarcados dentro de los planes de anuales de acción que contemplan las acciones de cada dependencia para el logro de los objetivos mencionados.

El direccionamiento estratégico ha sido un proceso cambiante que requiere de revisión y ajustes periódicos en cada uno de sus componentes. Durante el período, se realizaron ajustes al Plan Estratégico, derivados de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), donde se incorporaron las nuevas políticas de operación que contribuyen al desarrollo de la estrategia; la evaluación de los resultados obtenidos; así, como de situaciones exógenas que hicieron necesario incluir o redefinir las estrategias y actividades para alcanzar los objetivos corporativos.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

PLAN ESTRATEGICO SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE2010-2014

Misión de la Entidad:

Ejercer la vigilancia, inspección y control de la prestación del servicio público de transporte, su infraestructura y servicios afines en sus medios, modos y nodos dentro de la cadena logística del transporte, para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividad nacional e internacional, de tal forma que se generen condiciones de competitividad, bienestar y desarrollo económico y social del país.

Visión Institucional:

Ser al 2019 la autoridad de supervisión del servicio público de transporte, su infraestructura y servicios afines en sus medios modos y nodos, que con su acción oportuna y efectiva, contribuye y estimula las mejores prácticas y el posicionamiento del sector como parte del desarrollo y la sostenibilidad económica del país; a partir del mejoramiento continuo soportado en los lineamientos de buen gobierno, la innovación tecnológica y la calidad de la gerencia pública.

Objetivo corporativo 1.

Garantizar la oportunidad y efectividad en los procesos de vigilancia, inspección y control sobre los sujetos de supervisión, Comprende diez objetivos estratégicos:

Implementar el Plan General de Supervisión PGS
Adelantar el estudio y caracterización de los sujetos de vigilancia
Sectorizar y Categorizar los sujetos de vigilancia
Diseñar y aplicar Sistemas de Seguimiento para la toma de decisiones
Diseñar procedimientos estandarizados para los procesos de vigilancia, inspección y control
Automatizar el procedimiento de Supervisión y reporte de información por parte de los vigilados que permita acelerar y cumplir a tiempo con todos los procesos de investigación que se abran y monitorear el comportamiento administrativo-financiero de las empresas.
Clarificar y mejorar los procesos de comunicación con los supervisados
Estructurar proyecto para implementar las tareas de supervisión, control y vigilancia desde el nivel territorial.
Ampliar la presencia de la Superintendencia a nivel nacional para determinar con mayor efectividad la situación real de los prestadores de servicios y/o administradores de infraestructura, que conduzca a planes de mejoramiento más factibles y con facilidad para monitorearles
Adelantar con celeridad las investigaciones ante los indicios de ocurrencia de violaciones a las normas sobre tránsito y transporte por parte de personas o empresas, e imposición de las correspondientes sanciones.

Objetivo corporativo 2.

Promover la Prevención, seguridad y debida prestación de servicios en la infraestructura y en el transporte público. Comprende 12 objetivos estratégicos:

Ofrecer acompañamiento e incentivar a las empresas de transporte, operadores portuarios y de tránsito, concesionarias y demás vigilados, a prestar mejores servicios y garantizar la seguridad de los usuarios.
Inspeccionar, vigilar y controlar la permanente, eficiente y segura prestación del servicio de transporte terrestre automotor
Inspeccionar y vigilar los contratos de concesión destinados a la construcción, rehabilitación, operación y/o mantenimiento de la infraestructura de transporte
Inspeccionar, vigilar y controlar la aplicación de las normas para el desarrollo de la gestión de infraestructura propia del sector transporte.
Inspeccionar, vigilar y controlar la debida prestación del servicio público de transporte en las concesiones portuarias marítimas y fluviales, para garantizar que el servicio se preste bajo los principios de accesibilidad, eficiencia, eficacia y seguridad
Mejorar y Fortalecer los Sistemas de Comunicaciones internos y externos de la Organización

Fortalecer las redes sociales, portales oficiales y páginas altamente visitadas a través del Internet para implementar el plan de comunicaciones
Implementar la función de advertencia y otros mecanismos ágiles de prevención
Promover la participación ciudadana, a través de medios de tecnologías de información y comunicación TICS.
Garantizar la integración y sostenibilidad de la cadena logística.
Desarrollar análisis de riesgos de las concesiones viales a partir de la información histórica y las correspondientes proyecciones
Monitorear y evaluar el cumplimiento de los principios de libre acceso, calidad, seguridad y continuidad de la prestación del servicio público de transporte

Objetivo corporativo 3.

Promover el fortalecimiento Institucional, la modernización y mejora Continua de la entidad. Comprende quince objetivos estratégicos:

Fortalecer la Planeación Estratégica de la Entidad
Reestructuración administrativa de la Entidad
Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad, que permita estandarizar procesos, incrementar la productividad laboral y realizar una oportuna y efectiva atención a los usuarios y prestadores de servicios y demás partes interesadas. Aplicar para las Certificaciones ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009
Optimizar los sistemas de información que permitan realizar la inspección, la vigilancia y la coordinación institucional interna de manera eficiente y oportuna, que facilite la socialización de información a partes interesadas y promuevan la participación ciudadana
Incluir dentro del proyecto de sistemas de información un módulo que permita detectar con el apoyo entidades como la DIAN la evasión y elusión de la Tasa de Vigilancia.
Ampliar la cobertura de la Tasa de Vigilancia a todos los sujetos
Desarrollar estudio de impacto financiero, económico y social del cobro de la tasa de vigilancia y socializar resultados.
Mejorar las condiciones físicas, ergonómicas y de entorno laboral de los funcionarios
Capacitar y actualizar permanentemente de los funcionarios de la Superintendencia
Crear condiciones de Sinergia institucional para una mejor coordinación de las actividades y un mejor aprovechamiento del conocimiento y la experiencia de sectores como Puertos.
Prestar apoyo externo para las labores de los procesos de sustanciación de las actuaciones administrativas que lo requieran.
Preparar y presentar los Proyectos de Inversión para el desarrollo y fortalecimiento de la Superintendencia.
Lograr el fenecimiento de la cuenta de la Contraloría General de la República
Promover prácticas de transparencia y lucha contra la corrupción
Realizar seguimiento al plan estratégico mediante indicadores de gestión.

Objetivo corporativo 4.

Promover el fortalecimiento Institucional, la modernización y mejora Continua de la entidad. Comprende quince objetivos estratégicos:

Fortalecer la Planeación Estratégica de la Entidad
Realizar la reestructuración administrativa de la Entidad
Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad, que permita estandarizar procesos, incrementar la productividad laboral y realizar una oportuna y efectiva atención a los usuarios y prestadores de servicios y demás partes interesadas. Aplicar para las Certificaciones ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009
Optimizar los sistemas de información que permitan realizar la inspección, la vigilancia y la coordinación institucional interna de manera eficiente y oportuna, que facilite la socialización de información a partes interesadas y promuevan la participación ciudadana
Incluir dentro del proyecto de sistemas de información un módulo que permita detectar con el apoyo entidades como la DIAN la evasión y elusión de la Tasa de Vigilancia.
Ampliar la cobertura de la Tasa de Vigilancia a todos los sujetos
Desarrollar estudio de impacto financiero, económico y social del cobro de la tasa de vigilancia y socializar resultados.
Mejorar las condiciones físicas, ergonómicas y de entorno laboral de los funcionarios
Capacitar y Actualizar permanentemente de los funcionarios de la Superintendencia
Crear condiciones de Sinergia institucional para una mejor coordinación de las actividades y un mejor aprovechamiento del conocimiento y la experiencia de sectores como Puertos.
Lograr apoyo externo para las labores de los procesos de sustanciación de las actuaciones administrativas que lo requieran.
Preparar y presentar los Proyectos de Inversión para el desarrollo y fortalecimiento de la Superintendencia.
Lograr el fenecimiento de la cuenta de la Contraloría General de la República
Promover prácticas de transparencia y lucha contra la corrupción
Realizar seguimiento al plan estratégico mediante indicadores de gestión.

A partir de este Plan realizamos la gestión que hoy informamos al Congreso República, al Presidente de la República y a la sociedad colombiana.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Capítulo I

Garantizar la Oportunidad y Efectividad en los Procesos de Vigilancia, Inspección y Control sobre los Sujetos de Supervisión

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

Área misional de la Superintendencia de Puertos y Transporte encargada de supervisar el cumplimiento de las normas relativas a la prestación del servicio público de transporte terrestre en el territorio nacional.

Funciones primordiales:

Inspeccionar, vigilar y controlar la aplicación y el cumplimiento de las normas que rigen el sistema de tránsito y transporte público.

Inspeccionar, vigilar y controlar la permanente, eficiente y segura prestación del servicio de transporte público.

Procesos misionales:

Con la finalidad de contribuir directamente al cumplimiento de la razón de ser de la Superintendencia de Puertos y Transporte, la Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor adelanta los siguientes procesos:

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Objetivo: Supervisar el cumplimiento de las normas relativas a la debida prestación del servicio público de transporte terrestre automotor.

Subjetivo: Verificar la debida existencia, organización y administración de quienes prestan el servicio público terrestre.

La Prevención:

La Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor adelanta permanentes esfuerzos por fomentar la seguridad que las empresas prestadoras del servicio público de transporte terrestre brindan a sus usuarios.

Por la anterior razón, de forma continua esta Superintendencia Delegada implementó diversas estrategias que le permitieron asegurar a los ciudadanos la seguridad y comodidad de los servicios que se les presta cumpla con los más altos estándares de calidad.

Grupos Vigilados:

VIGILADOS DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
VIGILADOS	**CANTIDAD**
EMPRESAS DE PASAJEROS POR CARRETERA – PC	540
EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIAL – ES	1256
EMPRESAS TRANSPORTE MIXTO – MX	171
EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE CARGA - CG	2640
EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	**4.607**
TRANSPORTE POR CABLE	4
CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA - CEA	446
ORGANISMOS DE TRÁNSITO - OT	248
AUTORIDADES DE TRÁNSITO	1103
CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES - CRC	380
CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR - CDA	348
CENTROS INTEGRALES DE ATENCION - CIA	107
OTROS VIGILADOS (Transporte colectivo e individual Urbanos y T. masivo Urbano)	**2636**
TOTAL VIGILADOS	**7243**

GRUPO VIGILANCIA E INSPECCIÓN

Su finalidad principal es realizar análisis permanente de carácter financiero, legal, técnico, operativo, a la información requerida a los vigilados para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el servicio público de transporte terrestre automotor, organismos de apoyo y actividades afines a través de los indicadores y parámetros que se establezcan. Igualmente practicar visitas de inspección, de conformidad con los procedimientos e instructivos establecidos.

GESTIÓN PROCESO MISIONAL DE VIGILANCIA.

En el marco del proceso misional de Vigilancia a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, organismos de apoyo y actividades afines, se desarrollaron las siguientes actividades:

Actualización Dinámica del Universo de Vigilados.
Se vienen incrementando los ajustes día a día de la base de datos que se encuentran organizados en Excel con los datos generales de los vigilados por ser un proceso dinámico y permanente.

El inventario de los vigilados se toma de la información que se encuentra en el Ministerio de Transporte, la cual se actualiza con los datos del RUE y RUNT, además se actualiza con información acopiada en las visitas de inspección y la aportada por los vigilados. Esta información se encuentra centralizada en el Grupo de Vigilancia e Inspección, área designada para realizar las modificaciones o actualizaciones a la misma.

Fuentes de consulta:
* Consulta primaria, se verifican las modalidades del servicio autorizado de los vigilados de esta Delegada consultando en línea con el Ministerio de Transporte a través del link: http://www.mintransporte.gov.co/online/Consultas/empresas/consulta_empresas.asp.
* Consulta en línea con el Registro Único Empresarial – RUE de CONFECAMARAS a través del link al Portal Web RUE (http://www.rue.com.co/), para una consulta efectiva de los Certificados de Existencia y Representación Legal.
* Información acopiada en Visitas de Inspección
* Información remitida por los Vigilados.

PROCESO MISIONAL DE INSPECCIÓN.

En términos generales para el desarrollo de las visitas in situ, se realiza una planeación de acuerdo a criterios importantes seleccionando por modalidades, teniendo en cuenta que los vigilados de esta Delegada tienen particularidades propias en su operación como: las empresas con mayor número de PQR (Peticiones, quejas y reclamos), Informe Único de Infracciones de Transporte (IUIT) e investigaciones administrativas y aquellas empresas que se ven involucradas en accidentes de tránsito.

GRUPO INVESTIGACIONES Y CONTROL

Su finalidad principal es ejecutar todas y cada una de las actuaciones necesarias en el desarrollo de las investigaciones administrativas que requiera iniciar la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, de conformidad con la normatividad aplicable. Igualmente ordenar los correctivos necesarios para subsanar situaciones críticas de orden jurídico, contable, económico o administrativo de cualquier ente vigilado por la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, efectuar los seguimientos respectivos y tomar las medidas a que haya lugar.

GRUPO DE INVESTIGACIONES A INFORMES DE INFRACCION AL TRANSPORTE

Su finalidad principal es registrar, clasificar y custodiar los informes de infracciones al transporte recibidos

por la Entidad y ejecutar todas y cada una de las actuaciones necesarias en el desarrollo de las investigaciones administrativas originadas en dichos informes.

GRUPO INFORMES DE INFRACCIONES AL TRANSPORTE.

En el marco de las funciones asignadas a este Grupo se dio cumplimiento a las metas y actividades plasmadas en los Planes de Acción propuestos, para desarrollar en el año 2013, se emitieron 12465 actos por el Despacho del Delegado de Transito entre los que se cuentan: aperturas de investigación administrativa, fallos, resoluciones mediante las cuales se resuelve recursos de reposición, de suspensión de investigaciones administrativas, resoluciones mediante las cuales se aplica el principio de favorabilidad, actos administrativos que deciden revocatorias directas, entre otros.

Estadística Actos año 2014

Tipo de Acto	Total
Apertura	5195
Fallos Archivo o exoneratorio	5
Fallo por sanción	1210
Favorabilidad	25
Aclaratoria Resolución	3
Recurso	187
Caducidad	17
Suspensiones	1
Revocatoria	4
Total Actos Administrativos	6647

GRUPO DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Las funciones asignadas al grupo, se desarrollan de conformidad con lo establecido en los Decretos 101 y 1016 de 2000, modificados por el Decreto 2741 de 2001 y de manera especial, según lo establecido en la Resolución 6112 de 2007, dar respuesta de fondo a las peticiones, quejas y reclamos que sean formuladas a la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, evaluar la información requerida y allegada, si lo amerita direccionar a los Grupos Internos de la Delegada.

CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Se trabajó conjuntamente con el Consejo Nacional de Discapacidad, a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente, la Superintendencia de Puertos y Transporte, de acuerdo a sus funciones legales y reglamentarias, ha venido verificando la accesibilidad de los distintos modos y espacios de transporte, realizando en forma coordinada dentro de sus inspecciones verificaciones de adopción de medidas tendientes a garantizar su accesibilidad, asegurando así que los vigilados de esta Superintendencia proporcionen instalaciones y servicios adecuados a sus necesidades.
A continuación se presentan algunas de las verificaciones de las actuaciones realizadas a los vigilados de esta Superintendencia:
La Delegada realiza inspecciones y seguimientos todos los Terminales de Transporte Terrestre Automotor del país para dar cumplimiento a los cronogramas de construcción y adecuación a los diferentes espacios para el mejoramiento del servicio.

- Se gestionó que las terminales habilitaran sitios de parqueo para personas con discapacidad o movilidad reducida con las dimensiones exigidas y con la respectiva demarcación.
- Se mejoró la señalización en piso y la señalización vertical de acuerdo a la norma NTC 4139.
- Se logró que las rampas para el acceso sean demarcadas con el símbolo internacional de discapacidad y a su vez se cumpla o se adapte con el ancho mínimo libre exigido por la norma para espacios urbanos. NTC 4143.
- Se logró que las terminales asignen espacios necesarios para ubicar sillas de ruedas, bastones o cualquier elemento que sea necesario para la prestación gratuita de este servicio.
- Se logró que varias terminales cuenten con dos baterías de baños, mínimo uno por cada sexo para la prestación del servicio.
- Se realizaron modificaciones para que los baños cumplan con las dimensiones mínimas exigidas y con los respectivos apoyos isquiáticos a las alturas que correspondan.
- Se logró que las terminales identifiquen con placas el acceso de personas con movilidad reducida a sitios donde existen torniquetes o registradoras.

Por el incumplimiento de dicho decreto, en el año 2013 se le abrió investigación a tres (3) Terminales de Transporte Terrestre Automotor por presentar deficiencias en el estado de infraestructura Zonas de acceso a personas en condición de discapacidad, de los cuales a dos (2) se sancionó con 50 Salarios Mensuales Legales Vigentes cada una para un total de 100 SMLMV.

VISITAS DE INSPECCIÓN

Durante el año en curso, se ha venido incluyendo en las visitas de inspección, analizar la accesibilidad que ofrecen los investigados de la Delegada a sus usuarios.

TRANSPORTE POR CABLE

Con respecto a las verificaciones hechas en el transporte por cable aéreo, se logro que estas empresas cumplieran con lo exigido en la normatividad para el ingreso a este medio de transporte para la población con discapacidad y a su vez hicieran el acompañamiento en cada estación apoyando y facilitando el acceso de esta población, un ejemplo claro es el de la ciudad de Manizales:

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD EN LOS PROCESOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL SOBRE LOS SUJETOS DE SUPERVISIÓN.

PLAN GENERAL DE SUPERVISIÓN

Para la implementación del plan general de supervisión (PGS), el cual se ajustó a los recursos y necesidades, el proceso de supervisión de la Superintendencia Delegada de Transito y Transporte se apoyó en cada uno de los grupos que la conforma como son: Investigaciones y control, investigaciones a Informes de Infracciones al Transporte (IUIT), Peticiones Quejas y Reclamos PQR) e inspección y vigilancia, seleccionando aquellos vigilados en los que se presentaban situaciones repetitivas como quejas, infracciones a las normas de transporte y las alertas que arrojara el sistema de vigilancia VIGIA. Dichos criterios se evaluaron año tras año con el objetivo de encontrar la aplicación de acciones de mejora, con lo cual se obtuvo:

La Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, clasifico por tipos de vigilados en las modalidades de transporte terrestre automotor y autoridades de apoyo al tránsito, teniendo un comportamiento creciente de 9.06% desde al año 2011 al 2014, así:

VIGILADOS DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE				
VIGILADOS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
EMPRESAS DE PASAJEROS POR CARRETERA - PC	*513*	533	538	540
EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIAL - ES	*868*	1169	1212	1256
EMPRESAS TRANSPORTE MIXTO - MX	*130*	169	171	171
EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE CARGA - CG	*1.928*	2.415	2577	2.640
EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	*3.439*	4.286	4498	4.607
TRANSPORTE POR CABLE	*3*	3	3	4
EMPRESAS CARROCERAS	*529*	520	625	N/A
CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA - CEA	*692*	532	436	446
ORGANISMOS DE TRÁNSITO - OT	*235*	248	248	248
AUTORIDADES DE TRÁNSITO	*1101*	1103	1103	1103
CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES – CRC	*316*	318	364	380
CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR – CDA	*313*	338	334	348
CENTROS INTEGRALES DE ATENCION – CIA	*2*	44	107	107
OTROS VIGILADOS	***3.202***	**3.106**	**3.220**	**2.636**
TOTAL VIGILADOS	***6.641***	**7.392**	**7.718**	**7.243**
El Crecimiento de los Vigilados 2011 - 2014: 9,06%				

El siguiente cuadro muestra el cumplimiento de las visitas desde el año 2011 año al 2014 y el nivel de evidencia, así:

CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE INSPECCIÓN					
AÑO	**PGI PROGRAMADO**	**VISITAS REALIZADAS**	**CUMPLIDO**	**TOTAL VISITAS**	**TRASLADO A CONTROL**
2011	187	23	13%	**284**	89
2012	209	25	12%	**340**	120
2013	217	82	38%	**847**	184
2014	374	67	18%	**487**	72

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

El incremento de los sujetos de supervisión en los años, hace que la labor de supervisión sea mayor, en este sentido la Delegada de Transito y Transporte destaca el esfuerzo, aprovechamiento del recurso humano y presupuestal de la Entidad.

La supervisión objetiva se enfocó en hacer visitas y operativos en los que se hizo análisis de los aspectos administrativos financieros, técnicos y operativos en cumplimiento de los requisitos de habilitación apuntando siempre al mejoramiento del servicio.

La supervisión subjetiva consistió en el análisis financiero a las empresas que enviaron información y se adelantó la correspondiente investigación administrativa por el no reporte de aquellos que no la presentaron.

- Con el acompañamiento de la Policía Nacional se logró obtener una mayor cobertura en el proceso de supervisión en los operativos a los vigilados del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, especial, carga y terminales de transporte.

- Así mismo, se obtuvo un crecimiento considerable en la realización de visitas de inspección del año 2011 a septiembre de 2014, a los distintos vigilados que se relacionan en el siguiente cuadro:

Tipo de vigilado	No. VISITA POR MODALIDAD AÑO 2011	No. VISITA POR MODALIDAD AÑO 2012	No. VISITA POR MODALIDAD AÑO 2013	No. VISITA POR MODALIDAD AÑO 2014 (con corte a septiembre)
CARGA	82	14	31	27
ESPECIAL	19	65	63	32
COLECTIVO (SOCIETARIO)	4	1	0	6
CDA	19	17	58	16
CIA	2	1	10	14
CRC	29	22	305	176
CEA	110	81	29	7
ORGANISMO	6	15	7	12
PASAJERO POR CARRETERA	9	14	27	32
OPERAT. TERMINAL	1	9	66	78
MIXTO	2	1	105	2
OPERATIVO EN RUTA (PC)	1	12	38	55
MASIVO	0	19	4	2
OPERATIVO ESPECIAL	0	66	37	6
TAXI	0	2	2	0
OPE EN RUTA EMPRESAS DE CARGA	0	1	10	6
MESAS DE TRABAJO	0	0	50	14
CABLE	0	0	5	2
TOTAL	**284**	**340**	**847**	**487**

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

- Durante 2011, 2012, 2013 y 2014 se han atendido los requerimientos de revisión de los análisis de los Fondos de Reposición de las empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros, con la recopilación de datos en las visitas de inspección.

- Con la expedición y publicación de circulares, oficios de correspondencia masiva, en la implementación del sistema VIGIA, se logro el siguiente registro de vigilados y envío de información financiera del 2011 al 2014, a través del sistema, así:

DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR Simplificado por Nit	VIGILADOS DELEGADA	VIGILADOS REGISTRADOS	ENTREGA ESTADOS FINANCIEROS 2010-2009 Resolución 3428 de 2011			ENTREGA ESTADOS FINANCIEROS 2011-2010 Resolución 3054 de 2012			ENTREGA ESTADOS FINANCIEROS 2012-2011 Resolución 8595 de 2013		
			17 de noviembre de 2011			14 de junio de 2012			23 de septiembre de 2013		
			A TIEMPO	EXTEMPORANEA	NO HAN PRESENTADO	A TIEMPO	EXTEMPORANEA	NO HAN PRESENTADO	A TIEMPO	EXTEMPORANEA	NO HAN PRESENTADO
TOTAL VIGILADOS * **	**6794**	**3784**	**1946**	**429**	**1409**	**1142**	**1515**	**1127**	**1544**	**401**	**1839**
ES - TRANSPORTE ESPECIAL	**1212**	764	424	80	260	236	319	209	338	79	347
CG - TRANSPORTE DE CARGA	**2584**	1593	826	178	589	516	636	441	702	227	664
MX - TRANSPORTE MIXTO	**171**	173	93	22	58	59	68	46	80	15	78
PC - PASAJEROS POR CARRETERA	**538**	667	426	78	163	251	302	114	358	68	241
***EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE** *	**3779**	**2819**	**1508**	**311**	**1000**	**904**	**1146**	**769**	**1247**	**345**	**1227**
EC - EMPRESAS CARROCERAS	**625**	39	10	7	22	6	9	24	14	3	22
TC - TRANSPORTE POR CABLE	**3**	2	2	0	0	2	0	0	1	0	1
CIA - CENTROS INTEGRALES DE ATENCION	**107**	13	1	1	11	2	3	8	1	1	11
CDA - CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	**286**	278	151	29	98	80	117	81	119	22	137
CRC - CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES	**214**	138	64	20	54	25	46	67	18	6	114
CEA - CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA	**436**	269	104	40	125	49	97	123	23	12	234
***OTROS VIGILADOS** **	**3015**	**1211**	**602**	**143**	**466**	**339**	**469**	**403**	**420**	**83**	**708**

* Considerando que un vigilado de transporte terrestre puede tener habilitacion para más de una modalidad, el número total de empresas se simplifica de 4505 a 3779
** Considerando que los CDAs CRCs pueden tener habilitadas varias sedes, el número total de otros vigilados se simplifica de 3220 a 3015.
** CDAs se simplifican de 340 a 286, CRCs se simplifican de 365 a 214
** Se incluyen también las modalidades AT, OT, TUM, OAC y OTM
*** En atención a vigilados que reportan más de una modalidad habilitada o más de una sede habilitada, el número total de vigilados de la delegada se simplifica de 7725 a 6794

Información Extraída del Sistema Vigía
Fecha de Corte 21/10/2013
Ing. Gladys Mireya Castro Muñoz

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

- Se implemento el Sistema de Control y Vigilancia para los Centros de Reconocimiento de Conductores (SICOV) el cual busca evitar posibles fraudes en la expedición del Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz; garantizando la presencia del candidato en el Centro de Reconocimiento de Conductores; la Realización de las pruebas y evaluaciones por cada uno de los profesionales de la salud que intervienen en el proceso, y que las pruebas y el certificado se realice y se expida desde el lugar habilitado y autorizado por el Ministerio de Transporte.

A septiembre de 2014, se logro que el 100% de los Centros de Reconocimiento de Conductores, es decir los (380) vigilados, tengan implementado el sistema de vigilancia (SICOV), que se sustenta en la Resolución N°9699 del 28 de Mayo del 2014 a partir de la Ley N°1450 del Plan Nacional De Desarrollo, específicamente en su artículo 89. Aunado a ello se logro estructurar el Decreto 1479 de 5 de agosto de 2014, con el fin de reglamentar lo previsto en el artículo 19 de la Ley 1709 del 2013.

- Se proyectaron (24) Circulares dirigidas a los sujetos de supervisión, como empresas de transporte de pasajeros por carretera, Especial, Carga y para Terminales de Transporte, Centros de Reconocimientos de Conductores, Centros de Diagnóstico Automotor y Centros Integrales de Atención, con la finalidad de instarlos al mejoramiento de la prestación del servicio.

Circular No.	Fecha Circular	Dirigido	Asunto	Firmada	Cargo
4	21/03/2012	CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES	CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
5	21/03/2012	CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	CERTIFICACION COMPOSICIÓN ACCIONARIA	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
14	03/04/2013	CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES	PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS HOMOLOGADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
16	28/06/2012	REPRESENTANTES LEGALES VIGILADOS SUPERINTENDECIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE (e)
15	11/04/2013	SUJETOS DE VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	CERTIFICACIÓN DE INGRESOS PROVENIENTES DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD VIGILADA POR ESTA SUPERINTENDENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012	JUAN MIGUEL DURAN PRIETO	SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE
20	20/05/2013	CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES	ACCIONES Y MEDIDAS DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL-ESTRATEGIAS SOBRE EL COMPORTAMIENTO HUMANO	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
28	18/07/2013	CENTROS DE RECONOCMIENTO A CONDUCTORES	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
29	24/07/2013	CENTROS DE RECONOCMIENTO A CONDUCTORES	REQUERIMIENTO DE INFORMACION CORRESPONDIENTE A NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS Y COSTOS ESTABLECIDOS 2012-2013	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
31	31/07/2013	VIGILADOS SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	SOLICITUD DE INFORMACIÓN ACCIONARIA	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
32	02/07/2013	CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES- EMPRESAS DE SERVICIO TECNOLÓGICO Y DE	PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS HOMOLOGADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

40	09/10/2013	EMPRESAS HABILITADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA	ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 11 DE 2011 REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE DILIGENCIAR LOS CAMPOS 24, 25 Y 26 DEL ANEXO 2 DENOMINADO REPORTE DE TRANSACCIONES MULTIPLES DE CARGA	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
41	17/10/2013	ORGANISMOS DE TRANSITO DEL TERRITORIO NACIONAL	CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE MATRICULA DE VEHICULOS ADQUIRIDOS POR ESTABLECIMIENTO BANCARIO DESTINADO A CONTRATO FINANCIERO O DE LEASING	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
42	18/10/2013	CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES	EXIGIBILIDAD DEL REGISTRO DE PAGO A TRAVES DE UN ACTOR DEL SECTOR FINANCIERO Y PUBLICIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS	DANIEL ORTEGA DAVILA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
43	25/03/2014	EMPRESAS CARROCERAS	POR MEDIO DE LA CUAL LA SUPERINTENDENCIA RECONOCE A LAS EMPRESAS CARROCERAS DEBIDAMENTE HABILITADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE COMO SUJETOS A LOS CUALES NO SE LES COBRA TASA DE VIGILANCIA	FERNANDO MARTINEZ BRAVO	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR (E)
44	02/05/2014	PASAJEROS POR CARRETERA, SERVICIO ESPECIAL	POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPARTEN INSTRUCCIONES A LAS EMPRESAS DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA SER ACATADAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE PARA AGRARIO	FERNANDO MARTINEZ BRAVO	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR (E)
45	09/07/2014	SERVICIO ESPECIAL	CUMPLIMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL	DONALDO NEGRETTE GARCIA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
46	18/07/2014	PASAJEROS POR CARRETERA, SERVICIO ESPECIAL, MIXTO, CARGA.	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS INFRACCIONES DE TRANSITO DE LOS CONDUCTORES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO PUBLICO	DONALDO NEGRETTE GARCIA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
47	30/07/2014	PASAJEROS POR CARRETERA	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECUERDA A LOS VIGILADOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA	DONALDO NEGRETTE GARCIA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
48	21/08/2014	AUTORIDADES DE TRANSITO	AUTORIDADES DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL – APLICACIÓN DE ACCIONES FRENTE A LAS COMPETENCIAS COMO AUTORIDADES LOCALES	DONALDO NEGRETTE GARCIA	SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

- Se aseguró la implementación de normas internacionales de información financiera a los vigilados: Se avanzó en la ejecución de las IFRS compartiendo el grupo interno de trabajo IFRS, redactando las circulares que imparten instrucciones a todos los vigilados, trabajo coordinado con las demás Superintendencias y organismos del estado en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009.

LOGROS OBTENIDOS IUIT

- Se adoptó un mecanismo idóneo que permite establecer lineamientos o parámetros para la dosificación de las sanciones propiciando una garantía material de los derechos de los administrados, por lo cual se consideró procedente tomar como guía de las decisiones la tabla de criterios fijados para la dosificación de las sanciones por las conductas de sobrepeso. En cumplimiento a lo establecido en Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 se implementó y se está aplicando la tabla de graduación de sanciones por infracciones de sobrepeso (código 560 de la resolución 10800 de 2003).

"La Delegada de Tránsito y Transporte es una de las dependencias neurálgicas de la entidad, dada su función de adelantar los trámites requeridos y pertinentes a los IUIT impuestos por las autoridades de transporte a nivel nacional".

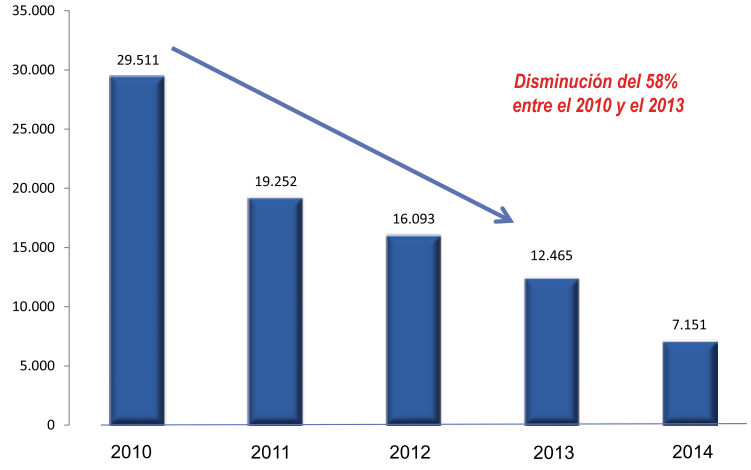

** Con corte al 30 de junio de 2014*

- Se levantó la base de datos e inventario físico y magnético de IUIT´s correspondientes a los años 2006, 2007, 2008 y 2009, con las series y subseries registradas en la tabla de retención documental, bajo los parámetros establecidos en el SIGI.

- Se levantó la función de advertencia – Contraloría General de la República

- Se cumplió al 100% de los Planes de Mejoramiento presentados a la Contraloría General de la República, por hallazgos relacionados con la gestión de los IUIT´s, evidenciados en auditorías realizadas por ese organismo de control en las vigencias 2008 al 2011.

- Se expidieron los actos administrativos que se relacionan en el siguiente cuadrado, así:

TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	
AÑO 2010	5.518
AÑO 2011	17.519
AÑO 2012	11.673
AÑO 2013	11.390
AÑO 2014	6.670

Los cuales corresponden a los siguientes IUIT recibidos:

TOTAL IUIT RECIBIDOS	
AÑO 2010	29.511
AÑO 2011	19.252
AÑO 2012	16.093
AÑO 2013	13.623
AÑO 2014	11.315

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

INICIO DE PLANES DE CHOQUE PARA EVITAR LAS CADUCIDADES DE LOS MENCIONADOS COMPARENDOS DE TRANSPORTE.

* Firma de Convenios con universidades.

* Refrendación de procesos y procedimientos.

* Asignación de abogados por temáticas, buscando así especializar por pequeños grupos a la Coordinación de IUITs.

Sometimiento a control a las empresas con mayor cantidad de informes de infracción de transporte. Se han sometido 12 empresas de transporte y se ha logrado disminución de hasta un 77% de los informes de infracción impuestos en comparación con las cantidades recibidas antes de la puesta en marcha de la medida.

Por primera vez se vienen digitalizando los informes de transporte y se incluyó un link en la pagina web para permitir que las empresas consultaran cuántos y cuáles comparendos de transporte se encuentran impuestos y en curso .

http://190.60.238.11:6006/Vigia/pages/menuEstadoCuenta?execution=e3s1

INVESTIGACIONES Y CONTROL

· Cumplimiento de los objetivos y metas trazados para el Grupo de Investigaciones y Control en lo referente a: consolidación de la información de existencia y estado de expedientes a través de la organización del archivo de gestión documental, e impulso de las actuaciones que deben surtirse dentro de las investigaciones administrativas adelantadas por infracciones a la normatividad que regula la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor y la aplicable a las demás actividades desarrolladas por los vigilados, se logro lo siguiente:

AÑO	APERTURAS	FALLOS	RECURSOS	ACLARATORIAS	PRACTICA PRUEBAS	SUSPENSIONES (DECISIÓN CONSEJO DE ESTADO DECRETO 3366/2003)	TOTAL POR AÑO
2011	109	514	22	0	5	0	**650**
2012	101	1353	86	14	4	11	**1569**
2013	407	1070	240	322	6	24	**2069**
2014	692	372	166	3	1	0	**1234**
TOTAL POR ACTUACIONES	**1309**	**3309**	**514**	**339**	**16**	**35**	**5522**

EXPEDIENTES REMITIDOS A COACTIVO Y SEGUNDA INSTANCIA

REMITIDOS A COBRO COACTIVO	
AÑO	**No EXPEDIENTES REMITIDOS**
2011	104
2012	109
2013	160
2014	87
TOTAL	**460**

REMITIDOS A SEGUNDA INSTANCIA	
AÑO	**No EXPEDIENTES REMITIDOS**
2011	58
2012	20
2013	14
2014	137
TOTAL	**229**

SEGUIMIENTO ADELANTADO A LOS VIGILADOS

- Enmarcados en la acción del debido proceso y de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 48 de la Ley 336 de 1996, se ha concedido (3) meses a los vigilados en la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor para que enerve las deficiencias presentadas relacionadas con los requisitos de habilitación.

- De los registros y envío de información a través del sistema VIGIA se observa el incremento sustancial del número de vigilados en el tiempo, en la entrega oportuna de la información financiera; se reviso la información y se requirió a novecientos setenta y ocho (978) vigilados que no enviaron información, entre otros a: Autoridades de transito: 17; Empresas de carga: 478; Empresas transporte mixto: 42; Pasajeros carretera: 131; Organismos de transito: 08; CDAs: 93; CRCs: 61 y CEAs: 148. Información que fue analizada, obteniendo como resultado un informe inicial de incumplimiento total de ciento setenta y ocho (178) empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de carga, reportadas al Grupo de Investigaciones y Control, para proceder a la apertura de la investigación correspondiente, como se muestra en las siguientes gráficas:

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

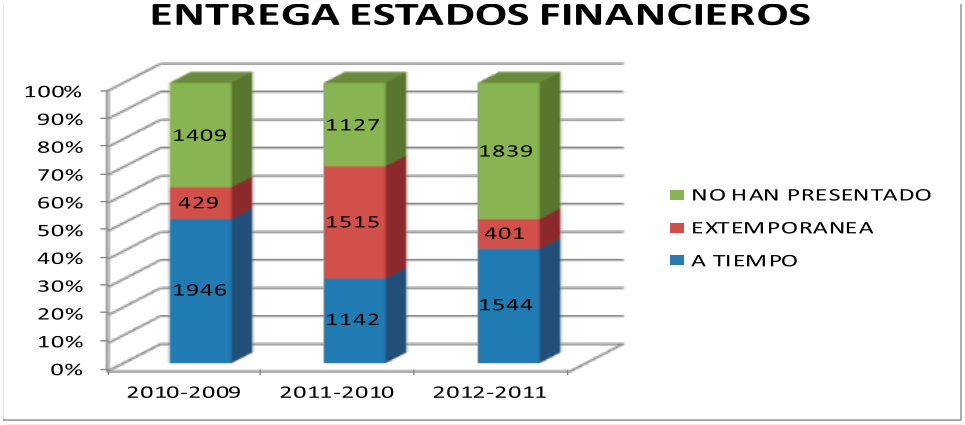

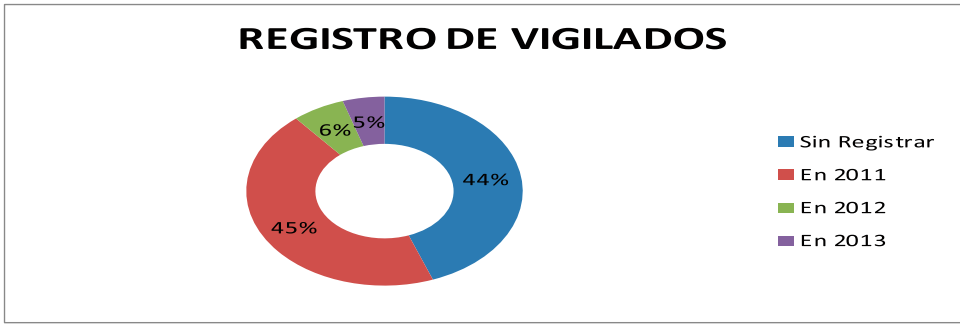

Información Extraída del Sistema Vigía
Fecha de Corte 21/10/2013
Ing. Gladys Mireya Castro Muñoz

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

En el primer trimestre del año 2014 se hizo evaluación financiera a 175 empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera que presentaron información en el año 2013 y en el segundo semestre del presente año a 328.

Seguimiento a Circulares:

- **Circulares 022 y 023 del 9 de noviembre de 2012 y 024 de junio del 2013.**

Las circulares externas 022 y 023 del 9 de Noviembre de 2012, al igual que la circular externa 024 de Junio 14 de 2013, informan de la obligación que tienen las Terminales de Transporte Terrestre Automotor, de rendir informes trimestrales a la Superintendencia de Puertos y Transporte a través de la plataforma VIGÍA,, en lo que tiene que ver con el cobro de la Tasa de Uso fijadas por el Ministerio de Transporte, así como los controles que se están haciendo con las pruebas de alcoholimetría a conductores, reporte de despachos, exámenes de EMGAF (Examen Médico General de Actitud Física) y P y P (Promoción y Prevención).

Con base a lo solicitado, se consolidó la información reportada al sistema VIGÍA sobre Despachos, Pruebas a Conductores y Recaudos de Tasa de Uso, dieron como resultado la visita de inspección a las bases de datos de algunos terminales, como Cali, Cartagena, Villavicencio, Armenia, Pasto. Igualmente se oficio a las 38 terminales indicándoles las observaciones efectuadas. Como producto final se logro un estudio sectorial de terminales en el país.

- **Circulares 08 y 15 de 2012 – AUTORIDADES Y ORGANISMOS DE TRÁNSITO.**

Con base a las respuestas obtenidas, se notificó a los municipios de más de 20.000 habitantes sobre el cumplimiento de las circulares 08 y 15 de 2012 y, se acordó proyectar una nueva circular que permita obtener una información más exacta del transporte ilegal de pasajeros.

- **Circulares 038 y 039 de 2013 y 2014 – TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL – ESCOLAR.**

Estas circulares arrojaron como resultado el aumento de registros y envío de información de los sujetos vigilados a través del sistema VIGIA entre el 2013 y 2014,

- **Circular 27 de 2013 – TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS**

Con ocasión de esta Circular se efectuaron 12 visitas a empresas que transportan esta clase de sustancias. Se rindió informe y se ordeno la apertura de seis investigaciones.

- **Circulares relacionadas con CRC Y CDA´S**

A efectos del seguimiento se efectuaron visitas conjuntas con la Contraloría General de la República, la ONAC, y esta Superintendencia, a 60 vigilados entre CRC CDAS Y CEAS, de las cuales se remitieron al grupo de investigaciones y control 32 informes para la correspondiente para la investigación administrativa.

Oficina Sistema de Control y Vigilancia SPT

Como resultado del seguimiento a los vigilados, a continuación se presenta la gestión adelantada por el Grupo de Investigaciones y Control respecto a las investigaciones administrativas adelantadas:

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

HERRAMIENTAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y REPORTE DE INFORMACION

- El Sistema VIGIA, es una herramienta que tienen como finalidad la implementación de la vigilancia virtual y ha facilitado el proceso de supervisión. Como acciones de mejora del diseño del sistema se han hecho reuniones y capacitación para la implementación del módulo de alertas e indicadores que apunta al proceso de Inspección y continuidad al proyecto VIGÍA.

- Se implemento el Sistema de Control y Vigilancia para los Centros de Reconocimiento de Conductores (SICOV) el cual busca evitar posibles fraudes en la expedición del Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz.

- Se elaboró el programa **¿CÓMO CONDUZCO?**, que tiene como finalidad la recepción, procesamiento y escalamiento de las llamadas que se reciben en la opción 3 del #767 "Viajero Seguro", como medida preventiva en las diferentes vías nacionales, en conjunto con otras entidades como el INVIAS, la DITRA (Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional) y los diferentes Organismos de Tránsito del país, en cumplimiento con lo contemplado en la Ley 1383 de 2010 que modificó el artículo 28 de la Ley 769 de 2002 código Nacional de tránsito.

Para la puesta en marcha del "¿Cómo Conduzco?", la Superintendencia expidió la Resolución No. 572 de 2013, mediante la cual "Por la cual se reglamentan las características técnicas de los adhesivos que deben portar los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor", basados en la Norma Técnica Colombiana NTC 4739. El funcionamiento del mismo ha sido de:

El Call Center clasifica las llamadas, estas se remiten de forma inmediata a la Policía de Carreteras para la atención de la posible emergencia o solución de la situación denunciada quien de acuerdo a sus funciones toma las medidas pertinentes, disminuyendo los riesgos de accidentalidad.

Principales motivos de llamada

* Maniobras peligrosas
* exceso de velocidad
* Sobrecupo
* Embriaguez
* Fallas técnico-mecánica
* Estacionamiento prohibido
* Felicitaciones
* Cambio de ruta
* Vehículo pirata
* Tarifa no autorizada
* Abandono pasajeros
* Ruta pirata

ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN CON LOS VIGILADOS

· SUPER RUTA Inicio el 22 de Abril del 2014 con el apoyo de los diferentes medios de comunicación, redes sociales y visitas a colegios. Esta estrategia pretende disminuir la accidentalidad en el transporte escolar a través de pedagogía a padres de familia, estudiantes y docentes sobre el adecuado funcionamiento de este servicio público. Busca que la ciudadanía conozca sus derechos y los deberes de los conductores y de las empresas de Transporte Escolar, y así cerrarle la puerta a la ilegalidad, al mal servicio y a la accidentalidad en esta modalidad de transporte.

· Se implementó desde abril de 2014 el aplicativo para celulares Android en Play Store y iPhone, con el cual se pretende que los ciudadanos envíen pruebas relacionadas con el comportamiento en las vías de los conductores de servicio especial escolar, sustentada con fotos y/o videos, la cual puede ser objeto de seguimiento a través de la página Web y permita a la entidad tomar las acciones administrativas del caso.

· Desde comienzos de 2014, se realizaron 48 visitas de acompañamiento a colegios a fin de efectuar sensibilización sobre la importancia de contratar la prestación del servicio público de transporte especial escolar con empresas legalmente habilitadas por el Ministerio de Transporte cuando estos no cuentan con vehículos propios, los cuales igualmente deben tener los documentos vigentes exigidos por la autoridad competente.

PROGRAMA CONTACTO CIUDADANO

Como una estrategia para dar a conocer las actividades de la entidad y acercarse a la ciudadanía´, la entidad emitió durante 6 meses del año 2012 su programa contacto ciudadano, el cual trató, entre otras, las siguientes temáticas

1. Estructura y funciones de la entidad.
2. Deberes y derechos de los ciudadanos al utilizar las diferentes modalidades del transporte público en el país.
3. Campañas de prevención de seguridad en las carreteras nacionales
4. Información general y puntal de la Tasa de Vigilancia

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS

Área misional de la Superintendencia de Puertos y Transporte encargada de ejercer en el país los procesos de prevención y control en las concesiones portuarias, marítimas y fluviales, y de realizar el seguimiento a los operadores portuarios y a las empresas que administran las concesiones y operan en ellas.

Funciones primordiales:

Vigilar y controlar el estado de las infraestructuras portuarias, fluviales y marítimas, y de las empresas que realizan actividades en los puertos nacionales.

Inspeccionar, vigilar y controlar la accesibilidad y la prestación eficiente y segura de los servicios portuarios en Colombia. Verificar la debida existencia, organización y administración de quienes prestan el servicio portuario en Colombia a nivel terrestre.

Procesos misionales:

Con la finalidad de contribuir directamente al cumplimiento de la razón de ser de la Superintendencia de Puertos y Transporte, la Delegada de Puertos adelanta los siguientes procesos: FOTOGRAFÍA PUERTOS 2 costado izq del párrafo

Objetivo: Supervisar que las infraestructuras portuarias nacionales y las de las empresas que las administran y operan cumplan con los parámetros de calidad nacional e internacional de accesibilidad, eficiencia y seguridad establecidos para:

Contratos de Concesión Portuaria
Pólizas

Certificados
Ejecución obras
Manuales
Planes
Indicadores de gestión
Movimientos de carga
Convenios internacionales.

Subjetivo: Verificar la debida existencia, organización y administración de las entidades vigiladas mediante el permanente seguimiento a:

Estatutos
Escritura de constitución
Composición accionaria
Estados financieros
Certificado de existencia legal
Asambleas

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Grupos Vigilados:

UNIVERSO DE VIGILADOS PORTUARIOS con corte a 31-05-2010

No	UNIVERSO DE VIGILADOS	Cantidad
1	Concesionarios Portuarios , Marítimos y Fluviales	66
2	Operadores Portuarios	477
3	Cooperativas Portuarias	17
4	Empresas de Transporte Fluvial	179
	TOTAL	739

La Prevención:

La Superintendencia Delegada de Puertos considera la gestión de prevención como una actividad prioritaria en las relaciones que sostiene con las empresas que vigila y con la ciudadanía en general.

La prevención en la Superintendencia Delegada de Puertos se trabaja sobre 3 principios rectores:

Prever
Predecir
Preactuar

Veamos con un ejemplo muy elemental cómo podemos interpretar estos principios:

Prever: Es ver o imaginar anticipadamente las cosas.
Ejemplo: Detectar una mancha de aceite en una cubierta.

Predecir: Es poder pronosticar lo que podría ocurrir.
Ejemplo: Podemos pronosticar que al circular alguna persona por el sector, puede sufrir una caída.

Preactuar: Es actuar anticipadamente para evitar que las cosas ocurran como lo hemos pronosticado.
Ejemplo: realizar una campaña de concientización en los buques acerca de la importancia de mantener limpias las cubiertas.

Desde el anterior punto de vista la Superintendencia Delegada de Puertos adelanta diversas actividades buscando que los vigilados cumplan con las leyes y las normas establecidas en términos de:

Seguridad portuaria:

Carga y descarga, reparaciones y conservación de naves y demás acciones que se practiquen en los puertos, diques, desembarcaderos, muelles y espigones de atraque.

Accidentes de trabajo.
Prevención del narcotráfico.
Infraestructura portuaria.
Obras civiles.
Tarifas.

DELEGADA DE PUERTOS			
INSPECCIONES PGI			
Año	Programadas	*Ejecutadas	Cumplimiento
2011	123	116	94%
2012	198	198	100%
2013	269	269	100%
*2014	344	120	35%

OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD EN LOS PROCESOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL SOBRE LOS SUJETOS DE SUPERVISIÓN.

Plan General de Supervisión periodo 2010- 2014.

Cálculo de la capacidad operativa de la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A. en 2014
Capacidad Instalada Puerto Nuevo S.A : Del 24 de febrero de 2014 al 8 de marzo de 2014 una comisión interinstitucional conformada por la Superintendencia Delegada de Puertos –SUPERTRANSPORTE, la Agencia Nacional de Infraestructura y La Capitanía de puerto de Santa Marta- DIMAR realizó visita de campo para el estudio de capacidad portuaria de la instalación portuaria de la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A. en el Municipio de Ciénaga (Magdalena)

ESTUDIO SECTORIAL SOBRE EFICIENCIA PORTUARIA

De conformidad con lo previsto en la Resolución No 00004276 del 19 de abril de 2013, emitida por la Secretaría General de esta Entidad, al Grupo Interno de Trabajo de Conciliación y Estudios Sectoriales de la Oficina Asesora Jurídica se asigna entre otras funciones las siguientes:

"25. Elaborar estudios económicos, políticos y sociales, relacionados con el sector transporte, fundamentados en el análisis académico y técnico y en adecuadas metodologías que permitan apoyar el proceso de toma de decisiones al interior del sector.

26. Identificar, compilar, consolidar y procesar la información estadística con el fin de generar insumos que apoyen la toma de decisiones en el Sector de la Infraestructura y Transporte, así como orientar el diseño y el desarrollo de metodologías que permitan efectivizar los procesos de recopilación, depuración y análisis del soporte estadístico del Sector.

En el marco de las funciones asignadas al Grupo de Conciliación y Estudios Sectoriales de la Oficina Asesora Jurídica y con el fin de apoyar el ejercicio de la vigilancia, inspección y control al sector transporte e infraestructura, mediante la elaboración de trabajos de investigación que optimicen el desarrollo de la supervisión integral y promuevan fijación de políticas sectoriales, se propuso la realización de un estudio que reflejara el comportamiento de las sociedades portuarias titulares de concesiones portuarias marítimas en los dos litorales.

El propósito principal del estudio es establecer los avances en el incremento de capacidad y desempeño de las sociedades portuarias de una forma sostenida y responsable a través de la aplicación de los indicadores del Balanced Score Card (herramienta adoptada por la Supertransporte para ejercer vigilancia, inspección y control al sector portuario), que midan aspectos relevantes de los vigilados de ese sector, en términos de eficiencia financiera, operacional, innovación, responsabilidad social y medioambiental. En este sentido, se esquematizó el estudio en cinco etapas.

Para tal efecto, se seleccionaron las sociedades portuarias que de conformidad con las estadísticas reportadas presentan un mayor movimiento portuario a saber: Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Buenaventura, Tumaco, Contecar y Muelles el Bosque hoy Compas.

1. Fundamentación y Justificación

Es necesario y prioritario adelantar este estudio, teniendo en cuenta que resulta de gran utilidad en el campo logístico, tecnológico, comercial y de servicio, a la vez que permite medir el grado de competitividad portuaria tanto nacional como internacionalmente. Al verificar los dos grandes procesos de comercio internacional de importaciones y exportaciones así como los subprocesos, procedimientos y actividades que realiza el puerto, se puede evaluar el grado de eficiencia con el cual desarrolla su objeto social con el aprovechamiento máximo de los recursos.

Adicionalmente, será una herramienta útil que servirá a las sociedades portuarias para adoptar medidas de autocontrol y a la Supertransporte para establecer o definir políticas de supervisión (vigilancia, inspección y control) a este sector.

2. Metodología para el desarrollo del estudio

* Acopiar y validar la información remitida por las sociedades portuarias seleccionadas a través del Sistema de Indicadores de Gestión Portuaria SIGP BSC del periodo 2010-2013.

* Evaluar los indicadores del Balanced Score Card a las sociedades portuarias de Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Buenaventura, Tumaco, Contecar y Muelles el Bosque hoy Compas.

* Verificar en campo, el desarrollo completo de varios procesos de exportación e importación registrando su secuencia y los tiempos de ejecución.

3. Avance del Estudio

En el primer semestre del año en curso, se desarrolló la primera etapa: Análisis de siete indicadores del Balanced Score Card a las sociedades portuarias de Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Buenaventura, Tumaco, Contecar y Muelles el Bosque hoy Compas.

En el último trimestre de la presente vigencia, se desarrollará la segunda etapa del mencionado estudio, previo el acopio y validación de información remitida a la Entidad a través del "Sistema de Indicadores de Gestión Portuaria SIGP BSC", mediante el análisis de diez indicadores del Balanced Score Card, a las citadas sociedades portuarias.

El resultado del análisis de los indicadores del Balanced Score Card, permitirá evaluar los niveles de eficiencia de las ocho sociedades portuarias seleccionadas, así como las tendencias que presentan tales indicadores durante el período 2010 – 2013.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Eficiencia Portuaria: Se generó una tabla de medición de tiempos logísticos frente a cada operación portuaria en los principales puertos de Colombia. Hoy contamos con estadísticas comparativas que nos permiten hacer seguimiento periódico a las concesiones portuarias en este sentido.

Informes técnicos de los proyectos del plan de acción.
La categorización de los vigilados (Sociedades portuarias, operadores portuarios y empresas de transporte fluvial) cuyos logros se resumen a continuación:

	2010			2011			2012		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION
NUMERO DE VIGILADOS	40	40	100	123	123	100	198	198	100

	2013			2014 (Enero a agosto)		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION
NUMERO DE VIGILADOS	269	269	100	337	140	42

AÑO 2014

Los siguientes son los principales logros de la Superintendencia Delegada de Puertos durante la vigencia 2014:

* Con relación a las tarifas portuarias con corte al primer semestre de 2014 al momento de finalizar el presente informe, se ha adelantado la revisión y posterior registro de tarifas de las Sociedades Portuarias RIVERPORT S.A, Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A y la Sociedad Portuaria Coal Corp S.A, esta última ubicada sobre el río Magdalena en el Municipio de Gamarra (Cesar). Se encuentran en proceso de revisión los tarifarios de las Sociedades Portuarias del Dique S.A y Puerto Brisa S.A, de las cuales se han realizado solicitudes de información adicional a fin de continuar con el trámite de registro de los respectivos tarifarios. La revisión de las contraprestaciones presentada en este informe parcial, obedece a los pagos realizados por los beneficiarios de contratos de concesión portuario, los cuales se han revisado de acuerdo con el informe de recaudo y cartera del Instituto Nacional de vías – INVIAS con corte al 31 de marzo de 2014.

* Se realizó seguimiento a las obras civiles que ejecutaron las instalaciones portuarias en el primer semestre de 2014 por un monto de USD 218.266.312 de inversiones y USD 69.447.625 de mantenimiento

* Con relación al código PBIP: Plan de protección de buques e instalaciones portuarias, se observó que de las 42 instalaciones portuarias habilitadas para el comercio exterior, el 39% (16 instalaciones portuarias) se localizan en la ciudad de Cartagena de Indias. Las 42 instalaciones portuarias habilitadas para el comercio exterior ubicada en los litorales Pacifico y Caribe del país, se encuentran en el NIVEL 1 DE PROTECCION MARITIMA (Normal), señalando que la instalación funciona normalmente y en la misma pueden recalar buques de bandera extranjera.

* Respecto a las PQR durante el periodo de 1 de enero a 31 de marzo de 2014 se recibieron un total de 64 pólizas que sumadas a las 277 que se encuentran vigentes y que fueron revisadas en la vigencia 2013 nos arroja un total de 341 pólizas vigentes. La SUPERTRANSPORTE expidió la Resolución No. 7269 del 28 de abril de 2014, por medio de la cual se amplía el plazo de entrega de Información de carácter subjetivo y objetivo a diciembre 31 de 2013, que deben presentar los sujetos de supervisión, entidades con o sin ánimo de lucro a la Superintendencia de Puertos y Transporte de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 3698 de marzo 13 de 2014, modificada por la Resolución No. 5336 de abril 9 de 2014. La información consolidada en el cuadro anterior muestra que la tipología más frecuente es la solicitud de información con un total de 94 radicados en Orfeo que en términos de porcentaje equivalen al 62% del total recibido y tramitado por esta delegada, seguido por la queja 19% y los derechos de petición 15%, en menor medida los reportes de accidentes fluviales y solicitud de paz y salvo.

* Se brindó atención a la problemática de los operadores portuarios en Buenaventura, el día martes 18 de marzo de 2014 de las 2:30 PM a 7:30 PM en el Auditorio Capitanía de Puerto de Buenaventura- DIMAR en Buenaventura (Valle del Cauca) la Superintendencia Delegada de Puertos, llevó a cabo la reunión con el fin de tratar la problemática de los operadores portuarios con TECSA S.A. en la cual participaron 120 personas representantes de la comunidad portuaria, la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

DE BUENAVENTURA S.A., TECSA S.A.,TCBUEN S.A. y representantes de ACOP: ASOCIACION COLOMBIANA DE OPERADORES PORTUARIOS; así como las agencias de aduana. Determinándose las siguientes acciones:

* TECSA S.A. atendería cada uno de los reclamos de los operadores portuarios quejosos con relación a los casos presentados por la doble facturación y propenderia mejorar los canales de comunicación con sus clientes.

* TECSA S.A. no bloquearía a los operadores portuarios ni suspendería el servicio, porque esta facultad al tenor del Reglamento de Condiciones Técnicas de Operación es de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

* La Superintendencia Delegada de Puertos exigiría a TECSA S.A. Establecer unos procedimientos claros sobre la prestación del servicio de movimiento de contenedores por intermedio de grúas RTG desde el momento en que se inicia el servicio hasta la finalización de la prestación del servicio y su respectivo pago.

* La Superintendencia Delegada de Puertos realizaría auditoría contable, administrativa y financiera a TECSA S.A.

* De conformidad con la auditoría contable, administrativa y financiera por realizar a TECSA S.A., se determinaría el mérito o no de investigación administrativa por debilidades en la prestación del servicio.

* Realizar la revisión conjunta con la Superintendencia de Industria y Comercio de la segunda integración de TECSA S.A.

De acuerdo a la problemática presentada en el puerto de Buenaventura por los Operadores Portuarios y la organización ACOP contra el operador portuario Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A.-TECSA S.A.,

la Superintendente Delegada de Puertos designó un grupo de funcionarios con el fin de realizar una auditoría especial ejecutada entre el 07 y el 11 de abril del presente año al operador portuario TECSA, esta auditoria tuvo como fin revisar los procesos y políticas desarrollados por este operador portuario; como resultado de la auditoría se pudo verificar que TECSA factura los servicios a quien los solicita y esté autorizado.

En cuanto al bloqueo de servicios según queja expuesta por parte de los operadores portuarios, cabe aclarar que la administración de TECSA está suspendiendo los servicios operativos al interior del puerto como medida preventiva para disminuir su cartera únicamente a los clientes que tengan deudas pendientes por algún servicio prestado; también TECSA en su mejora continua ha implementado el servicio de pago en línea a partir del 11 de abril de 2014 con el propósito que al momento en que les lleguen las facturas puedan realizar sus pagos de forma inmediata y no se vean afectados por la suspensión de los servicios por el no pago.

La plataforma SORTEC fue reemplazada por el software SAP del operador portuario TECSA S.A., que es un aplicativo para atender las ordenes de servicio de movimientos verticales en la instalación portuaria de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A, la cual fue informada al público por el operador portuario mediante Circular No. 023 del 27/12/2013, a través de su página web www.tecbuenaventura.com, la cual generó unos traumatismos por entrada en operación de dicho software, los cuales a la fecha ya han sido superados. Con Circular No. 029 del 25/03/2014 de TECSA S.A., publicada en su página web www.tecbuenaventura.com mencionan los casos que no requieren ser generados en el sistema Cosmos- SPRBUN.

* Con relación al cumplimiento del cargue directo de carbón del 2 al 4 de enero de 2014 la Superintendencia Delegada de Puertos integró una comisión interinstitucional conformada por la ANLA, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las autoridades ambientales locales: CORPAMAG, DADMA a las instalaciones portuaria de Puerto Mamonal S.A., Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A., Sociedad Portuaria Rio Grande S.A., Sociedad Portuaria Michellmar S.A., Sociedad Portuaria Rio Córdoba S.A. y AMERICAN PORT COMPANY S.A. en los Municipios de Cartagena de Indias (Bolívar), Barranquilla y Ciénaga (Magdalena) , con el fin de verificar in situ el cumplimiento de cargue directo de carbón y operaciones de exportación de carbón al tenor de lo señalado en la Ley 1450 de 2011.

* Acompañamiento a la preconsulta de las comunidades afrodescendientes, para lo cual la Superintendencia Delegada de Puertos y la Oficina Asesora Jurídica de la SUPERTRANSPORTE han realizado el acompañamiento a las entidades del sector: Ministerio del Interior, DIAN, Ministerio de Transporte, Capitanía de Puerto de

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Cartagena- DIMAR, CORMAGDALENA, Procuraduría General de la Nación, etc a las jornadas de preconsulta en el marco de la consulta previa con el Consejo Comunitario de Caño de Oro y Bocachica en cumplimiento de lo ordenado en el fallo del Tribunal Superior de Cartagena- rad 236 del año 2013 en la isla de Tierra bomba en Cartagena de Indias (Bolívar)

* Las mesas de trabajo de "Prospectiva Portuaria Marítima" son ejercicios de diálogo que ha creado la Superintendencia Delegada de Puertos y están institucionalizadas.

Las reuniones se llevaron a cabo en las cuatro zonas portuariamás importantes del país por sus volúmenes de comercio exterior como son la Zona Portuaria de Santa Marta, la Zona Portuaria de Barranquilla, la Zona Portuaria de Cartagena y la Zona Portuaria de Buenaventura, proyectando la posibilidad de ampliarla a las cinco Zonas Portuarias restantes del país como son la Zona Portuaria de la Guajira, la Zona Portuaria del Golfo de Morrosquillo, la Zona Portuaria de Turbo, la Zona Portuaria de Tumaco y la Zona Portuaria de San Andrés. Cuentan con la convocatoria y algunas veces acompañamiento del Ministerio de Transporte, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Policía Antinarcóticos, el Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, las Capitanías de Puerto de la Dirección General Marítima – DIMAR, Alcaldías Municipales, Presidencia de la República, entre otras. Las reuniones de Prospectiva Portuaria Marítima son lideradas por la Superintendencia de Puertos y Transporte, a través de la Superintendente Delegada de Puertos y una Profesional Especializado de la Delegada, proponiendo las temáticas a tratar con

la identificación previa de la problemática en cada zona, están motivadas por los retos que en materia portuaria enfrenta nuestro país de cara a los tratados de libre comercio que Colombia ha firmado o está en proceso de firmar con distintos países del mundo y velando por la adecuada prestación del servicio en el nodo portuario.

* Se realizó visita de inspección a las actividades fluviales en los ríos Amazonas, Inírida, Guainía y Orinoco en las zonas de frontera correspondientes a los Departamentos de Amazonas, Guainía y Vichada en el cual se detectó el riesgo inminente a la vida de los pasajeros en el rio al transportar combustible (gasolina) en los compartimientos o flotadores de la nave ubicada debajo de las sillas o asientos de las embarcaciones fluviales menores en la ruta Puerto Carreño- Puerto Gaitán.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

* Se realizaron toma de acciones conjuntas entre la Superintendencia Delegada de Puertos y la Armada Nacional de Colombia con el fin de combatir y acabar con la informalidad fluvial en los ríos navegables del país.

* Se expidió el acto administrativo (Circular No. 08 de 2014) por medio de la cual se les informa sobre el estricto cumplimiento al articulo 5 de la resolución 071 de 1997 y se solicita copia de los planes de contingencia, además de informar a la Superintendencia de Puertos y Transporte sobre cualquier cambio en los planes de contingencia.

* Se expidió el acto administrativo (Circular No. 11 de 2014) por medio de la cual se solicita el informe trimestral de todas las instalaciones portuarias sobre los desechos recibidos en los buques, en cumplimiento del convenio Marpol.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

AÑO 2013

Los siguientes son los principales logros de la Superintendencia Delegada de Puertos durante la vigencia 2013:

* 216 investigaciones administrativas aperturadas a los sujetos de vigilancia.
* 213 investigaciones administrativas falladas.
* 269 visitas de inspección realizadas a los sujetos de vigilancia frente a 198 en 2013.
* 100 % de vigilancia subjetiva a los 384 sujetos de vigilancia que reportaron información financiera.
* 618 PQR (peticiones, quejas y reclamos) tramitadas.
* 12 mesas de trabajo de cadena logística con la comunidad portuaria en 4 zonas portuarias; cuyo fin fue identificar la problemática y trabajar en su solución.
* Seguimiento y verificación del cumplimiento de los decretos de cargue directo de carbón a 26 instalaciones portuarias marítimas y fluviales.
* Seguimiento del código PBIP (Protección de buques e instalaciones portuarias) a 42 instalaciones portuarias.
* Revisión de 12 tarifarios portuarios en las diferentes zonas portuarias.
* Atención inmediata a la problemática presentada en las distintas cuencas fluviales de los ríos Orinoco, Guaviare, Unilla, Amazonas y Magdalena; ampliando de esta forma la cobertura en materia de inspección.
* Expedición de actos administrativos (Circulares No. 10 y 49 de 2013) que generaron directrices permitiendo de esta forma garantizar la prestación del servicio de los operadores portuarios.
* Expedición del acto administrativo (Circular No. 27 de 2013) por medio de la cual se generaron directrices frente al manejo de cargas peligrosas en los puertos.
* Atención inmediata a la problemática presentada en las distintas cuencas fluviales de los ríos Orinoco, Guaviare, Unilla, Amazonas y Magdalena; ampliando de esta forma la cobertura en materia de inspección.
* Expedición del acto administrativo (Circular No. 25 de 2013) por medio de la cual se instó a todos los puertos carboneros al cumplimiento de la orden impartida en el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450 de 2011) sobre la fecha límite para implementar los sistemas de cargue directo de carbón.
* Seguimiento al 100% de las inversiones portuarias en las instalaciones portuarias del país.
* Seguimiento al pago de la contraprestación portuaria en las diferentes sociedades portuarias del país.
* Seguimiento al pago de la tasa de vigilancia por parte de cada uno de los sujetos de vigilancia.
* Realización de la VIII Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos "Puertos innovadores y competitivos para un desarrollo económico sostenible con inclusión social en las Américas" en Cartagena de Indias del 10 al 13 de septiembre de 2013.
* Visitas de inspección a 19 instalaciones portuarias con el fin de realizar un diagnóstico del cumplimiento al convenio Marpol, norma que establece que los desechos de los buques de las instalaciones portuarias deben ser debidamente recepcionados con el fin de evitar contaminaciones del medio ambiente.

* Verificación de la informalidad en los modos marítimo y fluvial

* Actualización mensualizada de los sujetos de vigilancia de la Superintendencia

Delegada de Puertos a nivel objetivo y subjetivo y cuyo detalle al 31/12/2013, se presenta a continuación:

SOCIEDADES PORTUARIAS	VIGILANCIA OBJETIVA (Permisos Portuarios)	VIGILANCIA SUBJETIVA (Empresas)
VIGILADOS MARÍTIMOS	531	486
VIGILADOS FLUVIALES	175	172
TOTAL	**706**	**658**

AÑO 2012

Los siguientes son los principales logros de la Superintendencia Delegada de Puertos durante la vigencia 2012:

* Ejecución de 198 visitas de vigilancia a 83 sociedades portuarias, 67 operadores portuarios y 48 empresas de transporte fluvial en 75 comisiones realizadas en 2012 ampliándose de esta forma la cobertura en un 32 % con respecto al año inmediatamente anterior.

* Disponer de un rango promedio de tarifas portuarias a todas las sociedades portuarias de servicio público minimizando las quejas por concepto de tarifas ante esta entidad y otras entidades.

* Realización de mesas de trabajo en las zonas portuarias con participación de varias entidades con el fin de atender las inquietudes, problemas y necesidades del sector portuario marítimo, comercio exterior y de logística, lográndose identificar lo siguiente:

* Problemas de movilidad en el corredor de carga en Cartagena
* Falta de personal de las autoridades que realizan inspecciones, situación que a la fecha se ha mejorado.
* Cuellos de botella en las vías que conectan los puertos con las ciudades de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Buenaventura.
* Necesidad de construir el Canal de Varadero para estar preparado para la ampliación del Canal de Panamá.
* Necesidad de la construcción del megapuerto.
* Problemas con el INTERNET- banda ancha en Buenaventura,
* Necesidad de terminar la doble calzada Buenaventura- Loboguerrero-Buga.
* Necesidad de ampliación de la profundidad del canal Buenaventura a 15.0 metros lineales.
* Necesidad de implementar plataformas logísticas con el fin de organizar el tema de

contenedores en Buenaventura.

* Implementación de sistemas de enturnamiento de tractocamiones en la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

* Reuniones con las autoridades locales de las ciudades de Barranquilla, Cartagena y Buenaventura para aunar esfuerzos con el fin de mejorar la problemática de movilidad urbana.

* Seguimiento a la implementación del servicio 7 x 24 (7 días a la semana por 24 horas diarias) en las sociedades portuarias de servicio público.

* Seguimiento a los sometimientos a control de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE TUMACO S.A. y SOPORTUARIA S.A.; así como la apertura del sometimiento a control del operador portuario ESTIBA LTDA.

* Seguimiento a los controles de advertencia de las autoridades de control al cargue directo de carbón y a la problemática de las motonaves TARU en la instalación portuaria de SAN ANDRES PORT SOCIETY S.A.

* Verificación a las actividades fluviales en los embalses El Guavio (Cundinamarca), Calima, El Darién (Valle del Cauca) y El Peñol- Guatape (Antioquia).

* Atención a la problemática de la prestación el servicio de transporte fluvial de carga e informalidad fluvial en la ruta Puerto Giraldo-Salamina (Magdalena) sobre el rio Magdalena.

* Atención a la situación de incidentes marítimos en la Sociedad Portuaria Rio Córdoba S.A. y Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta S.A.

* Por primera vez se ordenó la suspensión de prestación de servicio a la instalación portuaria de SAMA LTDA en el Municipio de Manaure (La Guajira).

* Monitoreo a la problemática de la reubicación de pescadores en Puerto Yuca para la construcción de los muelles definitivos de la Sociedad Portuaria regional de Magangue S.A. en Magangue (Bolívar) como la única terminal fluvial de pasajeros concesionada en el país sobre el río Magdalena.

* Se adelantaron 1.218 impulsos procesales reduciéndose el riesgo de caducidad en esta Delegada.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

AÑO 2011

Los siguientes son los principales logros de la Superintendencia Delegada de Puertos durante la vigencia 2011:

* Con relación a las tarifas portuarias durante el año 2011 se llevó a cabo un análisis de la situación de las tarifas que cobran las Sociedades Portuarias de Servicio Público a los Usuarios de los servicios, habiendo alcanzado durante este año la revisión de 11 tarifarios. La Superintendencia Delegada de Puertos estableció las herramientas necesarias para determinar las tarifas promedio de los puertos Colombianos, así como el cálculo del límite Superior e Inferior teniendo como base el 25% sobre la tarifa promedio del mercado Colombiano, establecido en la resolución 723 de 1993, con el fin de ejercer un adecuado estudio de los tarifarios propuestos por las Sociedades Portuarias de Servicio Público.

* Frente al cumplimiento del cargue directo de carbón en Colombia en sus diferentes zonas portuarias de los litorales Caribe y Pacifico y en el río magdalena, se otorgaron veinticinco (25) concesiones portuarias marítimas y fluviales para el movimiento de carbón y coque, por intermedio de sus entidades concedentes (Superintendencia General de Puertos, Instituto Nacional de Concesiones- INCO y CORMAGDALENA). La Superintendencia Delegada de Puertos en el periodo de enero a noviembre de 2011 realizo trece (13) visitas de inspección a las instalaciones portuarias que se encuentran en fase operativa o pre-operativa con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de la normatividad para el sistema de cargue directo de carbón.

* La superintendencia delegada recibio 155 fichas tecnicas integradas portuarias de las 100 inicialmente programadas, correspondientes a un incremento del 55% de las cuales 141 corresponden al modo acuático marítimo y 14 al modo acuático fluvial. El 94% de las fichas portuarias integradas de los operadores portuarios corresponde a vigilados del sector de las sociedades comerciales (S.A.S., LTDA y S.A.) y mientras que el 5% corresponde a personas naturales que disponen de registro de operador portuario. De las 11 fichas portuarias integradas de las empresas de transporte fluvial recibidas, 5 fichas corresponden al 55% de las empresas de transporte fluvial localizadas en la hidrovia o cuenca hidrográfica del río Magdalena.

* Respecto a la evaluación financiera y contable de 2010 en 2011 la Superintendencia Delegada de Puertos solicitó su revisión y estudio a través de la asignación realizada a las dos contadoras encargadas de la labor en materia contable y financiera:

ASIGNACION ESTADOS FINANCIEROS 2010	VIGILADOS
Radicado No. 20116000073813 del 13 de septiembre de 2011	102
Radicado No. 20116000093753 del 10 de noviembre de 2011	245
Asignación en forma verbal, información reportada a 15 de diciembre de 2011.	380

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Sobre el total de 380 vigilados que cargaron los reportes en el VIGIA, correspondio a cada una de las funcionarias (Contadoras) la revisión y análisis de la información de 190 vigilados.

* Con respecto a la ola invernal 2011 es necesario recalcar la importancia de los ríos en nuestro país, cuáles y cómo fueron afectados por la ola invernal. Además, saber cuáles fueron las Inspecciones Fluviales que se afectaron de una forma mayor. En el Puerto de Barrancabermeja hubo acumulación de sedimentos, que fue perjudicada en ese aspecto por la ola invernal. En la Inspección Tota – Sochagota, hubo reducción notable de pasajeros en la época de Semana Santa. En el río Putumayo aumento la creciente considerablemente, perjudicando las orillas del río, provocando erosiones en los embarcadores de Hong Kong, Playa Marcela y en el Muelle Esmeralda.

* Con relación a la contraprestación portuaria desde la firma de los primeros contratos de concesión, que fueron firmados con las Sociedades Portuarias Regionales, las fórmulas de contraprestación aplicadas correspondieron a la metodología de línea de playa, más adelante se establece una nueva fórmula denominada de productividad, posteriormente se implementa una nueva fórmula que se basa en las proyecciones de los ingresos brutos, utilizada en la renegociación de los contratos de concesión de las Sociedades Portuarias Regionales de Barranquilla, Buenaventura y Santa Marta. Mediante el documento Conpes 3679 de 2010 se establece el procedimiento para el cálculo de las contraprestaciones para los puertos carboníferos en Colombia. La fórmula es diferente de los de las formulas establecidas para el cálculo de la contraprestación de los otros puertos. En el 2011 se contaba con 93 contratos de concesión Portuaria, de los cuales 57 fueron otorgados por el INCO y 26 por CORMAGDALENA, en tanto que el monto de las contraprestaciones para el año 2011 ascienden a la suma de USD $22 millones.

* Durante el año 2011 se adelantaron 1201 investigaciones administrativas en la Superintendencia Delegada de Puertos- SUPERTRANSPORTE.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

AÑO 2010

Los siguientes son los principales logros de la Superintendencia Delegada de Puertos durante la vigencia 2010:

* Revisión y análisis de las tarifas de las Sociedades Portuaria Regionales
* Unificación de las obligaciones de los vigilados portuarios en un solo acto administrativo (Circular No. 09 del 30/12/2010).
* Monitoreo al cargue directo de carbón en los terminales marítimos del país.
* Sometimiento a control a la Sociedad Administradora Portuaria de Puerto Berrio S.A.-SOPORTUARIA S.A. en Puerto Berrio (Antioquia).
* Evacuación de PQR en los modos marítimo y fluvial
* Actualización de 736 sujetos de vigilancia distribuidos así: 60 concesionarios portuarios marítimos, 7 concesionarios fluviales, 479 operadores portuarios, 8 cooperativas portuarias-CTA y 182 empresas de transporte fluvial.
* Elaboración del análisis de la infraestructura portuaria marítima y fluvial en el país en el año 2010
* Informe de las fichas empresariales a 68 vigilados portuarios y fluviales
* Elaboración del informe de evaluación de las defensas marinas en 30 terminales marítimos del país habilitados para el comercio exterior
* Elaboración del informe de evaluación sobre el cumplimiento del código PBIP de 20 terminales portuarias del país.
* Informe de medición de eficiencia operativa a 120 operadores portuarios
* Informe de evaluación de los estados financieros de los vigilados portuarios en el año 2010; concluyendo que un total de 737 vigilados, de los cuales solo han enviado información financiera 235, es decir el 32%, están pendientes por entregar información financiera el 68% de los vigilados. En su gran mayoría los vigilados de la delegada de puertos corresponden a operadores portuarios con un total de 522, es decir el 71%.
* Informe de caracterización de los puertos marítimos y fluviales según ficha AEC en el país durante el año 2010
* Informe de seguimiento a la actividad de control antipandemia, seguridad social y cumplimiento laboral y verificación de pólizas de los vigilados portuarios en el año 2010
* Informe de los intermediarios de las actividades portuarias en el año 2010
* Durante el año 2010 se adelantaron 1.760 investigaciones administrativas entre resoluciones de apertura y de fallo; de las cuales 99 corresponden al segundo semestre de 2010 a cargo de la actual administración de la Superintendencia Delegada de Puertos.

Los sistemas de seguimiento que adelantó la Superintendencia Delegada de Puertos en el periodo de 2010 a 2014 (enero a agosto) acorde con las funciones misionales en la legislación vigente fueron las relacionadas a la vigilancia permanente a lo sujetos de vigilancia con el despacho de oficios y correos electrónicos, la atención personalizada de los vigilados, la atención de inquietudes en las mesas de trabajo de los vigilados y usuarios del sector de comercio exterior, logístico y portuario; más la ejecución de visitas de inspección in situ con el fin de verificar la prestación del servicio y detección de hallazgos e infracciones a la normatividad vigente.

Los procedimientos de vigilancia, inspección y control de la Superintendencia Delegada de Puertos, son los que se encuentran señalados en el sistema KAWAK de la SUPERTRANSPORTE.

AUTOMATIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

El desarrollo de los aplicativos VIGIA, SIGP y ORFEO han contribuido a la automatización de los procesos y procedimientos de la Superintendencia Delegada de Puertos lo que ha conllevado a un ahorro en los tiempos y celeridad en el trámite de los documentos y PQRS.

Procesos de investigación

El Grupo de Investigaciones y Control durante el cuatrienio comprendido entre el año 2011 al 2014 (enero a agosto), adelantó actuaciones administrativas por violaciones a la normatividad portuaria y fluvial. Así mismo, por la no presentación de la información requerida por la Superintendencia de Puertos y Transporte (Información financiera e ingresos brutos). Estos procedimientos administrativos fueron adelantados de acuerdo con nuestras funciones establecidas en la Ley 1 de 1991, Decreto 101 de 2000, Decreto 1016 de 2000 y Decreto 2741 de 2001.

2011	
Concepto	**Número**
Aperturas	125
Fallos	991
Recursos	52
Aclaraciones	24
Declara Nulidad	2
Niega Pruebas	1
Nulidad procesal	1
Revocatorias	3
Sometimiento a Control	2
Total	**1172**

2012	
Concepto	**Número**
Aperturas	138
Fallos	464
Recursos	178
Aclaraciones	5
Autoriza Reforma Estatutaria	4
Niega Práctica de Pruebas	5
Revocatorias	52
Sometimiento a Control	1
Total	**847**

2013	
Concepto	**Número**
Aperturas	216
Fallos	213
Recursos	42
Aclaraciones	6
Auto de Pruebas	4
Convalidación de oficios	2
Práctica de Pruebas	4
Revocatorias	125
Total	**612**

2014 (agosto 31)	
Concepto	**Número**
Aperturas	234
Fallos	335
Recursos	31
Aclaraciones	6
Impone sanción	1
Impone multa	1
Práctica de Pruebas	20
Revocatorias	9
Total	**637**

Comportamiento administrativo – financiero

Durante el periodo 2010 a 2014 (enero a agosto) la Superintendencia Delegada de Puertos realizo la evaluación financiera y contable de los sujetos de vigilancia de la información financiera del año inmediatamente anterior con el fin de detectar alertas y situaciones de causales de disolución o que ameritaren el sometimiento a control o la intervención de esta dependencia como entidad supervisora.

Durante el periodo de 2010 a 2014 (enero a agosto) la Superintendencia Delegada de Puertos utilizó el despacho de oficios a los sujetos de vigilancia, el uso del e-mail, la atención personalizada, la atención al usuario vía telefónica, las reuniones llevadas a cabo y la participación en eventos; fueron algunas de las herramientas o estrategias utilizadas para mejorar los procesos de comunicación con los clientes internos y externos.

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

Área misional de la Superintendencia de Puertos y Transporte encargada de realizar la supervisión de la infraestructura del país en los modos vial o carretero, férreo y aéreo, que el Estado ha entregado en concesión a particulares, y la prestación de sus servicios a los usuarios.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Funciones:

Inspeccionar, vigilar y controlar la aplicación y el cumplimiento de los contratos de concesión de vías, puertos y aeropuertos en términos de infraestructura.

Inspeccionar, vigilar y controlar la viabilidad legal y financiera de las concesiones y de las empresas que las operan.

Procesos misionales:

Con la finalidad de contribuir directamente al cumplimiento de la razón de ser de la Superintendencia de Puertos y Transporte, la Delegada de Concesiones adelanta los siguientes procesos:

Objetivo: Supervisar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en materia de infraestructura y servicio por parte de las concesiones que en materia aérea, férrea y de vías terrestres, entrega el Estado a particulares.

Subjetivo: Supervisión integral, desde el punto de vista legal, administrativo, financiero y contable a las empresas que prestan el servicio público de transporte aéreo y férreo y a los concesionarios de contratos viales y aeroportuarios.

La Prevención:

Prevenir significa "antes de venir", es decir, actuar para que un problema no aparezca o al menos para que disminuyan sus efectos. La Prevención implica investigación, conocimiento de la realidad, planificación y creatividad. Por esta razón, la Superintendencia Delegada de Concesiones diseña permanentemente actividades en dos campos específicos:

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

DELEGADA DE PUERTOS			
INSPECCIONES PGI			
Año	**Programadas**	***Ejecutadas**	Cumplimiento
2011	123	116	94%
2012	198	198	100%
2013	269	269	100%
*2014	344	120	35%

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL SOBRE LOS SUJETOS DE SUPERVISIÓN.

Plan General de Supervisión

Para incrementar la efectividad en los procesos de vigilancia e inspección en un universo de vigilados que en términos generales corresponde a infraestructura carretera concesionada (37) Infraestructura férrea concesionada (3), Infraestructura aeroportuaria concesionada (17), Infraestructura de Terminales de Transporte Terrestre Automotor (39), Operadores férreos (3) y empresas de transporte aéreo (126) vigilados en la Delegada de Concesiones e Infraestructura y teniendo en cuenta dos objetivos institucionales se han obtenido los siguientes logros:

- Monitorear y evaluar el cumplimiento de los principios de libre acceso, calidad, seguridad y continuidad de la prestación del servicio público de transporte.

Desde el punto de vista objetivo consistió en hacer evaluaciones técnicas y operativas, actualizaciones y requerimientos de acciones para mejorar el servicio de las Carreteras concesionadas y no concesionadas, de las Terminales de Transporte Terrestre Automotor, de los aeropuertos concesionados y no concesionados, al transporte férreo (operadores) y a infraestructura de la red férrea y estaciones férreas que prestan servicio.

Desde el punto de vista subjetivo consistió en el análisis financiero a las empresas que presentaron la información financiera y reportar aquellas que no informaron conforme a la resolución expedida por la Supertransporte.

En vigilancia: Del año 2010 al año 2014 se incrementaron las acciones de vigilancia en un 64%, un mayor conocimiento de las condiciones de prestación de servicio a los usuarios del transporte, esto garantizó el incremento en la prevención y autorregulación de los vigilados, por ende mejores resultados de los vigilados y en las condiciones de prestación del servicio.

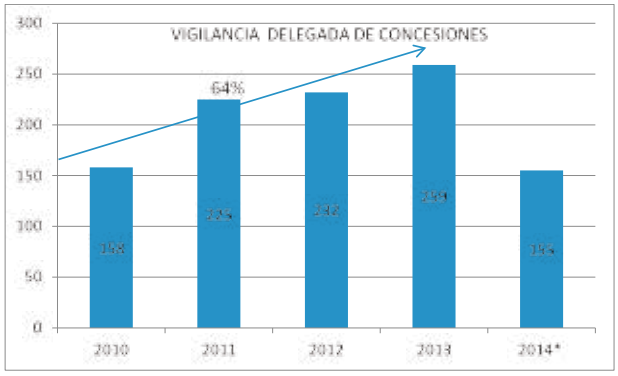

· **Alertas por indicadores financieros**

La captura, disposición y consulta oportuna de la información financiera en el sistema VIGIA permitieron prevenir y tener los resultados de la evaluación financiera, dicha evolución se enfocó en los siguientes cinco indicadores (5) de impacto:

* Causal de Disolución
* Margen de Solvencia
* Capital de Trabajo Negativo
* Alto Nivel de Endeudamiento
* Baja Rentabilidad

Estas alertas permitieron programar visitas de inspección in situ para verificar las acciones tomadas por los vigilados tendientes a corregir las situaciones detectadas en la evaluación y en los casos de Causal de Disolución implementar un plan de mejoramiento o inclusive llegar a la intervención de la entidad.

El siguiente cuadro resume los resultados de las evaluaciones financieras en las diferentes vigencias:

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE CONCESIONES E INGRAESTRUCTURA							
EVALUACION FINANCIERA							
		ALERTAS FINANCIERAS					
VIGENCIA	No VIGILADOS	Causal de Disolución	Margen de Solvencia Baja	Capital de Trabajo Negativo	Alto Endeudamiento	Baja Rentabilidad	Total Alertas
2009	178	2	10	22	8	14	56
2010	191	4	14	19	9	18	64
2011	209	6	17	17	3	6	49
2012	212	9	25	15	12	14	75

Estas alertas corresponden a 46 vigilados, 31 de ellos establecieron los indicadores financieros en el corto y mediano plazo, lo cual de manera preventiva permitió el restablecimiento de los indicadores de los estándares aceptables.
Se remitió al grupo de sometimiento a control a 13 vigilados cuyas medidas no han permitido el restablecimiento del orden financiero, administrativo y/o societario.

RECONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD COMO LÍDER TÉCNICO Y ESPECIALIZADO EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE TRANSPORTE

Para ser reconocidos incrementamos la presencia de la Superintendencia a nivel nacional para determinar con mayor efectividad la situación real de los prestadores de servicios y/o administradores de infraestructura, que conduzca a planes de mejoramiento más factibles y monitoreables.

Sede con presencia Regional	Zona de Influencia
Atlántico	Atlántico, Magdalena, Guajira y Cesar
Bolívar	Bolívar. Sucre, Córdoba y San Andrés Isla
Valle	Valle del Cauca, Cauca, y Risaralda
Meta	Meta, Guaviare, Vichada y Casanare
Antioquia	Antioquia, Chocó, Caldas, Quindío
Santander	Santander, Norte de Santander, Arauca y Zona del Magdalena Medio
Frontera Sur - Ipiales	Putumayo, Caquetá, Nariño y el paso fronterizo de Ipiales
San Andrés	Providencia y Santa Catalina

Para ello se realizaron inspecciones documentales y/o in situ técnicas y operativas, actualizaciones y requerimientos de acciones para mejorar el servicio de las Carreteras concesionadas y no concesionadas, de las Terminales de Transporte Terrestre Automotor, de los aeropuertos concesionados y no concesionados, al transporte férreo (operadores) y la infraestructura de la red férrea y estaciones férreas que prestan servicio.

En inspecciones: Del año 2010 al año 2014 se incrementaron las acciones de inspección en un 87%, ponderando el mismo incremento para el año 2014, esto permitió que la cobertura en inspección in situ sobre el universo de vigilados de la Delegada de Concesiones alcanzara el 100% de la infraestructura de transporte concesionada del país, lo cual dio a conocer de primera mano el estado de la prestación de servicio de estos proyectos de infraestructura, ordenar correctivos y hacer un seguimiento efectivo a los vigilados.

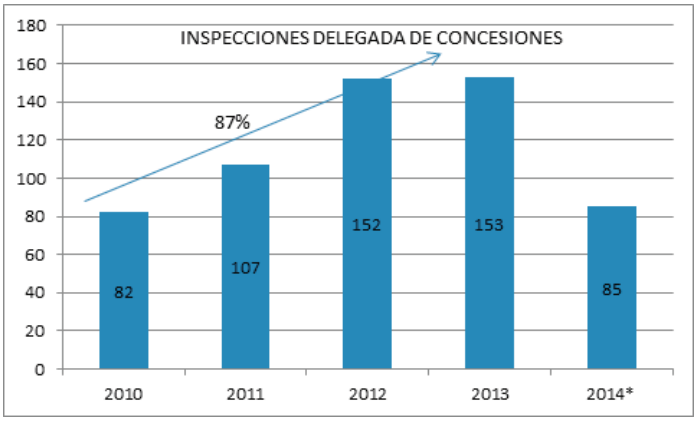

Para incrementar la efectividad en el proceso de control sobre los sujetos de supervisión como objetivos institucionales se promovió la prevención y seguridad en la infraestructura y en el transporte; consistente en:

Investigaciones que dieron lugar a la toma de medidas correctivas:
Como acciones correctivas o coercitivas, la Delegada de Concesiones a partir del año 2010 hasta lo que va corrido del 2014 inició 229 investigaciones administrativas relacionados con la prestación del servicio, se fallaron 288

AÑO	APERTURAS	FALLOS	RECURSOS Y ESTADO	
2010	58	48	31	FALLADOS Y NOTIFICADOS
2011	21	104	8	FALLADOS Y NOTIFICADOS
2012	37	121	17	FALLADOS Y NOTIFICADOS
2013	103	14	2	FALLADOS Y NOTIFICADOS
2014	10	1	1	FALLADOS Y NOTIFICADOS

investigaciones correspondientes del 2010 al 2014 y vigencias anteriores, herramientas administrativas y de carácter jurídico en la primera etapa de la ejecución de la actual administración, generamos una situación que se tradujo en un evidente ejercicio positivo por parte de los vigilados mejorando las condiciones de prestación del servicio y reporte de información a esta Delegada, acciones en caminadas a la protección integral del usuario de los proyectos de concesión, desde los puntos de vista de seguridad, eficiencia, eficacia y efectiva prestación del servicio.

- Recepción, atención y tramite PQR de los usuarios de los servicios vigilados que presentan y son competencia de la Delegada de Concesiones e Infraestructura.

Estudios

Concentración de concesiones en el país

La Superintendencia de Puertos y Transporte, consolidó la información de la totalidad de las personas que participan en concesiones viales, férreas, portuarias y aeroportuarias del país, con porcentaje de participación y valor total.
Con este análisis de concentración de capitales de los accionistas de las concesiones viales, portuarias y aeroportuarias se lograron verificar los montos y porcentajes de participación de cada uno e identificar solvencia.

Se encontró que 15 personas tienen adjudicado

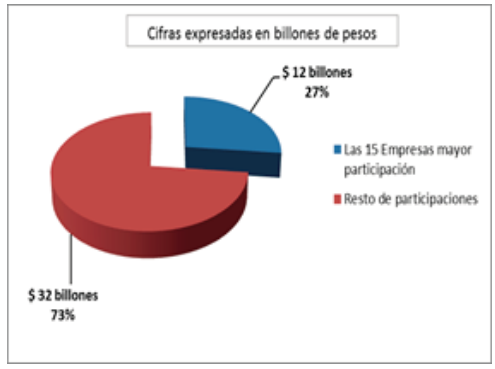

el 20% de las concesiones viales, portuarias y aeroportuarias del país, a través de las compañías de las cuales son accionistas; y que 15 empresas concentran la adjudicación del 27% de dichas concesiones.

Esta información se puso en conocimiento de las autoridades de control como:

* Contraloría General el 16/06/2012
* Superintendencia de Sociedades
* DIAN
* ANI

Sistemas de seguimiento

Sistema VIGIA

Procedimientos utilizados para la supervisión y reporte de la información por parte de los vigilados

La Superintendencia de Puertos y Transporte

cuenta con herramientas de Sistemas de Gestión de Calidad Institucional SIGI el cual se encuentra en proceso de implementación a través del sistema KAWAK.

Dentro de los procedimientos están:

El procedimiento de recolección de información Procedimiento de análisis de la información.

La utilización de herramientas para la automatización del procedimiento de supervisión y reporte de información por parte de los vigilados permitió acelerar y dar cumplimiento a tiempo con todos los procesos de investigación que se abrieron durante el cuatrienio y la forma y se logró el monitoreo del comportamiento administrativo- financiero de las empresas.

Con el fin de obtener el reporte de la información por parte de los vigilados, a Superintendencia de Puertos y Transporte la expidió y expide para cada año una resolución en donde se fijan las fechas y condiciones que los vigilados deben cumplir con el reporte.

- **Plataforma tecnológica para la vigilancia e inspección**

La implementación del sistema VIGIA le ha permitido a la Delegada de Concesiones e Infraestructura contar con una plataforma tecnológica con dos escenarios que mejoran su reconocimiento como autoridad sectorial, en la vigilancia inspección y control del servicio público de transporte:

Registro de vigilados: A partir del año 2011 en la Supertransporte para ser identificado como prestador de un servicio vigilado, todos los sujetos habilitados deben registrase en el sistema, con lo cual se logro el 97% de registros versus universo de sujetos habilitados por las entidades correspondiente.

AÑO	DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA
2011	214
2012	14
2013	13
2014	2
TOTAL	243

Reporte de información financiera: La conservación y manejo en tiempo real de un volumen de información correspondiente al universo de vigilados, hizo más eficiente las consultas, cálculos y reporte de alertas para el inicio de las acciones preventivas, como se muestra en el siguiente cuadro:

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA				
REPORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL SISTEMA VIGIA				
Vigencia	Recepcionada	Vigilados registrados	Enviaron información	No enviaron información
2009	2010	143	78	65
2010	2011	176	109	67
2011	2012	210	167	43
2012	2013	212	187	25

Lo que indica que cada año se fortalece la aplicación de funciones preventivas en los procesos de vigilancia, inspección y control del sector transporte, por medio del avance tecnológico que nos brinda ésta herramienta.

Para mejorar las comunicaciones con los vigilados, la Superintendencia de Puertos y Transporte implemento la comunicación directa a través de la pagina WEB con la Delegada de Concesiones mediante oficios, circulares, correos institucionales, entre otros.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Capítulo II

Promover la Prevención, seguridad y debida prestación de servicios en la infraestructura y en el transporte público

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y DEBIDA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

Estrategias, acciones y proyectos desarrollados por la Superintendencia para incentivar y acompañar a las empresas de transporte, operadores portuarios y de tránsito, concesionarias y demás vigilados, a prestar mejores servicios y garantizar la seguridad de los usuarios.

- Se brindo asesoría personalizada y por correo electrónico a los vigilados de la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte, para el reporte de información financiera que deben rendir a través del sistema VIGIA, con funcionarios y contratistas quienes resolvieron inconvenientes indicaron el procedimiento para ejecutar dicha labor, logrando un mayor registro y envío de información.

- Se emitieron circulares relacionadas con la prestación del servicio tanto a empresas habilitadas en la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor como a organismos de apoyo al tránsito, con las cuales reiteró el cumplimiento de la normatividad, acciones y correctivos frente a la prestación del servicio público de transporte.

- Dado que los accidentes de tránsito tienen una alta causa de mortalidad en nuestro país, La Superintendencia de Puertos y Transportes ha adoptado medidas inmediatas y eficaces para contrarrestar la accidentalidad, cumpliendo la función de vigilar y controlar a "las autoridades, organismos de transito, las entidades públicas o privadas que constituyan organismos de apoyo".

Principales Resultados en Concesiones Viales: Se identificaron 675 puntos críticos de accidentalidad en las 37 concesiones viales en el primer trimestre de 2013 y, después de tomar medidas, en el segundo semestre hubo una disminución en accidentalidad en el 73.5%. Cerca de 3.500 accidentes menos y 13 investigaciones administrativas

- Durante el año 2012 la Delegada de Transito de la Superintendencia de Puertos y Transportes, participo en diferentes mesas de trabajo lideradas por la Secretaria de Movilidad de Bogotá (PACTOS DE MOVILIDAD ESCOLAR) dirigidos a la estructuración de buenas prácticas en el servicio de transporte escolar.

- En Septiembre de 2012 se participó de manera conjunta coen el Ministerio de Transporte en mesas técnicas de trabajo para la definición de perfiles profesionales de servicio especial, lo cual apunta al cumplimiento de las políticas y regulación de servicios de transporte contenidas en las bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Lo anterior con el fin de mejorar la calidad de los conductores de servicio especial principalmente el servicio escolar, a través de un personal calificado- de manera que se preste un servicio oportuno, eficaz, eficiente y seguro, que permita minimizar los riesgos de accidentalidad en las carreteras de Colombia.

- En el año 2013 se participo en el PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL COLOMBIA 2011 – 2016, con otras entidades del Gobierno, liderado

por el Ministerio de Transporte en donde hicimos parte de las siguientes mesas temáticas: Mesa temática de Atención y Rehabilitación a Victimas, mesa temática Estrategia en los Vehículos y Acciones de Control.

- Se realizaron operativos en vías y en las Terminales de Transporte del país durante las temporadas de Semana Santa, y puentes festivos del año, como estrategia mediática con el fin de velar por el cumplimiento de los principios de libre acceso, calidad y seguridad, en la prestación del servicio de tránsito y transporte, En estos operativos hicimos énfasis principalmente en el cumplimiento de la revisión tecno mecánica de los vehículos, pues el mal estado de los vehículos afecta la seguridad vial.

AÑO	TERMINALES	TRASLADOS A CONTROL
2012	9	1
2013	67	14
2014	54	5
Total	**130**	**20**

Se articularon y coordinaron 223 operativos con la Policia Valle del Cauca, Cundinamarca, Bogotá D.C. y Cesar a transporte terrestre con inmovilizaciones, y 480 a Centros de Reconocimiento a Conductores –CRS, Centros de Enseñanza Automovilística -CEA-y los Centros de Diagnostico Automotor –CDA-. (412 investigaciones a organismos de apoyo)

- Cursos Pedagógicos. En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 0018 del 18 de julio de 2012, la Superintendencia de Puertos y Transporte impartió precisas instrucciones a los organismos de tránsito del país, en el sentido del deber de acreditar el cumplimiento de todos los requisitos previstos en las Resoluciones 3204 y 4230 ambas de 2010 emanadas del Ministerio de Transporte, para así poder dictar cursos pedagógicos a los infractores de las normas de tránsito que desean obtener los descuentos previstos en la ley, pese a ello se recibieron quejas de usuarios informando el incumplimiento por parte de estos, por lo cual esta delegada procedió a iniciar los procesos de verificación con requerimiento y posterior visita a las Secretarias de Transito de Bogotá, Cali, Cundinamarca y Bucaramanga, donde se estableció que habían dado la orden de suspensión inmediata de dictar los cursos pedagógicos a infractores como medida preventiva a estas cuatro secretarias y encontrándose en la actualidad incólume dicha disposición por no haber cumplido aún con el total de los requisitos.

Logros en la implementación de estrategias y acciones:

Inspeccionar, Vigilar y Controlar la permanente, eficiente y segura prestación del servicio de transporte terrestre automotor.

- Entre los años 2012, 2013 y 2014 se realizaron operativos en vía encubierto con el propósito de identificar las conductas y practica anómalas más recurrentes, tanto de usuarios, conductores y empresas, ejerciéndose así también la inspección, control y vigilancia de la operación de transporte en los diferentes corredores viales del país, apoyados en las mesas de trabajo denominadas Plan de Acción Semana Santa y Puentes festivos del año lideradas por la DITRA.

- Estos operativos aumentaron en un 217% en el 2013 y en un 417% en lo corrido de este año.

- En el desarrollo del plan de visitas a las empresas de transporte terrestre automotor se hizo énfasis en la verificación y ejecución del cumplimiento del programa de revisión y mantenimiento preventivo a los vehículos con el fin de optimizar la seguridad vial en el país.

- Entre los años 2012 al 2014, las visitas de inspección a Centros de Diagnostico Automotor; habilitados por el Ministerio de Transporte se hizo seguimiento al cumplimiento de los protocolos establecidos de acuerdo a la normatividad a los vehículos certificados, lo cual conlleva a evitar accidentes de tránsito.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

· Se efectuaron visitas de inspección a los Centros de Enseñanza Automovilística los cuales permitieron verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a estos Centros y garantizar que las Personas Certificadas en Aptitud en conducción realmente se encontraran capacitadas para conducir vehículos automotores y motocicletas por las vías públicas.

· En los Centros de Reconocimiento de Conductores se realizaron visitas de inspección, con el fin de garantizar que las personas certificadas, tuvieran la aptitud física, mental y de coordinación motriz adecuada a las exigencias que se requieren para conducir un vehículo

· Se realizaron operativos en el año 2012, 2013 y 2014 a Transporte Especial con el fin de verificar las óptimas condiciones de los vehículos y la veracidad de los certificados de la revisión técnico mecánica en las salidas de algunas ciudades del país entre otras, Cali, Valledupar, Bucaramanga, Bogotá, Barranquilla.

· Durante los años 2013 y 2014 con el apoyo de la Policía Nacional se inmovilizaron aproximadamente 110 vehículos, e impusieron cerca de 201 comparendos por infracción a las conductas contempladas en el 587 y/o 590 de la Resolución 10800 de 2003.

Herramientas y estrategias para el monitoreo y evaluación, buscando el cumplimiento de los principios de libre acceso, calidad , seguridad y continuidad de la prestación del servicio publico de transporte:

· Como se menciona anteriormente el monitoreo y evaluación se realiza a través de: Sistema VIGIA para todos los tipos de vigilados y el SICOV para los Centros de Reconocimiento de conductores.

· Con la implementación del ¿COMO CONDUZCO?, se ha tenido el monitoreo a través del Call Center de las llamadas para el reporte a la Policía Nacional de Carreteras a fin de que se agote el procedimiento correspondiente y así brindar seguridad en las vías.

· La Superintendencia expidió la Circular 11 del 25 de noviembre de 2011 mediante la cual se instruye a nuestros vigilados para que diseñen e implemente al interior de sus empresas y de acuerdo con sus necesidades un Sistema Integral de Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo SIPLAFT, con el cual se realiza monitoreo a las empresas que prestan el servicio público de transporte terrestre automotor de carga.

Función de advertencia de la Contralora General de la República

Como resultado de la auditoría a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte en la vigencia 2011, la Contraloría General de la República, emitió la Función de Advertencia EE48506 del 24 de julio de 212 sobre la gestión de los Informes Únicos de Infracciones al Transporte. El ente de control advierte a la Superintendencia que de no mediar una solución definitiva a los problemas que motivan la deficiente gestión de los IUIT, o de no tomarse decisiones que permitan agilizar las acciones correspondientes para la recuperación de los recursos ya causados, se puede incurrir en un detrimento patrimonial, representado en el menoscabo, disminución detrimento o deterioro de los recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal ineficaz, ineficiente e inoportuna.

Para la atención de la función de advertencia, relacionada con el hallazgo número 57 del informe de auditoría, se estableció como acción de mejora consignada en el plan de mejoramiento suscrito: "PLAN A: Impulsar un contrato interadministrativo para la sustanciación de las actuaciones a surtir en las investigaciones administrativas hasta primera instancia. PLAN B: Implementación de plantillas para reducir las caducidades, acción que no finiquita el problema de raíz, como son por resolución 2747 de 2006, Decreto 2044 de 1998, los Informes Únicos de Infracciones al Transporte no están plenamente identificados" planes que se plasmaron en el Acta número 02-2013 del día 23 de mayo de 2013, suscrita por el Secretario General, Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor de la CGR, Jefe de la Oficina Jurídica, Coordinador Grupo Informe Único de Infracciones al Transporte, Coordinador Grupo Coactivo, Profesional Especializado OCI. El equipo auditor de la CGR realizó un seguimiento a la mencionada función de advertencia, y estableció que mediante oficio No. 2013 52 000 79 091 del 8 de abril de 2013, la Supertransporte solicitó al Director General de Presupuesto Público Nacional del MHCP, recursos con el fin de tercerizar la sustanciación de los actos administrativos que se deben emitir en las diferentes etapas procesales que se surten en las investigaciones administrativas originadas en los IUIT y así poder descongestionar el número de IUIT en riesgos de caducar.

No obstante, la CGR observó que el número de caducidades disminuyó entre las vigencias 2011 (2.304 caducidades) y 2012, (272), en razón al plan de contingencia adoptado por la entidad, atendiendo la función de advertencia. En consecuencia concluye que el riesgo de pérdida del patrimonio público desapareció.

CONCLUSIONES:

- Empresas presuntamente de papel: 90 empresas de carga en proceso de cancelación, 61 empresas de transporte especial.
- Desde abril de 2014 se realizaron 48 visitas a colegios en 22 ciudades con el fin de sensibilizar frente a la importancia de contratar con empresas legalmente habilitadas
- Operativos en conjunto con la Policía de Transito y Transporte
- 223 operativos en Valle del Cauca, Cauca, Cundinamarca, Bogotá D.C. y Cesar a transporte terrestre con inmovilizaciones, y 480 a Centros de Reconocimiento a Conductores –CRS, Centros de Enseñanza Automovilística -CEA-y los Centros de Diagnostico Automotor –CDA-. (412 investigaciones a organismos de apoyo)

Fortalecimiento sector transporte de carga
Lucha contra la ilegalidad

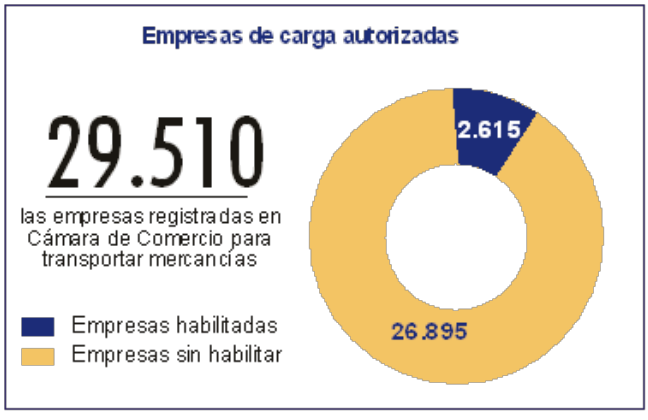

Identificamos 26.895 empresas de transporte que no tienen permiso para transportar carga (2.615 habilitadas).

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

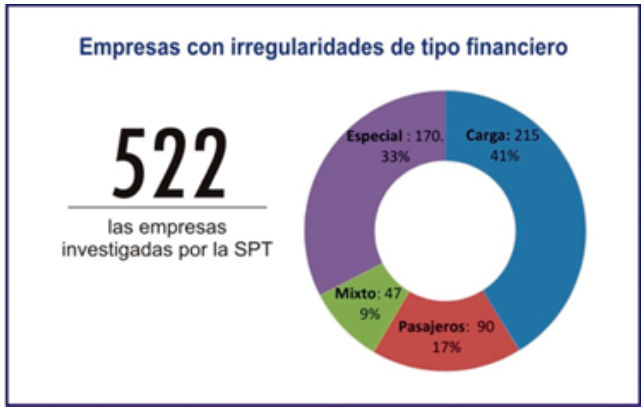

Fortalecimiento del sector carga

Investigaciones a 522 empresas de transporte público (especial, mixto, intermunicipal, carga) por encontrar irregularidades de tipo financiero. Reporte a Dian

.Circular SIC: remisión de información al M.T y a la SPT, sobre la inscripción en el R.M, de empresas que ofrezcan el servicio de carga terrestre automotor.

. La Superintendencia de Puertos y Transporte encontró 90 empresas de carga que, una vez cumplidos los plazos, no reportaron o aclararon sus estados financieros.

Se inició ante el Ministerio de Transporte el trámite de solicitud para cancelar sus licencias de funcionamiento

. Con la finalidad de propender por la adecuada prestación del servicio del transporte de carga y facilitar el control de las autoridades la Superintendencia de Puertos y Transporte ordenó (15 de abril de 2014) a las concesiones de infraestructura carretera del país emitir el tiquete de pesaje a todos los vehículos a los que se les realice control.

. Investigación conjunta con el Ministerio de Transporte en contra del transporte ilegal en el transporte de carga:

17 imputaciones por falsedad en documento público a personas que facilitaron permisos ilegales para circulación de vehículos en la Guajira, Magdalena y Cesar.

• Desde 2012 iniciamos operativos con funcionarios encubiertos en empresas de transporte terrestre de pasajeros para garantizar prestación del servicio durante temporada de vacaciones, aumentándolos en un 217% en el 2013 y en un 417% en lo corrido de este año.

• Primeros fallos de abandono de rutas

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

- Plan integral al transporte y tránsito en San Andrés Isla y en Valledupar
- Cancelación de habilitaciones a empresas de transporte
- Investigaciones a 42 organismos de tránsito y hemos logrado obtener herramienta nueva: Intervención
- Sometimientos a Control a 27 Empresas de Transporte terrestre de carga y de pasajeros

Sociedades de transporte masivo sometidas a control

CIUDAD	EMPRESA	TIPO		
BOGOTA	**TRANSMILENIO S.A.**	**GESTOR**	**Resolución 7095 de 19-10-2012**	**Multas sucesivas 106 millones (10 meses)**
	COOBUS	OPERADOR	**Resolución 1938 de 08-03-2013**	**INTERVENIDA Resolución 010790 de 25-06-2014**
	EGOBUS	OPERADOR	**Resolución 4677 de 30-04-2013**	**INTERVENIDA Resolución 010764 de 25-06-2014**
BUCARAMANGA	**METROLINEA S.A.**	**GESTOR**	**Resolución 5072 de 19-06-2012**	**-**
	MOVILIZAMOS S.A.	OPERADOR	**Resolución 5082 de 18-07-2012**	-
	METRO CINCO PLUS S.A.	OPERADOR	**Resolución 5071 de 19-06-2012**	-
PEREIRA	**MEGABUS S.A.**	**GESTOR**	**Resolución 5924 de 08-08-2012**	**Plan integral de Mejoramiento-**
	PROMASIVO S.A.	OPERADOR	**Resolución 5730 de 25-07-2012**	**INTERVENIDA Resolución 011426 de 25-07-2014 (pendiente de resolver recurso)**
CALI	ETM S.A	OPERADOR	**Resolución 9091 de 20-12-2012**	**Plan integral de Mejoramiento--**
	GIT MASIVO S.A.	OPERADOR	**Resolución 9092 de 20-12-2012**	-
	UNIMETRO S.A.	OPERADOR	**Resolución 9093 de 20-12-2012**	-
BARRANQUILLA	METROCARIBE S.A.	OPERADOR	**Resolución 147 de 17-01-2013**	-
	SISTUR-TRANSURBANOS UT	OPERADOR	**Resolución 143 de17-01-2013**	-

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS

Prevención, seguridad y debida prestación de servicios en la infraestructura y en el transporte público.

En el periodo de 2010 a 2014 la Superintendencia Delegada de Puertos con el fin de mejorar la prestación del servicio y garantizar la seguridad de los usuarios, presto especial atención a las PQR que los usuarios allegaron a la entidad, fomento e hizo seguimiento las visitas de inspección ,desarrollo mesas logísticas, participo activamente en las reuniones interinstitucionales. Con estas acciones y estrategias logramos ejercer la vigilancia en la prestación del servicio y dar seguridad a los usuarios del sector fluvial y portuario.

· **Estrategia, se logró la integración y sostenibilidad de la cadena logística.**

La Delegada de puertos atendió la problemática del sector de Comercio Exterior, Logístico y Portuario a través de las mesas logísticas en las zonas portuarias las cuales permitieron mejorar la integración, la sostenibilidad y desarrollo de las cadenas logísticas, de suministro y de transporte, abordando las siguientes temáticas:

* La continuidad en la prestación de los servicios, que permitiera garantizar a los usuarios de la infraestructura portuaria la gradualidad del servicio las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días de la semana, tanto de los Concesionarios Portuarios de servicio público como de las entidades gubernamentales encargadas de la inspección y control aduanero, antinarcótico, entre otras.

* La obligación del uso del sistema de cargue directo de carbón por parte de los Concesionarios Portuarios Marítimos y Fluviales.

* Debida rotulación e identificación de la carga peligrosa que ingresa a las instalaciones portuarias.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Las acciones y estrategias que se desarrollaron en el periodo 2010- 2014 en los procesos de vigilancia, inspección y control de la Superintendencia Delegada de Puertos en pro de garantizar la prestación del servicio bajo los principios de accesibilidad, eficiencia, eficacia y seguridad fueron conducentes a adelantar procesos administrativos contra los sujetos de vigilancia que infringieron la normatividad portuaria y contra las empresas que infringieron la normatividad portuaria y la normatividad fluvial y los que operaron en completa informalidad.

· **Función de advertencia de la Contraloría General de la República.**

Cargue directo de carbón

Función de advertencia con relación al cargue directo de carbón, según radicado CGR 2011EE26116 del 16/04/2011. Con radicado SUPERTRANSPORTE No. 20115600404802 del 25/08/2011. Con radicados SUPERTRANSPORTE No. 20116100053851 del 18/04/2011, 20126100021121 del 02/02/2012 y No. 20136100030731 del 15/02/2013 se ha presentado a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA el informe de cargue directo

Contaminación de la bahía de Santa Marta:

Función de advertencia con relación a la contaminación de la bahía de Santa Marta, según radicado SUPERTRANSPORTE No. 20145600276462 del 05/05/2014. La Superintendencia Delegada de Puertos expidió la Circular Externa No. 08 del 08/05/2014 con asunto dirigida a la vigilancia preventiva y correctiva en las operaciones que puedan generar daños al medio ambiente dirigida a las Sociedades Portuarias Regionales, Sociedades Portuarias, Muelles Homologados, Licencias Portuarias y Autorizaciones Temporales y Operadores Portuarios.

Ocupación ilegal de espacio público de las áreas costeras:

Función de advertencia con relación a la ocupación ilegal del espacio público de las áreas costeras, según radicado SUPERTRANSPORTE No. 20145600473092 del 21/07/2014.

Esta entidad ha adelantado investigaciones administrativas contra los muelles turísticos de INCIVA (Buenaventura- Valle del Cauca) y la Bodeguita (Cartagena de Indias- Bolívar) y la ocupación informal de playas, zonas de bajamar y ribera de las empresas ZAPATA Y VELASQUEZ S.A. (Turbo- Antioquia), COCOLISO ALCATRAZ S.A. (Cartagena de Indias- Bolívar), ATUNAMAR LTDA (Cartagena de Indias- Bolívar) C.I. BANACOL S.A. (Turbo y Carepa- Antioquia), C.I. UNIBAN S.A. (Turbo y Carepa – Antioquia) y las indagaciones preliminares contra los muelles de C.I.- BULLPESA S.A.S. y PETROCOSTA S.A. en Cartagena de indias (Bolívar)

Nota:
ANTE LA PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, CURSA LA SIGUIENTE FUNCIÓN DE ADVERTENCIA:

Problemática de las motonaves TARU:

Función de advertencia con relación a la problemática de las motonaves TARU en la instalación portuaria de SAN ANDRES PORT SOCIETY S.A. Con radicado SUPERTRANSPORTE No. 20146100165671 del 28/04/2014 la Superintendencia Delegada de Puertos solicitó el cese de la función de advertencia. La solicitud de cese de la función de advertencia de la problemática de las motonaves TARU II y TARU III a la fecha (21/04/2014) ha sido superada y no presenta riesgo actualmente para la instalación portuaria de SAN ANDRES PORT SOCIETY S.A en su línea de atraque y en las áreas de maniobras, para el cargue y descargue de mercancías en las islas de SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, procedentes del exterior (Panamá, Costa Rica, USA, etc) asi como de igual forma no presenta riesgos en la parte continental del país (Cartagena de Indias y Barranquilla), el cual se puede evidenciar en los diferentes radicados de la gestión realizada por la SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS- SUPERTRANSPORTE de conformidad con el cumplimiento de las funciones misionales de vigilancia, inspección y control estipuladas en el ordenamiento jurídico vigente, esta se se realizó con la ejecución de visitas de inspección in situ y despacho de comunicaciones a la DNE EN LIQUIDACION, a la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, a SAN ANDRES PORT SOCIETY S.A., a la DIMAR, a la CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES ISLAS, a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION y a la autoridad ambiental CORALINA

No.	RADICADO ENTRADA	RADICADO SALIDA	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
1	20115600404802		25/08/2011	Procuraduría General de la República	Superintendencia Delegada de Puertos	Situación de las motonaves TARU
2	20116100163971		30/08/2011	Superintendencia Delegada de Puertos	DNE	Situación motonaves TARU en San Andres Islas
3	20115600422292		02/09/2011	San Andres Port Society S.A.	Superintendencia Delegada de Puertos	Situación crítica motonaves TARU
4		20116100209011	24/10/2011	Superintendencia Delegada de Puertos	Procuraduría General de la República	Respuesta control de advertencia (motonaves TARU en San Andres Islas)
5		20126100021101	02/02/2012	Superintendencia Delegada de Puertos	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Seguimiento problemática motonaves TARU
6	20125600072672		28/02/2012	SAN ANDRES PORT SOCIETY S.A.	Superintendencia Delegada de Puertos	Soportes situación a febrero 2012 de las motonaves TARU
7	20115600509712		24/10/2011	SAN ANDRES PORT SOCIETY S.A.	Superintendencia Delegada de Puertos	EMBARCACIONES DE DIRECION NACIONAL DE **ESTUPEFACIENTES**
8	20115600601502		23/12/2011	SAN ANDRES PORT SOCIETY S.A.	Superintendencia Delegada de Puertos	Respuesta tema de naves TARU
9		20126100021091	02/02/2012	Superintendencia Delegada de Puertos	DNE EN LIQUIDACION	Problema motonaves TARU
10		20126100122491	12/06/2012	Superintendencia Delegada de Puertos	DNE EN LIQUIDACION	Situación motonaves TARU
11	20125600244282		14/06/2012	SAN ANDRES PORT SOCIETY S.A.	Superintendencia Delegada de Puertos	Situación critica motonaves TARU II y TARU III
12		20126100122511	12/06/2012	Superintendencia Delegada de Puertos	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Seguimiento control de advertencia- Motonaves TARU
13	20125600285722		06/07/2012	SAN ANDRES PORT SOCIETY S.A.	Superintendencia Delegada de Puertos	SITUACION DE LAS MOTONAVES **TARU** II **TARU** III GUIA 100765437
14	20125600329022		31/07/2012	SAN ANDRES PORT SOCIETY S.A.	Superintendencia Delegada de Puertos	MUELLAJE Y DESPLAZAMIENTO **TARU** II Y III
15		20126100169301	30/08/2012	Superintendencia Delegada de Puertos	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Seguimiento a control de advertencia/ motonaves TARU
16	20125600369882		30/08/2012	SAN ANDRES PORT SOCIETY S.A.	Superintendencia Delegada de Puertos	Respuesta estado motonaves TARU agosto 2012

CONCLUSIONES

Puertos :
Movimiento de carga.

TRAFICO PORTUARIO TODAS LAS ZONAS PORTUARIAS DE COLOMBIA					
Unidad : Toneladas					
TRAFICO PORTUARIO	2010	2011	2012	2013	2014 (Enero-Julio)
IMPORTACION	21.247.852,11	26.481.544,00	27.902.538,64	31.407.502,76	19.836.049,61
EXPORTACION	113.392.531,22	126.357.637,30	127.619.879,65	134.142.165,11	74.698.788,30
CABOTAJE	342.974,73	433.205,98	300.081,18	825.740,04	347.030,63
FLUVIAL	69.682,03	56.133,32	66.755,37	41.398,86	15.745,42
TRANSBORDO	230561,06	157109,68	622315,27	520.712,79	192572,81
TRANSITO INTERNACIONAL	10010617,92	13454715,88	16614061,39	15.976.287,52	10303483,45
TRANSITORIA	201543,71	125462,09	355917,25	136.711,13	68303,78
TOTAL	145.495.762,78	167.065.808,25	173.481.548,75	183.050.518,21	105.461.974,00

Acciones

Capacidad Instalada Puerto Nuevo S.A : Del 24 de febrero de 2014 al 8 de marzo de 2014 una comisión interinstitucional conformada por la Superintendencia Delegada de Puertos –SUPERTRANSPORTE, la Agencia Nacional de Infraestructura y La Capitanía de puerto de Santa Marta- DIMAR realizó visita de campo para el estudio de capacidad portuaria de la instalación portuaria de la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A. en el Municipio de Ciénaga (Magdalena)

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Eficiencia Portuaria: Se generó una tabla de medición de tiempos logísticos frente a cada operación portuaria en los principales puertos de Colombia. Hoy contamos con estadísticas comparativas que nos permiten hacer seguimiento periódico a las concesiones portuarias en este sentido.

Drummond (American Port Company) Multas diarias por incumplimiento del sistema de cargue directo de carbón de la multinacional. Sanciones por $3.696.000.000, equivalentes a 12 días de multas de 500 SMLV. Resolución 060 del 8 de enero de 2014, confirmada mediante Recurso de Reposición Resolución 6713 de abril 16 de 2014.

Puerto Salinas Marítimas de Manaure Ltda (SAMA) Suspendimos la operación

- Resolución de junio 14 de 2012 (por encontrar condiciones desfavorables en la infraestructura del muelle y un deficiente mantenimiento durante los últimos 15 años)
- Plazo de suspensión: 6 de agosto de 2012 (fecha en que se vence permiso temporal de operación de la ANI)
- Hay reporte de DIMAR de buques que han llegado al puerto este último año
- Informamos a: Gobernación de la Guajira, Alcaldía de Manaure, ANI, DIMAR, DIAN, Presidencia – Alta Consejería para Seguridad Ciudadana, Policía del Departamento
- 31 de julio: Realizamos reunión con viceministro de comercio exterior, DIAN, ANI y Superintendencia

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

SOMETIMIENTOS A CONTROL

Puerto Berrio – 22 de junio de 2011

Plan de mejoramiento

Estiba – 19 de julio de 2012

En plan de mejoramiento

Tumaco

TRAFICO PORTUARIO TODAS LAS ZONAS PORTUARIAS DE COLOMBIA					
Unidad : Toneladas					
TRAFICO PORTUARIO	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014 (Enero-Julio)**
IMPORTACION	21.247.852,11	26.481.544,00	27.902.538,64	31.407.502,76	19.836.049,61
EXPORTACION	113.392.531,22	126.357.637,30	127.619.879,65	134.142.165,11	74.698.788,30
CABOTAJE	342.974,73	433.205,98	300.081,18	825.740,04	347.030,63
FLUVIAL	69.682,03	56.133,32	66.755,37	41.398,86	15.745,42
TRANSBORDO	230561,06	157109,68	622315,27	520.712,79	192572,81
TRANSITO INTERNACIONAL	10010617,92	13454715,88	16614061,39	15.976.287,52	10303483,45
TRANSITORIA	201543,71	125462,09	355917,25	136.711,13	68303,78
TOTAL	**145.495.762,78**	**167.065.808,25**	**173.481.548,75**	**183.050.518,21**	**105.461.974,00**

Movimiento de pasajeros – Cruceros 2012-2013

Pasajeros

TRAFICO PORTUARIO TODAS LAS ZONAS PORTUARIAS DE COLOMBIA					
Unidad : Toneladas					
TRAFICO PORTUARIO	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014 (Enero-Julio)**
IMPORTACION	21.247.852,11	26.481.544,00	27.902.538,64	31.407.502,76	19.836.049,61
EXPORTACION	113.392.531,22	126.357.637,30	127.619.879,65	134.142.165,11	74.698.788,30
CABOTAJE	342.974,73	433.205,98	300.081,18	825.740,04	347.030,63
FLUVIAL	69.682,03	56.133,32	66.755,37	41.398,86	15.745,42
TRANSBORDO	230561,06	157109,68	622315,27	520.712,79	192572,81
TRANSITO INTERNACIONAL	10010617,92	13454715,88	16614061,39	15.976.287,52	10303483,45
TRANSITORIA	201543,71	125462,09	355917,25	136.711,13	68303,78
TOTAL	**145.495.762,78**	**167.065.808,25**	**173.481.548,75**	**183.050.518,21**	**105.461.974,00**

Arribos

SOCIEDAD PORTUARIA	INDICADOR	2012	2013
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.	NUMERO DE ARRIBOS	151	201
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A.	NUMERO DE ARRIBOS	6	7
SAN ANDRES PORTY SOCIETY S.A	NUMERO DE ARRIBOS	2	1
TOTAL		**159**	**209**

Movimiento de embarcaciones, pasajeros y ganado – ríos Magdalena y Cauca 2012

RIO MAGDALENA

INSPECCION FLUVIAL	BARRANQUILLA	CARTAGENA DE INDIAS	CALAMAR	MAGANGUE	EL BANCO	GAMARRA	BARRANCABERMEJA	PUERTO BERRIO	PUERTO SALGAR	GIRARDOT	TOTAL
EMBARCACIONES MENORES	0	0	13.056	42.105	25.446	1.616	18.036	51.690	36.684	42.364	230.997
EMBARCACIONES MAYORES	310	472	68	308	40	693	440	66	0	0	2.397
TOTAL	310	472	13.124	42.413	25.486	2.309	18.476	51.756	36.684	42.364	233.394

INSPECCION FLUVIAL	BARRANQUILLA	CARTAGENA DE INDIAS	CALAMAR	MAGANGUE	EL BANCO	GAMARRA	BARRANCABERMEJA	PUERTO BERRIO	PUERTO SALGAR	GIRARDOT	TOTAL
NUMERO DE PASAJEROS	0	0	160.886	625.487	296.199	142.480	179.505	304.621	499.573	542.368	2.751.119
NUMERO DE RESES DE GANADO VACUNO	0	0	0	0	0	0	0	1.726	8.406	0	10.132

RIO CAUCA

INSPECCION FLUVIAL	CAUCASIA	GUARANDA	TOTAL
EMBARCACIONES MENORES	35.637	4.687	40.324
EMBARCACIONES MAYORES	0	60	60
TOTAL	35.637	4.747	40.384

INSPECCION FLUVIAL	CAUCASIA	GUARANDA	TOTAL
NUMERO DE PASAJEROS	253.888	55.715	309.603
NUMERO DE RESES DE GANADO VACUNO	0	0	0

En el año 2012 por el río Magdalena se movilizaron:
233.394 embarcaciones fluviales
2.751.119 pasajeros
10.132 reses de ganado vacuno

En el año 2012 por el río Cauca se movilizaron:
40.384 embarcaciones fluviales
309.603 pasajeros

Movimiento de carga – ríos Magdalena y Cauca 2012

RIO MAGDALENA

INSPECCION FLUVIAL	BARRANQUILLA	CARTAGENA DE INDIAS	CALAMAR	MAGANGUE	EL BANCO	GAMARRA	BARRANCABERMEJA	PUERTO BERRIO	PUERTO SALGAR	GIRARDOT	TOTAL
CARGA GENERAL (Cemento, víveres, envases, maquinaria, hierro, productos agrícolas, etc)	49.627	60.710	0	10.062	1.400	118.932	23.678	5.816	280	0	270.505
GRANELES LIQUIDOS (Hidrocarburos: ACPM, gasolina, combustóleo, nafta y otros derivados del petróleo)	43.533	1.107.718	2.880	3.546	0	0	1.163.759	0	0	0	2.321.436
TOTAL	93.160	1.168.428	2.880	13.608	1.400	118.932	1.187.437	5.816	280	0	2.591.941

RIO CAUCA

	CAUCASIA	GUARANDA	TOTAL
CARGA GENERAL (Cemento, víveres, envases, maquinaria, hierro, productos agrícolas, etc)	No disponible	**6.574**	**6.574**
GRANELES LIQUIDOS (Hidrocarburos: ACPM y gasolina)	No disponible	**9.024**	**9.024**
TOTAL	253.888	15.598	15.598

En el año 2012 se movilizaron por los ríos Magdalena y Cauca la siguiente carga:

2.591.941 toneladas métricas de carga general y granel líquido por el río Magdalena.

15.598 toneladas métricas de carga general y granel líquido por el río Cauca

Movimiento de embarcaciones, pasajeros y ganado – ríos Magdalena y Cauca 2013

RIO MAGDALENA

INSPECCION FLUVIAL	BARRANQUILLA	CARTAGENA DE INDIAS	CALAMAR	MAGANGUE	EL BANCO	GAMARRA	BARRANCABERMEJA	PUERTO BERRIO	PUERTO SALGAR	GIRARDOT	TOTAL
EMBARCACIONES MENORES	**0**	**0**	**9.433**	**36.840**	**23.734**	**1.706**	**17.723**	**50.803**	**42.150**	**48.080**	**230.469**
EMBARCACIONES MAYORES	**335**	**497**	**20**	**116**	**4**	**706**	**453**	**104**	**266**	**0**	**2.501**
TOTAL	335	497	9.453	.36956	23.738	2.412	18.176	50.907	42.416	48.080	232.970

INSPECCION FLUVIAL	BARRANQUILLA	CARTAGENA DE INDIAS	CALAMAR	MAGANGUE	EL BANCO	GAMARRA	BARRANCABERMEJA	PUERTO BERRIO	PUERTO SALGAR	GIRARDOT	TOTAL
NUMERO DE PASAJEROS	0	0	116.580	565.546	281.013	143.540	166.253	292.142	541.234	463.780	2.570.088
NUMERO DE RESES DE GANADO VACUNO	0	0	0	300	0	0	0	1.957	9.737	0	11.994

RIO CAUCA

INSPECCION FLUVIAL	CAUCASIA	GUARANDA	TOTAL
EMBARCACIONES MENORES	**48.080**	**4.775**	**52.855**
EMBARCACIONES MAYORES	**12**	**2**	**14**
TOTAL	48.092	4.777	52.869

INSPECCION FLUVIAL	CAUCASIA	GUARANDA	TOTAL
NUMERO DE PASAJEROS	**426.631**	**42.364**	**468.995**
NUMERO DE RESES DE GANADO VACUNO	**0**	**0**	**0**

En el año 2013 por el río Magdalena se movilizaron:
232.970 embarcaciones fluviales frente a 233.394 en 2012 (Reducción de 1.424 embarcaciones fluviales)
2.570.088 pasajeros frente a 2.751.119 en 2012 (Reducción de 181.031 pasajeros)
11.994 reses de ganado vacuno frente a 10.132 (Incremento de 1.862 reses de ganado vacuno)

En el año 2013 por el río Cauca se movilizaron:
52.869 embarcaciones fluviales frente a 40.384 en 2012 (Incremento de 12.471 embarcaciones fluviales)
468.995 pasajeros frente a 309.603 en 2012 (Incremento de 159.392 pasajeros)

Movimiento de carga – ríos Magdalena y Cauca 2013

RIO MAGDALENA

INSPECCION FLUVIAL	BARRANQUILLA	CARTAGENA DE INDIAS	CALAMAR	MAGANGUE	EL BANCO	GAMARRA	BARRANCABERMEJA	PUERTO BERRIO	PUERTO SALGAR	GIRARDOT	TOTAL
CARGA GENERAL (Cemento, víveres, envases, maquinaria, hierro, productos agrícolas, etc)	49.627	60.710	0	10.062	1.400	118.932	23.678	5.816	280	0	270.505
GRANELES LIQUIDOS (Hidrocarburos: ACPM, gasolina, combustóleo, nafta y otros derivados del petróleo)	43.533	1.107.718	2.880	3.546	0	0	1.163.759	0	0	0	2.321.436
TOTAL	93.160	1.168.428	2.880	13.608	1.400	118.932	1.187.437	5.816	280	0	2.591.941

RIO CAUCA

INSPECCION FLUVIAL	CAUCASIA	GUARANDA	TOTAL
CARGA GENERAL (Cemento, víveres, envases, maquinaria, hierro, productos agrícolas, etc)	No disponible	**6.574**	**6.574**
GRANELES LIQUIDOS (Hidrocarburos: ACPM y gasolina)	No disponible	**9.024**	**9.024**
TOTAL	253.888	15.598	15.598

En el año 2012 se movilizaron por los ríos Magdalena y Cauca la siguiente carga:

2.591.941 toneladas métricas de carga general y granel líquido por el río Magdalena.

15.598 toneladas métricas de carga general y granel líquido por el río Cauca

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

Prestación de servicios en la infraestructura y en el transporte público.

Estrategias y acciones.

Con el fin de acompañar a los vigilados para mejorar la prestación del servicio y garantizar la seguridad de los usuarios se realizaron mesas de trabajo, requerimientos para la toma de acciones

Mesas de trabajo:

La implementación de un modelo de gestión proactivo con la ejecución de 126 de mesas de trabajo y logrando un 80% de efectividad en el cumplimiento de los compromisos pactados entre el año 2010 y lo corrido de 2014, permite colegir que existe un buen acompañamiento y busqueda de soluciones a los diferentes cuellos de botella en el desarrollo de los proyectos de infraestructura en ejecución de las condiciones de prestación de servicio.

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	TOTAL
No de mesas realizadas	28	34	41	23	126
No de empresas concesionarias convocadas	24	27	29	11	91
No de compromisos adquiridos	42	63	91	28	224
No de compromisos cumplidos	31	54	80	16	181

Con el incremento de la vigilancia, inspección y la implementación de las mesas de trabajo, la delegada de Concesiones e Infraestructura ha logrado preventivamente mejorar y/o evolucionar en la prestación del servicio en los siguientes aspectos:

Seguridad y señalización en la vía
Carpeta asfáltica y mantenimiento periódico y rutinario
Avance de obra
Gestión predial
Licencias ambientales
Areas de servicio
Básculas y estaciones de peaje
Centro de Control de Operaciones - CCO
Programas de seguridad vial
Elevado índice de accidentalidad
Puestos de control
Sitios críticos por inestabilidad geológica
Problemática social
Areas de seguridad operativa y perimetral en aeropuertos
Estado de la pista – plataforma y calles de rodaje
Situación financiera Terminales de Transporte

Integración y sostenibilidad de la cadena logística

En el ámbito de la competencia de la Delegada de Concesiones e Infraestructura se identificó como indicadores a mejorar en la cadena logística de transporte de carga y pasajeros en los corredores estratégicos, a saber:

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Tiempos muertos por paradas y/o colas en los peajes:

Para la carga y pasajeros este factor acumula un tiempo significativo, que oscila entre 5 min y hasta más de 2 horas en cada uno incluida la desaceleración y aceleración, para vehículos cuyos uso es frecuente en corredores con más de 11 peajes hemos calculado un tiempo muerto acumulado de aproximadamente de 4 horas.

Acción de mejora propuesta: Se ha propuesto la implementación del sistema de TelePeaje, lo cual requiere la compatibilidad de la tecnología, proceso que se adelanta con el Ministerio de Transporte.

Tiempos muertos por paradas y/o colas en los pesajes:

Para la carga y pasajeros este factor acumula un tiempo significativo, que oscila entre 15 min y 40 min en cada uno incluida la desaceleración y aceleración, para vehículos cuyos uso es frecuente en corredores con más de 9 pesajes, hemos calculado un tiempo muerto acumulado de aproximadamente de 3horas.

Acción de mejora propuesta: Se ha propuesto la implementación del sistema de preselección con básculas dinámicas, que con los márgenes de error admisibles para dicha tecnología, se identifique los vehículos de carga que se aproximan a estar en sobre pesos, los cuales se seleccionaría y enviaría a la báscula estática, proceso que se adelanta para su reglamentación con la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC.

Acciones y logros en la vigilancia e inspecciones a los contratos de concesión destinados a la construcción, rehabilitación, operación, y/o mantenimiento de la infraestructura de transporte.

Proceso de Vigilancia

Proceso de vigilancia objetivo: Evaluaciones técnicas y operativas para las mejoras de los servicios.

Teniendo en cuenta que no se tiene definida por las autoridades competentes (Documentos CONPES, Ministerio de Transporte u otro acto administrativo) una metodología que nos permita medir los niveles de servicio ni indicadores para evaluar la prestación del servicio, la Delegada de Concesiones realiza evaluaciones a cada de uno de los vigilados, estas consisten diagnóstico de aspectos objetivos y subjetivos en aras de velar por el cumplimiento de los principios del transporte consagrados en la ley: aspectos objetivos (de las condiciones técnicas y operativas, de seguridad, señalización, estado de la infraestructura, derechos de vía, entre otros; de aspectos subjetivos (Indicadores financieros (Prueba ácida, índice de endeudamiento, patrimonio, causal de disolución, entre otros) con el fin de tomar las acciones que resulten pertinentes.

Para alcanzar las metas propuestas se realizaron las siguientes evaluaciones:

- En el modo carretero se realizaron 36 evaluaciones trimestralmente, de los siguientes proyectos de concesión:

Desarrollo Vial del Norte de Bogotá
Malla Vial del Meta
Desarrollo Vial del Oriente de Medellín, Valle De Rionegro y Conexión A Puerto Triunfo

Armenia - Pereira -Manizales - Calarcá - La Paila
Santa Marta - Riohacha – Paraguachón
Autopista Bogotá Villeta
Cartagena- Barranquilla
Fontibon - Facatativá - Los Alpes
Neiva - Espinal – Girardot
Bogotá – Villavicencio
Malla Vial Del Valle del Cauca y Cauca
Corredor Vial Zipaquirá Bucaramanga
Briceño - Tunja –Sogamoso
Bogotá – Girardot
Pereira - La Victoria
Zona Metropolitana De Bucaramanga
Rumichaca - Pasto - Chachaguí – Aeropuerto
Córdoba – Sucre
Área Metropolitana De Cúcuta
Girardot - Ibagué – Cajamarca
Ruta Caribe
Ruta Del Sol Sector 1
Ruta Del Sol Sector 2
Ruta Del Sol Sector 3
Transversal De Las Americas
Buga - Tulua - La Paila - Zarzal - La Victoria
Primera Fase Plan Vial Del Norte del Departamento del Magdalena
Desarrollo De La Conexión Vial Aburrá – Oriente
Desarrollo Vial Del Aburrá Norte, Niquia -Bello- El Hatillo
Chia - Mosquera - Girardot Y Ramal A Soacha
Troncal Del Tequendama
Corredor Vial del Centro Occidente de Cundinamarca
Malla Vial del Atlántico
Corredor de Acceso Rápido a la Variante de Cartagena
Malla Vial de Barranquilla
Malla Vial del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta

Conclusiones de las evaluaciones modo carretero concesionado:

En el país se cuenta con las siguientes concesiones agrupadas por el tipo de ente contratante, donde se presenta el resumen de kilómetros contratados por cada uno, así:

Vías Concesionadas 2013				
No.	**Orden**	**No. Concesiones**	**Kms**	**%**
1	Nacional	25	5.355	83.62
2	Departamental	8	1023	15.97
3	Distrital	3	26	0.41
	Total	**36**	**6404**	**100**

Cabe señalar que para finales del año 2012 (31 de Diciembre) la concesión Ciénaga – Barranquilla pasó a ser parte de la concesión Ruta del Sol II, por lo tanto para el año 2013 se tienen 36.

A la totalidad de estas concesiones a través de la Delegada de Concesiones e Infraestructura y en particular del grupo de trabajo del modo carretero, se realizaron inspecciones de vigilancia y se reportaron las principales afectaciones al servicio por el grupo de control quienes toman las medidas que consideren pertinentes en cada caso particular.

Las concesiones se presentan dificultades en su desarrollo debido a: Licencias ambientales pendientes, gestión predial en etapa de expro-

piaciones, solución de conflictos judiciales entre los concesionarios y los entes contratantes, entre las principales causas, las cuales se esperan se minimicen con la expedición de la Ley de Infraestructura.
En todos los casos la Superintendencia está atenta al avance en cada situación particular y ejerce presión sobre los diferentes actores para evitar pérdidas de tiempo que afecten el desarrollo de los proyectos.

De otra parte en desarrollo de las actividades propias de inspección y vigilancia, se pudo encontrar que de manera general se presentan las siguientes afectaciones:

- Deficiencias en la señalización horizontal y vertical, de carácter temporal y permanente.
- Daños generalizados de la estructura del pavimento.
- Incumplimiento de los cronogramas de obra (programación de actividades, ítems previstos, acuerdos y/o reprogramación del alcance físico).
- Deficiencias en las actividades de mantenimiento rutinario y periódico.
- Deficiencias en la prestación de los servicios al usuario (cantidad de equipos y personal, tiempos de atención, deficiencias en diseños y ubicación de áreas de servicio, centros de control, estaciones de peaje y pesaje, fallas en sistemas de comunicación, apoyo Policía Nacional – Ditra u otras Autoridades de Tránsito, entre otros).
- Deficiencias en seguridad vial
- Resolución de conflictos (Amigable componedor, Tribunal de arbitramento, Consejo de Estado).
- Temas de competencia de otros entes y/o entidades:

Licenciamiento Ambiental
Gestión Predial
Interferencia redes de servicios públicos
Ocupación de la zona de derecho de vía
Asignación de recursos para obras prioritarias no incorporadas contractualmente
Normatividad, Reglamentación y Protocolos

Para efectos de la mejora en estos aspectos, se adelantaron inspecciones documentales e in situ, mesas de trabajo, requerimientos e investigaciones administrativas, entre otros.
Dentro de los principales logros se resaltan las intervenciones en la carpeta asfáltica, mejorando la seguridad y el confort para los usuarios, al igual que en lo relativo a la implementación y/o refuerzo de la señalización horizontal y vertical (temporal y permanente) y otras acciones tendientes a mejorar la seguridad vial, además de los elementos de difusión de los servicios al usuario.

De igual forma la Delegada evidencia resultados positivos en lo pertinente a la culminación de las obras contratadas, en la intensificación

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

de actividades de mantenimiento, en la incorporación de elementos para uso de las personas con discapacidad y otras complementarias que benefician a las comunidades enmarcadas en los proyectos de concesión del modo carretero.

En lo pertinente a los conflictos y otros temas de afectación que involucran la participación de otras entidades, que se vienen presentando en el desarrollo de los diferentes proyectos de concesión, se adelantaron gestiones que facilitan la actuación interinstitucional en aras de dinamizar las acciones de mejora, a través de compromisos realizables en tiempos prudenciales, sobre los cuales se efectúa el respectivo seguimiento.

Durante el año 2013 se adelantó recepción, análisis y apertura de investigación con ocasión del incremento de accidentalidad en los diferentes sitios críticos de las concesiones viales.

SECTORES CRÍTICOS ACCIDENTALIDAD AÑO 2013							
FIRMA CONCESIONARIA	Tercer Trimestre 2013			Cuarto Trimestre 2013			VARIACIÓN
	NÚMERO SECTORES CRÍTICOS	NÚMERO ACCIDENTES SIMPLES	NÚMERO VÍCTIMAS	NÚMERO DE SECTORES CRÍTICOS	NÚMERO DE ACCIDENTES SIMPLES	NÚMERO DE VÍCTIMAS	
CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES - COVIANDES S.A.	36	36	4	12	12	3	-67%
AUTOPISTAS DEL SOL S.A.S	52	47	5	31	20	9	-40%
DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTA DEVINORTE	23	21	3	14	10	4	-39%
CONSTRUCCIONES CARRILLO CAYCEDO S.A. - CONCAY S.A.	43	40	4	29	29	0	-33%
AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A.	13	8	5	9	7	2	-31%
UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	50	45	10	37	30	15	-26%
CONCESION ABURRA NORTE S.A.S - HATOVIAL S.A.S.	12	10	2	9	7	2	-25%
CONCESIONES CCFC S.A.	25	23	7	20	20	4	-20%
CONSORCIO VIAS DE LAS AMERICAS SAS	26	13	13	21	12	9	-19%
RUTA DEL SOL II S.A.	13	12	1	11	9	2	-15%
CONCESIONARIA SAN SIMON S.A.	23	20	7	20	18	3	-13%
DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN Y VALLE DE RIONEGRO - DEVIMED S.A.	65	53	12	59	50	12	-9%
CONCESION SANTA MARTA - PARAGUACHON S.A.	7	7	2	7	7	1	0%
CONSORCIO VIA AL MAR	1	0	0	1	1	0	0%
UNION TEMPORAL SANTA MARTA 2000	1	0	0	1	0	0	0%

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Principales puntos críticos de accidentalidad en las carreteras nacionales

- Se identificaron los 45 puntos con mayor accidentalidad en los últimos 2 años en las vías concesionadas y se conminó a que las concesiones reforzaran señalización y operativos con la policía.

- La Concesión que presentó mayor reducción fue la de Bogotá Girardot en los tramos Silvania – Fusa un 55%, Alto Rosas – Silvania en un 53%, Boquerón – Melgar en un 49% y Fusa - Chinauta en un 47%.

- En curso 19 investigaciones a concesionarios por deficiente señalización.

Puntos críticos sobre accidentalidad

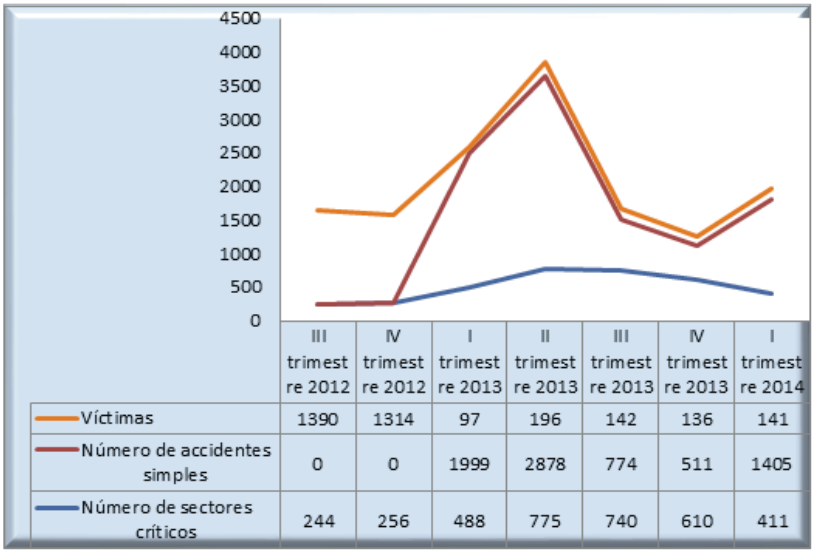

	III trimestre 2012	IV trimestre 2012	I trimestre 2013	II trimestre 2013	III trimestre 2013	IV trimestre 2013	I trimestre 2014
Víctimas	1390	1314	97	196	142	136	141
Número de accidentes simples	0	0	1999	2878	774	511	1405
Número de sectores críticos	244	256	488	775	740	610	411

Identificación, seguimiento y acciones de mejora sectores críticos de accidentalidad en carreteras: a partir de la identificación de los indicadores más relevantes y que se han denominado victimas, accidentes simples y sectores críticos; se logro que a partir del segundo semestre de 2012 hasta el primer trimestre de 201 se evidencio una tendencia hacia la disminución en cada uno de ellos así: Sectores críticos 47%; Accidentes 51% y Victimas 28%.
Gracias a este listado, la SPT adelantó diferentes acciones frente a cada punto crítico entre las que se destacan:

Contratación de personal de apoyo en las regiones para presencia permanente
Planes de operatividad con la Policía Nacional (control de velocidad
Instalación de cámaras de monitoreo y vigilancia para el control de infracciones.
Campañas de control de velocidad.
Refuerzos a la señalización horizontal y vertical
Señalización horizontal
Señalización vertical
Estado carpeta asfáltica
Prestación y calidad de los servicios conexos

- **En Ola invernal**

Seguimiento a la afectación por Ola invernal 2010 - 2013: Control y seguimiento a la aplicación de los planes de contingencia de los concesionarios carreteros medición de los tiempos de reacción para atender los eventos y para el restablecimiento del servicio.
Durante el periodo comprendido entre el tercer trimestre del año 2010 al primer trimestres de 2013 se presentaron 1271 eventos por afectación de la ola invernal de los cuales se superado en los mismo periodos 1243 correspondiente a un 98% de afectaciones. Los eventos más recurrentes son por caída o deslizamiento de material; derrumbe; inundación; caída de árbol; creciente o desbordamiento de rio o quebrada; asentamiento, hundimiento o perdida de banca; socavación; avalancha; afectación puentes.
Dentro de las acciones de seguimiento están: Expedición de la circular 008 del 19 de noviembre de 2010; recepción consolidación y seguimiento a la información reportada; presencia y seguimiento de eventos en el Centro de Control

de la Dirección de Tránsito y Transporte; inspecciones in situ a las vías Nacionales.

Se logró la reducción en los tiempos de reacción por parte de los concesionarios de 6 horas y 20 minutos a 2 horas 40 minutos, implementando medidas informativas a los usuarios, demarcando las zonas afectadas e iniciando la remoción de la afectación.

- Para la red vial no concesionada, con la información que suministra el INVIAS presenta un informe de carácter general de cada uno de los programas: Corredores de Mantenimiento Integral, Corredores para la Competitividad y grandes proyectos para lo cual se les realizó dos (2) evaluaciones en el año considerando que los movimientos y avances no son significativos en periodos cortos de tiempo.

Conclusiones de las evaluaciones modo carretero no concesionadas:

Como resultado de las evaluaciones a los programas del modo carretero no concesionadas en términos generales presenta lo siguiente: Deficiencias en los Diseños de proyectos de obras con el riesgo que queden inconclusas como ocurre en la falta de acceso en los puentes vehiculares y peatonales.

Falta de coordinación en las etapas de contratación en lo pertinente a obras de construcción e Interventoría en donde se realiza primero la etapa de construcción y posteriormente la etapa de Interventoría, en muchos casos no se puede iniciar obras porque no se ha contratado la Interventoría oportunamente ocasionando retrasos en la ejecución de los proyectos; esta Superintendencia ha recomendado al INVIAS que se adelante primero la etapa de Interventoría con el fin de revisar conjuntamente los diseños para garantizar el éxito de los proyectos o en su defecto gestionen paralelamente los trámites de contratación de obras e Interventoría con el fin

que se inicie los proyectos oportunamente.

En el tema ambiental relacionado con las comunidades, que impiden la ejecución y avance de las obras, de predios, entre otros; no son tenidos en cuenta anticipadamente (etapa de diseño) sino que al momento de ejecutar los proyectos se presentan estos inconvenientes, que se han venido tramitando y/o solucionado sobre la marcha de las obras en determinados tramos ocasionando demoras y/o poniendo en riesgo el éxito del proyecto.

Deficiencias en la señalización tanto horizontal como vertical, según el testimonio de las direcciones territoriales este tema es manejado a nivel central donde suministran los elementos y/o recursos de acuerdo al presupuesto que tenga asignado.

En algunos casos presenta desarticulación de las Direcciones Territoriales, con el nivel central, con los contratistas e interventores de los proyectos de obras que se realizan en su jurisdicción, esto hace que se disminuya la gestión de supervisión a los proyectos que garantice su éxito.

Por lo anterior, la Supertransporte ha venido recomendando y/o solicitando al INVIAS y a las diferentes entidades del Estado dentro de su competencia la toma de acciones a través de oficios, de mesas de trabajo y de manera directa en reuniones con los funcionarios encargados de los temas pertinentes con el fin que la infraestructura de las carreteras se ponga al servicio oportunamente en términos de calidad, seguridad y libre acceso.

Como conclusión y en cumplimiento a las metas, se realizaron las 2 evaluaciones al año a los tres (3) programas que maneja el INVAS.

TERMINALES DE TRANSPORTE

- Para las Terminales de Transporte Terrestre Automotor se realizó dos (2) evaluaciones en el año a cada una de las 41 Terminales; inicialmente se tenían programadas 40 que en su momento contaban con el permiso de habilitación y posteriormente se incorporó un (1) terminales (La Plata – Huila).

En el caso de las Terminales de Bogotá y Medellin cuentan con dos sedes bajo una misma administración pero con dos infraestructuras diferentes que para las evaluaciones aparecen 43

Conclusiones de las evaluaciones de los Terminales de Transporte Terrestre Automotor:

COMPARATIVO 2012 – 2013
AVANCE INFRAESTRUCTURA
TERMINALES DE TRANSPORTE
TERRESTRE AUTOMOTOR

		AREAS OPERATIVAS		AREA DE SERVICIOS COMPLEMETARIOS		ACCESIBILIDAD PERSONAS DISCAPACITAS	
		2012	2013	2012	2013	2012	2013
1	ARMENIA	70%	80%	80%	85%	80%	85%
2	CALI	60%	75%	80%	80%	50%	70%
3	CHIQUINQUIRA	55%	55%	60%	65%	40%	50%
4	CUCUTA	40%	45%	40%	50%	30%	35%
5	GIRARDOT	70%	80%	60%	75%	50%	70%
6	MEDELLIN NORTE	70%	80%	80%	85%	80%	85%
7	MEDELLIN SUR	70%	80%	60%	70%	70%	75%
8	POPAYAN	60%	65%	40%	50%	40%	50%
9	TULUA	50%	60%	60%	70%	65%	65%
10	AGUACHICA	50%	70%	40%	60%	35%	60%
11	APARTADO	50%	50%	45%	45%	40%	40%
12	BARRANQUILLA	45%	60%	50%	65%	40%	45%
13	BOGOTA CENTRAL	40%	60%	50%	75%	50%	70%
14	BOGOTA SUR	70%	80%	80%	85%	80%	85%
15	BUCARAMANGA	65%	70%	70%	80%	60%	80%
16	BUENAVENTURA	55%	65%	40%	40%	45%	45%
17	CARTAGENA	60%	75%	70%	80%	70%	80%
18	FLORENCIA	35%	35%	40%	45%	30%	30%
19	IBAGUE	60%	70%	70%	75%	60%	70%
20	IPIALES	60%	70%	70%	80%	40%	40%
21	MAICAO	40%	50%	40%	45%	40%	40%
22	NEIVA	50%	65%	50%	60%	40%	50%
23	PASTO	70%	80%	65%	75%	60%	70%
24	PEREIRA	70%	80%	70%	85%	70%	80%
25	PITALITO	65%	75%	60%	65%	60%	70%
26	SAN GIL	65%	75%	55%	65%	50%	65%
27	SANTA MARTA	60%	70%	50%	70%	55%	70%
28	SOCORRO	45%	60%	40%	60%	40%	40%
29	SOGAMOSO	60%	75%	70%	80%	45%	60%
30	TUNJA	30%	45%	30%	35%	30%	30%
31	VILLAVICENCIO	50%	70%	60%	70%	40%	70%
32	FUSAGASUGA	40%	45%	50%	60%	50%	55%

Comparativo del año 2012 y 2013

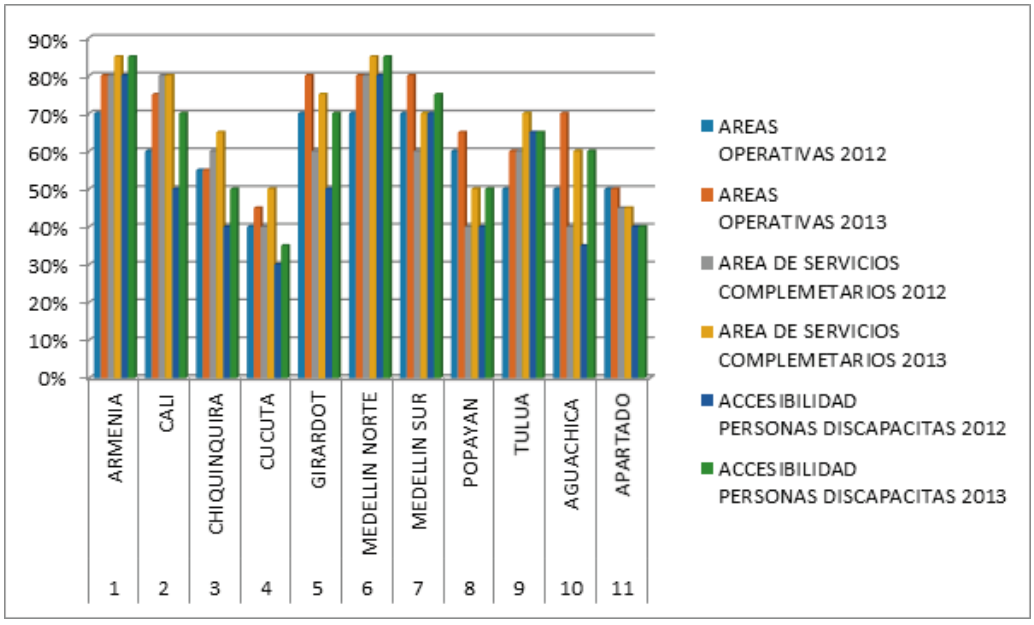

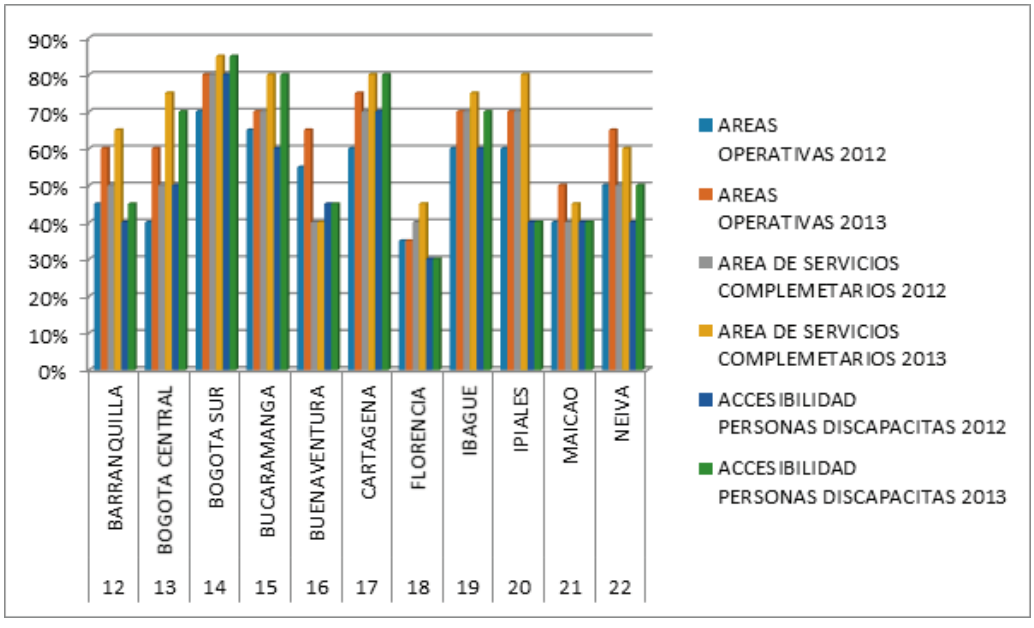

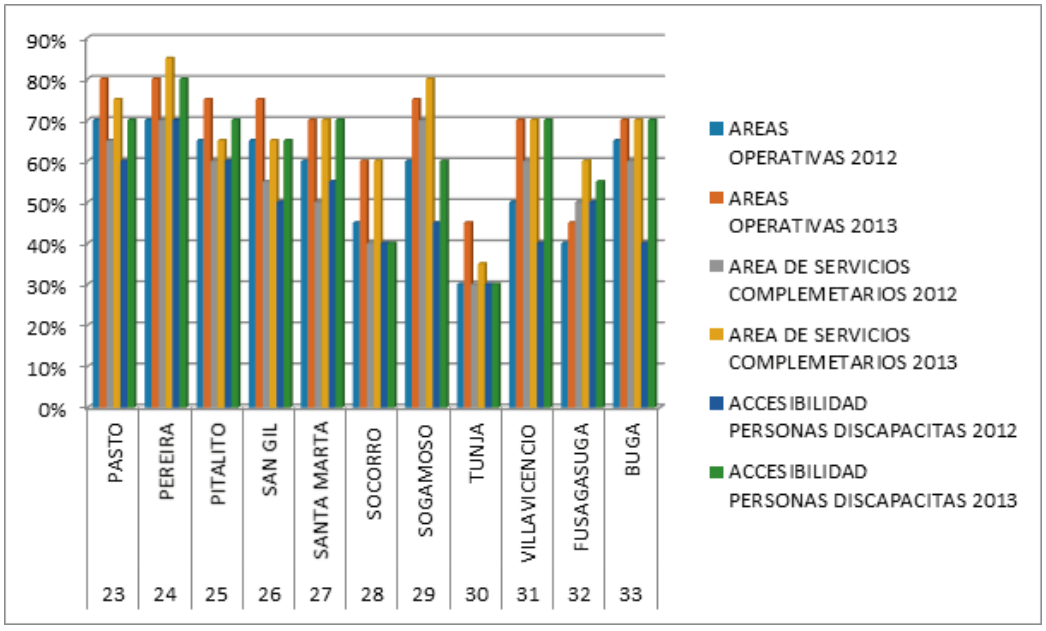
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
PASTO
PEREIRA
PITALITO
SAN GIL
SANTA MARTA
SOCORRO
SOGAMOSO
TUNJA
VILLAVICENCIO
FUSAGASUGA
BUGA
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
AREAS OPERATIVAS 2012
AREAS OPERATIVAS 2013
AREA DE SERVICIOS COMPLEMETARIOS 2012
AREA DE SERVICIOS COMPLEMETARIOS 2013
ACCESIBILIDAD PERSONAS DISCAPACITAS 2012
ACCESIBILIDAD PERSONAS DISCAPACITAS 2013

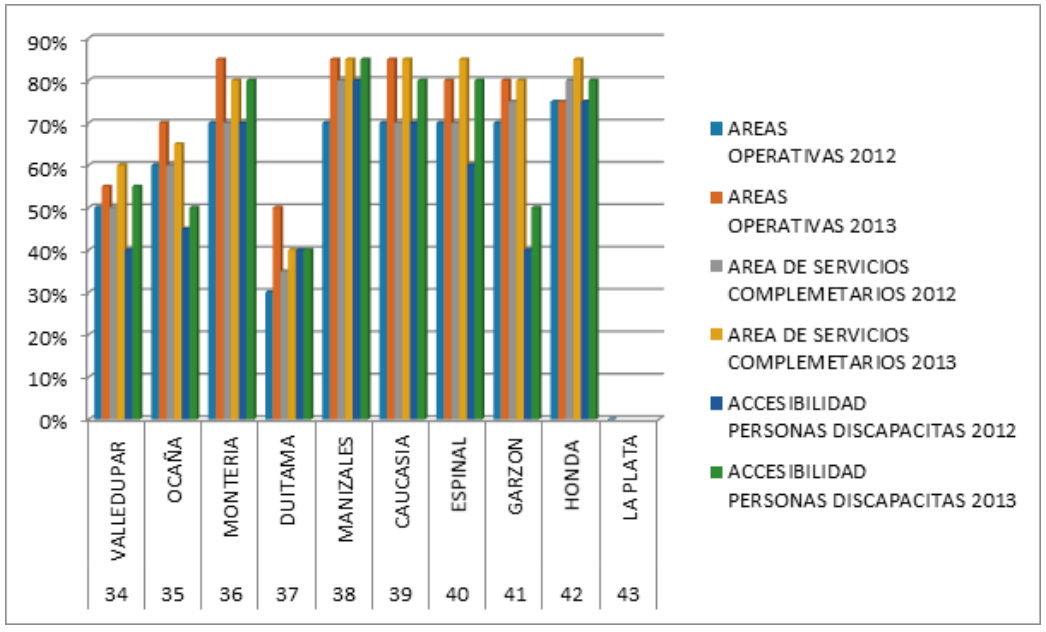
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
VALLEDUPAR
OCAÑA
MONTERIA
DUITAMA
MANIZALES
CAUCASIA
ESPINAL
GARZON
HONDA
LA PLATA
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
AREAS OPERATIVAS 2012
AREAS OPERATIVAS 2013
AREA DE SERVICIOS COMPLEMETARIOS 2012
AREA DE SERVICIOS COMPLEMETARIOS 2013
ACCESIBILIDAD PERSONAS DISCAPACITAS 2012
ACCESIBILIDAD PERSONAS DISCAPACITAS 2013

RESUMEN COMPARATIVO AÑOS 2012 Y 2013

AÑOS	AREAS OPERATIVAS	AREA DE SERVICIOS COMPLEMETARIOS	ACCESIBILIDAD PERSONAS DISCAPACITAS
2012	57%	59%	52%
2013	68%	68%	62%

PORCENTAJES MEJORAS 2012 – 2013

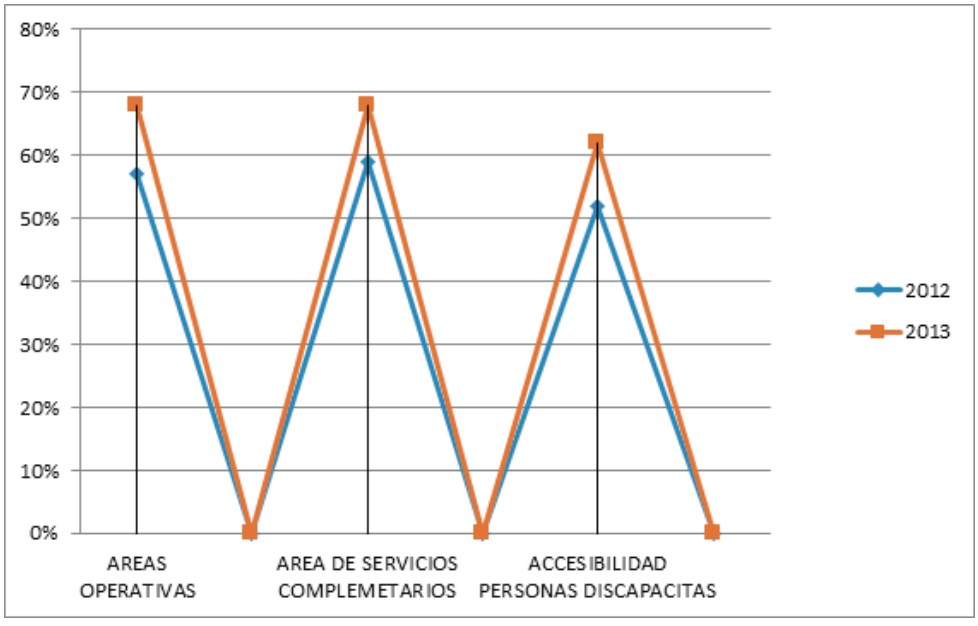

AEROPUERTOS

· En los aeropuertos concesionados se realizaron dos (2) evaluación en el año a cada uno de los aeropuertos de los 17 que están concesionados que se tenían programadas, consistentes en la información que suministran directamente los concesionarios a través del formulario de recolección de Información –FRI y el seguimiento permanente acompañado de la visita de inspección técnica operativa que se realiza a cada una de ellas en la cual se verifica in-situ las condiciones de operación, mantenimiento y las acciones de mejora que se han implementado en las infraestructuras aeroportuarias concesionadas.

En desarrollo de las funciones de vigilancia, inspección y control de las sociedades que prestan el servicio público de transporte, se inspeccionaron en el 2013 Diecisiete (17) aeropuertos concesionados con el objeto de cono-

cer los avances en los diferentes proyectos de modernización, así como las condiciones de servicio que se presta al pasajero, acompañante y a la aeronave; al igual la verificación de la información técnica remitida a esta Superintendencia mediante el formulario de registro de inspección (FRI).

Es de mencionar que en las visitas respectivas a los terminales aéreos se hace énfasis en los siguientes aspectos:

El "lado aire", que incluye la pista (para despegue y aterrizaje), las pistas de carretero, los hangares y las zonas de aparcamiento de los aviones.

El "lado tierra" del aeródromo, está dedicado al pasajero, e incluye la terminal de pasajeros, las zonas de comercio, aduanas, servicios, estacionamientos de automóviles y demás.

Áreas Públicas. Son las áreas del Aeropuerto y los edificios allí comprendidos a los que tienen acceso las personas o los vehículos sin necesidad de autorización o permiso.

Áreas Restringidas. Son las zonas del Área Concesionada cuyo acceso por parte de cualquier persona o vehículo debe estar estrictamente controlado, mediante la aplicación de los procedimientos y controles previstos en el Plan de Seguridad del Aeropuerto, en el Contrato de Concesión y en las normas Nacionales e Internacionales aplicables en materia de Seguridad Aeroportuaria, y cuyo acceso está limitado a personas que porten la respectiva autorización o permiso.

Los 17 aeropuertos concesionados son los siguientes:

Aeropuerto	Sigla	Ciudad
El Dorado	BOG	Bogotá
Camilo Daza	CUC	Cúcuta
PaloNegro	BGA	Bucaramanga
El Embrujo	PVC	Providencia
Gustavo Rojas Pinilla	ADZ	San Andrés
Alfonso Bonilla Aragón	CLO	Cali
Simón Bolívar	SMR	Santa Marta
Almirante Padilla	RCH	Riohacha
Alfonso López	VUP	Valledupar
Yariguies	EJA	Barrancabermeja
José María Córdoba	RNG	Rionegro
Olaya Herrera	EOH	Medellín
Rafael Núñez	CTG	Cartagena
Antonio Roldan B		Carepa
Las Brujas		Corozal
Los Garzones		Montería

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

- **En los aeropuertos no concesionados:** De los 131 aeropuertos no concesionados que administran la Aeronáutica Civil, las gobernaciones y Municipios la Delegada de concesiones propuso la meta de realizar dos evaluaciones en el año a 65 aeropuertos no concesionados considerando las limitaciones de recursos, de accesibilidad para llegar a algunos aeropuertos, de orden público y otras razones.

A estos aeropuertos se le solicito el diligenciamiento del Formularios de Recolección de Información (FRI) de los cuales se recibieron un total de 35 (FRI) y otros que por razones tecnológicas, de difícil acceso, de ubicación geográfica no pudieron remitir la información solicitada como en el caso de los 29 aeropuertos que son del Vaupés y pertenecen a resguardos indígenas y de los cuales no hay ubicación

Por lo anterior, se realizaron visitas de inspección a 13 aeropuertos no Concesionados pertenecientes a la Aerocivil, Gobernaciones, Alcaldías y privados, corresponden a capitales de departamento y son los aeropuertos que tienen un impacto en la economía regional y nacional debido al movimiento de pasajeros y de carga.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Acciones transporte aéreo

Primera intervención administrativa a una aerolínea

La remoción del representante legal de Líneas Aéreas Suramericanas, ordenada por la entidad y el acompañamiento de la SPT permitieron a la Aerolínea arrojar utilidades en el 2013 superiores a los $4.500 millones y ventas aproximadas por $55 mil millones, cuando durante los últimos años solo daban pérdidas. (Duración 5 meses).

Acciones populares frente a condiciones de aeropuertos

Aeropuerto Palonegro – Bucaramanga
Aeropuerto Alfonso López Pumarejo – Valledupar
Aeropuerto Ernesto Cortizos – Barranquilla

Se pidió declarar que las condiciones de los aeropuertos en cuestión atentan contra:

*Los derechos e intereses colectivos de goce a un ambiente sano, seguridad y salubridad pública, acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública.
*El derecho a la seguridad y prevención de desastres.
*El derecho e interés colectivo de acceso a los servicios públicos en condiciones de eficiencia, calidad y oportunidad.
*El derecho de los consumidores y usuarios.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Infraestructura aérea concesionada 2011 - 2014

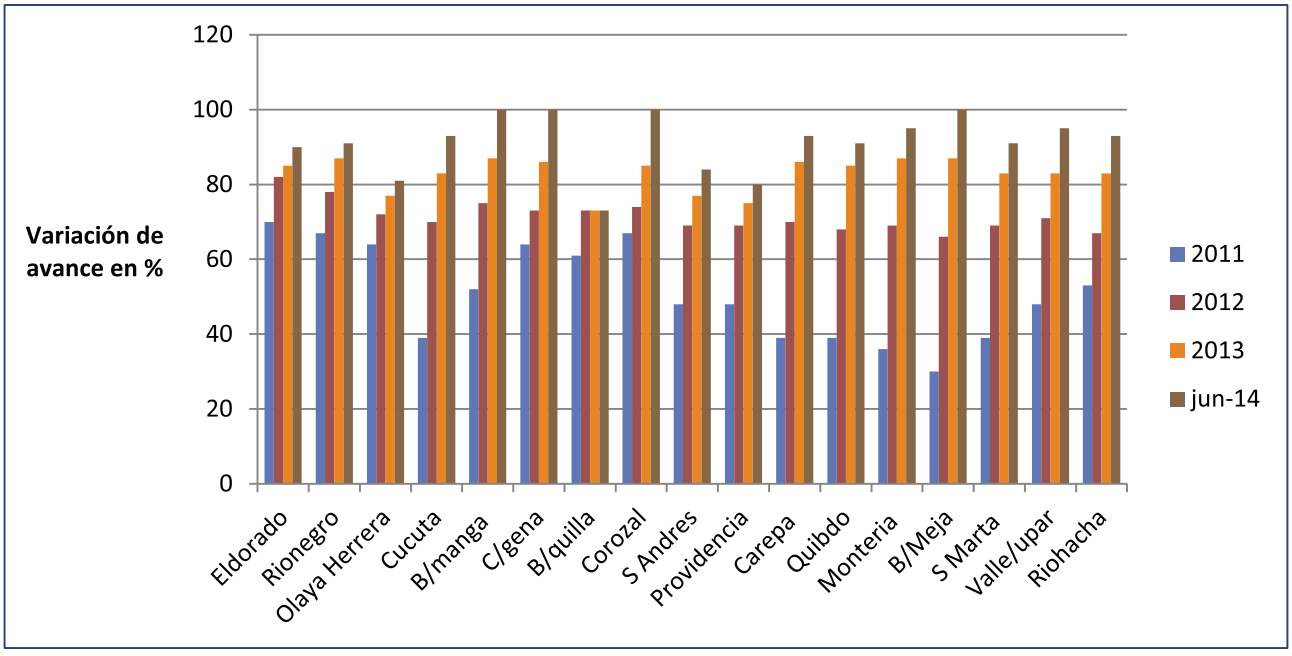

Mejoramiento infraestructura aeroportuaria, años 2011 a 2014: 25%
(condición de pistas, calles de rodaje, plataformas y modernización de terminales)

Movimiento de pasajeros modo aéreo 2011 - 2014

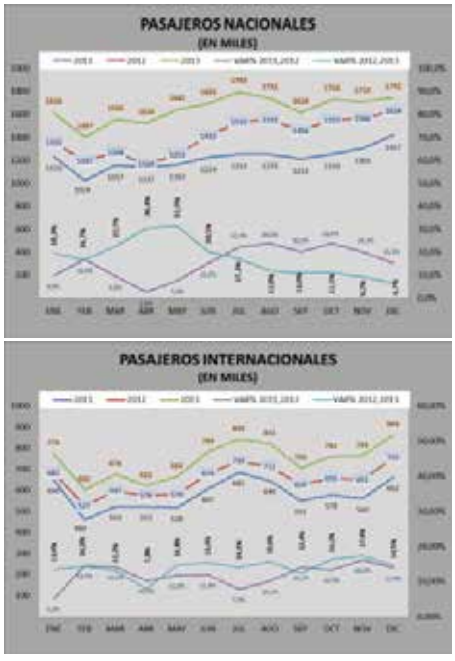

El transporte aéreo colombiano de pasajeros, durante el 2013 creció el 15.8%, 3 millones 914 mil pasajeros más que en 2012, al pasar de 24 millones 724 mil pasajeros a 28 millones 637 mil.

En el mes de diciembre de 2013 el número de pasajeros subió el 9%; al pasar de 2 millones 389 mil pasajeros a movilizar 2 millones 607 mil pasajeros.

Mercado Nacional

En el mercado doméstico, la cantidad de personas movilizadas en 2013 fue de 19 millones 755 mil, 16,6% más que en 2012 cuando se movilizaron 16 millones 944 mil.

Mercado Internacional

Desde y hacia el exterior, en el 2013, se dio un incremento del 14,2% en los pasajeros movilizados, alcanzando la cifra de 8 millones 882 mil pasajeros, 1 millón 103 mil más que en el 2012.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Movimiento de carga modo aéreo 2011 – 2014 (Nacional e internacional)

El mercado de carga en 2013 decreció en 3.5 mil toneladas frente al año anterior, al pasar de 713 mil a 709,55 mil toneladas.

En el mes de diciembre de 2013 el total de carga transportada (internacional y doméstica) fue de 60,7 mil toneladas que corresponde a una reducción del 5.6% frente a igual mes del ejercicio anterior.

El mercado Internacional en 2013 movilizó 562,3 mil toneladas. Lo anterior significa una reducción de 8.8 mil toneladas (-1.5%) frente al 2012.

El mercado doméstico se incrementó en 5.3 mil toneladas; pasó de 141.9 mil toneladas en 2013 a 147.2 mil toneladas en 2013.

Fuente: UAEAC

Movimiento de carga y pasajeros por aerolínea (Nacional e internacional)

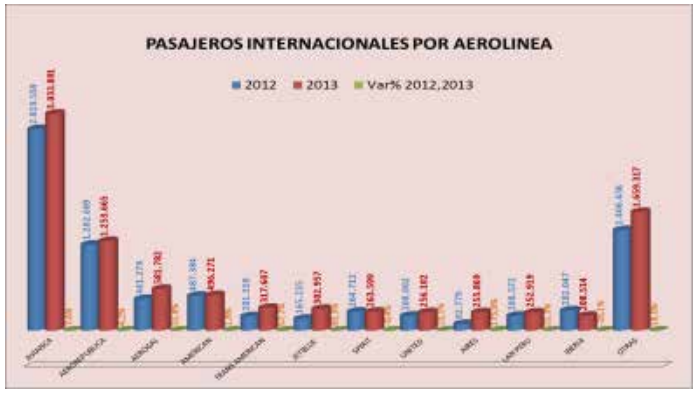

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Encuesta terminales aéreas

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

RESULTADOS ENCUESTAS DE PERCEPCION DEL USUARIO SOBRE EL SERVICIO Y LOS CONTROLES DE SEGURIDAD EN LOS AEROPUERTOS

No.	AEROPUERTO	CIUDAD	Cómo percibe el servicio que le presta la Terminal Aérea? (Equipaje, señalización, estado de baños, mantenimiento, atención)				Está satisfecho con los controles de seguridad que le brinda la Terminal Aérea?	
			Excelente	Buena	Regular	Mala	SI	NO
1	Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz	Barranquilla	18%	68%	15%	0%	79%	21%
2	Aeropuerto Palonegro	Bucaramanga	4%	76%	18%	2%	100%	0%
3	Aeropuerto Internacional Rafael Núñez	Cartagena	10%	67%	23%	0%	80%	20%
4	Aeropuerto Las Brujas	Corozal	26%	60%	13%	1%	95%	5%
5	Aeropuerto Internacional Camilo Daza	Cúcuta	35%	62%	4%	0%	88%	12%
6	Aeropuerto Internacional Jose Maria Córdoba	Medellin	36%	63%	1%	0%	82%	18%
7	Aeropuerto Los Garzones	Montería	20%	77%	3%	0%	100%	0%
8	Aeropuerto Benito Salas	Neiva	15%	67%	18%	0%	56%	44%
9	Aeropuerto Antonio Nariño	Pasto	1%	30%	59%	10%	86%	14%
10	Aeropuerto Internacional Matecaña	Pereira	23%	66%	9%	2%	94%	6%
11	Aeropuerto Simón Bolivar	Santa Marta	30%	60%	10%	0%	93%	7%
12	Aeropuerto Alfonso López	Valledupar	1%	38%	56%	4%	74%	26%
			18%	60%	20%	2%	85%	15%
			160	522	170	17	741	127
					869			868

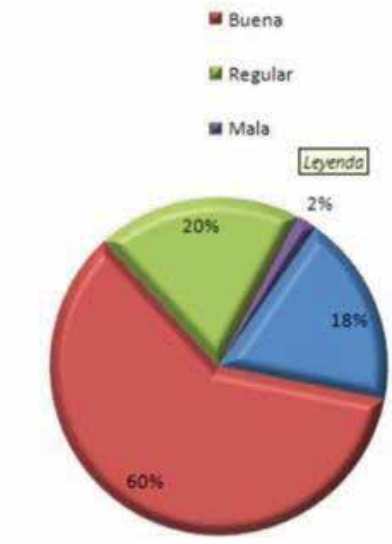

Como perciben los usuarios el servicio que le prestan las Terminales Aéreas

Fuente: Delegada de Concesiones e Infraestructura

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Conclusiones de las evaluaciones de los aeropuertos:

Las principales falencias detectadas en infraestructura aeroportuaria son referentes a Condiciones técnicas relacionadas con el estado de la pista, zonas de seguridad, de señalización en pista, plataforma y calles de rodaje, entre otros.

Para la Superintendencia se ha logrado un avance significativo en el cumplimiento del Decreto 1660 de 2003 referente a la accesibilidad para discapacitados en las rampas, servicios, demarcación y señalización para los mismos.

- En la parte férrea se realizaron dos (2) evaluaciones en el año a cada uno de los 3 concesionarios y 4 operadores férreos de un total de 7 que se tenían programadas considerando que los movimientos y avances no son significativos en periodos cortos de tiempos.

Conclusiones de las evaluaciones modo férreo:

FERROCARRIL DEL PACIFICO: Longitud: 388 Kms Buenaventura – Cartago; Zarzal – La Tebaida

Aspectos administrativos: Ha tenido varios cambios en su administración internamente y cambio de accionistas con el fin de mejorar sus inversiones y administración de sus recursos.

Aspectos técnicos: De los 378 Km que tiene concesionado FDP solamente está utilizando 193 Km correspondiente al tramo Buenaventura – Yumbo los cuales se encuentran en buen estado para la circulación de trenes, ha disminuido el número de derrumbes en comparación con años anteriores. No se tenía consolidado el inventario de los equipos férreos para lo cual la Supertransporte requirió a FDP, ANI, INVIAS y Fondo Pasivos a que tomaran acciones y le realizó mesas de trabajo para verificar su cumplimiento.

Aspectos operativos: En el año 2013 FDP movilizo 71.189 ton en carga general de importación y 26.173 ton en carga general de exportación para un total de 97.362 ton.
Con el fin de mejorar sus operaciones FDP presentó a finales de 2013 a la ANI un plan de recuperación.

TREN DE OCCIDENTE: Longitud: 110 Kms

Aspectos administrativos: Se encuentra en condiciones estables

Aspectos técnicos: Continúa en la misma situación con relación al año 2012 no ha presentado avances. Las obras de construcción en el corredor Férreo en el Tramo de Cartago – La Felisa no pueden realizarse mientras se mantenga la discontinuidad en los predios entregados al concesionario falta por definir la situación por parte de la ANI y los concesionarios.

Aspectos operativos: No aplica para este concesionario y en este sector no hay operaciones.

FENOCO Longitud: 246 Kms Chiriguana – Santa Marta

Aspectos administrativos: Se encuentra en condiciones estables

Aspectos técnicos: La infraestructura férrea de 286 Km se reporta en muy buenas condiciones.
La construcción de la segunda línea se encuentra en ejecución con un total de 141 Km equivalentes al 76% quedando pendiente el 24% de avance el cual se encuentra en estudio y trámites ante las autoridades competentes para la obtención de la licencia ambiental.

La Delegada de Concesiones e Infraestructura junto con el grupo de sometimiento a control

realizo vigilancia e inspección al plan de mejoramiento a Fenoco con el fin de disminuir la accidentalidad en su corredor especialmente en 198 pasos a nivel. La medida fue levantada a finales de diciembre.

Aspectos operativos: En general reporta condiciones muy buenas de operación. La infraestructura férrea se encuentra en muy buenas condiciones por donde circulan más de 3 operadores férreos. En este corredor se transportaron en el 2013 más de 42´000.000 de toneladas de carbón.

TRAMO SUR
Este tramo comprende dos sectores a saber:

TRAMO SUR Sector 1: Longitud 558,3 Km (La Dorada – Chiriguaná)
Este tramo era administrado por FENOCO S. A.

Aspectos administrativos: A partir del 1 de noviembre de 2013 este tramo lo administra la UNIÓN TEMPORAL FERROVIARIA CENTRAL por un periodo de dos años. El objeto de este contrato es la "Reparación y atención de puntos críticos que presenta la vía férrea en los tramos: La Dorada (Pk 201+502) - Chiriguaná (Pk 722+683); Puerto Berrío (Pk 328+100) – Cabañas (Pk 361+199) ramal de Puerto Capulco, que se ubica entre las abscisas Pk 597+394,08 (cambiavías sur) y Pk 598+253,54 (cambiavías norte) que finaliza en la abscisa Pk 601+976,20, así como administración, mejoramiento, mantenimiento, vigilancia y control de tráfico entre otras actividades por el tiempo de vigencia de este contrato"

Aspectos técnicos: Desde julio de 2010 se encuentra suspendida la circulación en: Pelaya-Palestina, Gamarra - Chiriguana y Gamarra (hurto de rieles).
Desde Febrero de 2011 entre Grecia - Mexico reportan el robo de 5.707 clips (Fijaciones de rieles)
Desde octubre de 2011 se encuentra suspendida la circulación en: San Rafael de Lebrija - García Cadena por socavación de la banca.
Aspectos operativos: En algunos sectores de este tramo circula Coopsercol con un tren liviano operado con carromotores para el transporte de pasajeros y carga liviana.

TRAMO SUR Sector 2: Longitud: 320,3 Kms (Facatativá – Bogotá – Belencito, La Caro – Zipaquirá)
Este tramo era administrado por FENOCO .S A.

Aspectos administrativos: A partir del 1 de noviembre de 2013 este tramo lo administra CONSORCIO DRACOL LÍNEAS FÉRREAS por un periodo de dos años en los tramos Facatativá – Bogotá – Belencito, La Caro – Zipaquirá. El objeto de este contrato es la " Reparación y Atención de puntos críticos que presenta la vía férrea en los tramos: Bogotá (PK 5) – Belencito (PK 262); La Caro (PK 32+628) – Zipaquirá (PK 53); y Bogotá (PK 5) – Facatativá (PK 35+871), así como su Administración, Mejoramiento, Mantenimiento, Vigilancia y Control de Tráfico entre otras actividades complementarias por el tiempo de vigencia de este contrato"

Aspectos técnicos: Desde abril de 2011, en el tramo de Bogotá - Belencito no hay continuidad en el corredor férreo debido a derrumbes, inundaciones de la carrilera, socavación de la banca y a la ruptura del puente férreo ubicado a la altura de Tunja, entre otros.

Aspectos operativos: Se mantiene las mismas condiciones. No reporta operación en el tramo Belencito - Bogotá por lo tanto el movimiento de carga es reportado en cero. En este tramo se transportaba cemento. En el tramo Bogotá - La Caro - Zipaquirá circula únicamente TURISTREN

para el transporte de pasajeros.

TREN TURISTICO CAFÉ Y AZUCAR

Aspectos administrativos: En visita de inspección realizada en el mes de junio se reporto la ausencia de administradores. No se ha podido localizar sus administradores. El permiso de operación se venció el 30 de agosto de 2013, según Resolución 7035 del 31 de julio de 2012

Aspectos técnicos: tiene paralizado sus equipos férreos.

Aspectos operativos: No está prestando servicio se transporte público y se encuentra inactivo.

TURISTREN

Aspectos administrativos: El permiso de operación tiene una vigencia hasta diciembre 2014

Aspectos técnicos: Sus equipos presentan un buen estado de mantenimiento
Aspectos operativos: Opera de manera normal. En el año 2013 reportaron el transporte de 167601 pasajeros.

LTDA

Aspectos administrativos: Presenta dificultades en su administración, al interior registra varios cambios de administradores. el permiso de operación se le venció el 1 de noviembre de 2013 y tuvo dificultades para su renovación el cual fue otorgado hasta el 31 de diciembre de 2013. Mediante resolución N° 0115 el Ministerio de Transporte da permiso de operación hasta el 14 de diciembre de 2014 Z

Aspectos técnicos: Al finalizar el año presenta disminución de los equipos férreos y deficiencias en el mantenimiento.

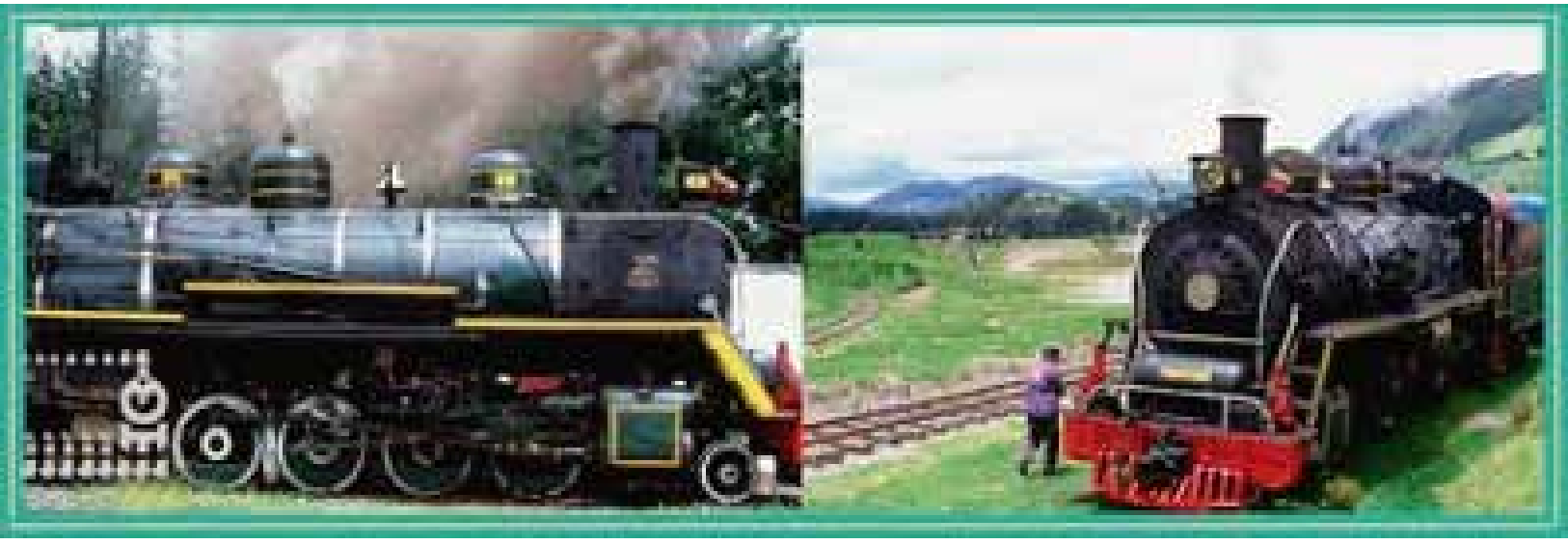

Aspectos operativos: En general reporta condiciones mínimas de operación y movimiento de pasajeros en el año 2013. En el SECTOR BARRANCABERMEJA - G. CADENA movilizaron 27386 pasajeros y en el SECTOR BARRANCABERMEJA - PTO BERRIO 34383 pasajeros.

Vigilancia Subjetiva y análisis financiero a los vigilados de la vigencia 2011 y 2012

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 3 de la resolución N° 8595 del 14 de agosto de 2013 se analizó la información financiera a 209 vigilados con los siguientes resultados:

Una vez analizados y depurados los cuadros remisorios referentes al número de vigilados del año 2013 del sistema VIGIA, a diciembre 31 de 2013 tenemos el siguiente resultado.

Estados Financieros de vigilados 2013				
Cumplimiento a la Resolución No. 8595 de 2013				
Tipo de Vigilado	Total Vigilados por Subsector	Vigilados que reportaron Inf Financ.	Vigilados que reportaron inf. Financ.	Alertas encontradas
1. Concesiones Viales	38	23	60,53	12
2.Concesiones Aeroportuarias	7	7	100,00	1
3. Sector Ferreo	6	2	33,33	2
4.Terminales de Transp. Terrest	38	36	94,74	17
5.Empresas de transporte Aereo	120	91	75,41	24
TOTAL	209	159		56

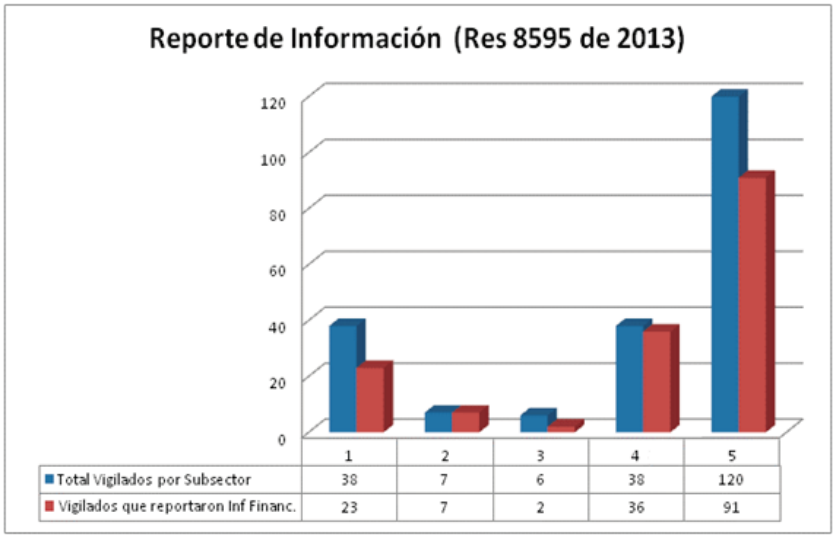

En la vigencia 2013, de un total de 209 vigilados obligados a reportar información financiera del año 2012 comparativa con el 2011, solo reportaron información por el sistema Vigia 159 vigilados equivalentes a un 76% del total. (Se relaciona cuadro comparativo con cifras de cumplimiento de Estados Financieros)

Mediante radicado No. 20137100104663 del 05 de Diciembre de 2013, se le informó al Delegado de Concesiones las sociedades que no reportaron la información financiera del año 2013. (Se anexo cuadro remitiendo la información al grupo de control)

De 209 empresas vigiladas, 61 empresas presentan algún tipo de alerta, 50 empresas no presentaron información por el sistema VIGIA y 98 empresas se encuentran en un nivel económico normal.

61 empresas que presentaron alertas

A continuación se relacionan las alertas encontradas para cada tipo de subsector:

Cumplimiento a la Resolución No. 8595 de 2013				
TIPO DE ALERTAS				
TIPO DE VIGILADOS	Causal de Disolución	Capital de Trabajo Negativo	Solvencia Baja	Alto Endeudamiento
Concesiones Viales	2	5	4	1
Concesiones Aeroportuarias	0	1	0	0
Sector Ferreo	0	1	1	0
Terminales de Transp. Terrestre	4	7	4	2
Empresas de transporte Aereo	3	8	4	6
TOTAL	9	22	13	9

Del universo de vigilados que reportaron información financiera, se encontraron un total de 56 alertas, siendo la de mayor cuidado para nuestra vigilancia aquellas sociedades que se encuentran inmersas en causal de disolución.

De un total de 209 vigilados en la Superintendencia Delegada de Concesiones para la vigencia de 2012, según el sistema Vigia de 120 empresas aéreas tan solo 47 empresas aéreas que representan el 39.1 % no presentan alertas.
De un total de 38 Terminales de Transporte Terrestre, el 55,2% que corresponden a 21 empresas de este subsector, no presentan alertas financieras.
De un total de 38 Concesiones Viales, el 36,8% que corresponden a 14 vigilados de este subsector, no presentan alertas financieras.
De un total de 7 Concesiones Aeroportuarias, el 85.7% que corresponden a 6 vigilados de este subsector, no presentan alertas financieras.
De un total de 6 empresas del Sector Férreo, el 16,6% que corresponde a 1 vigilado no presentan alertas financieras.
Los vigilados que presentaron alguna alerta, fueron requeridos a informar y explicar las acciones adelantadas que les permitió superar estos índices negativos y a otros se les programó visita de inspección y requerimiento de los estados financieros correspondientes al año 2013, con el fin de analizar sí las alertas encontradas fueron superadas y sí la administración tomó los correctivos necesarios para suplir dicha situación, en caso contrario la Superintendencia a través de la Delegada inició acciones administrativas.

Normas que se aplicaron para el desarrollo de la gestión de infraestructura propia del sector transporte.

Ley 105 de 1993.
Ley 336 de 1996.
Ley 222 de 1995, Código de Comercio.
Ley 1437 de 2011.
Ley 1618 de 2013 Disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
Código Contencioso Administrativo.
Plan de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para todos".
Fallo Consejo de Estado C746/2011.
Decreto 101 de 2000, Decreto 1016 de Junio de 2000 y Decreto 2741 de 2001.

Contratos de Concesión.

Resolución 2940 del 24 de abril de 2012 modificada por la resolución N° 3054 del 4 de mayo de 2012.
Resolución N° 8595 del 14 de agosto de 2013, Resolución 7269 del 28 de abril de 2014 las demás resoluciones y circulares que expida la Superintendencia de Puertos y Transporte relacionadas con la supervisión y demás normas pertinentes.

Las investigaciones e imposición de sanciones ante los indicios de ocurrencia de violaciones a las normas sobre tránsito y transporte por parte de personas o empresas, la Delegada de Concesiones e Infraestructura aplicó sanciones de conformidad con:

- Lo establecido en la ley 336 Capitulo noveno "Sanciones y procedimientos"

a) Transporte Terrestre: de uno (1) a setecientos (700) salarios mínimos mensuales vigentes. No aplica en la Delegada de Concesiones e Infraestructura
b) Transporte Fluvial: de uno (1) a mil (1.000) salarios mínimos mensuales vigentes: No aplica en la Delegada de Concesiones e Infraestructura
c) Transporte Marítimo: de uno (1) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos mensuales vigentes: No aplica en la Delegada de Concesiones e Infraestructura
d) Transporte Férreo: de uno (1) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos mensuales vigentes;
e) Transporte Aéreo: de uno (1) a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales vigentes. La Delegada lo aplicó en lo relativo para infraestructura.

- Lo establecido en la ley 222 se aplica el art, 86 N° 3

3. Imponer sanciones o multas, sucesivas o no, hasta de doscientos salarios mínimos legales mensuales, cualquiera sea el caso, a quienes incumplan sus órdenes, la ley o los estatutos.

- Lo establecido en el decreto 1660 de 2003 "Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad". Capitulo XII Régimen de sanciones

Artículo 34. Por falta o indebida señalización y adecuación de instalaciones: serán sancionadas con multa que oscilan entre cincuenta (50) y cien (100) salarios mínimos diarios legales vigentes Artículo 35. Por insuficiencia o carencia de equipos acondicionados, accesibles o por falta o indebida señalización de los mismos: serán sancionadas con multa que oscila entre cincuenta (50) y cien (100) salarios mínimos diarios legales vigentes.

Artículo 38. Por carencia de personal especializado: Incurrirán en sanción que oscila entre cincuenta (50) y cien (100) salarios mínimos legales diarios vigentes.
Artículo 39. Por negarse a prestar el servicio: se harán acreedoras a sanción que oscila entre diez (10) y doscientos (200) salarios mínimos legales diarios vigentes, dependiendo de la naturaleza del servicio y las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se negó la prestación del mismo.

Artículo 40. Autoridades. Las autoridades competentes para investigar y aplicar las sanciones establecidas en los artículos 34, 35, 38 y 39 serán las siguientes:

1. La Superintendencia de Transporte o quien haga sus veces, en relación con las terminales y empresas administradoras de terminales y las empresas prestadoras de servicio público de transporte de pasajeros, excepto en el caso de las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros, de radio de acción municipal, distrital o metropolitano, que corresponde a los organismos de Tránsito y Transporte respectivos.

Artículo 41. Procedimiento. Para aplicar las sanciones contempladas en los artículos 34, 35, 38 y 39 del presente decreto, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 50 de la Ley 336 de 1996 y su Decreto Reglamentario 176 de 2001 o la norma que lo modifique o sustituya.

Hay que precisar que dentro de las funciones de la Delegada de Concesiones e Infraestructura no tiene la competencia y no posee programas o estrategias para el análisis de riesgos. Esta es una actividad que se encuentra inherente al contrato de concesión y le corresponde a las entidades concedentes analizar este riesgo. Como resultado de la supervisión desde el punto de vista objetivo y subjetivo adelantada por la Superintendencia de Puertos y Transporte se informa a las entidades concedentes y a los vigilados alguna situación de riesgo para la cual ellos toman las acciones pertinentes de mejora.

CONCLUSIONES

Prevención para mejorar la seguridad en el transporte y su infraestructura:
Estado de las terminales terrestres – Logros

Seguridad cerramiento y control en
parqueaderos. (Montería)

Zonas habilitadas para el parqueo de
Personas discapacitadas. (Cali)

Demarcación rampas para personas discapacitadas. (Buga)

Cambio del mobiliario en las salas de espera (Girardot)

Baterías de baños nuevas para
Personas discapacitadas. (Tulua)

Controles de acceso para ingreso
a plataformas (Espinal)

Prevención para mejorar la seguridad en el transporte y su infraestructura:
Mejoramiento infraestructura terminales terrestres

AÑOS	AREAS OPERATIVAS	AREA DE SERVICIOS COMPLEMETARIOS	ACCESIBILIDAD PERSONAS DISCAPACITAS
2011	47%	43%	39%
2014	70%	71%	65%

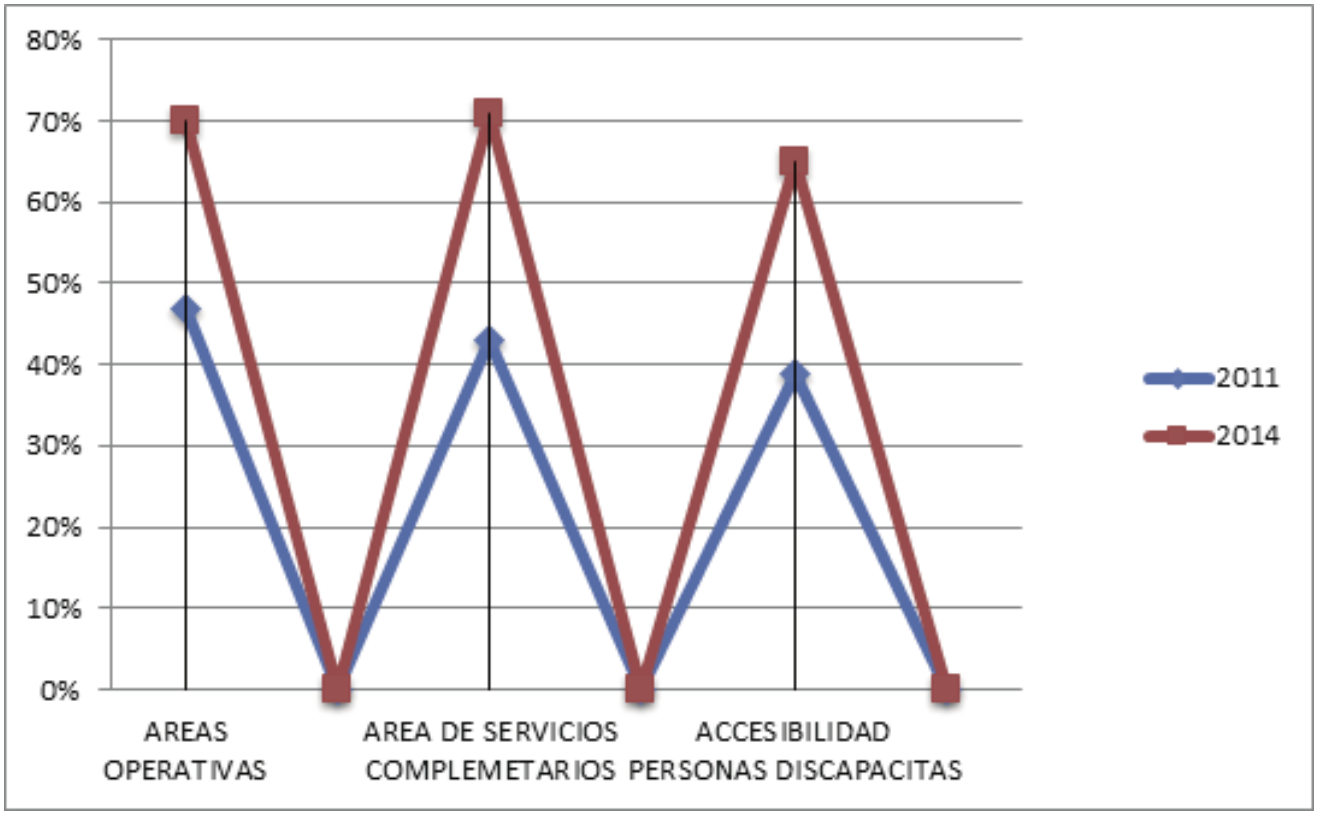

Mejoramiento infraestructura Terminales Terrestres, año 2011 a 2014

Áreas operativas(plataformas, estado de las vías) Áreas de servicio Complementarios (Salas de espera, mobiliario) y Accesibilidad a personas discapacitadas (rampas, demarcaciones) Estado de las terminales terrestres

Se demarcaron las zonas permitidas para la exhibición de productos (Villavicencio)

Reparaciones generales de Infraestructura (Bogotá)

Reparaciones generales de Infraestructura (Bucaramanga)

Demarcación en vías de circulación (Cali)

Demarcación en plataformas y bordillos (Aguachica)

Nuevas casetas de control para la
Entrada y salida de vehículos (Cartagena)

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

TABLERO DE CONTROL

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

1. FECHA: 1ro. Ene a 31 Dic. 2014

2. INDICADOR DE GESTION	3. MESES DEL AÑO									
	3.1 Ene	3.2 Feb	3.3 Mar	3.4 Abr	3.5 May	3.6 Jun	3.7 Jul	3.8 Ago	3.9 Sep	4. CONSOLIDADO
5. Numero de vigilados										
Puertos	659	662	664	673	673	673	689	689	689	689
Concesiones	441	441	441	441	441	441	441	441	441	441
Tránsito	7781	7781	7232	7232	7243	7243	7243	7243	7243,00	7243
Total	**8440**	**8443**	**7673**	**8346**	**8357**	**8357**	**8373**	**689**		**8373**
6. Vigilados evaluados - vigilancia										
Puertos	57	95	71	83	0	45	40	0	0	391
Concesiones	0	0	47	1	3	52	0	0	121	224
Tránsito	0	6	322	14	60	101	4	5	21	533
Total	**57**	**101**	**440**	**98**	**63**	**198**	**44**	**5**	**142**	**1148**
7. Visitas de inspección										
Puertos	8	12	23	21	0	57	7	11	8	147
Concesiones	4	16	10	13	21	18	12	4	22	120
Tránsito	101	35	87	25	52	31	40	10	22	403
Total	**113**	**63**	**120**	**59**	**73**	**106**	**59**	**25**	**52**	**670**

fuente: Delegadas Supertransporte

elaboro: Luz Stella Mayorga Ramírez-Profesional Especializado
aprobó: Frank Guzmán Daza - Jefe Oficina Asesora de Planeación

COMUNICACIONES

Reflexionaremos acerca de las relaciones existentes entre el proceso de aprendizaje organizacional y el trabajo en equipo en la Superintendencia, como notas capitales y formas de engranaje, orientadas hacia la construcción del concepto de gerencia estratégica en el entorno contemporáneo, el del Siglo XXI, y sus bondades para sortear los cambios generados por las nuevas tecnologías, la recomposición de las relaciones de poder y los actuales paradigmas, con el ánimo de responder ante el devenir de la sociedad del conocimiento, en la que resulta imperioso gestionar con eficiencia, el producto resultante de la confluencia entre las personas (talento humano), la división del trabajo y sus manifestaciones (equipos y grupos) la información y el conocimiento.

La Superintendencia es una entidad oficial con algo más de cuatrocientos colaboradores, incluyendo contratistas y personal de planta.

Esta Superintendencia ha empleado la comunicación como facilitadora de cambio… porque… ¡Somos Prevención!...

Hasta 2010 la comunicación era casi nula al interior de la institución; hacia afuera el nombre de la entidad nada decía a los ciudadanos. Desde 2010 lideró un proceso de cambio, empleando la comunicación como herramienta de impacto dentro de la organización y fuera de ella. Las competencias de la entidad, existente desde 1991, eran casi desconocidas.

Objetivos específicos trazados por el Superintendente Juan Miguel Duran:

• Consolidar la imagen de Superintendencia como una entidad que se fundamenta en la prevención para garantizar la seguridad (aseguramiento) en el servicio público de transporte y su infraestructura. La administración saliente, se preocupó por adelantar un estudio teleológico en la entidad, con el ánimo de redefinir la estrategia y reorientar las acciones clave de la organización.

• Construir y posicionar un mensaje mediático, claro y sencillo, que muestrara a la Superintendencia como una entidad que salva vidas.

Herramientas principales (Mix de medios):

• Prensa, televisión, web site, intranet, radio, carteleras tradicionales, carteleras electrónicas, boletines internos, videos institucionales, chat, café con el Super, interfaces con aplicaciones misionales, gubernamentales y de apoyo.

Lo más destacado en el pasado reciente: Gracias al impacto y difusión, lograr en 2012 la Vicepresidencia de la Comisión Interamericana de Puertos, organismo de la OEA y obtener, por primera vez para Colombia, la sede para la VIII Reunión en Cartagena en 2013 y sesión del Comité Ejecutivo. La Superintendencia de Puertos y Transporte logro difundir una entidad más eficiente en el sector. Para ello, conto con el concurso de la Ministra de Transporte, de los Viceministros de Infraestructura y Transporte, de sus tres Superintendentes Delegados (Puertos, Concesiones y Transporte Terrestre), de su Secretario General y sus siete Coordinaciones

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

(Procesos de apoyo: Principalmente: Gestión Humana, Administrativa, Atención al Ciudadano y Gestión Documental). Esto demostró la concreción de los resultados de un verdadero trabajo en equipo.

Construir un equipo de trabajo es una experiencia que implica reconocer y valorar el aporte que realizan los demás en los éxitos que alcanzamos en nuestra vida profesional. Cuando llegamos a una organización, nos encontramos con las personas que serán nuestros coequiperos para alcanzar los logros laborales, refiriéndonos solo a estos, porque para las relaciones personales están los clubes sociales, no las organizaciones. El Superintendente desde 2010 fue generando sinergias, espacios de conversación y estrechando lazos de cooperación que le permitieron, en 2013, hacer realidad una experiencia única en trascendencia para Colombia.

Esta dirección logro crear tejido humano, estableciendo redes, no solamente con sus subalternos, sino también con los directivos de la cabeza de sector, el Ministerio de Transporte, responsable de las políticas públicas del transporte y su infraestructura. Conseguimos crear enlaces con esas personas, logrando además la posibilidad de contribuir positivamente con los resultados de la organización. Juan Miguel Durán se apartó de las timideces y prevenciones naturales que nos asaltan cuando estamos en ambientes nuevos y desconocidos. Poco a poco se fue dando a conocer y se integró con las personas más antiguas, de modo que lo recibieron como uno más del equipo.

Lo relevante del equipo de trabajo es aprovechar las sinergias. Esto consiste en integrar en nuestra manera de hacer las cosas, la experiencia y especialidad del trabajo de los demás, entendiendo

que la alineación estratégica guarda relación con el cambio como experiencia rica y compartida. La Superintendencia en cabeza de Juan Miguel Duran ganó un lugar en la OEA, a través de uno de sus organismos. No solo ganó ese espacio como Superintendente, sino que además consolidó una posición de determinaciones y decisiones para Colombia, por primera vez en la historia del transporte nacional. Brevemente, nos detendremos en algunos detalles de lo que significa tener asiento en la CIP:

La Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) tiene por finalidad servir de foro interamericano permanente de los Estados miembros de la Organización.

El órgano ejecutivo de la CIP es el Comité Ejecutivo (CECIP), órgano que ejecuta las políticas de la CIP y se apoya en seis Comités Técnicos Consultivos (CTC) establecidos por la Comisión, que incluyen a autoridades portuarias e instituciones y empresas privadas del sector portuario. Para el período 2012-2013, el CECIP estuvo integrado por: Perú (Presidente), San Vicente y las Granadinas (Primer Vicepresidente), Colombia (Segundo Vicepresidente) Argentina, Estados Unidos, México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Su objetivo principal es el fortalecimiento de la cooperación en el área del desarrollo del sector portuario, con la participación y colaboración activa del sector privado.

Para la consecución de su propósito, la CIP lleva a cabo reuniones ordinarias cada dos años y puede convocar a reuniones extraordinarias y conferencias especializadas.

Las reuniones en Colombia, se desarrollaron entre el 9 y el 13 de septiembre de 2013 en Cartagena de Indias, produciendo satisfactorios resultados para el sector y para el país.
Juan Miguel Durán trabajó, en asocio con la Ministra de Transporte y sus Viceministros y por ser representantes del país anfitrión, en la selección de siete experiencias exitosas, por ello, es pertinente destacar la puesta en común de esas siete experiencias exitosas de los integrantes de la CIP (Informe Final de la Reunión Ordinaria de Cartagena 2013), lo cual denotó la consecución de eficientes resultados, derivados del trabajo conjunto y en equipo.

Los cambios ambientales, tecnológicos, económicos, culturales, políticos y sociales, que se han producido en las empresas en el pasado reciente, han causado crisis en los paradigmas que tradicionalmente han informado el arte de gerenciar. Vale decir, la dinámica de la gerencia ha traído consigo una movilidad en los paradigmas, los cuales, sin duda, se han transformado. Es por esto que, debido a las notas que distinguen a las organizaciones del nuevo milenio, integrantes del entorno competitivo, globalizado y glocalizado, donde la adaptabilidad al medio ambiente es una constante, resulta innegable la necesidad de que existan gerentes con competencias suficientes y diversas (pluricompetencias) y capacidad de tener una mente abierta a los cambios de los escenarios futuros, incluida la aplicabilidad y uso de la tecnología de punta, que hagan más eficiente y competitiva la organización o el ente económico que dirigen. Esto ha sido lo que Durán alcanzo en una entidad como la Supertransporte, en la que las mayores bondades radican en la administración de la escasez. Desde su incorporación generó tejido humano, implementó el dinamismo en las comunicaciones, hasta entonces ausente, recabó en un estilo de ejercicio de poder interno e interdependiente (con los demás actores del sector transporte), impulsó el cambio de comprensión y reconocimiento de la misión de la entidad y trabajó por el posicionamiento de la entidad, dentro del grupo de las instituciones que ejercen vigilancia, inspección y control.

La transformación de los paradigmas gerenciales no se detiene, corre rampante y nos asombra, pues

tiene una incuestionable capacidad de influenciar el pensamiento administrativo. Naturalmente, una de las razones tiene que ver con la velocidad con que se producen las novedades tecnológicas, los cuales han propiciado que los paradigmas gerenciales, desde el punto de vista de la producción, sean cada instante más cambiantes, pues deben ser más flexibles, permitiendo adaptaciones a esos cambios tecnológicos para poder alcanzar una mayor competitividad en los mercados. Para la saliente dirección, cambiar era estar dispuesto a salir de la denominada "zona de confort", con entera disposición para aprovechar las oportunidades que en algunas circunstancias se presentaron con las crisis, porque crisis significo "crecimiento". Los empleados y partes de interés percibieron a Durán como líder en el sector transporte, porque logro sacar provecho institucional de la sumatoria de bondades y fortalezas de la entidad que le fue encomendada desde 2010.

El ente económico caracterizado por estructuras jerárquicas y normas rígidas (burocracias), está permitiendo el paso a las estructuras planas y flexibles, adaptable a los cambios y a la cultura, visión y misión como factores que generan cohesión en la organización, por eso el Superintendente está promoviendo una reforma integral, denomina-

da proceso de rediseño institucional, a fin de alcanzar la modernización requerida e introducir la gestión por procesos, enrutada hacia la eficiencia, eficacia y efectividad. La seguridad ha sido entendida como aseguramiento, de bienes y de personas, generando confianza en los usuarios del transporte y su infraestructura.

En lo tocante con la formación del personal, en el pasado se consideraba como un gasto. Actualmente y desde 2011, se han concebido los procesos de formación como inversión en capital humano, relacional y de información. Esto es expresión de amplitud conceptual y de integralidad, pensando cada día más en la valoración del ser humano como el activo intangible más preciado en la Superintendencia. La Administración ha promovido el estudio de los funcionarios, inclusive en el extranjero, haciendo uso de becas, deferencias y honores de organismos internacionales.

Frente a los criterios de calidad, el modelo tradicional recaba en la inspección y la posterior corrección de las partes o productos finales; el estilo actual y competitivo trabaja con el esquema P y P: Promoción y Prevención, en la entidad, con mucho ahínco en la Prevención.

Hasta aquí, queda evidenciado que la flexibilidad y la adaptabilidad, de la mano con la innovación y la adecuada gestión del riesgo, serán los hitos que seguirán definiendo el estilo de organizaciones exitosas, banderas del nuevo milenio y la Superintendencia no escapó a esta realidad.

El auge de las nuevas tecnologías de comunicación ha permeado también la entidad y en particular la gerencia del talento humano, toda vez que ha contribuido con mejoras notables en el aprovechamiento de los talentos.

A comienzos del Siglo XX, las organizaciones se administraban desde el punto de vista de la permanencia, donde la regla era la estabilidad y la conservación delstatu quo y la excepción estaba marcada por los cambios. No obstante, han surgido funciones radicales, en las que el cambio es la regla y la estabilidad es la excepción, por eso, Durán a su llegada afirmaba: "¡Aquí están pasando cosas!"...

Por ello, el proceso de aprendizaje organizacional orientado hacia la gestión del cambio, conmina a propietarios, gerentes y directores a redefinir el estilo de dirección, el manejo del talento humano (gestión humana), los procesos de producción y servicios y el cumplimiento de funciones oficiales, que requieren de implementación de estrategias de desarrollo organizacional en la consolidación de ventajas competitivas.

Con lo expuesto, es dable sostener que en la medida en que las sociedades cambian, las empresas e instituciones, a través de un aprendizaje organizacional se convierten en organizaciones inteligentes, organizaciones que aprenden, evolucionan y progresan..

Esta administración logro conducir a sus equipos hacia el logro de los resultados en un contexto de productividad, lo que implica un equilibrio entre el esfuerzo, aplicado en el logro de metas y el clima en el cual los equipos desarrollaron sus acciones. Un equipo efectivo consigue funcionar, integrando todas las competencias de sus integrantes, con lo cual las cargas se equilibran y es posible ser efectivo en ambientes altamente competitivos, mediante el uso de las experiencias que se emplean como aprendizaje colectivo. Este aprendizaje ha sido exitoso al interior de la organización y fuera de ella, como lo apreciamos en el caso de la CIP de la OEA.

Ahora bien, el potencial humano es factor de diferenciación en las organizaciones y las estructuras facilitan la conducción del trabajo y disponen de un mejor modo las partes y el todo, motivo por el que la gestión del capital intelectual es funda-

mental (recabando en el aprendizaje), no solo para pulir la visión, cumplir la misión y alcanzar los objetivos, sino también para que estos logros sean consecuencia de la adecuada gestión de las personas y no una mera imposición de los altos ejecutivos. Para esto, un clima organizacional participativo, un sistema de retribución justo, equitativo y coherente, sumado a un liderazgo que propicio la motivación, facilitaron y simplificaron la implementación y conquista de la estrategia para alcanzar las ventajas competitivas. Por todo esto, la gestión de los gerentes de recursos humanos dejó de ser la de un simple administrador de personal, regente de labores operativas con escasez de valores agregados o plus, para convertirse en la de catalizadores y armadores de las estrategias empresariales con fines lucrativos, en donde los establecimientos de comercio se constituyen como los medios más idóneos para alcanzar los fines de la empresa. A su turno, tanto el aprendizaje (proceso) como el trabajo en equipo (herramienta), se erigen como fuentes de la eficiencia administrativa y permiten consolidar ventajas competitivas, enrutadas hacia el éxito en las gestiones de las organizaciones que aprenden. En la Supertransporte se ha mutado de administración de recursos humanos a gestión del

talento humano, valorando más a las personas y privilegiando el conocimiento y su aprovechamiento, en pro de la institución y su reconocimiento nacional e internacional.

Conclusión

* La comunicación implementada por esta administración se entendió como habilidad, como proceso de intercambio activo de información, en tanto que la comunicación organizacional se convirtió en un sistema al servicio de la estrategia que logro mejorar la productividad.

* La construcción, preservación y transmisión de la información fueron aspectos notables que caracterizaron a la comunicación como una habilidad, como un proceso y generando el establecimiento y determinación de los estilos de comunicación.

* El Superintendente empleo la comunicación organizacional como herramienta de éxito y la fortaleció en todas sus modalidades, ascendente, descendente y horizontal.

* La Superintendencia utilizo la comunicación como habilidad, enrutó el impacto y la generación de la cultura organizacional, permitiendo su difusión y consolidación.

* La comunicación aprovechada eficientemente nos facilitó la conservación del clima organizacional.

* Un mix de medios fue la fórmula más acertada para que la comunicación se diera de manera efectiva, sobre todo si se tiene en cuenta el avance de la tecnología: prensa, radio, Internet y boletines, entre otros.

* Aprendizaje y trabajo en equipo, con comunicación adecuada y asertiva, propiciaron cambios que edificaron y fortalecieron la institucionalidad de la entidad, aspectos que han quedado evidenciados en lo que presentamos sobre la Supertransporte.

IMPACTO EN MEDIOS

2010

FECHA	MEDIO	TITULAR	LINK	PANTALLAZO
31 DE MARZO	PORTAFOLIO	Obras en vías no afectarán movilidad	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3903854	
22 DE ABRIL	PORTAFOLIO	Edad promedio de los buses intermunicipales es 9,4 años	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-3933735	
23 DE AGOSTO	PORTAFOLIO	Se reabre el proceso de subasta de acciones de Telecali	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7876902	
27 de Agosto	PORTAFOLIO	Los conductores corren un alto riesgo en el túnel del Sumapaz	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/CMS-7882857	
30 de Agosto	PORTAFOLIO	Someten a control la vía a Girardot	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-4118707	
	PORTAFOLIO	A control, la doble calzada a Girardot	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-4118730	
27 DE SEPTIEMBRE	PORTAFOLIO	Falta mejorar comunicación y controles, dicen los CDA	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-4159657	
28 DE SEPTIEMBRE	PORTAFOLIO	Claridad en los costos de fletes y combustibles le piden los camioneros al nuevo Gobierno	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/CMS-8011620	
29 DE SEPTIEMBRE	PORTAFOLIO	Claridad en los fletes y combustibles le piden los camioneros al nuevo Gobierno	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-4162625	
14 DE OCTUBRE	PORTAFOLIO	Transporte de carga alerta sobre crisis logística en el país	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/CMS-8131963	
20 De Octubre	PORTAFOLIO	Las compañías de transporte de pasajeros tendrán más controles	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-4205096	

10 DE NOVIEMBRE	PORTAFOLIO	Habrá placa electrónica para vehículos	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-4244863	
12 DE NOVIEMBRE	PORTAFOLIO	El transporte es la prioridad	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4251081	
24 DE NOVIEMBRE	PORTAFOLIO	Revisan tarifas del transporte de pasajeros por carretera	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/DR-4366	
Efectividad y prevención: los retos de la Supertransporte para el futuro Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2010				
25 DE NOVIEMBRE	PORTAFOLIO	Revisan tarifas del transporte de pasajeros	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-4270836	
Ministro de Transporte revela plan de trabajo para los 4 años de Gobierno. Cartagena, 26 de Noviembre de 2010				
Comunicado de Prensa 016. Sector Transporte realizará chat sobre efectos del invierno en la seguridad y movilidad del transporte. Bogotá, 28 de Noviembre de 2010				
6 DE DICIEMBRE	PORTAFOLIO	El transporte de carga del país se hace en carros de más de 10 años	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/CMS-8528801	
Éxito en chat temático realizado por las entidades del sector transporte. Bogotá, diciembre 7 de 2010.				
Juan Miguel Durán, Superintendente de Puertos y Transportes, hace un llamado a los concesionarios para no tomar las lluvias como excusa para el atraso en las obras. Bogotá, 10 de diciembre de 2010.				
	WRADIO.COM.CO	**Juan Miguel Durán, Superintendente de Puertos y Transportes, hace un llamado a los concesionarios para no tomar las lluvias como excusa para el atraso en las obras**	http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/juan-miguel-duran-superintendente-de-puertos-y-transportes-hace-un-llamado-a-los-concesionarios-para-no-tomar-las-lluvias-como-excusa-para-el-atraso-en-las-obras/20101207/oir/1395491.aspx	
10 DE DICIEMBRE	CMI.COM.CO	SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE DESCARTA DESTINACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES A CONCESIONARIOS	https://www.youtube.com/watch?v=NfmGjg6IjEM	

2011

FECHA	MEDIO	TITULAR	LINK	PANTALLAZO
11 DE ENERO	ELTIEMPO.COM	Vigilarán que planes viales se cumplan	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4337110	
15 DE ENERO	SEMANA.COM	**Pago en falso**	http://www.semana.com/nacion/articulo/pago-falso/234111-3	
2 DE FEBRERO	ELNUEVOSIGLO.COM	Camioneros mantienen orden de paro nacional		
Comunicado de Prensa. Las mesas de diálogo y concertación entre representantes del transporte de carga por carretera y el equipo directivo del Ministerio de transporte avanzan con gran participación y produciendo resultados concretos. Bogotá, 04 de febrero de 2011				
4 DE FEBRERO	ELESPECTADOR.COM	Gobierno y representantes del transporte buscan fórmulas para frenar paro camionero	http://www.elespectador.com/noticias/economia/gobierno-y-representantes-del-transporte-buscan-formula-articulo-248934	
6 DE FEBRERO	EJE21.COM.CO	Gobierno invocó el diálogo para solucionar los problemas del transporte	http://eje21.com.co/nacionales-secciones-53/31059-gobierno-invoc-el-dilogo-para-solucionar-los-problemas-del-transporte.html	
Comunicado del Ministerio de Transporte. El Gobierno Nacional reitera que mantiene su disposición a tener un diálogo abierto y una negociación transparente con los diferentes gremios del transporte, y que las mesas de trabajo se vienen desarrollando con normalidad y con participación de todos los sectores. Bogotá, febrero 7 de 2011.				
	ELCOLOMBIANO.COM	Siguen negociaciones para conjurar paro de camioneros	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/P/por_paro_de_camioneros_se_han_dejado_de_movilizar_430000_toneladas_de_carga/por_paro_de_camioneros_se_han_dejado_de_movilizar_430000_toneladas_de_carga.asp	
7 DE FEBRERO	TERRA.COM.CO	Camioneros en huelga dejan de movilizar 430.000 toneladas diarias	http://www.terra.com.co/noticias/articulo/html/acu39089-camioneros-en-huelga-dejan-de-movilizar-430000-toneladas-diarias.htm	

Comunicado. El Gobierno Nacional valora la participación y el apoyo de todos los representantes del gremio de transporte de carga en las mesas de trabajo que se vienen realizando y el apego a la institucionalidad de todos aquellos que siguen tales principios. Bogotá, 10 de febrero de 2011

10 DE FEBRERO	EL TIEMPO	Sin acuerdo para levantar el paro camionero	http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-4387926	
15 DE FEBRERO	minuto30.com	Paro camionero se mantiene	http://www.minuto30.com/politica/buscan-una-solucin-al-paro-camionero/	
16 DE FEBRERO	ELLIDER.COM.CO	Gobierno condiciona diálogo con camioneros a desbloqueo de vías	http://www.ellider.com.co/2011/02/16/gobierno-condiciona-dialogo-con-camioneros-a-desbloqueo-de-vias/	

Supertransporte pide transitar con prevención en la vía Chía – Bogotá. Bogotá, mayo 19 de 2011.

Terminal de Cruceros de Cartagena reporta más de 450 mil visitantes durante la última temporada. Bogotá, Mayo 19 de 2011.

14 Vías nacionales y 47 departamentales están cerradas. Viajar de día y conducir con máxima prudencia recomienda a la ciudadanía la Supertransporte. Bogotá, mayo 20 de 2011.

No se deje engañar en la revisión técnico-mecánica de su carro. Bogotá, mayo 23 de 2011

En la mira los Centros de Diagnóstico Automotor. Bogotá, mayo 23 de 2011.

El invierno comienza a ceder pero hay que continuar con la prevención. Bogotá, mayo 24 de

Intervención a organismos de tránsito, denuncias por omisión de pasadas administraciones e investigaciones a propietarios de camiones anuncia la Supertransporte. Bogotá. mayo 24 de 2011.

24 DE MAYO	CANALRCNMSN.COM	Intervienen organismos de tránsito por irregularidades en trámites de licencias	http://www.canalrcnmsn.com/noticias/intervienen_organismos_de_tr%C3%A1nsito_por_irregularidades_en_tr%C3%A1mites_de_licencias	

La Supertransporte lanzará línea única nacional de atención y comienza campaña de prevención contra los malos conductores. Bogotá, mayo 26 de 2011

26 DE MAYO	PORTAFOLIO.CO	'Tengo sospechas de unas concesiones viales'	http://www.portafolio.co/negocios/%E2%80%98tengo-sospechas-unas-concesiones-viales%E2%80%99	

Supertransporte ordena intervención operativa de autoridades de tránsito en 3 municipios del país- Bogotá. mayo 27 de 2011.

Se lanzó herramienta electrónica para el transporte automotor de carga Bogotá, junio 1 de 2011

Disfrutar con precaución la temporada de vacaciones pide la Supertransporte Bogotá, junio 2 de 2011.

4 DE JUNIO	PORTAFOLIO.CO	Gobierno y camioneros acuerdan acabar con tabla de fletes	http://www.portafolio.co/negocios/gobierno-y-camioneros-acuerdan-acabar-tabla-fletes	

Supertransporte respalda medida del 10% de anticipo a contratistas Bogotá, junio 8 de 2011

La Superintendencia de Puertos y Transporte descentraliza sus labores en todo el país. Bogotá, junio 8 de 2011

8 DE JULIO	EL TIEMPO	Investigarán a ocho empresas de transporte por acumulación de multas	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9837884	
Supertransporte y el sector camionero trabajan juntos en la elaboración del nuevo sistema de costos. Bogotá, junio 9 de 2011.				
Cambio de sede, énfasis en la prevención y mayor acercamiento a los vigilados y a la ciudadanía, anuncia la Supertransporte como celebración de sus 20 años de existencia. Bogotá, junio 13 de 2011.				
La Supertransporte cambia de sede. Bogotá, junio 22 de 2011				
Superintendencia de Puertos y Transporte sometió a control 8 empresas de transporte. Bogotá, julio 8 de 2011				
Precaución frente al nuevo invierno pide Supertransporte. Bogotá, agosto 25 de 2011				
Por amenaza de invierno Supertransporte previene a las regiones del Cauca y las costas atlántica y pacífica. Bogotá, agosto 31 de 2011				
La Superintendencia ordena medidas preventivas a sus vigilados para afrontar nueva ola invernal Bogotá, septiembre 8 de 2011.				
	ELNUEVOSIGLO.COM	La CAR trabaja a todo nivel en prevención invernal		
12 DE SEPTIEMBRE	ELNUEVOSIGLO.COM	Gobierno preparado contra invierno: Márquez		
13 DE SEPTIEMBRE	ELTIEMPO.COM	**Empresas de transporte, hasta con 6.000 partes**	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4820449	
15 DE SEPTIEMBRE	CANALRCNMSN.COM	**Buscan que multas de tránsito por sobrepeso no sean tan costosas**	http://www.canalrcnmsn.com/noticias/buscan_que_multas_de_tr%C3%A1nsito_por_sobrepeso_no_sean_tan_costosas	
1ro DE OCTUBRE	INFORMATIVO EL EXPRESO	**Transportadores rechazan proyecto de Ley de Sanciones**		
Proyecto de Ley que busca crear sanciones administrativas en materia de Transporte e Infraestructura, fue radicado en el Congreso. Bogotá, 4 de octubre de 2011.				
4 DE OCTUBRE	PORTAFOLIO.CO	**Nueva Superintendencia podría sancionar a conductores**	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/DR-26431	
Proyecto de Ley que crea sanciones administrativas. Bogotá. Octubre 11 de 2011.				
11 DE OCTUBRE	CABLE NOTICIAS	Proyecto de Ley que crea sanciones administrativas	http://www.supertransporte.gov.co/super/Proyecto_ley.html	
Superintendencia de Puertos y Transporte, firma convenio de cooperación con la Contraloría Distrital de Bogotá D.C. Bogotá, Octubre 24 de 2011.				

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

24 DE OCTUBRE	RCN LA RADIO	Contrato para control de alcoholemia en Bogotá, en la mira de organismos de vigilancia		
29 DE OCTUBRE	LAREPUBLICA.CO	Infracciones para el sector transporte		
31 DE OCTUBRE	LAREPUBLICA.CO	Infracciones para el sector transporte		
Nació la Agencia Nacional de Infraestructura. Bogotá, 4 de noviembre de 2011				
5 DE NOVIEMBRE	ELCOLOMBIANO.COM	Infraestructura y minería, locomotoras con doliente	http://m.elcolombiano.com/article/15174	
Sector Transporte en el Congreso de Infraestructura. Cartagena 16 de noviembre de 2011				
16 de noviembre de 2011. Infraestructura y movilidad urbana: Política de Gobierno.				
17 DE NOVIEMBRE	CANAL RCN	Se detecta carrusel en la contratación de obras públicas	https://www.youtube.com/watch?v=9gop33DGuUw	
	PORTAFOLIO.CO	Recuperar el tiempo perdido	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-4971613	
18 DE NOVIEMBRE	RCN LA RADIO	Envían a Contraloría y Fiscalía indicios de presunta adulteración de estados financieros		
	CARACOLRADIO	Derechos de los usuarios del transporte aéreo deberán fijarse en sitios visibles de los aeropuertos	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/derechos-de-los-usuarios-del-transporte-aereo-deberan-fijarse-en-sitios-visibles-de-los-aeropuertos/20111220/nota/1595239.aspx	
20 DE NOVIEMBRE	ELTIEMPO.COM	Supertransporte:plazo para documentación		
Envían a Contraloría y Fiscalía indicios de presunta adulteración de estados financieros. Bogotá, noviembre 21 de 2011.				

21 DE NOVIEMBRE	EJE21.COM.CO	Envían a Contraloría y Fiscalía indicios de presunta adulteración de estados financieros	http://www.eje21.com.co/econmicas-secciones-50/43642-envan-a-contralora-y-fiscala-indicios-de-presunta-adulteracin-de-estados-financieros.html	
Supertransporte fortalece herramientas para verificar solvencia económica de los concesionarios. Bogotá, noviembre 21 2011.				
Participación de la Supertransporte en Congreso de la Cámara Colombiana de la Infraestructura. Bogotá, noviembre 21 de 2011.				
21 DE NOVIEMBRE	ELTIEMPO	Supertransporte: plazo para documentación	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4977285	
Ante declaratoria de emergencia invernal, Supertransporte aumenta visitas de inspección para garantizar prestación del servicio. Bogotá, noviembre 22 de 2011.				
Tomar precauciones frente a ola invernal solicitó Supertransporte a Concesionarios. Bogotá, noviembre 24 de 2011.				
	RCN LA RADIO	Supertransporte revela que hay 51 eventos en concesiones viales por resolver		
	PORTAFOLIO.CO	Supertransporte pide plan de emergencia por invierno	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/DR-29913	
24 DE NOVIEMBRE	CARACOLRADIO	Supertransportes pidió activar planes de contingencia por ola invernal	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/supertransportes-pidio-activar-planes-de-contingencia-por-ola-invernal/20111124/nota/1582806.aspx	
25 DE NOVIEMBRE	PORTAFOLIO.CO	Supertransporte pide plan de emergencia por ola invernal	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-4987324	
Latinports y Superpuertos, realizan el I Congreso Colombiano de Puertos y II Congreso Portuario Público - Privado Latinoamericano. Bogotá, noviembre 29 de 2011				

Supertransporte anuncia nuevas medidas de inspección y vigilancia a Concesionarios y empresas de Transporte Aéreo. Bogotá, diciembre 1 de 2011.

	ELTIEMPO.COM	**Derechos de los usuarios deben ser visibles en los Aeropuertos**		
	CITYTV	**Revelan irregularidades en la operación de centros de enseñanza automovilística**	https://www.youtube.com/watch?v=fsq1mPW8Pcc&feature=youtu.be	
	NOTICIAS RCN	**Oerativo deja al descubierto supuestas fallas de escuelas de conducción**	https://www.youtube.com/watch?feature=youtu.be&v=KHEeL5uGGuQ&gl=CO	
	PORTAFOLIO	**Derechos de usuarios serán publicados por Aeropuertos**	http://www.portafolio.co/economia/derechos-usuarios-seran-publicados-aeropuertos	
4 DE DICIEMBRE				
Supertransporte anuncia fuertes medidas a centros de enseñanza automovilística que operan en Bogotá, tras operativos de control. Bogotá, 5 Diciembre de 2011.				
60% de escuelas de conducción de Bogotá son ilegales. Bogotá, 5 de diciembre de 2011.				
Escuelas de conducción de Bogotá son ilegales. Bogotá, de diciembre 5 de 2011.				
	PORTAFOLIO	**60% de escuelas de conducción en Bogotá no cumplen normas**	http://www.portafolio.co/economia/60-escuelas-conduccion-bogota-no-cumplen-normas	
	CARACOL.COM.CO	**Drásticas sanciones a escuelas de enseñanza automovilística en Bogotá**	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/drasticas-sanciones-a-escuelas-de-ensenanza-automovilistica-en-bogota/20111205/nota/1588257.aspx	
	ELESPECTADOR	**60% de escuelas de conducción de Bogotá son ilegales**	http://www.elespectador.com/noticias/bogota/60-de-escuelas-de-conduccion-de-bogota-son-ilegales-articulo-315111	
5 DE DICIEMBRE				
Cumplimiento a las normas de transporte en temporada de fin de año. Bogotá, diciembre 6 de 2011.				

	PUBLIMETRO	60% de las escuelas de conducción, en la mira		
6 DE DICIEMBRE	ELTIEMPO.COM	Tres de cada 10 escuelas de conducción son ilegales	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5011425	
7 DE DICIEMBRE	ELUNIVERSAL.COM.CO	SPRC, modelo para replicar	http://www.eluniversal.com.co/cartagena/economica/sprc-modelo-para-replicar-56462	
11 DE DICIEMBRE	ELCOLOMBIANO.COM	Multas, historia de un negocio	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/multas_historia_de_un_negocio/multas_historia_de_un_negocio.asp	
13 DE DICIEMBRE	DIARIODELPUERTO.COM	Valenciaport presenta en Colombia su experiencia como ejemplo de buenas	http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/comunicados_de_prensa/Congreso%20Colombiano%20de%20Puertos%20.pdf	
19 DE DICIEMBRE	CABLE NOTICIAS	EL Superintendente de Puertos y Transporte en entrevista en el programa Economía al Día	https://www.youtube.com/watch?v=3OathsZGiSA&feature=related	
	LAREPUBLICA.CO	Contraloría busca evitar abusos en tarifas detiquetes aéreos		
29 DE DICIEMBRE	CARACOLRADIO	Contraloría pide vigilancia a precios de tiquetes aéreos	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/contraloria-pide-vigilancia-a-precios-de-tiquetes-aereos/20111229/nota/1599142.aspx	
30 DE DICIEMBRE	ELUNIVERSAL.COM.CO	$10 millones en comparendos y seguía manejando buseta	http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/10-millones-en-comparendos-y-seguia-manejando-buseta-59117	

2012

FECHA	MEDIO	TITULAR	LINK	PANTALLAZO
3 DE ENERO	CARACOL.COM.CO	Juan Miguel Durán ELQUE SUPERVISA LOS PUERTOS		
En Colombia no subirán las tarifas de los peajes en enero Bogotá, enero 4 de 2012.				
	LAREPUBLICA.CO	El Gobierno Nacional solucionará los cuellos de botella logísticos de los productos	http://www.larepublica.co/comercio-exterior/el-gobierno-nacional-solucionar%C3%A1-los-cuellos-de-botella-log%C3%ADsticos-de-los	
4 DE ENERO	RCNLARADIO.COM	En enero 38 peajes en Colombia no subirán las tarifas		
5 DE FEBRERO	VANGUARDIA.COM	Gobierno solucionará cuellos de botella logísticos	http://www.vanguardia.com/economia/nacional/142168-gobierno-solucionara-cuellos-de-botella-logisticos	
Principios y Normas generales aplicables a los trámites y procedimientos Administrativos Bogotá, enero 12 de 2012.				
12 DE ENERO	CANAL CARACOL	Multas se pagarám encualquier lugar el país	https://www.youtube.com/watch?v=6VFpPgRQ5Tc&feature=youtu.be	
	CARACOL.COM.CO	Superintendencia de Transporte analiza si abre investigación a Avianca	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/superintendencia-de-transporte-analiza-si-abre-investigacion-a-avianca/20120216/nota/1626872.aspx	
16 DE FEBRERO	RADIOSANTAFE.COM	El Superintendente de Puertos Juan Miguel Durán responde por cierre de ElDorado	http://www.radiosantafe.com/2012/02/16/el-superintendente-de-puertos-juan-miguel-duran-responde-por-cierre-de-eldorado/	
18 DE FEBRERO	PORTAFOLIO.CO	Se reanudarán diálogos entre controladores aéreos y Gobierno	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/DR-36823	
Empresas de carga terrestre deberán adoptar medidas de prevención en lavado de activos y financiación al terrorismo. Bogotá, enero 19 de 2012.				

#¿NOMBRE?	CRONICADELQUINDIO.COM	Reporte a Superpuertos	http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-breves_economicas-seccion-economicas-nota-41778.htm	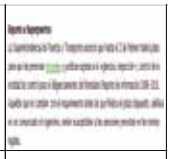
28 DE ENERO	VANGUARDIA.COM	Empresas de transporte especial se preparan para 'revolcón' del sistema	http://www.vanguardia.com/economia/local/141078-empresas-de-transporte-especial-se-preparan-para-revolcon-del-sistema	
Foro de Asociaciones de Transporte Especial, con la participación del Superintendente de Puertos y Transporte. Bogotá, enero 30 de 2012				
30 DE ENERO	PROGRAMA EL VENTILADOR	Entrevista al Superintendente de Puertos y Transporte en el programa El Ventilador - TV	https://www.youtube.com/watch?v=r8FjIFaVQKU	
11 DE FEBRERO	ELDIARIO.COM.CO	Buscan eliminar los centros de garaje	http://www.eldiario.com.co/seccion/DOSQUEBRADAS/buscan-eliminar-los-centros-de-garaje120210.html	
	RCNRADIO.COM	Academias automovilísticas bajo la lupa del Ministerio de Transporte	http://www.rcnradio.com/404-no#ixzz1m5ko5EbF	
	LATARDE.COM	Superintendencia pide señalización y socialización en la Variante Sur	http://www.latarde.com/historico/55569-superintendencia-pide-senalizacion-y-socializacion-en-la-variante-sur	
	ELDIARIO.COM.CO	Tramo de la Sur deberá ser señalizado	http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/tramo-de-la-sur-deber-ser-se-alizado120210.html	
Supertransporte verificará condiciones administrativas, contables y de infraestructura del Ernesto Cortissoz. Bogotá, febrero 27 2012.				
	RCNLARADIO.COM	Supertransporte revisará situación del aeropuerto de Barranquilla		
27 DE FEBRERO	ELHERALDO.CO	Aerocivil retoma hoy control del Cortissoz	http://www.elheraldo.co/local/retoma-del-cortissoz-arranca-con-operacion-murcielago-a-la-medianoche-58464	
	ELHERALDO.CO	20% menos en tasa aeroportuaria del Cortissoz	http://www.elheraldo.co/local/20-menos-en-tasa-aeroportuaria-del-cortissoz-58560	
	VANGUARDIA.COM	Empresas de transporte especial se preparan para 'revolcón' del sistema	http://www.vanguardia.com/economia/local/141078-empresas-de-transporte-especial-se-preparan-para-revolcon-del-sistema	
	RCNLARADIO.COM	Aernaútica Civil presentó quejas a Contraloría sobre posible retiro de elementos del "Ernesto Cortissoz" por parte ACSA		
	CARACOL.COM.CO	Una comisión verificará las condiciones en que la Aeronáutica Civil, recibirá el aeropuerto Ernesto Cortissoz	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/una-comision-verificara-las-condiciones-en-que-la-aeronautica-civil-recibira-el-aeropuerto-ernesto-cortissoz/20120228/nota/1637372.aspx	
28 DE FEBRERO	ELHERALDO.CO	Retoma del Cortissoz arranca con operación 'Murciélago' a la medianoche	http://www.elheraldo.co/local/retoma-del-cortissoz-arranca-con-operacion-murcielago-a-la-medianoche-58464	

	ELHERALDO.CO	20% menos en tasa aeroportuaria del Cortissoz	http://www.elheraldo.co/local/20-menos-en-tasa-aeroportuaria-del-cortissoz-58560	
	VANGUARDIA.COM	Empresas de transporte especial se preparan para 'revolcón' del sistema	http://www.vanguardia.com/economia/local/141078-empresas-de-transporte-especial-se-preparan-para-revolcon-del-sistema	
	RCNLARADIO.COM	Aernaútica Civil presentó quejas a Contraloría sobre posible retiro de elementos del "Ernesto Cortissoz" por parte ACSA		
	CARACOL.COM.CO	Una comisión verificará las condiciones en que la Aeronáutica Civil, recibirá el aeropuerto Ernesto Cortissoz	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/una-comision-verificara-las-condiciones-en-que-la-aeronautica-civil-recibira-el-aeropuerto-ernesto-cortissoz/20120228/nota/1637372.aspx	
28 DE FEBRERO	ELHERALDO.CO	Retoma del Cortissoz arranca con operación 'Murciélago' a la medianoche	http://www.elheraldo.co/local/retoma-del-cortissoz-arranca-con-operacion-murcielago-a-la-medianoche-58464	
29 DE FEBRERO	LAREPUBLICA.CO	La Aerocivil retomó el manejo del aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla	http://www.larepublica.co/economia/la-aerocivil-retom%C3%B3-el-manejo-del-aeropuerto-ernesto-cortissoz-de-barranquilla_2879	
10 DE MARZO	ELHERALDO.CO	Terminales piratas, un problema que sigue sin solución	http://www.elheraldo.co/local/terminales-piratas-un-problema-que-sigue-sin-solucion-59966	

13 DE MARZO	ELNUEVODIA.COM.CO	Impactos doble calzada Bogotá-Girardot		
Colombia será la sede de la VIII reunión de la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA en 2013. Bogotá, marzo 16 de 2012.				
Trabajo de la superintendencia de puertos y transporte permitió recuperación del tren el pacífico. Bogotá. Agosto 7 2012.				
	RCNLARADIO.COM	Abren indagación a TM y otros sistemas de transporte masivos del país		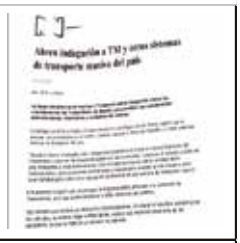
	RCNLARADIO.COM	Contraloría detecta nuevas fallas en la seguridad de Eldorado		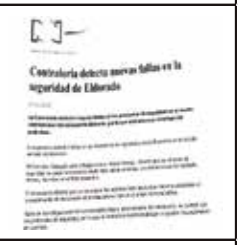
20 DE MARZO	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	La "Super" investiga a Sotracor		
	RCNLARADIO.COM	Con audiencias privadas buscan esclarecer atrasos de aerolíneas		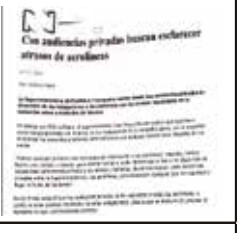
21 DE MARZO	PORTAFOLIO.CO	No habría caducidad en contrato de vía Bogotá-Girardot	http://www.portafolio.co/economia/no-habria-caducidad-contrato-bogota-girardot	
Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) y Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC). Bogotá, marzo 23 de 2012.				
			http://www.caracol.com.co/noticias/regio	

Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) y Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC). Bogotá, marzo 23 de 2012.

23 DE MARZO	CARACOL.COM.CO	Es incierta la terminación de la doble calzada Bogotá – Briceño – Tunja - Sogamoso	http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/es-incierta-la-terminacion-de-la-doble-calzada-bogota--briceno--tunja--sogamoso/20120323/nota/1659062.aspx	

Supertransporte informa sobre restricciones horarias para vehículos de carga establecidas por la dirección de Tránsito y Transporte. Bogotá, marzo 28 2012.

29 DE MARZO	CONSULTORIAYREVISORIA.BLOGSPOT.COM	Se amplía plazo para la implementación del "SIPLAFT" y entrega de reportes, máximo hasta el 31 de mayo de 2012	http://consultoriayrevisoria.blogspot.com/2012/10/se-amplia-plazo-para-la-implementacion.html	

Se amplía plazo para la implementación del "SIPLAFT" y entrega de reportes, máximo hasta el 31 de mayo de 2012. Bogotá, marzo 29 2012.

Fuertes medidas a organismos de tránsito que habrían incurrido en irregularidades de expedición de matrículas a vehículos de carga, anuncia Supertransporte. Bogotá, marzo 29 de 2011.

Supertransporte y Policía Nacional realizan importantes acciones operativas en Cauca y Valle del Cauca. Bogotá, marzo 30 2012.

30 DE MARZO	NOTICIAS RCN	Encuentran irregularidades en 60 escuelas de conducción del Valle	https://www.youtube.com/watch?v=91ptjBSYJv8&feature=youtu.be	
	ELTIEMPO.COM.CO	Escuelas de conducción se rajan en inspección de Superintendencia	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11469501	
31 DE MARZO	ELPAIS.COM.CO	El 74% de las escuelas de conducción del Valle no cumplen con los requisitos	http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/74-escuelas-conduccion-del-valle-cumplen-con-requisitos-ley	
1RO DE ABRIL	ELTIEMPO.COM.CO	Habrá castigo a entes de tránsito	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/DR-41719	
2 DE ABRIL	PORTAFOLIO.CO	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE		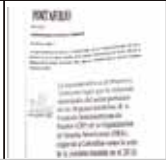
Inician operativos en Aeropuertos y Terminales de Transporte para garantizar prestación del servicio durante Semana Santa. Bogotá, abril 3 2012.				
	CARACOL.COM.CO	Intensifican operativos en Terminales y Aeropuertos para Semana Santa		
	ELCOLOMBIANO.COM.CO	Supertransportevigilará aeropuertos y terminales terrestres del país		
	NOTICIAS CARACOL	ÉXODO DE VIAJEROS EN LA TERMINAL DE BOGOTÁ	https://www.youtube.com/watch?v=nSuFwvRf7as&feature=youtu.be	
	WRADIO.COM.CO	operativos en aeropuertos y terminales de transporte	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/inician-operativos-en-aeropuertos-y-terminales-de-transporte-por-semana-santa/20120403/nota/1664750.aspx	
3 DE ABRIL	VANGUARDIA.COM	Supertransporte vigilará aeropuertos y terminales del país durante la Semana Santa	http://www.vanguardia.com/economia/nacional/150932-supertransporte-vigilara-aeropuertos-y-terminales-del-pais-durante-la-seman	

	ELNUEVOSIGLO.COM.CO	Lupa al transporte en Semana Santa		
4 DE ABRIL	ELNUEVODIA.COM.CO	Supertransporte vigilará aeropuertos y terminales del país en Semana Santa	http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/economica/139431-supertransporte-vigilara-aeropuertos-y-terminales-del-pais-en-semana-san	
9 DE ABRIL	ELPAIS.COM.CO	Conozca porqué la mitad de las escuelas de conducción de Cali no cumplen con la ley	http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/conozca-porque-mitad-escuelas-conduccion-cali-cumplen-con-ley	

#¿NOMBRE?	LAPATRIA.COM	Supertransporte vigilará aeropuertos y terminales	https://www.lapatria.com/breves/pais/pais-2424	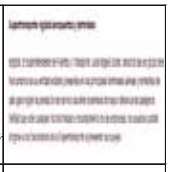
12 DE ABRIL	LATARDE.COM	Varias escuelas de conducción no han sido legalizadas	http://www.latarde.com/historico/58599-varias-escuelas-de-conduccion-no-han-sido-legalizadas-#sthash.TOOepL6n.dpuf	

Supertransporte sancionará organismos de tránsito que no presenten estrategias para combatir ilegalidad en la prestación del servicio de transporte público. Bogotá, 13 abril de 2012.

	EL LIBERAL	Entidades de Tránsito		
13 DE ABRIL	RCNLARADIO.COM	Supertransportes fija plazo para regular la piratería		
15 DE ABRIL	ELMUNDO.COM	¿Acabarán los transportadores ilegales?	http://www.elmundo.com/portal/noticias/movilidad/acabaran_los_transportadores_ilegales.php#.U7wW60D8vGg	
	ELUNIVERSAL.COM.CO	Sanciones por ilegalidad		
	LAREPUBLICA.CO	Sanciones drásticas a entidades de tránsito que no frenen la ilegalidad: Durán		

	LATARDE.COM	Entidades de Tránsito		
	PUBLIMETRO.CO	Sanciones para frenar ilegalidad		
	ELNUEVOLIBERAL.COM	Entidades de Tránsito		
	RCNLARADIO.COM	Combate contra transporte informal	http://www.supertransporte.gov.co/super/downloads/RCN_la%20radio.pdf	
16 DE ABRIL	VANGUARDIA.COM	Entidades de Tránsito		
17 DE ABRIL	LAREPUBLICA.CO	JUAN MIGUEL DURAN PRIETO		

Posición de los Gremios del transporte ante la Cámara de Representantes Bogotá, abril 23 de 2012.

Necesitamos fortalecer el régimen sancionatorio, manifestó Superintendente Bogotá, abril 24 de 2012.

24 DE ABRIL	ELPILON.COM.CO	Arreglos del Aeropuerto deben entregarse para el Festival	http://elpilon.com.co/inicio/arreglos-del-aeropuerto-deben-entregarse-para-el-festival/	

28 centros de diagnóstico automotor del país no cumplen los requisitos para expedir certificados de revisión técnico-mecánica", Supertransporte. Bogotá, 4 mayo de 2012.

	PORTAFOLIO.CO	Detectan 28 centros de diagnóstico automotor ilegales	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/DR-46183	
	CANALRCNMSN.COM	Hay 28 Centros de Diagnóstico Automotor que funcionan sin permiso en Colombia	http://www.canalrcnmsn.com/noticias/hay_28_centros_de_diagn%C3%B3stico_automotor_que_funcionan_sin_permiso_en_colombia	
	CARACOL.COM.CO	Superintendencia denuncia existencia de centros de diagnóstico automotor que no deberían estar funcionando	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/superintendencia-denuncia-existencia-de-centros-de-diagnostico-automotor-que-no-deberian-estar-funcionando/20120504/nota/1682461.aspx	
	ELESPECTADOR.COM	8% de los diagnostic entros son ilegales	http://www.elespectador.com/noticias/economia/8-de-los-diagnosticentros-son-ilegales-articulo-343791	
	HERALDO.CO	Superintendencia de Transporte denuncia centros no autorizados	http://www.elheraldo.co/local/mas-noticias-locales-66169	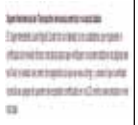
4 DE MAYO	CMI.COM.CO	28 centros de diagnóstico automotriz no cumplen requisitos	http://www.cmi.com.co/?n=80374	
	LAREPUBLICA.CO	Denuncian que 28 Centros de Diagnóstico no están acreditados para funcionar	http://www.larepublica.co/economia/denuncian-que-28-centros-de-diagn%C3%B3stico-no-est%C3%A1n-acreditados-para-funcionar_9408	
	CANALRCNMSN.COM	Hay 28 Centros de Diagnóstico Automotor que funcionan sin permiso en Colombia	http://www.canalrcnmsn.com/noticias/hay_28_centros_de_diagn%C3%B3stico_automotor_que_funcionan_sin_permiso_en_colombia	
5 DE MAYO	RADIOSANTAFE.COM	Estos son los centros de diagnostico que no pueden expedir la técnico mecánica	http://www.radiosantafe.com/2012/05/05/estos-son-los-centros-de-diagnostico-que-no-pueden-expedir-la-tecnico-mecanica/	
6 DE MAYO	CARACOL.COM.CO	Certificados técnico mecánicos expedidos por CDA sin licencia no tienen validez	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/certificados-tecnico-mecanicos-expedidos-por-cda-sin-licencia-no-tienen-validez/20120506/nota/1682865.aspx	
7 DE MAYO	ELPAIS.COM.CO	Centros de disgnóstico ilegales		

9 DE MAYO	NOTICIAS RCN	Superpuertos intervino en cargos directivos de línea carguera LAS	https://www.youtube.com/watch?v=AILUdZP-fAo&feature=youtu.be	
	ELTIEMPO.COM.CO	Superintendente de puertos y transportes toma control de aerolínea LAS	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11762281	
	ELHERALDO.CO	Superintendencia de Puertos y Transporte hace control preventivo a Líneas Aéreas Suramericanas, LAS	http://www.elheraldo.co/noticias/economia/superintendencia-de-puertos-y-transporte-hace-control-preventivo-a-lineas-aereas-s	
	WRADIO.COM.CO	Superintendencia de Puertos y Transporte toma el control de Líneas Aéreas Suramericanas	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/superintendencia-de-puertos-y-transporte-toma-el-control-de-lineas-aereas-suramericanas/20120510/nota/1685577.aspx	
	ELTIEMPO.COM.CO	Supertransporte ordena remover al gerente de aerolínea LAS	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11759702	
	CARACOL.COM.CO	Gobierno remueve al gerente del operador de transporte de carga más grande del país	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/gobierno-remueve-al-gerente-del-operador-de-transporte-de-carga-mas-grande-del-pais/20120510/nota/1685724.aspx	
	LAREPUBLICA.CO	Por autopréstamos, Supertransporte ordena remoción del gerente de LAS	http://www.larepublica.co/economia/por-autopr%C3%A9stamos-supertransporte-ordena-remoci%C3%B3n-del-gerente-de-las_9892	
	RCNLARADIO.COM	Por irregularidades, remueven al gerente de Líneas Aéreas Suramericanas - SAS		
	WRADIO.COM.CO	'Esto se veía venir': Rodolfo Arana , vicepresidente de LAS	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/esto-se-veia-venir-rodolfo-arana--vicepresidente-de-las/20120510/nota/1685601.aspx	
	WRADIO.COM.CO	El vicepresidente de LAS Rodolfo Arana, responde a la decisión de la Superintendencia de Puertos y Transportes de tomar el control de Líneas Áereas Suramericanas.	http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/el-vicepresidente-de-las-rodolfo-arana-responde-a-la-decision-de-la-superintendencia-de-puertos-y-transportes-de-tomar-el-control-de-lineas-aereas-suramericanas/20120510/oir/1685599.aspx	
10 de Mayo	DINERO.COM	Sacan al gerente de Líneas Aéreas Suramericanas	http://m.dinero.com/negocios/articulo/sacan-gerente-lineas-aereas-suramericanas/150737	

	WRADIO.COM.CO	LAS seguirá operando normalmente y sin contratiempos: Luis Prieto	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/las-seguira-operando-normalmente-y-sin-contratiempos-luis-prieto/20120511/nota/1686286.aspx	
	ELTIEMPO.COM.CO	Estudio revela que 28 CDA no cumplen requisitos para dar certificado de revisión técnico mecánica	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11772901	
11 DE MAYO	ELTIEMPO.COM.CO	Advertencia de la Supertransporte	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5413869	
	CANALRCNMSN.COM	Superpuertos intervino en cargos directivos de línea carguera LAS	http://www.canalrcnmsn.com/noticias/superpuertos_intervino_directivos_de_l%C3%ADnea_a%C3%A9rea_carguera_las	
11 DE MAYO	ELTIEMPO.COM.CO	Estudio revela que 28 CDA no cumplen requisitos para dar certificado de revisión técnico mecánica	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11772901	

12 DE MAYO	ELTIEMPO.COM.CO	Los CDA que no pueden entregar la certificación	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5416324	
A su salida el Ministerio German Cardona resalta Fortalecimiento de la Supertransporte. Bogotá, 28 de mayo de 2012.				
29 DE MAYO	ELHERALDO.CO	Puertos no estarían pagando al Estado lo que corresponde	http://www.elheraldo.co/noticias/economia/puertos-no-estarian-pagando-al-estado-lo-que-corresponde-69174	
Superintendente inicia visita a todos los Puertos del país Bogotá, 30 de mayo de 2012.				
Eficiencia y competitividad temas de análisis entre Supertransporte y Sociedades Portuarias. Bogotá, junio 4 de 2012.				
	ELHERALDO.CO	Mesas zonales para tratar problemas de puertos	http://www.elheraldo.co/local/mesas-zonales-para-tratar-problemas-de-puertos-69902	
	ELTIEMPO.COM.CO	Los puertos de transforman	http://www.supertransporte.gov.co/super/Los_puertos_transforman.pdf	
4 DE JUNIO	LAREPUBLICA.CO	El Gobierno Nacional alista Conpes para la expansión de los puertos en el país	http://www.larepublica.co/comercio-exterior/el-gobierno-nacional-alista-conpes-para-la-expansi%C3%B3n-de-los-puertos-en-el-	
6 DE JUNIO	DINERO.COM	La dinastía Solarte	http://www.dinero.com/negocios/articulo/la-dinastia-solarte/152815	

8 DE JUNIO	CMI.COM.CO	Anticipo detalles de histórico acuerdo que, sin duda, cambiará la historia de las concesiones viales	http://www.cmi.com.co/?n=82687	
14 DE JUNIO	CARACOL.COM.CO	Productos del TLC no han "inundado" los hogares colombianos	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/productos-del-tlc-no-han-inundado-los-hogares-colombianos/20120614/nota/1705478.aspx	
Operativos de control a empresas de transporte de pasajeros Bogotá, junio 15 2012.				
	CMI.COM.CO	Operativos sorpresa en el Valle para garantizar seguridad en carreteras	http://www.cmi.com.co/?n=83122	
	NOTICIAS RCN	Agentes encubiertos verificarán servicio en buses de rutas nacionales	https://www.youtube.com/watch?v=0bx0b3mG4zU&feature=youtu.be	
15 DE JUNIO	RCNRADIO.COM	Activan mayores controles por abusos en precios de pasajes intermunicipales	http://www.rcnradio.com/noticias/activan-mayores-controles-por-abusos-en-precios-de-pasajes-intermunicipales-5507	
16 de Junio	PORTAFOLIO	La Superintendencia de Transporte cambia de sede	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/MAM-4625730	
Supertransporte somete a control a transporte masivo de Bucaramanga Bogotá, junio 20 de 2012.				
Supertransporte toma control de Líneas Aéreas Suramericanas S.A Bogotá. junio 20 de 2012.				

	CARACOL.COM.CO	Pérdidas por más de 3 mil millones de pesos registró el sistema masivo de transporte de Bucaramanga	http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/perdidas-por-mas-de-3-mil-millones-de-pesos-registro-el-sistema-masivo-de-transporte-de-bucaramanga/20120620/nota/1708923.aspx	
	WRADIO.COM.CO	El superintendente de Puertos y Transportes, Juan Miguel Durán se refiere a cómo va la disputa entre las familias Cote y Giraldo por el manejo de LAS.	http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/el-superintendente-de-puertos-y-transportes-juan-miguel-duran-se-refiere-a-como-va-la-disputa-entre-las-familias-cote-y-giraldo-por-el-manejo-de-las/20120620/oir/1708679.aspx	
	ELHERALDO.CO	Cargos de Súper a Fenoco por manejo del tren	http://www.elheraldo.co/local/cargos-de-super-a-fenoco-por-manejo-del-tren-71877	
	PORTAFOLIO.CO	En vías de Fenoco se han registrado 25 muertes en 4 años	http://www.portafolio.co/negocios/vias-fenoco-se-han-registrado-25-muertes-4-anos	
20 DE JUNIO	WRADIO.COM.CO	SuperTransporte somete a control a varios sistemas de transporte masivo del país	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/supertransporte-somete-a-control-a-varios-sistemas-de-transporte-masivo-del-pais/20120620/nota/1709032.aspx	

Supertransporte ordena sometimiento a Control a Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A – FENOCO. Bogotá, junio 21 de 2012.

	VANGUARDIA.COM	Supertransporte somete a control a Metrolínea	http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/161969-supertransporte-somete-a-control-a-metrolinea	
	LAREPUBLICA.CO	Control a transporte de Bucaramanga advierte la Superintendencia	http://www.larepublica.co/asuntos-legales/control-transporte-de-bucaramanga-advierte-la-superintendencia_13	
	ELNUEVOSIGLO.COM.CO	Intervienen transporte masivo de Bucaramanga	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/6-2012-intervienen-transporte-masivo-de-bucaramanga.html	
	ELTIEMPO.COM.CO	En vías de Fenoco se han registrado 25 muertes en 4 años	http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/DR-52065	
21 DE JUNIO	BUCARAMANGA.GOV.CO	'Metrolínea es un esfuerzo de todos': alcalde de Bucaramanga	http://www.bucaramanga.gov.co/Noticia.aspx?Id=2261	
22 DE JUNIO	CARACOL.COM.CO	Superintendencia de Puertos aplica controles a sistema de transportes de Bucaramanga	http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/superintendencia-de-puertos-aplica-controles-a-sistema-de-transportes-de-bucaramanga/20120622/nota/1710027.aspx	

77% de los organismos y autoridades de tránsito no están combatiendo la ilegalidad en el transporte público": Supertransporte. Bogotá, 6 julio 2012.

	CARACOL.COM.CO	El 77% de los organismos de tránsito no están combatiendo la ilegalidad en el transporte público	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/el-77-de-los-organismos-de-transito-no-estan-combatiendo-la-ilegalidad-en-el-transporte-publico/20120706/nota/1718283.aspx	
	RCNRADIO.COM	Investigarán a autoridades de Bogotá y Soacha por no combatir el transporte ilegal	http://www.rcnradio.com/noticias/investigaran-autoridades-de-bogota-y-soacha-por-no-combatir-el-transporte-ilegal-9000	
	RCN NOTICIAS	Sanciones de Superpuertos a 206 organismos de tránsito del país	http://www.youtube.com/watch?v=jIL_yuZFDXQ&feature=youtu.be	
	CMI NOTICIAS	Supertransporte investigará organismos de tránsito en Bogotá	http://www.youtube.com/watch?v=p8wMwaVhNRA&feature=youtu.be	
6 DE JULIO	ELTIEMPO.COM.CO	Nuevas investigaciones contra concesionario de doble calzada en Boyacá	http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/CMS-12004680	
7 DE JULIO	TERRA.COM.CO	Autoridades no combaten ilegalidad del transporte público	http://noticias.terra.com.co/nacional/autoridades-no-combaten-ilegalidad-del-transporte-publico,ac4d7c2a0f168310VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html	
8 DE JULIO	PORTAFOLIO.CO	El 31% de nuevos puertos en Colombia son carboneros	http://www.portafolio.co/negocios/el-31-nuevos-puertos-colombia-son-carboneros	
10 DE JULIO	CMI.COM.CO	Superintendencia de transporte inicia operativos sorpresa con personal encubierto	http://www.cmi.com.co/?n=84662	
Gran mesa de trabajo sobre expansión del canal de Panamá y prospectivas del TLC en las zonas portuarias del litoral Atlántico. Bogotá, julio 11 de 2012				
Supertransporte pone a disposición de los vigilados la notificación electrónica. Bogotá, julio 11 de 2012.				

11 DE JULIO	LAREPUBLICA.CO	Supertransporte pone a disposición de los vigilados la notificación electrónica	http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/publicaciones/Notielectro.pdf	
	ELESPECTADOR.COM	Detectan irregularidades en trámites de vehículos de carga	http://www.elespectador.com/noticias/economia/detectan-irregularidades-tramites-de-vehiculos-de-carga-articulo-359171	
	PORTAFOLIO.CO	Mintransporte halló placas canceladas que están circulando	http://www.portafolio.co/economia/mintransporte-hallo-placas-canceladas-que-estan-circulando	
Irregularidades en trámites de vehículos de carga. Bogotá, julio 12 2012.				
	ELESPECTADOR.COM	El reto es acelerar las obras	http://www.elespectador.com/noticias/economia/el-reto-acelerar-obras-articulo-359732	
13 DE JULIO	LAREPUBLICA.CO	Supertransporte implementa notificaciones electrónicas para vigilados	http://www.larepublica.co/infraestructura/supertransporte-implementa-notificaciones-electr%C3%B3nicas-para-vigilados_15264	
21 DE JULIO	ELHERALDO.CO	Mesa de trabajo sobre puertos de Región Caribe		
24 DE JULIO	RADIOSANTAFE.COM	Procuraduría exige cumplimiento del cronograma del SITP	http://www.radiosantafe.com/2012/07/24/procuraduria-exige-cumplimiento-del-cronograma-del-sitp/	
Denuncie irregularidades. Bogotá. Julio 25 2012.				
25 DE JULIO	VANGUARDIA.COM	Sigue el caos en el aeropuerto Palonegro	http://www.vanguardia.com/economia/local/166866-sigue-el-caos-en-el-aeropuerto-palonegro	
Advertencia sobre actividades ilegales en el sector de transporte terrestre automotor de carga. Bogotá, julio 25 de 2012				

	ELHERALDO.CO	Ordenaron el cierre del puerto de Manaure en La Guajira	http://www.elheraldo.co/region/ordenaron-el-cierre-del-puerto-de-manaure-en-la-guajira-76195	
	WRADIO.COM.CO	Supertransporte ordena suspender actividades en puerto Salinas de Manaure en La Guajira	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/supertransporte-ordena-suspender-actividades-en-puerto-salinas-de-manaure-en-la-guajira/20120726/nota/1729411.aspx	
	WRADIO.COM.CO	El superintendente de Puertos y Transporte, Juan Miguel Durán se refiere a la suspensión temporal del puerto Salinas de Manaure en la Guajira.	http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/el-superintendente-de-puertos-y-transporte-juan-miguel-duran-se-refiere-a-la-suspension-temporal-del-puerto-salinas-de-manaure-en-la-guajira/20120726/oir/1729458.aspx	
26 DE JULIO	ELTIEMPO.COM.CO	El de Manaure es el primer puerto al que le frenan la operación	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12065582	
29 DE JULIO	ELCOLOMBIANO.COM	Los puertos están listos para los cruceros del TLC	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/los_puertos_estan_listos_para_los_cruceros_del_tlc/los_puertos_estan_listos_para_los_cruceros_del_tlc.asp	
2 DE AGOSTO	ELTIEMPO.COM.CO	Santos inauguró de manera oficial Ferrocarril del Pacífico	http://www.portafolio.co/economia/santos-inauguro-manera-oficial-ferrocarril-del-pacifico	

	CMI NOTICIAS	Supertransporte pide investigar posible concentración en concesiones		
5 DE AGOSTO	ELTIEMPO.COM.CO	Los pesos pesados de las grandes concesiones en el país	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12096069	
6 DE AGOSTO	CMI.COM.CO	Supertransporte alerta por concentración de firmas en concesiones	http://www.cmi.com.co/?n=86152	
Supertransporte consolida información de quienes tienen a cargo las concesiones del país. Bogotá. Agosto 7 2012.				
7 DE AGOSTO	VANGUARDIA.COM	Gobierno no girará recursos mientras el carril del Sitm no sea exclusivo	http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/168754-gobierno-no-girara-recursos-mientras-el-carril-del-sitm-no-sea-exclusiv	
17 DE AGOSTO	CARACOL.COM.CO	Diseñan plan de sometimiento para el Sistema Integrado de Transportes de Bucaramanga	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/disenan-plan-de-sometimiento-para-el-sistema-integrado-de-transportes-de-bucaramanga/20120817/nota/1745905.aspx	
	VANGUARDIA.COM	Metrolínea va a mitad de camino, dice el viceministro del Transporte	http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/170107-metrolinea-va-a-mitad-de-camino-dice-el-viceministro-del-transporte	
21 DE AGOSTO	PORTAFOLIO.CO	En Cartagena se mueve la mitad de los contenedores del país	http://www.portafolio.co/negocios/cartagena-se-mueve-la-mitad-los-contenedores-del-pais	
28 DE AGOSTO	CARACOL.COM.CO	Supertransporte anuncia primeros fallos de abandono de rutas a empresas de transporte intermunicipal de pasajeros	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/sancionadas-tres-empresas-transportadoras-por-abandono-de-ruta/20120828/nota/1751841.aspx	
Supertransporte anuncia primeros fallos de abandono de rutas a empresas de transporte intermunicipal de pasajeros. Bogotá. Agosto 29 2012.				

	RCN NOTICIAS	Sancionadas flotas de transporte de pasajeros por incumplimiento en rutas	http://www.youtube.com/watch?v=WTcAjgbBZ5Y&feature=youtu.be	
	CABLE NOTICIAS	Sancionadas empresas de transporte	http://www.youtube.com/watch?v=kUtiRgZbR9A&feature=youtu.be	
29 de Agosto	PORTAFOLIO	Sancionan a flotas por abandonar rutas	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/DR-60961	
31 DE AGOSTO	ELTIEMPO.COM.CO	Dos 'narcobuques' encallados afectan el puerto de San Andrés	http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/CMS-12181549	
1RO DE SEPTIEMBRE	RADIO NACIONAL DE COLOMBIA	Superintendencia abrirá centro de conciliación y arbitraje para transportadores		
2 de Septiembre	Noticias rcn	Sancionadas flotas de transporte de pasajeros por incumplimiento en rutas	http://www.canalrcnmsn.com/noticias/sancionadas_flotas_de_transporte_de_pasajeros_por_incumplimiento_en_rutas	
9 de Septiembre	EL TIEMPO	Superintendencia pide estrategias contra transporte ilegal en Cali	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12207341	
11 DE SEPTIEMBRE	ELPAIS.COM.CO	Puertos en Colombia deberán trabajar 24 horas al día, siete días a la semana	http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/puertos-deben-apurar-para-trabajar-24-horas-superintendente-puertos-y-transporte	
13 DE SEPTIEMBRE	CARACOL.COM.CO	Supertransporte radicará proyecto de ley para nuevo régimen de inspección y vigilancia	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/supertransporte-radicara-proyecto-de-ley-para-nuevo-regimen-de-inspeccion-y-vigilancia/20120913/nota/1760629.aspx	

14 DE SEPTIEMBRE	CARACOL.COM.CO	**Gobierno alista implementación de centro para monitoreo de infraestructura de transporte en el país**	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/gobierno-alista-implementacion-de-centro-para-monitoreo-de-infraestructura-de-transporte-en-el-pais/20120914/nota/1761815.aspx	
18 de Septiembre	PORTAFOLIO	**Puerto de San Andrés entrará en vigilancia**	http://www.portafolio.co/economia/puerto-san-andres-entrara-vigilancia	
19 DE SEPTIEMBRE	ELTIEMPO.COM.CO	**A vigilancia, puerto de San Andrés**	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5703422	
22 DE SEPTIEMBRE	PORTAFOLIO.CO	**Transporte público será organizado por el Gobierno**	http://www.portafolio.co/economia/transporte-publico-sera-organizado-el-gobierno	
27 DE SEPTIEMBRE	ELHERALDO.CO	**Vías, lo que más urge la Región para ser competitiva**	http://www.elheraldo.co/noticias/economia/vias-lo-que-mas-urge-la-region-para-ser-competitiva-83500	

Supertransporte investiga Terminales de Transporte por no contar con infraestructura adecuada. Bogotá. Octubre 1 2012.

1RO DE OCTUBRE	RCN NOTICIAS	**Escalafón de las 5 peores terminales de bus del país**	http://www.youtube.com/watch?v=YZNdAxf6CNo&feature=youtu.be	
	DIARIOADN.CO	**TransMilenio deberá responder por problemas de doble tarjeta**	http://diarioadn.co/bogot%C3%A1/mi-ciudad/problema-de-doble-tarjeta-en-transmilenio-1.26003	

Supertransporte pide a Transmilenio responder por inconvenientes de doble tarjeta a usuarios. Bogotá. Octubre 2 2012.

	ELTIEMPO.COM.CO	**Ultimátum a TransMilenio por cobro con doble tarjeta**	http://www.elheraldo.co/noticias/economia/vias-lo-que-mas-urge-la-region-para-ser-competitiva-83500	
	ELTIEMPO.COM.CO	**Ultimátum por las Tarjetas de TM**	http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/publicaciones/2012/Supertransporte%20Ultimatum%20Transmilenio.pdf	
	ELESPECTADOR.COM	**Este viernes termina plazo para definir unificación de tarjetas de Transmilenio**	http://www.elespectador.com/noticias/bogota/viernes-termina-plazo-definir-unificacion-de-tarjetas-d-articulo-378761	
	RADIOSANTAFE.COM	**Próximo viernes se define unificación de tarjetas de Transmilenio**	http://www.radiosantafe.com/2012/10/02/proximo-viernes-se-define-unificacion-de-tarjetas-de-transmilenio/	
	RCNRADIO.COM	**TransMilenio debe solucionar inconvenientes con tarjetas**	http://www.rcnradio.com/noticias/el-viernes-transmilenio-debe-solucionar-inconvenientes-con-tarjetas-de-recaudo-24768	
2 DE OCTUBRE	CARACOL.COM.CO	**El viernes se cumple el plazo para que Transmilenio solucione el tema de las dos tarjetas**	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/el-viernes-se-cumple-el-plazo-para-que-transmilenio-solucione-el-tema-de-las-dos-tarjetas/20121002/nota/1771516.aspx	
13 DE OCTUBRE	CMI.COM.CO	**Más de 200 mil pasajeros saldrán este puente festivo**	http://www.cmi.com.co/?n=90897	
Con operativos a empresas de transporte especial Supertransporte abre investigación a 39 empresas en Bogotá. Bogotá, Octubre 16 2012.				
	LACARINOSA.COM	**LA SUPERTRANSPORTE INVESTIGA 39 EMPRESAS POR PRESTAR SERVICIO PÚBLICO SIN PERMISO**	http://www.lacarinosa.com/la-supertransporte-investiga-39-empresas-por-prestar-servicio-publico-sin-permiso/	
17 DE OCTUBRE	CARACOL.COM.CO	**Superintendencia de Puertos y Transportes inició investigación a 30 empresas de transporte en Bogotá**	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/superintendencia-de-puertos-y-transportes-inicio-investigacion-a-30-empresas-de-transporte-en-bogota/20121017/nota/1780600.aspx	

18 DE OCTUBRE	ELTIEMPO.COM.CO	**Nación busca influir en tránsito urbano**	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12313382	
20 DE OCTUBRE	CARACOL.COM.CO	**Petro lanza críticas a Superintendencia de Transporte por control a Transmilenio**	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/petro-lanza-criticas-a-superintendencia-de-transporte-por-control-a-transmilenio/20121020/nota/1782573.aspx	
	ELTIEMPO.COM.CO	**Alcalde Petro, preocupado por su relación con gobierno Santos**	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12323689	
	ELTIEMPO.COM.CO	**Por fallas, Nación Somete a Control a Transmilenio**	http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/publicaciones/Por_fallas_Nacion_somete_control_Transmilenio_ElTiempo.pdf	
	CANAL CAPITAL	**Entrevista al Superintendente. Sometimiento a Transmilenio**	http://www.youtube.com/watch?v=8A0cTnvUVhs&feature=youtu.be	
21 DE OCTUBRE	SEMANA.COM	**"Mientras más intento acercar el Distrito y la Nación, más funcionarios tratan de destruir esa relación": Petro**	http://www.semana.com/nacion/articulo/mientras-mas-intento-acercar-distrito-nacion-mas-funcionarios-tratan-destruir-relacion-petro/266701-3	

Supertransporte somete a control a Transmilenio por seis meses prorrogables. Bogotá. Octubre 22 2012.

	NOTICIAS CARACOL	**¿ DETERIORO EN RELACIÓN DISTRITO - NACIÓN?**	http://www.youtube.com/watch?v=NoxX1iQHJL4&feature=youtu.be	
	WRADIO.COM.CO	**Transmilenio no comparte intervención de la Supertransporte**	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/transmilenio-no-comparte-intervencion-de-la-supertransporte/20121022/nota/1782972.aspx	
	RCN NOTICIAS	**En 20 días Transmilenio deberá ajustar sistema con tarjetas**	http://www.youtube.com/watch?v=7nv8O6GvYkw&feature=youtu.be	
	RCNRADIO.COM	**SuperTransporte somete a control a TransMilenio durante 6 meses por fallas en el servicio**	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-somete-control-transmilenio-durante-6-meses-por-fallas-en-el-servicio-28455	
	CMI.COM.CO	**Alcalde Petro disgustado por actuaciones de funcionarios del Gobierno Nacional**	http://www.cmi.com.co/?n=91438	
22 DE OCTUBRE	CITYTV.NOTICIAS	**Superintendencia de Transporte explica medida tomada con TM por SIPT**	http://www.youtube.com/watch?v=ogQJ6swOqGU&feature=youtu.be	

23 DE OCTUBRE	LAREPUBLICA.CO	La Supertransporte tiene en la mira a Transmilenio	http://www.larepublica.co/economia/la-supertransporte-tiene-en-la-mira-transmilenio_23772	
26 DE OCTUBRE	ELTIEMPO.COM.CO	El abecé de la revisión técnico-mecánica está en Barranquilla	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12335622	
27 DE OCTUBRE	ELNUEVODIA.COM.CO	Tasas de uso de los conductores genera conflictos en la Terminal de Transporte	http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/ibague/161273-tasas-de-uso-de-los-conductores-genera-conflictos-en-la-terminal-de-transporte	

Centros de reconocimiento a conductores de todo el país, obligados a implementar sistemas tecnológicos con el fin de acabar con la ilegalidad y proteger la vida, anuncia Supertransporte. Bogotá. Octubre 30 2012.

	ELTIEMPO.COM.CO	Vigilarán proceso de licencias	http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/publicaciones/2012/5%20oficio%20El%20Tiempo.pdf	
	CARACOL NOTICIAS	MEDIDAS CONTRA LA LEGALIDAD	http://www.youtube.com/watch?v=lIpyK9QMu9o&feature=youtu.be	
	NOTICIAS CMI	Supertransporte obliga a Centros de Reconocimiento de Conductores a inscribirse en el RUNT	http://www.youtube.com/watch?v=nVRPNzfQPIc&feature=youtu.be	
31 DE OCTUBRE	CARACOL.COM.CO	Dos de noviembre, día clave para conocer qué pasará con las dos tarjetas de Transmilenio	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/dos-de-noviembre-dia-clave-para-conocer-que-pasara-con-las-dos-tarjetas-de-transmilenio/20121031/nota/1788373.aspx	

En visita de supervisión a sistema de transporte masivo de Cali Supertransporte analiza planes de mejoramiento del servicio. Bogotá, Noviembre 6 de 2012.

	ELPAIS.COM.CO	Superintendencia de Transporte supervisará al sistema de transporte MÍO en Cali	http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/superintendencia-transporte-evalua-posible-intervencion-mio	
	TELEPACIFICO	Superintendente de Transporte supervisa operación del MÍO	http://www.youtube.com/watch?v=sfkCBRKma04&feature=youtu.be	
6 DE NOVIEMBRE	ENTREVISTA PROGRAMA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	Personaje de la Semana Juan Miguel Durán	http://www.youtube.com/watch?v=dR2Qk72bIDA&feature=youtu.be	
	ET EL TIEMPO	3 millones de vehículos sin revisión técnico mecánica	http://www.youtube.com/watch?v=72z8qy8PJZ8&feature=youtu.be	
	TELEPAIS	Informe entregado por el Ministerio	http://www.youtube.com/watch?v=hUMVq0QXK1g&feature=youtu.be	
	CARACOL NOTICIAS	Vehículos sin revisión técnico-mecánica y sin Soat en Colombia	http://www.youtube.com/watch?v=KFvJEvFiDGY&feature=youtu.be	
	CITYTV.NOTICIAS	Campaña de prevención plan	http://www.youtube.com/watch?v=ojEHloJjrkw&feature=youtu.be	
7 DE NOVIEMBRE	ELPUEBLO.COM.CO	Habrá vigilancia y control para el servicio del MIO: Superintendente	http://elpueblo.com.co/habra-vigilancia-y-control-para-el-servicio-del-mio-superintendente/	

Apertura de investigación a Avianca, LAN y Copa Airlines por cancelación, retrasos y cierres de vuelos sin previo aviso o sin presunta causa justificable. Bogotá, Noviembre 21 de 2012.

	EL TIEMPO	**Investigan a LAN, Copa y Avianca**	http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/publicaciones/Problemas%20aerolineas.pdf	
21 DE NOVIEMBRE	LA NACIÓN	**¿Qué pasa con el transporte aéreo?**	http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/publicaciones/Problemas%20aerolineas.pdf	
Superintendencia de Puertos y Transporte presente en el 9° congreso nacional de infraestructura Bogotá. Noviembre 22 de 2012.				
Más de 3 millones de vehículos entre carros y motos no tienen revisión técnico-mecánica. Bogotá. Diciembre 7 2012.				
Directivos del CDA de Palmira deberán responder ante la Fiscalía Bogotá, Diciembre 19 2012.				
	WRADIO.COM.CO	**Centro que revisó al bus accidentado el fin de semana tendrá que responder ante Fiscalía**	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/centro-que-reviso-al-bus-accidentado-el-fin-de-semana-tendra-que-responder-ante-fiscalia/20121219/nota/1813687.aspx	
19 DE DICIEMBRE	CITYTV.NOTICIAS	**Supertransporte explica lo sucedido con el accidente en vía Bogotá Fusagasuga**	http://www.youtube.com/watch?v=tSEdghKYRhM&feature=youtu.be	
Ministerio de Transporte inicia plan de choque de Seguridad Vial en Carreteras para temporada de vacaciones. Cali, Valle del Cauca. Diciembre 21 2012				
Autoridades recorren vía Cali- Buenaventura para revisar costos de fletes. Buenaventura, Valle del Cauca. Diciembre 21 2012.				
21 DE DICIEMBRE		Gobierno lanza plan de choque de seguridad vial tras muerte de 508 personas en 2012	http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/publicaciones/2012/Caracol-plan%20navidad.pdf	
	VANGUARDIA.COM	**700 mil vehículos se movilizan por las carreteras de Colombia**	http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/publicaciones/2012/Vanguardia-plan%20navidad.pdf	
22 DE DICIEMBRE	VANGUARDIA.COM	Con agentes encubiertos entre pasajeros se buscará reducir accidentes	http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/publicaciones/2012/El%20Tiempo-plan%20navidad.pdf	
A revisión técnico-mecánica camiones recolectores de basura alquilados por el Distrito Cartagena, Bolívar. Diciembre 23 2012.				
	WRADIO.COM.CO	**Superintendencia atenta a revisión de recolectores de basura importados para Bogotá**	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/superintendencia-atenta-a-revision-de-recolectores-de-basura-importados-para-bogota/20121224/nota/1815396.aspx	
24 DE DICIEMBRE	WRADIO.COM.CO	**El superintendente de Puertos, Juan Miguel Durán, habla de los camiones recolectores**	http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/el-superintendente-de-puertos-juan-miguel-duran-habla-de-los-camiones-recolectores/20121224/oir/1815390.aspx	
Supertransporte expide resolución para asegurar la veracidad de la documentación expedida por los Centros de Diagnóstico Automotriz Bogotá Diciembre 26 de 2012.				

	RCN NOTICIAS	**Revisión tecno-mecánica**	http://www.youtube.com/watch?v=i8rcchJ4fTQ	
	CARACOL NOTICIAS	**Revisión técnico-mecánica deberá ser grabada en vídeo**	http://www.youtube.com/watch?v=sNLLQhjHXKM&feature=youtu.be	
26 DE DICIEMBRE	CMI NOTICIAS	**CDA´s obligados a implementar sistemas tecnológicos**	http://www.youtube.com/watch?v=8uKoJEeG-BM&feature=youtu.be	
27 DE DICIEMBRE	CARACOL.COM.CO	Centros de Diagnóstico Automotor serán monitoreados por la Supertransporte	http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/publicaciones/2012/Caracol%20radio%20monitoreo%20a%20CDA%27s.pdf	

2013

FECHA	MEDIO	TITULAR	LINK	PANTALLAZO
Empresas de transporte fluvial deberán tomar medidas preventivas por intenso verano. Bogotá, enero 10 de 2013				
Primera reunión del año del observatorio de transporte de carga por carretera. Bogotá, febrero 6 2013				
Supertransporte lanza línea ciudadana "CÓMO CONDUZCO" # 767 opción 3". Bogotá, febrero 12 2013				
12 DE FEBRERO	CMI.COM.CO	Vehículos públicos en carretera, deberán portar el aviso ¿Cómo conduzco?	http://www.cmi.com.co/?n=98933	
	RADIOSANTAFE.COM	SuperTransporte lanzó la línea #767 para evaluar a conductores de servicio público intermunicipal	http://www.radiosantafe.com/2013/02/12/supertransporte-lanzo-la-linea-767-para-evaluar-a-conductores-de-servicio-publico/	
	NOTICIAS CAPITAL	Supertransporte en visita a transmilenio	http://www.youtube.com/watch?v=PrCKKZ8TWfg&feature=youtu.be	
	RCN NOTICIAS	Línea ciudadana "CÓMO CONDUZCO" # 767 opción 3	http://www.youtube.com/watch?v=6iMiTja1XgU&feature=youtu.be	
	WRADIO.COM.CO	Gobierno implementa medidas en transporte público para reducir accidentalidad	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/gobierno-implementa-medidas-en-transporte-publico-para-reducir-accidentalidad/20130212/nota/1840775.aspx	
Supertransporte recibe certificación en gestión portuaria. Bogotá, febrero 19 2013				
No abra paro de transportadores. Bogotá, febrero 27 2013				
Superintendente recorre estación de Transmilenio. Bogotá, febrero 28 2013				

	CITY TV	En un mes Transmilenio deberá tomar tomar una decisión para unificar tarjetas	http://www.youtube.com/watch?v=lU6LfiBvYyU&feature=youtu.be	
	RCNRADIO.COM	SuperTransporte advierte a Transmilenio que tomará acciones si no entrega solución en el medio de pago	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-advierte-transmilenio-que-tomara-acciones-si-no-entrega-solucion-en-el	
	CMI.COM.CO	Los transportadores acordaron que no se unirán al paro cafetero	http://www.cmi.com.co/?n=100080	
	CARACOL.COM.CO	Transmilenio prorroga por dos meses más la unificación de las tarjetas del SITP	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/a-mas-tardar-en-agosto-habra-una-sola-tarjeta-para-acceder-a-transmilenio/20130228/nota/1851018.aspx	
28 DE FEBRERO	WRADIO.COM.CO	A más tardar en agosto habrá una sola tarjeta para acceder a Transmilenio	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/transmilenio-prorroga-por-dos-meses-mas-la-unificacion-de-las-tarjetas-del-sitp/20130228/nota/1850946.aspx	

Supertransporte abre investigación a empresa de transporte de carga por bloqueo en la vía de Loboguerrero. Bogotá, marzo 4 2013.

	ELPAIS.COM.CO	Investigan a empresa de transportes que haría parte del bloqueo en vía a Buenaventura	http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/paro-camionero-empezaria-generar-afectaciones-buenaventura-desde-este-lunes	
	RCNRADIO.COM	Abren investigación a empresa de Transporte de Carga por bloqueo de vías	http://www.rcnradio.com/noticias/abren-investigacion-empresa-de-transporte-de-carga-por-bloqueo-de-vias-52932	
	ELTIEMPO.COM	Investigarán empresa que bloqueó el domingo vía a Buenaventura	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12636363	
4 DE MARZO	ELHERALDO.CO	'¿Cómo conduzco?' es obligatorio desde el 13	http://www.elheraldo.co/local/como-conduzco-es-obligatorio-desde-el-13-102307	

Gobierno nacional logra acuerdo con transportadores y se levanta el paro. Bogotá, marzo 5 2013

	ELPAIS.COM.CO	Gobierno y transportadores llegaron a un acuerdo para terminar el paro camionero	http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/enfrentamientos-entre-policia-y-camioneros-buenaventura-dejan-cuatro-heridos	
	NOTICIAALDIA.COM	Camioneros colombianos levantan paro tras acuerdo sobre precio de combustible	http://noticiaaldia.com/2013/03/camioneros-colombianos-levantan-paro-tras-acuerdo-sobre-precio-de-combustible/	
	PORTAFOLIO.CO	Se levanta paro camionero tras acuerdo	http://www.portafolio.co/detalle_archivo/DR-82879	
	NOTICIASCARACOL.COM	Se levanta paro camionero tras acuerdo entre Gobierno y gremio	http://www.noticiascaracol.com/nacion/articulo-288369-se-levanta-paro-de-transportadores-tras-acuerdo-entre-gobierno-y-gremio	
	ELESPECTADOR.COM	Transportadores y Gobierno llegan a un acuerdo, se levanta el paro camionero	http://www.elespectador.com/noticias/nacional/transportadores-y-gobierno-llegan-un-acuerdo-se-levanta-articulo-408324	
	DIARIOADN.CO	Gobierno y transportadores llegaron a acuerdo y se levantó el paro	http://diarioadn.co/actualidad/colombia/se-levant%C3%B3-el-paro-de-transportadores-1.49792	
	CMI.COM.CO	**Fue levantado el paro camionero**	http://www.cmi.com.co/?n=100452	
5 DE MARZO	RADIOSANTAFE.COM	Supertransporte abrió investigación contra empresa de buses implicados en bloqueo de vías	http://www.radiosantafe.com/2013/03/05/supertransporte-abrio-investigacion-contra-empresa-de-buses-implicados-en-bloqueo-de-vias/	
7 DE MARZO	LATARDE.COM	Paro camionero sigue hasta que se cumplan acuerdos: ATC	http://www.latarde.com/noticias/economica/110479-paro-camionero-sigue-hasta-que-se-cumplan-acuerdos-atc?quicktabs_3=1	

Supertransporte dispone de tres representaciones regionales para garantizar atención oportuna a sus vigilados. Bogotá, marzo 13 2013

13 DE MARZO	ELTIEMPO.COM	Prorrogan contratos de TransMilenio por 3 años	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12681468	
12 DE MARZO	DINERO.COM	Pacific le puso 'stop' al bloqueo camionero	http://www.dinero.com/empresas/articulo/pacific-puso-stop-bloqueo-camionero/171375	
14 DE MARZO	PORTAFOLIO.CO	507 palabras	http://www.portafolio.co/opinion/blogs/507-palabras/como-conduzco-la-confusion	
15 DE MARZO	ELHERALDO.CO	Movilidad busca aplicar ¿Cómo conduzco? en Distrito	http://elheraldo.co/local/movilidad-busca-aplicar-como-conduzco-en-distrito-103717	

Ministerio de Transporte lanza el Plan Estratégico de Seguridad y Movilidad de Semana Santa. Bogotá, marzo 19 2013

	ELTIEMPO.COM	Quedan 11 días para que TransMilenio unifique sus tarjetas	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12700947	
	CMI.COM.CO	Mintransporte lanza Plan Estratégico de Seguridad y Movilidad de Semana Santa	http://www.cmi.com.co/?n=101712	
19 DE MARZO	ELUNIVERSAL.COM.CO	Mintransporte presentó el plan de movilidad para Semana Santa	http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/mintransporte-presento-el-plan-de-movilidad-para-semana-santa-112900	

Fuertes medidas de control a empresas de transporte público intermunicipal para garantizar seguridad de los viajeros anuncia ministerio de transporte. Bogotá, marzo 21 2013

	CMI.COM.CO	Sanciones a conductores de servicio público que no cumplan con la revisión técnico-mecánica	http://www.cmi.com.co/default.asp?n=101927	
	ELCOLOMBIANO.COM	Anuncian medidas de control a empresas de transporte en Semana Santa	m/BancoConocimiento/S/semana_santa_anuncian_medidas_de_control_a_empresas_de_transporte/semana_santa_anuncian_medidas_de_control_a_empresas_de_transporte.asp	
	CARACOL.COM.CO	Autoridades adelantarán inspecciones a terminales y aeropuertos por Semana Santa	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/autoridades-adelantaran-inspecciones-a-terminales-y-aeropuertos-por-semana-santa/20130321/nota/1862836.aspx	
	RADIOSANTAFE.COM	Una Semana Santa sin accidentes meta de Mintransporte, Policía y Supertransporte	http://www.radiosantafe.com/2013/03/21/una-semana-santa-sin-accidentes-meta-de-mintransporte-policia-y-supertransporte/	
21 DE MARZO	CANALRCNMSN.COM	Primeras sanciones por racha de accidentes durante fin de año	http://www.canalrcnmsn.com/noticias/primeras_sanciones_por_racha_de_accidentes_durante_fin_de_a%C3%B1o	

	CITY TV	Accidentalidad en vías nacionales - Las 3 vias mas peligroras	http://www.youtube.com/watch?v=eCszj4DSb_s	
	CMI.COM.CO	2.247 accidentes entre 2011 y 2012 en cinco corredores viales del país	http://www.cmi.com.co/?n=102073	
23 DE MARZO	ELNUEVODIA.COM.CO	Concesionaria San Rafael recibió sanción por falta de señalización	http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/regional/176129-concesionaria-san-rafael-recibio-sancion-por-falta-de-senalizacion	

Supertransporte presente en diferentes puntos del país para garantizar seguridad a los usuarios del transporte público. Bogotá, Marzo 26 2013

Más de 2 mil quejas a través del #767 opción 3 se han recibido en un mes de la puesta en marcha del servicio. Bogotá, marzo 31 2013

	CMI.COM.CO	Policía toma medidas especiales para el ingreso a Bogotá y otras ciudades, en el fin del Puente de Semana Santa	http://www.cmi.com.co/?n=102468	
31 DE MARZO	EL TIEMPO	Así ruedan las tractomulas de la mafia	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12717915	
2 DE ABRIL DE 2013	EL PAÍS VALLENATO	Fenoco sancionada por incumplimiento en plan de mejoramiento	http://www.elpaisvallenato.com/html/noticias/2013/abril/02/5804497fenocosancionadapor.html	

Supertransporte sanciona a Ferrocarriles del Norte de Colombia, FENOCO S.A., por falta de puente peatonal en Bosconia. Bogotá. Abril 3 2013

	LAFM.COM.CO	Superintendencia de Puertos y Transporte ordenó sancionar a Fenoco	http://www.lafm.com.co/noticias/superintendencia-de-puertos-y-134751#ixzz2PSbpS4sW	
3 DE ABRIL	HERALDO.CO	Sancionan a Fenoco por incumplir con construcción de puente peatonal en Bosconia	http://www.elheraldo.co/region/cesar/sancionan-a-fenoco-por-incumplir-con-construccion-de-puente-peatonal-en-bosconia-105553	

4 DE ABRIL	VANGUARDIA.COM	Gracias por todo	http://www.vanguardiavalledupar.com/	

Centro de Conciliación de la Supertransporte con múltiples beneficios para cualquier ciudadano. Bogotá, abril 4 2013

Supertransporte sanciona a Transmilenio por incumplimiento en acciones que conlleven a integración de tarjetas de recaudo. Bogotá. Abril 15 2013

15 DE ABRIL	WRADIO.COM.CO	Fernando Sanclemente, de TM y el superTransporte, Juan Durán, hablan de multa por tarjetas	http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/fernando-sanclemente-de-tm-y-el-supertransporte-juan-duran-hablan-de-multa-por-tarjetas/20130415/oir/1880686.aspx	

Superintendencia ordena someter a control a 7 empresas de transporte de carga por desorden administrativo. Bogotá, abril 17 2013

	CMI.COM.CO	Supertransporte somete a control a 7 empresas de carga por exceso de infracciones	http://www.cmi.com.co/?n=104067	
17 DE ABRIL	WRADIO.COM.CO	Supertransporte somete a control a siete empresas de transporte de carga	http://www.wradio.com.co/noticias/economia/supertransporte-somete-a-control-a-siete-empresas-de-transporte-de-carga/20130417/nota/1883642.aspx	

Nuevas medidas para sacar adelante Transmetro. Bogotá. Abril 18 2013

Mayor seguridad en expedición de certificados médicos obligatorios para obtener licencia de conducción, exige Supertransporte. Bogotá, Abril 22 2013

23 DE ABRIL DE 2013	CARACOL.COM.CO	Exigen mayor seguridad a expedición de certificados médicos para licencias conducción	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/exigen-mayor-seguridad-a-expedicion-de-certificados-medicos-para-licencias-conduccion/20130423/nota/1886340.aspx	

Avanzan compromisos para controlar transporte informal que compite al sistema masivo. Bogotá. Abril 25 2013

25 DE ABRIL	ELHERALDO.CO	Supertransporte somete a control a dos operadores del sistema Transmetro	http://www.elheraldo.co/local/supertransporte-somete-a-control-a-dos-operadores-del-sistema-transmetro-108175	
4 DE MAYO	ELHERALDO.CO	Operadores deben concentrarse en cumplirle a la ciudad: Transmetro	http://www.elheraldo.co/local/operadores-deben-concentrarse-en-cumplirle-a-la-ciudad-transmetro-109220	

Gran pacto para salvar a Transmetro. Bogotá. Mayo 7 2013

6 DE MAYO	DIARIOADN.CO	Firman gran pacto para salvar el Transmetro	http://diarioadn.co/barranquilla/mi-ciudad/firman-gran-pacto-para-salvar-el-transmetro-1.58636	
10 DE MAYO	ELPAIS.COM.CO	Investigarán denuncias hechas por sector camionero de Buenaventura	http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/anuncian-investigaciones-ante-denuncias-sector-camionero-buenaventura	
Supertransporte anuncia sanción de 20 SMMLV a uno de los cuatro operadores del transporte masivo integral de occidente MIO en CALI, GIT MASIVO. Bogotá, mayo 11 de 2013				
11 DE MAYO	ELPAIS.COM.CO	Con movilización de más de trece millones de pasajeros, MÍO batió récord	http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/con-movilizacion-trece-millones-pasajeros-mio-batio-record	
Comunicado “Continúan operativos de control a transporte de carga” y divulgación en el portal web y redes sociales de la Instalación del Foro para la Integración del Transporte Terrestre de pasajeros. Medellín, mayo 24 de 2013				
28 DE MAYO	ELCOLOMBIANO.COM	Velocidad, la más reportada en Cómo Conduzco	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/V/velocidad_la_mas_reportada_en_como_conduzco/velocidad_la_mas_reportada_en_como_conduzco.asp	
12 DE ABRIL	ACOLTES	VIGILADOS DEBEN PRESENTAR CERTIFICADOS DE INGRESO DE 2012, ANTES DEL 30 DE ABRIL DE 2013		
Supertransporte realiza operativos en el puente festivo. Bogotá, Junio 7 2013				
Rueda de prensa y comunicado Supertransporte sanciona a Promasivo S.A. Bogotá, junio 14 2013				
	RCNRADIO.COM	Supertransporte sancionó a Promasivo, operador de Megabús en Pereira	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-sanciono-promasivo-operador-de-megabus-en-pereira-71965	
	RCNRADIO.COM	Sancionan a operador de Megabus en Pereira	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-sanciona-operador-de-megabus-de-pereira-71930	
	CMI.COM.CO	Supertransporte sanciona a Promasivo S.A.	http://www.cmi.com.co/?n=108602	
	RCNRADIO.COM	Meten en cintura a 5 sistemas de transporte masivo	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-pone-en-cintura-5-sistemas-de-transporte-masivo-en-el-pais-71953	
14 DE JUNIO	WRADIO.COM.CO	Sancionan empresa prestadora de buses del Sistema de Transporte Megabus	http://www.wradio.com.co/noticias/judicial/sancionan-empresa-prestadora-de-buses-del-sistema-de-transporte-megabus/20130614/nota/1915837.aspx	
Supertransporte ordenó la reanudación del transporte fluvial de carga entre Puerto Boyacá - Puerto Perales. Bogotá., junio 18 2013.				
Supertransporte en las Jornadas Técnicas Iberoamericanas sobre Infraestructuras Portuarias. Madrid, España, junio 18 2013				

	CMI.COM.CO	MinTransporte pide medidas para evitar accidentes en vía Bogotá-Villavicencio	http://www.cmi.com.co/?n=109025	
20 DE JUNIO	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	La Super recolectó pruebas	http://elmeridianodecordoba.com.co/monteria/item/34999-la-super-recolect%C3%B3-pruebas	

Supertransporte se traslada a las regiones. Montería. Córdoba, Junio 24 2013

24 DE JUNIO	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	'Superpuertos' en Córdoba	http://elmeridianodecordoba.com.co/monteria/item/35219-superpuertos-en-c%C3%B3rdoba	
28 DE JUNIO	WRADIO.COM.CO	David Sadorni, Cooperativa de Transportes del Cauca, denuncia persecución sin protección	http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/david-sadorni-cooperativa-de-transportes-del-cauca-denuncia-persecucion-sin-proteccion/20130628/oir/1924067.aspx	

Continúan las jornadas "Estamos con usted" de la Supertransporte en este puente festivo. Bogotá, junio 29 2013

30 DE JUNIO	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	2 millones se movilizarán	http://elmeridianodecordoba.com.co/nacional/item/35739-2-millones-se-movilizar%C3%A1n	

Detección de alertas y riesgos y plan de mejoramiento realiza la Supertransporte en Córdoba y Sucre. Bogotá, julio 3 2013

3 DE JULIO	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	Superintendencia puso el dedo en la llaga	http://elmeridianodecordoba.com.co/monteria/item/35944-superintendencia-puso-el-dedo-en-la-llaga	
	RCNRADIO.COM	Supertransporte anuncia sanciones a terminales aéreas y terrestres que incumplan	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-anuncia-sanciones-terminales-aereas-y-terrestres-que-incumplan-75888	
5 DE JULIO	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	Tarea para todos	http://elmeridianodecordoba.com.co/editorial/item/36131-tarea-para-todos	

Cerca del 70% de los Centros de Reconocimiento de Conductores a investigación de la Supertransporte. Bogotá. julio 10 2013

	WRADIO.COM.CO	Supertransporte investigará 70% de los Centros de Reconocimiento de Conductores	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/supertransporte-investigara-70-de-los-centros-de-reconocimiento-de-conductores/20130710/nota/1930382.aspx	
	RCNRADIO.COM	Inhabilitan 105 Centros de Reconocimi	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-veta-105-centros-de-reconocimientos-de-conductores-76749	
10 DE JULIO	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	Terminal le cumple a la Supertransporte	http://elmeridianodecordoba.com.co/monteria/item/36623-terminal-le-cumple-a-la-supertransporte	
16 DE JULIO	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	El tránsito está en el ojo del huracán	http://elmeridianodecordoba.com.co/nacional/item/37060-el-tr%C3%A1nsito-est%C3%A1-en-el-ojo-del-huracán	
19 de Julio	EL TIEMPO	Los CRC, en la lupa de la Superintendencia de Puertos y Transporte	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12938765	

28 DE JULIO	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	Transporte de 'bulto'	http://elmeridianodecordoba.com.co/editorial/item/38094-transporte-de-bulto	
En firme sanción a Transmilenio por falta de integración de tarjetas de recaudo. Bogotá, julio 30 2013				
	WRADIO.COM.CO	En firme sanción a Transmilenio por falta de integración de tarjetas de recaudo	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/en-firme-sancion-a-transmilenio-por-falta-de-integracion-de-tarjetas-de-recaudo/20130730/nota/1941698.aspx	
	RCNRADIO.COM	Sancionan a Transmilenio por incumplimiento de tarjetas de integración	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-sanciona-transmilenio-por-incumplimiento-de-tarjetas-de-integracion-80675	
30 DE JULIO	WRADIO.COM.CO	A pesar de sanción, asesor de Supertransporte continúa en el cargo	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/a-pesar-de-sancion-asesor-de-supertransporte-continua-en-el-cargo/20130730/nota/1941762.aspx	
Operador de Transmilenio sancionado por Supertransporte. Bogotá, agosto 3 2013				
	RCNRADIO.COM	SuperTransporte pondrá bajo la lupa a centros tecnicomecánicos	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-pondra-bajo-la-lupa-centros-tecnicomecanicos-82105	
6 DE AGOSTO	EL TIEMPO	Supertransporte les hará 'cacería' a los CRC de Meta	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12976470	
Organismos de Tránsito a responder ante Supertransporte por actuaciones en accidentes por embriaguez. Bogotá, agosto 15 2013				
	ELPUEBLO.COM.CO	Organismos de Tránsito a responder ante Supertransporte por actuaciones en accidentes por embriaguez	http://www.elpueblo.com.co/elnuevoliberal/organismos-de-transito-responder-ante-supertransporte-por-actuaciones-en-accidentes-por-embriaguez/	
15 DE AGOSTO	BOYACA.GOV.CO	La Superintendencia de Puertos y Transporte requirió a los Organismos de Tránsito de todo el país,	oticias/noticias/756-organismos-de-tr%C3%A1nsito-deben-responder-ante-super-transporte-por-actuaciones-en-accidentes-por-embriaguez	
Sancionada Concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga. Bucaramanga. Santander, agosto 15 2013				

	CARACOL.COM.CO	Sancionan Concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga	http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/sancionan-concesion-zona-metropolitana-de-bucaramanga/20130816/nota/1952227.aspx	
	RCNRADIO.COM	Imponen multa a Concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga	http://www.rcnradio.com/noticias/imponen-multa-concesion-zona-metropolitana-de-bucaramanga-83806	
15 DE AGOSTO	ELTIEMPO.COM	Sancionan a la Concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12994564	
Supertransporte con presencia permanente en siete ciudades. Bogotá, agosto 16 2013				
17 DE AGOSTO	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	Leer más en: http://www.elpueblo.com.co/elnuevoliberal/organismos-de-transito-responder-ante-	http://elmeridianodecordoba.com.co/agro-y-economia/item/39764-no-al-descargue-en-fondeo	
26 DE AGOSTO	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	Está en estudio	http://elmeridianodecordoba.com.co/agro-y-economia/item/40430-est%C3%A1-en-estudio	
Comisión Interamericana de Puertos de la OEA sesiona en Colombia. Cartagena, Bolívar, 11 al 13 septiembre de 2013.				
17 de Septiembre	SEMANA	Colombia y su propuesta contra el lavado de activos	http://www.semana.com/nacion/articulo/lavado-de-activos-propuesta-en-la-oea/357978-3	
Listo Plan Integral de Mejoramiento para el MIO. Cali, Valle del Cauca, 26 de septiembre de 2013				
27 de Septiembre	DIARIO DE OCCIDENTE	Acuerdo para Mejorar el MÍO	http://www.occidente.co/wp-content/version-impresa/2013/09/diario%20pdf%2027%20de%20%20septiembre%20de%202013.pdf	
Le estamos cerrando las puertas a la ilegalidad en nuestro sector: Supertransporte. Cartagena, Bolívar, 02 de octubre de 2013				
Supertransporte realiza operativos al servicio intermunicipal y especial durante semana de receso. Bogotá, 04 de octubre de 2013				

4 DE OCTUBRE	RCNRADIO.COM	Supertransporte anuncia controles al servicio intermunicipal y especial	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-anuncia-controles-al-servicio-intermunicipal-y-especial-93363	

Superintendente Durán demanda artículo del Código de Tránsito sobre cancelación de licencias de conducción. Bogotá, 08 de octubre de 2013

8 DE OCTUBRE	CTIC.COM.CO	Superintendente Durán demanda artículo del Código de Tránsito sobre cancelación de licencias de conducción	http://www.ctic.com.co/blog/item/49-superintendente-dur%C3%A1n-demanda-art%C3%ADculo-del-c%C3%B3digo-de-tr%C3%A1nsito-sobre-cancelaci%C3%B3n-de-licencias-de-conducci%C3%B3n.html	

Terminal de Valledupar sometida a control por Supertransporte. Valledupar, Cesar, 18 de octubre de 2013

18 DE OCTUBRE	ELHERALDO.CO	Terminal de Valledupar sometida a control por Supertransporte	http://www.elheraldo.co/region/cesar/terminal-de-valledupar-sometida-a-control-por-supertransporte-128972	
18 DE OCTUBRE	RCNRADIO.COM	Terminal de Valledupar sometida a control por Supertransporte	http://www.rcnradio.com/noticias/terminal-de-valledupar-sometida-control-por-supertransporte-96007	
19 de Octubre	EL TIEMPO	Cae capo del contrabando de licores y cigarrillos	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13133498	

Así avanzan los Sistemas de Transporte Masivo en Colombia. Bogotá, 21 de octubre de 2013

Supertransporte con más "dientes" para combatir transporte terrestre de carga que opera de manera ilegal. Bogotá, 23 de octubre de 2013

	ELMERIDIANODECORDOBA.COM.CO	Fotomultas: 'Pesca milagrosa'	http://elmeridianodecordoba.com.co/monteria/item/45180-fotomultas-pesca-milagrosa	
24 de Octubre	EL NUEVO DÍA	Transporte ilegal está en la mira de la 'super'	http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/economica/198850-transporte-ilegal-esta-en-la-mira-de-la-super	
25 DE OCTUBRE	ELHERALDO.CO	Endurecen normas para evitar fraudes en centros de diagnóstico	http://www.elheraldo.co/economia/endurecen-normas-para-evitar-fraudes-en-centros-de-diagnostico-129820	

COMUNICADO DE PRENSA No. 037 Bogotá, 2 de noviembre de 2013

Supertransporte inicia preinvestigaciones a las empresas de "chivas" accidentadas en este puente festivo. Bogotá, 5 de noviembre de 2013

4 DE NOVIEMBRE	WRADIO.COM.CO	Presidente del sindicato de la Supertransportes fue golpeado por desconocidos	http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/presidente-del-sindicato-de-la-supertransportes-fue-golpeado-por-desconocidos/20131104/oir/2007352.aspx	

	CARACOL RADIO	Supertransporte anuncia operativos especiales a buses escalera	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/supertransporte-anuncia-operativos-especiales-a-buses-escalera/20131105/nota/2007945.aspx	
	LA FM	**Tras accidentes, investigarán a empresas que tienen afiliadas a las "chivas"**	http://www.lafm.com.co/noticias/tras-accidentes-investigaran-148945	
	W RADIO	**Supertransporte inicia preinvestigaciones a las empresas de "chivas" accidentadas**	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/supertransporte-inicia-preinvestigaciones-a-las-empresas-de-chivas-accidentadas/20130511/nota/2007907.aspx	
	BLU RADIO	Las chivas entran en investigación tras recientes accidentes de tránsito	http://www.bluradio.com/#!47433/las-chivas-entran-en-investigacion-tras-recientes-accidentes-de-tr%C3%A1nsito	
	EL HERALDO	Supertransporte inicia preinvestigaciones a las empresas de "chivas" accidentadas	http://www.elheraldo.co/nacional/supertransporte-inicia-preinvestigaciones-las-empresas-de-chivas-accidentadas-131043	
	EL COLOMBIANO	Accidentes en "chivas" serán investigados por la Supertransporte	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/accidentes_en_chivas_seran_investigados_por_la_superintendencia_de_transporte/accidentes_en_chivas_seran_investigados_por_la_superintende	
	CRÓNICA DEL QUINDÍO	**Inician preinvestigaciones a empresas de 'chivas'**	http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-inician_preinvestigaciones_a__empresas_de__chivas_-seccion-Regional-nota-66627.htm	
	TERRA.COM	Gobierno colombiano investigará empresas por tres accidentes de autobuses	http://noticias.terra.com/america-latina/colombia/gobierno-colombiano-investigara-empresas-por-tres-accidentes-de-autobuses,9b3cb3f00a622410	
5 de Noviembre	RCN LA RADIO	Investigarán empresas de "chivas" que ocasionaron accidentes este festivo	http://www.rcnradio.com/noticias/investigaran-empresas-de-chivas-que-ocasionaron-accidentes-este-festivo-99051	

Supertransporte acompaña a viajeros en el puente festivo. Bogotá, 09 de noviembre de 2013

9 de Noviembre	CARACOL RADIO	Superintendencia de Puertos y Transportes adelanta operativos	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/superintendencia-de-puertos-y-transportes-adelanta-operativos/20131109/nota/2012098.aspx	
14 DE NOVIEMBRE	EL COLOMBIANO		http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/accidentes_en_chivas_seran_investigados_por_la_superintendencia_de_transporte/accidentes_en_chivas_seran_investigados_por_la_superintendencia_de_transporte.asp	C:\Users\Javier\Desktop\NOTICIAS SPT\NOVIEMBRE\ACCIDENTES EN CHIVAS SERÁN INVESTIGADOS POR LA SPT.docx
18 de Noviembre	EL TIEMPO	Seguridad social a taxistas para combatir el 'paseo millonario'	http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13202858.html	

Primer Centro de Arbitraje de una entidad pública en el país. Cartagena, 20 de Noviembre de 2013

	EL HERALDO	**Inauguran planta de cemento**	http://www.elheraldo.co/economia/inauguran-planta-de-cemento-132982	
20 de Noviembre	EL UNIVERSAL	Cemex inaugura planta en Clemencia	http://www.eluniversal.com.co/economica/cemex-inaugura-planta-en-clemencia-142458	
	RADIO SANTA FÉ	**Definido último plazo para que Transmilenio unifique tarjetas**	http://www.radiosantafe.com/2013/11/21/definido-ultimo-plazo-para-que-transmilenio-unifique-tarjetas/	
21 de Noviembre	EL NUEVO SIGLO	**Ultimátum por unificación de tarjetas**	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/11-2013-ultim%C3%A1tum-por-unificaci%C3%B3n-de-tarjetas.html	
22 de Noviembre	EL TIEMPO	La bajaron del bus y por poco la atracan / Reportero ciudadano	http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13215531.html	
	RCNRADIO.COM	**Supertransporte anuncia acciones contra basureros cercanos a aeropuertos**	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-anuncia-acciones-contra-basureros-cercanos-aeropuertos-102877	
25 DE NOVIEMBRE	PORTAFOLIO	Transmilenios aumentaron el número de pasajeros	http://m.portafolio.co/negocios/transmilenios-aumentaron-el-numero-pasajeros	
	CADENASUPER.COM	Plan Integral de Mejoramiento patra el MÌO	http://www.cadenasuper.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10869:plan-integral-de-mejoramiento-para-el-mio&catid=89:noticias	
	DIARO DE OCCIDENTE	MÍO:ACUERDO PARA MEJORAR EL SERVICIO	http://www.occidente.co/wp-content/version-impresa/2013/09/diario%20pdf%2027%20de%20%20septiembre%20de%202013.pdf	
27 de Noviembre	RADIO SANTA FÉ	**Congreso exige a Santos firme defensa de soberanía ante patrullajes de naves y tropas rusas promovidos por Nicaragua en aguas colombianas**	http://www.radiosantafe.com/2013/11/27/congreso-exige-a-santos-firme-defensa-de-soberania-ante-patrullajes-de-naves-y-tropas-rusas-promovidos-por-nicaragua-en-aguas-colombianas/	

	DRACAMANDACA.COM	Supertransporte sanciona a Fenoco S.A por no construir puente peatonal en Bosconia, Cesar	http://deracamandaca.com/?p=21916	
	RADIO SANTA FÉ	Supertransporte impone multas por $200 millones a Velotax	http://www.radiosantafe.com/2013/11/28/supertransporte-impone-multas-por-200-millones-a-velotax/	
	RCN LA RADIO	SuperTransporte impone multa a Velotax	http://m.rcnradio.com/noticias/supertransporte-impone-multa-velotax-103547	
	COSTANOTICIAS.COM	$200 millones de multa para Velotax por no cumplir con sus obligaciones: Supertransporte	http://costanoticias.com/200-millones-de-multa-para-velotax-por-no-cumplir-con-sus-obligaciones-supertransporte/	
	WRADIO	Supertransporte multó a empresa Velotax con $200 millones	http://www.wradio.com.co/noticias/economia/supertransporte-multo-a-empresa-velotax-con-200-millones/20131128/nota/2026345.aspx	
	RADIO SUPER	Supertransporte Sanciona a Velotax	http://www.cadenasuper.com/index.php?option=com_content&view=article&id=11497:supertransporte-sanciona-a-velotax&catid=89:noticias	
	COLMUNDO RADIO	Sancionan a Velotax con multa por más de $200 millones: Supertransporte	http://colmundoradio.com.co/index.php/noticias/economia/651-sancionan-a-velotax-con-multa-por-mas-de-200-millones-supertransporte	
28 DE NOVIEMBRE	SIETEDIAS.CO	Supertransporte sanciona a Velotax con multas por más de $200 millones	http://www.sietedias.co/2013/11/supertransporte-sanciona-velotax-con.html	
	NOTINGENIO.COM	Supertransporte sanciona a Velotax con multas por más de $200 millones	http://notingenio.com/index.php?option=com_content&view=article&id=9072:2013-11-28-15-42-50&catid=1:latest-news	
	RCNRADIO.COM	SuperTransporte revela investigaciones contra Avianca	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-revela-investigaciones-contra-avianca-103917	
29 de Noviembre	PERIODICOVIRTUAL.COM	Supertransporte sanciona a Velotax	http://www.periodicovirtual.com/cauca/1567-supertransporte-sanciona-a-velotax	

	EL ESPECTADOR	'No se harán los de la vista gorda'	http://www.elespectador.com/noticias/educacion/no-se-haran-los-de-vista-gorda-articulo-461480	
		No te dejes engañar: la revisión técnico mecánica se hace cada seis años	http://www.urnadecristal.gov.co/gestion-gobierno/no-te-dejes-enga-ar-revisi-n-t-cnico-mec-nica-se-hace-cada-seis-a-os	
30 de Noviembre	RCN LA RADIO	La ministra de transporte también se vio afectada por el caos aéreo	La ministra de transporte también se vio afectada por el caos aéreo	AUDIO
	DIARIO DE OCCIDENTE	¿Dónde está el Gobierno?	http://www.occidente.co/	
2 de Diciembre	EL ESPECTADOR	Avianca dice que es ajena a muerte de Paciente	www.elespectador.com	
	VANGUARDIA	Abrirán Investigación al Director de la Aerocivil por aussencia	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/236611-abririan-investigacion-al-director-de-la-aerocivil-por-ausencia	
3 de Diciembre	EL COLOMBIANO	Supertransporte anuncia medidas para controlar servicio aéreo	m/BancoConocimiento/S/supertransporte_anuncia_medidas_para_controlar_servicio_aereo/supertransporte_anuncia_medidas_para_controlar_servicio_aereo.asp	
4 de Diciembre	LA OPINIÓN	Anunciarán medidas en el servicio aéreo	www.laopinión.com.co	

Comunicado y entrevistas de Supertransporte sanciona a Transmilenio por no cumplir con la integración de tarjetas. Bogotá, 05 de diciembre de 2013

	EL TIEMPO	TransMilenio, de nuevo sancionado por doble tarjeta	http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13258297.html	
	LA REPÚBLICA	Con una multa de $106 millones mensuales, Supertransporte sanciona a Transmilenio	http://www.larepublica.co/economia/con-una-multa-de-106-millones-mensuales-supertransporte-sanciona-transmilenio_89396	
	DIARIO DEL MAGDALENA	Personaje de Hoy	http://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/	
	DIARIOADN.CO	MULTA A TRANSMILENIO POR MÚLTIPLES TARJETAS	http://diarioadn.co/bogot%C3%A1/mi-ciudad/tarjetas-de-transmilenio-1.88112	
	SEMANA	TransMilenio no se quedará quieto tras sanción	http://www.semana.com/nacion/articulo/transmilenio-sancionado-por-duplicidad-de-tarjetas/367195-3	
	EL UNIVERSAL	Transmilenio sancionada por incumplir integración de tarjetas	http://www.eluniversal.com.co/colombia/bogota/transmilenio-sancionada-por-incumplir-integracion-de-tarjetas-144520	
	PORTAFOLIO	Multan a TransMilenio por no integrar sus tarjetas	http://www.portafolio.co/negocios/multan-transmilenio-no-integrar-sus-tarjetas	
	EL ESPECTADOR	Supertransporte sanciona a Transmilenio por no cumplir con integración de tarjetas	http://www.elespectador.com/noticias/politica/supertransporte-sanciona-transmilenio-no-cumplir-integr-articulo-462340	
	RCN LA RADIO	Sancionan a TM por la no integración de tarjetas del sistema	http://www.rcnradio.com/noticias/sancionado-transmilenio-con-mas-de-106millones-de-pesos-por-la-no-integracion-de-tarjetas#ixzz2mc6fcBKW	
	CARACOL RADIO	Sancionan a Transmilenio por no unificar tarjetas del sistema	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/sancionan-a-transmilenio-por-no-unificar-tarjetas-del-sistema/20130512/nota/2031333.aspx	
	TERRA.COM	Multan a TransMilenio por incumplir integración de tarjetas	http://noticias.terra.com.co/bogota/multan-a-transmilenio-por-incumplir-integracion-de-tarjetas,cddfe6227d3c2410VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.h	
	RADIO SANTA FÉ	Transmilenio a pagar multa de $106 millones mensuales por incumplir integración de tarjetas	http://www.radiosantafe.com/2013/12/05/transmilenio-a-pagar-multa-de-106-millones-mensuales-por-incumplir-integracion-de-tarjetas/	
	BLU RADIO	Por "caos, confusión y altos costos" en sistema integrado multan a Transmilenio	http://www.bluradio.com/50224/por-caos-confusion-y-altos-costos-en-sistema-integrado-multan-transmilenio	
	ENTORNO INTELIGENTE.COM	COLOMBIA: Sancionan a TransMilenio por no cumplir con integración de tarjetas	http://www.entornointeligente.com/articulo/1674688/COLOMBIA-Sancionan-a-TransMilenio-por-no-cumplir-con-integracion-de-tarjetas-05122013	
	CARACOL RADIO	Transmilenio apelará multa de Supertransporte	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/transmilenio-apelara-multa-de-supertransporte/20131205/nota/2031676.aspx	
	ENTORNO INTELIGENTE.COM	COLOMBIA: Con una multa de $106 millones mensuales, Supertransporte sanciona a Transmilenio	http://www.entornointeligente.com/articulo/1674117/COLOMBIA-Con-una-multa-de-$106-millones-mensuales-Supertransporte-sanciona-a-Transmilenio-05122013	
5 de Diciembre	EL ESPECTADOR	SITP: un teléfono roto	http://www.elespectador.com/noticias/bogota/sitp-un-telefono-roto-articulo-462539	

	ELPAIS.COM.CO	Con demanda buscan que concejal de Chía no vuelva a tener pase de conducción	http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/con-demanda-buscan-concejal-chia-vuelva-tener-pase-conduccion	
	ELHERALDO.CO	**Supertransporte sanciona a Transmilenio por no cumplir**	http://www.elheraldo.co/nacional/supertransporte-sanciona-transmilenio-por-no-cumplir-con-la-integracion-de-tartetas-134841	
	LA REPÚBLICA	La Supertransporte no encontró avances	www.larepublica.com.co	
	EL PERIÓDICO	Transmilenio causa choques entre Superintendencias	www.elperiodico.com	
	EL COLOMBIANO	Sanción a Transmilenio por integración	www.elcolombiano.com	
	EL PERIÓDICO	Figura del día	www.elperiodico.com	
	PUBLIMETRO	Sanción para TM	www.publimetro.co	
6 de Diciembre	Q HUBO BOGOTÁ	A pagar por incumplidos	www.qhubo.com	
	SEMANA	Fernando San Clemente	www.semana.com	
7 de Diciembre	EL PERIÓDICO	La empresa dirigida por Fernando San Clemente respeta pero no comparte la multa. Apela sanción	www.elperiodico.com	

8 de Diciembre	EL PERIÓDICO	Lo que pasó	www.elperiodico.com	
10 de Diciembre	HSBNOTICIAS.COM	**Transmilenio apela sanción por demora en unificación de tarjetas**	http://hsbnoticias.com/vernoticia.asp?ac=Transmilenio-apela-sancion-por-demora-en-unificacion-de-tarjetas&WPLACA=88021	
11 de Diciembre	PERIÓDICO VOZ	Multa a Transmilenio		
Rueda de prensa, entrevistas y divulgación en redes sociales sobre comunicado "Sector transporte lanza el Plan Estratégico de Seguridad y Movilidad en Navidad y fin de año". Bogotá, 13 de diciembre de 2013				
	REVISTA DINERO	Cartagena, volando alto.	www.dinero.com	
	EL DIARIO DEL OTÚN	**Listos el Plan de Movilidad para fin de año**	http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/listos-el-plan-de-movilidad-para-fin-de-a-o1312.html	
	HSBNOTICIAS.COM	**Plan Estratégico de Seguridad y Movilidad en Navidad y Fin de Año**	http://hsbnoticias.com/vernoticia.asp?ac=Plan-Estrategico-de-Seguridad-y-Movilidad-en-Navidad-y-Fin-de-Ano&WPLACA=89209	
13 de Diciembre	ELECONOMISTAAMERICA.CO	**Sector transporte lanza el plan estratégico en navidad y fin de año**	http://www.eleconomistaamerica.co/actualidad-eAm-colombia/noticias/5392902/12/13/Sector-transporte-lanza-el-plan-estrategico-en-navidad-y-fin-de-ano.html	

	EJE21	Plan Estratégico de Seguridad y Movilidad en Navidad y fin de año	http://eje21.com.co/secciones-mainmenu-2/1-ltimas/83782-plan-estrategico-de-seguridad-y-movilidad-en-navidad-y-fin-de-ano.html	
	BLU RADIO	¿A qué se tiene derecho cuando se paga un peaje? Experto responde	http://www.bluradio.com/51059/que-se-tiene-derecho-cuando-se-paga-un-peaje-experto-responde	
	CONFIDENCIALCOLOMBIA.COM	Inicia plan de movilidad para Navidad	http://confidencialcolombia.com/es/1/202/10407/Inicia-plan-de-movilidad-para-Navidad-plan-movilidad-navidad-fin-de-a%F1o-polic%EDa-transito.htm	
	RADIO SANTA FÉ	Así será el plan de movilidad para fin de año	http://www.radiosantafe.com/2013/12/14/asi-sera-el-plan-de-movilidad-para-fin-de-ano/	
	MINUTO30.COM	Plan Estratégico de Seguridad y Movilidad en Navidad y fin de año	http://www.minuto30.com/nacional/orden-publico/plan-estrategico-de-seguridad-y-movilidad-en-navidad-y-fin-de-ano/	
	EL ESPECTADOR	Logística de fin de año	www.elespectador.com	
14 de Diciembre	EL TIEMPO	Navidad:lo que hay que saber para viajar por tierra	www.eltiempo.com	
15 de Diciembre	EL PERIÓDICO	Gigantesco Operativo Vial	www.elperiodico.com	

	EL DIARIO DEL OTÚN	Plan Terrestre para Navidad	http://www.eldiario.com.co/seccion/RISARALDA/plan-terrestre-para-navidad1312.html	
	RISARALDAHOY.COM	Lanza plan estratégico de Seguridad y Movilidad en Navidad y fin de Año	http://www.risaraldahoy.com/2013/12/lanza-plan-estrategico-de-seguridad-y.html	
	PORTAFOLIO	'Las tarifas de vigilancia local golpean a las aerolíneas'	http://m.portafolio.co/economia/entrevista-gilberto-salcedo-director-ejecutivo-la-atac	
	LA TARDE	Plan estratégico de Seguridad y Movilidad en Navidad y fin de Año	www.latarde.com	
16 de Diciembre	ELMUNDO.COM	¿Es seguro el transporte en Colombia?	www.elmundo.com	
Comunicado No 043. Bogotá, 17 de diciembre de 2013				
17 de Diciembre	EL ESPECTADOR	Vía libre a operación aérea en la Navidad	http://www.elespectador.com/noticias/economia/via-libre-operacion-aerea-navidad-articulo-464806	
18 de Diciembre	EL UNIVERSAL	Solicitan control de legalidad para autorizar documentos públicos	http://www.eluniversal.com.co/colombia/solicitan-control-de-legalidad-para-autorizar-documentos-publicos-145916	
	EL TIEMPO	Ficha de 'parapolítico' estuvo a punto de controlar puertos del país	http://www.eltiempo.com/justicia/primo-de-juan-carlos-martinez-era-candidato-a-la-superintendencia-de-puertos-y-transporte_13300236-4	
19 de Diciembre	SEMANA	¿Transporte masivo autosostenible?	http://www.semana.com/opinion/articulo/transporte-masivo-autosostenible-por-carlos-gonzalez/368894-3	
Supertransporte interpone acción popular para acabar con basureros alrededor de los aeropuertos de Valledupar, Barranquilla y Bucaramanga. Bogotá, 20 de diciembre de 2013				

	EL MERIDIANO DE CÓRDOBA	Por poco controla los puertos	http://www.elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=49463:por-poco-controla-los-puertos&Itemid=117	
	EL TIEMPO	Confirman Freno a polémico nombramiento	www.eltiempo.com.co	
	PORTAFOLIO	A tribunales,problema por basureros en 3 aeropuertos	http://www.portafolio.co/economia/tribunales-problema-basureros-3-aeropuertos	
	SIETEDIAS.CO	Supertransporte interpone acción popular contra basureros cerca a los aeropuertos de	http://www.sietedias.co/2013/12/supertransporte-interpone-accion.html?m=1	
	EL HERALDO	Supertransporte interpone acción popular para acabar con basureros alrededor del aeropuerto de Barranquilla	http://m.elheraldo.co/local/supertransporte-interpone-accion-popular-para-acabar-con-basureros-alrededor-del-aeropuerto-de	
	EL ESPECTADOR	Supertransporte interpuso acción popular para acabar con basureros cercanos a aeropuertos	http://www.elespectador.com/node/465244	
	RCN LA RADIO	Interponen acción popular para acabar con basureros cercanos a tres aeropuertos	http://www.rcnradio.com/noticias/interponen-accion-popular-para-acabar-con-basureros-cercanos-tres-aeropuertos-107668	
	RCNRADIO.COM	Supertransporte interpone acción popular para acabar con basureros alrededor del Ernesto Cortissoz	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-interpone-accion-popular-para-acabar-con-basureros-alrededor-del-ernesto	
	EMISORA ABC ATLÁNTICO	La Súper Intendencia de Transportes, interpuso una acción popular con el propósito de garantizar la función aérea en algunas ciudades de Colombia.	http://colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/d69a464d5a1fab0dccc6cdcfdc7c2b8b/5/1387582804/201312201O02.WMA	
	PORTAFOLIO	Amenazas por perseguir a mafias en transporte	http://www.portafolio.co/economia/amenazas-perseguir-mafias-transporte	
20 de Diciembre	ENTORNO INTELIGENTE.COM	COLOMBIA: A tribunales, problema por basureros en 3 aeropuertos	http://www.entornointeligente.com/articulo/1732332/COLOMBIA-A-tribunales-problema-por-basureros-en-3-aeropuertos-20122013	

	VANGUARDIA LIBERAL	Con acción popular se busca detener riesgo contra aviación	http://www.siglodata.co/s/diciembre/20131221VB00004.pdf	
	PORTAFOLIO	Amenazas por perseguir a mafias en transporte	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20131221PF999.PDF	
21 de Diciembre	EL ESPECTADOR	Peligro aéreo	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20131221EE010.PDF	
	CADENA MELODÍA	Abrirán una investigación contra AVIANCA por el mal servicio que presta a los usuarios	http://colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/5b181bb9de9ce549b75a42239c8b91d2/5/1387844104/20131223ID05.WMA	
	RCNRADIO.COM	Supertransporte evalúa abrir nueva investigación a Avianca	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-evalua-abrir-nueva-investigacion-avianca-108112	
	PUBLIMETRO	Éxodo de viajeros desde Bogotá	http://www.siglodata.co/s/diciembre/201312233P00002.pdf	
	WRADIO.COM.CO	Superintendente Miguel Durán, informa sobre inspección en Terminal de Bogotá	http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/superintendente-miguel-duran-informa-sobre-inspeccion-en-terminal-de-bogota/20131223/oir/2042652.aspx	
	CANAL CAPITAL	reporte de movilidad en la terminal de transportes de la ciudad de Bogotá	http://colombia.mmi-e.com/portal/tv/hash/d76b6447b323dd35e80e3702674e3d93/5/1387820788/20131223BA00.WMV	
	WRADIO	Entrevista a Superintendente de transporte Juan Miguel Durán	http://colombia.mmi-e.com/portal/tv/hash/d76b6447b323dd35e80e3702674e3d93/5/1387820788/20131223BA00.WMV	
	HOY DIARIO DEL MAGDALENA	Acción Popular	http://www.siglodata.co/s/diciembre/20131223MMagdalena2.pdf	
	eje21.com.co	70 mil Policías y más de 2 mil funcionarios en las vías	http://eje21.com.co/secciones-mainmenu-2/1-ltimas/84129-70-mil-policias-y-mas-de-2-mil-funcionarios-en-las-vias.html	
	CITY TV	la terminal de transporte ya presenta agotamiento de tiquetes	http://colombia.mmi-e.com/portal/tv/hash/f4fd00e3eab23b4148a7e3e2389b9eac/5/1387878859/20131223LA09.WMV	
23 de Diciembre	LA LIBERTAD	El Superintendente de Puertos y Transporte, Juan Miguel Durán, afirmó que una comisión de funcionarios de la entidad realizan operativos para garantizar la seguridad de los viajeros en estas	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20131223LD011.PDF	

24 de Diciembre	RCN LA RADIO	Plan Estratégico de Seguridad y Movilidad para navidad y fin de año	http://www.rcnradio.com/noticias/plan-estrategico-de-seguridad-y-movilidad-para-navidad-y-fin-de-ano-108259	
26 de Diciembre	CANAL UNO	Superpuertos toma medidas de seguridad para buena atención de viajeros en terminales y aeropuertos del país	http://colombia.mmi-e.com/portal/tv/hash/8997f3a04793dbd834e96dca5b76dfad/5/1388061623/201312265A10.WMV	
27 de Diciembre	CARACOL RADIO	El 7 de enero presidente Santos evaluará parte financiera del MÍO	http://www.caracol.com.co/noticias/regional/el-7-de-enero-presidente-santos-evaluara-parte-financiera-del-mio/20131227/nota/2044993.aspx	
	EL ESPECTADOR	Este es el panorama terrestre y aéreo de la movilidad en Colombia	http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-panorama-terrestre-y-aereo-de-movilidad-colombia-articulo-466474	
30 de Diciembre	WRADIO	Entrevista María Carmenza Espitia	http://colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/5dc080d959529f6cdcd2f6b98d37d4c5/5/1388427398/20131230WD02.WMA	
31 de Diciembre	DIARIO DEL MAGDALENA	Superpuertos vigilará el cargue directo de carbón	http://www.siglodata.co/s/diciembre/20131231Pmagdalena.pdf	

2014

FECHA	MEDIO	TITULAR	LINK	PANTALLAZO
4 de Enero	PORTAFOLIO	Seguimiento a expedición de pases	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140104PF004.PDF	
	EL NUEVO SIGLO	Drummond, a suspender operaciones	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140104NV017.PDF	
	EL PAÌS	Drummond, a suspender operaciones	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140104PA010.PDF	
	EL TIEMPO	Suspenden el cargue de carbón de la Drummond	http://www.siglodata.co/s/enero/20140104ET00010.pdf	
	CARACOL TV	hasta el 31 de enero se podrá realizar el trámite de renovación de la licencia de transito	colombia.mmi-e.com/portal/tv/hash/de41979d391071bc15852c7044a7e019/5/1388922185/20140104FA06.WMV	Por estas demoras que se han presentado en los CRC, el Ministerio de Transporte realizó visitas a estos lugares, en uno de ellos encontró que algunos funcionarios se fueron de vacaciones a tan solo 27 días de que se cumpla el plazo legal para la renovación de las licencias.
	EL COLOMBIANO	Embarque de carbón complica a 4 empresas	http://www.siglodata.co/s/enero/20140104CL00018.pdf	
	CARACOL TV	en la capital del país siguen la largas filas para renovar la licencia de conducción	colombia.mmi-e.com/portal/tv/hash/de41979d391071bc15852c7044a7e019/5/1388922185/20140104FA06.WMV	El caos es en los CRC, son decenas las personas que llegan en busca de un turno para realizar los exámenes médicos. A esta hora el viceministro de Transporte, Jorge Carrillo inicia el recorrido por los CRC para ver cómo funciona la situación.

	EL HERALDO	Un puente con terminal sin control	http://www.elheraldo.co/local/un-puente-con-terminal-sin-control-137885	
	RCNRADIO.COM	Primera investigación a Centro de atención por caos en la renovación de licencias	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-investigara-centro-de-reconocimiento-que-no-presto-servicio-109884	
	EL TIEMPO	La contrarreloj de 2 millones de conductores para renovar la licencia	http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/la-contrarreloj-para-renovar-la-licencia_13336456-4?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+eltiempo%2Ftitulares+%28eltiempo.com+--+titulares%29	
5 de Enero	EL TIEMPO	La contrarreloj de 2 millones de conductores para renovar la licencia	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140105ET008.PDF	
	RCN LA RADIO	Se realizan investigaciones por el caos que se presentó durante la expedición de licencias	colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/6b714c9391af44bc821394712a35f12f/5/1389029055/20140106RV03.WMA	La Superintendencia de Puertos y Transporte ya inició la primera investigación a un CRC por todo el caos para la expedición o renovación de las licencias
6 de Enero	EL PAÌS	”Este año, el MÍO funciona bien o fracasa el sistema”: alcalde de Cali en balance de Gobierno	http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/este-ano-mio-funciona-bien-o-fracasa-sistema-alcalde-cali-balance-gobierno	

7 DE ENERO	CMI.COM.CO	Superintendencia de Puertos abre investigación contra la Drummond	http://www.cmi.com.co/?n=220645	
	EL HERALDO	Superintendencia de Puertos y Transporte también investigará cargue de Drummond	http://www.elheraldo.co/nacional/superintendencia-de-puertos-y-transporte-tambien-investigara-cargue-de-drummond-138158	
	BLURADIO	Juan Manuel Santos analizará situación financiera de sistema de transporte MIO	http://www.bluradio.com/52903/juan-manuel-santos-analizara-situacion-financiera-de-sistema-de-transporte-mio	
	RCN RADIO	Entrevista Superintendente de Puertos y Transporte	colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/ebb42569ecd5da8d45ea0c8735aa83ea/5/138911514 1/20140107WC01.WMA	Superintendente de Puertos y Transporte habla sobre renovación de licencias de conducción. Hasta el 31 de enero hay plazo para renovar las licencias. Se realizan fiscalizaciones a los centros de reconocimiento para vigilar su funcionamiento. A pesar de medida preventiva, Drummond sigue operando porque tiene
	WRADIO.COM.CO	Superintendencia de Puertos abre investigación a la Drummond	http://www.wradio.com.co/noticias/economia/superintendencia-de-puertos-abre-investigacion-a-la-drummond/20140107/nota/2049904.aspx	
	RCN RADIO	resumen de noticias	colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/4291fc708cd003ded71066521e506aef/5/1389115141/20140107RC07.WMA	Gobierno no descarta el ampliar fechas para renovación de licencias de conducción, según declaraciones del Superintendente de Puertos y Transporte, quien reveló que el Ministerio de Transporte estaría pensando en fijar un nuevo plazo para que los colombianos realicen la renovación de la licencia.
	CARACOL RADIO	Habría horarios adicionales para trámites de licencias de conducción	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/habria-horarios-adicionales-para-tramites-de-licencias-de-conduccion/20140107/nota/2049643.aspx	

RCNRADIO.COM	Estudian ampliación de horarios para renovar licencias de conducción	http://www.rcnradio.com/noticias/estudian-ampliacion-de-horarios-para-renovar-licencias-de-conduccion-110062	
DINERO.COM	Puerto de Barranquilla sí cumple requerimientos	http://www.dinero.com/empresas/articulo/puerto-barranquilla-opera-bajo-ley/190327	
DINERO.COM	Superpuertos investigará a la Drummond	http://www.dinero.com/empresas/articulo/autoridades-portuarias-investigaran-drummond/190344	
HOY DIARIO DEL MAGDALENA	El chantaje de Drummond al Estado colombiano	http://www.siglodata.co/s/enero/20140107MA00002223.pdf	
CANAL CARACOL	continúan las largas filas para el cambio de licencias de conducción en Bogotá	colombia.mmi-e.com/portal/tv/hash/e6479e4608ddb40bd81784826e13d79f/5/1389121919/20140107EA00.WMV	El Ministerio de Transporte ha hecho un llamado para que la gente consulte en la página del Runt los diferentes CRC de todo el país y no se aglomeren en unos específicos. Nicolás Estupiñán aseguró que a pesar de las colas que se están presentando para que los ciudadanos renueven su pase, el Gobierno no quiere solicitar a los organismos de tránsito una nueva ampliación para efectuar el trámite.
RCNRADIO.COM	Abren investigación previa a la Drummond por cargue directo de carbón	http://www.rcnradio.com/noticias/superintendencia-de-puertos-analiza-caso-drummond-sobre-cargue-directo-de-carbon-110067	

	ELMUNDO.COM	MinTransporte podría ampliar horarios para trámites de licencias	http://www.elmundo.com/portal/noticias/nacional/mintransporte_podria_ampliar_horarios_para_tramites_de_licencias.php	
7 de Enero	LAFM	Entrevista a Juan Miguel Durán, Superintendente de Puertos y Transporte	colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/5c8268037a91289ebd880e99e721ef61/5/1389114906/20140107B900.WMA	Juan Miguel Durán, Superintendente de Puertos y Transporte T1. Responde a los cuestionamientos emitidos en contra de este proceso de renovación de las licencias de conducción en Bogotá. Hace un resumen para realizar el procedimiento de solicitud de citas a través del RUNT y las medidas que se están asumiendo para atender de manera eficiente estos procesos de renovación.
Comunicado de prensa: American Port Company tiene 15 días para responder ante la Supertransporte. Bogotá, 08 de Enero de 2014				

	RCNRADIO.COM	Supertransporte inicia investigación a 10 centros de Reconocimiento a Conductores	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-impone-multa-drummond-por-cada-dia-de-funcionamiento-en-el-puerto-110445	
	ELTIEMPO	Pese a costo económico, el Gobierno le pone freno a la Drummond	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13345518	
8 de enero	Comunicado de prensa: Supertransporte impone multa a American Port Company inc por cada día que siga funcionando el puerto. Bogotá, 09 de Enero de 2014			
	Eje 21	Gobierno ordenó suspensión inmediata del cargue de carbón de la Drummond	http://eje21.com.co/secciones-mainmenu-2/1-ltimas/84825-gobierno-ordeno-suspension-inmediata-del-cargue-de-carbon-de-la-drummond.html	
	CMI.COM.CO	Imponen multa a American Port Company Inc por cada día que siga funcionando el puerto	http://www.cmi.com.co/?n=220785	
	CORREOCONFIDENCIAL.COM	Frenazo a Drummond le quitará al Estado $352.000 millones	http://correoconfidencial.com/archivos/75594	
	DINERO.COM	Supertransporte multa a American Port	http://www.dinero.com/empresas/articulo/american-port-sancionada/190396	
	elnuevosiglo.com	Positivo balance en vías concesionadas ANI	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140109NV012.PDF	
	DIARIO DEL MAGDALENA	Superpuertos y Dimar verificarán cumplimiento de sanción a Drummond	http://www.siglodata.co/s/enero/201401091magda.pdf	
	LAFM	Entrevista a Juan Miguel Durán, Superintendente de Puertos y Transporte	http://colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/6f5eb1df8c13bbdf203e0c66dbc63c34/5/1389267719/20140109FA08.WMA	

	libretadeapuntes.com	MinTrabajo no autorizará despidos masivos en la Drummond	http://libretadeapuntes.com/archivos/35991	
	ELHERALDO.CO	Supertransporte impone multa a filial de la Drummond por cada día que siga funcionando el puerto	http://www.elheraldo.co/nacional/supertransporte-impone-multa-filial-de-la-drummond-por-cada-dia-que-siga-funcionando-el	
	PORTAFOLIO	Multa a Drummond es de $ 308 millones diarios	http://www.portafolio.co/economia/multa-la-drummond	
	RCNRADIO.COM	SuperTransporte impone multa a Drummond por cada día de funcionamiento en el puerto	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-impone-multa-drummond-por-cada-dia-de-funcionamiento-en-el-puerto-110445	
9 de Enero	ELCOLOMBIANO.COM	Ultimátum a Drummond para que cumpla la ley	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/U/ultimatum_a_drummond_para_que_cumpla_la_ley/ultimatum_a_drummond_para_que_cumpla_la_ley.asp	

10 DE ENERO	CMI.COM.CO	Abren investigación a once centros de reconocimiento en el país	http://www.cmi.com.co/?n=220855	
	ELHERALDO.CO	Imponen otra sanción por no cumplir con cargue directo de carbón	http://www.elheraldo.co/economia/imponen-otra-sancion-por-no-cumplir-con-cargue-directo-de-carbon-138475	
12 de Enero	CARACOL TV	mañana se conocerá plazo para renovación de licencias de conducción	http://colombia.mmi-e.com/portal/tv/hash/0e0921d2a20690952ebf422f9d00a803/5/1389607749/20140112FA05.WMV	En esa reunión se espera conocer la fecha límite que otorgará el Ministerio de Transporte para que los organismos de tránsito de cada ciudad den el plazo límite para que los conductores que aún faltan por renovar su licencia, lo hagan.
	ELHERALDO.CO	Gobierno estudia imponer licencias ambientales para exploración minera	http://www.elheraldo.co/economia/gobierno-estudia-imponer-licencias-ambientales-para-exploracion-minera-138765	
	EL INFORMADOR	Drummond la ve negra	http://www.elinformador.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=69403:-drummond-la-ve-negra&catid=79:nacional-e-internacional&Itemid=422	
	RCN RADIO	Buscan mecanismo para agilizar trámite de la licencia de conducción	http://www.rcnradio.com/noticias/buscan-mecanismo-para-agilizar-tramite-de-la-licencia-de-conduccion-110997	
	CANAL RCN	el gobierno y Superpuertos se reúnen para analizar la renovación de la licencia de transito	colombia.mmi-e.com/portal/tv/hash/568548693fb5085c70a04395d93c5b50/5/1389571283/20140112OA03.WMV	En esta reunión donde participan funcionarios del Ministerio de Transporte, la Superintendencia de Puertos y Transporte y el Runt, se evalúan cuáles serían las alternativas para evitar que se sigan presentando caos en algunos CRC y también el SIM por cuenta de la renovación de las licencias de conducción.
	CANAL RCN	Esta semana se conocerán los nuevos plazos para hacer el trámite de renovación de licencia de conducción	colombia.mmi-e.com/portal/tv/hash/59e13d436c85e885fe690c570e8d197f/5/1389607749/20140112PB01.WMV	hoy se cumplió una reunión de los pases que si hay que cambiar entre el ministerio de transporte la superintendencia de puertos y del Runt

Rueda de prensa y divulgación en redes sociales de la medida "Pico y Pase" para la renovación de licencias de conducción. Bogotá, 13 de Enero de 2014

13 de Enero	ENTORNOINTELIGENTE.COM	Colombia: Superintendencia de Puertos y Transporte investigará cargue de Drummond	http://www.entornointeligente.com/articulo/1862502/Colombia-Superintendencia-de-Puertos-y-Transporte-investigara-cargue-de-Drummond-	
Comunicado de prensa y entrevistas sobre: Supertransporte verificó suspensión de operaciones de American Port Company. Bogotá, 14 de Enero de 2014				
	SEMANA.COM	'Pico y Pase' para licencias de conducción	http://www.semana.com/nacion/articulo/asi-sera-el-nuevo-proceso-de-renovacion-de-licencias/370765-3	
	EL HERALDO	Listo 'pico y pase' para la renovación de licencias de conducción	http://www.elheraldo.co/nacional/listo-pico-y-pase-para-la-renovacion-de-licencias-de-conduccion-138870	
	MINUTO DE DIOS	Pico y placa para renovación de las licencias de conducción	colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/abf288b3e9bcb93044d8f18d1788e326/5/1389640474/20140113D704.WMA	A partir del mes de febrero iniciara el pico y placa para la renovación de la licencias con el ultimo digito de las cedulas de ciudadanía con el fin de evitar las congestiones y las filas
	RADIO SANTA FÈ	Iniciarán estrategia para resolver el problema de las licencias de conducción	colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/5794172a9829bc8e86281937e981aa0b/5/1389640474/20140113SB25.WMA	El gobierno a través del ministerio de transporte iniciará una estrategia para resolver el problema de las licencias de conducción
	RCN RADIO	Habrán unas fechas especiales para las personas que no puedan renovar su licencia en las fechas estimadas	colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/f92978945d6eb7e2a0fc6ab74ed7b79c/5/1389640474/20140113RO13.WMA	El Ministerio de Transportes informo que abrirá unas fechas especiales para las personas que no puedan renovar su licencia en las fechas estimadas.
	CANAL CARACOL	gobierno anuncia medidas para enfrentar el caos de las licencias de conducción	colombia.mmi-e.com/portal/tv/hash/deeaaa8e8fd02c4c0d560cf0e4be62ca/5/1389640474/20140113EE00.WMV	
	CARACOL RADIO	Lanzarán estrategia para superar traumatismos en renovación de licencias	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/lanzaran-estrategia-para-superar-traumatismos-en-renovacion-de-licencias/20140113/nota/	
	LA REPÙBLICA	Gobierno lanzará estrategia para la renovación de licencias	http://www.larepublica.co/economia/gobierno-lanzar%C3%A1-estrategia-para-la-renovaci%C3%B3n-de-licencias_99236	
	ELHERALDO.CO	11.700 licencias deben ser renovadas en Barranquilla y su Área Metropolitana	http://www.elheraldo.co/local/11700-licencias-deben-ser-renovadas-en-barranquilla-y-su-area-metropolitana-138906	
	EL TIEMPO	Hoy, se definirá 'pico y placa' para nuevo pase	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140113ET004.PDF	

EL TIEMPO	Superpuertos multó a Drummond con 1.540 millones de pesos	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13357519	
RCNRADIO.COM	Aumentaron las tarifas de los peajes en el país	http://www.rcnradio.com/noticias/partir-del-16-de-enero-aumentaran-las-tarifas-de-los-peajes-111424	
elinformador.com.co	Superpuertos multó a Drummond con 1.540 millones de pesos	http://www.elinformador.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=69584&catid=81&Itemid=458#.UtV0gAyZyxE.twitter	
EL COLOMBIANO	Multa de 1540 millones a filial de Drummond por operar con barcazas	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/multa_de_1540_millones_a_filial_de_drummond_por_operar_con_barcazas/multa_de_1540_millones_a_filial_de_drummond_por_operar_con_barcazas.asp	
TERRA.COM	Colombia impone a gestora de Puerto Drummond una multa de 800.000 dólares	http://noticias.terra.com.co/ciencia/colombia-impone-a-gestora-de-puerto-drummond-una-multa-de-800000-dolares,be3da18a8fc83410VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD.html	
EL ECONOMISTA	Colombia multa con 800,000 mdd a American Port	http://eleconomista.com.mx/industria-global/2014/01/14/colombia-multa-us800000-empresa-american-port	
CARACOL RADIO	Superpuertos multa con $1.500 millones a la Drummond	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/superpuertos-multa-con-1500-millones-a-la-drummond/20140114/nota/2054449.aspx	
RCN RADIO	Drummond acumuló más de 1.500 millones de pesos en multas	http://www.rcnradio.com/noticias/drummond-acumulo-mas-de-mil-500-millones-de-pesos-en-multas-111344	
VANGUARDIA.COM	Adiós a las barcazas de la Drummond	http://www.vanguardia.com/economia/nacional/241997-adios-a-las-barcazas-de-la-drummond	
RADIO SANTA FÈ	Empresa de Drummond tendrá que pagar multa de 1.540 millones	http://www.radiosantafe.com/2014/01/14/empresa-de-drummond-tendra-que-pagar-multa-	

	ELHERALDO.CO	Supertransporte verificó suspensión de operaciones de American Port	http://www.elheraldo.co/nacional/supertransporte-verifico-suspension-de-operaciones-de-american-port-company-138977	
	CMI.COM.CO	Supertransporte multa con $1.540 millones a Drummond	http://www.cmi.com.co/?n=221010	
14 de Enero	PORTAFOLIO	Superpuertos multó a Drummond con 1.540 millones de pesos	http://www.portafolio.co/economia/superpuertos-multo-drummond-1540-millones-pesos	

	EL PAÍS	Drummond niega responsabilidad en mancha de carbón en Santa Marta	http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/drummond-niega-responsabilidad-mancha-carbon-santa-marta	
	LAFM.COM	Imponen a gestora de Drummond una multa de 1.540 millones de pesos	http://www.lafm.com.co/noticias/imponen-gestora-de-drummond-153154	
	EL ESPECTADOR	Supertransporte multó con $1.540 millones a Drummond	http://www.elespectador.com/noticias/economia/supertransporte-verifico-suspension-de-operaciones-de-a-articulo-468426	
	LA REPÙBLICA	Drummond negó que fuera suya estela de carbón en Ciénaga	http://www.larepublica.co/empresas/drummond-neg%C3%B3-que-fuera-suya-estela-de-carb%C3%B3n-en-ci%C3%A9naga_100396	
	EL TIEMPO	Superpuertos multó a Drummond con 1.540 millones de pesos	http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13357519	
	PLATTS.COM	Read more: http://www.lafm.com.co/noticias/imponen-gestora-de-drummond-153154#ixzz2t9GgVS5Q	http://www.platts.com/latest-news/coal/london/colombian-port-authority-verifies-drummond-port-21077733	
	EL ESPECTADOR	Crece polémica por nueva mancha de carbón en Santa Marta	http://www.elespectador.com/noticias/nacional/crece-polemica-nueva-mancha-de-carbon-santa-marta-articulo-468643	
	EL MERIDIANO	Súper multó a la Drummond	http://www.elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=51078:s%C3%BAper-mult%C3%B3-a-la-drummond&Itemid=119	
	ELHERALDO.CO	**Multa a Drummond queda en 1.540 millones de pesos**	http://www.elheraldo.co/economia/multa-drummond-queda-en-1540-millones-de-pesos-139100	

15 de Enero	DINERO.COM	Drummond niega responsabilidad en mancha de carbón	http://www.dinero.com/empresas/articulo/drummond-niega-responsabilidad-nueva-mancha-carbon/190599	
	WWW.TERRA.COM	Colombia impone a gestora de Puerto Drummond una multa de 800.000 dólares	http://noticias.terra.com.co/ciencia/colombia-impone-a-gestora-de-puerto-drummond-una-multa-de-800000-dolares,be3da18a8fc83410VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD.html	
	EL ESPECTADOR	Supertransporte multó con $1.540 millones a Drummond	http://www.elespectador.com/noticias/economia/supertransporte-verifico-suspension-de-operaciones-de-a-articulo-468426	
	RCN LA RADIO	Drummond acumuló más de 1.500 millones de pesos en multas	http://www.rcnradio.com/noticias/drummond-acumulo-mas-de-mil-500-millones-de-pesos-en-multas-111344	
	www.yucatan.com.mx/	Multa Colombia con 800 mil dólares a empresa estadounidense	http://yucatan.com.mx/internacional/america-latina/multa-colombia-con-800-mil-dolares-a-empresa-estadounidense	
	www.terra.com.co	Problemas con carbón en Colombia reducirían 10 pct exportaciones a Europa	http://noticias.terra.com.co/internacional/latinoamerica/drummond-suspende-cargue-con-barcazas-en-su-puerto-de-colombia,76ac5bfb2ec83	
	PORTAFOLIO	Superpuertos multó a Drummond con 1.540 millones de pesos	http://www.portafolio.co/economia/superpuertos-multo-drummond-1540-millones-pesos	
	DIARIO DEL NORTE	Superpuertos multó a Drummond con $1.540 millones	http://www.siglodata.co/s/enero/20140115Z85354.pdf	
	SEMANA.COM	¿Cuál es el daño al ambiente por cuenta de la Drummond?	http://www.semana.com/nacion/articulo/la-mineria-sus-efectos-en-el-medio-ambiente/370784-3	
15 de enero	LA VERDAD	Superpuertos multó a la Drummond	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140115VD003.PDF	

	RADIO SANTA FÈ	Mancha de carbón en Mar Caribe sería responsabilidad de "Puerto Nuevo S.A"	http://www.radiosantafe.com/2014/01/16/mancha-de-carbon-en-mar-caribe-seria-responsabilidad-de-puerto-nuevo-s-a/	
	EL NUEVO SIGLO	"Contagio en Ciénaga no es nuestro"	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/1-2014-%E2%80%9Ccontagio-en-ci%C3%A9naga-no-es-nuestro%E2%80%9D.html	
16 de Enero	EL ESPECTADOR	Mancha negra en el mar Caribe sería responsabilidad de Puerto Nuevo	http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/mancha-negra-el-mar-caribe-seria-responsabilidad-de-pue-articulo-468961	
18 de Enero	EL ESPECTADOR	'La Fiscalía tiene en la mira a 522 empresas de transporte'	http://www.elespectador.com/noticias/economia/fiscalia-tiene-mira-522-empresas-de-transporte-articulo-469307	

Comunicado de prensa y entrevistas sobre: La información financiera de 522 empresas de transporte público en Colombia es desconocida. Bogotá, 20 de Enero de 2014

	larepublica.co	Información financiera de 522 empresas de transporte público es desconocida	http://www.larepublica.co/asuntos-legales/informaci%C3%B3n-financiera-de-522-empresas-de-transporte-p%C3%BAblico-es-desconocida_102376	
	VANGUARDIA.COM	Desconocida información financiera de 522 empresas de transporte	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/242852-desconocida-informacion-financiera-de-522-empresas-de-transporte	
	ELCOLOMBIANO.COM	Supertransporte denunció empresas que no presentan información financiera	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/supertransporte_denuncio_empresas_que_no_presentan_informacion_financiera/supertransporte_denuncio_empresas_que_no_presentan_informacion_financiera.asp	
	ctic.com.co	La información financiera de 522 empresas de transporte público en Colombia es desconocida	http://www.ctic.com.co/blog/item/65-la-informaci%C3%B3n-financiera-de-522-empresas-de-transporte-p%C3%BAblico-en-colombia-es-desconocida.html	
	ELHERALDO.CO	Información financiera de 522 empresas de transporte público en Colombia es desconocida	http://www.elheraldo.co/economia/informacion-financiera-de-522-empresas-de-transporte-publico-en-colombia-es-desconocida	
20 DE ENERO	RCNRADIO.COM	Señalamientos de Supertransporte nos está perjudicando: Asecarga	http://www.rcnradio.com/noticias/senalamientos-de-supertransporte-nos-esta-perjudicando-asecarga-112445	

Operativo de control a conductores con licencias vencidas con los medios de comunicación. Bogotá, 31 de Enero de 2014

4 de Febrero	elnuevosiglo.co	Renovar de pases sin excusas	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/2-2014-renovar-de-pases-sin-excusas.html	
5 de Febrero	El Colombiano	Inicia intervención de la vía Barranquilla-Ciénaga	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/I/intervendran_via_barranquilla-cienaga/intervendran_via_barranquilla-cienaga.asp	
9 de Febrero	EL HERALDO	Sigue suspendido el trámite del estatuto aduanero	http://www.elheraldo.co/economia/sigue-suspendido-el-tramite-del-estatuto-aduanero-142359	
10 de Febrero	elpaìs.com	Posiciones encontradas en Buenaventura por cumbre Alianza Pacífico en Cartagena	http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/posiciones-encontradas-buenaventura-por-cumbre-alianza-pacifico-cartagena	
	RCNRADIO.COM	Investigan causas de accidentes que dejan 11 muertos en el país	http://www.rcnradio.com/noticias/accidente-en-fusagasuga-silvania-deja-5-personas-muertas-y-14-heridas-116261	
11 de Febrero	DIARIO DEL HUILA	Frenazo a carrotanques en el Huila	http://www.diariodelhuila.com/regional/frenazo-a-carrotanques-en-el-huila-cdgint20140211080827120	
	LA NACIÓN	Restringen tránsito de carrotanques	http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-regional/huila/item/230056-restringen-transito-de-carrotanques	
13 de Febrero	vanguardia.com	Usuarios pueden denunciar CRC en la Superintendencia de Puertos	http://www.vanguardia.com/santander/area-metropolitana/246566-usuarios-pueden-denunciar-crc-en-la-superintendencia-de-puertos	

Rueda de prensa y entrevistas con los diferentes medios de comunicación acerca del comunicado: Comienzan operativos de control a conductores con licencias vencidas. Bogotá, febrero 18 de 2014

18 de Febrero	vanguardia.com	En lo que va de febrero se han renovado 65 mil licencias	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/247413-en-lo-que-va-de-febrero-se-han-renovado-65-mil-licencias	
	RCNRADIO.COM	Siguen sanciones contra TransMilenio por no unificar tarjetas	http://www.rcnradio.com/noticias/siguen-sanciones-contra-transmilenio-por-no-unificar-tarjetas-118250	
	elnuevosiglo.co	Ministra de transporte ha triplicado la inversión	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/2-2014-ministra-de-transporte-ha-triplicado-la-inversi%C3%B3n.html	
	colombiaigua.es	Colombia presenta los resultados de los trabajos realizados en humedales, manejo ambiental o recuperación hidráulica	http://colombia.iagua.es/noticias/colombia/14/02/18/colombia-presenta-los-resultados-de-los-trabajos-realizados-en-humedales-manejo-ambiental-o-recupera-	
	ELHERALDO.CO	Desde el primero de marzo, autoridades aplicarán comparendos a licencias vencidas	http://www.elheraldo.co/nacional/desde-el-primero-de-marzo-autoridades-aplicaran-comparendos-licencias-vencidas-143439	
	RCN LA RADIO	El primero de marzo empiezan sanciones para quienes no renovaron las licencias de conducción	http://www.rcnradio.com/noticias/el-primero-de-marzo-empiezan-sanciones-por-renovacion-de-licencias-118259	
	noticiascaracol.com	Desde marzo multarán a quienes no hayan renovado licencia con pico y pase	http://www.noticiascaracol.com/nacion/articulo-316889-marzo-multaran-a-quienes-no-hayan-renovado-licencia-con-pico-y-pase	

	terra.com.co	Próximo a vencerse primer plazo para renovación de licencias	http://noticias.terra.com.co/nacional/proximo-a-vencerse-primer-plazo-para-renovacion-de-licencias,e6dc4beef2c44410VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html	
	terra.com.co	Próximo a vencerse primer plazo para renovación de licencias	http://noticias.terra.com.co/nacional/proximo-a-vencerse-primer-plazo-para-renovacion-de-licencias,e6dc4beef2c44410VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html	
	ELHERALDO.CO	**Desde el 1o., sanciones por no renovar licencia de conducción**	http://www.elheraldo.co/local/desde-el-1o-sanciones-por-no-renovar-licencia-de-conduccion-143535	
19 de Febrero	elfrente.com.co	Desde el primero de marzo se aplicarán comparendos a licencias vencidas	http://www.elfrente.com.co/desde-el-primero-de-marzo-se-aplicaran-comparendos-a-licencias-vencidas/	
20 de Febrero	cronicadelquindio.com	Faltan 3.559 conductores por renovar su licencia	http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-faltan_3_559_conductores_por_renovar__su_licencia-seccion-armenia-nota-70115.htm	

	elpais.com.co	Supertransporte inspeccionará a CRC por problema con citas médicas separadas por internet	http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/supertransporte-inspeccionara-crc-tras-problema-con-citas-medicas-separadas-por-intern	
22 de Febrero	Entorno Inteligente	Supertransporte inspeccionará a CRC por problema con citas médicas separadas por internet	http://www.entornointeligente.com/articulo/2088334/Supertransporte-inspeccionara-a-CRC-por-problema-con-citas-medicas-separadas-por-internet-	
24 de Febrero	elpais.com.co	Puertos de Buenaventura, listos para poner a andar la Alianza del Pacífico	http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/puertos-buenaventura-listos-para-poner-andar-alianza-pacifico	
26 de Febrero	dinero.com	Sector transporte cumple meta de ejecución	http://www.dinero.com/actualidad/nacion/articulo/mintransporte-cumple-meta-ejecucion/192590	
	eltiempo.com	Lanzan 'salvavidas' a operador del sistema Metrolínea	http://www.eltiempo.com/colombia/oriente/lanzan-salvavidas-a-operador-del-sistema-metrolinea_13564756-4	
27 de Febrero	elnuevosiglo.com.co	Chatarrización de vehículos no se ha cumplido	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/2-2014-chatarrizaci%C3%B3n-de-veh%C3%ADculos-no-se-ha-cumplido.html	
	vanguardia.com	Hoy se normaliza toda la operación de Metrolínea	http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/248726-hoy-se-normaliza-toda-la-operacion-de-metrolinea	

	larepublica.co	Comparendos pedagógicos a conductores que no renovaron pase	http://www.larepublica.co/economia/comparendos-pedag%C3%B3gicos-conductores-que-no-renovaron-pase_118321	
	vanguardia.com	Comienzan sanciones por no renovar licencias de conducción	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/249204-comienzan-sanciones-por-no-renovar-licencias-de-conduccion	
	colombia.com	Sanciones a quienes no renueven el pase	http://www.colombia.com/actualidad/economia/sdi/82834/sanciones-a-quienes-no-renueven-el-pase	
	pulzo.com	Comenzaron sanciones a quienes se les comenzó a vencer el plazo para renovar la licencia	http://www.pulzo.com/nacion/comenzaron-sanciones-quienes-se-les-comenzo-vencer-el-plazo-para-renovar-la-licencia-92646	
	elpais.com	Inician comparendos pedagógicos para conductores que no renovaron pase	http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/inician-comparendos-pedagogicos-para-conductores-renovaron-pase	
Marzo 1ro	caracolradio.com	Conductores que no renovaron licencias serán sancionados a partir de hoy	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/8203conductores-que-no-renovaron-licencias-seran-sancionados-a-partir-de-hoy/20140301/nota/2106569.aspx	

Marzo 2	diariodelhuila.com	Conductores que no renovaron licencias serán sancionados	http://www.diariodelhuila.com/actualidad/conductores-que-no-renovaron-licencias-seran-sancionados-cdgint20140302080559109	
	vanguardia.com	Comienzan sanciones por no renovar licencias de conducción	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/249204-comienzan-sanciones-por-no-renovar-licencias-de-conduccion	
	latarde.com	Comienzan sanciones por las licencias de conducción	http://www.latarde.com/actualidad/colombia/130245-comienzan-sanciones-por-las-licencias-de-conduccion	
	hsbnoticias.com	Renovación de licencias en febrero no alcanzó lo presupuestado	http://hsbnoticias.com/vernoticia.asp?ac=Renovacion-de-licencias-en-febrero-no-alcanzo-lo-presupuestado&WPLACA=100324	
Marzo 3	Inician comparendos pedagógicos para conductores que no renovaron pase	Inician comparendos pedagógicos para conductores que no renovaron pase	http://diariodelhuila.com/actualidad/inician-comparendos-pedagogicos-para-conductores-que-no-renovaron-pase-cdgint2014030309232414	
	la w	Entrevista a Domingo Chinea presidente de la Sociedad Portuaria de Buenaventura	colombia.mmi-e.com/portal/radio/hash/43dfc8aed69755d93297ac5c80ae26be/5/1393869792/20140303WF21.WMA	Domingo Chinea presidente de la Sociedad Portuaria de Buenaventura habla de la situación del puerto. Competitividad que tiene Buenaventura frente a otros puertos. Crecimiento de las exportaciones en general del 30 La mayoría de los clientes no pagan almacenaje. si no se quiere nacionalizar la carga se guarda en la zona franca. Son el puerto con mayor capacidad en gráneles de todo el país

	Diario del Magdalena	Comparendos pedagógicos a conductores que no renovaron pase	http://www.siglodata.co/s/marzo/20140304Pmagdale.pdf	
	publimotos.com	Comparendos pedagógicos a licencias vencidas	http://www.publimotos.com/website/index.php/actualidades/1382-comparendos-pedagogicos-a-licencias-vencidas	
Marzo 4	El Container	Se desconoce informacin financiera de 522 empresas de transporte publico	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140304OS044.PDF	
Marzo 6	Portafolio	Investigan problemas en tres aeropuertos del oriente	http://www.portafolio.co/economia/problemas-obras-aeropuertos-del-oriente	
Comunicado de prensa y divulgación en redes sociales: Supertransporte abre investigación al Concesionario Aeropuertos de Oriente. Bogotá, 07 de marzo de 2014				
	www.radioguatapuri.com	SuperPuertos y Transporte abre investigación al concesionario del aeropuerto de Valledupar	http://www.radioguatapuri.com/2011-07-25-15-55-34/item/18645-superpuertos-y-transporte-abre-investigaci%C3%B3n-al-concesionario-del-aeropuerto-de-valledupar	
	radiosantafe.com	Investigan concesión Aeropuerto del Oriente por demoras en entrega de obras	http://www.radiosantafe.com/2014/03/07/investigan-consecion-aeropuerto-del-oriente-por-demoras-en-entrega-de-obras/	
	radiosantafe.com	Supertransporte abre investigación al Concesionario Aeropuertos de Oriente	http://www.radiosantafe.com/2014/03/07/supertransporte-abre-investigacion-al-concesionario-aeropuertos-de-oriente/	

	www.eltiempo.com	Supertransporte abre investigación a Aeropuertos de Oriente	http://www.eltiempo.com/colombia/oriente/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13610175.html	
	elheraldo.co	Supertransporte abre investigación al concesionario Aeropuertos de Oriente	http://www.elheraldo.co/nacional/supertransporte-abre-investigacion-al-concesionario-aeropuertos-de-oriente-145372	
	caracolradio.com	Investigaciones administrativas a Concesionario Aeropuertos del Oriente	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/investigaciones-administrativas-a-concesionario-aeropuertos-del-oriente/20140307/nota/2116898.aspx	
	eltransporte.com	Transporte Aéreo: Supertransporte abre investigación a Aeropuertos de Oriente	http://www.eltransporte.com/colombia/modules.php?name=News&file=article&sid=12652	
	zonalogistica.com	Supertransporte abre investigación al concesionario Aeropuertos de Oriente	http://www.zonalogistica.com/index.php/en/noticias/item/1262-supertransporte-abre-investigaci%C3%B3-al-concesionario-aeropuertos-de-oriente	
	WRADIO.COM.CO	"Uber" sí puede operar porque son soluciones tecnológicas: viceministro de Transporte	http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/uber-si-puede-operar-porque-son-soluciones-tecnologicas-viceministro-de-transporte/20140507/oir/2212175.aspx	
	RCNRADIO.COM	Supertransporte abre investigación al Concesionario Aeropuertos de Oriente	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-abre-investigacion-al-concesionario-aeropuertos-de-oriente-122061	
Marzo 7	la w	Supertransporte abrió investigación al Concesionario Aeropuertos de Oriente	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/8203supertransporte-abrio-investigacion-al-concesionario-aeropuertos-de-oriente/20140307/nota/2115538.aspx	

Marzo 8	vanguardia.com	Abren tres investigaciones a Aeropuertos de Oriente	http://m.vanguardia.com/economia/local/250073-abren-tres-investigaciones-a-aeropuertos-de-oriente	
Marzo 10	elnuevosiglo.com.co	Investigan a Aeropuertos del Oriente	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/3-2014-investigan-aeropuertos-del-oriente.html	
	rcnradio.com	Avianca atiende quejas de pasajeros desviados a Pereira	http://www.rcnradio.com/noticias/la-supertransporte-atenta-quejas-de-pasajeros-de-manizales-desviados-pereira-123024	
Marzo 11	notingenio.com	Concesionario Aeropuertos de Oriente S.A.S. defiende obligaciones en 6 aeródromos	http://notingenio.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10138:2014-03-11-01-04-01&catid=36:noticias&Itemid=55	
Marzo 12	El Nuevo Siglo	Con respecto a la información publicada referente a la investigación que abrió la Superintendencia de Puertos, el Concesionario Aeropuertos de Oriente S.A.S. informó que las obras de Modernización que se están adelantando, cumplen con el alcance y las Especificaciones Técnicas definidas en el Contrato de Concesión.	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140312NV022.PDF	
	elnuevodia.com.co	Tragedia en la vía a Espinal cobró cinco vidas	http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/judicial/212897-tragedia-en-la-via-a-espinal-cobro-cinco-vidas	
Marzo 15	caracolradio.com	Piden investigar a la empresa Rápido Tolima	http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/8203piden-investigar-a-la-empresa-rapido-tolima/20140315/nota/2129608.aspx	
20 DE MAYO	WRADIO.COM.CO	**Un vecino se ofreció a transportar los niños: vocero de la iglesia Pentecostal**	http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/un-vecino-se-ofrecio-a-transportar-los-ninos-vocero-de-la-iglesia-pentecostal/20140520/oir/2232405.aspx	
	vanguardia.com	Se duplicó el área para pasajeros en Palonegro	http://www.vanguardia.com/economia/local/251489-se-duplico-el-area-para-pasajeros-en-palonegro	
Marzo 18	larepublica.co	Terminal pequeña y difícil acceso público, dos de los problemas del Puente Aéreo	http://www.larepublica.co/economia/terminal-peque%C3%B1a-y-dif%C3%ADcil-acceso-p%C3%BAblico-dos-de-los-problemas-del-puente-a%C3%A9reo_124936	

Marzo 24	caracolradio.com	MinAmbiente anuncia inspección a Drummond antes de reinicio de operaciones	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/8203minambiente-anuncia-inspeccion-a-drummond-antes-de-reinicio-de-operaciones/20140324/nota/2142972.aspx	
Marzo 25	caracolradio.com	Gobierno autorizará reinicio de operaciones a Drummond	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/gobierno-autorizara-reinicio-de-operaciones-a-drummond/20140325/nota/2144502.aspx	
Marzo 27	vanguardia.com	Garantizan reapertura de la calle 37 con carrera 15	http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/252858-garantizan-reapertura-de-la-calle-37-con-carrera-15	
Marzo 30	eltiempo.com	Unibán responde sobre 'contaminación' con cocaína de sus contenedores	http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13754195.html	
	eltiempo.com	Narcos siguen poniendo en jaque la seguridad de los puertos del país	http://www.eltiempo.com/justicia/incautacion-de-coca-en-puertos-de-colombia_13754355-4	
Abril 1	llanera.com	Renovación de licencias de conducción que terminen en 4, desde el 1 al 30 de abril	http://www.llanera.com/?id=18240	

abril 4	elpilon.com.co	Sancionado Aeropuertos de Oriente	http://www.elpilon.com.co/inicio/multan-a-aeropuertos-de-oriente-por-retraso-en-aeropuerto-de-valledupar/	

Comunicado en conjunto con el Sector Transporte para divulgar el plan éxodo: Todo listo para que Semana Santa sea "Ágil y Segura" y difusión por redes sociales los operativos realizados. Durante la semana Santa se realizó la publicación en redes sociales de todos los operativos realizados y adicionalmente la información fue publicada en el boletín interno con el fin de destacar el trabajo de todos los que hicieron parte de la estrategia. Bogotá, 10 de abril de 2014

Lanzamiento de la estrategia #SuperRuta. Comunicado "Supertransporte lanza estrategia para reducir accidentalidad en el Transporte Escolar" Bogotá, 22 de abril de 2014

	dinero.com	Cancelan 90 empresas de	http://www.dinero.com/pais/articulo/supertransporte-cancela-90-empresas-papel/195199	
	RCNRADIO.COM	Supertransportes lanza aplicación móvil para regular rutas escolares	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransportes-lanza-aplicacion-movil-para-regular-rutas-escolares-131615	
	RCNRADIO.COM	**En Bogotá 75 niños resultaron heridos por accidentes de rutas escolares en 2013**	http://www.rcnradio.com/noticias/en-bogota-75-ninos-resultaron-heridos-por-accidentes-de-rutas-escolares-en-2013-131608	
	vanguardia.com	Estrategia para reducir accidentalidad en transporte escolar	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/256612-estrategia-para-reducir-accidentalidad-en-transporte-escolar	

	radiosantafe.com	Lanzan estrategia para reducir la accidentalidad de rutas escolares	http://www.radiosantafe.com/2014/04/22/lanzan-estrategia-para-reducir-la-accidentalidad-de-rutas-escolares/	
	Cable Noticias	Supertransporte lanza aplicación para denunciar abusos de rutas escolares	http://cablenoticias.tv/vernoticia.asp?titulo=Supertransporte-lanzo-aplicacion-para-denunciar-abusos-de-rutas-escolares&WPLACA=15376&utm_content=buffer05ae5&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer	
	noticias CM&	Supertransportes lanza estrategia "Rutas escolares seguras"	http://www.cmi.com.co/?n=227869	
	portafolio.co	Plan para reducir accidentalidad en transporte escolar	http://www.portafolio.co/economia/plan-reducir-accidentalidad-transporte-escolar	
22 DE ABRIL	caracol.com.co	Supertransporte, aplicación para denunciar abusos de rutas escolares	http://www.caracol.com.co/noticias/tecnologia/supertransporte-aplicacion-para-denunciar-abusos-de-rutas-escolares/20140422/nota/2188387.aspx	

23 DE ABRIL	RCNRADIO.COM	SuperTransporte cerrará más de 70 empresas transportadoras ilegales	http://www.rcnradio.com/noticias/supertranporte-cerrara-mas-de-70-empresas-transportadoras-ilegales-131849	
	rcnradio.com	SuperTransporte cerrará más de 70 empresas transportadoras ilegales	http://www.rcnradio.com/noticias/supertranporte-cerrara-mas-de-70-empresas-transportadoras-ilegales-131849	
	CMI.COM.CO	Radiografía de los sistemas de transporte masivos en Colombia	http://www.cmi.com.co/?n=227991	
	elespectador.com	90 empresas de transporte de carga serían de papel: Supertransporte	http://www.elespectador.com/noticias/economia/90-empresas-de-transporte-de-carga-serian-de-papel-supe-articulo-488538	

Comunicado de prensa, divulgación en redes sociales y entrevistas a medios: Supertransporte inicia trámite de cancelación a 90 empresas de transporte de carga que al parecer serían de "papel". Bogotá, 24 de abril de 2014

24 DE ABRIL	RCNRADIO.COM	Supertransporte reconoce que todos los operadores de transporte masivo en el país tienen problemas	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-reconoce-que-todos-los-operadores-de-transporte-masivo-en-el-pais-tienen	
	eltiempo.com	90 firmas de transporte de carga son fachada de actividades ilícitas	http://www.eltiempo.com/economia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13877075.html	
	dinero.com	Cancelan 90 empresas de transporte de carga	http://www.dinero.com/pais/articulo/supertransporte-cancela-90-empresas-papel/195199	

2 DE MAYO	CMI.COM.CO	SuperTransporte entrega parte de tranquilidad en Boyacá	http://www.cmi.com.co/?n=228698	
	CMI.COM.CO	Dos operadores del SITP serían intervenidos por la Superintendencia de Puertos y Transporte	http://www.cmi.com.co/?n=229212	
9 DE MAYO	RCNRADIO.COM	SuperTransportes intervendría a Coobus y Egobus y para poder finalizar implementación del SITP	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransportes-intervendria-coobus-y-egobus-y-para-poder-finalizar-implementacion-del	
mayo 14	latarde.com	Listos compromisos para mejorar servicio de Megabús, Promasivo no firmó	http://www.latarde.com/noticias/pereira/133594-listos-compromisos-para-mejorar-servicio-de-megabus-promasivo-no-firmo	
mayo 15	el diario del otún	Promasivo no firmó	http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/promasivo-no-firm-140514.html	

Difusión del comunicado de Presidencia de la República en la página web: El país está de luto por muerte de niños en Fundación. Fundación, Magdalena, 18 mayo de 2014

mayo 20	elpaísvallenato.com	Superintendencia de Puertos y Transportes investiga fallas en aeropuerto de Valledupar	http://www.elpaisvallenato.com/2014/may/20/superintenden.html	
22 DE MAYO	RCNRADIO.COM	Interponen denuncia penal por la tragedia de Fundación	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransportes-denuncio-penalmente-los-responsables-de-la-muerte-de-los-32-ninos-de	
mayo 24	diario del otún	Operativos para evitar tragedias infantiles	http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/operativos-para-evitar-tragedias-infantiles1405.html	
	eltiempo.com	Es necesario endurecer las sanciones': Gobierno	http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ministra-de-transporte-habla-sobre-tragedia-de-ninos-en-fundacion/14031824	
	elpais.com.co	Transporte especial, marcado por la ilegalidad y la falta de control	http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/transporte-especial-marcado-por-ilegalidad-y-falta-control	
mayo 25	entornointeligente.com	Transporte especial, marcado por la ilegalidad y la falta de control	http://www.entornointeligente.com/articulo/2568564/Transporte-especial-marcado-por-la-ilegalidad-y-la-falta-de-control-	

mayo 26	vanguardia.com	Gobierno trabaja en decreto para regular transporte especial ante tragedia en Magdalena	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/261976-gobierno-trabaja-en-decreto-para-regular-transporte-especial-ante-tragedi	
mayo 30	larepública.co	Sanciones a sistemas masivos ascienden a $716.000 millones	http://www.larepublica.co/sanciones-sistemas-masivos-ascienden-716000-millones_128186	
mayo 31	el diario del otún	¿Pasajes a dos mil cien?	http://www.eldiario.com.co/seccion/OPINION/pasajes-a-dos-mil-cien-1405.html	
1ro de junio	eluniversal.com.co	Senado de la República discutirá mecanismos para combatir el contrabando	http://www.eluniversal.com.co/politica/senado-de-la-republica-discutira-mecanismos-para-combatir-el-contrabando-161338	
	Boyacá 7 días	Denuncias contra transporte pirata		
junio 3	Boyacá 7 días	Evaluarán movilidad de la nueva terminal		
	elpais.com.co	Según Policía, accidentalidad se redujo un 70 % en el país durante este festivo	http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/segun-policia-accidentalidad-redujo-70-pais-durante-este-festivo	

	caracol.com.co	Casi 200 buses de servicio público fueron inmovilizados este festivo	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/casi-200-buses-de-servicio-publico-fueron-inmovilizados-este-festivo/20140602/nota/2254377.aspx	
	latarde.com	Lavado de activos, en la agenda del Senado	http://www.latarde.com/actualidad/colombia/134523-lavado-de-activos-en-la-agenda-del-senado	
	vanguardia.com	Casi un 70% se redujo la accidentalidad en este puente festivo	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/262990-casi-un-70-se-redujo-la-accidentalidad-en-este-puente-festivo	
junio 2	vanguardia.com	Senado discutirá cómo combatir el contrabando	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/262952-senado-discutira-como-combatir-el-contrabando	

3 DE JUNIO	CMI.COM.CO	Supertransporte prepara fuertes sanciones contra transporte informal	http://www.cmi.com.co/?n=231100	
Comunicado de prensa y entrevistas de "Maleteros vuelven al Aeropuerto El Dorado". Bogotá, 04 de Junio de 2014				
4 DE JUNIO	el tiempo.com	Los 'maleteros' ya volvieron al aeropuerto El Dorado	http://www.eltiempo.com/bogota/maleteros-en-el-aeropuerto-el-dorado/14074277	
	PORTAFOLIO.CO	¿El Dorado tendrá centro comercial?	http://www.portafolio.co/economia/aeropuerto-el-dorado-centro-comercial	
	rcnradio.com	Vuelven los maleteros a Eldorado	http://www.rcnradio.com/noticias/vuelven-los-maleteros-eldorado-140817	
	portafolio.co	Maleteros vuelven al Aeropuerto El Dorado	http://www.portafolio.co/economia/maleteros-aeropuerto-el-dorado	
	CMI.COM.CO	Se agrava la crisis de operadores del SITP: Egobus no va más	http://www.cmi.com.co/?n=231222	
	pulzo.com	¿Cansado de cargar su equipaje en Eldorado? 117 maleteros volverán a prestar el servicio	http://www.pulzo.com/bogota/149291-cansado-de-cargar-su-equipaje-en-eldorado-117-maleteros-volveran-prestar-el-servicio	

	ELHERALDO.CO	Coordinan acciones contra peligro aviar en el Cortissoz	http://www.elheraldo.co/local/coordinan-acciones-contra-peligro-aviar-en-el-cortissoz-155124	
6 DE JUNIO	RADIOSANTAFE.COM	Esta semana volvieron los maleteros ala Aeropuerto ElDorado	http://www.radiosantafe.com/2014/06/06/esta-semana-volvieron-los-maleteros-ala-aeropuerto-eldorado/	
junio 7	elheraldo.co	Coordinan acciones contra peligro aviar en el Cortissoz	http://www.elheraldo.co/local/coordinan-acciones-contra-peligro-aviar-en-el-cortissoz-155124	
8 DE JUNIO	RCNRADIO.COM	Megabús de Pereira opera con normalidad, luego de "plan tortuga"	http://www.rcnradio.com/noticias/megabus-de-pereira-opera-con-normalidad-luego-de-plan-tortuga-141621	
	ELTIEMPO.COM	'No soy un recomendado político', afirma nuevo gerente de TransMilenio	http://www.eltiempo.com/bogota/entrevista-con-marco-tulio-gutierrez-nuevo-gerente-de-transmilenio/14092498	
junio 9	caracol.com.co	Nuevo gerente de Transmilenio pedirá intervenir a Egobus y Coobus	co/noticias/bogota/8203nuevo-gerente-de-transmilenio-pedira-intervenir-a-egobus-y-coobus/20140609/nota/2265040.aspx	
	latarde.com	El semestre que puso a tambalear a Megabús	http://www.latarde.com/noticias/area-metropolitana/134885-el-semestre-que-puso-a-tambalear-a-megabus	
	rcnradio.com	Megabús de Pereira opera con normalidad, luego de "plan tortuga"	http://www.rcnradio.com/noticias/megabus-de-pereira-opera-con-normalidad-luego-de-plan-tortuga-141621	
	larepública.co	Estandarización, globalización e infraestructura de transporte	http://www.larepublica.co/estandarizaci%C3%B3n-globalizaci%C3%B3n-e-infraestructura-de-transporte_131736	
	eltiempo.com	'No soy un recomendado político', afirma nuevo gerente de TransMilenio	http://www.eltiempo.com/index.php/bogota/entrevista-con-marco-tulio-gutierrez-nuevo-gerente-de-transmilenio/14092498	
junio 10	larepública.co	Estandarización, globalización e infraestructura de transporte	http://www.larepublica.co/estandarizaci%C3%B3n-globalizaci%C3%B3n-e-infraestructura-de-transporte_131736	

12 DE JUNIO	LAREPUBLICA.CO	Conductores de Megabús levantaron el paro pero sigue la incertidumbre	http://www.larepublica.co/conductores-de-megab%C3%BAs-levantaron-el-paro-pero-sigue-la-incertidumbre_133291	
	LAREPUBLICA.CO	Uber se ha convertido en el enemigo número uno de los taxistas de todo el mundo	http://www.larepublica.co/uber-se-ha-convertido-en-el-enemigo-n%C3%BAmero-uno-de-los-taxistas-de-todo-el-mundo_132876	
junio 13	eldiario.com.co	MinTransporte interviene a Promasivo	http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/mintransporte-interviene-a-promasivo1406.html	
junio 14	ELDIARIO.COM.CO	Ordenan intervenir a Promasivo	http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/ordenan-intervenir-a-promasivo1406.html	
	latarde.com	Promasivo será intervenido por la Superintendencia	http://www.latarde.com/noticias/area-metropolitana/135081-promasivo-sera-intervenido-por-la-superintendencia	
15 DE JUNIO	ELDIARIO.COM.CO	La Ministra ordenó intervenir a Promasivo	http://www.eldiario.com.co/seccion/PANORAMA/todos-a-las-urnas1406.html	
	LAREPUBLICA.CO	Supertransporte vigila las concesiones y la infraestructura del país	http://www.larepublica.co/supertransporte-vigila-las-concesiones-y-la-infraestructura-del-pa%C3%ADs_134846	
16 DE JUNIO	ELDIARIO.COM.CO	Promasivo se pronuncia frente a la intervención	http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/promasivo-se-pronuncia-frente-a-la-intervenci-n-1406.html	
17 DE JUNIO	CARACOL.COM.CO	Mintransporte viajará a Fundación al cumplirse un mes de muerte de 33 niños	co/noticias/regionales/mintransporte-viajara-a-fundacion-al-cumplirse-un-mes-de-muerte-de-33-ninos/20140617/nota/2278093.aspx	

	ELPAISVALLENATO	Concejo citará a concesionarios del aeropuerto	http://www.elpaisvallenato.com/2014/jun/17/concejocita.html	
	LAREPUBLICA.CO	Supertransporte vigila las concesiones y la infraestructura del país	http://www.larepublica.co/supertransporte-vigila-las-concesiones-y-la-infraestructura-del-pa%C3%ADs_134846	
	ELDIARIO.COM.CO	Promasivo aprueba intervención del Ministerio de Transporte	http://www.eldiario.com.co/seccion/RISARALDA/promasivo-aprueba-intervenci-n-del-ministerio-de-transporte1406.html	
	ELHERALDO.CO	"Permiso a transportadores escolares es competencia de Mintransporte": movilidad	http://www.elheraldo.co/local/permiso-transportadores-escolares-es-competencia-de-mintransporte-movilidad-156533	
	ELHERALDO.CO	300 mil casas gratis más construirá el Gobierno, anunció Minvivienda	http://www.elheraldo.co/local/300-mil-casas-gratis-mas-construira-el-gobierno-anuncio-minvivienda-156589	
junio 19	caracol.com.co	Logros, retos y nueva propuesta en vivienda expondrán hoy el Gobierno	http://www.caracol.com.co/noticias/economia/logros-retos-y-nueva-propuesta-en-vivienda-expondran-hoy-el-gobierno/20140619/nota/2282019.aspx	
junio 20	VANGUARDIA.CO.CO	Servicio especial de transporte estaría 'minado' de foráneos	http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/265674-servicio-especial-de-transporte-estaria-minado-de-foraneos	
	eldiario.com.co	Promasivo aprueba intervención del Ministerio de Transporte	http://www.eldiario.com.co/seccion/RISARALDA/promasivo-aprueba-intervenci-n-del-ministerio-de-transporte1406.html	
	LATARDE.COM	Continúa interinidad en operador Promasivo	http://www.latarde.com/noticias/pereira/135430-continua-interinidad-en-operador-promasivo	
21 DE JUNIO	ELTIEMPO.COM	El pariente político que tiene en jaque a Petro	http://www.eltiempo.com/bogota/carlos-alberto-gutierrez-el-pariente-politico-que-tiene-en-jaque-a-petro/14153882?hootPostID=d73c9b74677404cf08a19c6f1b498297	

22 DE JUNIO	PULZO.COM	Concuñado de Petro habría revivido 'carrusel de contratos' en la Alcaldía	http://www.pulzo.com/bogota/161931-concunado-de-petro-habria-revivido-carrusel-de-contratos-en-la-alcaldia	
	CARACOL.COM.CO	Mintransporte dice que no tiene competencia en infraestructura de Barú	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/mintransporte-dice-que-no-tiene-competencia-en-infraestructura-de-baru/20140625/nota/2291323.aspx	
24 DE JUNIO	ELTIEMPO.COM	Gustavo Petro pide al gabinete distancia con familiares	http://www.eltiempo.com/bogota/gustavo-petro-responde-a-relacion-con-concunado/14165657	
25 DE JUNIO	ELUNIVERSAL.COM.CO	Gustavo Petro habla sobre presunta injerencia familiar en Transmilenio	http://www.eluniversal.com.co/politica/gustavo-petro-habla-sobre-presunta-injerencia-familiar-en-transmilenio-163193	
	ELTIEMPO.COM	Por escándalo, intervendrán contabilidad de operadores de TransMilenio	http://www.eltiempo.com/bogota/investigan-contabilidad-de-operadores-de-transmilenio/14170366	
	ELCOLOMBIANO.COM	No solo las autopistas 4G traerán futuro al país	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/N/no_solo_las_autopistas_4g_traeran_futuro_al_pais/no_solo_las_autopistas_4g_traeran_futuro_al_pais.asp	

Rueda de prensa y comunicado: Supertransporte expide resolución para remover de sus cargos a los administradores de dos operadores de Transmilenio. Bogotá, 26 de Junio de 2014

	el tiempo.com	Por incumplimiento intervienen a dos operadores del Sistema Integrado	http://www.eltiempo.com/bogota/supertransportes-asume-administracion-de-egobus-y-coobus/14173718?hootPostID=bd8f2f2168a19d220d520cc55d76adab	
	ELTIEMPO.COM	Ordóñez liderará la investigación en dos nuevos procesos contra Petro	http://www.eltiempo.com/bogota/ordonez-asume-los-dos-nuevos-procesos-contra-gustavo-petro/14174960	
	noticiasrcn.com	Intervienen dos operadores de Transmilenio por irregularidades	http://www.noticiasrcn.com/nacional-bogota/intervienen-dos-operadores-transmilenio-irregularidades	
	elespectador.com	Superintendencia de Puertos y Transporte removió de sus cargos a gerentes de Coobus y Egobus	http://www.elespectador.com/noticias/bogota/superintendencia-de-puertos-y-transporte-removio-de-sus-articulo-500798	
	larepública.co	Supertransporte intervino a Egobus y Coobus, operadores del Sitp Bogotá	http://www.larepublica.co/supertransporte-intervino-egobus-y-coobus-operadores-del-sitp-bogot%C3%A1_138526	
	wradio	Supertransporte anuncia intervención a dos operadores del SITP en Bogotá	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/supertransporte-anuncia-intervencion-a--dos-operadores-del-sitp-en-bogota/20140626/nota/2293685.aspx	
	radiosantafe.com	Intervención de Egobus y Coobus protege a pequeños propiettarios del SITP: Petro	http://www.radiosantafe.com/2014/06/26/intervencion-de-egobus-y-coobus-protege-a-pequenos-propiettarios-del-sitp-petro/	
	caracol.com.co	Supertransporte ordena intervenir operadores del SITP en quiebra	co/noticias/bogota/supertransporte-ordena-intervenir-operadores-del-sitp-en-quiebra/20140626/nota/2293800.aspx	

pulzo.com	Por crisis financiera, intervienen a operadores del SITP Coobus y Egobus	http://www.pulzo.com/bogota/164711-por-crisis-financiera-intervienen-operadores-del-sitp-coobus-y-egobus	
terra.com.co	SuperTransporte interviene a dos de los operadores del SITP	http://noticias.terra.com.co/bogota/supertransporte-interviene-a-dos-de-los-operadores-del-sitp,e656fdd7b6ad6410VgnVCM10000098cceb0aRCRD.html	
caracol.com.co	Egobus, empresa del SITP, necesita 60.000 millones de pesos para salvarse	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/egobus-empresa-del-sitp-necesita-60000-millones-de-pesos-para-salvarse/20140627/nota/2296138.aspx	
rcnradio.com	Intervienen dos operadores de TM por irregularidades administrativas	http://www.rcnradio.com/noticias/intervienen-dos-operadores-de-transmilenio-por-irregularidades-administrativas-145328#ixzz36FeD3fTp	
pulzo.com	Por crisis financiera, intervienen a operadores del SITP Coobus y Egobus	http://www.pulzo.com/bogota/164711-por-crisis-financiera-intervienen-operadores-del-sitp-coobus-y-egobus	
caracol.com.co	Petro celebra intervención de SuperTransporte a empresas del SITP quebradas	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/petro-celebra-intervencion-de-supertransporte-a-empresas-del-sitp-quebradas/20140626/nota/2294205.aspx	
bluradio.com	SuperTransporte intervino dos empresas por retrasos en implementación del Sitp	http://www.bluradio.com/68431/supertransporte-intervendra-las-empresas-coobus-y-egobus	
CARACOL.COM.CO	Intervención de Egobus y Coobus es esperanzadora: Gerente de Transmilenio	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/8203intervencion-de-egobus-y-coobus-es-esperanzadora-gerente-de-transmilenio/20140626/nota/2294601.aspx	

	el tiempo.com	Por incumplimiento intervienen a dos operadores del Sistema Integrado	http://www.eltiempo.com/bogota/supertransportes-asume-administracion-de-egobus-y-coobus/14173718?hootPostID=bd8f2f2168a19d220d520cc55d76adab	
	ELTIEMPO.COM	Ordóñez liderará la investigación en dos nuevos procesos contra Petro	http://www.eltiempo.com/bogota/ordonez-asume-los-dos-nuevos-procesos-contra-gustavo-petro/14174960	
	noticiasrcn.com	Intervienen dos operadores de Transmilenio por irregularidades	http://www.noticiasrcn.com/nacional-bogota/intervienen-dos-operadores-transmilenio-irregularidades	
	elespectador.com	Superintendencia de Puertos y Transporte removió de sus cargos a gerentes de Coobus y Egobus	http://www.elespectador.com/noticias/bogota/superintendencia-de-puertos-y-transporte-removio-de-sus-articulo-500798	
	larepública.co	Supertransporte intervino a Egobus y Coobus, operadores del Sitp Bogotá	http://www.larepublica.co/supertransporte-intervino-egobus-y-coobus-operadores-del-sitp-bogot%C3%A1_138526	
	wradio	Supertransporte anuncia intervención a dos operadores del SITP en Bogotá	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/supertransporte-anuncia-intervencion-a--dos-operadores-del-sitp-en-bogota/20140626/nota/2293685.aspx	
	radiosantafe.com	Intervención de Egobus y Coobus protege a pequeños propiettarios del SITP: Petro	http://www.radiosantafe.com/2014/06/26/intervencion-de-egobus-y-coobus-protege-a-pequenos-propiettarios-del-sitp-petro/	
	caracol.com.co	Supertransporte ordena intervenir operadores del SITP en quiebra	co/noticias/bogota/supertransporte-ordena-intervenir-operadores-del-sitp-en-quiebra/20140626/nota/2293800.aspx	
	pulzo.com	Por crisis financiera, intervienen a operadores del SITP Coobus y Egobus	http://www.pulzo.com/bogota/164711-por-crisis-financiera-intervienen-operadores-del-sitp-coobus-y-egobus	

	terra.com.co	SuperTransporte interviene a dos de los operadores del SITP	http://noticias.terra.com.co/bogota/supertransporte-interviene-a-dos-de-los-operadores-del-sitp,e656fdd7b6ad6410VgnVCM10000098cceb0aRCRD.html	
	caracol.com.co	Egobus, empresa del SITP, necesita 60.000 millones de pesos para salvarse	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/egobus-empresa-del-sitp-necesita-60000-millones-de-pesos-para-salvarse/20140627/nota/2296138.aspx	
	rcnradio.com	Intervienen dos operadores de TM por irregularidades administrativas	http://www.rcnradio.com/noticias/intervienen-dos-operadores-de-transmilenio-por-irregularidades-administrativas-145328#ixzz36FeD3fTp	
	pulzo.com	Por crisis financiera, intervienen a operadores del SITP Coobus y Egobus	http://www.pulzo.com/bogota/164711-por-crisis-financiera-intervienen-operadores-del-sitp-coobus-y-egobus	
	caracol.com.co	Petro celebra intervención de SuperTransporte a empresas del SITP quebradas	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/petro-celebra-intervencion-de-supertransporte-a-empresas-del-sitp-quebradas/20140626/nota/2294205.aspx	
	bluradio.com	SuperTransporte intervino dos empresas por retrasos en implementación del Sitp	http://www.bluradio.com/68431/supertransporte-intervendra-las-empresas-coobus-y-egobus	
	CARACOL.COM.CO	Intervención de Egobus y Coobus es esperanzadora: Gerente de Transmilenio	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/8203intervencion-de-egobus-y-coobus-es-esperanzadora-gerente-de-transmilenio/20140626/nota/2294601.aspx	
26 DE JUNIO	portafolio.co	Por irregularidades intervienen a dos operadores del SITP	http://www.portafolio.co/negocios/irregularidades-intervienen-dos-operadores-del-sitp	

	radioguatapuri.com.co	Concesionario no cumplió plazo para entregar aeropuerto de Valledupar	http://www.radioguatapuri.com/2011-07-25-15-55-34/item/21430-aeropuertos-de-oriente-no-cumpli%C3%B3-plazo-de-obras-de-remodelaci%C3%B3n	
	CARACOL.COM.CO	Egobus, empresa del SITP, necesita 60.000 millones de pesos para salvarse	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/egobus-empresa-del-sitp-necesita-60000-millones-de-pesos-para-salvarse/20140627/nota/2296138.aspx	
	DINERO.COM	Contraloría revive caso en Bahía de Santa Marta	http://www.dinero.com/pais/articulo/reviven-caso-contaminacion-puerto-santa-marta/197976	
27 de Junio	elespectador.com	Petro aplaude intervención de Egobus y Coobus	http://www.elespectador.com/noticias/bogota/petro-aplaude-intervencion-de-egobus-y-coobus-articulo-501046	
	LAREPUBLICA.CO	Tasa de vigilancia: fortalecimiento de Supertransporte y de sus vigilados	http://www.larepublica.co/tasa-de-vigilancia-fortalecimiento-de-supertransporte-y-de-sus-vigilados_139716	
1ro de Julio	larepública.co	Tasa de vigilancia: fortalecimiento de Supertransporte y de sus vigilados	http://www.larepublica.co/tasa-de-vigilancia-fortalecimiento-de-supertransporte-y-de-sus-vigilados_139716	

Difusión del comunicado de la Fiscalía: Cae red que defraudaba a las autoridades de tránsito. Se realizó la divulgación del tema en redes sociales, así como se concedieron entrevistas a los diferentes medios.

	elespectador.com	Imputarán cargos a red de falsificadores de licencias para vehículos de carga pesada	http://www.elespectador.com/noticias/judicial/imputaran-cargos-red-de-falsificadores-de-licencias-veh-articulo-501847	
	CMI.COM.CO	Cae red que expedía licencias de circulación irregulares para vehículos de carga	http://www.cmi.com.co/?n=233334	
	RCNRADIO.COM	SuperTransportes intensificará controles tras desmantelamiento de carrusel de transporte de carga	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-advierte-transmilenio-que-tomara-acciones-si-no-entrega-solucion-en-el	
	caracol.com.co	Desmantelan red de 'gemeleo' en vehículos de carga	http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/desmantelan-red-de-gemeleo-en-vehiculos-de-carga/20140702/nota/2302494.aspx	
	rcnradio.com	Fiscalía investiga presunta red de falsificación de licencias de vehículos de carga	http://www.rcnradio.com/noticias/fiscalia-investiga-presunta-red-de-falsificacion-de-licencias-de-vehiculos-de-carga-146331	
	radiosantafe.com	Nueve policías y un funcionario de MinTransporte vinculados con red criminal	http://www.radiosantafe.com/2014/07/02/nueve-policias-y-un-funcionario-de-mintransporte-vinculados-con-red-criminal/	
	ELHERALDO.CO	Contraloría exige acciones inmediatas por daño en la bahía de Santa Marta	http://www.elheraldo.co/magdalena/contraloria-exige-acciones-inmediatas-por-dano-en-la-bahia-de-santa-marta-157922	
2 de julio	semana.com	La mafia que se esconde en el transporte de carga	http://www.semana.com/nacion/articulo/la-mafia-que-se-esconde-en-el-transporte-de-carga/394134-3	

	lanacion.com.co	Desmantelan mafia en transporte de carga	http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-politica/nacional/item/237367-desmantelan-mafia-en-transporte-de-carga	
	vanguardia.com	La Fiscalía está tras mafia de transporte en el país	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/267527-la-fiscalia-esta-tras-mafia-de-transporte-en-el-pais	
3 de Julio	elcolombiano.com	Contraloría puso ojos en la bahía de Santa Marta	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/contraloria_puso_ojos_en_la_bahia_de_santa_marta/contraloria_puso_ojos_en_la_bahia_de_santa_marta.asp	
	LATARDE.COM	Superintendencia inició proceso de monitoreo a Promasivo	http://www.latarde.com/noticias/area-metropolitana/136023-superintendencia-inicio-proceso-de-monitoreo-a-promasivo	
	ELDIARIO.COM.CO	Promasivo genera caos en el servicio ¡Última hora!	http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/promasivo-genera-caos-en-el-servicio-ltima-hora-1407.html	
4 DE JULIO	LATARDE.COM	Promasivo ya empezó a ser intervenido	http://www.latarde.com/noticias/area-metropolitana/136023-promasivo-ya-empezo-a-ser-intervenido	

5 DE JULIO	VANGUARDIA.COM	Revelan irregularidades en contratación de Tránsito y la Emab de Bucaramanga	http://www.vanguardia.com/actualidad/politica/267833-revelan-irregularidades-en-contratacion-de-transito-y-la-emab-de-bucarama	
	CARACOL.COM.CO	Conductores de Megabús pertenecientes a Promasivo, otra vez en paro	http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/conductores-de-megabus-pertenecientes-a-promasivo-otra-vez-en-paro/20140705/nota/2306924.aspx	
	LATARDE.COM	**"Promasivo todavía no ha sido intervenido": Durán**	http://www.latarde.com/noticias/area-metropolitana/136101-promasivo-todavia-no-ha-sido-intervenido-duran	
6 DE JULIO	ELESPECTADOR.COM	Altos arriendos condicionan obras en puerto de Buenaventura	http://www.elespectador.com/noticias/economia/altos-arriendos-condicionan-obras-puerto-de-buenaventur-articulo-502754	
7 DE JULIO	ELHERALDO.CO	**¿Quién protege los puertos?**	http://m.elheraldo.co/columnas-de-opinion/quien-protege-los-puertos-158450	
9 DE JULIO	CARACOL.COM.CO	TransMilenio ha pagado más de 900 millones en multas por integración	http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/transmilenio-ha-pagado-mas-de-900-millones-en-multas-por-integracion/20140709/nota/2313195.aspx	
10 DE JULIO	ELTIEMPO.COM	**No hay claridad en intervención a Promasivo**	http://www.eltiempo.com/index.php/colombia/otras-ciudades/intervencion-a-promasivo/14230417	

11 DE JULIO	ELNUEVOSIGLO.COM	**Presentarán plan de choque para el transporte**	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/7-2014-presentar%C3%A1n-plan-de-choque-para-el-transporte.html	
	RCNRADIO.COM	**Con el pago de dos quincenas atrasadas, trabajadores levantaron el paro de Promasivo**	http://www.rcnradio.com/noticias/ocho-dias-completo-paro-de-trabajadores-de-promasivo-y-siguen-sin-pago-148287	
	ELPAISDE.COM.CO	**Anuncian recursos por más de $200 mil millones**	http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/administracion-municipal-confirma-inversion-206-mil-millones-mio	
	ELTIEMPO.COM	**MÍO recibiría capital si se renegocian contratos**	http://www.eltiempo.com/colombia/cali/crisis-de-transporte-y-del-mo-en-cali-/14238308	
	LAREPUBLICA.CO	**Atención al ciudadano, nuestra prioridad**	http://www.larepublica.co/atenci%C3%B3n-al-ciudadano-nuestra-prioridad_142511	
12 DE JULIO	LAREPUBLICA.CO	**Somos K rescata a GIT Masivo con $20.000 millones**	http://www.larepublica.co/somos-k-rescata-git-masivo-con-20000-millones_144286	
	LAREPUBLICA.CO	**Megabús busca no 'estrellarse' en proceso contra operador Promasivo**	http://www.larepublica.co/megab%C3%BAs-busca-no-%E2%80%98estrellarse%E2%80%99-en-proceso-contra-operador-promasivo_144306	

	PORTAFOLIO.CO	'Urge revisar el modelo de concesiones aeroportuarias'	http://www.portafolio.co/negocios/%E2%80%98urge-revisar-el-modelo-concesiones-aeroportuarias%E2%80%99	
13 DE JULIO	LATARDE.COM	¿Hacia dónde va el transporte masivo?	http://www.latarde.com/noticias/pereira/136453-hacia-donde-va-el-transporte-masivo	
14 DE JULIO	ELPAIS.COM.CO	Plan de salvamento del MÍO, con bajo cumplimiento según Supertransporte	http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/plan-salvamento-mio-con-bajo-cumplimiento-segun-supertransporte?utm_source=twitter&utm_medium=twitter-pais&utm_campaign=ampliar-noticia	
	WRADIO.COM	Termina el paro de conductores de Promasivo en Pereira	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/termina-el-paro-de-conductores-de-promasivo-en-pereira/20140714/nota/2320260.aspx	
	RCNRADIO.COM	SuperTransporte revisará antecedentes de empresa sorprendida con contrabando de gasolina	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-revisara-antecedentes-de-empresa-sorprendida-con-contrabando-de-gasolina	
	CARACOL.COM.CO	Aunque se levantó paro de Megabús en Pereira, los vehículos no funcionan	http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/aunque-se-levanto-paro-de-megabus-en-pereira-los-vehiculos-no-funcionan/20140714/nota/2319864.aspx	
	RCNRADIO.COM	Supertransporte no descarta intervención a la empresa Promasivo de Megabús	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-no-descarta-intervencion-la-empresa-promasivo-de-megabus-148788	
	RCNRADIO.COM	Vicepresidencia de la República analiza crisis de operador de Megabús en Pereira	http://www.rcnradio.com/noticias/vicepresidencia-analiza-crisis-de-operador-de-megabus-en-pereira-148704	

15 DE JULIO	LAREPUBLICA.CO	**Aún faltan por renovar 1,1 millones de licencias**	http://www.larepublica.co/a%C3%BAn-faltan-por-renovar-11-millones-de-licencias-de-conducci%C3%B3n_145496	
	LATARDE.COM	**Megabús y Promasivo siguen en la mira de SuperTransporte**	http://www.latarde.com/noticias/area-metropolitana/136532-megabus-y-promasivo-siguen-en-la-mira-de-supertransportes	
16 DE JULIO	ELCOLOMBIANO.COM	**Ministra de Transporte niega haber aprobado funcionamiento de Uber**	http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/P/por_renovar_12_millones_de_licencias/por_renovar_12_millones_de_licencias.asp	
17 DE JULIO	ELTIEMPO.COM.CO	**Se cumplió reunión de taxistas con Mintransporte sobre Uber**	http://www.eltiempo.com/bogota/decreto-que-alista-gobierno-pondria-en-cintura-a-taxis-especiales/14259838	
	LAREPUBLICA.CO	**Ministra de Transporte niega haber aprobado funcionamiento de Uber**	http://www.larepublica.co/ministra-de-transporte-niega-haber-aprobado-funcionamiento-de-uber_146451	
	CMI.COM.CO	**"No hay ninguna aprobación para que funcione Uber": Ministra de Transporte**	http://www.cmi.com.co/?n=234606	
	CARACOL.COM.CO	**Gobierno y taxistas adelantaron primera reunión sobre Uber**	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/gobierno-y-taxistas-adelantaron-primera-reunion-sobre-uber/20140717/nota/2326669.aspx	

18 DE JULIO	VANGUARDIA.COM	Transmilenio busca tumbar control de la SuperTransporte	http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/269795-transmilenio-busca-tumbar-control-de-la-supertransporte	
19 DE JULIO	RCNRADIO.COM	Gobierno discute decreto que regulará el nuevo servicio de transporte de lujo	http://www.rcnradio.com/noticias/gobierno-discute-decreto-que-regulara-el-nuevo-servicio-de-transporte-de-lujo-149941	
20 DE JULIO	CARACOL.COM.CO	Gobierno y taxistas acuerdan existencia de un transporte individual de lujo	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/gobierno-y-taxistas-acuerdan-existencia-de-un-transporte-individual-de-lujo/20140720/nota/2330236.aspx	
21 DE JULIO	PORTAFOLIO.CO	Mintransporte y taxistas avanzan en transporte de lujo	http://www.portafolio.co/economia/uber-mintransporte-y-taxitas-legalidad?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+eltiempo%2Feconomia+%28eltiempo.com+--+Econom%C3%ADa%29	
	ELPAÍS.COM.CO	¿Qué pasa en la Secretaría de Tránsito de Cali?	http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/pasa-secretaria-transito-cali	

Superintendente crea correo para recibir denuncias sobre sus funcionarios

22 DE JULIO	PORTAFOLIO.CO	Las dos peticiones de los transportadores al Congreso	http://www.portafolio.co/economia/peticiones-transportadores-congreso	
	LAFM.COM.CO	Supertransporte ordenó cancelar licencia de operación de empresa Rápido Tolima	http://www.lafm.com.co/noticias/supertransporte-ordeno-164717	
	LAREPUBLICA.CO	Cargue directo de carbón en los puertos	https://www.larepublica.co/cargue-directo-de-carb%C3%B3n-en-los-puertos_147906	

	CARACOL.COM.CO	**Supertransporte suspende permiso de operación a Rapido Tolima**	http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/supertransporte-suspende-permiso-de-operacion-a-rapido-tolima/20140723/nota/2334514.aspx	
	¿Por qué Rápido Tolima no iría más?	**¿Por qué Rápido Tolima no iría más?**	http://www.todelar.com/Portal/index.php/economia/item/3202-por-que-rapido-tolima-no-iria-mas	
	LANACIÓN.COM.CO	**Rápido Tolima**	http://www.lanacion.com.co/index.php/columnas-opinion/editorial/item/238445-rapido-tolima?highlight=WyJyXHUwMGUxcGlkbyIsInRvbGltYSIsInJcdTAwZTFwaWRvIHRvbGltYSJd	
	DIARIODELHUILA.COM	**Sanción Ejemplarizante**	http://diariodelhuila.com/opinion/sancion-ejemplarizante-cdgint20140724095330121	
	LAFM.COM.CO	**Rápido Tolima fue cancelada por múltiples razones: Superintendente de Puertos**	http://www.lafm.com.co/audios/rapido-tolima-fue-cancelada-164743	
	ELOLFATO.COM	**Gobierno oficializa sanción a Rápido Tolima**	http://www.elolfato.com/articles/detalle/866	

DIARIODELHUILA.COM	**Supertransporte le cancela licencia a Rápido Tolima**	http://diariodelhuila.com/actualidad/supertransporte-le-cancela-licencia-a-rapido-tolima-cdgint20140723091648173	
RCNRADIO.COM	**Con fallo en contra de Rápido Tolima buscamos evitar riesgos para los usuarios: SuperTransporte**	http://www.rcnradio.com/noticias/con-fallo-en-contra-de-rapido-tolima-buscamos-evitar-riesgos-para-los-usuarios	
RCNRADIO.COM	**Superintendencia de puertos y transportes cancela operación a la empresa Rápido Tolima**	http://www.rcnradio.com/noticias/sluperintendencia-de-puertos-y-transportes-cancela-operacion-la-empresa-rapido-tolima	
ELTIEMPO.COM.CO	**Sancionan a Rápido Tolima por racha de accidentes que suman 15 muertos**	http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/sancionan-a-rapido-tolima-por-racha-de-accidentes/14293475	
ELESPECTADOR.COM	**Rápido Tolima baja la velocidad**	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140724EE003.PDF	Rápido Tolima baja la velocidad En fallo de primera instancia, la Superintendencia de Puertos y Transportes canceló el permiso de operaciones de la empresa transportadora Rápido Tolima, como consecuencia de que, tan solo en 2014, cerca de 15 personas han muerto y un centenar han resultado heridos en accidentes protagonizados por buses de esa organización.
LANACION.COM.CO	**Rápido Tolima**	http://www.siglodata.co/s/julio/20140724MinNacion.pdf	Rápido Tolima
DIARIODELHUILA.COM	**Supertransporte le canceló licencia a Rápido Tolima**	http://www.siglodata.co/s/julio/20140724MinHuila.pdf	Supertransporte le canceló licencia a Rápido Tolima

23 DE JULIO	LANACION.COM.CO	**Rápido Tolima, deshabilitada para operar por la Superintendencia de Transporte**	http://www.lanacion.com.co/index.php/actualidad-lanacion/item/238419-rapido-tolima-deshabilitada-para-operar-por-la-superintendencia-de-transporte	
	EMISORAATLANTICO.COM.CO	**Supertransporte cancela habilitación de la empresa Rápido Tolima**	http://emisoraatlantico.com.co/nacionales/17591-supertransporte-cancela-habilitaci%C3%B3n-de-la-empresa-r%C3%A1pido-tolima.html#.U892RU8f-xI.twitter	
	ELNUEVODIA.COM.CO	**Ordenan cancelar licencia de operación de Rápido Tolima**	http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/judicial/226233-ordenan-cancelar-licencia-de-operacion-de-rapido-tolima	

	El blog de Yhon con Y	Intervienen a Promasivo S.A. y sancionan a Megabus	http://elblogdeyhoncony.blogspot.com/2014/07/intervienen-promasivo-sa-y-sancionan.html?spref=tw	
	LATARDE.COM	Superintendencia interviene a Promasivo y sanciona a Megabús	http://www.latarde.com/noticias/pereira/137039-atento-superintendencia-interviene-a-megabus-y-promasivo	
	BLURADIO.COM	SuperTransporte remueve a directivos de Promasivo S.A por no cumplir su trabajo	http://www.bluradio.com/71129/supertransporte-remueve-directivos-de-promasivo-sa-por-no-cumplir-su-trabajo	
	LAREPUBLICA.CO	Supertransporte sanciona a Megabús e interviene al operador Promasivo	http://www.larepublica.co/supertransporte-sanciona-megab%C3%BAs-e-interviene-al-operador-promasivo_149776	
	ELDIARIO.COM.CO	Ordenan intervención de Promasivo	http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/ordenan-intervenci-n-de-promasivo-1407.html	
	WRADIO.COM	Habrá intervención para la empresa Promasivo en Pereira	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/habra-intervencion-para-la-empresa-promasivo-en-pereira/20140725/nota/2339144.aspx	
	ELESPECTADOR.COM	Supertransporte interviene a Promasivo y sanciona a Megabus	http://www.elespectador.com/noticias/nacional/supertransporte-interviene-promasivo-y-sanciona-megabus-articulo-506610	
	CARACOL.COM.CO	Sin acuerdo cuarta reunión entre taxistas y gobierno por "Uber"	http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/sin-acuerdo-cuarta-reunion-entre-taxistas-y-gobierno-por-uber/20140725/nota/2339599.aspx	
	ELNUEVODIA.COM.CO	Gobernador aboga ante Superintendencia de Transporte en favor de Rápido Tolima	http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/regional/226453-gobernador-aboga-ante-superintendencia-de-transporte-en-favor-de-rapido-tolim	
25 DE JULIO	RCNRADIO.COM	Supertransporte ordenó intervención de Promasivo, operador de	http://www.rcnradio.com/noticias/supertransporte-ordeno-intervencion-de-promasivo-operador-de-megabus-en-pereira-151320	

	Supertransporte interviene a Promasivo y sanciona a Megabús	**Supertransporte interviene a Promasivo y sanciona a Megabús**	http://www.latarde.com/noticias/pereira/137067-supertransporte-interviene-a-promasivo-y-sanciona-a-megabus	
26 DE JULIO	**RCN LA RADIO PEREIRA**	**Supertransporte interviene a Promasivo - RCN Noticias Risaralda**	http://www.goear.com/listen/eca7f79/supertransporte-interviene-promasivo-rcn-noticias-risaralda	
28 DE JULIO	**LLANERA.COM**	**En Arauca es mas sencillo tramitar licencias de transito**	http://www.llanera.com/?id=18906	
29 DE JULIO	**PORTAFOLIO.CO**	**LOS ENTES QUE REGULAN AL COOPERATIVISMO COLOMBIANO**	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140729PF999.PDF	
	ELPERIÓDICO.COM	**MEGABUS, EL PRIMER SANCIONADO**	http://colombia.mmi-e.com/portal/tmp/zona_5/pdf/20140728PE016.PDF	
	ELDIARIO.COM.CO	**Buena, aunque tardía**	http://www.eldiario.com.co/seccion/EDITORIAL/buena-aunque-tard-a1407.html	
	LAREPUBLICA.CO	**Vigilados ahorran tiempo con las notificaciones electrónicas**	http://www.larepublica.co/vigilados-ahorran-tiempo-con-las-notificaciones-electr%C3%B3nicas_150876	

Acciones desarrolladas para mejorar y fortalecer los sistemas de comunicación internos y externos de la SPT

Campañas:

Creación de slogan de la entidad para acompañar todas las actuaciones de la Superintendencia en materia de comunicaciones y unificar en una sola sombrilla el quehacer institucional: Superintendencia de Puertos y Transporte, Somos Prevención
Población objetivo: mayores de edad que utilicen el transporte público objeto de vigilancia de esta Superintendencia o que se desplacen por las carreteas del país y padres de familia que sus hijos hagan uso del transporte escolar.

Logo:

¡SOMOS PREVENCIÓN!

Piezas

De la misma manera, el logo es utilizado en la parte de cierre de todos los videos creados.

Y en las redes sociales como #somosprevención:

Tweets

Juan Miguel Duran @JuanMiguelDuran · 13 de ago.
Con el Sistema de Control y Vigilancia de @supertransporte no solamente buscamos salvar vidas sino acabar las mafias. #**somosprevención**

Supertransporte @Supertransporte · 18 de ago.
@supertransporte #viajamosconusted. Entrada a Pasto (Nariño) presenta congestión leve. #**somosprevención** pic.twitter.com/ose98j50Ti

Supertransporte @Supertransporte · 11 de oct.
En semana de receso y puente festivo, operativos de inspección al transporte intermunicipal. #**Somosprevención** pic.twitter.com/ySWvCtHqo6

Supertransporte @Supertransporte · 10 de nov.
En las terminales de transporte se verifica el estado técnico mecánico de los buses. #**Somosprevención** pic.twitter.com/lmd1aHFyM7

Supertransporte @Supertransporte · 16 de dic.
Viaja + Denuncia + Ayúdanos a prevenir. Comunícate #767 Opción 3 ¿Cómo conduzco? #ágilyseguro #**Somosprevención** pic.twitter.com/sdALddc5eX

ANInfraestructura @ANI_Colombia · 15 de abr.
@Supertransporte con presencia e inspección en 12 vías,24 terminales de transporte,15 aeropuertos y 12 peajes #**Somosprevención** #ágilysegura

VicepresidenciaCol @ViceColombia · 16 de abr.
Porque #**Somosprevención**, durante Semana Santa #ágilysegura @Supertransporte cuenta con operativos de control y vigilancia en todo el país

Litecar @Litecarsa · 17 de may.
Denuncia al #767 opción3¿Cómo Conduzco? cualquier irregularidad del transporte público en las vías #**SomosPrevención**

Supertransporte @Supertransporte · 12 de jun.
Desde Cota continuamos con operativos de control y vigilancia al transporte escolar #SuperRuta #**SomosPrevención** pic.twitter.com/dvSrCiYQ7v

Supertransporte @Supertransporte · 13 de jun.
Profesores y @AlcaldiaCota comprometidos con la estragia #SuperRuta.Porque unidos #**SomosPrevención** pic.twitter.com/7WNEL3RKAi

Jornadas Estamos con Usted en Córdoba y Sucre junio 24 de 2013:

* Comunicado, rueda de prensa y entrevista en profundidad sobre el inicio de las jornadas "Estamos con usted" en los departamentos de Córdoba y Sucre. Publicación en medios regionales y nacionales.

* Comunicado de prensa: Continúan las jornadas "Estamos con usted" de la Supertransporte en el puente festivo de "San Pedro".

* Comunicado y entrevistas sobre balance de las jornadas "Estamos con usted": Detección de alertas y riesgos y plan de mejoramiento realiza la Supertransporte en Córdoba y Sucre. Publicación en medios regionales y nacionales.

Población objetivo: usuarios del transporte y su infraestructura de la región.

Comunicados emitidos:
Página web Supertransporte

http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/comunicados_de_prensa/2013/Comunicado_19_2013_supertransporte_traslada_a_regiones.pdf

http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/comunicados_de_prensa/2013/Comunicado_020_2013_continuan_jornadas_Estamos%20con%20usted.pdf

http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/comunicados_de_prensa/2013/Comunicado_21_2013_plan_mejoramiento_realiza_Supertransporte_Cordoba_Sucre.pdf

Noticias:

EL MERIDIANO de Córdoba .com.co

Última Actualización
Miércoles, 25 Junio 2014

INICIO | MONTERÍA | BARRIOS | EDITORIAL | REGIÓN | NACIONAL | MUNDO | AGRO

VIDA HOY | SOCIALES | LA CLAVE | DÍA 7 | CULTURAL | MERIDIANO JUVENIL

Micrositio 54 Feria Nacional de la Ganadería

'Superpuertos' en Córdoba

MONTERÍA | 24 de Junio del 2013 | Imprimir | Email

A partir de hoy y durante una semana la Superintendencia de Puertos y Transporte se trasladará a los departamentos de Córdoba y Sucre, para atender desde las capitales y sus municipios los requerimientos de los dos departamentos en los temas que son de su resorte.

La Superintendencia realizará visitas de inspección a las empresas de servicio público en sitios críticos de los departamentos de Córdoba y Sucre para verificar la debida prestación del servicio en la modalidad para la cual fue habilitada la empresa. La Superintendencia realizará visitas de inspección a las empresas de servicio público en sitios críticos de los departamentos de Córdoba y Sucre para verificar la debida prestación del servicio en la modalidad para la cual fue habilitada la empresa.

+1 | Recomendar 0 | Twittear 0

Señal en Vivo
6 AM Hoy por hoy

CARACOL RADIO

INICIO | ÚLTIMAS NOTICIAS | AUDIO & PROGRAMAS | OPINIÓN | MULTIMEDIA | LO MÁS | EMISORAS | CLIMA

ACTUALIDAD | DEPORTES | ECONOMÍA | JUDICIAL | INTERNACIONAL | ENTRETENIMIENTO | TECNOLOGÍA | REGIONAL | BOGOTÁ | ESPECIALES

Temas actuales: Café | Ecuador | Combustibles | Cristina Fernández de Kirchner | Mundial de Fútbol 2014 | Educación | Juan Manuel Santos

ECONOMÍA

Superintendencia de Puertos y Transporte recorrerá las regiones del país

Publicidad

CARACOL RADIO

El sistema radial

Señal RADIO COLOMBIA | Florencia 96.3 FM

Encuentranos en:

Buscar | Ingresar | Registrarse

Lunes 24 de Junio de 2013 12:23

Comienza cruzada de revisión de SuperTransporte por regiones del país

zonacero.info

zonaradio

Supertransporte se traslada a las regiones

Categoría: Zona Caribe Publicado el Lunes, 24 Junio 2013 16:57

Páginas Web

Página web Mintransporte

Tweets

Supertransporte @Supertransporte · 26 de jun.
Supertransporte le pone el pecho a Córdoba elmeridianodecordoba.com.co/index.php?opti... @MinTransporteCo
Abrir

Supertransporte @Supertransporte · 26 de jun.
Superintendencia de Puertos y Transporte recorrerá las regiones del país caracol.com.co/economia/super... vía @CaracolRadio
Abrir

Supertransporte @Supertransporte · 26 de jun.
Comienza cruzada de revisión de SuperTransporte por regiones del país tinyurl.com/kzb4lvn vía @radionacionalco
Abrir

Supertransporte @Supertransporte · 26 de jun.
Reunión con las autoridades de tránsito de Sincelejo, Sucre. @supertransporte desde las regiones #Estamosconusted pic.twitter.com/o6mReS252p

Supertransporte @Supertransporte · 26 de jun.
Visita de inspección a la Terminal Portuaria Ocensa, en Coveñas (Sucre). @supertransporte #Estamosconusted pic.twitter.com/DnAKOtc17U

Supertransporte @Supertransporte · 26 de jun.
Inspección al Aeropuerto "Las Brujas" de Corozal. @supertransporte se traslada a las regiones #Estamosconusted pic.twitter.com/f0kDIIAYRT

Supertransporte @Supertransporte · 26 de jun.
Validación de las medidas de pesaje de la Báscula Corozal en la Concesión Córdoba-Sucre. #Estamosconusted pic.twitter.com/60lmS4ru7y

Supertransporte @Supertransporte · 27 de jun.
Visita al Aeropuerto Golfo de Morrosquillo de Tolú. @supertransporte #Estamosconusted. @Meridiano_Sucre pic.twitter.com/RT96ZfwCES

Supertransporte @Supertransporte · 27 de jun.
Inspección en pista Aeropuerto de Tolú. @supertransporte en las regiones #Estamosconusted. @Meridiano_Sucre pic.twitter.com/McdUBpi0zw

Supertransporte @Supertransporte · 27 de jun.
Visita a la Sociedad Portuaria Compas. Instalación Portuaria Tolú. @supertransporte #Estamosconusted pic.twitter.com/h9gYiV7OuU

Campaña de lanzamiento y constante divulgación del ¿Cómo Conduzco? #767 Opción 3

* Rueda de prensa con los diferentes medios de comunicación para el lanzamiento de la línea Cómo Conduzco.

Refuerzos a partir de mitad de año 2013:

* Creación de alianza con Radio Policía Nacional para la divulgación de cuña acerca de ¿Cómo Conduzco? #767 Opción 3. http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/Comunicados_de_Prensa/2014/767cuna.mp3. Este mismo audio se viralizó a través de las redes sociales y en nuestro Call Center.

* Rueda de prensa, comunicado, divulgación en redes sociales y entrevistas sobre: Sector transporte lanza el Plan Estratégico de Seguridad y Movilidad en Navidad y fin de año. Dentro del comunicado se incentiva en la ciudadanía la denuncia de irregularidades en las carreteras del país por medio de la dicha línea.

* Divulgación en redes sociales la importancia de la denuncia a través de ¿Cómo Conduzco? #767 Opción 3.

* Alianza con el Ministerio de Transporte para la impresión de: 10.000 volantes donde se explica la manera de denunciar irregularidades en las carreteras del país a través de ¿Cómo Conduzco? #767 Opción 3 (Ruta llamada ¿Cómo Conduzco?) y 10.000 volantes para explicar el campo de acción de la entidad (Viaja con usted). Estas dos referencias se entregan durante los operativos que realizan las Delegadas de Concesiones y de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor. Por su parte, el Ministerio las divulga con sus territoriales y en los stand "Take one" ubicados en sus instalaciones.

* Producción de video-clip sobre el ¿Cómo Conduzco? para divulgar en el Canal Institucional (en alianza con Mintransporte), redes sociales, intranet, pantallas internas de la Superintendencia y el Ministerio. Link YouTube:

https://www.youtube.com/watch?v=rZCbFzyQuAY

Volante Referencia 1: Ruta llamada ¿Cómo Conduzco?

Volante Referencia 2: Viaja con usted

Población objetivo: mayores de edad que se desplacen por las carreteras del país o que utilicen la infraestructura de transporte en concesión.
Comunicados emitidos:

Página web Supertransporte

http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/comunicados_de_prensa/2013/COMUNICADO_Como_conduzco_019_12_2013.pdf

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/comunicados_de_prensa/2013/Comunicado_006_Reporte%20Como%20Conduzco.pdf

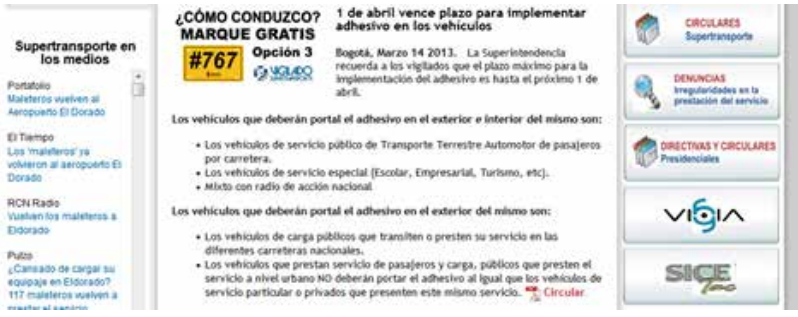

http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/Circulares/2013/Circular%209%20de%202013.pdf

Nota: En todos los comunicados que tienen que ver con prevención, difundimos la línea ¿Cómo Conduzco?

Algunas noticias publicadas en los medios de comunicación

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Tweets

NOTICIERO CM& @CMILANOTICIA · 12 de feb. de 2013
Vehículos públicos en carretera, deberán portar el aviso '**Cómo conduzco**'
ow.ly/2uPNMt

Canal Citytv @Citytv · 12 de feb. de 2013
Autoridades lanzaron la línea "**Cómo conduzco** #767" para denunciar infractores #CityNoticias

Noticias Caracol @NoticiasCaracol · 25 de mar. de 2013
Para qué sirven las calcomanías de ¿**cómo conduzco**? Le contamos
bit.ly/XCaDFG

INVIAS #767 @numeral767 · 22 de may.
@jaimearangor La denuncia sobre el vehículo la puede generar en cualquier momento en la línea #767 opción 3 ¿**Cómo Conduzco**?

MinTransporte @MinTransporteCo · 26 de may.
#767 Opción 3 ¿**Cómo Conduzco**?: atendida por personal de @supertransporte dispuesto a recibir las denuncias #seguridadvial @numeral767

Seguido por INVIAS y otros 2
ChevyPlan Colombia @CHEVYPLAN · 10 de abr. de 2013
Así deben ser los adhesivos ¿**Cómo conduzco**? para vigilar la conducción de los transportadores bit.ly/YItam6 vía RevistaMotor

Periódico El Mundo @elmundomedellin · 22 de jun. de 2013
La línea gratuita #767 ¿**Cómo conduzco**? ha resultado ser un éxito
ow.ly/mhUSQ

Teleantioquia @Teleantioquia · 17 de sept.
#TemaDelDia ¿Usas el número "**Cómo conduzco**" para denunciar conductores imprudentes? bit.ly/1aQZmwZ

Juan Miguel Duran @JuanMiguelDuran · 16 de dic.
Tenemos que trabajar de la mano, nosotros **como** autoridad y ustedes **como** ciudadanos, denunciando. Comunícate: #767 Opción 3 ¿**Cómo conduzco**?

Supertransporte @Supertransporte · 2 de jun.
Este puente festivo también está en tus manos, denuncia al #767 opción 3 ¿Cómo Conduzco? 24 horas del día #SomosPrevención

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Jornadas pedagógicas en vacaciones

Durante Semana Santa, vacaciones de mitad de año y durante la época de navidad, además de dar a conocer los operativos de control y vigilancia con publicaciones en página web y redes sociales y registrar la entrega de los dos volantes mencionados anteriormente (Ruta ¿Cómo Conduzco? y Viajamos con usted), realizamos las siguientes actividades:

* Producción y divulgación de video-clip en 2D "Viajamos con usted" para viralizar en redes sociales, intranet, pantallas internas de la Superintendencia y el Ministerio. Link YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=Tw4zKaF44bc

nacional. 5. Restricciones vehiculares. 6. Comunicarse con un Asesor. Esto además de atender todos los requerimientos y reportes de emergencias de forma personal e inmediata.

A esta línea se pueden comunicar todos los usuarios de las vías nacionales, marcando desde su celular **#767**, sin costo alguno.

Superintendencia de Puertos y Transporte:

Acompañará a los colombianos en sus viajes de fin de año con operativos de control en 18 terminales de transporte, 11 aeropuertos, agentes encubiertos en 20 rutas a nivel nacional, visitas de inspección en 18 corredores viales y atención de denuncias de los ciudadanos a través del #767 opción 3 ¿Cómo Conduzco? las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

* Implementación de #Viaja+Denuncia=Ayúdanosaprevenir y #Viajamosconusted

* Nos unimos a la campaña #Ágilysegura /#Ágilyseguro de Mintransporte como parte del sector para hacer la difusión del mando unificado y los diferentes servicios que prestan las entidades.

* Entregamos información sobre irregularidades en carreteras, aeropuertos o peajes, en los que nuestros funcionarios hacen presencia.

http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/Comunicados_de_Prensa/comunicado_plan_navidad.pdf

Noticias

Este es el plan de movilidad y seguridad para Semana Santa

Presidencia de la República | PROSPERIDAD PARA TODOS | urna de cristal

El Gobierno le apuesta a la seguridad de los viajeros en la semana, gracias a un dispositivo de 70 mil Policías y más de 2 mil funcionarios del Ministerio de Transporte, Invías, ANI, Superintendencia de Puertos y Aeronáutica. **Déjanos tus preguntas sobre el Plan de Seguridad y Movilidad para Semana Santa. Ingresa ACÁ**

La Radio

RADIO EN VIVO | Programas | Videos | Imágenes | Blogs | Chat | Atención al Oyente | Compromiso Social | Quiénes Somos

INICIO | AUDIOS | NACIONAL | DEPORTES | INTERNACIONAL | SALUD | ECONOMÍA | ENTRETENIMIENTO

Así avanza el plan éxodo en las terminales de transporte de Bogotá

EL UNIVERSAL

Cartagena | Sucesos | Sociales | Deportes | Regional | Opinión | Política | Clasificados | Secciones

Temas de interés | Transcaribe | Coches Turísticos | Selección Colombia | Mundial Brasil 2014

Home › Colombia ›

Se inició el "Plan Éxodo" en el país

Publicidad

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Listos 50.000 buses para movilizar pasajeros en Semana Santa

La Policía de Carreteras y la Superintendencia de Puertos y Transporte, tienen listos operativos especiales.

CARACOL | ABRIL 4 DE 2014

Realizamos difusión por medio de las redes sociales informando los operativos que se realizan y desplegando la información de utilidad para la población.

Tweets

Derechos de los usuarios de la infraestructura aeroportuaria

* La oficina de prensa realizó un video-clip de 1'30" para ser divulgado en los diferentes aeropuertos del país, en donde se les informa a los viajeros sobre sus derechos y el trabajo de vigilancia y control que realiza la entidad para asegurar una óptima atención al usuario. Así mismo, el video es viralizado en las redes sociales. Link YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=Ykw3MDmPToo

Supertransporte @Supertransporte · 13 de jun.
@Supertransportevela por tus derechos de libre acceso, calidad y seguridad en los aeropuertos youtube.com/watch?v=Ykw3MD...

Supertransporte @Supertransporte · 8 de jun.
¿Sabías qué todos los aeropuertos deben tener dispositivos de acceso para personas en situación de discapacidad? youtube.com /watch?v=Ykw3MD...

Tweets

Aeropuerto de Cali Alfonso Bonilla Aragón

Estrategia #SuperRuta

Se trata de la estrategia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, lanzada en abril de 2014, la cual pretende disminuir la accidentalidad en el transporte escolar a través de pedagogía a padres de familia, estudiantes y docentes sobre el adecuado funcionamiento de este servicio público. Además, para aquellos casos cuando la pedagogía no es suficiente, la entidad pone a disposición la aplicación para teléfonos móviles Supertransporte y que así los ciudadanos puedan denunciar con evidencias (fotos y videos) las irregularidades que se presenten.

Comunicados emitidos:

Página web Supertransporte

Transporte Escolar #SuperRuta

PROSPERIDAD PARA TODOS

Comunicado No. 010

Supertransporte lanza estrategia para reducir accidentalidad en el Transporte Escolar

- *Además, implementa una aplicación para celulares con el objetivo de que la ciudadanía pueda allegar fotos y videos con las irregularidades que se puedan presentar en este tipo de transporte.*

Bogotá, 22 de abril de 2014

Se trata de la estrategia #SuperRuta de la Superintendencia de Puertos y Transporte, la cual pretende disminuir la accidentalidad en el transporte escolar a través de pedagogía a padres de familia, estudiantes y docentes sobre el adecuado funcionamiento de este servicio público. Además, para aquellos casos cuando la pedagogía no es suficiente, la entidad pone a disposición la aplicación para teléfonos móviles Supertransporte y que así los ciudadanos puedan denunciar con evidencias (fotos y videos) las irregularidades que se presenten.

http://www.supertransporte.gov.co/super/phocadownload/Comunicados_de_Prensa/2014/comunicado%20no%20010%202014-1.pdf

Para apoyar la estrategia se crearon los siguientes materiales:

* Video #SuperRuta
https://www.youtube.com/watch?v=qjx9jilRLt4

Video App

https://www.youtube.com/watch?v=Mc_ZLHh2jXk

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

* Desarrollo de piezas gráficas para redes sociales y sinergia con las entidades del Gobierno Nacional para difundir la estrategia.

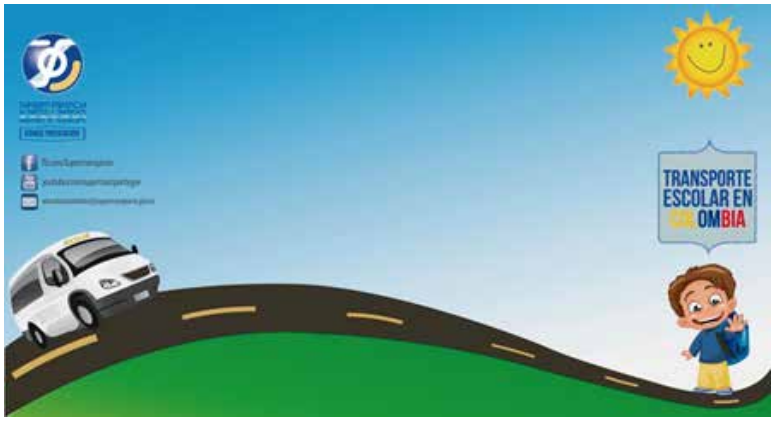

Algunos noticias de medios de comunicación

EL TIEMPO

OPINIÓN COLOMBIA BOGOTÁ MUNDO POLÍTICA ECONOMÍA DEPORTES ENTRETENIMIENTO TECNÓSFERA

ARCHIVO

Plan contra accidentalidad en transporte escolar

Supertransporte puso en marcha estrategia nacional.

Portafolio.co

Buscar en noticias

Miércoles 25 de Junio 2014

Negocios Economía Internacional Finanzas Personales Indicadores Opinión Portafolio Plus

El propio superintendente apoyó la jornada de pedagogía en el transporte escolar.
Foto: Christian Pardo/Portafolio.

La Superintendencia de Puertos y Transporte puso en marcha la estrategia #SuperRuta que busca con pedagogía a padres de familia, estudiantes y docentes conseguir un adecuado funcionamiento del servicio.

Además, para aquellos casos cuando la pedagogía no es suficiente, la entidad pone a disposición la aplicación para teléfonos móviles Supertransporte para que así los ciudadanos puedan denunciar con evidencias (fotos y videos) las irregularidades que se presenten.

CM& la noticia
25 de junio de 2014
Secciones | Indicadores económicos | Encuesta | Documentos

Supertransportes lanza estrategia "Rutas escolares seguras"

Tweets

SENA @SENAComunica · 22 de abr.
De regreso a clase @Supertransporte enseña cómo es la #SuperRuta pic.twitter.com/baPLMZmGtS @SENAComunica con los niños youtu.be/qjx9jiIRLt4

Yesid Ruiz @YESIDRUIZ · 22 de abr.
@Supertransporte @JuanMiguelDuran buen trabajo Súper . Cuidar a los menores en sus rutas salva sus vidas. Gracias a nombre de tantos.

Claudia Páez @YayaPaez · 22 de abr.
De regreso a clase @Supertransporte enseña cómo es la #SuperRuta pic.twitter.com/vm8ESpAqdE YO ESTOY CON LOS NIÑOS! youtu.be/qjx9jiIRLt4

RUNT @RUNT_OFICIAL · 22 de abr.
Transporte escolar en Colombia es regulado y cada vez más seguro gracias a medidas de @Supertransporte @JuanMiguelDuran #SuperRuta

El Espectador @elespectador · 22 de abr.
Crean aplicación para regular rutas escolares. Idea del superintendente @JuanMiguelDuran tinyurl.com/mz2seug

Caracol Radio @CaracolRadio · 22 de abr.
Supertransporte, aplicación para denunciar abusos de rutas escolares bit.ly/1f0yEo4

wordstudio @wordstudiocol · 22 de abr.
De regreso a clase @Supertransporte enseña cómo es la #SuperRuta pic.twitter.com/HpopDQWSW2 YO ESTOY CON LOS NIÑOS! youtu.be/qjx9jiIRLt4

Juan Felipe GaSu @FelipeGaSu · 22 de abr.
De regreso a clase @Supertransporte enseña cómo es la #SuperRuta pic.twitter.com/6FyCPw8WDC YO ESTOY CON LOS NIÑOS! youtu.be/qjx9jiIRLt4

Comunicación Interna:

- El diseño el Boletín Interno SuperGente, cuenta con 8 secciones establecidas para informar a funcionarios y contratistas sobre las diferentes tareas, actividades y eventos del Superintendente y de la entidad. Esta estrategia se generó luego de analizar los resultados de la encuesta "NIVEL DE COMUNICACIÓN INTERNA EN LA SUPERINTENDENCIA" en donde manifestaron las personas de la entidad la necesidad de estar informados.

A la fecha se han enviado 31 boletines internos. Dentro del mismo se creó la campaña los jefes destacan el trabajo de funcionarios y contratistas, ya sea por cumplimiento, buena actitud, resultados u otros, con el fin de motivar y reconocer su labor.

- Noticias en red, tiene como fin informar sobre las noticias de la entidad publicadas en los diferentes medios de comunicación. Esta misma información se publica en la página web bajo el título: Supertransporte en los medios

- Carteleras digitales: en el primer piso para brindar información al público externo e interno, y en el segundo y tercer piso para comunicar a funcionarios y contratistas.

- Campaña mascota de la entidad: realizada para incentivar el trabajo en equipo y motivarlo, se tuvieron en cuenta las opiniones de funcionarios y contratistas en algunas decisiones de la entidad.

La campaña contó con un concurso en el que cada área envió el nombre con la explicación que debía tener la mascota de la entidad.

En este momento la Mascota Vigilio acompaña todas las estrategias o mensajes institucionales internos.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

- Reactivación Intranet y apoyo en cambio de imagen. Se publicaron los boletines internos, fotos de eventos y los videos institucionales.

- Realizamos el video institucional de la entidad, en el cual explica las funciones de la Supertransporte. Esta cápsula puede ser utilizada las en presentaciones de las diferentes oficinas y en las inducciones de Talento humano a los nuevos funcionarios y contratistas.

- Se lanzó la nueva página web de la entidad, según lineamientos dados por Presidencia de la República a Planeación, dando como resultado una pagina más amigable y organizada.

Redes sociales:

La creación de la cuenta de Twitter @Supertransporte fue en diciembre de 2010

Hasta agosto de 2013, la cuenta de Twitter tenía 2.595 seguidores.

A la fecha, 17 de septiembre de 2014, la cuenta @Supertransporte tiene 6.732 seguidores.

Con la contratación de dos periodistas en noviembre de 2013 en el área de comunicaciones se comenzó a dar respuesta a preguntas de la ciudadanía en las redes sociales.

En noviembre de 2013 se encontró que desde noviembre de 2011 no se había actualizado el perfil de Facebook de la entidad.

En noviembre de 2013 se realizó la migración de perfil a página en Facebook (Fanpage), se ha actualizado periódicamente y cuenta con 1.014 me gusta.

Se creó la cuenta en Facebook del Superintendente el 28 de noviembre de 2013 y cuenta con 161 me gusta.

Noticias que más impacto tuvieron en la cuenta de Facebook del Superintendente desde su creación: apoyo a pasajeros durante crisis en el Puente Aéreo, Diálogo de Gestión del Sector Transporte con el Presidente, lanzamiento campaña #SuperRuta y el Acto Conmemorativo para las familia de Fundación.

Noticias que más impacto tuvieron en la cuenta de Facebook de la Supertransporte desde su migración:

Acompañamos a los viajeros colombianos en este plan éxodo de Semana Santa

Promoción aplicación móvil Supertransporte

Noticia de Caracol compartida en la cuenta: Empresa de transporte de carga inhabilitada por irregularidades

Comunicado: Maleteros vuelven al Aeropuerto El Dorado

Video. Así debe funcionar una #SuperRuta

Noticia de El Espectador compartida en la cuenta: 90 empresas de transporte de carga serían de papel: Supertransporte

Foto del volante ¡La Superintendencia e Puertos y Transporte viaja con usted!

Invitación a ver el programa Urna de Cristal el 25 de febrero

Comunicado: Supertransporte multa a American Port Company INC. Por cada día que siga funcionando en el puerto

Operativos de inspección de final de año.

Se reactivó a partir de noviembre de 2013 la cuenta de YouTube

visitas de la página web gran total, al igual que de las redes sociales

Visitas página web octubre 2010 – julio 2014: 3.466.624

Facebook: 1.013 me gusta.

Avances positivos año por año del área de prensa.

2010 (octubre)
Comunicados: 9
Slides (fotos): no hay registro
Publicaciones YouTube: 1

2011
Comunicados: 41
Slides (fotos): no hay registro
Publicaciones YouTube: 7

2012
Comunicados: 41
Slides (fotos): no hay registro
Publicaciones Twitter: 67
Publicaciones YouTube: 0

2013
Comunicados: 57
Slides (fotos): Desde junio a diciembre 126 (los datos anteriores no se encuentran registrados)
Publicaciones Twitter: 1.627 tweets

Publicaciones Facebook: 123, desde noviembre luego de realizada la migración a fanpage

Publicaciones YouTube: 15

2014
Comunicados: 18
Slides (fotos): 176
Publicaciones Twitter: 4.915 tweets al 17 de septiembre
Publicaciones Facebook: 74
Publicaciones YouTube: 20

CONCLUSIONES COMUNICACIONES:

Desde finales del año 2010, año tras año, se realizó un seguimiento puntual al Plan de Comunicaciones de la Entidad.

Se detectaron las principales debilidades en el campo de las comunicaciones y se prepararon estrategias para alinear los objetivos y funciones de la entidad con sus actividades de comunicaciones.

Hoy, gracias a los esfuerzos realizados en este campo, la Superintendencia de Puertos y Transporte cuenta con una directriz específica tanto para sus comunicaciones internas como las externas, que es el principio rector de sus relaciones con los medios de comunicación y sus funcionarios

Se desarrollo una estrategia de free press que aseguró una alta exposición mediática de las actividades de las entidad en los principales medios de comunicación.

Durante los años 2013 y 2014 esta estrategia se intensificó con la realización de varias ruedas de prensa acerca de situaciones que afectan directamente a la ciudadanía como el caso de la seguridad vial, las obligaciones de los vigilados frente a los usuarios y la expedición de licencias de conducción.

Se pasó en 4 años de casi cero exposición mediática a ser hoy en día una de las entidades más buscadas por los periodistas para hablar acerca del transporte público y su infraestructura.

Se desarrollo una estrategia de utilización de Tics para mejorar las comunicaciones internas con los funcionarios.

Se dispusieron pantallas informativas (carteleras digitales) que hoy le permiten a la entidad mantener informados en tiempo real a sus funcionarios.

Se creó un boletín interno virtual (Supergente) que periódicamente se envía a todos los funcionarios con información relevante de los acontecimientos internos de la entidad.

Se posicionó al interior de la entidad un personaje institucional que brinda la uniformidad que requieren en las comunicaciones internas.

A finales del año 2013 y principios del año 2014 se consolidó la estrategia de redes sociales de la Entidad.

A hoy, la entidad cuenta con 6.984 seguidores en twitter.

Se desarrollo una estrategia de publicidad para diseñar piezas de comunicación modernas.

El concepto de diseño fue el de utilizar un lenguaje sencillo, que entienda el ciudadano común.

Las piezas de comunicación permitieron por primera vez mostrar de manera clara y sencilla las funciones que desarrollo la entidad.

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Dentro de las estrategias y prácticas de transparencia y lucha contra la corrupción que se adelantaron para fomentar la participación ciudadana en la Superintendencia:

En cumplimiento a lo señalado por el Gobierno Nacional en sus locomotoras del PND 2010-2014, mediante Ley 1450 de 16-06-2011, artículos 231,232 y 234; el Ministro de Transporte y la Superintendencia de Puertos y Transporte, se comprometieron con el fortalecimiento institucional, dentro del cual, uno de sus programas bandera es el Fortalecimiento del Servicio de Atención al Ciudadano, el cual nos permitió ofrecer al Vigilado y Ciudadano un mejor servicio y con ello un mayor grado de satisfacción, fundamentado en los lineamientos del PNSC del gobierno Nacional a cargo del DNP.

En el año 2010 conforme a la necesidad de revisar, actualizar e implementar la segunda versión SGC de la Superintendencia de Puertos y Transporte, el Comité de Dirección de la Entidad el 8 de marzo de 2010; nombró Representante de la Dirección para el SIGI, mediante Res. 1141 de marzo 8 de 2010, conformó el equipo de apoyo SIGI con 2 profesionales especializados y 2 facilitadores externos SIGI-MECI y el Equipo Operativo SIGI con 2 representantes de área Misional y 2 de apoyo.

En el año 2011, la Superintendencia de Puertos y Transporte, identificó la necesidad de contar con una Oficina para atender a los ciudadanos y Vigiados; mínimas condiciones locativas o de infraestructura, tecnológicas, de recursos humanos con competencias y perfiles de cargo, que posibilitaran ofrecer un mejor Servicio y confort al Ciudadano. Por lo anterior se establecieron las bases del diagnóstico del servicio, diseñó y formulación del " Proyecto de Fortalecimiento del Servicio de Atención al Ciudadano, de la Superintendencia de Puertos y Transporte; para lo cual se hizo un estudio comparativo del Servicio de Atención al Ciudadano de las demás Superintendencias y la Supertransporte.

Se tuvo en cuenta la información manejada por el contratista que en esa vigencia atendía la Oficina de Atención al Ciudadano, la encuesta de evaluación de satisfacción de los Ciudadanos aplicada al azar y remitida por requerimiento al DNP, se diseñó y homologó el Proceso y Procedimiento del Servicio de Atención ciudadano de la Supertransporte desde la Oficina de Planeación como dueño del proceso.

En el mes de Octubre de 2011 a Presidencia la adicionó en el paquete del sector las sugerencias de supresión y /o modificación de los trámites, los que fueron recibidos por el DAFP encargados de tramitar el proceso ante presidencia. Al día de hoy, se espera la directiva del ministerio de transporte. Actualmente seguimos con el único trámite vigente de la entidad publicado en el PEC "PAZ Y SALVO DE TASA DE VIGILANCIA"

En el año 2012 en el mes de noviembre; se crea el Grupo de Atención al Ciudadano y pasa de

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

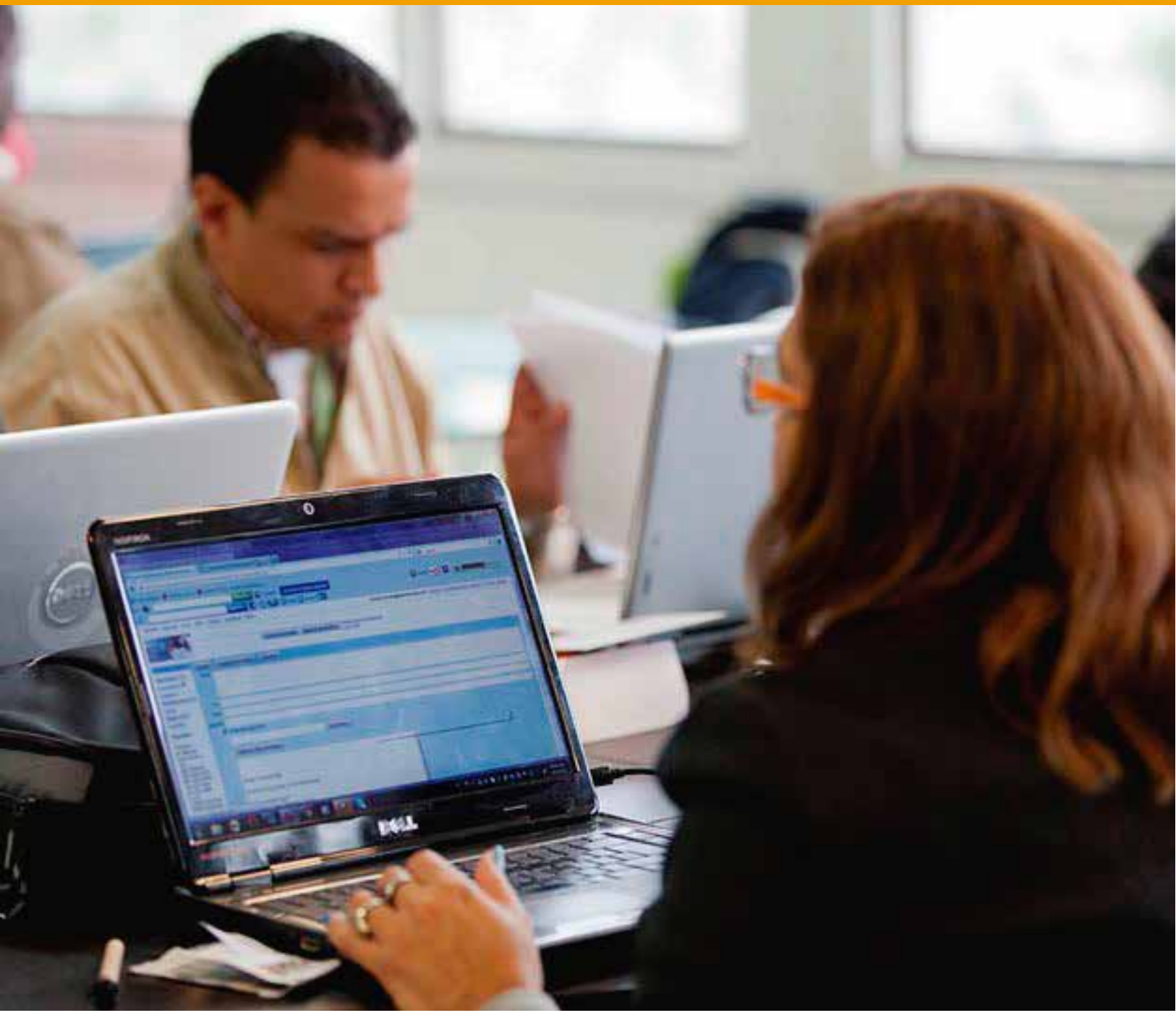

la etapa de formulación del proyecto por la oficina asesora de Planeación, a la etapa de ejecución e implementación.

Además se activó el Comité de Atención al Ciudadano como el ente facilitador del cumplimiento de los objetivos y funciones del Sistema de Atención al Ciudadano, que garantice la efectividad de los derechos a los ciudadanos consagrados constitucionalmente y en la ley, se crea mediante Resolución 007070-16-12-2012 el comité de Atención al Ciudadano, órgano del más alto nivel, encargado de aprobar las recomendaciones que emita la Secretaría General respecto a los temas planteados sobre los procedimientos internos, mecanismos transparen-

tes y efectivos necesarios para contribuir a la legitimación del Estado y que brinden soluciones confiables del mas alto grado de satisfacción al Ciudadano,. Lo anterior se recoge en el 2013 por lineamientos del DNP, requerido un solo comité institucional.

En el año 2013, la Superintendencia entra a la etapa de implementación del proyecto Atención al ciudadano afiliado al despacho de la Secretaría General, comparte el proceso de Atención al Ciudadano y Comunicación Publica con la oficina de Planeación.

En el año 2014; se materializan las estrategias y practicas en transparencia y lucha contra la corrupción de medios tecnológicos de información y comunicación TICs.

Se hizo el registro diario de las atenciones de cada uno de los canales, a través de la base de datos del Grupo Atención al Ciudadano, quienes son los que reciben por los canales de atención disponibles para su análisis, evaluación y posterior para así, proponer acciones de mejora del servicio.

La Superintendencia de Puertos y Transporte ha procurado facilitar al ciudadano su participación dentro de la gestión pública, fortaleciendo los canales de comunicación con la entidad. Es así que en su búsqueda continua por la mejora del servicio, hizo posible el traslado de su sede principal a otro sector, con mejores condiciones de infraestructura, lo que nos permitió el rediseño de la estructura física y estratégica de la Oficina del Grupo de Atención al Ciudadano, ubicándonos en la calle 63 N° 9 A 45 piso 2, con atención al público de Lunes a viernes de 8:00 a.m a 5 :00 P.m

En este sentido; se creó el Grupo de Atención al Ciudadano de la Superintendencia, mediante resolución 07502 del 07 de Noviembre de 2012, modificada por la resolución 0141 de 16 de enero de 2013, modificada por la Resolución 04480 de 22 de abril de 2013,cuya tarea fundamental es colaborar con las dependencias de la entidad y ampliar los canales de interlocución con los ciudadanos mediante la formulación de políticas de atención y la formación de una cultura institucional orientada al servicio adecuado y eficiente.

Lo anterior se constituyó en la realización evidente de la estrategia adoptada por el programa de renovación de la administración pública (PRAP) para adelantar la gran reforma transversal en el servicio al ciudadano, establecido en el decreto 2623 de 2009 y en el decreto 2539 de 2005 del DNP (en su PNSC) y en la Resolución interna de esta Superintendencia en donde estableció la creación del Grupo de Atención al Ciudadano.

Implementación y refuerzo de Canales de atención ciudadana

Además de recibir una asesoría personalizada para darle un correcto trámite a sus diligencias, los ciudadanos tienen a su disposición canales de atención tales como:

Canal Presencial:

*La Superintendencia atiende de manera presencial a los ciudadanos y Vigilados en la calle 63 N° 9 A 45 piso 2, de Lunes a viernes de 8:00 am a 5 :00 Pm

Canal electrónico:

*atencionciudadano@supertransporte.gov.co
*ventanillaunicaradicacion@supertransporte.gov.co
*callcentertasa@supertransporte.gov.co;
*callcentervigia@supertransporte.gov.co

Canal Telefónico:

Mediante las líneas 3526700 ext. 128 y 267; la línea Gratuita Nacional 018000915615

twitter@supertransporte

facebook

Pagina Web. www.supertransporte.gov.co

Móvil: Aplicación android para denuncias de transporte escolar: APP: denuncias@supertransporte.gov.co. ; siguiendo la evolución de la tecnología y buscando la protección de nuestros niños y niñas, los ciudadanos pueden descargar la aplicación para teléfonos móviles Supertransporte disponible para android en Play store. Esta aplicación permite a los ciudadanos denunciar en tiempo real las irregularidades en el servicio público de transporte escolar. El procedimiento se desarrolla desde el celular con sistema android, tomar una foto o video y así la denuncia queda registrada inmediatamente con un número de radicado, que permite el seguimiento del trámite a través de los canales de atención disponibles por la entidad.

directrices de la plataforma Gobierno en línea y en procura de la mejora del servicio y trámites que la entidad ofrece a la ciudadanía, los usuarios pueden registrar sus peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias e igualmente consultar información relacionada con la gestión institucional, mediante la pagina web de la entidad www.supertransporte.gov.co

Implementación y refuerzo de los Niveles básicos de Atención que establecen competencias y perfiles del área de atención al ciudadano:

Orientación
Básico
Especializado
Coordinación
Centro de Conciliación y arbitraje.

Articulación Interinstitucional con el Sector y otros Entidades Nacionales e internacionales que permitieron retroalimentar el Servicio.

Identificación y actualización de trámites y servicios de la SPT

Fortalecimiento de la cultura del servicio al interior y exterior de la entidad y Capacitación a los servidores que conforman el grupo de atención al ciudadano de la Superintendencia, mediante programas de Inducción Re inducción a todos los funcionarios; incluidos en Plan de Bienestar y Capacitación de la entidad, en dos (2) tiempos cada año.

Participacion de La Superintendencia de Puertos y Transporte en Ferias:

8° congreso de Infraestructura

Foro prácticas innovadoras del Servicio al Ciudadano programado por la Revista semana y el DNP

Encuentro del servicio de Atención al Ciudadano organizado por el DNP.

Diplomados y temas relacionados atención al Ciudadano organizados con la ESAP.

Encuentros y capacitaciones permanentes con el DNP, el sector Transporte y Función Pública.

Su propio programa de inducción-re inducción:

* Primer Tiempo: Se ilustra sobre el tema de atención al ciudadano al funcionario o contratista que llega por primera vez a la entidad

* Segundo tiempo: Se refuerza sobre el tema atención al ciudadano a los funcionarios antiguos, en especial a los encargados del área, talleres, seminarios, cursos, pregrados, postgrados y otros que apunte además a la estrategia de cultura de atención al ciudadano.

Informes de gestión de Atención al Ciudadano que incluye estadísticas, tabulación, análisis, acciones de mejora del servicio que son publicados en la página web de la entidad.

En cuanto al Sistema de gestión de calidad y MECI; se diseñó, actualizó, aprobó y homologó el Proceso y procedimiento de Gestión del servicio al Ciudadano, las TRD, mapa de riesgo, Plan de mejoramiento, Plan de acción Anticorrupción y de atención al Ciudadano.

El medio tecnológico de información y comunicación TICs, permite el registro y control de la atención y evidenciar en base de datos de atención al ciudadano ; reducir y agilizar trámites para hacer seguimiento a las solicitudes interpuestas por el Ciudadano-Vigilado, de tal manera que se refleja en el impacto y en la reducción de Costos Beneficios para las partes; se desarrollo el aplicativo VIGIA Y ORFEO, estas herramientas permitieron mejorar e identificar el universo de vigilados y logro agilidad en los tramites y servicios demandados por los Ciudadanos-Vigilados, expresados en la siguientes tablas y graficas:

CONSOLIDADO Y ANALISIS DE GESTION ATENCION CIUDADANO POR LOS CANALES (PRESENCIAL TELEFONICO_ELECTRONICO 2011_2014 (CORTE MES DE AGOSTO)									
Año	Canal Presencial	Canal Telefónico	Canal Electrónico	Total	Año	Canal Presencial	Canal Telefónico	Canal Electrónico	Total
2011	2396	2751	0	5147	2011	22,34	32,59	0,00	18,58
2012	3324	2843	0	6167	2012	31,00	33,68	0,00	22,26
2013	2250	760	5061	8071	2013	20,98	9,00	59,28	29,14
2014	2753	2086	3476	8315	2014	25,67	24,72	40,72	30,02
Total	10723	8440	8537	27700	Total	100,00	100,00	100,00	100,00
Crecimiento	27,00%	25,00%	41,00%	30,00%	Crecimiento	25,67	24,72	40,72	30,02

Tabla N°. 1,

Grafica N°.1.

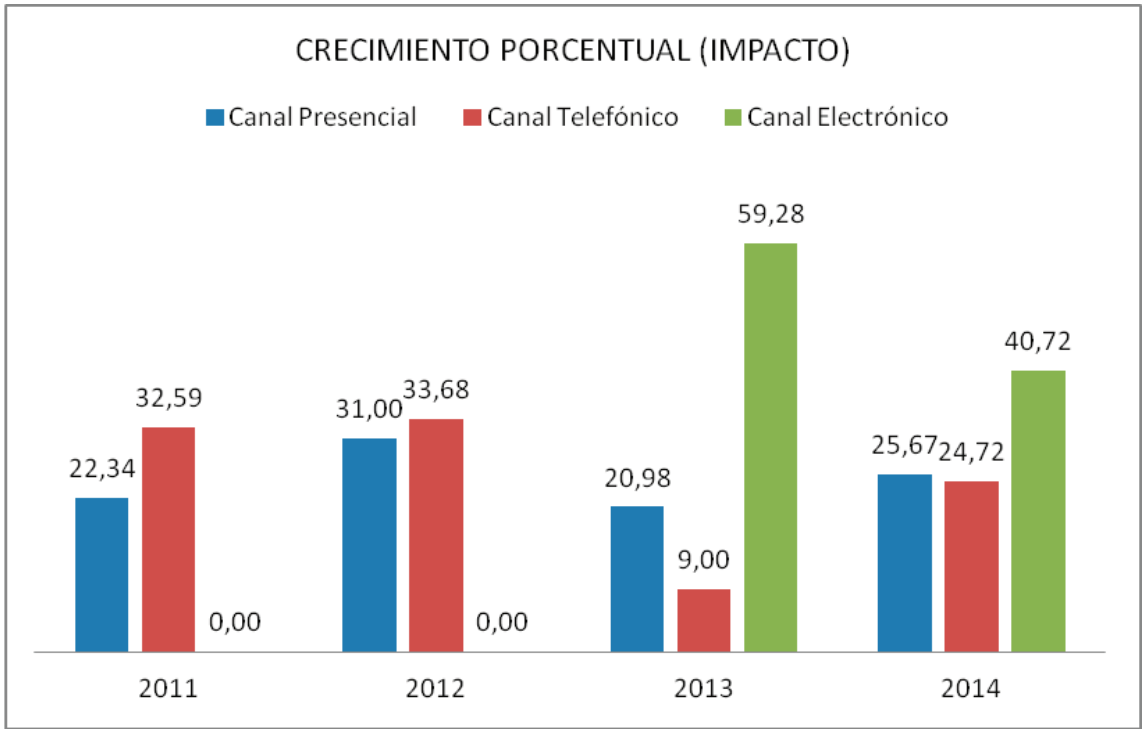

Grafica N°.2

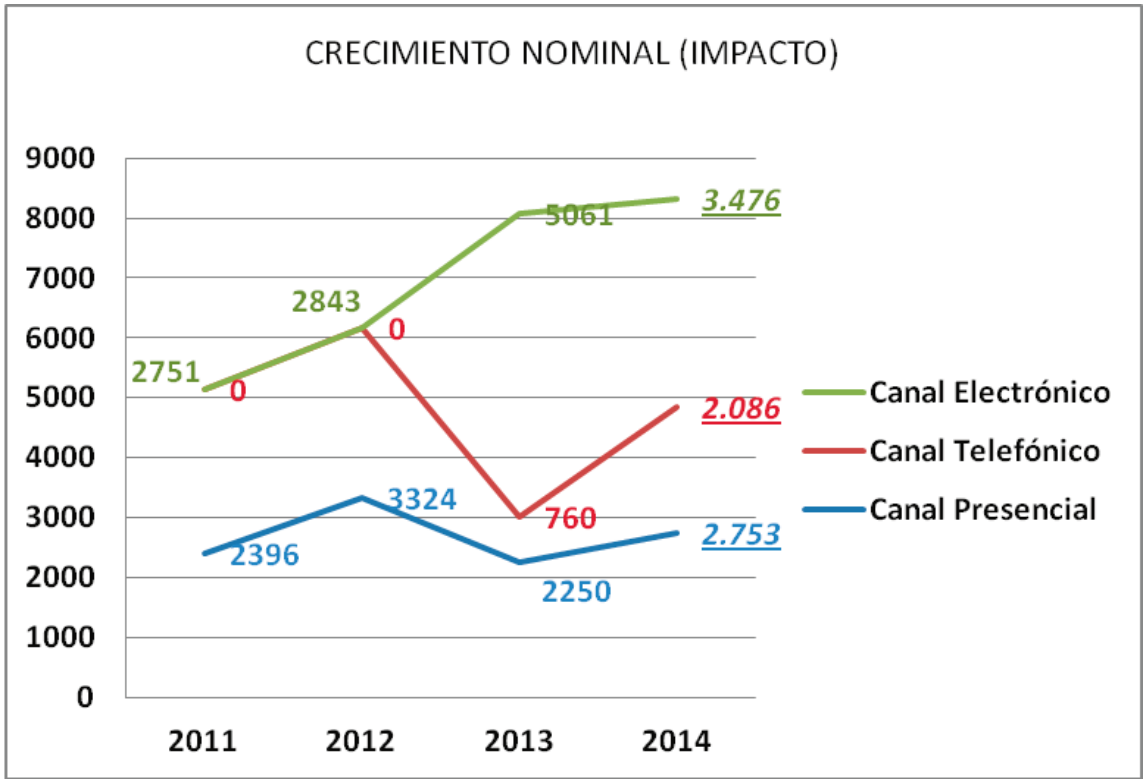

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

En la tabla 1 y las gráficas 1 y 2; podemos evidenciar que en la vigencia 2011-2012 la atención a la demanda de las solicitudes, por los canales presencial y vía telefónica, a diferencia del canal electrónico nulo dado a quien ese momento no se encontraba implementado el canal electrónico por Atención al Ciudadano.

A partir del año 2013 se articula por los tres canales la atención, esto nos genero una disminución en la atención telefónica, lo que nos genero un aumento en la atención electrónica, el impacto de este canal evidentemente fue positivo y el costo beneficio dio rentabilidad a la entidad y a los ciudadanos y vigilados. Cabe destacar que con la implementación del call center para el universo de vigilados , positivamente se traslada el cúmulo de la atención por la línea 3526700 ext. 128 y 267 al Call center y la entidad a través de esta herramienta logra una atención integral a los vigilados.

La medición de satisfacción del servicio, se evidencia en la siguiente tabla y gráfica.

MEDICION DEL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO 2011-2014

ATENCION AL CIUDADANO	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	TOTAL
Atención Ciudadanos	**5147**	**6167**	**8071**	**8315**	**27700**
Presencial	2396	3324	2250	2753	10723
Telefónico	2751	2843	760	2086	8440
Correo	0	0	5061	3476	8537
ENCUESTAS DE SATISFACCION					
No. Encuestas Realizadas	0	0	472	253	725
Muestra	0	0	100%	100%	100%
Promedio	0	0	4.7	4,6	4,6
Excelente (nota 5)	0	0	430	163	593
Bueno (nota 4)	0	0	40	71	111
Regular (nota 3)	0	0	2	12	14
Malo (nota 2)	0	0	0	1	1
Muy Malo (nota1)	0	0	0	6	6

Tabla N°.2.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

CONCLUSIONES ATENCION AL CIUDADANO

Implementación y refuerzos de Protocolos y Canales de Atención al Ciudadano: Atención Presencial, Telefónica, Electrónica, Postal, virtual, Televisiva y móvil.

Articulación Interinstitucional con el Sector y otros Entidades para retroalimentar y la mejora del Servicio.

Identificación y actualización de trámites y servicios de la SPT

Participación de la SPT, en ferias sectoriales del Servicio y DNP.

Fortalecimiento de la cultura del servicio al interior y exterior de la entidad (Capacitación)

MESAS DE TRABAJO

Prevención para mejorar la seguridad en el transporte y su infraestructura:

Sistemas de Control y Vigilancia Centros de Diagnóstico Automotor

Fecha	Actividad Realizada	Participantes
Miércoles 18 de diciembre de 2013	Mesa de trabajo	Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA
Viernes 20 de diciembre	Mesa de trabajo	Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA
Lunes 23 de diciembre de 2013	Mesa de trabajo	Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA
Viernes 27 de diciembre de 2013 hasta 15 de enero de 2014	Publicación Portal Web	Mecanismo de consulta para que cualquier persona natural o jurídica interesada pudiera dar sus aportes
Lunes 20 de enero de 2014	Mesa de trabajo	Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA
Viernes 24 de enero de 2014	Revisión primer anexo técnico	Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA, Contraloria
Lunes 27 de enero de 2014	Revisión primer anexo técnico	Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA, Contraloria
Mércoles 5 de febrero de 2014	Mesa de trabajo	Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA, Contraloria
Lunes 10 de marzo de 2014	Mesa de Trabajo	Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA, Contraloria, Procuraduria.
junio	*Revisión final del primer anexo técnico*	*Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA, Contraloria, Procuraduria.*

Prevención para mejorar la seguridad en el transporte y su infraestructura:

Sistemas de Control y Vigilancia Centros de Diagnóstico Automotor

Fecha	Actividad	Participantes
24 de diciembre de 2012	SPT expide resolución 9304 del 2012, con el marco general de la reglamentación de las características técnicas de los sistemas de seguridad documental	Superintendencia de Puertos y Transporte
23 de octubre de 2013	contrato interadministrativo entre la Supertransporte y la UPTC (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), cuyo objeto es contratar los servicios profesionales para establecer el anexo técnico con todos los requerimientos técnicos y los requisitos para la evaluación y homologación de los aspirantes a proveedores de los Sistemas de control y Vigilancia para los CDA	Superintendencia de Puertos y Transporte, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
10 de diciembre de 2013	UPTC realiza primera entrega del Diagnóstico y del plan del Proyecto a la SPT.	Superintendencia de Puertos y Transporte, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
23 de diciembre de 2013	UPTC realiza la segunda entrega del Documento de Diseño y del Documento de Requerimientos a la SPT	Superintendencia de Puertos y Transporte, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
26 de diciembre de 2013	La SPT comparte y envía el Documento de Diseño y de Requerimientos a las agremiaciones con el fin de que lo lean y realicen sus aportes. Plazo 26 de Diciembre del 2013 al 15 de Enero del 2014. Se publica en la página web de la Supertransporte, para que cualquier persona natural o jurídica además del Mintransporte, Gremios y CDA'S puedan consultar la misma y hacer sus aportes al respecto.	Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA, todas las personas naturales y jurídicas que así lo deseen.
30 de diciembre de 2013	UPTC, envía la segunda versión actualizada de los documentos de Diseño y de Requerimientos a la Supertransporte para su circulación y publicación.	Superintendencia de Puertos y Transporte, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
16 de enero de 2014	Se reciben todos los aportes y observaciones al Documento Inicial de Diseño y al Documento de Requerimientos, por parte de los gremios; empresas y una persona natural sin identificarse.	Fenalco, Acedan, Aso CDA, Induesa, Creative Soft, Tecnimaq, y una persona natural sin identificarse.
20, 21 y 22 de enero de 2014	se reciben observaciones adicionales de Fenalco y Acedán y de la empresa Thomas Greg, radicadas directamente en la oficina de la Supertransporte.	Fenalco, Acedan, Thomas Greg, Superintendencia de Puertos y Transporte, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
27 de enero de 2014	Socialización del sistema y de su estructura	Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA, Contraloria
5 de febrero de 2014	Presentación Estudio de Mercado de empresas sector TI, SW y Servicios Informático, Actividades Económicas y Códigos CIIU que participarían, Indicadores Financieros requeridos, Datacenter – Certificaciones, Actor Financiero	Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA, Contraloria
10 de marzo de 2014	Presentación Estudio de mercado incluyendo datos suministrados por las Cámaras de Comercio de las empresas del Sector TI y Software SW, y los Indicadores Financieros que dieron como resultado del estudio anterior y los datos suministrados por Cámara de Comercio	Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministeriode Transporte, Fenalco, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acedan, Aso CDA, Contraloria

Mesas de trabajo Concesiones e Infraestructura 2010-2014

MODOS	No. MESAS
Carretero	71
Aéreo	26
Red Vial no Concesionada	10
Terminal de Transporte	8
Férreo	11
Total Mesas de Trabajo	**126**
Compromisos mesas de Trabajo:	**224**
Compromisos Cumplidos:	**181**
Pendientes:	**43**

Autos de Apertura por incumplimiento de compromisos	21

Principales temáticas tratadas

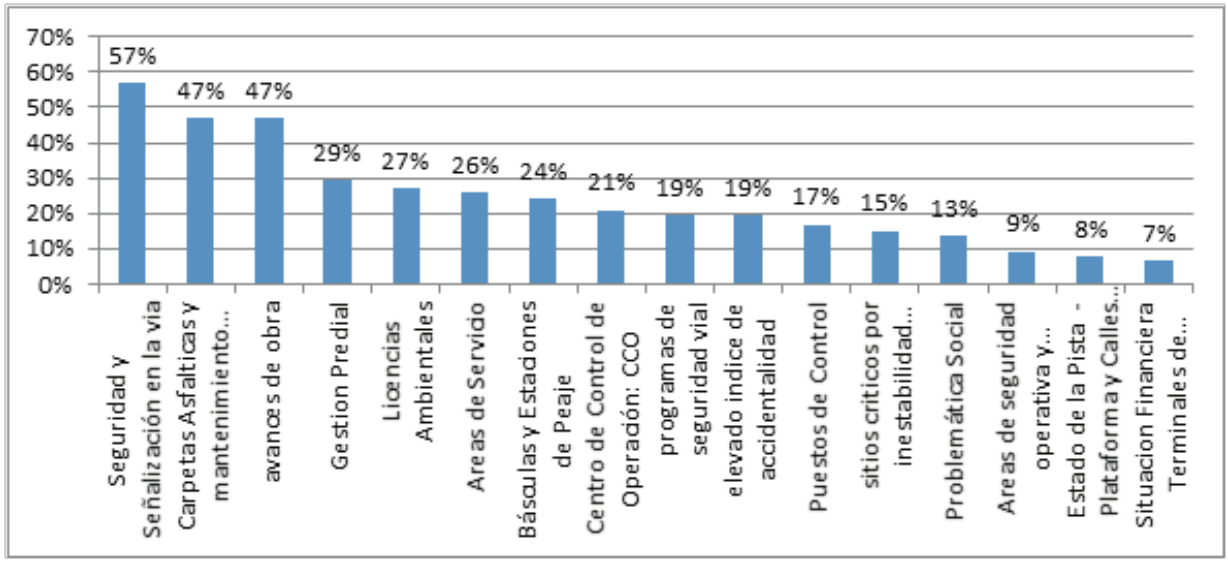

Mesas de trabajo zonas portuarias

Año	2011	2012	2013	2014
No de mesas realizadas	0	12	12	4

Principales problemáticas encontradas:

La continuidad en la prestación de los servicios, que permitan garantizar a los usuarios de la infraestructura portuaria

la gradualidad del servicio las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días de la semana, tanto de los concesionarios portuarios de servicio público como de las entidades gubernamentales encargadas de la inspección y control aduanero, antinarcóticos.

La obligación del uso del sistema de cargue directo de carbón por parte de los concesionarios portuarios marítimos y fluviales.

Debida rotulación e identificación de la carga peligrosa que ingresa a las instalaciones portuarias

Logros mesas de trabajo zonas portuarias

ZONA PORTUARIA	VIGILADOS /USUARIOS DE INSTALACIONES PORTUARIAS	PROBLEMÁTICA	QUE SE HIZO	HITOS
CARTAGENA	.SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA .CONTECAR	PROBLEMÁTICA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE CON EL SISTEMA DE ENTURNAMIENTO Y EL BLOQUEO DEL ACCESO, IMPLEMENTADO POR LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA Y CONTECAR.	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS INTERVINO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE LIBRE ACCESO Y LA EFICIENCIA EN LA ACTIVIDAD PORTUARIA.	EL PROBLEMA ESTA RESUELTO
	.RETRAMAR .CONTECAR	SITUACIÓN PRESENTADA ENTRE RETRAMAR Y CONTECAR POR EL USO POR PARTE DE RETRAMAR DE LA ZONA DE MANIOBRA DE CONTECAR INSTALANDO UNA SEÑALIZACION CONSISTENTE EN BOYAS COMO AYUDAS A LA NAVEGACIÓN	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS INSTÓ A LAS PARTES A BUSCAR UNA SOLUCIÓN AL CONFLICTO Y AL RETIRO DE LAS BOYAS CUANDO SE COMENZARAN LAS OBRAS DE DRAGADO POR PARTE DE CONTECAR.	EL PROBLEMA ESTA RESUELTO
	.SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA .CONTECAR .AGENCIAS DE ADUANA	PROBLEMÁTICA PRESENTADA ENTRE LAS AGENCIAS DE ADUANA Y LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA POR FACTURAS PENDIENTES POR PAGAR POR PARTE DE LAS AGENCIAS DE ADUANA. COMO CONSECUENCIA LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA EXPIDIÓ UNA CIRCULAR HACIENDO A LAS AGENCIAS DE ADUANA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES POR LA CARTERA ADEUDADA POR LOS IMPORTADORES Y EXPORTADORES CON EL CONSECUENTE BLOQUEO DE LOS SERVICIOS CUANDO ALGUNO DE SUS CLIENTES TUVIESE CUENTAS POR PAGAR A LA SOCIEDAD PORTUARIA.	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS INTERVINO Y LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA CONJUNTAMENTE CON CONTECAR PERMITIÓ EL INGRESO DE LAS AGENCIAS DE ADUANA Y FINALMENTE NO ESTABLECIO QUE LAS AGENCIAS DE ADUANA EN LOS MANDATOS FUERAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES.	EL PROBLEMA ESTA RESUELTO
	.VIGILADOS QUE OPERAN EN LA BAHIA DE CARTAGENA	PROBLEMA DE ORDENAMIENTO DE LA BAHIA DE CARTAGENA FRENTE A LOS TERMINALES Y EMBARCACIONES QUE SUMINISTRAN COMBUSTIBLE	CONJUNTAMENTE CON LA DIMAR SE REALIZO UNA ZONIFICACION DE LA BAHIA DE CARTAGENA, FALTA QUE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS SE ACOJAN AL REGIMEN Y MECANISMOS DE PAGO ESTABLECIDOS EN LA LEY 1RA DE 1.991	EN PROCESO
	.VIGILADOS PORTUARIOS QUE LAS INSTALACIONES QUE ADMINISTRAN TIENEN COMO VIAS DE ACCESO TERRESTRE EL CORREDOR DE CARGA DE CARTAGENA	PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN EL CORREDOR DE CARGA DE CARTAGENA	DADO LOS NUMEROS CAMBIOS(8 ALCALDES) DE INTERINIDAD QUE SE HAN PRESENTADO EN LA ALCALDIA DE CARTAGENA, UNA VEZ POSECIONADO EL ALCALDE SE LE PRESENTARA LAS PROPUESTAS REALIZAS POR SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO MAMONAL Y SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA	EN PROCESO

ZONA PORTUARIA	INSTALACIONES PORTUARIAS	PROBLEMÁTICA	QUE SE HIZO	HITOS
BARRANQUILLA	.EMPRESAS DE REMOLCADORES .VIGILADOS DE LA ZONA PORTUARIA DE BARRANQUILLA	DEMORAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS DE REMOLCADORES QUE OPERAN EN LA ZONA PORTUARIA DE BARRANQUILLA	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS ESTA REALIZANDO UNA MEDICIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE REMOLCADORES EN ESTA ZONA Y APLICÓ ENCUESTAS CON LOS USUARIOS DEL SERVICIO PARA MEDIR LOS NIVELES DE PRESTACION DEL SERVICIO.	EN PROCESO
	NAVIEROS/VIGILADOS PORTUARIOS	CARGUE Y DESCARGUE EN FONDEO UTILIZANDO LA FIGURA DEL ALIGERAMIENTO	EN PROCESO	
	.SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA .ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA	REVISIÓN CONJUNTA CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE NBARRANQUILLA DE LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE DE CARGA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA	EN PROCESO	
SANTA MARTA	.CONCESIONARIOS PORTUARIOS	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO EXPIDIÓ EL DECRETO 2261 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2012 POR MEDIO DEL CUAL ESTBLECÍA MEDIDAS PARA CONTROLAR LA IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA AL PAÍS ENTRE ELLAS INCLUÍA LAS DRAGAS QUE SE REQUERIAN PARA REALIZAR DRAGADOS, AFECTANDO INICIALMENTE LAS OPERACIONES DE DRAGADO QUE SE ESTABAN REALIZANDO EN LOS PUERTOS CARBONÍFEROS DE PUERTO ZUÑIGA.	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS REALIZÓ LAS GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO PARA QUE NO SE AFECTARA LA ACTIVIDAD DE DRAGADO, DECIDIENDO EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEROGAR EL MENCIONADO DECRETO.	EL PROBLEMA ESTA RESUELTO
	.PRODECO	1200 EMPLEADOS CESANTES COMO CONSECUENCIA DEL CARGUE DIRECTO DEL CARBÓN	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS REALIZÓ REUNIONES CON MINISTERIO DE TRABAJO PARA ENCONTRAR ALTERNATIVAS DE TRABAJO.	EL PROBLEMA ESTA RESUELTO

ZONA PORTUARIA	INSTALACIONES PORTUARIAS	PROBLEMÁTICA	QUE SE HIZO	HITOS
BUENAVENTURA	.SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA .SOCIEDAD PORTUARIA GRUPO PORTUARIO .COMPAS S.A.	.COMPAS NO REALIZA DRAGADO DE SU ZONA DE MANIOBRAS POR NO SER UNA OBLIGACION CONTRACTUAL LO QUE GENERA DESACUERDO CON SOCIEDAD PORTUARIA GRUPO PORTUARIO Y SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA QUIENES HAN REALIZADO GRANDES INVERSIONES EN EL DRAGADO DE SUS ZONAS DE MANIOBRA LAS CUALES SON USADAS POR COMPAS SIN QUE APORTE PARA ESTAS OBRAS DE BENEFICIO COMUN.	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS CONCIENTE DE LA SITUACIÓN ESTABLECERA REUNIONES CON LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI, DIMAR PARA ESTUDIAR LA REALIZACION DE OBRAS DE DRAGADO DE BENEFICIO COMUN, . ASI MISMO, LE SOLICITA A DIMAR LA REVISION DE LA SEGURIDAD DE LA OPERACION, APOYANDOSE EN LAS BATIMETRIAS.	EN PROCESO
	. SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	PROBLEMAS DE SEÑALIZACION EN LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DE LAS CUALES EXISTE LA EVIDENCIA EN REGISTRO FOTOGRAFICO.	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS LUEGO DE DARLES A CONOCER ESTE HALLAZGO, LES EXIGIÓ REALIZAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL QUE INCLUYERAN SEÑALIZACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES DE LAS ZONAS OPERATIVAS Y DE BODEGAS DE LA SOCIEDAD.	EL PROBLEMA ESTA RESUELTO
	.COMITE DE MOVILIDAD DE BUENAVENTURA/SOCIEDADES PORTUARIAS	PROBLEMAS DE MOVILIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA EN BUENAVENTURA	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS ELEVARA ESTA SITUACION ANTE LA ALTA CONSEJARIA PRESIDENCIAL E INVIAS PARA LA DESTINACION DE RECURSOS QUE MEJOREN LAS VIAS DE ACCESO Y REALIZARA SEGUIMIENTO A LA SECRETARIA DE TRANSITO QUIEN SE COMPROMETIO A EXPEDIR DECRETO PARA LA REGULACION DEL TRANSITO DEL TRANSPORTE DE CARGA EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	EN PROCESO
	.SOCIEDAD PORTUARIA TERMINAL DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA TCBUEN	QUEJAS RECIBIDAS POR PARTE DE LA POLICIA ANTINARCOTICOS EN LAS QUE MANIFESTABA QUE TCBUEN EMBARCABA CONTENEDORES CON RETENCION DE POLICIA ANTINARCOTICOS Y QUE EL SISTEMA DE TCBUEN NO BLOQUEABA LOS CONTENEDORES PARA MOVIMIENTOS TERRESTRES.	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS ABORDÓ EL TEMA CON LOS ACTORES CONCLUYENDO QUE EL SISTEMA DE TCBUEN NO ES EL PROBLEMA SINO LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE POLICIA ANTINARCOTICOS Y TCBUEN, SE COMPROMETIERON A AFINAR LO QUE ESTA FALLANDO Y A BUSCAR MEJOR COORDINACION	EL PROBLEMA ESTA RESUELTO

ZONA PORTUARIA	INSTALACIONES PORTUARIAS	PROBLEMÁTICA	QUE SE HIZO	HITOS
BUENAVENTURA	.TRANSPORTE MARITIMO DE CABOTAJE .BARCOS PESQUEROS	ALTERACION DE LOS FLETES PARA EL TRANSPORTE DE CABOTAJE EN EL PACIFICO Y ALTOS COSTOS POR PERITAJES DE DIMAR Y	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUEROS GESTIONARA ANTE DIMAR Y ANTE MINISTERIO DE MINAS LA SITUACION	EN PROCESO
	. SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA .COMPAS S.A.	INCONFORMISMO MANIFESTADO POR COMPAS POR EL CERRAMIENTO QUE ESTA REALIZANDO LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA.	CERRAMIENTO SE ESTA HACIENDO EN LA ZONA CONC	EL PROBLEMA ESTA RESUELTO
	.AGENCIAS DE ADUANA .SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	NO IDENTIFICACION DE LA CARGA PELIGROSA POR PARTE DE LOS EXPORTADORES Y POR ENDE LAS AGENCIAS DE ADUANA, GENERANDO PROBLEMAS DE SEGURIDAD.	POR INICIATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS SE REALIZÓ REUNIÓN Y CAPACITACIÓN PARA SENSIBILIZAR A LOS GENERADOS DE LA CARGA, SOCIEDADES PORTUARIAS Y CON AGENCIAS DE ADUANA	EN PROCESO
	.USUARIOS DE LOS PUERTOS .AGENCIAS DE ADUANAS	COBRO A LOS IMPORTADORES Y EXPORTADORES POR PARTE DE ALGUNAS AGENCIAS DE ADUANA DE SERVICIOS NO PRESTADOS	LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS CON EL OBJETIVO DE PROPICIAR INDICADORES Y PRACTICAS DE TRANSPARENCIA, SOLICITÓ A LA DIAN LA INCLUSIÓN EN EL NUEVO ESTATUTO ADUANERO DE SANCIONES PARA LAS AGENCIAS DE ADUANA QUE COBREN POR SERVICIOS NO PRESTADOS.	EL PROBLEMA ESTA RESUELTO
	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA Y TCBUEN	PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAR LA EFICIENCIA DEL PUERTO LA SUPERINTENDENTE DELEGADA DE PUERTOS HA REALIZADO VISITAS CON MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO , SE SOLICITA A LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE INSPECCIÓN Y CONTROL COMO DIAN, ICA, INVIMA, POLICIA ANTINARCOTICOS VALIDAR NECESAIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN VOLVER EFICIENTE EL SERVICIO 7X 24.	EL PROBLEMA ESTA RESUELTO

SOMETIMIENTOS A CONTROL

El Grupo de Sometimiento a Control fue creado mediante Resolución No. 4983 de 2013, dependiente de la Oficina Asesora Jurídica , con la cual se inició la coordinación y desarrollo las funciones del máximo grado de control de la Superintendencia de Puertos y Transporte desde el carácter subjetivo, respecto del desarrollo y funcionamiento de los sujetos vigilados, independientemente de su organización societaria.

A continuación se relacionan los sometimientos que actualmente cursan en el Grupo, asi como su estado a la fecha.

EMPRESA	MODALIDAD	FUNCIONARIO	ESTADO	No. RESOLUCION	FECHA	OBSERVACIONES
COOMOEPAL	PASAJEROS POR CARRETERA	CATALINA	VIGENTE	908	24-ene-14	REQUERIDO AJUSTES AL PLAN DE MEJORAMIENTO
TERMINAL DE MAICAO	CONCESIONES	CLAUDIA / EDWIN V.	EN ESTUDIO			SE REALIZO VISITA Y SE ESTA DESARROLLANDO EL INFORME PARA LAS CORRESPONDIENTES RECOMENDACONES
TERMINAL DE NEIVA	CONCESIONES	CLAUDIA	EN ESTUDIO			NO HAY LUGAR PARA SOMETIMIENTO SE SUGIERE SEGUIMIENTO EN LA DELEGADA DE TRANSITO Y CENTRO DE CONCILIACION
AEROLINEAS FAST VIVA COLOMBIA	CONCESIONES	CLAUDIA	DEVUELTO A CONCESIONES			DEVUELTO A CONCESIONES
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES PENSILVANIA - COOTRANSPENSILVANIA	TRANSPORTE MUNICIPAL	CLAUDIA	VIGENTE	4947	19-oct-11	EN SEGUIMIENTO
COTRANSPASCA	PASAJEROS POR CARRETERA	CLAUDIA	NO SE HAN ENCONTRADO EXPEDIENTES			NO SE HAN ENCONTRADO EXPEDIENTES
RAPIDO TOLIMA	PASAJEROS POR CARRETERA	CLAUDIA	VIGENTE	2702	07-jul-11	EN ESTUDIO PARA LEVANTAR
TRANSMILENIO S.A.	MASIVO	ALEJANDRA ROJAS	VIGENTE	7095	19-oct-12	ESTUDIO DE RESOLUCION DE INTEGRACION - PENDIENTE REUNION DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO 1 - 10 -2014
MEGABUS S.A.	MASIVO	ALEJANDRA ROJAS	VIGENTE	5924	08-ago-12	ANALISIS DE VISITA - PENDIENTE RESOLVER RECURSO DE MULTA
PROMASIVO S.A.	MASIVO	ALEJANDRA ROJAS	VIGENTE	5730	25-jul-12	RESOLVIENDO RECURSO RESOLUCION DE REMOCION - SE ESTUDIA POSIBILIDAD DE ENVIAR A LEY 1116
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO S.A	MASIVO	ALEJANDRA ROJAS	VIGENTE	9091	20-dic-12	SE ESTA ESTUDIANDO SOLICITUD DE REFORMA ESTATUTARIA
GIT MASIVO S.A.	MASIVO	ALEJANDRA ROJAS	VIGENTE	9092	20-dic-12	EN ESTUDIO SOLICITUD PARA CAPITALIZACION Y SE ESTA PROYECTANDO LA CONFIRMACION DE RECURSO DE REPOSICION A MULTA
UNIMETRO S.A.	MASIVO	ALEJANDRA ROJAS	VIGENTE	9093	20-dic-12	SE RESOLVIO RECURSO DE IMPOSICION DE MULTA
EXPRESO GAVIOTA	TRANSPORTE MUNICIPAL	EDWIN V.	EN ESTUDIO			PARA FIRMA DEL SUPERINTENDENTE EL SOMETIMIENTO
COOBUS	MASIVO	JAVIER /VILMA	VIGENTE	1938	08-mar-13	INTERVENIDOS
EGOBUS	MASIVO	JUAN CAMILO	VIGENTE	4677	30-abr-13	EL GERENTE ACUTIAL DR. CADENA, HA MANIFESTADO LA IMPORTACIA DE RECIBIR RECURSOS ECONOMICOS PARA QUE SE PUEDA DAR REINICIO A LA OPERACIÓN
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TUCURA	PASAJEROS POR CARRETERA	JAVIER	VIGENTE	8400	30-jul-13	EN SEGUIMIENTO Y PARA REPARTO A NUEVO FUNCIONARIO

METROCARIBE S.A.	MASIVO	ALEJANDRA ROJAS	VIGENTE	147	17-ene-13	SE EFECTUO VISITA INTEGRAL AL SISTEMA SE HICIERON RECOMENDACIONES A LA DELEGADA DE TRANSITO EN CUANTO AL PARQUE AUTOMOTOR Y SE ESTA PROYECTANDO ESTUDIO PARA MULTA AL ENTE GESTOR
SISTUR-TRANSURBANOS UT	MASIVO	ALEJANDRA ROJAS	VIGENTE	149	17-ene-13	SE EFECTUO VISITA INTEGRAL AL SISTEMA SE HICIERON RECOMENDACIONES A LA DELEGADA DE TRANSITO EN CUENTO AL PARQUE AUTOMOTOR Y SE ESTA PROYECTANDO ESTUDIO PARA MULTA AL ENTE GESTOR
TRANSPORTES HERRERA Y CIA	CARGA	JAVIER	VIGENTE	3813	11-abr-13	EN SEGUIMIENTO Y PARA REPARTO A NUEVO FUNCIONARIO
TRANSCONTINENTAL	CARGA	JAVIER	VIGENTE	3812	11-abr-13	EN SEGUIMIENTO Y PARA REPARTO A NUEVO FUNCIONARIO
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES SIMON BOLIVAR LTDA - COOTRANSBOL LTDA	PASAJEROS POR CARRETERA	JUAN CAMILO / VILMA	VIGENTE	1178	20-feb-12	REQUERIDO AJUSTES AL PLAN DE MEJORAMIENTO Y EN ESTUDIO LA POSIBILIDAD DE IMPONER MULTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION RECOLCTADA Y LOS REQUERIMIENTOS QUE ESTAN EN TERMINO DE ALLEGAR
VELOTAX	PASAJEROS POR CARRETERA	JUAN CAMILO/ CATALINA	LEVANTADO	3192	17-may-12	LEVANTADO
MOVILIZAMOS S.A.	MASIVO	JUAN CAMILO	VIGENTE	5682	18-jul-12	SE EFECTUO VISITA AL GESTOR Y OPERADORES
METRO CINCO PLUS S.A.	MASIVO	JUAN CAMILO	VIGENTE	5071	19-jun-12	SE PROGRAMO MESA DE TRABAJO PARA RESOLVER SOLICITUD DE EMISION DE ACCIONES
METROLINEA S.A.	MASIVO	JUANCAMILO	VIGENTE	5072	19-jun-12	SE EFECTUO VISITA AL GESTOR Y OPERADORES
IMPOCOMA LTDA	CARGA	JUANCAMILO	LEVANTADO	2047	11-mar-13	LEVANTADO 2014
CONCESION AUTOPISTA BOGOTA - GIRARDOT	CONCESION	JUANCAMILO	VIGENTE			CAUSAL TENA CONTABLE ENEVADA FALTA TEMA INFRAESTRUCTURA SE REALIZA REGUIMIENTO A ESTE ITEM
FENOCO	CONCESION FERREA	JUANCAMILO	VIGENTE	6028	03-nov-11	PARA ESTUDIO DE LEVANTAMIENTO O AJUSTE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
LINEAS AEREAS SURAMERICANAS	CONCESION	JUANCAMILO	LEVANTADO	25225	10-dic-10	LEVANTADO
TREN DE OCCIDENTE	CONCESION FERREA	JUANCAMILO	VIGENTE	8581	18-may-05	VERIFICANDO EL VINCULO CONTRACTUAL CON LA ANI PARA DEFINIR SI SE LEVANTA SOMETIMIENTO POR CARENCIA DE OBJETO
TERMINAL DE VALLEDUPAR	CONCESION	JUANCAMILO	VIGENTE	4676	30-abr-13	SE EFECTUA REQUERIMIENTO PARA GARANTIZAR LAS ACTUACIONES JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS PREDIOS DE LA TERMINAL Y SE ALLEGO CONCEPTO POR PARTE DEL INSITITUTO AGUSTIN CODAZZI
SADELCA - SOCIEDAD AEREA DEL CAQUE	CONCESIONES	VILMA /EDWIN V.	EN ESTUDIO			ESTUDIO CONTABLE
SOCIEDAD PORTUARIA DE TUMACO S.A.	PUERTOS	VILMA	LEVANTADO	6579	23-nov-11	LEVANTADO 2014
SOCIEDAD PORTUARIA DE PUERTO BERRIO	PUERTOS	VILMA	VIGENTE	2452	22-jun-11	VISITA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE CITAR COMITÉ DE SOMETIMIENTOS PARA TOMAR LA CORRESPONDIENTE DECISION
ESTIBA S.A. (OPERADOR PORTUARIO)	PUERTOS	VILMA	LEVANTADO	5683	18-jul-12	LEVANTADO 2014
SOCIEDAD PORTUARIA RIO CORDOBA	PUERTOS	VILMA	VIGENTE	14095	25-sep-14	SOMETIDO
PENSOPORT S.A. SOCIEDAD PORTUARIA	PUERTOS	VILMA				DEVUELTO A LA DELEGADA DE PUERTOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS DE MANIZALES	PASAJEROS POR CARRETERA	VILMA	VIGENTE	15150	03-dic-13	PROYECTANDO MULTA POR INCUMPLIR LA OBLIGACION DE ENVIAR PLAN DE MEJORAMIENTO

TRANSPORTES CALERO LTDA - TRANSCALERO LTDA	PASAJEROS POR CARRETERA	VILMA	VIGENTE	17556	20-oct-05	SE ENVIO REQUERIMIENTO SOLICITANDO ACLARAR TEMA CONTABLE
SOCIEDAD TRANSPORTES RADIO TAXI CONFORT S.A. - TRANSCONFORT S.A.	PASAJEROS POR CARRETERA	VILMA	VIGENTE	21757	24-nov-05	SE RESOLVIO QUEJA DE CONTRALORIA Y ESTA EN ESTUDIO CONTABLE Y FINANCIERO
RAPIDO HUMADEA S.A. - RAPIDUMA S.A.	CARGA	LEONEL	LEVANTADO	2699	12-mar-13	LEVANTADO 2014
COOTRANSCOMPARTIR	PASAJEROS POR CARRETERA	LEONEL		8399	30-jul-13	SE RESPONDIO RECURSO REVOCANDO LA RESOLUCION 907
INVERSIONES EXPRESO MEDELLIN SONSON ARGELIA LTDA	PASAJEROS POR CARRETERA	LEONEL		4392	30-nov-04	PROYECTANDO LEVANTAMIENTO
COMPAÑÍA DE TRANSPORTADORES SANTAFE DE BOGOTA - COOTRANSFEBO S.A.	PASAJEROS POR CARRETERA	LEONEL		13456	05-ago-05	PROYECTANDO LEVANTAMIENTO
COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LTDA - COOMOTOR LTDA	PASAJEROS POR CARRETERA	LEONEL		1401	09-mar-06	PROYECTANDO LEVANTAMIENTO
TRANSPORTES GALAXIA S.A. - TRANSGALAXIA S.A.	PASAJEROS POR CARRETERA	LEONEL		2438	08-jun-06	PROYECTANDO LEVANTAMIENTO
EXPRESO LOS PATRIOTAS S.A. - EXPASA S.A.	PASAJEROS POR CARRETERA	LEONEL		2929	20-jun-06	PROYECTANDO LEVANTAMIENTO
FLOTA MAGDALENA S.A.	PASAJEROS POR CARRETERA	LEONEL		2930	20-jun-06	PROYECTANDO LEVANTAMIENTO
AUTO LINEAS LAS ACACIAS LTDA	PASAJEROS POR CARRETERA	LEONEL		6592	16-nov-06	PROYECTANDO LEVANTAMIENTO
TRANSPORTES PUERTO SANTANDER S.A. TRASAN S.A.	PASAJEROS POR CARRETERA	LEONEL		12599	04-ago-08	PROYECTANDO LEVANTAMIENTO
FLOTA AYACUCHO	PASAJEROS POR CARRETERA	LEONEL				PROYECTANDO LEVANTAMIENTO

Sociedades de transporte masivo sometidas a control:

CIUDAD	EMPRESA	TIPO
BOGOTA	**TRANSMILENIO S.A.**	**GESTOR**
	COOBUS	OPERADOR
	EGOBUS	OPERADOR
BUCARAMANGA	**METROLINEA S.A.**	**GESTOR**
	MOVILIZAMOS S.A.	OPERADOR
	METRO CINCO PLUS S.A.	OPERADOR
PEREIRA	**MEGABUS S.A.**	**GESTOR**
	PROMASIVO S.A.	OPERADOR
CALI	ETM S.A	OPERADOR
	GIT MASIVO S.A.	OPERADOR
	UNIMETRO S.A.	OPERADOR
BARRANQUILLA	**TRANSMETRO S.AS.**	**GESTOR**
	METROCARIBE S.A.	OPERADOR
	SISTUR-TRANSURBANOS UT	OPERADOR

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Sociedades de transporte masivo sometidas a control:

EMPRESA	SOMETIMIENTO A CONTROL	CUMPLIMIENTO Y PRINCIPALES ASPECTOS PLAN DE MEJORAMIENTO
TRANSMILENIO S.A	Resolución 7095 del 19-10-2012.	**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO: 65%** • Integraciòn de medio de pago • Estrategia de comunicación y publicidad para la cobertura del sistema • Actividades de ajuste a los cronogramas • Fabricaciòn, suministro, instalaciòn y mantenimiento de los paraderos y señaletica del sitp.
COOBUS S.A.S	Resolución 1938 / Marzo 08 de 2013	Requiere reestructuración del Plan de Mejoramiento con los administradores que se designen.
EGOBUS S.A.S	Resolución 4677/ Abril 30 de 2013	Requiere reestructuración del Plan de Mejoramiento con los administradores que se designen.
GIT MASIVO S.A	Resolución No 9092 del 20 de diciembre de 2012	**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO: 50%** • Incumplimientos en materia de flota y pago de salarios y Seg. Social a empleados. • La sociedad se encuentra en negociaciones con la empresa somos S.A con el fin de ser capitalizada por el orden de los 20.000 millones de pesos.
UNIMETRO S.A	Resolución No 9093 del 20 de diciembre de 2012.	**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO: 40%** Presenta incumplimientos en materia de flota y pago de salarios y Seg. Social a empleados. Mediante oficio No 20148300330591se requiere al gerente de la empresa para que se estructure y presente a esta entidad un nuevo plan de recuperación y mejoramiento en el que se indiquen unas acciones de mejora que dependan exclusivamente de la gestión de los administradores de la empresa .
ETM S.A	Resolución No 9091 del 20 de diciembre de 2012.	**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO: 80%** • Se encuentra cumpliendo el proceso de reorganización empresarial. • Con relación a la demanda arbitral contra Metrocali existe desistimiento bilateral condicionado a renegociaciones.

EMPRESA	SOMETIMIENTO A CONTROL	CUMPLIMIENTO Y PRINCIPALES ASPECTOS PLAN DE MEJORAMIENTO
MEGABUS S.A	Resolución No. 5924 del 08 de agosto de 2012	**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO: 80%** • El resultado del ejercicio 2013, arrojó una utilidad de $ 325 millones. • Restricción al ingreso del transporte Intermunicipal a la jurisdicción del Area Metropolitana • Incremento en rutas alimentadoras: Cerro Azul, Boqueron, Pto Caldas, Aeropuerto. • Medida de pico y placa. • Reestructuración de las rutas del transporte colectivo. • Reducción de sobreoferta, Total de unidades reducidas (489) • Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), acceso Municipio de la Virginia, UTP, documento entregado de ETLF. 2. Doc. base CONPES en DNP. 3. Proyecto de Cofinanciación. • Intercambiador de Dosquebradas en operación
PROMASIVO S.A	Resolución No 5730 del 25 de julio de 2012	**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO: 43%** • Pendiente pago quincena del 1 al 15 junio y del 16 de junio al 20 de junio de 2014. • Se redujo la sobreoferta: desvinculación de 17 articulados y 6 alimentadores por parte del Gestor. • Siguen Inconsistencias en el mantenimiento preventivo y correctivo de los buses troncales y alimentadores. • Retraso en el envío de información financiera al ente Gestor MEGABUS S.A. años 2011 y 2012. • Situaciones de cobro y embargos de la DIAN: Acuerdo de pago firmado con la DIAN. • Cuentas de orden debe corregirse. • Fueron entregados los listados de los procesos judiciales en contra con su correspondiente análisis, los cuales fueron contabilizados.

	SOMETIMIENTO A CONTROL	CUMPLIMIENTO Y PRINCIPALES ASPECTOS PLAN DE MEJORAMIENTO
METROCINCO PLUS S.A.	Resolución 5071 del 19 de junio de 2012	**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO: 60%** • La empresa ha adelantado el proceso de capitalización y emisión de acciones donde se aumenta el capital autorizado. • Las pérdidas no resultaron tan altas, y para el tercer año de la operación y con aproximadamente el 50% del proyecto estas pérdidas ascendieron a tan solo $14.000.000.000 de conformidad con lo informado por la empresa. • La empresa, de acuerdo al análisis adelantado, se encuentra en un nivel de endeudamiento propio del servicio prestado. • Se han adelantado las gestiones pertinentes ante METROLINEA para lograr la operación plena de los vehículos adquiridos • METROCINCO ha venido haciendo las gestiones necesarias para legaliza la tarjeta de operación de articulados, padrones y alimentadores quedando pendientes algunos de ellos.
MOVILIZAMOS S.A.	5682 del 18 de julio de 2012	**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO: 70%** • En relación con el acuerdo privado para mejorar el tema del patrimonio, nivel de endeudamiento y razón corriente, se efectuaron acuerdos con los acreedores financieros Banco Davivienda y Bancolombia para la reestructuración de las obligaciones. • Se aprobó la celebración y susscripción del acuerdo de las obligaciones con los acreedores. • Determinaron además la viabilidad de realizar la emisión de acciones inmediatamente antes que quedara en firme el sometimiento, mediante acta 59 del 1 de octubre de 2012. • En lo concerniente a la seguridad vial, la empresa efectúa capacitaciones cada dos meses a los operadores con el fin de minimizar los accidentes en la vía y en aras de disminuir costos de mantenimiento de la flota y equipo de transporte. • Se encuentran vinculados y con tarjeta de operación varios articulados con tarjeta de operación, alimentadores y padrones.

Acciones populares frente a condiciones de aeropuertos

Aeropuerto Palonegro – Bucaramanga

Aeropuerto Alfonso López Pumarejo – Valledupar

Aeropuerto Ernesto Cortizos – Barranquilla

Se pidió declarar que las condiciones de los aeropuertos en cuestión atentan contra:

Los derechos e intereses colectivos de goce a un ambiente sano, seguridad y salubridad pública, acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública.

El derecho a la seguridad y prevención de desastres.

El derecho e interés colectivo de acceso a los servicios públicos en condiciones de eficiencia, calidad y oportunidad.

El derecho de los consumidores y usuarios.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Capítulo III

Promover el fortalecimiento Institucional, la modernización y mejora Continua de la entidad

PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LA ENTIDAD

HISTORIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

La Superintendencia General de Puertos fue creada por la Ley 01 de 1991 como respuesta a las necesidades del país al pasar de las manos del Estado a los particulares, la operación portuaria, e iniciarse la privatización de los servicios que eran atendidos por el Gobierno.

Hasta agosto 31 de 2000, contaba con 9 oficinas regionales en las ciudades de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Buenaventura, Tumaco, Riohacha, Turbo y San Andrés (Islas). Además de otorgar las concesiones portuarias, las supervisaba, atendiendo un total de 1.000 sujetos de supervisión entre Sociedades Portuarias y Operadores Portuarios.

En el año 2000, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte, con el propósito de separar las funciones de regulación, ejecución y supervisión, efectuó una reestructuración y es así como a partir del 1 de Septiembre de dicho año, la entidad se denomina Superintendencia de Puertos y Transporte, con única sede en Bogotá, 136 cargos y una amplia competencia a nivel nacional.

Corresponde a la Superintendencia de Puertos y Transporte ejercer las funciones de vigilancia, inspección y control que le corresponden al Presidente de la República como suprema autoridad administrativa en materia de puertos de conformidad con la Ley 01 de 1991 y en materia de tránsito, transporte y su infraestructura de conformidad con la delegación prevista en los Decretos 101 y 1016 de 2000, modificados por el Decreto 2741 de 2001.

El lineamiento general del quehacer institucional está enmarcado en la normatividad que la rige y en la contribución al mejoramiento del servicio público de transporte, su infraestructura y servicios afines en sus medios, modos y nodos, garantizando que se preste bajo las normas legales.

Mediante el Decreto 101 de 2000 se modifica la estructura del Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas o vinculadas, se delega en la Superintendencia General de Puertos, las funciones de vigilancia, inspección y control del servicio público de transporte y su infraestructura, se incorpora la modificación de la denominación de la Superintendencia General de Puertos por la de SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE – SUPERTRANSPORTE- nombre que actualmente conserva, y se propone la modificación a su estructura. Finalmente se traslada al Ministerio de Transporte, a través de la Dirección General de Transporte Marítimo y Puertos, las funciones que en materia de concesiones portuarias realizaba la actual Superintendencia General de Puertos.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

A través del Decreto 2741 del 2001 en su artículo 3°, se modifica el objeto de la delegación en la SUPERTRANSPORTE quedando estipulado de la siguiente manera: "Artículo 41. Objeto de la delegación. La SUPERTRANSPORTE ejercerá las funciones de vigilancia, inspección y control que le corresponden al Presidente de la República como suprema autoridad administrativa en materia de tránsito, transporte y su infraestructura de conformidad con la ley y la delegación establecida en este decreto.

1. Inspeccionar, vigilar y controlar la aplicación y el cumplimiento de las normas que rigen el sistema de tránsito y transporte.

2. Inspeccionar, vigilar y controlar la permanente, eficiente y segura prestación del servicio de transporte, con excepción del servicio público de transporte terrestre automotor colectivo metropolitano, distrital y municipal de pasajeros, del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxis en todo el territorio nacional y de la prestación del servicio escolar en vehículos particulares cuya vigilancia continuará a cargo de las autoridades territoriales correspondientes.

3. Inspeccionar y vigilar los contratos de concesión destinados a la construcción, rehabilitación, operación y/o mantenimiento de la infraestructura de transporte.

4. Inspeccionar, vigilar y controlar la aplicación de las normas para el desarrollo de la gestión de infraestructura propia del sector transporte.

Todas estas modificaciones llevaron a concebir una SUPERTRANSPORTE que además de tener competencias concretas y particulares respecto de los vigilados del sector portuario, asume nuevas en relación con otra clase de vigilados de otros modos de transporte: terrestre y aéreo, sin perjuicio de entrar a conocer asuntos propios de las concesiones viales, aéreas y férreas.

Es de resaltar, la importancia de las funciones de la Superintendencia de Puertos y Transporte y el gran impacto en el crecimiento sostenido del sector transporte y la economía del país, toda vez que busca la garantía de la accesibilidad, eficiencia, calidad y seguridad en la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura bajo el esquema normativo que los regula.

Es, por tanto competencia de la SUPERTRANSPORTE entre otras, el control del tránsito de mercancías y personas dentro del territorio colombiano, con las excepciones mencionadas, y cualquiera que sea éste, es decir, fluvial, ferroviario o terrestre. Para una eficaz puesta en práctica de este control, la materia prima fundamental con que la SUPERTRANSPORTE necesita contar es con un nivel de información completo, fiable y actualizado, así como medios eficaces y fiables de acceso a dicha información.

Se reconoce que actualmente en la SUPERTRANSPORTE el control se ejerce con algunas deficiencias en cuanto a herramientas de información respecto del transporte terrestre, aéreo e infraestructura y con menor dificultad respecto de las actividades portuarias.

Este control de las actividades de tránsito y transporte debe ser sufragado por los agentes que intervienen en dicho tránsito, los vigilados. Esto es, empresas de carga y descarga en puertos, empresas de transporte de carga de corta y larga distancias, generadores de carga, empresas de transporte de pasajeros, propietarios de vehículos de transporte tanto de carga como de pasajeros.

La Ley 1383/2010 del 16 de marzo, en el artículo 8°, parágrafo segundo establece que: "La Superintendencia de Puertos y Transporte, contratará los servicios de un centro de llamadas, el cual estará bajo su vigilancia, inspección y control, mediante el cual cualquier persona podrá reportar la comisión de infracciones de tránsito, o la violación al régimen de sanciones por parte de las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor. Las llamadas no tendrán costo alguno. Los costos de dicho servicio serán sufragados por las empresas de servicio público de transporte automotor en proporción al número de vehículos vinculados.

Con dicho propósito, los vehículos de servicio público y oficial, de manera obligatoria deberán llevar un aviso visible tanto en el interior como en el exterior en el que se señale el número telefónico correspondiente al centro de llamadas antes indicado.
Los vehículos de servicio público deberán llevar además marcado en los costados y en el techo el número de la placa según normas que profiera el Ministerio de Transporte.

Las obligaciones previstas en este artículo y la contratación de los servicios del centro de llamadas deberán implementarse en un término no mayor de un (1) año contado a partir de la fecha de promulgación de la presente ley."

Adicionalmente, la Ley 769 de 2002, en su artículo 28, modificado por el artículo 8° de la Ley 1383 del 16 de marzo de 2010, consagra lo

siguiente: "Artículo 28. Condiciones tecno mecánicas de emisiones contaminantes y de operación. Para que un vehículo pueda transitar por el territorio nacional, debe garantizar como mínimo un perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles permitidas y del sistema de escape de gases; y demostrar un estado adecuado de llantas, del conjunto de vidrios de seguridad y de los espejos y cumplir con las normas de emisiones contaminantes que establezcan las autoridades ambientales."

Y añade en su parágrafo primero: "PARÁGRAFO 1o. Las autoridades de tránsito ejercerán en los vehículos de servicio público de transporte, un control y verificación del correcto funcionamiento y calibración de los dispositivos utilizados para el cobro en la prestación de un servicio público."

Para llevar a cabo estas tareas, la propia ley establece la posibilidad de crear una tasa que sufrague dicho servicio. Sobre este asunto, la Corte señala "La cláusula de libertad impositiva, se reitera en el tema de las tarifas de las tasas y contribuciones que las autoridades pueden cobrar a los contribuyentes, a título de recuperación de los costos en razón de los servicios que les presten, en cuyo caso compete a la ley, las ordenanzas o acuerdos, definir el sistema y el método para calcular tales costos y beneficios, y la forma de hacer su reparto."

Funciones de la Superintendencia de Puertos y Transporte

La Superintendencia de Puertos y Transporte vigila, inspecciona y controla la prestación del servicio público de transporte marítimo, fluvial,

terrestre, férreo y aéreo en el país, en cuanto a lo que a calidad de infraestructura y prestación del servicio se refiere.

Bases estratégicas

Misión de la Entidad

EJERCER la vigilancia, inspección y control de la prestación del servicio público de transporte, su infraestructura y servicios afines en sus medios, modos y nodos dentro de la cadena logística del transporte, para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividad nacional e internacional, de tal forma que se generen condiciones de competitividad, bienestar y desarrollo económico y social del país

Visión Institucional

SER a 2019 la autoridad de supervisión del servicio público de transporte, su infraestructura y servicios afines en sus medios modos y nodos, que con su acción oportuna y efectiva, contribuye y estimula las mejores prácticas y el posicionamiento del sector como parte del desarrollo y la sostenibilidad económica del país; a partir del mejoramiento continuo soportado en los lineamientos de buen gobierno, la innovación tecnológica y la calidad de la gerencia pública

Principios y Valores Éticos

* Buen Gobierno
* Transparencia
* Ética
* Moral
* Eficiencia
* Oportunidad
* Responsabilidad
* Compromiso

Objetivos Sectoriales

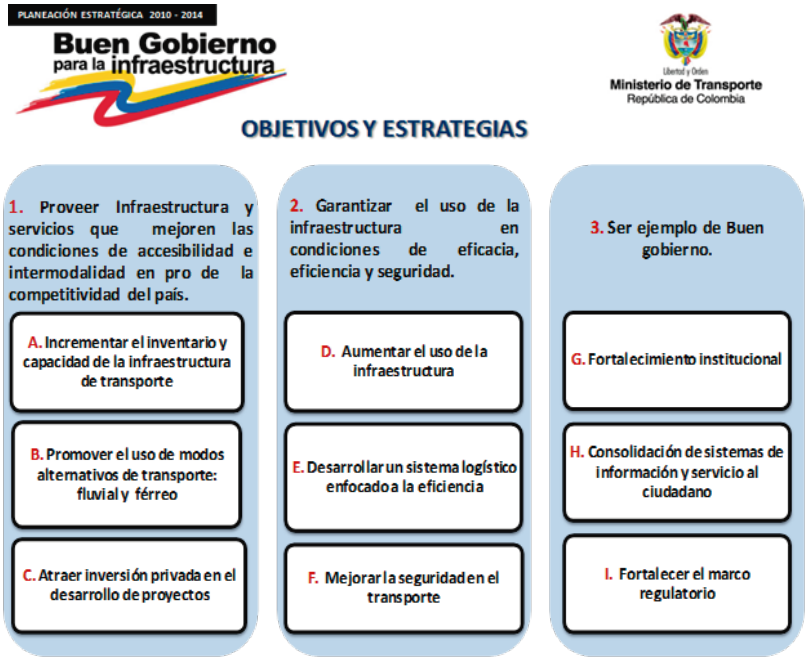

Objetivos Corporativos

La Superintendencia cuenta con una serie de objetivos corporativos que se constituyen en los ejes de la acción cotidiana de la entidad. Estos son transversales a las diferentes Superintendencias Delegadas y las distintas áreas de apoyo de la entidad.

1. Garantizar la oportunidad y efectividad en los procesos de vigilancia, inspección y control sobre los sujetos de supervisión
2. Promover la prevención, seguridad y debida prestación de servicios en la infraestructura y en el transporte público
3. Promover el fortalecimiento Institucional, Modernización y Mejora Continua de la entidad
4. Ser reconocidos como entidad líder técnico y especializada en materia de supervisión de transporte público.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Los siguientes son los objetivos que responden a las competencias, funciones, retos éticos y aspectos que generarán valor agregado a la misión institucional. Esos son los mínimos con los que se compromete la entidad y con lo cual en el sistema de seguimiento que se diseñe para tal propósito, se mostrarán los avances y aspectos por mejorar en el camino hacia su cumplimiento.

Ofrecer acompañamiento e incentivar a las empresas de transporte, operadores portuarios y de tránsito, concesionarias y demás vigilados a prestar mejores servicios y asegurar la seguridad de los usuarios.

Inspeccionar, vigilar y controlar la permanente, eficiente y segura prestación del servicio de transporte terrestre automotor
Inspeccionar y vigilar los contratos de concesión destinados a la construcción, rehabilitación, operación y/o mantenimiento de la infraestructura de transporte

Inspeccionar, vigilar y controlar la aplicación de las normas para el desarrollo de la gestión de infraestructura propia del sector transporte.

Inspeccionar, vigilar y controlar la debida prestación del servicio público de transporte en las concesiones portuarias marítimas y fluviales, para garantizar que el servicio se preste bajo los principios de accesibilidad, eficiencia, eficacia y seguridad.

Efectuar el recaudo anual de la tasa de vigilancia para financiar la supervisión del universo de vigilados del sector transporte y su infraestructura Incrementar la presencia de la Superintendencia a nivel nacional para determinar con mayor efectividad la situación real de los prestadores de servicios y/o administradores de infraestructura, que conduzca a planes de mejoramiento más factibles y monitoreables.

Adelantar con celeridad las investigaciones e imposición de sanciones ante los indicios de ocurrencia de violaciones a las normas sobre tránsito y transporte por parte de personas o empresas.

Monitorear y evaluar el cumplimiento de los principios de libre acceso, calidad, seguridad y continuidad de la prestación del servicio público de transporte.

Socializar la información estadística pertinente sobre la calidad y seguridad de los servicios prestados por los vigilados que permita a los usuarios tomar mejores decisiones en el mercado del transporte público.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Optimizar los sistemas de información que permitan realizar la inspección, la vigilancia y la coordinación institucional interna de manera eficiente y oportuna y que facilite la socialización de información a partes interesadas y promuevan la participación ciudadana

Automatizar el procedimiento de Supervisión-Inspección, Vigilancia y Control y reporte de información por parte de los vigilados que permita acelerar y cumplir a tiempo con todos los procesos de investigación que se abran y monitorear el comportamiento administrativo-financiero de las empresas.

Promover prácticas de transparencia y lucha contra la corrupción

Implementar un Sistema de Gestión de Calidad que permita estandarizar procesos, incrementar la productividad laboral y realizar una oportuna y efectiva atención a los usuarios y prestadores de servicios y demás partes interesadas.

Promover las relaciones de cooperación internacional para fortalecer técnica y económicamente la entidad.

Fortalecer la articulación técnica y operativa con otras entidades públicas y privadas del sector transporte, para generar sinergias misionales que faciliten la labor de inspección, vigilancia y control

Por otra parte, de manera preliminar se anticipa la relación entre las estrategias y objetivos corporativos.

Relación entre Objetivos Corporativos y Estrategias

ESTRATEGIAS

Implementar el Plan General de Supervisión PGS
Adelantar el estudio y caracterización de los sujetos de vigilancia

Sectorizar y Categorizar los sujetos de vigilancia
Diseñar y aplicar Sistemas de Seguimiento para la toma de decisiones

Diseñar procedimientos estandarizados para los procesos de vigilancia, inspección y control

Automatizar el procedimiento de Supervisión y reporte de información por parte de los vigilados que permita acelerar y cumplir a tiempo con todos los procesos de investigación que se abran y monitorear el comportamiento administrativo-financiero de las empresas.

Clarificar y mejorar los procesos de comunicación con los supervisados

Estructurar proyecto para implementar las tareas de supervisión, control y vigilancia desde el nivel territorial.

Incrementar la presencia de la Superintendencia a nivel nacional para determinar con mayor efectividad la situación real de los prestadores de servicios y/o administradores de infraestructura, que conduzca a planes de mejoramiento más factibles y monitoreables

Adelantar con celeridad las investigaciones ante los indicios de ocurrencia de violaciones a las normas sobre tránsito y transporte por parte de personas o empresas, e imposición de las correspondientes sanciones

Ofrecer acompañamiento e incentivar a las empresas de transporte, operadores portuarios y de tránsito, concesionarias y demás vigilados, a prestar mejores servicios y garantizar la seguridad de los usuarios.

Inspeccionar, vigilar y controlar la permanente, eficiente y segura prestación del servicio de transporte terrestre automotor

Inspeccionar y vigilar los contratos de concesión destinados a la construcción, rehabilitación, operación y/o mantenimiento de la infraestructura de transporte

Inspeccionar, vigilar y controlar la aplicación de las normas para el desarrollo de la gestión de infraestructura propia del sector transporte.

Inspeccionar, vigilar y controlar la debida prestación del servicio público de transporte en las concesiones portuarias marítimas y fluviales, para garantizar que el servicio se preste bajo los principios de accesibilidad, eficiencia, eficacia y seguridad

Mejorar y Fortalecer los Sistemas de Comunicaciones internos y externos de la Organización

Utilizar las redes sociales, portales oficiales y páginas altamente visitadas a través del Internet para implementar el plan de comunicaciones

Implementar la función de advertencia y otros mecanismos ágiles de prevención

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Fomentar la participación ciudadana, a través de medios de tecnologías de información y comunicación TICs.

Integración y sostenibilidad de la cadena logística.

Desarrollar análisis de riesgos de las concesiones viales a partir de la información histórica y las correspondientes proyecciones

Monitorear y evaluar el cumplimiento de los principios de libre acceso, calidad, seguridad y continuidad de la prestación del servicio público de transporte

Fortalecer la Planeación Estratégica de la Entidad

Reestructuración administrativa de la Entidad

Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad, que permita estandarizar procesos, incrementar la productividad laboral y realizar una oportuna y efectiva atención a los usuarios y prestadores de servicios y demás partes interesadas. Aplicar para las Certificaciones ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Optimizar los sistemas de información que permitan realizar la inspección, la vigilancia y la coordinación institucional interna de manera eficiente y oportuna, que facilite la socialización de información a partes interesadas y promuevan la participación ciudadana

Incluir dentro del proyecto de sistemas de información un módulo que permita detectar con el apoyo entidades como la DIAN la evasión y elusión de la Tasa de Vigilancia.

Ampliación de la cobertura de la Tasa de Vigilancia a todos los sujetos

Desarrollar estudio de impacto financiero, económico y social del cobro de la tasa de vigilancia y socializar resultados.

Mejorar las condiciones físicas, ergonómicas y de entorno laboral de los funcionarios

Capacitación y actualización permanente de los funcionarios de la Superintendencia

Crear condiciones de Sinergia institucional para una mejor coordinación de las actividades y un mejor aprovechamiento del conocimiento y la experiencia de sectores como Puertos.

Apoyo externo para las labores de los procesos de sustanciación de las actuaciones administrativas que lo requieran.

Preparación y presentación de Proyectos de Inversión para el desarrollo y fortalecimiento de la Superintendencia.

Lograr el fenecimiento de la cuenta de la Contraloría General de la República

Promover prácticas de transparencia y lucha contra la corrupción

Seguimiento al plan estratégico mediante indicadores de gestión

Alcanzar el Posicionamiento estratégico de la entidad como "Superintendencia de Infraestructura y Transporte"

Implementar directa o indirectamente la función de policía judicial

Crear un grupo de reacción efectiva para asumir en tiempo real la responsabilidad de ejercer la defensa de la legalidad

Promover las relaciones de cooperación internacional para fortalecer técnica y económicamente la entidad, obtener nuevos recursos, participar en foros internacionales y desarrollar estudios del sector.

Fomentar la realización de Estudios Sectoriales especializados para el análisis y diseño de políticas públicas

Fortalecer la articulación técnica y operativa con otras entidades públicas y privadas del sector transporte, para generar sinergias misionales que faciliten la labor de inspección, vigilancia y control

Estructurar y suscribir convenios con entidades públicas y privadas para compartir y complementar información sobre los sujetos de supervisión, así como para la articulación tecnológica con ellas.

Socializar la información estadística pertinente sobre la calidad y seguridad de los servicios prestados por los vigilados que permita a los usuarios tomar mejores decisiones en el mercado del transporte público.

REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD

La restructuración requería de dos decretos ejecutivos, uno el de la nueva estructura y nuevas funciones y competencias de la Superintendencia y el segundo frente a la nueva planta de personal. Para su consecución, la entidad surtió todas las etapas de trámite ante el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- y Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en la Guía de Modernización de Entidades Oficiales No. 11 del DAFP (versión de diciembre de 2012).
Teniendo en cuenta la entrada en vigencia y estricta observancia de la nueva metodología para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión de la administración pública (diciembre de 2012), en el cual se precisaron aspectos para llevar a cabo las modernizaciones institucionales, resultó propio contar con el aval de la Presidencia, instancia esta que fue definitiva para la aprobación de la estrategia de gobierno en el sector transporte, para consolidar una Superintendencia más contemporánea, competitiva y preparada para afrontar los retos del nuevo milenio.

El 25 de octubre de 2013, la Superintendencia recibió el Oficio No. 040358 del 24 de octubre, refrendado por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se formalizó la viabilidad presupuestal para la modificación de la planta de personal de la entidad, precisando que tendrá doscientos sesenta empleos, con un costo máximo anual 2013 de $16,000 millones. (136 empleos actuales + 124 nuevos cargos = 260 empleos).

Posteriormente, se introdujeron los ajustes necesarios al estudio técnico, en los términos del artículo 228 del Decreto No. 019 de 2012, de la mano del DAFP (Desarrollo Organizacional y Jurídica) para retomar la aprobación estratégica definitiva en la Presidencia de la República. Es de anotar que la continuación de las revisiones por parte de ambas instancias estaba condicionada a la obtención de la viabilidad presupuestal, recibida, como indicamos, el 25 de octubre. Esto significa que la Supertransporte estuvo habilitada para retomar la ejecución del proceso, en el entendido de que contó con la viabilidad, en la medida determinada por la DGPPN del MinHacienda.

La entidad trabajó del mejor y más articulado modo para contar con la aprobación del proceso en lo que restó de la vigencia 2013. Para ello, la Superintendencia presentó los proyectos de decretos y los ajustó de conformidad con lo dictaminado por el DAFP (apoyado en los límites presupuestales fijados por la DGPPN del MinHacienda) y la Presidencia.

En noviembre de 2013 se socializó verbalmente el proceso de reforma con los empleados y contratistas (Para dar cumplimiento a las exigencias de la Circular Externa No. 100 - 003 de 2013 - jornada de inducción)

Los proyectos de decretos se radicaron en la Presidencia y en el DAFP (21 y 22 de noviembre de 2013) para obtener su firma antes de los límites de la ley de garantías electorales (Ley 996 de 2005).

El 9 de diciembre de 2013, el DAFP devuelve todos los documentos con el Oficio No. 182521, sin trámite alguno, indicando que el estudio se reanudará cuando hayan cesado las restricciones de la Ley 996 de 2005.

Con Oficio del 6 de diciembre de 2013, recibido en la Superintendencia el 10 de diciembre, la Secretaría Jurídica de la Presidencia devolvió el trámite solicitado, indicando que lo relacionado con reformas administrativas resulta ajeno a su específica competencia como asesor legal de la Presidencia.

Con Oficio del 31 de diciembre de 2013, la Dirección General de Presupuesto del MinHacienda indicó que la viabilidad presupuestal para ampliar la planta cubría únicamente la vigencia 2013; para 2014 se deberá adelantar un nuevo estudio y obtener una nueva aprobación.

En julio de 2014, al cesar las restricciones de la ley de garantías electorales, la Superintendencia emprendió nuevamente los trámites para concretar la reforma administrativa pretendida, obteniendo las siguientes exigencias del DAFP y del Ministerio de Hacienda:

La conformación de un equipo de trabajo interno, responsable del proceso, integrado principalmente por el Secretario General, el Jefe de Personal, el Jefe de Planeación, el Jefe de la Oficina Jurídica y un Asesor del Despacho.

Con la Resolución No. 11578 del 11 de agosto de 2014, se conformó el equipo de trabajo para llevar a cabo el rediseño institucional de la entidad.

El 12 de agosto de 2014, mediante el Oficio No. 60373 y luego de conformado el equipo exigido, la Supertransporte presentó ante el Ministerio de Hacienda, la nueva solicitud de aprobación de viabilidad presupuestal para ampliar su planta de personal.

El Ministerio de Hacienda se encuentra estudiando la solicitud, adelantando que será procedente la aplicación de los límites de crecimiento de gastos de personal, según lo preceptuado en el artícu-

lo 92° de la Ley 617 de 2000, motivo por el que, en principio, la nueva planta no podrá crecer en términos reales.

El quince de agosto se remitieron a Hacienda, nuevamente, dos archivos de Excel con ajustes a los comparativos de planta de personal.

Con lo expuesto, se aprecia la diligencia que ha tenido la Superintendencia para concretar y concluir el proceso de rediseño, según los retos y derroteros que la entidad tiene en la actualidad, no obstante, la competencia privativa de aprobación de la reforma pretendida radica en el Gobierno Nacional.

Rediseño de la Superintendencia de Puertos y Transporte

* Modernización tecnológica y armonización de procesos.

* Consolidar acciones que permitan estar más cerca de los vigilados y las partes interesadas. Mayor eficiencia en la gestión

* Disponibilidad y suficiencia de recursos para mayor efectividad.

* Articulación de las políticas públicas, la estrategia y los procesos internos de la entidad, a fin de consolidar un sistema de planeación y de gestión que la haga sostenible.

* Superación de inconvenientes de operación, pues la Contraloría General ha empleado la función de advertencia para enfatizar:

* Deficiencias en el trámite y acciones derivadas de los IUIT.

* Contratación de personal por prestación de servicios para el desempeño de funciones permanentes, entre otros aspectos.

* Diseño de la arquitectura empresarial de una entidad que cumpla con las expectativas del alto gobierno y que se encuentre a la altura de sus pares a nivel internacional.

* Estudio para la definición teleológica de la SPT, mediante el cual se definan y delimiten el bien o los bienes jurídicos que debe proteger la Entidad, los riesgos que debe prevenir, los mecanismos de seguimiento y de prevención, corrección o sanción.

* Estudio técnico que sustente la propuesta de fortalecimiento Institucional.

* Estudio de competencias legales.

Modernización tecnológica y armonización de procesos

Resultados Estudio Teológico

* La Superintendencia de Infraestructura y Transporte se enfocará a la seguridad de personas y bienes en el transporte y su infraestructura.

* El replanteamiento del concepto de SEGURIDAD impone la necesidad de estructurar una nueva Superintendencia, siendo indispensable contar con:

* Una planeación estratégica contundente.

* Un adecuado rediseño organizacional.

Una redistribución de funciones y competencias, procurando por la especialización del capital humano, activo más valioso con el que se cuenta.

Comparación otras superintendencias:

	Superintendencias – Vigencia 2013		
	FINANCIERA	SUBSIDIO FAMILIAR	PUERTOS Y TRANSPORTE
Presupuesto funcionamiento (millones)	$ 165.774	$ 16.659	$ 29.557
Presupuesto Inversión (millones)	$ 14.897	$ 5.000	$ 2.360
Presupuesto Total (millones)	$ 180.671	$ 21.659	$ 31.917
Número de funcionarios	832	62	136
Número de Vigilados	418	47	7.620
Presupuesto por Vigilado	432,2	460,8	4,2
Funcionarios por Vigilado	1,9904	1,3191	0,0178

Rediseño de la Superintendencia de Puertos y Transporte – Estructura actual

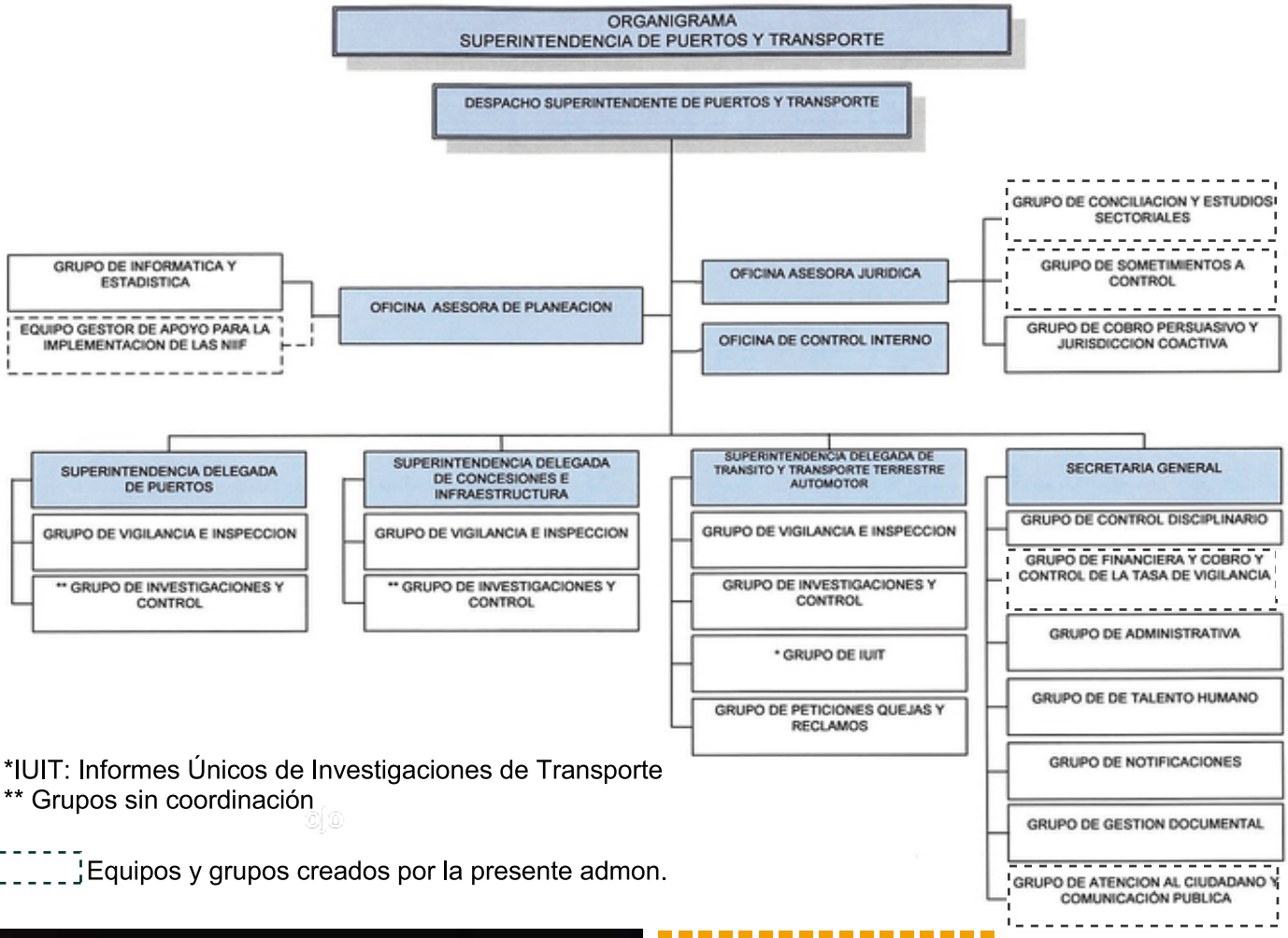

*IUIT: Informes Únicos de Investigaciones de Transporte
** Grupos sin coordinación

Equipos y grupos creados por la presente admon.

Superintendencia de Infraestructura y Transporte

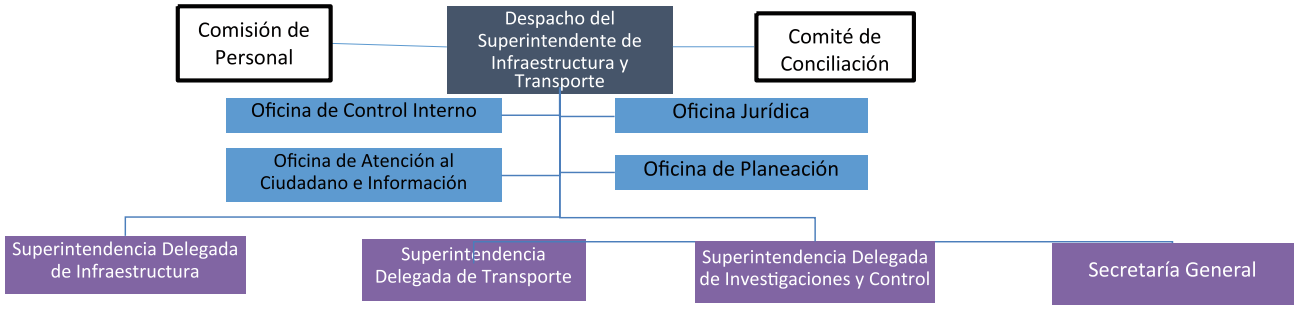

Estructura aprobada para una planta total de 260 empleos, según última aprobación del MinHacienda en octubre de 2013: 136 actuales + 124 nuevos cargos.

Comparativo planta actual v/s planta propuesta

Planta actual

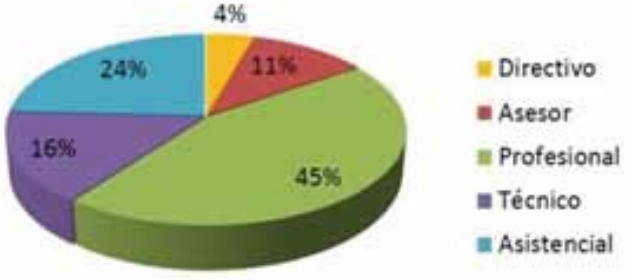

Planta: 136
Contratistas: 122

Planta Nueva

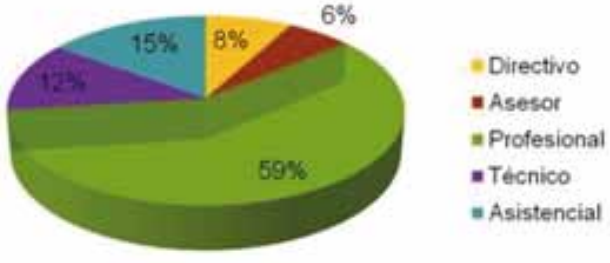

Incremento en el número de empleos de planta
Contratistas: (temas especializados)

* Con corte al 30 de junio de 2014

La planta propuesta garantiza:

·Profesionalización

·Especialidad (con atención a modos y nodos)

·Adecuación con las competencias legales actuales

Mapa de resultados resultante:

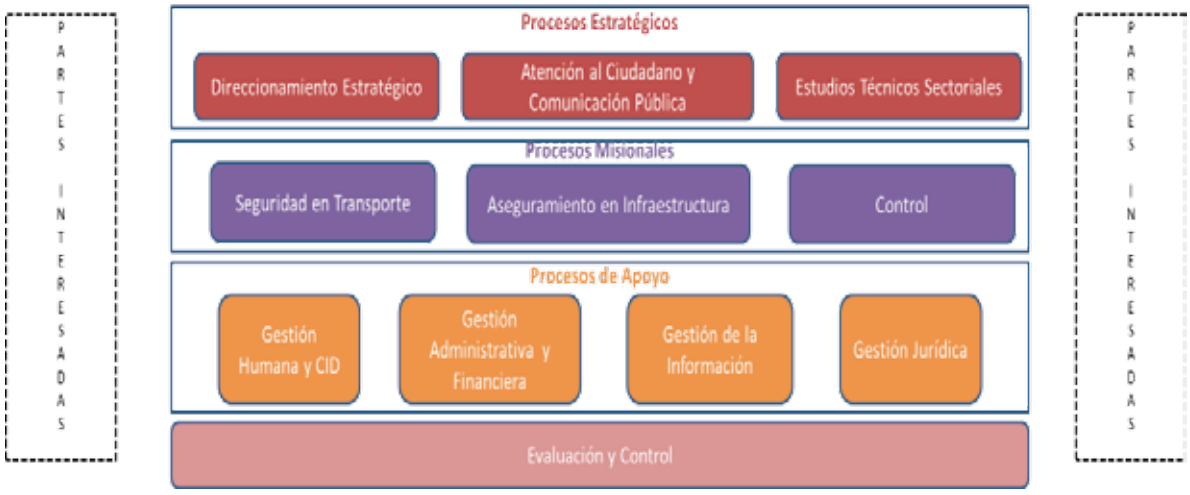

Aspectos a destacar de la estructura propuesta

* Diseño organizacional acorde con la planeación estratégica propuesta.

* Profesionalización de la planta y mejoramiento de perfiles y competencias.

* Con esta estructura se lograría una especialidad técnica por modos, facilitando la interacción de los procesos y por tanto la excelencia del servicio.

* Esta nueva composición establece un orden jerárquico flexible, que propicia no solo la asignación de responsabilidades, sino también el conferimiento de autoridad en los mandos intermedios.

* Descongestión de actividades operativas al nivel directivo.

* Especialización y focalización de las direcciones con relación a la clasificación de los servicios, logrando concentrar todos los modos frente a pasajeros, bienes y organismos para la Delegada de Transporte y los tipos de infraestructura para la Delegada de Infraestructura.

* Reducción a su mínima expresión del número de contratos de prestación de servicios con personas naturales, atendiendo los controles y seguimientos de la Contraloría General, precaviendo litigios y cumpliendo con los lineamientos conjuntos del Departamento Administrativo de la Función Pública y del MinTrabajo.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – SIGI

Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad, que permita estandarizar procesos, incrementar la productividad laboral y realizar una oportuna y efectiva atención a los usuarios y prestadores de servicios y demás partes interesadas. Aplicar para las Certificaciones ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009

Durante el cuatrienio la mejora del sistema estuvo enmarcada en aspectos de fondo y de forma.
En relación con los primeros, puede decirse que de los 261 documentos existentes en el sistema, representados en 81 procedimientos e instructivos y 180 registros, se lograron actualizar el 81%, en los cuales, se dio estricta aplicación a las nuevas disposiciones del gobierno nacional dentro de las que vale la pena destacar la norma NTCGP1000:2009, el MECI 1000:2005, el Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la Planeación y la Gestión", cuyo contenido además, motivo la conformación y reglamentación del Comité de Desarrollo Administrativo Institucional a través de la emisión de la Resolución 11889 del 3 de Octubre de 2013, La Ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", cuyo contenido permitió el establecimiento de los riesgos de corrupción de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se adopta el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Código de Procedimiento Civil, cuyo contenido modifico entre otros procedimientos el de Notificaciones, el Decreto-Ley Anti trámites 019 del 10 de enero de 2012, sin perjuicio de las demás de tipo particular nos aplica.
Con relación a los aspectos de forma, el logro importante obtenido fue la adquisición e implementación de la solución integral sistematizada del Sistema de Gestión de Calidad denominada "KAWAK", la que para la administración del SIGI, cuenta con 15 módulos, orientados a desarrollar la Norma de Calidad y el MECI en sus diferentes numerales. A la fecha, además de su implementación se ha logrado la documentación de los módulos de Indicadores y Control Documental, el cual, por su componente automático, ha impactado sustancialmente en la reducción de tiempos en las actividades de homologación, publicación y divulgación, aspecto que ha redundado en beneficio de invertir estos tiempos en el análisis y racionalización de procedimientos clave, como los del Proceso de Vigilancia y Control y Mapas de Riesgos por proceso.
Se espera que al finalizar la vigencia, se logre la plena automatización de la gestión de riesgos en la entidad y la documentación de otros componentes como el de Producto No Conforme, Revisión por la Dirección y Mejora Continua y como reto para el próximo cuatrienio, la idea es tener en funcionamiento al 100% el aplicativo en sus 15 módulos; incluyendo la interface con el sistema de gestión documental para el manejo de las quejas y reclamos y de esta manera tener pleno control de la satisfacción del usuario de la entidad.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

ACTIVIDADES DE PLANEACION

La superintendencia de Puertos y Transporte elaboró un plan Operativo de aplicación de las NIIF, con el fin de tener una hoja de ruta para el monitoreo y seguimiento en la adopción de las NIIF por parte de los vigilados de esta Superintendencia.

Este plan ha sido evaluado y sometido a cambios por parte de la Presidencia de la República y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Dicho plan contiene las fechas y los responsables de las actividades y sub actividades a realizar para efectuar un adecuado seguimiento al proceso de implementación de nuestros vigilados y a las cifras que arroja esta implementación. Entre otros aspectos, el plan operativo incluyó la creación de un grupo interdisciplinario de funcionarios que se encargó de diseñar el mismo plan y de desarrollar las tareas plasmadas en el, estos funcionario forman parte de diferentes secciones o departamentos de la entidad y se han comprometido con el desarrollo del plan si dejar de lado las funciones asignadas por el departamento al cual pertenecen. Este grupo se denominó EGA (Equipo Gestor de Apoyo) y se creó mediante resolución No.15539 del 10 de diciembre de 2013, emitida por la Secretaría General.

Mediante resolución 015539 del 10 de diciembre de 2013, se conforma el Equipo Gestor y de Apoyo a la implementación de las normas NIIF en la Superintendencia de Puertos y Transporte.

El Artículo primero de la citada resolución conforma el equipo gestor y de apoyo para la implementación de las NIIF en la Superintendencia de Puertos y Transporte, adscrito a la oficina Asesora de Planeación

Por su parte el artículo segundo señala cuales las funciones del equipo gestor y de apoyo a la implementación de las normas NIIF en la Superintendencia de Puertos y Transporte, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1314 de 2009, los Decretos Reglamentarios 2706 del 27 de diciembre de 2012 y 2784 del 28 de diciembre de 2012.

Sobre la conformación del Equipo Gestor y de apoyo, se ocupa el Artículo Tercero el cual referencia que el equipo Gestor y de apoyo es conformado por profesionales de las áreas contable, financiera y afines de la forma como se indica a continuación:

- Dos profesionales de la Superintendencia Delegada de Puertos.
- Dos profesionales de la Superintendencia Delegada Concesiones e Infraestructura
- Dos profesionales de la Superintendencia Delegada de Transito y Transporte Terrestre Automotor.
- Un profesional de la Coordinación Financiera
- Un Asesor del despacho del Superintendente de Puertos y Transporte

- Un profesional de la Coordinación de Sistemas
- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien es el Secretario Técnico
- El Secretario General quien dirige el equipo de trabajo.

En su parágrafo único se dispone que el equipo podrá ser complementado por contratistas profesionales y/o de apoyo que tengan conocimiento y experiencia sobre el NIIF

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

El grupo de apoyo EGA ha planteado diferentes actividades para hacer seguimiento al proceso de implementación de las NIIF, es por ello que ha incorporado actividades tendientes a recopilar información concerniente a los vigilados y relacionada con el proceso de implementación, estas actividades son entre otras:

- Clasificación de los vigilados de acuerdo con el grupo de aplicación al cual pertenezcan (Grupos 1, 2 y 3)
- Presentación de plan de implementación por parte de todos los vigilados (incluidas entidades de contabilidad pública)
- Presentación de un estado de situación de apertura por parte de los vigilados pertenecientes al grupo 1
- Análisis a los estados de situación de apertura presentados
- Seguimiento y análisis a los planes de implementación presentado por los pertenecientes al grupo 2

Como resultado de la clasificación de los vigilados se obtuvo la siguiente información:

Clasificación NIFF	Cantidad
Grupo # 1	499
Grupo # 2	2.517
Grupo # 3	943
Sin Clasificar	1.488
Total	**5.447**

CLASIFICACION GRUPO NIFF
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
1488
2517
943
499
Sin Clasificar
Grupo # 2
Grupo # 3
Grupo # 1
Cantidad
1488
2517
943
499

Avianca

Información desagregada por Delegada:

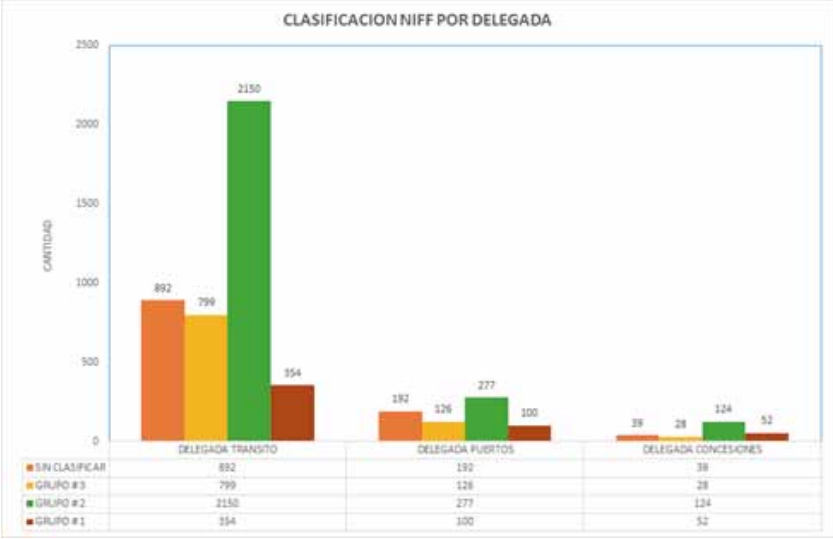

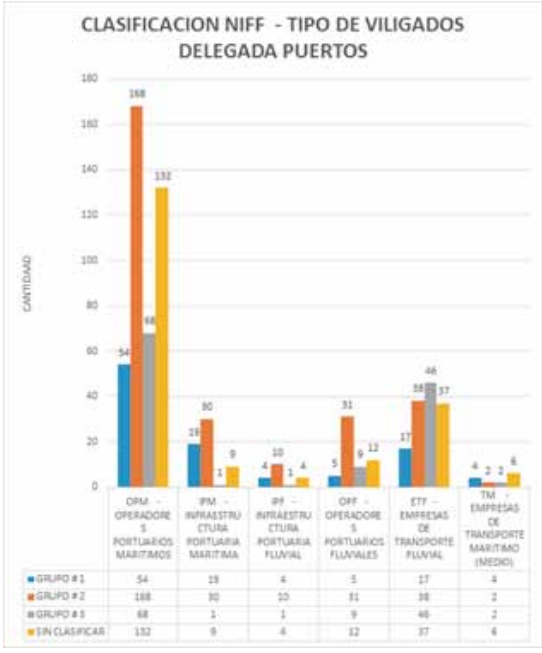

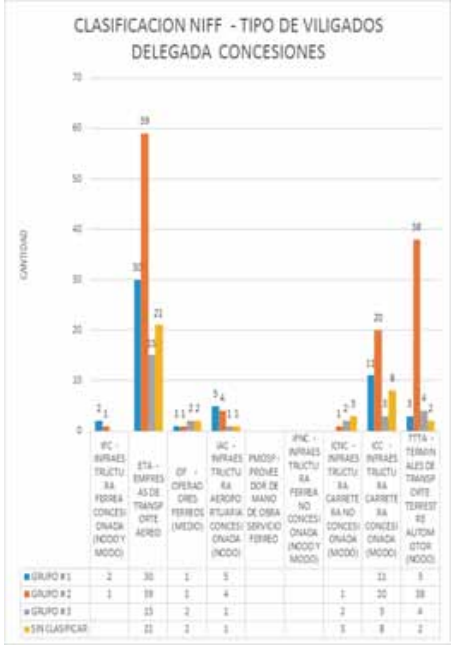

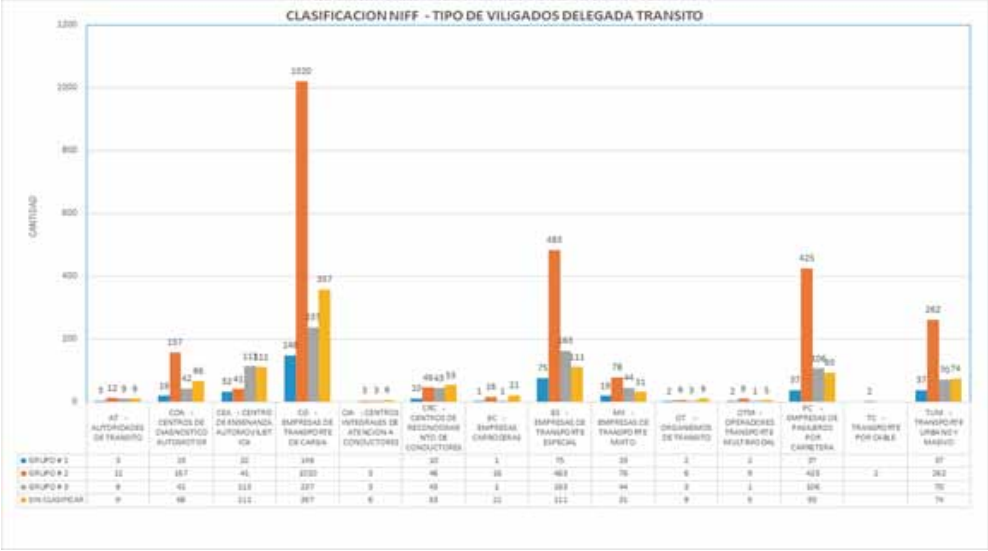

ACTIVIDADES NORMATIVAS

Para obtener la información correspondiente y orientar a los vigilados, la Superintendencia ha emitido diferentes circulares a saber:

- Circular 02 - Requerimiento de información para el grupo 1

- Circular 13 – Proceso de ejecución del marco técnico normativo de información financiera para las microempresas grupo 3 NIIF y plan de implementación

- Circular 48 – Orientaciones y seguimiento a proceso de implementación de las normas de información financiera NIIF entidades grupo 1

- Circular 09 – Orientación sobre el proceso de implementación de la norma de contabilidad e información financiera - Niif para las pymes, requerimientos de información a los preparadores que conforman el grupo 2

- Circular 12 – Solicitud del estado de situación financiera de apertura ESFA a los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1

- Circular 19 – Requerimiento NIIF a supervisados entidades públicas que no cotizan en bolsa, ni captan o administran dinero del público, (Resolución 414 de 2014 – CGN)

Adicionalmente, se han expedido las siguientes guías de aplicación:

- Guía de orientación para la aplicación por primera vez del marco normativo para preparadores de información financiera pertenecientes al grupo 1

- Guía diligenciamiento y reportes ESFA

- Guía práctica de contabilidad simplificada – grupo 3

- Anexo cuentas T – contabilidad simplificada

- Hoja de trabajo guía de contabilidad simplificada

ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON OTROS ORGANISMOS ESTATALES Y DE CONTROL

La Superintendencia de Puertos y Transporte ha formado parte activa del comité NIIF creado por 10 Superintendencias, en este comité se debate y decide el direccionamiento estatal que se da a los Vigilados y la normatividad que expiden las Superintendencias. En el mes de octubre la Superintendencia de Puertos y Transporte recibe la secretaría de este comité, lo cual implica un compromiso con las otras Superintendencias al recibirlas en nuestras instalaciones y al organizar, dirigir y llevar las memorias de las reuniones.

HACIA EL FUTURO

Actualmente la Superintendencia se encuentra efectuando seguimiento a los vigilados dependiendo al grupo al que pertenezcan y el grado de avance que tengan de acuerdo con los cronogramas establecidos, dentro de las tareas proyectadas se encuentran algunas como:

- Llevar a cabo mesas de trabajo con algunos de los vigilados más representativos de cada Delegada, con el fin que nos indiquen como ha sido su experiencia en el proceso de adopción y analizar los mayores impactos en sus estados financieros y patrimonio.

- Elaborar un informe consolidado con los Estados de Situación Financiera de Apertura de los pertenecientes al grupo 1, de forma tal que evidencie el impacto que la adopción ha tenido sobre el total de activos, pasivos y patrimonio acumulado del sector, igualmente se analizará cuales empresas incurren en causal de disolución por perdidas como consecuencia de la implementación de las NIIF.

TASA DE VIGILANCIA

Las herramientas desarrolladas y utilizadas por la entidad tales como: Vigía, Orfeo y Taux, son usadas por el grupo de recaudo desde el inicio de funcionamiento de cada una de estas hasta la fecha.

A continuación, relacionamos los convenios realizados por la Entidad:

CONVENIO INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	El objeto del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Transporte y las entidades adscritas para el intercambio de información estratégica del sector en materia de tránsito , transporte e infraestructura, como insumo del Sistema Integrado de Información del Sector Transporte SIIT. **FIRMADO Y VIGENTE** 03 de Diciembre de 2010 Al 03 de Diciembre de 2014 **ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ** Director y Representante Legal del Instituto Nacional de Vías - INVIAS- . **ALBERTO ROSADO ZÚÑIGA** Director General y Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. **LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO** Director y Representante Legal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROVICI
CONVENIO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	El objeto del presente convenio es la cooperación interinstitucional para aunar esfuerzos, a través del talento humano y del intercambio y flujo de información, dentro de la órbita de sus competencias orgánicas y misionales para que la Controlaría, brinde un acompañamiento al Ministerio y a sus entidades adscritas, principalmente a los procesos de contratación de infraestructura y de concesiones, sin que aquello implique ningún tipo de coadministración ni que se contravenga lo establecido en el artículo 65 de la Ley 80 de 1993. **FIRMADO Y VIGENTE** 3 de Diciembre de 2010 Al 3 de Diciembre de 2014. **ALBERTO ROSADO ZÚÑIGA** Director Y Representante Legal del Instituto Nacional de Vías - INVIAS- . **MARÍA INÉS VALENCIA AGUDELO** Gerente General y Representante Legal del Instituto Nacional de Concesiones - INCO-. **SANTIAGO CASTRO GÓMEZ** Director y Representante Legal de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - AEROCIVIL- **SANDRA MORELLI RICO.** Contralora General y Representante Legal de la Contraloría República.

La ampliación de la Tasa establecida en el artículo 27, numeral 2 de la ley 1ª de 1991, se logró a través de la inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014: ley 1450 de junio 16 de 2011 en su artículo 89.

A continuación se muestra el comportamiento del recaudo de la Tasa de Vigilancia vigencias 2012 y 2013, y los vigilados reportados por las tres Delegadas:

DELEGADA DE PUERTOS

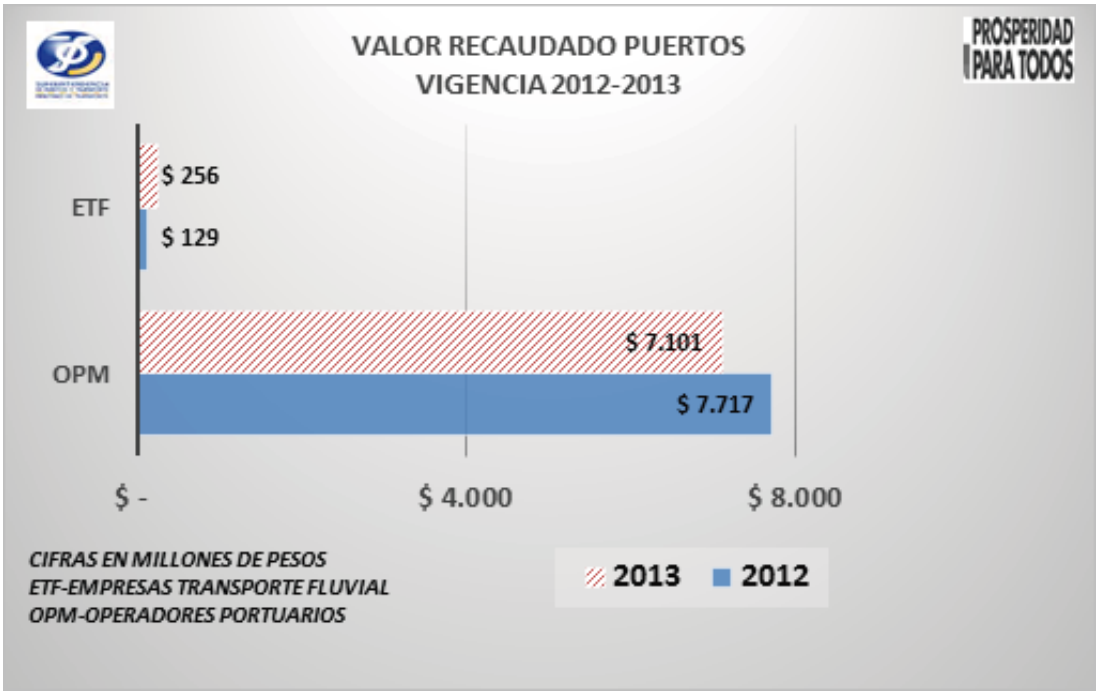

*ETF: Empresas de Transporte Fluvial
OPM: Operadores Portuarios Marítimos

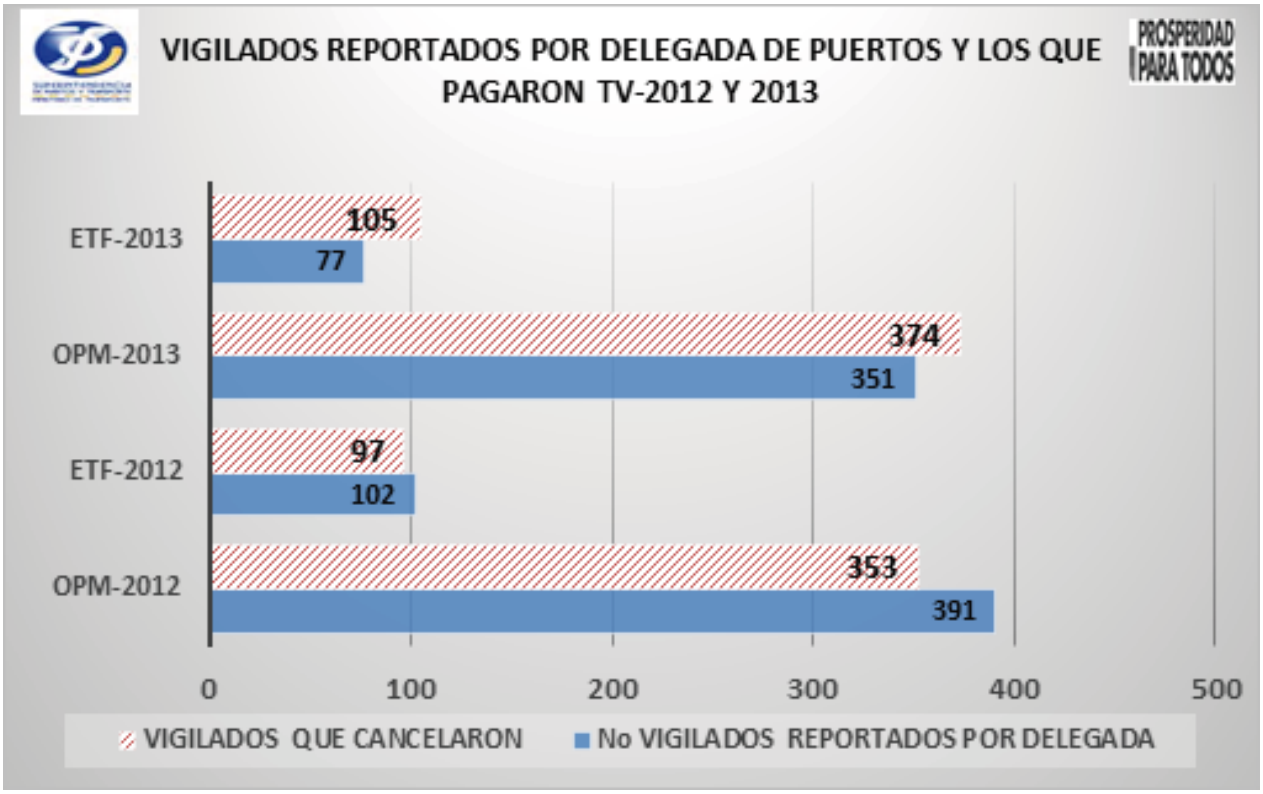

DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

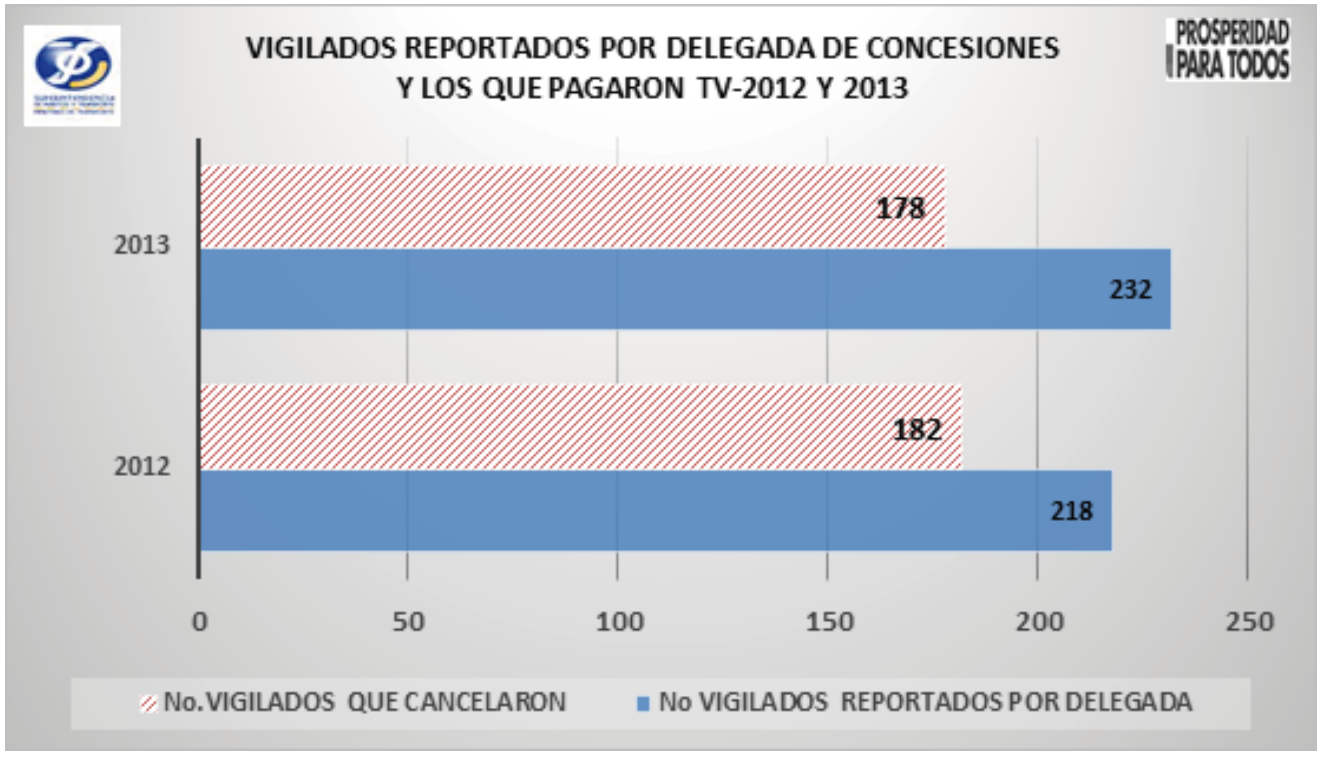

DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

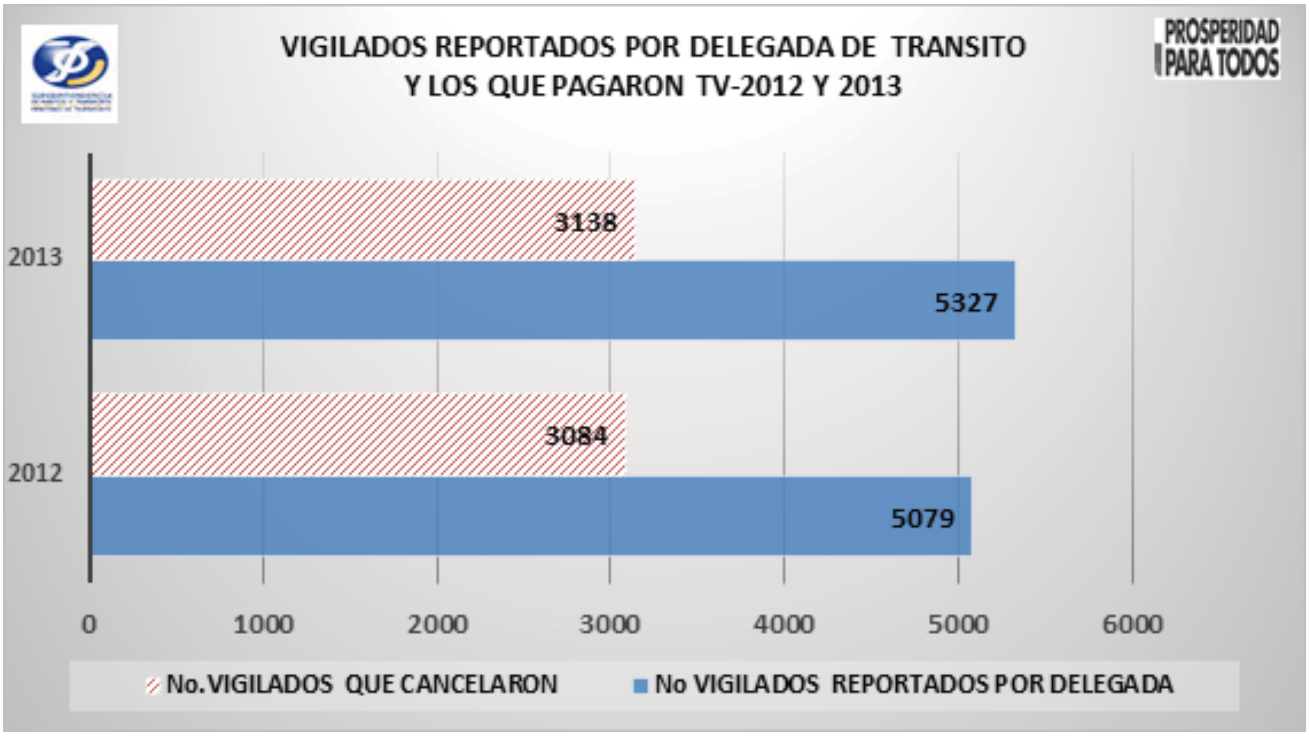

El logro obtenido con la ampliación de la tasa fue que hasta la vigencia 2011 el Ministerio de Hacienda otorgaba a la entidad un 70 % del presupuesto para su funcionamiento y el 30% restante provenía del recaudo de tasa de vigilancia; a partir de la vigencia 2012, el presupuesto de la entidad proviene en un 100% del cobro de esta contribución.

El Recaudo de Tasa de Vigilancia vigencias 2012 y 2013 de los vigilados que reportaron y pagaron por cada delegada fue:

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES

PROSPERIDAD PARA TODOS

INFORME RECAUDO VIGENCIAS 2012- 2013 POR DELEGADAS

VALOR RECAUDO EN MILLONES DE PESOS ($ 0.000)

	TRANSITO			CONCESIONES			PUERTOS OPERADORES PORTUARIOS - SOCIEDADES PORTURIAS			PUERTOS EMPRESAS TRANSPORTE FLUVIAL			
AÑO VIGENCIA	VIGILADOS REPORTO DELEGADA	VIGILADOS QUE CANCELARON	VALOR RECAUDO	VIGILADOS REPORTO DELEGADA	VIGILADOS QUE CANCELARON	VALOR RECAUDO	VIGILADOS REPORTO DELEGADA	VIGILADOS QUE CANCELARON	VALOR RECAUDO	VIGILADOS REPORTO DELEGADA	VIGILADOS QUE CANCELARON	VALOR RECAUDO	TOTAL RECAUDO
2012	5.079	3.084	10.411	218	182	6.876	391	353	7.717	102	97	129	25.133
2013	5.327	3.108	11.580	232	178	5.321	351	374	7.101	77	105	256	24.238

FUENTE: INFORMACION SUMINISTRADAS POR LAS DELEGADAS
PAGOS REALIZADOS BANCÓN PÓPULAR Y BANCÓ DE OCCIDENTE
FECHA DE CÓRTE SEPTIEMBRE 15 DE 2014

La disminución del valor recaudado de los vigilados por la Delegada de Concesiones se debió a que las empresas aéreas pagaron la tasa de vigilancia vigencia 2013 de acuerdo a la fórmula que establecieron en la TAC.

Debido a lo anterior se hizo necesario elevar a través del Ministerio de Transporte, una consulta al Consejo de Estado (sala de consulta y servicio civil), relacionada con las tarifas que por concepto de tasa de vigilancia deben pagar los vigilados de esta Superintendencia y con el fin de fijar la posición jurídica valida y dar solución al problema de interpretación normativa que presenta para el pago de tasa de vigilancia de los vigilados y cuál es el concepto que puede llegar a abarcar los ingresos brutos operacionales amparados en la figura de la vigilancia integral (subjetiva, y objetiva que tiene esta Entidad.), de conformidad con los decretos 101 y 1016 del 2000 modificados por el 2741del 2001 y la sentencia C406 del 2001.

Al respecto mediante oficio radicado por el Ministerio de Transporte con número MT2014130019641 del 27 de enero del 2014 fue la siguiente:

- "Dado que el numeral 27.2 del artículo 27 de la Ley 1ª de 1991 y el artículo 89 de la Ley 1450 de 2011 establecen que la tarifa por concepto de Tasa de Vigilancia debe liquidarse teniendo en cuenta los ingresos brutos de los vigilados, ¿Qué debe entenderse por ingresos brutos?

- ¿Debe liquidarse la tarifa por concepto de Tasa de Vigilancia sobre los ingresos brutos provenientes de la actividad vigilada y no los que provengan de otras actividades que puede realizar la empresa por su

objeto social, pero que no están sujetas a vigilancia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, o por el contrario, la liquidación de la tarifa por concepto de Tasa de Vigilancia debe hacerse sobre la totalidad absoluta de los ingresos percibidos por el sujeto vigilado?

- ¿Podría la Superintendencia de Puertos y Transporte al momento de definir y aplicar el procedimiento para la liquidación tener en cuenta únicamente los ingresos brutos operacionales, es decir, aquellos que se derivan de la actividad vigilada? En caso afirmativo, ¿Le correspondería al vigilado presentar la liquidación solo teniendo en cuenta los ingresos brutos operacionales?

- ¿Las empresas que prestan el servicio público de transporte con los equipos que no son propios, pero que se encuentran afiliados a la misma, deben incluir dentro de los ingresos brutos para efectos de pagar la tasa de vigilancia, los ingresos que reciben por los equipos que no son propios?

- En el caso de las concesiones viales cuando los recursos propios del proyecto deben ser manejados a través de un Patrimonio Autónomo o Encargo Fiduciario, ¿La Tasa de Vigilancia debe ser liquidada con base en dichos ingresos a pesar de no estar en la contabilidad del propio concesionario, sino del respectivo Patrimonio Autónomo o Encargo Fiduciario?

- En el caso de las empresas aéreas y aquellos vigilados respecto de los cuales la Superintendencia de Puertos y Transporte ejerce una vigilancia compartida con otra entidad o Superintendencia, ¿Es viable cobrar la tarifa por concepto de tasa de vigilancia proporcional al gasto de funcionamiento y/o inversión que la Superintendencia de Puertos y Transporte le destina a esas empresas de transporte aéreo o vigilados?

· En caso afirmativo, ¿Podría el Ministerio de Transporte o la Superintendencia de Puertos y Transporte establecer los ingresos susceptibles de aplicación de la tarifa por tasa de vigilancia integral, o establecer los ingresos que corresponden a los aspectos objetivos o los subjetivos para que los vigilados presenten la liquidación?

En cuanto a los vigilados que no han reportado información para el cobro de tasa de vigilancia vigencia 2013 se les ha comunicado a las diferentes delegadas por el área de Tasa de Vigilancia para que adelanten las acciones a que haya lugar.

Delegada de Puertos se envió memorando N° 20145400023703 del 19 de marzo de 2014 anexando listado en 5 folios con la relación de 163 vigilados que a la fecha del memorando no habían enviado certificación de ingresos brutos sobre la actividad desarrollada en la vigencia fiscal 2012,

Delegada de Concesiones e Infraestructura con el memorando N° 20145400023713 del 19 de marzo de 2014 con el que se remite en un folio la relación de 17 vigilados que a la fecha del memorando no habían reportado ingresos brutos sobre la actividad desarrollada en la vigencia fiscal 2012,

Delegada de Tránsito y Transporte Automotor, con el memorando N° 20145400023723 del 19 de marzo de 2014 con el que se remite en 110 folios la relación de 4.154 vigilados que a la fecha del memorando no habían reportado ingresos brutos sobre la actividad desarrollada en la vigencia fiscal 2012

En cuanto a los vigilados que reportaron ingresos y no habían pagado tasa de vigilancia se elaboró resoluciones de cobro, y a la fecha se presenta el siguiente informe de novedades.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
RESOLUCIONES COBRO TASA DE VIGILANCIA
VIGENCIA 2012

PROSPERIDAD PARA TODOS

CIFRAS EN PESOS

DELEGADA	CANTIDAD RESOLUCIONES EMITIDAS	VALOR EMISION RESOLUCIONES	CANTIDAD RESOLUCIONES PAGADAS	VALOR PAGADO	CANTIDAD RESOLUCIONES PENDIENTES DE PAGO	VALOR POR PAGAR
PUERTOS	32	209,398,623	11	13,416,423	21	195,982,200
TRANSITO	88	16,901,956	78	18,391,403	10	3,527,326
TOTAL	**120.00**	**226,300,579**	**89**	**31,807,826**	31	199,509,526

FUENTE : CONTROL RECAUDO INFORMACION PAGOS REMITIDOS POR LOS VIGILADOS

ELABORO: JOSE ANTONIO ROSAS ROSAS

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
RESOLUCIONES COBRO TASA DE VIGILANCIA
VIGENCIA 2013

PROSPERIDAD PARA TODOS

CIFRAS EN PESOS

DELEGADA	CANTIDAD RESOLUCIONES EMITIDAS	VALOR EMISION RESOLUCIONES	CANTIDAD RESOLUCIONES PAGADAS	VALOR PAGADO	CANTIDAD RESOLUCIONES PENDIENTES DE PAGO	VALOR POR PAGAR
CONCESIONES	20	706,114,496	9	306,812,843	11	305,327,712
PUERTOS	90	280,011,775	44	178,635,184	46	66,141,848
TRANSITO	507	1,053,014,448	319	464,366,145	188	558,864,236
TOTAL	617.00	2,039,140,719	372	949,814,172	245	930,333,796

FUENTE : CONTROL RECAUDO INFORMACION PAGOS REMITIDOS POR LOS VIGILADOS

ELABORO: JOSE ANTONIO ROSAS ROSAS

Estudio de impacto financiero, económico y social del cobro de la tasa de vigilancia.

La Consultoría para la revisión, análisis, evaluación y determinación de la tasa aplicable a las empresas vigiladas por la Superintendencia de Puertos y Transporte realizada mediante el contrato No. 179-2011 en el 2012, por medio de Inversiones de Interventorías, Telecomunicaciones, Consultorías & Construcciones ITECO LTDA, realizan un estudio económico y financiero con el fin de observar el posible impacto de la imposición de la tasa de vigilancia sobre los vigilados, impacto representado en cambios en los indicadores financieros (calculados sobre una base de datos representativa del VIGIA); concluyen que la imposición de la tasa de vigilancia aplicada en la muestra de ITECO en su tope máximo de 0.1%, no termina afectando a los vigilados directamente, sino al consumidor final, ya que esta tarifa se traslada al valor de los fletes, pero como hacen referencia los consultores, se debe ir más allá de ese impacto de un aumento del producto en el consumidor, al pensar que debido a la vigilancia, inspección o control se va a generar un interés por parte de los vigilados representado en un incremento de la competitividad, y por ende en un aumento en la productividad del sector, generando un impacto positivo en el desarrollo de la economía nacional. Es por esto que resulta viable y positiva la implementación de la tasa.

Esta consultora se socializo por medio de una reunión con representantes de cada una de las Delegadas de la Entidad.

A continuación se muestra el seguimiento dado a las resoluciones de cobro, como incumplimiento al pago de Tasa de Vigilancia vigencia 2013

TASA DE VIGILANCIA VIGENCIA 2014

En cuanto a los porcentajes para la tasa de vigilancia vigencia 2014 se le envió al Doctor Jorge Carrillo Tobos, Jefe Oficina Regulación Económica (E) del Ministerio de Transporte según radicado No. 20145400362511 la siguiente información solicitada de acuerdo a la solicitud MT20141400213261 del 18 de Junio de 2014.

"Proyección de costos de funcionamiento general y/o inversión proporcional estimados para la supervisión de cada uno de los subsectores, para el año 2013. Fotocopia de presupuesto aprobado por el Congreso Nacional para la vigencia 2013."

Mediante el Decreto 2715 del 27 de diciembre de 2012 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2013, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se apropió para la Superintendencia de Puertos y Transporte en Gastos de Funcionamiento la suma de $29.556.900.000.00 y para Inversión el valor de $2.360.000.000, detallado así:

Presupuesto Supertransporte 2013 (pesos corrientes 2013)

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
Funcionamiento	29.556.900.000
Sin previo concepto	12.871.700.000
Con previo concepto	16.685.200.000
Inversión	2.360.000.000
TOTAL	31.916.900.000

De otra parte, el Decreto 3036 del 27 de diciembre de 2013 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones, se clasifican y definen los gastos", se apropió para la Superintendencia de Puertos y Transporte en Gastos de funcionamiento la suma de $31.000.000.000.00 y para Inversión el valor de $500.000.000, detallado así:

Presupuesto Supertransporte 2014 (pesos corrientes 2014)

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
Funcionamiento	31.000.000.000
Sin previo concepto	21.817.212.819
Con previo concepto	9.182.787.181
Inversión	500.000.000
TOTAL	31.500.000.000

Ahora bien, el comportamiento de las apropiaciones presupuestales en Gastos de Funcionamiento e Inversión para la Supertransporte 2009-2014 (pesos corrientes) es el que se detalla a continuación:

VIGENCIA	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL
2014	31.000.000.000,00	500.000.000,00	31.500.000.000,00
2013	29.556.900.000,00	2.360.000.000,00	31.916.900.000,00
2012	29.382.900.000,00	3.550.000.000,00	32.932.900.000,00
2011	12.520.800.000,00	3.070.000.000,00	15.590.800.000,00
2010	12.472.800.000,00	3.000.000.000,00	15.472.800.000,00
2009	12.061.700.000,00	1.500.000.000,00	13.561.700.000,00

De otra parte le informo que la fotocopia del documento que contiene el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional para la vigencia 2013 a la Superintendencia de Puertos y Transporte se allega en impresiones anexas.

"Ejecución presupuestal por cada uno de los subsectores por áreas misionales correspondientes a los últimos 5 años (2009 – 2013)".

Se remite la información en cuadro Anexo "Informe de Gastos a 31 de julio de 2014"

Ingresos percibidos por la Supertransporte por concepto de tasa de vigilancia de los últimos 5 años (2009 – 2013), desagregados por grupos, subcuentas, sujetos de vigilancia, inspección y control (Ley 1, Ley 1450).

Para los vigilados a que se refiere la Ley 1 de 1991 se reporta la información de los últimos cinco (5) años. Frente a los sujetos a los que se amplió el cobro de la Tasa de Vigilancia según el Artículo 89 de la Ley 1450 del 2011 la información reportada es a partir de la vigencia 2012.

VIGENCIA	SUBSECTOR	VALOR	TOTAL RECAUDO
2009	PUERTOS	3.299.281.419	3.299.281.419
2010	PUERTOS	3.339.457.028	3.339.457.028
2011	PUERTOS	3.321.845.316	3.321.845.316
2012	PUERTOS	7.738.528.202	22.199.203.225
	FLUVIAL	111.809.076	
	TRÁNSITO	10.503.728.435	
	CONCESIONES	3.845.137.512	
2013	PUERTOS	7.109.882.147	24.639.514.984
	FLUVIAL	179.759.879	
	TRÁNSITO	12.023.089.487	
	CONCESIONES	5.326.783.471	

"Ingresos brutos reportados, totales y certificados de los sujetos de vigilancia, inspección y control de la Superintendencia, desagregados por cada uno de los subsectores, de las últimas dos vigencias (2012-2013)."

A continuación se presenta el cuadro con los ingresos brutos reportados por los sujetos objeto de vigilancia con corte a 30 de Junio de 2014

INGRESOS BRUTOS 2012 -2013

SUJETOS DE VIGILANCIA	INGRESOS BRUTOS REPORTADOS 2012 (Valores en pesos)	INGRESOS BRUTOS REPORTADOS 2013 (Valores en pesos)
Sujetos de vigilancia, Ley 1450/11 Art. 89		
Concesiones	12.436.716.596.736	7.686.611.347.427
Tránsito y Transporte	11.816.202.544.717	11.423.171.243.326
Empresas de Transporte Fluvial (Puertos)	155.993.184.806	146.071.680.140
Total Vigilados Ley 1450	**24.408.912.326.260**	**19.255.854.270.893**

INGRESOS BRUTOS 2012 -2013

SUJETOS DE VIGILANCIA	INGRESOS BRUTOS REPORTADOS 2012 (Valores en pesos)	INGRESOS BRUTOS REPORTADOS 2013 (Valores en pesos)
Sociedades Portuarias, Operadores Portuarios, Embarcaderos, Titulares de Autorizaciones y demás autorizados, Ley 1°/91		
Puertos	2.805.296.149.992	2.916.641.472.182
Total vigilados Ley 1°	**2.805.296.149.992**	**2.916.641.472.182**
GRAN TOTAL	**27.214.208.476.252**	**22.172.495.743.075**

"Proyección de los ingresos brutos de los vigilados que no han suministrado información a la fecha de corte respectiva."

CUADRO PROYECCIÓN DE INGRESOS 2013

SUJETOS DE VIGILANCIA	INGRESOS BRUTOS REPORTADOS 2013 (Valores en pesos)	INGRESOS BRUTOS PROYECTADOS 2013 * (Valores en pesos)	TOTAL INGRESOS BRUTOS 2013 (Valores en pesos)
Sujetos de vigilancia, Ley 1450/11 Art. 89			
Concesiones	7.686.611.347.427	1.127.253.179.583	8.813.864.527.010
Tránsito y Transporte	11.423.171.243.326	2.121.559.862.596	13.544.731.105.922
Empresas de Transporte Fluvial (Puertos)	146.071.680.140	19.699.497.629	165.771.177.769
Total Vigilados LEY 1450	**19.255.854.270.893**	**3.268.512.539.809**	**22.524.366.810.702**
Sociedades Portuarias, Operadores Portuarios, Embarcaderos, Titulares de Autorizaciones y demás autorizados, Ley 1°/91			
Puertos	2.916.641.472.182	75.275.104.262	2.991.916.576.444
Total vigilados ley 1°	**2.916.641.472.182**	**75.275.104.262**	**2.991.916.576.444**
GRAN TOTAL	**22.172.495.743.075**	**3.343.787.644.071**	**25.516.283.387.146**

Cuentas por cobrar por concepto de tasa de vigilancia, consolidados para los últimos cinco (5) años."

A 30 de Junio de 2014 se encuentran registradas las siguientes cuentas por cobrar:

CUENTAS POR COBRAR
(Valores en pesos)

TASA DE VIGILANCIA	MULTA TASA DE VIGILANCIA	INTERESES	TOTAL
144.257.845,00	384.850.624,00	464.334.837,00	993.443.306,00

Adicionalmente durante el año 2014 se han emitido Resoluciones por concepto de cobro Tasa de Vigilancia, vigencia 2013, que se encuentran en proceso de discusión, las cuales serán contabilizadas en la medida de su ejecutoria.

RESOLUCIONES DE COBRO TASA DE VIGILANCIA
(Valores en pesos)

SUBSECTOR	VALOR POR COBRAR TASA 2013
CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA	305.327.712,00
PUERTOS	73.828.649,00
TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	641.213.613,00
VALOR TOTAL	**1.020.369.974,00**

NUEVA SEDE

En el mes de junio del año 2011 se trasladaron las oficinas de la entidad a una nueva sede, acción que representó importantes beneficios para los vigilados y para los funcionarios.

Beneficios para los vigilados

* Disminución en costos de transporte.
* Mejores niveles de seguridad.
* Mejores niveles de atención al ciudadano.
* Infraestructura tecnológica moderna.

Beneficios para los funcionarios

* Disminución en costos de transporte.
* Aumento de la productividad por disminución de tiempos de viaje.
* Disminución en los costos personales derivados de hurtos.
* Disminución de ausentismo laboral por enfermedades derivadas de orinitosis y otras derivadas de las palomas, humedad, etc.
* Disminución de costos hospitalarios por enfermedades derivadas de orinitosis.

Sede Estación de la Sabana

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Junio 2011 – Nueva Sede

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

ACCIONES EN MATERIA DE GESTIÓN HUMANA Y BIENESTAR LABORAL

- Fortalecimiento de la Coordinación de Talento Humano, con la designación de un especialista con trayectoria en la jefatura y recomposición del equipo, con orientación hacia resultados.

- Provisión de algunos empleos mediante encargos, atendiendo al mérito y al Sistema de Trabajo de Alto Rendimiento –STAR-.

- Administración, liquidación y pago de la nómina mensual, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP-, licenciado por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-.

- Cambio de Administradora de Riesgos Laborales, pasando de una compañía estatal a una empresa privada, más eficiente y competente: de Positiva a Sura (En agosto de 2012).

- En agosto de 2012, se produjo el reconocimiento y pago de primas técnicas por evaluación del desempeño (no salariales), en un cincuenta por ciento (50%) sobre la asignación básica mensual, a veinticuatro (24) servidores inscritos en Carrera Administrativa, quienes consolidaron su derecho antes del 11 de abril de 1997. Igualmente, fue reconocido el mismo derecho para los nueve (9) asesores del despacho, en idéntico monto porcentual que para los servidores de Carrera.

- En diciembre de 2013, se produjo el reconocimiento y pago del retroactivo de primas técnicas, únicamente para los empleados de Carrera Administrativa, observando la prescripción de derechos laborales de tres años, establecida en la normativa vigente y según lo aprobado por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

- En noviembre de 2013, se obtuvo la viabilidad presupuestal para adelantar el proceso de reforma administrativa y organizacional requerido por la entidad, otorgada por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Con este insumo y después de la vigencia de la Ley de Garantías Electorales, se continuará con el trámite respectivo ante el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y ante la Secretaría General de la Presidencia.

- Jornadas mensuales de diálogo e integración por dependencias.

- Jornadas de diálogo con los colaboradores de la entidad, denominadas “Café con el Super”.

- Implementación de la campaña denominada Superintendencia de Buenos Modales y Valores.
- Realización de dos jornadas anuales de inducción y reinducción para empleados y contratistas y focalización especial para quienes ostentan la representación en las regiones, como expresión de desconcentración funcional.

- En desarrollo de los Planes Estratégicos de Recursos Humanos de cada anualidad, se produjo la inversión en capital humano en procesos de formación, en los niveles de pregrado y posgrado, para todos los empleados (de Carrera, de libre

nombramiento y provisionales), entregando además estímulos educativos que resaltan el mérito en la institución, dentro del marco del Sistema Específico de Carrera Administrativa de las Superintendencias, contenido en los Decretos 775 y 2929 de 2005. Igualmente, se ha brindado la formación de funcionarios en el extranjero, con el otorgamiento de becas, conferidas por Puertos del Estado en España. Entre 2011 y 2013, se produjo un incremento en el indicador de formación, tal como se muestra a continuación:

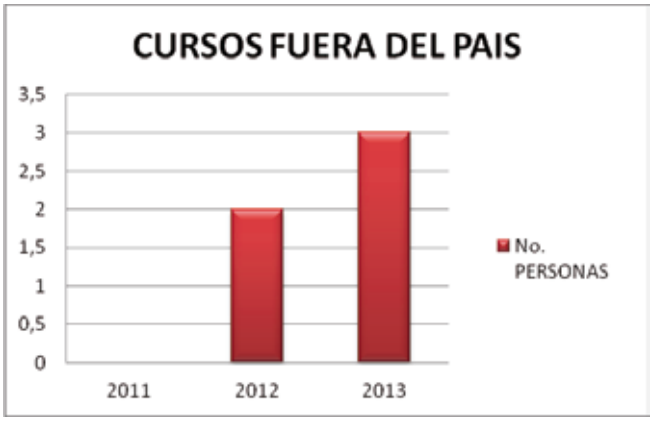

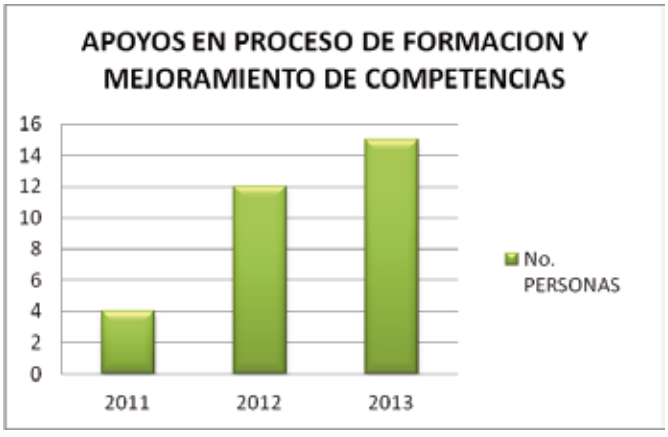

- Formación de conciliadores con la Cámara de Comercio, como la mejor oferta del mercado y la más calificada.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

CAFÉ SUPER

Esta semana estamos en Colombia de luto por la muerte de nuestros niños en Fundación (Magdalena). Por esta razón, viajé desde el domingo 18 de mayo para acompañar a las familias víctimas de esta tragedia y aunque no podamos remediar su dolor, si nos es posible decirles que no están solos durante este proceso.

Y la forma como podemos hacerlo es llegando hasta las últimas instancias para que los responsables paguen. Esta vez el transporte ilegal y la ignorancia de las personas cobraron la vida de 34 niños, de unas vidas inocentes que nada tienen que ver con los errores e irresponsabilidades de los adultos.

Esta ha sido una semana manchada de tristeza, que ha tocado el corazón de todos los colombianos y quiero compartir con ustedes que no como Superintendente sino como ciudadano instauré una denuncia penal al dueño del vehículo porque esta vez la ilegalidad ha traspasado los límites.

De la misma manera, vamos a seguir trabajando en las investigaciones, recaudando elementos de juicio del caso para obtener pruebas y realizando visitas de inspección para evitar que algo así vuelva a ocurrir.

Les pido que por favor nos ayuden a difundir nuestra campaña #SuperFluta, medida que pretende disminuir la accidentalidad en el transporte escolar a través de la pedagogía a padres de familia, estudiantes y docentes sobre el adecuado funcionamiento de este servicio de transporte público y la aplicación Supertransporte que las personas pueden tener de forma gratuita en su teléfono celular Android para denunciar con evidencias (fotos y videos) cualquier tipo de irregularidad.

¡Ayúdanos a ser parte de la prevención!

JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO
SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE

GESTIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución presupuestal de la Superintendencia de Puertos y Transporte está totalmente reglada, ya que se rige por el Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Nación, la ejecución se fundamenta en el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales y va encaminada al cumplimiento de la misión de la Supertransporte como entidad de Inspección Vigilancia y Control.

Para las vigencias fiscales de 2010 al 2013, el Gobierno Nacional decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para cada una de las vigencias. Igualmente mediante Decreto de liquidación de presupuesto se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos para las respectivas vigencias.

En las vigencias citadas la ejecución presupuestal se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos, donde se evidencia que en desarrollo de las políticas de ejecución, control y manejo de los recursos financieros adelantadas por la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento y de gastos de inversión fue realizada de conformidad con el plan de compras para cada una de las vigencias.

En los siguientes numerales se detallan las Apropiaciones Presupuestales vigentes de la Superintendencia de Puertos y Transporte para las Vigencias 2010, 2011,2012 y 2013.

VIGENCIA DE 2010

APROPIACION PRESUPUESTAL SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

A la Superintendencia de Puertos y Transporte como órgano ejecutor de Gasto del Presupuesto Público Nacional, le fue aprobado para el cumplimiento de sus cometidos institucionales durante la vigencia 2010, según la Ley número 1365 del 21 de diciembre de 2009 y Decreto número 4996 del 24 de diciembre de 2009 el siguiente presupuesto:

	APROPIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	**12.472.800.000,00**
Gastos de personal	9.309.600.000,00
Gastos generales	2.995.130.000,00
Transferencias corrientes	168.070.000,00
INVERSION	**3.000.000.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO	**15.472.800.000,00**

EJECUCION PRESUPUESTAL SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

A continuación se detallan los compromisos de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la Vigencia de 2010:

RUBRO PRESUPUESTAL	COMPROMISOS	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.879.690.863,00	95
INVERSION	2.767.965.480,00	92

TOTAL COMPROMISOS 14.647.656.343,00

GRAFICA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

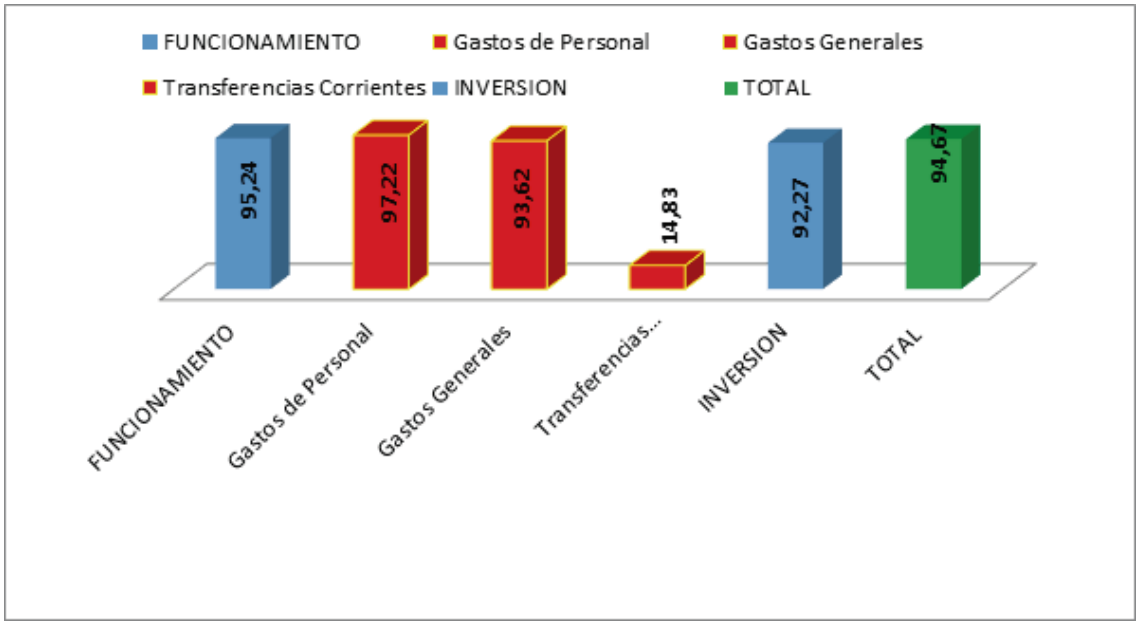

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF I e Informe de ejecución presupuestal

La ejecución del presupuesto asignado para la vigencia fiscal de 2010 arroja unos compromisos por valor de $14.647.656.343,00, se logró una ejecución por funcionamiento del 95 % e Inversión 92%, para un total del 95% del presupuesto asignado, lo que revela un buen indicativo presupuestal.

- Presupuesto de funcionamiento

De una apropiación total de $12.472.800.000,00 para funcionamiento, en la vigencia, se comprometieron $11.879.690.863,00.

EJECUCIÓN DE 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010
VALORES: EXPRESADOS EN PESOS.

FUNCIONAMIENTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%
GASTOS DE PERSONAL	9.309.600.000,00	9.050.719.773,00	97
GASTOS GENERALES	2.995.130.000,00	2.804.046.903,00	94
TRANFERENCIAS	168.070.000,00	24.924.187,00	15
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	**12.472.800.000,00**	**11.879.690.863,00**	**95**

En lo que respecta a los compromisos, se destacan los adquiridos por concepto de gastos de personal con 97% le siguen los gastos generales con un porcentaje del 94% y transferencias con el 15% del total.

Gastos de personal

La apropiación en gastos de personal para esta vigencia fue de $9.309.600.000.

Gastos generales

La apropiación en gastos generales para esta vigencia fue de $2.995.130.000,00.

Transferencias

EJECUCIÓN INVERSIÓN DE 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010
VALORES EXPRESADOS EN PESOS

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%
SISTEMATIZACION DE LA SPT	1.000.000.000	854.958.833	85.5
APOYO Y FORTALECIMIENTO SUPERVISION VIGILADOS.	2.000.000.000	1.913.006.647	95.7
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	3.000.000.000,00	2.767.965.480,00	92

Con la Empresa QUIPUX S.A. se firma el contrato 063 del año 2010 por valor de $2.070.000.000 por el rubro de inversión, cuyo objeto es el diseño, desarrollo, implementación, instalación, puesta en marcha y garantía de un sistema integrado de inspección vigilancia y control que permita la automatización del proceso completo de supervisión (recolección de información, procesamiento, consolidación y generación de informes), de forma oportuna y veraz.

REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN LA VIGENCIA DE 2009.

Las cuentas por pagar tanto de funcionamiento como de inversión fueron ejecutadas en su totalidad.

VIGENCIA DE 2011

APROPIACION PRESUPUESTAL SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

A la Superintendencia de Puertos y Transporte como órgano ejecutor de Gasto del Presupuesto Público Nacional, le fue aprobado para el cumplimiento de sus cometidos institucionales durante la vigencia 2011, según la Ley número 1420 del 13 de diciembre de 2010 y Decreto número 4803 del 29 de diciembre de 2010 el siguiente presupuesto:

	APROPIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	**12.520.800.000,00**
Gastos de personal	9.665.600.000,00
Gastos generales	2.215.700.000,00
Transferencias corrientes	639.500.000,00
INVERSION	**3.070.000.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO	**15.590.800.000,00**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

A continuación se detallan los compromisos de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la Vigencia de 2011:

RUBRO PRESUPUESTAL	COMPROMISOS	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.995.157.255,00	88
INVERSION	2.137.693.077,00	70

TOTAL COMPROMISOS 13.132.850.332,00

GRAFICA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

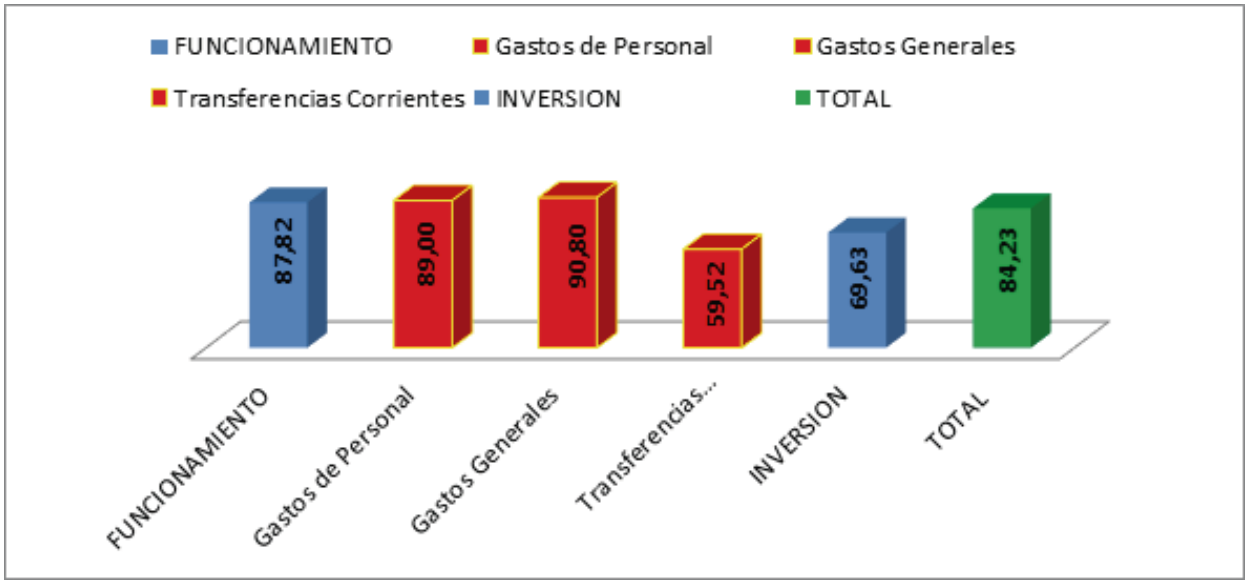

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

La ejecución del presupuesto asignado para la vigencia fiscal de 2011 arroja unos compromisos por valor de $13.132.850.332,00, se logró una ejecución por funcionamiento del 88% e Inversión 70%, para un total del 84% del presupuesto asignado, lo que revela un buen indicativo presupuestal.

EJECUCIÓN DE 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%
GASTOS DE PERSONAL	9.665.600.000,00	8.602.661.479,00	89
GASTOS GENERALES	2.215.700.000,00	2.011.883.715,00	91
TRANFERENCIAS	639.500.000,00	380.612.061,00	60
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	**12.520.800.000,00**	**10.995.157.255,00**	**88**

- Presupuesto de funcionamiento

De una apropiación total de $12.520.800.000,00 para gastos de funcionamiento, en la vigencia se comprometieron recursos por el valor de $10.995.157.255,00.

En lo que respecta a los compromisos, se destacan los adquiridos por concepto de gastos generales con un porcentaje del 91%, le siguen los gastos de personal con 89% y transferencias con el 60%.

- Gastos de personal

La apropiación en gastos de personal para esta vigencia fue de $9.665.600.000,00 que comparada con la apropiación del año anterior es superior en $356.000.000,00.

- Gastos generales

La apropiación en gastos generales para esta vigencia fue de $2.215.700.000,00, que comparada con la apropiación del año anterior, fue inferior teniendo en cuenta que el presupuesto de la vigencia anterior para este rubro se apropio $779.430.000,00 mas respecto a la vigencia de 2011.

- Transferencias

Al cierre de la vigencia se ejecutó el 60% del total de apropiación de esta cuenta, se pagaron las sentencias y conciliaciones por valor de $347.651.562, Cuota de Auditaje por valor de $26.630.349 y el pago de vigencia expirada por valor de $6.330.150.

- Inversión

De una apropiación vigente de $3.070.000.000,00, al cierre de la vigencia 2011 se comprometieron $ 2.137.693.077,00 con el siguiente detalle:

EJECUCIÓN INVERSIÓN DE 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%
SISTEMATIZACION DE LA SPT	1.170.000.000	879.740.305	75
APOYO Y FORTALECIMIENTO SUPERVISION VIGILADOS.	1.900.000.000	1.257.952.772	66
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	3.070.000.000,00	2.137.693.077,00	70

VIGENCIA DE 2012

APROPIACION PRESUPUESTAL SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

A la Superintendencia de Puertos y Transporte como órgano ejecutor de Gasto del Presupuesto Público Nacional, le fue aprobado para el cumplimiento de sus cometidos institucionales durante la vigencia 2012, según la Ley número 1485 del 14 de diciembre de 2011 y Decreto número 4970 del 30 de diciembre de 2011 el siguiente presupuesto:

	APROPIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	**29.382.900.000,00**
Gastos de personal	10.494.900.000,00
Gastos generales	6.254.337.040,00
Transferencias corrientes	12.633.662.960,00
INVERSION	**3.550.000.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO	**32.932.900.000,00**

EJECUCION PRESUPUESTAL SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

A continuación se detallan los compromisos de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la Vigencia de 2012:

RUBRO PRESUPUESTAL	COMPROMISOS	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.871.227.901,00	51
INVERSION	3.082.980.599,00	87

TOTAL COMPROMISOS 17.954.208.500,00

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

GRAFICA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

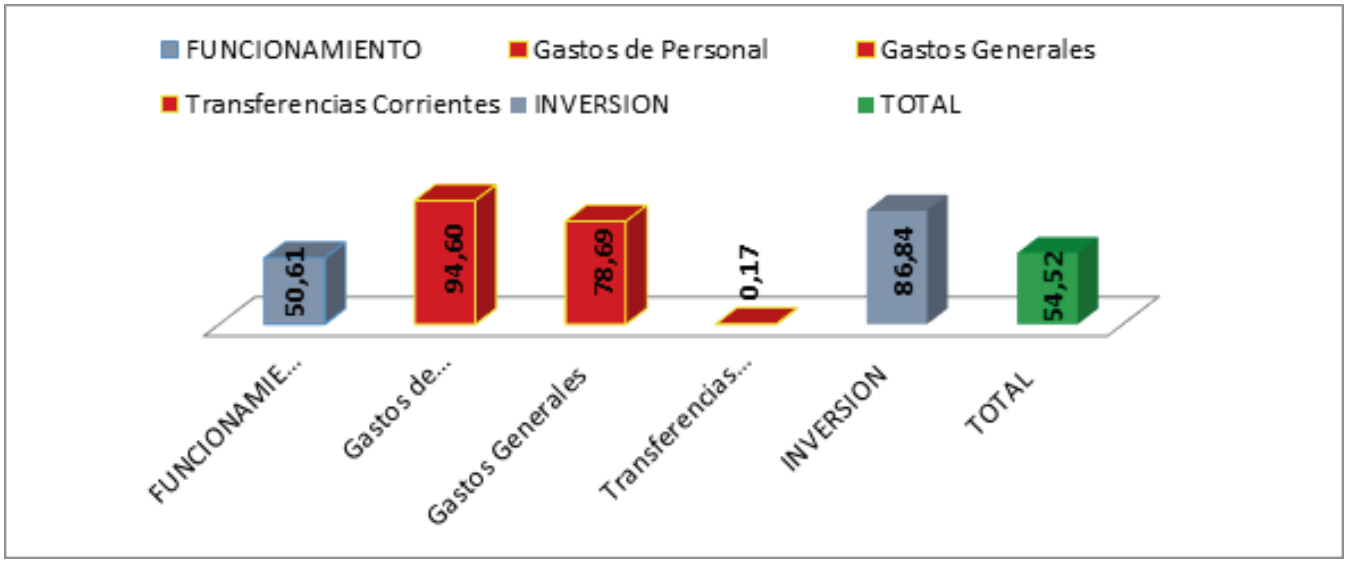

La ejecución del presupuesto asignado para la vigencia fiscal de 2012 arroja unos compromisos por valor de $17.954.208.500,00, se logró una ejecución por funcionamiento del 51% e Inversión 87%, para un total del 55% del presupuesto asignado.

Presupuesto de funcionamiento

De una apropiación total de $ 10.494.900.000,00 para funcionamiento, en la vigencia, se comprometieron $9.927.823.534,00 y se pagaron $13.637.688.291, es decir el 92% de lo comprometido.

EJECUCIÓN DE 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
VALORES EXPRESADOS EN PESOS.

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%
GASTOS DE PERSONAL	10.494.900.000,00	9.927.823.534,00	95
GASTOS GENERALES	6.254.337.040,00	4.921.767.298,00	79
TRANFERENCIAS	12.633.662.960,00	21.637.069,00	0
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	**29.382.900.000,00**	**14.871.227.901,00**	**51**

En lo que respecta a los compromisos, se destacan los adquiridos por concepto de gastos de personal con 95% le siguen los gastos generales con un porcentaje del 79% y transferencias con una ejecución poco significativa en relación a la apropiación.

- Gastos de personal

La apropiación en gastos de personal para esta vigencia fue de $10.494.900.000,00 que comparada con la apropiación del año anterior, es superior ya que para esta cuenta se apropiaron recursos adicionales por valor de $829.300.000,00 respecto de los apropiados en la vigencia de 2011.

- Gastos generales

La apropiación en gastos generales para esta vigencia fue de $ 6.254.337.040,00 que comparada con la apropiación del año anterior, es superior considerando que en esta cuenta el presupuesto de la vigencia anterior fue de $ 2.215.700.000,00.

- Transferencias

Al cierre de la vigencia se ejecutó el menos del 1% del total de apropiación en esta cuenta presupuestal, correspondientes a la Cuota de Auditaje por valor de $21.637.069.

· Inversión

De una apropiación vigente de $3.550.000.000,00 al cierre de la vigencia 2012 se comprometieron $ 3.082.980.599,00 con el siguiente detalle:

EJECUCIÓN INVERSIÓN DE 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%
SISTEMATIZACIÓN DE LA SPT	3.235.000.000.00	2.771.904.546.00	86
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN	315.000.000	311.076.053.00	99
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	3.550.000.000,00	3.082.980.599,00	87

Se destaca el compromiso adquirido con cargo al proyecto de SISTEMATIZACIÓN DE LA SPT mediante el Contrato 225 de 2012, para diseño desarrollo, pruebas, instalación, puesta en producción y mantenimiento de un software especializado que integre los módulos de cartera, tasa de vigilancia y cobro por jurisdicción coactivo; así como la migración de las bases de datos que se manejan actualmente en la Entidad.

VIGENCIA DE 2013

APROPIACION PRESUPUESTAL SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

A la Superintendencia de Puertos y Transporte como órgano ejecutor de Gasto del Presupuesto Público Nacional, le fue aprobado para el cumplimiento de sus cometidos institucionales durante la vigencia 2013, según la Ley número 1593 del 01 de diciembre de 2012 y Decreto número 2715 del 27 de diciembre de 2012 el siguiente presupuesto:

	APROPIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	**29.556.900.000,00**
Gastos de personal	16.914.412.727,00
Gastos generales	6.544.303.427,00
Transferencias corrientes	6.098.183.846,00
INVERSION	**2.360.000.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO	**31.916.900.000,00**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

A continuación se detallan los compromisos de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la Vigencia de 2013:

RUBRO PRESUPUESTAL	COMPROMISOS	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21.658.253.976,00	73
INVERSION	2.355.888.794,00	99

TOTAL COMPROMISOS 24.014.142.770,00

GRAFICA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

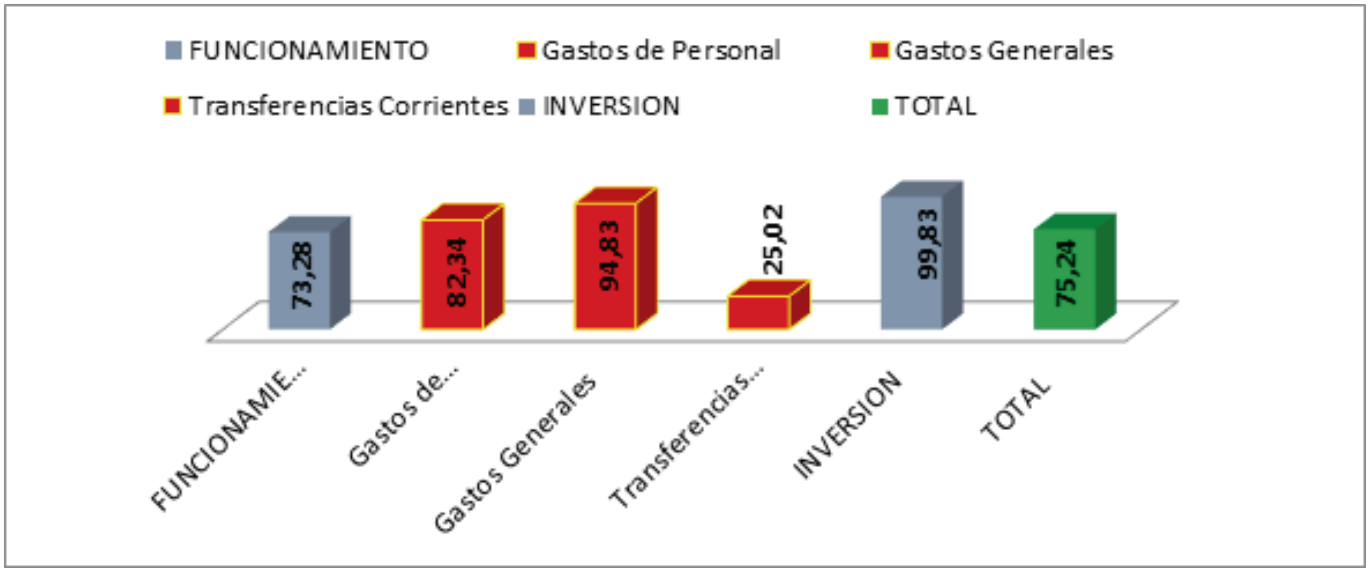

EJECUCIÓN DE 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%
GASTOS DE PERSONAL	16.914.412.727,00	13.926.680.342,00	82
GASTOS GENERALES	6.544.303.427,00	6.206.085.981,00	95
TRANFERENCIAS	6.098.183.846,00	1.525.487.653,00	25
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	**29.556.900.000,00**	**21.658.253.976,00**	**73**

- Presupuesto de funcionamiento

De una apropiación total de $29.556.900.000,00 para funcionamiento en la vigencia se comprometieron $21.658.253.976,00 y se pagaron $18.313.397.607.00, es decir el 62% de la apropiación vigente.

En lo que respecta a los compromisos, se destacan los adquiridos por concepto de gastos generales con un porcentaje del 95%, le siguen los gastos de personal con 82% y transferencias con el 25%.

- Gastos de personal

La apropiación en gastos de personal para esta vigencia fue de $16.914.412.727,00 que comparada con la apropiación del año anterior, es superior en $6.419.512.727,00 lo que representa un aumento muy significativo para esta cuenta presupuestal.

- Gastos generales

La apropiación en gastos generales para esta vigencia fue de $6.544.303.427,00, que comparada con la apropiación del año anterior, fue superior teniendo en cuenta que el presupuesto de la vigencia anterior para este rubro se apropiaron $289.966.387,00 menos respecto a esta vigencia de 2013.

- Transferencias

Al cierre de la vigencia se ejecutó el 25% del total de apropiación de esta cuenta se pagaron las sentencias y conciliaciones por valor de $1.214.375.325 y el valor $44.276.645 correspondiente al pago de la Cuota de Auditaje Cotranal.

- Inversión

De una apropiación vigente de $2.360.000.000,00, al cierre de la vigencia 2013 se comprometieron recursos por $1.999.999.992,00 con el siguiente detalle:

EJECUCIÓN INVERSIÓN DE 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%
SISTEMATIZACIÓN DE LA SPT	2.000.000.000.00	1.999.999.992.00	97
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN	360.000.000.00	355.888.802.00	89
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	2.360.000.000,00	2.355.888.794,00	99

HECHOS ECONOMICOS DE MAYOR INFLUENCIA EN LA GESTION DE LOS PROPOSITOS MISIONALES EN LA VIGENCIA 2013

Se presentan como hechos relevantes la adquisición de compromisos con cargo al rubro de inversión el Contrato 274 de 2013 para desarrollar los módulos del sistema vigía "monitoreo de alertas e indicadores de vigilancia y módulo del proceso de investigación"; de igual forma el Contrato 355 de 2013 para la prestación del servicio de Call Center para atender las llamadas y administración de la opción 3 del 767 en donde funcionará el programa "COMO CONDUZCO" de conformidad con las obligaciones genéricas y específicas.

CONTABILIDAD

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, clasificación, registro y ajustes, elaboración de los estados contables y demás informes, y análisis, interpretación y comunicación de la información, la Superintendencia de Puertos y Transporte, está aplicando la regulación contable pública de tipo general y específica y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, en el ámbito de documento fuente, como establece la Resolución No. 356 del 5 de septiembre de 2007. Así mismo, las normas y procedimientos impartidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la normativa vigente.

También se atienden y cumplen las normas que como ente fiscalizador, emite la Contraloría General de la República, para efectos de la rendición de informes relacionados con la Contabilidad de la Ejecución Presupuestal y la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, las Estadísticas Fiscales y la Auditoria del Balance de la Nación.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el sistema de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal, se utilizó la unidad de caja en los ingresos y la causación en los gastos.

La entidad hace parte del ámbito de aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación, por tanto está obligada a registrar en el SIIF Nación la gestión presupuestal, contable y de tesorería.

ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBREDE 2013

A continuación se detalla el balance general con corte 31 de diciembre de 2013, el cual fue tomado fielmente de los libros de contabilidad, conforme a la normativa señalada en el régimen de Contabilidad Pública, esta información refleja fidedignamente la situación Financiera, Económica, Social y Ambiental de la entidad contable pública.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE					
BALANCE GENERAL					
A DICIEMBRE 31 DEL 2013					
(Cifras en miles de pesos)					
CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL 2013 $	CODIGO	PASIVO	PERIODO ACTUAL 2013 $
	CORRIENTE (1)	48.481.384		CORRIENTE (4)	6.679.813
11	Efectivo	8.343	24	Cuentas por Pagar	2.116.391
1110	Bancos y Corporaciones	8.343	2401	Adquisicion de Bienes y Servicios	159.319
			2425	Acreedores	1.681.611
14	Deudores	48.463.061	2436	Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre	230.184
1401	Ingresos No Tributarios	38.507.347	2440		44.277
1420	Avances y Anticipos Entregados	33.579	25	Obligaciones Laborales	1.206.488
1470	Otros Deudores	1.034			
1475	Deudas de dificil Cobro	7.911.091	2505	Salarios y Prestaciones Sociales	1.206.466
	NO CORRIENTE (2)	6.871.424	27	Pasivos Estimados	468.129
			2710	Provision para contingencia	468.129
16	Propiedad Planta y Equipo	2.089.983			
			29	Otros Pasivos	1.889.827
			2905	Recaudo por clasificar	1.889.627
1635	Bienes Muebles en Bodega	421.579			
1637	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	208.752		PATRIMONIO	46.763.206
1655	Maquinaria y Equipo	459.163	31	Hacienda Pública	46.763.206
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	710.185	3105	Capital fiscal	14.802.154
1670	Equipos de Comunicación y Computación	3.018.221	3110	Excedente del Ejercicio	33.286.278
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	280.041			
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Desp. y Hoteler.	24.154	3128	Depreciacion, planta y equipo	-1.335.227
1685	Depreciación Acumulada	-3.032.132			
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	52.432.818
19	Otros Activos	3.881.481		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0
1905	Gastos Pagados por Anticipado	28.541	81	Derechos Contingentes	24.729.995
1910	Cargos Diferidos	80.310	83	Deudoras de Control	9.429
1915	Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	2	89	Deudoras por Contra (cr)	24.739.424
1950	Responsabilidades	-			
1955	Provisión para Responsabilidades	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
1960	Bienes de Arte y Cultura	48.061	91	Responsabilidades Contingentes	229.451.744
1965	Provisión para Bienes de Arte y Cultura	-	93	Acreedoras de Control	0
1970	Intangibles	4.973.535	99	Acreedoras por Contra (db)	229.451.744
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles	-1.248.988			
1996	Bienes y Derechos en Investigación Admitiva.	-			
	TOTAL ACTIVO	52.432.818			

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE		
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.013		
(Cifras en miles de pesos)		
CODIGO	**CUENTAS**	**PERIODO ACTUAL 2013 $**
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	**23.063.557**
41	**Ingresos Fiscales**	**26.371.131**
4110	No Tributarios	26.371.131
47	**Operaciones Interinstitucionales**	**23.724.299**
4705	Aportes y Traspaso de Fondos Recibidos	23.724.299
4720	Operaciones de Enlace con Situación de fondos	0
4722	Operaciones de Enlace sin Situación de fondos	0
57	**Operaciones Interinstitucionales**	**-27.031.873**
5720	Operaciones de Enlace	-27.031.873
	GASTOS OPERACIONALES (3)	**20.653.286**
51	**De Administración**	**18.758.066**
5101	Sueldos y Salarios	12.379.452
5102	Contribuciones Imputadas	8.488
5103	Contribuciones Efectivas	920.013
5104	Aportes sobre la Nomina	195.057
5111	Generales	5.208.522
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	46.534
52	**De Operación**	**1.895.220**
5202	Sueldos y Salarios	335.604
5211	Generales	1.559.616
53	**Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización**	**0**
5314	Provisiòn para Contingencias	0
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL (4)	**2.410.271**
48	**OTROS INGRESOS**	**30.876.007**
4810	Extraordinarios	71.030
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	30.804.977
58	**OTROS GASTOS**	**0**
5808	Ordinarios	0
5815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	**33.286.278**

ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBREDE 2012

A continuación se detalla el balance general con corte 31 de diciembre de 2012, el cual fue tomado fielmente de los libros de contabilidad, conforme a la normativa señalada en el régimen de Contabilidad Pública, esta información refleja fidedignamente la situación Financiera, Económica, Social y Ambiental de la entidad contable pública.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE					
BALANCE GENERAL					
A DICIEMBRE 31 DEL 2012					
(Cifras en miles de pesos)					
CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL 2012 $	CODIGO	PASIVO	PERIODO ACTUAL 2012 $
	CORRIENTE (1)	16.744.909		CORRIENTE(4)	8.338.908
11	Efectivo	62.353	24	Cuentas por Pagar	1.844.673
1110	Bancos y Corporaciones	62.353	2401	Adquisicion de Bienes y Servicios	1.252.876
			2425	Acreedores	376.800
14	Deudores	16.682.556	2436	Retenciones en la Fuente e Impuesto de T	214.897
1401	Ingresos No Tributarios	11.556.090	2440		
1420	Avances y Anticipos Entregados	638.209	25	Obligaciones Laborales	445.787
1470	Otros Deudores	370			
1475	Deudas de dificil Cobro	4.487.887	2505	Salarios y Prestaciones Sociales	445.787
	NO CORRIENTE (2)	4.398.164	27	Pasivos Estimados	1.753.638
			2710	Provision para contingencia	1.753.536
16	Propiedad Planta y Equipo	2.084.840			
			29	Otros Pasivos	2.286.012
			2905	Recaudo por clasificar	2.295.012
1635	Bienes Muebles en Bodega	731.073			
1637	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	128.306		PATRIMONIO	14.802.166
1655	Maquinaria y Equipo	383.944	31	Hacienda Pública	14.802.166
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	641.072	3105	Capital fiscal	18.054.755
1670	Equipos de Comunicación y Computación	2.295.030	3110	Deficit del Ejercicio	-2.181.761
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	280.041			
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Desp. y Hoteler.	23.345	3128	Depreciacion, planta y equipo	-1.070.839
1685	Depreciación Acumulada	-2.418.171			
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21.141.083,00
19	Otros Activos	2.331.614		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0
1905	Gastos Pagados por Anticipado	17.073	81	Derechos Contingentes	24.729.995
1910	Cargos Diferidos	129.473	83	Deudoras de Control	1.325.642
1915	Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	-	89	Deudoras por Contra (cr)	26.055.637
1950	Responsabilidades	-			
1955	Provisión para Responsabilidades	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00
1960	Bienes de Arte y Cultura	42.873	91	Responsabilidades Contingentes	218.092.712
1965	Provisión para Bienes de Arte y Cultura	-	93	Acreedoras de Control	5.447
1970	Intangibles	3.083.820	99	Acreedoras por Contra (db)	218.098.159
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles	-941.725			
1996	Bienes y Derechos en Investigación Admitiva.	-			
	TOTAL ACTIVO	21.141.083			

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE		
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012		
(Cifras en miles de pesos)		
CODIGO	**CUENTAS**	**PERIODO ACTUAL 2012**
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	**14.684.221**
41	**Ingresos Fiscales**	**22.494.648**
4110	No Tributarios	22.494.648
47	**Operaciones Interinstitucionales**	**16.310.136**
4705	Aportes y Traspaso de Fondos Recibidos	16.288.499
4720	Operaciones de Enlace con Situación de fondos	0
4722	Operaciones de Enlace sin Situación de fondos	21.637
57	**Operaciones Interinstitucionales**	**-24.120.563**
5720	Operaciones de Enlace	-24.120.563
	GASTOS OPERACIONALES (3)	**17.553.407**
51	**De Administración**	**14.215.242**
5101	Sueldos y Salarios	9.144.132
5102	Contribuciones Imputadas	22.424
5103	Contribuciones Efectivas	944.191
5104	Aportes sobre la Nomina	202.508
5111	Generales	3.877.817
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	24.170
52	**De Operación**	**2.052.759**
5202	Sueldos y Salarios	872.396
5211	Generales	1.180.363
53	**Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización**	**1.285.406**
5314	Provisiòn para Contingencias	1.285.406
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL (4)	**-2.869.186**
48	**OTROS INGRESOS**	**687.576**
4810	Extraordinarios	191
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	687.385
58	**OTROS GASTOS**	**151**
5808	Ordinarios	151
5815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	**-2.181.761**

ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBREDE 2011

A continuación se detalla el balance general con corte 31 de diciembre de 2011, el cual fue tomado fielmente de los libros de contabilidad, conforme a la normativa señalada en el régimen de Contabilidad Pública, esta información refleja fidedignamente la situación Financiera, Económica, Social y Ambiental de la entidad contable pública.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE					
BALANCE GENERAL					
A DICIEMBRE 31 DEL 2011					
(Cifras en miles de pesos)					
CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL 2011	CODIGO	PASIVO	PERIODO ACTUAL 2011
	CORRIENTE (1)	**15.312.265**		**CORRIENTE (4)**	**1.665.645**
11	**Efectivo**	**3.271**	**24**	**Cuentas por Pagar**	**864.916**
1110	Bancos y Corporaciones	3.271	2401	Adquisicion de Bienes y Servicios	345.850
			2425	Acreedores	359.307
14	**Deudores**	**15.308.994**	2436	Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre	159.759
1401	Ingresos No Tributarios	13.053.706			
1420	Avances y Anticipos Entregados	654.629	**25**	**Obligaciones Laborales**	**332.599**
1470	Otros Deudores	-			
1475	Deudas de dificil Cobro	1.600.659	2505	Salarios y Prestaciones Sociales	332.599
	NO CORRIENTE (2)	**4.408.135**	**27**	**Pasivos Estimados**	**468.130**
			2710	Provision para contingencia	468.130
16	**Propiedad Planta y Equipo**	**1.424.807**			
			29	Otros Pasivos	**0**
			2905	Recaudo por clasificar	0
1635	Bienes Muebles en Bodega	85.840			
1637	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	177.015		**PATRIMONIO**	**18.054.755**
1655	Maquinaria y Equipo	381.940	**31**	**Hacienda Pública**	**18.054.755**
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	603.767	3105	Capital fiscal	12.264.325
1670	Equipos de Comunicación y Computación	1.822.059	3110	Excedente del Ejercicio	6.287.717
1675	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	280.041			
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Desp. y Hotelei	9.447	3128	Depreciacion, planta y equipo	-497.287
1685	Depreciación Acumulada	-1.935.302			
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**19.720.400**
19	**Otros Activos**	**2.983.328**		**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0**
1905	Gastos Pagados por Anticipado	5.779	81	Derechos Contingentes	24.978.445
1910	Cargos Diferidos	64.874	83	Deudoras de Control	1.325.642
1915	Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	378.298	89	Deudoras por Contra (cr)	26.304.087
1950	Responsabilidades	-			
1955	Provision para Responsbilidades	-		**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**
1960	Bienes de Arte y Cultura	41.343	91	Responsabilidades Contingentes	221.930.273
1965	Provision para Bienes de Arte y Cultura	-	93	Acreedoras de Control	110.192
1970	Intangibles	3.270.819	99	Acreedoras por Contra (db)	222.040.465
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles	-777.785			
1996	Bienes y Derechos en Investigación Admitiv	-			
	TOTAL ACTIVO	**19.720.400**			

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE		
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.011		
(Cifras en miles de pesos)		
CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL 2011
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	**14.585.933**
41	**Ingresos Fiscales**	**4.715.712**
4110	No Tributarios	4.715.712
47	**Operaciones Interinstitucionales**	**13.915.491**
4705	Aportes y Traspaso de Fondos Recibidos	13.888.860
4720	Operaciones de Enlace con Situación de fondos	0
4722	Operaciones de Enlace sin Situación de fondos	26.631
57	**Operaciones Interinstitucionales**	**-4.045.270**
5720	Operaciones de Enlace	-4.045.270
	GASTOS OPERACIONALES (3)	**11.337.754**
51	**De Administración**	**11.046.137**
5101	Sueldos y Salarios	7.611.219
5102	Contribuciones Imputadas	14.194
5103	Contribuciones Efectivas	876.330
5104	Aportes sobre la Nomina	184.847
5111	Generales	2.329.234
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	30.313
52	**De Operación**	**288.912**
5211	Generales	288.912
53	**Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización**	**2.705**
5314	Provisiòn para Contingencias	2.705
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL (4)	**3.248.179**
48	**OTROS INGRESOS**	**3.243.937**
4810	Extraordinarios	163.592
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	3.080.345
58	**OTROS GASTOS**	**204.399**
5808	Ordinarios	198.068
5815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	6.331
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	**6.287.717**

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBREDE 2010

A continuación se detalla el balance general con corte 31 de diciembre de 2010, el cual fue tomada fielmente de los libros de contabilidad, conforme a la normativa señalada en el régimen de Contabilidad Pública, y que la información en ellos refleja fidedignamente la situación Financiera, Económica, Social y Ambiental de la entidad contable pública.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE					
BALANCE GENERAL					
A DICIEMBRE 31 DEL 2010					
(Cifras en miles de pesos)					
CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL 2010	CODIGO	PASIVO	PERIODO ACTUAL 2010
	CORRIENTE (1)	**11.410.063**		**CORRIENTE (4)**	**2.470.390**
11	**Efectivo**	**9.343**	**24**	**Cuentas por Pagar**	**1.238.351**
1110	Bancos y Corporaciones	9.343	2401	Adquisicion de Bienes y Servicios	646.617
			2425	Acreedores	429.528
14	**Deudores**	**11.400.720**	2436	Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre	149.082
			2440	Cuotas de fiscalizacion y auditaje	13.124
1401	Ingresos No Tributarios	9.680.836			
1420	Avances y Anticipos Entregados	175.066	**25**	**Obligaciones Laborales**	**308.108**
1470	Otros Deudores	6.258			
1475	Deudas de dificil Cobro	1.538.560	2505	Salarios y Prestaciones Sociales	308.108
	NO CORRIENTE (2)	**3.324.650**	**27**	**Pasivos Estimados**	**923.931**
			2710	Provision para contingencia	923.931
16	**Propiedad Planta y Equipo**	**1.385.604**			
			29	Otros Pasivos	**0**
			2905	Recaudo por clasificar	0
1635	Bienes Muebles en Bodega	176			
1637	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	283.170		**PATRIMONIO**	**12.264.323**
1655	Maquinaria y Equipo	484.932	**31**	**Hacienda Pública**	**12.264.323**
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	956.020	3105	Capital fiscal	8.829.974
1670	Equipos de Comunicación y Computación	1.678.170	3110	Excedente del Ejercicio	4.027.888
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	280.041			
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Desp. y Hotelen	15.065	3128	Depreciacion, planta y equipo	-593.539
1685	Depreciación Acumulada	-2.311.970			
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**14.734.713**
19	**Otros Activos**	**1.939.046**		**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0**
1905	Gastos Pagados por Anticipado	83.019	81	Derechos Contingentes	24.729.995
1910	Cargos Diferidos	75.061	83	Deudoras de Control	1.324.338
1915	Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	-	89	Deudoras por Contra (cr)	26.054.333
1950	Responsabilidades	-			
1955	Provisión para Responsibilidades	-		**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**
1960	Bienes de Arte y Cultura	41.343	91	Responsabilidades Contingentes	219.597.669
1965	Provisión para Bienes de Arte y Cultura	-	93	Acreedoras de Control	110.192
1970	Intangibles	2.382.249	99	Acreedoras por Contra (db)	219.707.861
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles	-642.626			
1996	Bienes y Derechos en Investigación Admitv	-			
	TOTAL ACTIVO	**14.734.713**			

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE		
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010		
(Cifras en miles de pesos)		
CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL 2010
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	**14.924.465**
41	**Ingresos Fiscales**	**4.712.406**
4110	No Tributarios	4.712.406
47	**Operaciones Interinstitucionales**	**14.213.721**
4705	Aportes y Traspaso de Fondos Recibidos	14.180.820
4720	Operaciones de Enlace con Situación de fondos	670
4722	Operaciones de Enlace sin Situación de fondos	32.231
57	**Operaciones Interinstitucionales**	**-4.001.662**
5720	Operaciones de Enlace	-4.001.662
	GASTOS OPERACIONALES (3)	**13.175.212**
51	**De Administración**	**12.018.006**
5101	Sueldos y Salarios	8.358.290
5102	Contribuciones Imputadas	7.512
5103	Contribuciones Efectivas	878.749
5104	Aportes sobre la Nomina	189.520
5111	Generales	2.555.816
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	28.119
52	**De Operación**	**279.625**
5202	Sueldos y Salarios	214.157
5211	Generales	65.468
53	**Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización**	**877.581**
5314	Provisiòn para Contingencias	877.581
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL (4)	**1.749.253**
48	**OTROS INGRESOS**	**2.284.262**
4810	Extraordinarios	827
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	2.283.435
58	**OTROS GASTOS**	**5.627**
5808	Ordinarios	5.627
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	**4.027.888**

ANALISIS FINANCIERO DE ESTRUCTURA

Unos de los instrumentos más utilizados para analizar los estados financieros es el análisis de estructura y de tendencia, ya que estos pueden medir la importancia que tienen los diferentes rubros que lo conforman. La Superintendencia de Puertos y Transporte ha aplicado el análisis de estructura para analizar sus estados financieros correspondientes a la vigencias 2010, 2011, 2012 y 2013 como se detallan a continuación.

VIGENCIA 2010

La base del análisis a los estados financieros es el total del activo así: La cuenta de deudores representa el 77.37% del total de los activos siendo esta la cuenta la más representativa de los estados financieros; seguido de otros activos con el 13.16% y en menor proporción la propiedad planta y equipo con un 9.40%.

VIGENCIA 2011

La base del análisis a los estados financieros es el total del activo así: La cuenta de deudores representa el 77.63% del total de los activos siendo esta la cuenta más representativa de los estados financieros; seguido de otros activo con el 15.13% y en menor proporción la propiedad planta y equipo con un 7.23%.

VIGENCIA 2012

La base del análisis a los estados financieros es el total del activo así: La cuenta de deudores representa el 78.91% del total de los activos siendo esta la cuenta más representativa de los estados financieros; seguido de otros activo con el 11.03% y en menor proporción la propiedad planta y equipo con un 9.77%.

VIGENCIA 2013

La base del análisis a los estados financieros es el total del activo así: La cuenta de deudores representa el 88.60% del total de los activos siendo esta la cuenta más representativa de los estados financieros; seguido de otros activo con el 7.40% y en menor proporción la propiedad planta y equipo con un 3.99%.

CONSOLIDACION ESTADOS FINANCIEROS
ACTIVO - PASIVO – PATRIMONIO
En miles de pesos ($ 000)

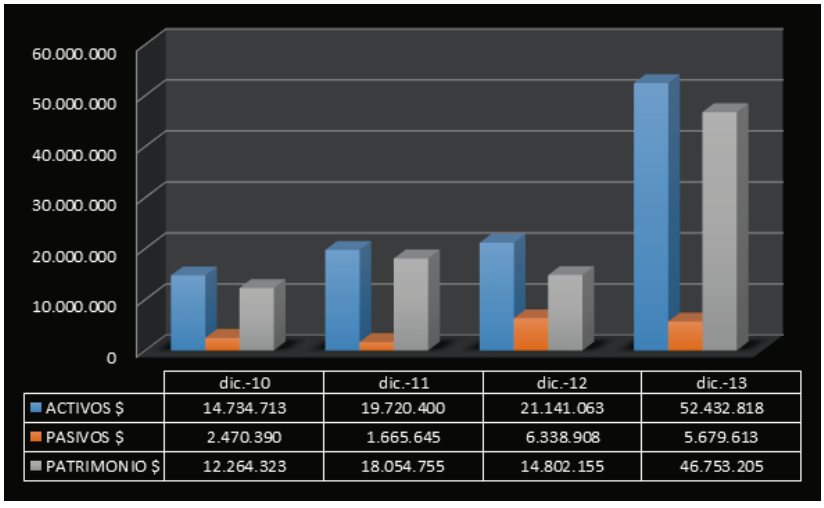

	dic.-10	dic.-11	dic.-12	dic.-13
ACTIVOS $	14.734.713	19.720.400	21.141.063	52.432.818
PASIVOS $	2.470.390	1.665.645	6.338.908	5.679.613
PATRIMONIO $	12.264.323	18.054.755	14.802.155	46.753.205

Del total de los Activos recibidos a 31 de diciembre de 2010, se evidencia en el cuatrenio un incremento del 28% el cual corresponde a Deudores.

Respecto a la cuenta de Pasivos su incremento es del 43%, que corresponde a bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, las cuales se encuentran en cuentas por pagar.

Se evidencia en el cuatrenio un incremento del 26% en el Patrimonio, debido a los excedentes generados en las vigencias anteriores

CONSOLIDACION ESTADOS FINANCIEROS
INGRESOS – EGRESOS
En miles de pesos ($ 000)

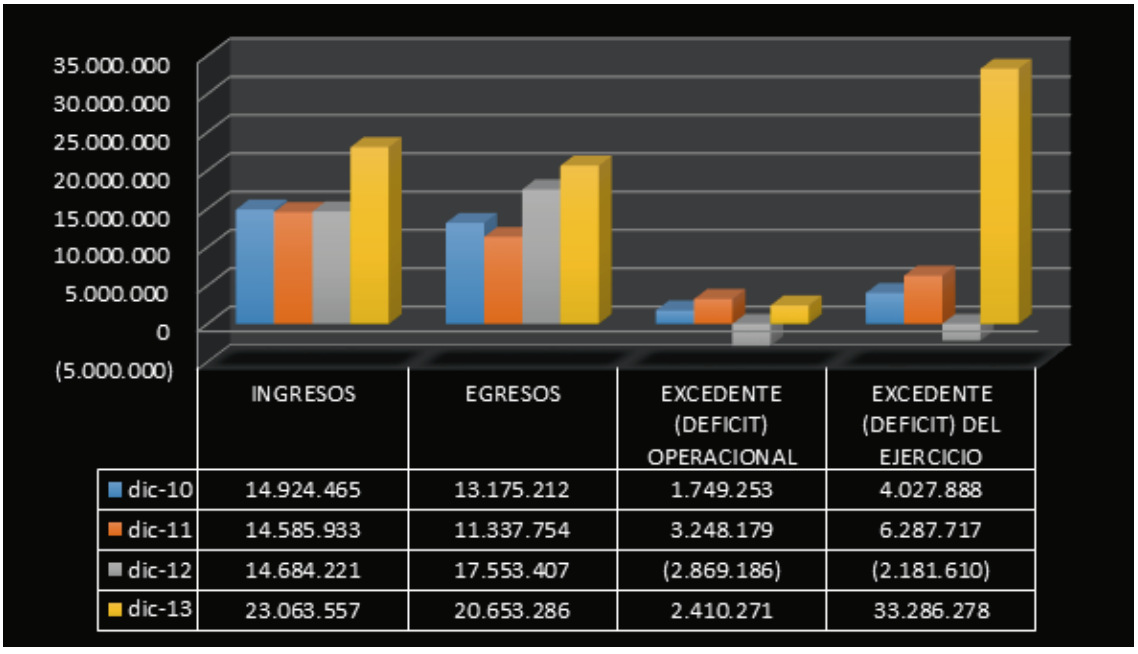

	INGRESOS	EGRESOS	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO
dic-10	14.924.465	13.175.212	1.749.253	4.027.888
dic-11	14.585.933	11.337.754	3.248.179	6.287.717
dic-12	14.684.221	17.553.407	(2.869.186)	(2.181.610)
dic-13	23.063.557	20.653.286	2.410.271	33.286.278

A 31 de diciembre de 2010 se reflejan $14.924.465 y al cierre del 31 de diciembre de 2013 se causaron ingresos por $23.063,557, lo que obedece a un incremento del 64%. Estos corresponden a la causación de las multas administrativas, cobro tasa de vigilancia e intereses por mora.

Respecto a los egresos se evidencia un incremento del 63% en el cuatrienio y corresponde a todos los desembolsos efectuados por Gastos de Persona, Inversiones y Gastos Generales.

Se evidencia en el cuatrienio un incremento del 121% en el Patrimonio, debido a los excedentes del ejercicio generados en las vigencias anteriores.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

COMPARATIVO DE EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2011-2012-2013

VIGENCIA	2011	2012	2013	2014 (30 DE SEPTIEMBRE)
	% DE EJECUCION (COMPROMISOS/ APROPIACION)	% DE EJECUCION (COMPROMISOS/ APROPIACION)	% DE EJECUCION (COMPROMISOS/ APROPIACION)	% DE EJECUCION (COMPROMISOS/ APROPIACION)
FUNCIONAMIENTO	87,82	50,61	73,28	71,87
INVERSION	69,63	86,84	99,83	99,99
TOTAL	84,23	54,52	75,24	72,31

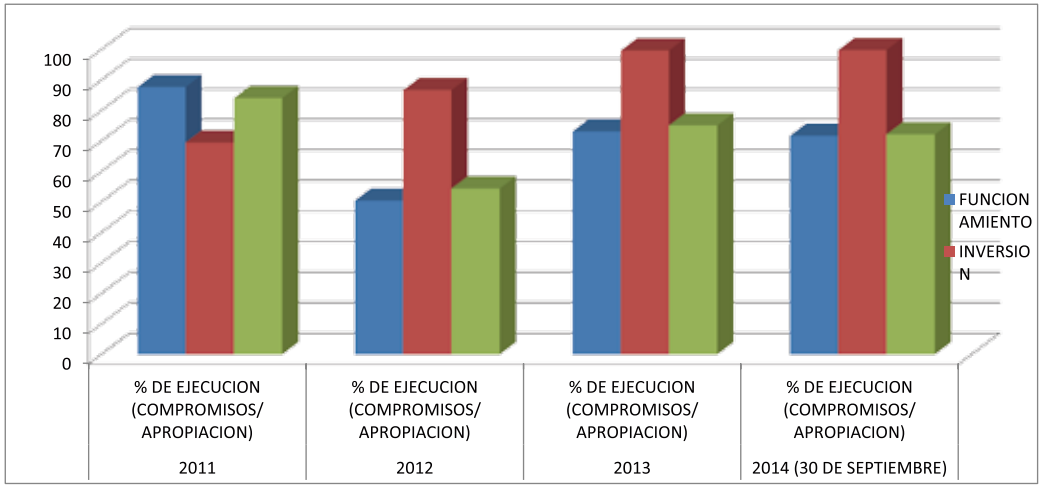

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

COMPARATIVO DE EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2011-2012-2013-2014

VIGENCIA	2011	2011/2012	2012	2012/2013	2013	2013/2014	2014 (30 DE SEPTIEMBRE)
	% DE EJECUCION (COMPROMISOS/ APROPIACION)	VARIACION PORCENTUAL 2011/2012	% DE EJECUCION (COMPROMISOS/ APROPIACION)	VARIACION PORCENTUAL 2012/2013	% DE EJECUCION (COMPROMISOS/ APROPIACION)	VARIACION PORCENTUAL 2013/2014	% DE EJECUCION (COMPROMISOS/ APROPIACION)
FUNCIONAMIENTO	87,82	(42,37)	50,61	44,79	73,28	(1,92)	71,87
INVERSION	69,63	24,72	86,84	14,96	99,83	0,16	99,99
TOTAL	84,23	(35,27)	54,52	38,00	75,24	(3,89)	72,31

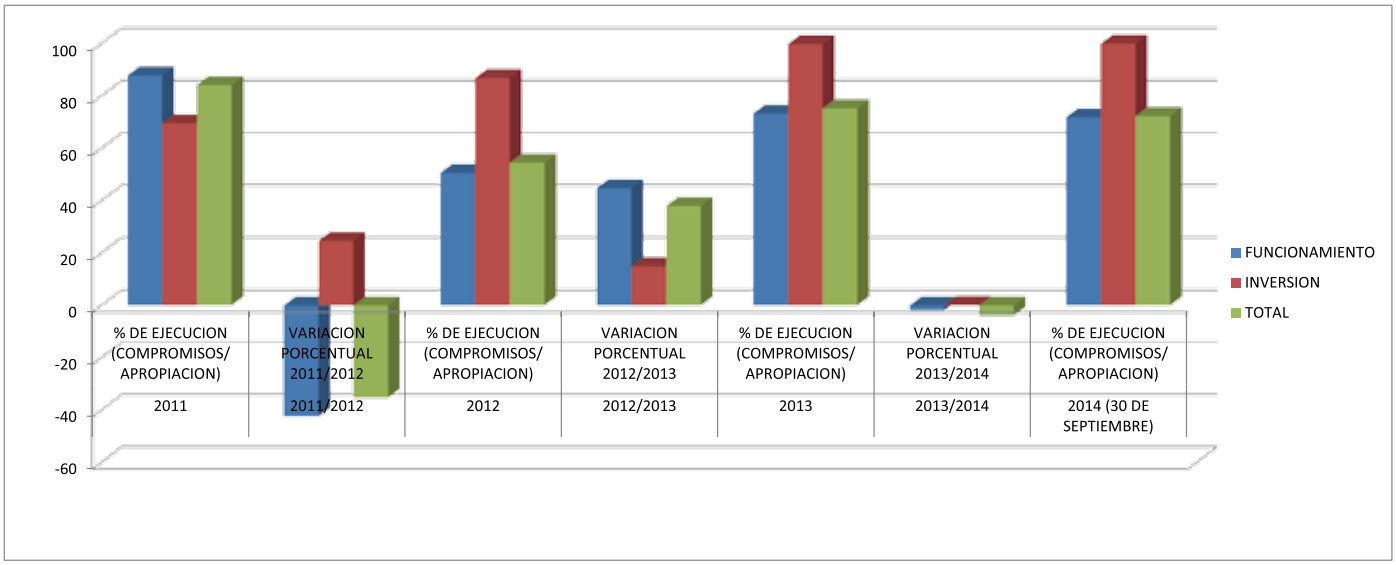

RECAUDO TASA DE VIGILANCIA AÑO 2013

La tasa de vigilancia es una Contribución especial que pagan los sujetos vigilados por la Superintendencia, para cubrir los gastos de funcionamiento e Inversión de la misma.

Desde del año 1993 al año 2000 la Superintendencia General de Puertos, se sostenía con el 100% del recaudo de la tasa de vigilancia del sector portuario.

A partir del año 2000, se restructuró la entidad con los Decretos 101 y 1016 de 2000 "Por la cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Puertos y Transporte", y a partir del año 2001 al 2011, la entidad financió sus gastos de funcionamiento e inversión en el 30% del total del presupuesto asignado, el restante 70% se financiaba con recursos del presupuesto nacional.

La Ley 1450 de 2011, en su artículo 89 establece "SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPO'RTE.- Ampliese el cobro de la tasa establecida en el artículo 27, numeral 2 de la Ley 1 de 1991, a la totalidad de los sujetos de vigilancia, inspección y control de la Superintendencia de Puertos y Transporte, para cubrir los costos y gastos que ocasionen su funcionamiento y/o inversión.

Aquellos sujetos de los cuales se le han ampliado el cobro de la tasa a la cual hace referencia el presente artículo, pagarán por tal concepto una tasa por la parte proporcional que les corresponda según sus ingresos brutos, en los costos anuales de funcionamiento y la inversión de la Superintendencia de Puertos y transporte, la cual no podrá ser superior al 0,1 % de los ingresos brutos de los vigilados"

En anexo No.1, se observa los recaudos efectuados por concepto de tasa de vigilancia de las vigencias 2010- 2014, así:

Delegada de Puertos:

El cobro de la tasa de vigilancia se refleja desde el año 2010 al 2014, es importante señalar que para la vigencia 2012 y 2013 a través de la ley 1450 de 2011 se incorporó el cobro de tasa de vigilancia a los vigilados de empresas fluviales.

En la vigencia 2010 se contó con 348 vigilados y a la vigencia 2013 se cuenta con 691 vigilados para el cobro de tasa de vigilancia, recaudando 3.552.207.382 y 7.159.230.187 respectivamente.

Delegada de Concesiones:

Con la Ley 1450 de 2011, se inicia el recaudo de tasa de vigilancia para los sujetos de inspección, vigilancia y control de ésta Delegada. Como se puede observar en el cuadro anexo el total de vigilados reportados por la Delegada para el cobro de la tasa de vigilancia de la vigencia 2012 fue de 219 con un recaudo de 6.876.013.412 y para la vigencia 2013 el número de vigilados fue de 232 para un recaudo total de 5.498.753.230.

Para el recaudo de la tasa de vigilancia de ésta Delegada, se ha presentado inconvenientes en cuanto a que las empresas aéreas no han dado cumplimiento a lo estipulado en las resoluciones del procedimiento de autoliquidación de tasa de vigilancia, para el pago de la misma.

Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor:

En la vigencia 2012 la Delegada reportó 5.079 de los cuales realizaron el pago 3.084 vigilados, recaudando 10.411.292.037, en la vigencia 2013 la Delegada reportó 5.237 vigilados de los cuales cancelaron 3.002 recaudando un total de 11.346.404.705.

Con el fin de establecer un procedimiento a nivel general para el cobro de la tasa de vigilancia de las tres delegadas la Supertransporte emitió la resolución 00009425 de 27 diciembre de 2012 "Por la cual se aclara el procedimiento de autoliquidación y pago de tasa de vigilancia contenida en la resolución 7574 del 2012 y se dictaron otras disposiciones"

Finalmente la Entidad suscribió contrato con la firma Tecnocom para desarrollar un software con el fin de agilizar el proceso de recaudo de tasa de vigilancia el cual se encuentra en operación en este momento.

TALENTO HUMANO

La Superintendencia de Puertos y Transporte cuenta con el siguiente personal de cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción:

2010	**Funcionarios activos**	**131**
	Libre nombramiento	17
	Carrera	60
	Provisionales	54
	Vacantes definitivas	**3**
	Vacantes temporales	**2**
	Total Planta	**136**
2011	**Funcionarios activos**	**132**
	Libre nombramiento	19
	Carrera	60
	Provisionales	53
	Vacantes definitivas	**3**
	Vacantes temporales	**1**
	Total Planta	**136**
2012	**Funcionarios activos**	**132**
	Libre nombramiento	18
	Carrera	57
	Provisionales	57
	Vacantes definitivas	**3**
	Vacantes temporales	**1**
	Total Planta	**136**
2013	**Funcionarios activos**	**133**
	Libre nombramiento	19
	Carrera	57
	Provisionales	57
	Vacantes definitivas	**3**
	Vacantes temporales	**0**
	Total Planta	**136**
2014	**Funcionarios activos**	**134**
	Libre nombramiento	19
	Carrera	56
	Provisionales	59
	Vacantes definitivas	**2**
	Vacantes temporales	**0**
	Total Planta	**136**

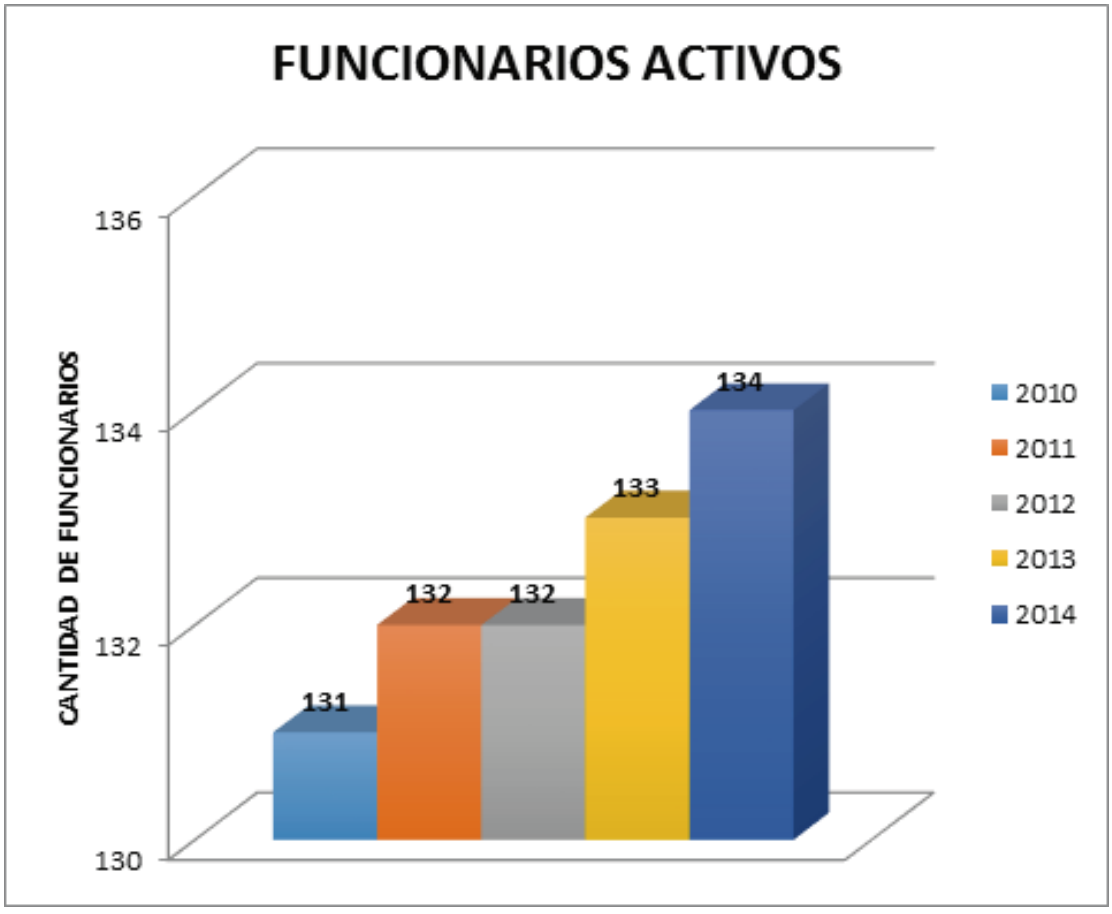

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

El Grupo de Control Interno Disciplinario, como dependencia adscrita a la Secretaría General, tiene como objetivo primordial atender la gestión y el trámite de los asuntos de carácter disciplinario de conformidad con lo establecido en la Ley 734 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.

En tal sentido, éste Operador Disciplinario en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales otorgadas, como también de las establecidas a reducir la comisión de actos y omisiones que puedan generar investigaciones y sanciones disciplinarias al interior de la Entidad por parte de los funcionarios que en ésta se desempeñan; éste Despacho procedido a dar continuidad a las funciones de la sanción disciplinaria en el último cuatrienio, empleando métodos de información, el proceso y procedimiento disciplinario en cada una de las actuaciones y actualizándose sobre la normatividad disciplinaria en vigencia, como de los pronunciamientos generados por la Procuraduría General de la Nación y demás corporaciones que contribuyan en el mejoramiento del sistema jurídico disciplinario.

Sin embargo, ésta Dependencia ha querido establecer criterios básicos que contribuyan a disminuir las acciones que generan presuntas irregularidades en torno de la Ley 734 de 2002. Es así, que entre los años 2010 a la fecha del 2014 éste Despacho ha tenido la disposición de crear campañas pedagógicas, que coincidan con el objeto fundamental del Código Disciplinario Único, concernientes a que la misma debe ser preventiva y correctiva. Por ende, en el transcurso de la vigencia se dado continuidad objetiva del proceso de prevención al interior de la Entidad,

con el fin de reducir conductas que puedan ocasionar corrupción en la Entidad e incremente la transparencia del actuar de los servidores públicos en cumplimiento de las funciones.

En el plan estratégico de la Superintendencia de Puertos y Transporte 2010-2014, la Secretaría General en el marco del objetivo estratégico de fortalecimiento institucional busca garantizar la calidad y competitividad de servicios implementando, mejorando y desarrollando políticas que generen confianza en la gestión de nuestra Institución; así mismo, trabajando de manera precisa en la estrategia de consolidar una gestión por procesos, en donde se establezcan habilidades continuas de mejoramiento dentro del procedimiento disciplinario, generando credibilidad y confianza del control disciplinario.

Para el cumplimiento del objetivo del plan estratégico, dentro del plan de acción se establecieron tres actividades, que han servido de indicadores del proyecto como fueron: 1. Plan de Control y Sanción Disciplinaria. 2. Plan de Prevención de las Faltas Disciplinarias y Promoción de Transparencia el cual tiene como meta reducir el número de faltas disciplinarias y adoptar las prácticas de transparencia y probidad en la Entidad.

De otra parte, esta dependencia no es un área aislada de la entidad sino que, forma parte integral de la Secretaría General, razón por la cual se realizan tareas institucionales que inciden en el desarrollo administrativo de la Superintendencia.

AVANCES Y RESULTADOS ALCANZADOS:

Descripción y Alcance de la actividad

PLAN DE PREVENCIÓN DE LAS FALTAS DISCIPLIANRIAS

Tarea. 1 Elaboración de diagnóstico según el análisis y evaluación de información documentada de los procesos disciplinarios adelantados en cada una de las vigencias 2010 - 2014.

La acción ejecutada, en esta tarea, fue la elaboración de una matriz de diagnóstico, elaboración del folleto "CID PREVENTIVO"; envió a través del banner de la entidad los Tic's Disciplinarios.

Tarea. 2 Apoyar la formulación del Plan de Prevención y Promoción del Código de Ética y del Plan de Fortalecimiento Institucional para la adopción de Prácticas y Mecanismos de Transparencia y Probidad en la SPT.

Las acciones ejecutadas fueron la formulación del Plan de Prevención "Más Prevención, menos sanción" y el Plan de Fortalecimiento Institucional "C+O-C=TSPT" Competitividad + Orden – Corrupción = Transparencia en la SPT.

Descripción y Alcance de la actividad

PLAN DE CONTROL Y SANCIÓN DISCIPLINARIA

Tarea. 1 Formular y preparar el Plan de Control y Sanción Disciplinario 2010 - 2014.

Tarea. 2 Ejecutar las actividades de control y sanción de las quejas recibidas, según cronograma de actividades Expedientes 2010 - 2014.

Tarea. 3 Elaborar informe de evaluación de los resultados operativos obtenidos en los respectivos periodos en términos de objetivos y metas.

1. Gestión Documental: Este componente coadyuvó al aprendizaje de la custodia y conservación de los documentos al interior del Grupo en el desarrollo de las labores diarias, por esta razón se considera como una de las más importantes lecciones aprendidas en el ejecución del plan del plan operativo.

Conclusiones

- Podemos afirmar que el Grupo de Control Interno Disciplinario, en la vigencia 2010-2014 incrementó su productividad debido a la organización, planeación y trabajo en equipo.

- De igual manera a través de la implementación de las actividades del Plan de Acción se valoró el compromiso y el sentido de pertenecía de cada uno de sus miembros.

- Es importante resaltar que no solamente se ejecuta el control y sanción de las faltas disciplinarias, sino que también se tiene una labor importante como es la prevención de las mismas al interior de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Grupo Administrativa, como oficina dependiente de la secretaría general, tiene como propósito el de coadyuvar en el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos de la entidad, a través del Proceso denominado Gestión Administrativa cuya caracterización es la de suministrar los elementos, materiales y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Supertransporte, así como mantener en condiciones de operación todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la Misión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

A continuación me permito presentar la gestión más relevante de los procedimientos del proceso, así:

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)

SOCIALIZACIÓN DEL PIGA

Articular charlas, capacitaciones y/o campañas de sensibilización ambiental. A través de las diversas actividades y publicación de avisos, Poster, ubicados al interior de la entidad promoviendo el ahorro y uso eficiente de los recursos y el reciclaje en el cual se dispuso de cajas de cartón para la disposición de papel, entre otros, se ha persuadido a los funcionarios, contratistas y personal de apoyo sobre sensibilización ambiental.

El día 23 de marzo de 2013, se remitió al personal de apoyo de servicios generales a la presentación de Aprendizaje sobre manejo adecuado de Residuos y Recursos Naturales; con el fin de dar a conocer la importancia y la sensibilización del medio ambiente. (Se dictó charlas)

Se realizó la contratación directa con la empresa Tecniamsa por intermedio Eco industria SAS ESP para el manejo adecuado de la disposición de Bombillas para la destrucción y encapsulamiento.

PUBLICACION DEL PIGA 2013

La Oficina de Planeación, publicó el PIGA 2013 y los informes trimestrales de ejecución del mismo, en la página web a fin de socializarlo tanto al interior como al exterior de la entidad.

También se realizó una encuesta de Percepción Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), en el cual fue entregado a los funcionarios, para validar que grado de conocimiento tenían frente al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

CONOCE	TOTAL
AZUL	82
GRIS	73
VERDE	72
CAJA RECOLECTORA DE PAPEL	86

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

CAMPAÑA AHORRO DE RECURSOS

Durante todo el año 2013, se adelantaron campañas de ahorro del recurso de energía y agua, los cuales se ubicaron en puntos estratégicos de la entidad para su aplicación continua al momento de realizar nuestras actividades diarias.

La entidad a través de la Coordinación Administrativa, ha adelantado campañas de ahorro y eficiente uso del agua y energía; ello, mediante avisos ubicados en los baños, pasillos y cafeterías.

La Coordinación Administrativa, al momento de establecer las especificaciones técnicas esenciales para contratar el servicio de aseo y cafetería, incluyo el suministro por parte del contratista de tres (3) juegos de canecas, las cuales han permanecido ubicadas al interior de la entidad, con el fin de facilitar la recolección de material reciclable como papel, cartón, plásticos y ordinarios. Como conclusión, se observa que las actividades programadas, se han ejecutado todas, es decir que el porcentaje de ejecución de este componente es del 100%.

PARQUE AUTOMOTOR

Desde el año 2012, se suscribió el contrato relacionado con el suministro de combustible para los vehículos de la Superintendencia, así como durante la vigencia 2013, se suscribió el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de atender las necesidades de mantenimiento y desplazamiento de los funcionarios para los siguientes vehículos:

MODELO	MARCA	PLACA	CLASE DE VEHICULO	NOMBRE DEL CONDUCTOR	ASIGNADO A
2009	HYUNDAI SANTAFE	OBH 714	CAMIONETA	JAIME FONSECA	SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORT
2006	RENAULT MEGANE	OBF 939	AUTOMOVIL	JOSE VICENTE BELTRAN	SECRETARIA GENERAL
2006	RENAULT MEGANE	OBG 022	AUTOMOVIL	FREDY ALEXANDER TORRES	SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS
1995	TOYOTA HILLUX	OUL 093	CAMIONETA	ROTATIVO	DISPONIBLE PARA ROTACION EN CASO DE FALLAS DE OTRO VEHICULO
1997	NISSAN SENTRA	OIL 253	AUTOMOVIL	EDILBERTO CUBIDES	SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA
2001	TOYOTA RUNNER	OBF 898	CAMIONETA	FABIO VELEZ	SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
1994	TOYOTA CORONA	OBC 730	AUTOMOVIL	INACTIVO	INACTIVO

Así mismo, se adelantó el trámite correspondiente a la adquisición oportuna de los seguros generales, SOAT e impuestos de dicho parque automotor.

BIENES DE PROPIEDAD Y EQUIPOS Y OTROS ACTIVOS

De acuerdo con el inventario realizado por el almacén con corte a 31 de diciembre de 2013, se presentó el informe anual de la vigencia 2013 y el cual se detalla de la siguiente manera:

RESUMEN GENERAL

Total General Vehículos	$ 280.041.202.oo
Total General Planta y Equipos	$8.618.951.043.oo
Total Inventario	**$8.898.992.245.oo**
Menos la Responsabilidad Fiscal	**$** 4.499.915.oo
Total Inventario General (3.244 elementos)	**$8.614.451.128.oo**

Por consiguiente, y con el objeto de confrontar saldos y valorar las existencias de los bienes de propiedad, planta y equipos y otros activos a cargo de la entidad, tanto en servicios como en bodega. Para lo cual se anexa el acta o resumen individual de propiedad, planta y equipo con corte a 31 de Diciembre de 2013, dando como resultado un total de 248 inventarios individuales de los funcionarios y contratistas que tienen elementos a cargo, lo que corresponde al 100% de la totalidad de los elementos físicos, asignados (85,35%), en bodega (14,65%), total elementos (3.244) así:

RESUMEN GENERAL CUENTA CONTABLE 1635 "BIENES EN BODEGA- ELEMENTOS NUEVOS"

163501002	EQUIPOS	5.568.000,oo
163503001	MUEBLES, ENSERES	2.133.124,oo
163504002	EQ Y MATERIALES DE COMPUTACION	413.879.001,oo
Total Bienes en Bodega		**$421.580.125.oo**

RESUMEN GENERAL CUENTA CONTABLE 1637 "BIENES EN BODEGA – ELEMENTOS REINTEGRADOS"

163709	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	5.015.571,oo
163710	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	200.982.963,oo
163712	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	2.755.492,oo
Total Bienes en Bodega		**$208.754.026.oo**

RESUMEN INDIVIDUAL CUENTAS CONTABLES 1655, 1665, 1670, 1675, 1680, 1960, 1970 "BIENES EN USO"

165510	ARMAMENTO DE VIGILANCIA	812.875,oo
165511	HERRAMIENTA Y ACCESORIOS	1.699.814,oo
165520	EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	422.403.827,oo
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	34.245.756,oo
1655	**TOTAL CUENTA**	**459.162.272,oo**
166501	MUEBLES Y ENSERES	701.486.367,oo
166502	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	9.041.948,oo
1665	**TOTAL CUENTA**	**710.528.315,oo**
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	69.402.179,oo
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	2.948.478.612,oo
1670	**TOTAL CUENTA**	**3.017.880.791,oo**
167502	TERRESTRE	280.041.202,oo
1675	**TOTAL CUENTA**	**280.041.202,oo**
168002001	EQUIPO DE CAFETERIA	24.153.652,oo
1680	**TOTAL CUENTA**	**24.153.652,oo**
196001	OBRAS DE ARTE	1.301.918,oo
196007	LIBROS Y PUB. DE INVESTIGACION Y CONS	46.758.581,oo
1960	**TOTAL CUENTA**	**48.060.499,oo**
197005	DERECHOS	2.929.201,oo
197007	LICENCIAS	937.539.616,oo
197008	SOFTWARE	2.783.862.696,oo
1970	**TOTAL CUENTA**	**3.724.331.512,oo**
TOTAL GENERAL BIENES EN USO "2.769 Elementos"		**8.264.158.244,oo**

En cuanto a los saldos de las cuentas de propiedad planta y equipo y otros activos de la Entidad, me permito precisar que una vez confrontado el "Balance General y las actas individuales de los elementos devolutivos tanto en servicio como en bodega no existen diferencias contables, ni faltantes, ni sobrantes al inventario general, por cuanto se cumple el principio de revelación e interpretación cuantitativa de los bienes tanto en uso como en bodega.

CONTRATACION

Hasta la vigencia 31 de diciembre de 2013, se encuentran vigentes 559 contratos, de los cuales siete (7) fueron suscritos en la vigencia 2012 y ejecutados en el año 2013 y 552 contratos fueron celebrados en la

vigencia 2013. Para este efecto, incluyendo las modificaciones realizadas en los respectivos contratos (adiciones, prorrogas y reducciones) y discriminado por cada rubro presupuestal.

PLAN DE COMPRA

En el rubro de adquisiciones de bienes y servicios se ejecutó a nivel de compromiso la suma de $6.264.969.206.oo correspondiente al 97.52% y en el rubro de impuestos y contribuciones se ejecutaron $2.256.576.oo correspondiente al 49.06%.

EJECUCION PLAN DE COMPRAS A DICIEMBRE 31 DE 2013						
COMPROMISOS Y OBLIGACIONES.						
RUBRO	**APROPIACION INICIAL**	**APROPIACION CON MODIFICACION**	**EJECUCION COMP.**	**% EJECUCION COMP**	**EJECUCION OBLI.**	**% EJECUCION OBLI.**
GASTOS GENERALES	**2.131.299.992**	**6.424.300.000**	**6.264.969.206**	**97,52**	**5.151.863.557**	**80,19**
IMPUESTOS Y MULTAS	**2.600.000**	4.600.000	2.256.576	49,06	2.256.576	**49,06**
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	**2.128.699.992**	**6.419.700.000**	**6.262.712.630**	**97,55**	**5.149.606.981**	80,22
COMPRA DE EQUIPO	-	532.969.897	532.941.815	99,99	366.990.215	68,86
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-	16.813.500	16.760.173	99,68	9.827.520	58,45
MATERIALES Y SUMINISTROS	41.935.713	232.479.064	230.824.046	99,29	194.513.004	83,67
MANTENIMIENTO	462.619.627	859.660.078	857.143.070	99,71	760.758.174	88,5
COMUNINICACIONES Y TRANSPORTE	928.297.540	2.289.483.466	2.241.962.076	97,92	1.699.381.376	74,23
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	65.533.500	61.515.704	93,87	41.592.112	63,47
SERVICIOS PUBLICOS	71.188.000	303.590.300	277.239.337	91,32	260.622.820	85,85
SEGUROS	-	90.799.252	76.680.968	84,45	76.680.968	84,45
ARRENDAMIENTOS	614.659.112	821.189.112	783.599.926	95,42	783.599.926	95,42
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10.000.000	922.181.831	899.045.515	97,49	805.708.224	87,37
CAPACITACION ,BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	-	285.000.000	285.000.000	100	149.932.642	52,61

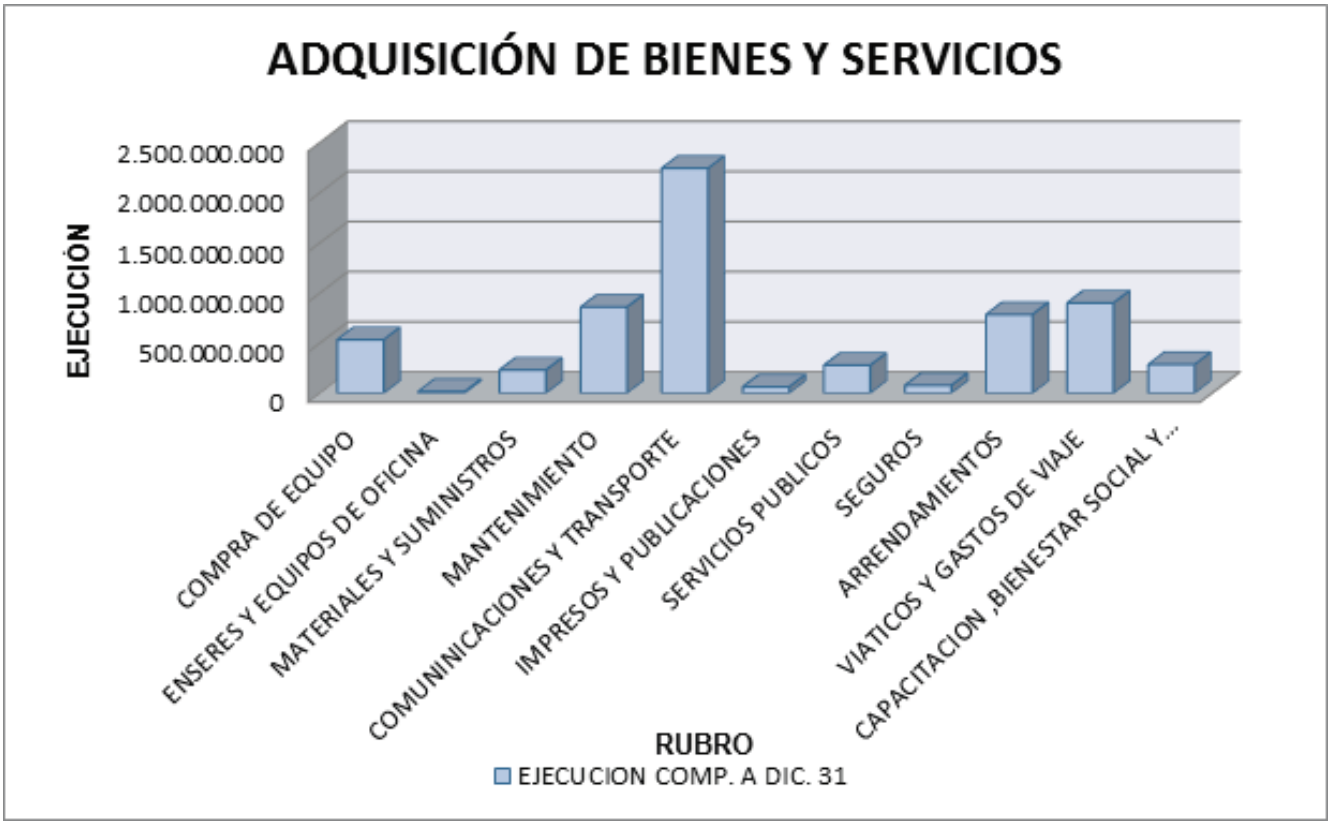

En la adquisición de bienes y servicios el rubro que mayor ejecución tuvo es el de comunicaciones y transporte con una ejecución de $2.241.962.076 correspondiente al 97.92% del presupuesto aprobado con modificación, otros rubros destacables son los de mantenimiento, arriendos y viáticos y gastos de viaje por su debida ejecución mayor al 95%.

NOTIFICACIONES

El Grupo de Notificaciones fue creado mediante la Resolución 7850 del 2 de junio de 2009, modificada por la Resolución 5532 del 29 de junio de 2012 con el objetivo principal de llevar a cabo la numeración, radicación, notificación, comunicación y publicación de todos los actos administrativos expedidos por la Superintendencia de Puertos y Transporte, así como la de certificar la ejecutoria de los mismos, conforme a las disposiciones legales vigentes.

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE INFORME:

Implementación del servicio de notificación electrónica de los actos administrativos.

Mediante la expedición de la Circular 16 del 28 de junio de 2012 , se puso a disposición de los vigilados de la Superintendencia de Puertos y Transporte el servicio de notificación electrónica de los actos administrativos, el cual permite a los usuarios del mismo una reducción significativa en costos y tiempos para efectos de llevar a cabo el trámite de notificación personal.

Desde su entrada en vigencia, esto es desde el 2 de julio de 2012, el servicio ha tenido una significativa acogida entre los vigilados, lo cual se ha visto representado en el incremento de las notificaciones electrónicas realizadas desde su implementación hasta la fecha de corte del presente informe, como lo muestra el siguiente gráfico:

Información tomada de la base de datos del Grupo de Notificaciones – corte 20 de junio de 2014.

Como se puede interpretar del comportamiento de la gráfica anterior, desde la implementación del servicio de notificación electrónica, esto es, desde el 2 de julio de 2012, al corte de 20 de junio 2014, se ha presentado un crecimiento del 402% en el uso del servicio en mención, habiendo pasado de notificar electrónicamente 289 actos administrativos en la vigencia 2012 a notificar electrónicamente un total de 1472 actos administrativos tan sólo en lo que va corrido del primer semestre del año 2014.

En este orden de ideas, del análisis de las cifras anteriormente presentadas, se concluye que pese a la resistencia de algunas empresas a acceder a servicios virtuales, se ha logrado un importante número de notificaciones por medio electrónico.

De otra parte, es importante resaltar que como fase previa a la implementación del servicio de notificación electrónica y con el fin de proporcionar mayores facilidades para efectuar el trámite de notificación de actos administrativos a los vigilados de la Superintendencia de Puertos y Transporte cuyos domicilios se encuentran ubicados fuera de Bogotá, el 9 de junio de 2011 se dio inicio al Plan Piloto de notificación de Resoluciones proferidas por la Entidad a través del desplazamiento periódico de funcionarios de la Superintendencia a las diferentes Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte ubicadas en los Departamentos que mayor concentración de vigilados presentan.

Durante la vigencia 2011, se obtuvieron los siguientes resultados con la ejecución del plan piloto en mención:

Se llevaron a cabo 6 visitas a las Direcciones Territoriales del Ministerio, así:

- 2 visitas a la ciudad de Barranquilla (9 y 10 de junio y 27 y 28 de octubre de 2011)
- 2 visitas a la ciudad de Cali (11 y 12 de julio y 29 y 30 de septiembre de 2011)
- 2 visitas a la ciudad de Medellín (30 y 31 de agosto y 29 y 30 de noviembre de 2011)

Como resultado de las visitas realizadas durante el año 2011 se notificaron 154 actos administrativos, se entregaron copias de 9 resoluciones previamente notificadas por edicto y se recibieron 13 documentos para radicación ante la Superintendencia de Puertos y Transporte, entre derechos de petición, solicitudes, descargos y recursos.

Durante la vigencia 2012, se obtuvieron los siguientes resultados con la ejecución del plan piloto en mención:

Se llevaron a cabo 7 visitas a las Direcciones Territoriales del Ministerio, así:

- 3 visitas a la ciudad de Medellín (29 de febrero, 25 de mayo y 31 de agosto de 2012)
- 2 visitas a la ciudad de Cali (19 de abril y 27 de junio de 2012)
- 2 visitas a la ciudad de Barranquilla (27 de abril y 27 de julio de 2012)

Como resultado de las visitas realizadas a las regionales del Ministerio de Transporte durante el año 2012 se notificaron 289 actos administrativos.

Es importante señalar que debido al inicio de la implementación del servicio de notificación electrónica llevada a cabo a partir del 2 de julio de 2012, se dio por culminada la fase las visitas realizadas a las regionales del Ministerio de Transporte con el fin de facilitar la notificación de las resoluciones emanadas de la Superintendencia.

Expedición constancias de ejecutoria y remisión a cobro coactivo y financiera.

En desarrollo de la relativamente reciente función asignada al Grupo de Notificaciones mediante la expedición de la Resolución 5532 del 29 de junio de 2012, consistente en certificar la ejecutoria de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia, durante en el periodo comprendido entre el 29 de junio de 2012 y el 20 de junio de 2014 se llevó a cabo el análisis y consecuente expedición de un total de 2485 constancias de ejecutoria, las cuales contienen obligaciones pecuniarias con destino a ser registradas en el Grupo de Financiera por pago de la obligación, así como para ser objeto de cobro en el Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva por ausencia de pago de la obligación a favor de la Superintendencia. Las constancias de ejecutoria expedidas en el periodo en mención ascienden a un valor total de $18.586.671.946, así:

Vigencia	Número de constancias de ejecutoria remitidas por vigencia	Valor remitido al Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva por ausencia de pago de la obligación	Valor remitido para registro al Grupo Financiera por pago de la obligación
2012 (del 29 de junio al 31 de diciembre de 2012)	590	$ 4.186.779.178	$ 221.066.250
2013	975	$ 7.773.619.640	$ 68.701.600
2014 (1 de enero al 20 de junio de 2014)	920	$ 6.244.013.762	$ 92.491.516
TOTAL PARCIAL POR DEPENDENCIA		**$ 18.204.412.580**	**$ 382.259.366**
TOTAL CONSOLIDADO		**$ 18.586.671.946**	

Información tomada de la base de datos del Grupo de Notificaciones - corte 20 de junio de 2014.

Constante actualización del módulo de consulta de las resoluciones, edictos y avisos proferidos por la Superintendencia:

En conjunto con la Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Informática y Estadística, se actualiza de forma diaria el link que permite la consulta en la página web de la Entidad de las resoluciones y circulares administrativas de carácter general expedidas por la Entidad, así como el link en donde las empresas con investigaciones administrativas en curso pueden consultar las novedades de las resoluciones que han sido proferidas dentro de las investigaciones que se adelantan por la Superintendencia. Adicionalmente, los usuarios pueden consultar las fechas de fijación y desfijación de los edictos y el contenido de los avisos de dichas resoluciones. Los módulos de consulta se encuentran disponibles en la página web www.supertransporte.gov.co, en los siguientes links:

Apoyo en la ejecución del plan de choque del Grupo de IUIT de la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor:

En el mes de octubre de 2013 se dio inicio al plan de choque del Grupo de IUIT de la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, cuyo objetivo primordial es impartir trámite a los IUIT impuestos a los vigilados en los años 2011 y 2012. En el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2013 y el 20 de junio de 2014, se han notificado un total de 8605 actos administrativos proferidos dentro del marco del desarrollo del plan de choque en mención, así:

Plan de choque Grupo IUIT Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor		
Vigencia	Número de Resoluciones de Apertura de investigación recibidas para notificación	Número de Resoluciones de Fallo recibidas para notificación
2013 (del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2013)	1841	519
2014 (1 de enero al 20 de junio de 2014)	4922	1323
Total por tipo de acto administrativo	**6763**	**1842**
Total consolidado	**8605**	

Cifras tomadas de la base de datos del Grupo de Notificaciones – corte 20 de junio de 2014.

Gracias al fortalecimiento del recurso humano del Grupo de Notificaciones ha sido posible cumplir a satisfacción con el apoyo requerido por el Grupo de IUIT, de forma tal que se ha logrado el cumplimiento del objetivo trazado en el sentido de notificar oportunamente la totalidad de los actos administrativos proferidos en el marco del plan de choque.

Diligencias de notificación realizadas en el periodo objeto de informe:
Durante el periodo comprendido entre el 5 de octubre de 2010 y el 31 de mayo de 2014, se recibieron un total de 59.554 diligencias de notificación para ser tramitadas por el Grupo de Notificaciones, las cuales fueron gestionadas de la siguiente forma:

Vigencia	Notificación personal	Notificación por edicto	Notificación por Aviso	Notificación Electrónica	Actos administrativos recibidos para notificar
2010 (5 de octubre al 31 de diciembre de 2010)	3.823	3.133	N.A.*	N.A.**	6.956
2011	7.718	8.978	N.A.*	N.A.**	16.696
2012	5.701	4.429	1.258	289	11.677
2013	3.332	1.597	8.698	1.423	15.050
2014 (1 de enero al 31 de mayo de 2014)	1.931	221	5.655	1.368	9.175
Total consolidado	**22.505**	**18.358**	**15.611**	**3.080**	**59.554**

-Información tomada de la base de datos del Grupo de Notificaciones – Corte 31 de mayo de 2014.
*La notificación por aviso inició con la vigencia de la Ley 1437 de 2011, esto es, a partir del 2 de julio de 2012.

**La notificación por aviso inició con la vigencia de la Ley 1437 de 2011, esto es, a partir del 2 de julio de 2012.

Del análisis del contenido de la tabla anterior, se observa que en el periodo objeto de informe se ha presentado una disminución en las notificaciones personales realizadas, lo cual se justifica en el incremento de las notificaciones realizadas por medio electrónico, las cuales presentaron un incremento del 402% desde el 2 de julio de 2012 (fecha de implementación del servicio de notificación electrónica), en comparación con las notificaciones realizadas en la vigencia 2014 (con corte al 20 de junio 2014).

De otra parte, se observa una disminución en las notificaciones por Edicto, que contrarresta con el incremento de las notificaciones por Aviso, aumento justificado en la entrada en vigencia de la Ley 1437 de 2011, por medio de la cual se creó la notificación por aviso como subsidiaria a la notificación personal para todos aquellos procesos administrativos iniciados con posterioridad al 2 de julio de 2012, quedando la notificación por edicto solamente para aquellos procesos administrativos iniciados antes de la entrada en vigencia de la Ley 1437 de 2011 (ver artículo 308 de la norma en mención).

Auditoría Regular de la Contraloría General de la República.

Vigencia 2011: en relación con el cumplimiento de las acciones de mejora a las que se comprometió el Grupo de Notificaciones a través del Plan de Mejoramiento convenido con la Contraloría General de la República de conformidad con la auditoría realizada para la vigencia 2011, es preciso indicar que se cumplió con el 100% de las actividades propuestas como se evidencia en los memorandos 20115500051353 del 13 de julio de 2011, 20115500062443 del 16 de agosto 2011, 20115500089383 del 26 de octubre de 2011 y 20115500094523 del 15 de noviembre de 2011.

Vigencia 2012: como resultado de la auditoría regular practicada por la Contraloría General de la República durante la vigencia 2012, cuyo informe definitivo fue radicado en la Superintendencia el 7 de septiembre de 2012 bajo el número 20125600378462, no se presentaron hallazgos asociados al procedimiento a cargo del Grupo de Notificaciones de la Secretaría General.

Vigencia 2013: como resultado de la auditoría regular practicada por la Contraloría General de la República durante la vigencia 2013, cuyo informe definitivo fue radicado en la Superintendencia el 10 de julio de 2013 bajo el número 20135600390242, no se presentaron hallazgos asociados al procedimiento a cargo del Grupo de Notificaciones de la Secretaría General.

Vigencia 2014: en lo corrido del año 2014, no se ha practicado la auditoría regular de la Contraloría General de la República, la cual se encuentra programada para ser llevada a cabo a partir del 1° de agosto del año en curso, de acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Control Interno, corroborada en la página web de dicha entidad de control, en el link http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/plan-general-de-auditoria-pga.

Plan de mejoramiento auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Vigencia 2012: en relación con el plan de mejoramiento resultante de la auditoría llevada a cabo en el segundo semestre de la vigencia 2012 por la Oficina de Control Interno de la Superintendencia, se determinó por parte de esa Dependencia la existencia de una no conformidad, construyéndose el correspondiente plan de mejoramiento que debía ser ejecutado en la vigencia 2013 por el Grupo de Notificaciones.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de mejoramiento en mención, se procedió a ejecutar de manera satisfactoria las acciones de mejora propuestas, lo cual condujo a que la Oficina de Control Interno manifestara el cumplimiento de dicho plan en el informe presentado el pasado 20 de enero de 2014, como consecuencia de la auditoría llevada a cabo en el mes de septiembre de 2013.

Vigencia 2013: como resultado de la auditoría llevada a cabo del 26 de septiembre al 1 de octubre de 2013, cuyo informe definitivo fue presentado el 20 de enero de 2014, mediante memorando No. 20142000002453 la Oficina de Control Interno presentó dos hallazgos asociados al proceso a cargo del Grupo de Notificaciones, así:

Hallazgo No.1: Se encontró que el Procedimiento de Notificaciones está dispuesto en un registro obsoleto y no conforme al registro DE-REG-12 Versión 3 del 31 de enero de 2013, que incluye el numeral 6 "Políticas de operación" y la columna de "Punto de Control" señalado en el numeral 7 "Desarrollo del procedimiento".

Sobre el particular, es preciso resaltar que el hallazgo ya fue superado, lo cual se puede evidenciar en KAWAK, en la actualización del Procedimiento de Notificaciones GD-PCT-07, versión 6, implementado desde el 7 de marzo de 2014 cumpliendo los parámetros establecidos en el formato DE-REG-12. (Ver http://172.16.1.83/kawak/gst_documental/doc_visualizar.php?v=354&m=0.8351362561807036)

Hallazgo No.2: No se evidenció el reporte de creación o formulación y el registro o documentación de los indicadores definidos para el Procedimiento de Notificaciones a través de la ficha técnica del indicador, es decir, registro DE-REG-17 Versión 1 del 30 de septiembre de 2010; como tampoco se observó el análisis de los resultados de las mediciones conforme lo señala el Procedimiento DE-PCT-06 Medición y Análisis de Indicadores versión 1 del 30 de septiembre de 2010 en su cuarta actividad.

Respecto del hallazgo en mención es preciso indicar que el mismo ya está siendo superado con el reporte mensual de los indicadores a través de KAWAK en el registro GD-REG-20 con el respectivo análisis mensual.

Vigencia 2014: la auditoría correspondiente a la vigencia 2014, respecto del procedimiento de notificaciones, se iniciará el próximo 27 de junio de 2014, de acuerdo con el cronograma presentado a través del memorando No.20142000043533 del 23 de mayo de 2014.

Plan de mejoramiento Archivo General de la Nación.

De conformidad con el informe resultante de la visita de auditoría efectuada por el Archivo General de la Nación el 19 y 20 de septiembre de 2012, no se generaron hallazgos directamente asociados con el procedimiento a cargo del Grupo de Notificaciones. No obstante, siguiendo las indicaciones del Grupo de Gestión Documental, se reporta de forma periódica el Formato Único de Inventario Documental – FUID- al grupo en mención, con el propósito que éste unifique el FUID de la Entidad y lo reporte al Archivo General de la Nación.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Base Normativa del Grupo: Ley 594 de 2000 - Creado mediante Resolución 186 del 29 de enero de 2010

PROPÓSITO DEL GRUPO:

Encargado de ejecutar las actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por una entidad desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION

PERIODO	LOGROS
Junio de 2010 a Mayo de 2011	Ajustes y levantamiento del proceso y procedimientos de Gestión Documental Estructuración del Programa de Gestión Documental, metodolo gía y procedimientos que orientan armónicamente la Gestión Documental de la entidad. Ajustes y elaboración de los registros de Gestión Documental Actualización de las Tablas de Retención Documental Implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión Documental - Orfeo Estructuración Políticas de Operación de Orfeo Ejecución Convenio Interadministrativo con el Archivo General de la Nación Elaboración del Manual de Gestión documental
Junio de 2011 a Mayo de 2012	Continuación ejecución Convenio Interadministrativo con el Archivo General de la Nación Organización documental de los archivos de gestión de 23 dependencias de la entidad, con el acompañamiento del AGN y el equipo de trabajo del Grupo Gestión Documental Implementación de los planes de contingencia para la radicación de entrada y la de salida en el sistema de gestión documental Orfeo Levantamiento de la ubicación topográfica del Archivo Central
Junio de 2012 a Mayo de 2013	Capacitaciones a los usuarios sobre Creación de Expedientes Virtuales Campaña de sensibilización del manejo de documentos que llegan a la entidad Seguimiento a la implementación del Programa de Gestión Documental a través de visitas a las dependencias. Ejecución del cronograma de transferencias documentales primarias

Junio de 2013 a Mayo de 2014	Elaboración de una matriz comparativa de los tiempos de retención documental de otras superintendencias con el fin de brindar asesoría en la elaboración y ajustes a la Tabla de Retención Documental de cada una de las dependencias Redistribución de los espacios - optimización de espacios destinados a las áreas de archivo en la entidad (Sede Estación de la Sabana) Depuración y eliminación documental, esto con el acompañamiento de las dependencias. Elaboración del instructivo de limpieza de depósitos y áreas de archivo Reorganización del Archivo Central de la entidad Reubicación Topográfica de la documentación Identificación, clasificación y construcción de la Base de Datos de las comunicaciones oficiales de entrada que las dependencias no han solicitado Identificación de los radicados de los documentos de Salida y memorandos que no han surtido trámite desde la puesta en operación de Orfeo y elaboración de las actas de anulación respectiva Ejecución cronograma de transferencias documentales primarias Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico Suscrito con el Archivo General de la nación. Elaboración de lineamientos para la construcción de los instrumentos archivísticos que deben ser implementados por los vigilados, de acuerdo a los Decretos 2578 y 2609 de 2012

A continuación graficamos algunas de las actividades del proceso:

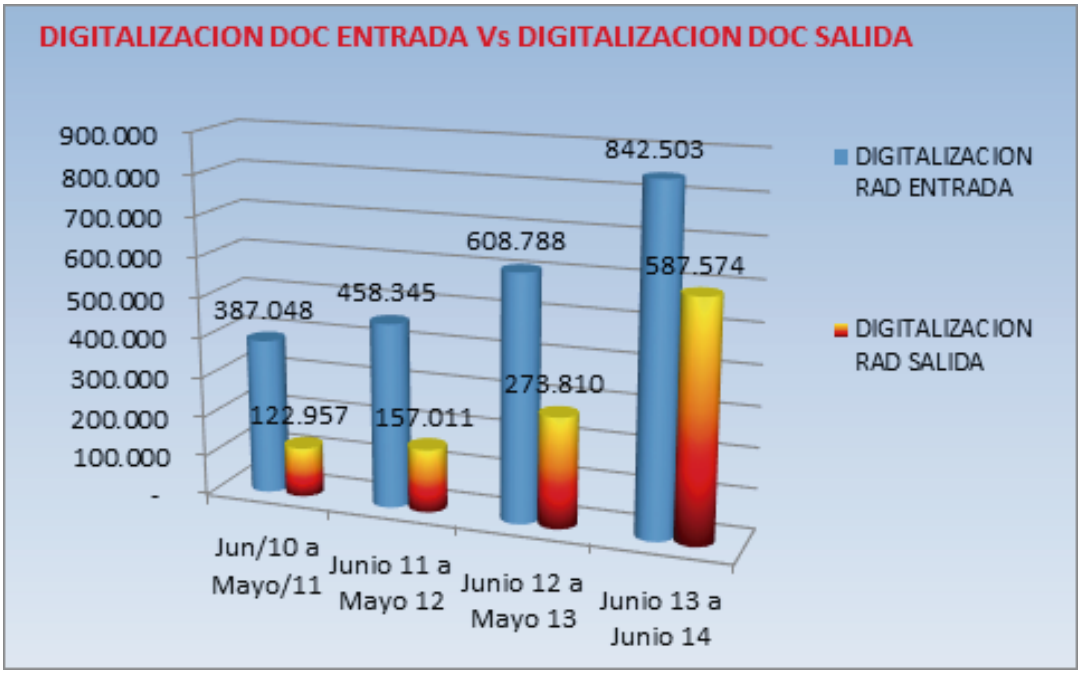
DIGITALIZACION DOC ENTRADA Vs DIGITALIZACION DOC SALIDA
900.000
800.000
700.000
600.000
500.000
400.000
300.000
200.000
100.000
-
387.048
122.957
458.345
157.011
608.788
278.810
842.503
587.574
Jun/10 a Mayo/11
Junio 11 a Mayo 12
Junio 12 a Mayo 13
Junio 13 a Junio 14
DIGITALIZACION RAD ENTRADA
DIGITALIZACION RAD SALIDA

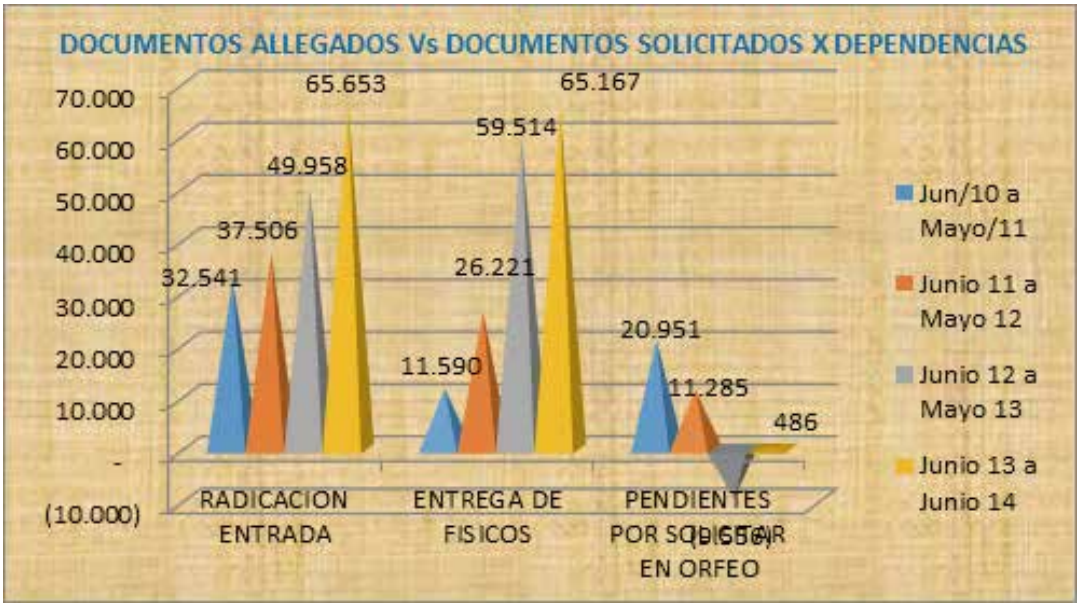
DOCUMENTOS ALLEGADOS Vs DOCUMENTOS SOLICITADOS X DEPENDENCIAS
70.000
60.000
50.000
40.000
30.000
20.000
10.000
-
(10.000)
32.541
37.506
49.958
65.653
11.590
26.221
59.514
65.167
20.951
11.285
486
RADICACION ENTRADA
ENTREGA DE FISICOS
PENDIENTES POR SOLICITAR EN ORFEO
Jun/10 a Mayo/11
Junio 11 a Mayo 12
Junio 12 a Mayo 13
Junio 13 a Junio 14

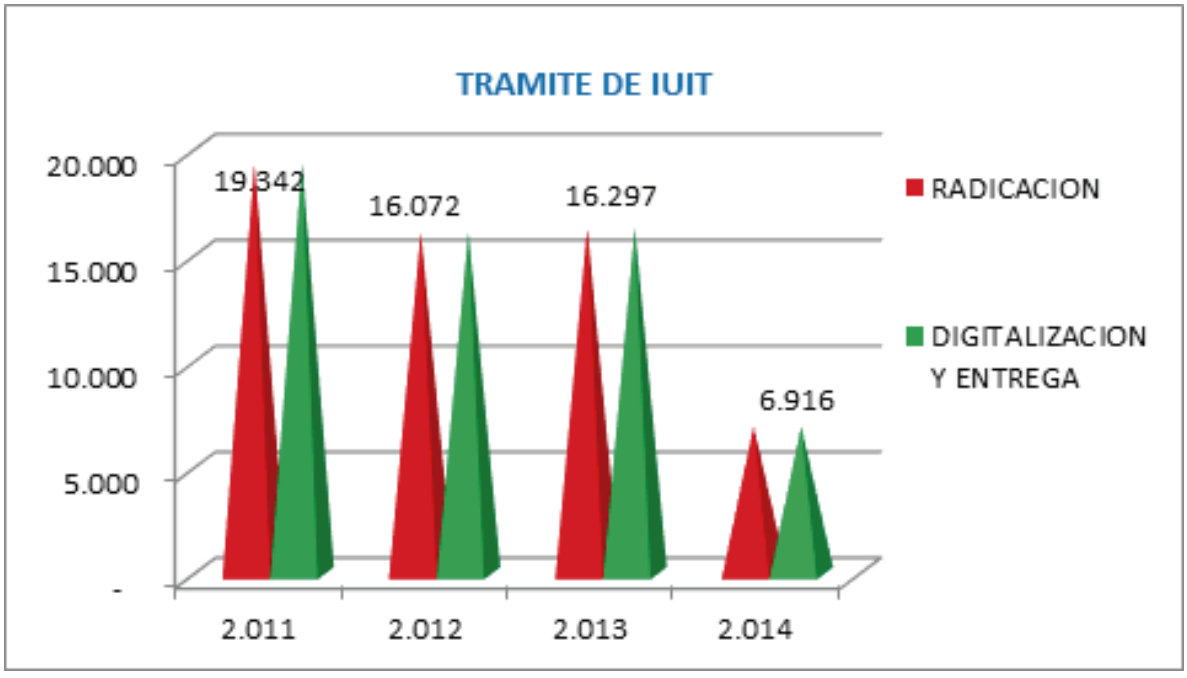
TRAMITE DE IUIT
20.000
15.000
10.000
5.000
-
19.342
16.072
16.297
6.916
2.011
2.012
2.013
2.014
RADICACION
DIGITALIZACION Y ENTREGA

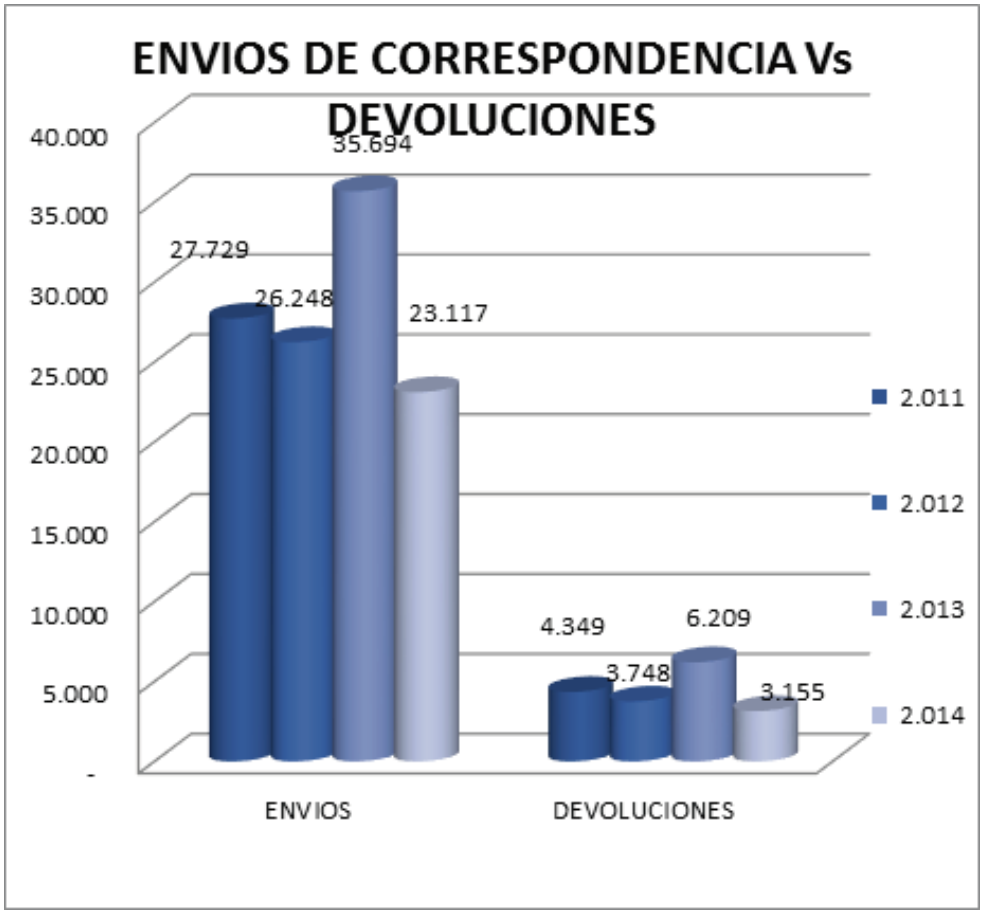
ENVIOS DE CORRESPONDENCIA Vs DEVOLUCIONES
40.000
35.000
30.000
25.000
20.000
15.000
10.000
5.000
-
27.729
26.248
35.694
23.117
4.349
3.748
6.209
3.155
ENVIOS
DEVOLUCIONES
2.011
2.012
2.013
2.014

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Conforme a la necesidad de Revisar, actualizar e implementar la segunda versión SGC de la Superintendencia de Puertos y Transporte, el Comité de Dirección de la Entidad el 8 de marzo de 2010 nombró Representante de la Dirección para el SIGI, mediante Res. 1141 de marzo 8 de 2010, conformó el Equipo de Apoyo con 2 Profesionales especializados y 2 Facilitadores Externos SIGI-MECI y el Equipo Operativo SIGI con 2 Representantes de área Misional y 2 de Apoyo, lo que se evidencia mediante registros de asistencia y actas.

Existía una Oficina Atención al Ciudadano que no contaba con las mínimas condiciones locativas o de infraestructura, tecnológicas, ni de Recursos Humanos con Competencias y perfiles de cargo que brinde un mejor Servicio y confort al Ciudadano. Por lo anterior se establecieron las bases del Diagnóstico del servicio y se diseñó y formuló el Proyecto de Fortalecimiento del Servicio de Atención al Ciudadano, de la Superintendencia de Puertos y Transporte, para lo cual fue necesario hacer un estudio comparativo del Servicio de Atención al Ciudadano de las demás Superintendencias y la Supertransporte.

Se tuvo en cuenta la información manejada por contratista que en esa vigencia atendía la Oficina de Atención al Ciudadano, la encuesta evaluación de satisfacción de los Ciudadanos aplicada al azar y remitida por requerimiento al DNP, al igual se diseñó y homologó el Proceso y Procedimiento del Servicio de Atención ciudadano de la Supertransporte desde la Oficina de Planeación como dueño del proceso que a partir del 16 de enero de 2013 entra a la etapa de ejecución en el despacho del secretario General; mediante un Proceso y Procedimiento ajustado.

Lo anterior en cumplimiento a lo señalado por el Gobierno Nacional en sus locomotoras del PND 2010-2014, mediante Ley 1450 de 16-06-2011, artículos 231,232 y 234; el Ministro de Transporte y la Superintendencia de Puertos y Transporte, en cabeza del doctor Juan Miguel Durán Prieto, se comprometieron con el fortalecimiento institucional, dentro del cual, uno de sus programas bandera es el Fortalecimiento del Servicio de Atención al Ciudadano, que ha permitido ofrecer al Vigilado y Ciudadano un mejor servicio y con ello un mayor grado de satisfacción, fundamentado en los lineamientos del PNSC del gobierno Nacional a cargo del DNP; mediante la ejecución de la siguientes estrategias:

El cambio de sede calle 63 N°. 9 A 45, rediseñada la estructura física de la oficina de atención al ciudadano. La administración del doctor Juan Miguel Duran Prieto gestionó e hizo posible el traslado de la Superintendencia a un mejor Sector con mejores condiciones de infraestructura.

Creación del Grupo de Atención al Ciudadano; mediante resolución 07502 del 07 de Noviembre de 2012, modificada por la resolución 0141 de 16 de enero de 2013, modificada por la Resolución 04480 de 22 de abril de 2013

Implementación de los Niveles básicos de Atención y se establecieron las funciones del área de atención al ciudadano:(Orientación, Básico, Especializado, Coordinación y Nivel de Comité de Atención al Ciudadano y Centro de Conciliación.

Implementación y refuerzo de Canales de atención ciudadana (Atención Personalizada, Telefónica, Electrónica, Postal, Móvil, virtual, TV por canales institucional del estado (Canal 13) y pagina WEB de la entidad. Lo anterior por la línea 018000915615 y 3526700, correos Atención ciudadano@supertransporte.gov.co ventanillaunicaradicacion@supertransporte.gov.co

Articulación Interinstitucional con el Sector y otros Entidades Nacionales e internacionales que permitieron retroalimentar el Servicio.

Identificación y actualización de trámites y servicios de la SPT

Participación de la SPT, en ferias ; la entidad viene propiciando su participación en congresos, foros, ferias y demás, que permiten mejorar la cultura del servicio , 8° congreso de Infraestructura, foro prácticas innovadoras del Servicio al Ciudadano programado por la Revista semana y el DNP, en encuentro del servicio de Atención al Ciudadano organizado por el DNP, diplomados y temas relacionados atención al Ciudadano organizados con la ESAP, encuentros y capacitaciones permanentes con el DNP, el sector Transporte y Función Pública, su propio programa de inducción-re inducción.

Fortalecimiento de la cultura del servicio al interior y exterior de la entidad (Capacitación)

Ampliación del radio de acción de la Supertransporte, posicionando a la entidad como líder del sector.

Capacitación a los servidores que conforman el grupo de atención al ciudadano de la Superintendencia, mediante programas de Inducción Re inducción a todos los funcionarios; incluidos en Plan de Bienestar y Capacitación de la entidad, en dos (2) tiempos:

Primer Tiempo: Se instruya sobre el tema de atención al ciudadano al funcionario o contratista que llega por primera vez a la entidad

Segundo tiempo: Se refuerce sobre el tema atención al ciudadano a los funcionarios antiguos, en especial a los encargados del área, talleres, seminarios, cursos, pregrados, postgrados y otros que apunte además a la estrategia de cultura de atención al ciudadano.

Se activó el Comité de Atención al Ciudadano como el ente facilitador del cumplimiento de los objetivos y funciones del Sistema de Atención al Ciudadano, que garantice la efectividad de los derechos a los ciudadanos consagrados constitucionalmente y en la ley, se crea mediante Resolución 007070-16-12-2012 el comité de Atención al Ciudadano, órgano del más alto nivel, encargado de aprobar las recomendaciones que emita la Secretaría General respecto a los temas planteados sobre los procedimientos internos, mecanismos transparentes y efectivos necesarios para contribuir a la legitimación del Estado y que brinden soluciones confiables del mas alto grado de satisfacción al Ciudadano,. Lo anterior se recoge en el 2013 dado a los nuevos lineamientos del DNP, que requiere necesariamente un solo comité institucional.

Frente a la carencia de un sistema sofisticado de información y estadística de registros de la base de datos de atención al ciudadano; que permitiera cortar y agilizar trámites para hacer seguimiento a las solicitudes

interpuestas por el Ciudadano-Vigilado, de tal manera que se refleje la reducción de Costos Beneficios para las partes; se desarrolla el aplicativo VIGIA Y ORFEO que ha permitido mejorar la prestación del servicio, hacer menos engorrosos y más agiles los trámites y servicios demandados por el Ciudadano-Vigilado.

Se actualizaron los trámites de la entidad, se viene trabajando desde el 2010 con el DAFP ante requerimiento presidencial "Ley anti trámites" la Superintendencia, diligenció por cada delegada el formato de Supresión o ajuste , enviado el mes de Octubre de 2011 a Presidencia de acuerdo a la ley adicionó en el paquete del sector las sugerencias de supresión y /o modificación de los trámites, los que fueron recibidos por el DAFP encargados de tramitar el proceso ante presidencia. Al día de hoy, se espera la directiva del Min transporte. Actualmente seguimos con el único trámite vigente de la entidad publicado en el PEC "PAZ Y SALVO DE TASA DE VIGILANCIA"

Lo anterior se constituyó en la realización evidente de una estrategia adoptada por el Programa de Renovación de la Administración Pública – PRAP, para adelantar la gran reforma transversal en servicio al ciudadano, establecido en el Decreto 2623/2009 y el decreto 2539 de 2005 del DNP (PNSC) y en la Resolución interna de la SPT, que establece la creación del Grupo de Atención al Ciudadano.

CONSOLIDADO DE GESTION – ATENCION CIUDADANO POR LOS CANALES PRESENCIAL – TELEFONICO – ELECTRONICO 2011 - 2014

Año	Canal Presencial	Canal Telefónico	Canal Electrónico	Total
2011	2.396	2.751	0	5.147
2012	3.324	2.843	0	6.167
2013	2.250	760	5.061	8.071
2014	2.054	1.300	2.275	5.629
Total	10.024	7.654	7.336	**25.014**
Crecimiento	**20%**	**17%**	**31%**	**23%**

Tabla 1.

Gráfica 1.

MEDICION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
2011 _ 2014

Encuestas de Medición del Servicio					
Canal Presencial					
ENCUESTA / AÑO	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Ciudadanos atendidos	0	1516	2250	3246	7012
Encuestas aplicadas	0	2843	472	154	3469
Muestra - Porcentaje (%)	0%	53%	21%	5%	49%

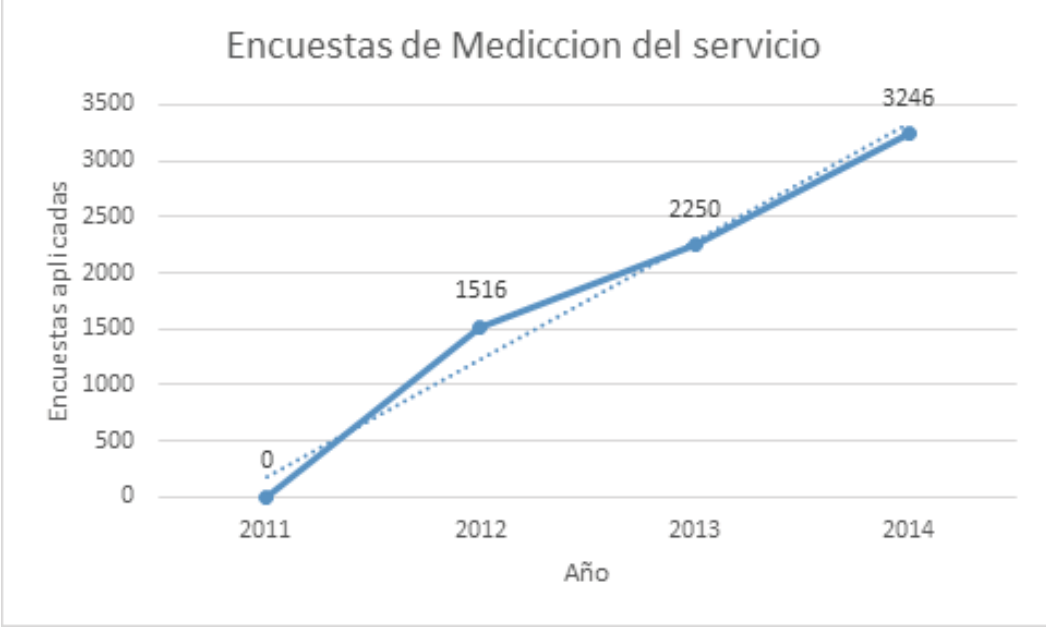

OTROS ASPECTOS.

CONTRATACIÓN. La Superintendencia de Puertos y Transporte durante el cuatrienio ha realizado la contratación conforme a las normas contractuales y presupuestables así:

CONTRATOS SUSCRITOS (2010-2014)		
VIGENCIA	No CONTRATOS	VALOR
2010	176	8.728.780.725
2011	196	6.272.954.020
2012	232	6.440.870.516
2013 (1)	552	13.570.684.389
2014 (jn.18)(2)	74	10.421.959.297

(1) incluye 210 contratos suscritos con Vigencia futura 2014
(2)solo incluye el número de contratos suscritos en la vigencia 2014, de los contratos suscritos en 2013 con vigencia futuras 2014 fueron 210 por las suma de $ 5.764.094.727

La contratación de prestación de servicios que incluye funcionamiento e inversión en su programa de apoyo al fortalecimiento institucional ha mantenido una relación aproximada de un 70% para soporte a las áreas misionales y de un 30% para las áreas de apoyo, todo lo anterior en aras de reforzar el cumplimiento de la misión de la Entidad.

Es importante aclarar que en la vigencia 2013 se suscribieron 552 contratos, teniendo en cuenta que de estos 210 fueron celebrados con vigencia futura 2014.

RUBRO	2014	2013	2012	2011	2010
HONORARIOS	4.908.953.097	4.669.863.981	2.644.213.028	2.220.680.998	3.159.962.844
SERVICIOS TECNICOS	1.108.958.532	1.155.175.665	803.742.186	454.038.334	
GASTOS GENERALES	3.904.092.308	5.389.755.949	4.295.793.882	2.008.201.215	2.800.852.401
INVERSION	499.955.360	2.355.888.794	3.094.237.124	2.137.693.077	2.767.965.480
TOTAL	10.421.959.297	13.570.684.389	10.837.986.220	6.820.613.624	8.728.780.725

En las vigencias 2010 y 2011 en el rubro de gastos generales se incluyen pago por servicios públicos y gastos de viaje de los diferentes funcionarios y contratistas.

En la presente vigencia el rubro de servicios personales indirectos (honorarios y prestación de servicios técnicos) del presupuesto de funcionamiento se ha incrementado respecto a las otras vigencias, toda vez que el proceso de restructuración presentado por la Superintendencia fue aplazado hasta el segundo semestre de 2014 y porque al programa de apoyo al fortalecimiento institucional, financiado con recursos del presupuesto de Inversión, no le fueron asignados recursos.

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA DE LA ENTIDAD.

Apoyo externo para las labores de los procesos de sustanciación de las actuaciones administrativas que lo requieren.

La entidad elaboró convenios de cooperación mutua con algunas universidades de Bogotá, con los cuales se busca apoyar las áreas misionales y de apoyo con la práctica de estudiantes de derecho.

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS

Sistemas de información:
Las herramientas disponibles (ORFEO, KAWAK, SIGP y VIGIA) en la entidad se utilizaron para la trazabilidad de la información y seguimiento a las diferentes PQR: peticiones, quejas y reclamos apoyando de una manera preponderante los procesos de vigilancia, inspección y control de la Superintendencia Delegada de Puertos.

Adicionalmente, internamente se hicieron capacitaciones para el adecuado manejo de estos sistemas, así como capacitaciones a los vigilados en reuniones adelantadas en las visitas de inspección o en capacitaciones virtuales que se adelantaron con el apoyo del SENA.

Socialización de la información
La socialización de la información a las partes interesadas, involucrados o vigilados se realizó mediante el uso del correo electrónico, la atención personalizada a los vigilados, la socialización de las problemática en las mesas logísticas, las reuniones con los vigilados y eventos llevados a cabo, la atención a las PQR, la participación en las audiencias de trámite de concesiones que adelantan la ANI y CORMAGDALENA, las reuniones llevadas a cabo en la entidad y fuera de ella, etc.

Apoyo externo para las labores de los procesos de sustanciación de las actuaciones administrativas.

- La Superintendencia Delegada de Puertos contó con el apoyo externo de la sociedad VALBUENA ABOGADOS S.A.S., la cual prestó sus servicios jurídicos de apoyo a la gestión operativa en la proyección de los actos administrativos y trámites que resolvieron las investigaciones administrativas adelantadas por esta Superintendencia en desarrollo de sus facultades de inspección, vigilancia y control, sobre los Concesionarios Portuarios, Operadores Portuarios, Cooperativas y las Empresas de Transporte fluvial.

Los logros que se obtuvieron con la gestión realizada por la sociedad VALBUENA ABOGADOS S.A.S., fueron los siguientes:

Entrega de modelos de Resoluciones (apertura, pruebas, fallo, recurso de reposición), diagrama del procedimiento administrativo sancionatorio e instructivo para los modelos.

Conceptos jurídicos: Ingresos brutos – tasa de vigilancia, suministro de combustible, investigación en contra del representante legal y el revisor fiscal de la empresa Naviera Fluvial Colombiana S.A, vigilancia a las empresas de Transporte Marítimo.

Proyecto de resoluciones de fallo, recursos de reposición, pruebas y aperturas de investigaciones administrativas.

En el Siguiente cuadro se presenta resumen de la gestión adelantada a las investigaciones administrativas:

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

No.	NOMBRE / VIGILADO	NIT.	CONCEPTO RESOLUCION	No. DE RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCION
1	ANDRES FERNANDO REYES TORRES SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A.	8001872341	DECRETA PRACTICA DE PRUEBAS	15568	12/12/2013
2	SOCIEDAD AMERICAN PORT COMPANY INC	8001536878	ABRE INVESTIGACION	12	03/01/2014
3	SOCIEDAD PORTUARIA DE LA PENINSULA S.A.	8390003481	ABRE INVESTIGACION	794	22/01/2014
4	VOPAK COLOMBIA S.A.	8600402015	FALLA INVESTIGACION	3699	13/03/2014
5	VOPAK COLOMBIA S.A.	8600402015	FALLA INVESTIGACION	3700	13/03/2014
6	NAVIERA FLUVIAL COLOMBIANA S.A.	8901010920	FALLA INVESTIGACION	4994	26/03/2014
7	SOCIEDAD AMERICAN PORT COMPANY INC	8001536878	DECRETA LA PRACTICA DE PRUEBAS	5360	09/04/2014
8	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	8002157755	APERTURA EL PERIODO PROBATORIO	5409	11/04/2014
9	OPP GRANELES S.A.	8050003083	APERTURA EL PERIODO PROBATORIO	5409	11/04/2014
10	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A.	8001872341	IMPONE UNA MULTA	7442	30/04/2014
11	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A.	8001872341	FALLA INVESTIGACION	7443	30/04/2014
12	ZAPATA Y VELASQUEZ S.A.	8909030155	RECURSO DE REPOSICION	7846	19/05/2014
13	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	8000862016	FALLA INVESTIGACION	7847	19/05/2014
14	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	0	ORDENA TRASLADO PARA LA PRESENTACION DE ALEGATOS	10415	09/06/2014
15	SOCIEDAD PORTUARIA AMERICAN PORT COMPANY INC ANDRES FERNANDO REYES TORRES	0	DECRETA APERTURA DEL PERIODO PROBATORIO	10416	09/06/2014

Sinergia institucional para la coordinación de actividades y un mejor aprovechamiento del conocimiento y la experiencia de sectores como Puertos.

Con relación a la cooperación internacional no se han obtenido recursos y participación a excepción de la participación de algunos funcionarios en capacitación portuaria en Bogotá dictada por la Comunidad Andina de Fomento (CAF) y la participación de dos (2) funcionarios en capacitación técnica con la empresa Puertos del Estado de España, mediante la modalidad de becas internacionales OEA. Adicionalmente, se realizaron dos visitas a España (Febrero de 2011) y Chile (Septiembre de 2012), en las cuales participo la Superintendente Delegada de Puertos, dichas visitas fueron organizadas por el BID, las mismas tuvieron como fin enriquecer las buenas prácticas de las distintas entidades del Gobierno en materia de Comercio Exterior. En estas visitas participaron entidades como Ministerio de Comercio Exterior, ICA, INVIMA, Policía Antinarcóticos, DIAN.

JURÍDICA

Apoyo externo para las labores de los procesos de sustanciación de las actuaciones administrativas.

Los apoyos necesarios para la sustanciación de las actuaciones administrativas, con la que conto esta Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Puertos y Transporte son las siguientes:

En la Oficina Asesora Jurídica y demás de apoyo, se contó y se cuenta con los servicios de profesionales abogados y abogados especializados para asumir la defensa y representación judicial de la entidad en todos los procesos judiciales en los que haga parte la entidad y en las acciones de tutela, así como en la proyección de conceptos jurídicos, actos administrativos y contestación de consultas solicitadas al despacho de la Oficina asesora Jurídica y del Superintendente de Puertos y Transporte, en los asuntos relacionados con las actividades de control, estudio y seguimiento desde el punto de vista jurídico de las empresas y sociedades sometidas a la medida de control, así como en la elaboración de análisis y estudios de tipo jurídicos requeridos, apoyo al centro de arbitraje y Amigable Composición del sector infraestructura y Transporte, así como en la consolidación del funcionamiento del actual centro de conciliación, proyectando los actos administrativos necesarios para el desarrollo del Proceso y Cobro efectivo de las obligaciones a favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte, dando alcance a las obligaciones genéricas y específicas, y los abogados con maestría apoyan contestación de acciones populares, de grupo, de cumplimiento y demás asuntos que se soliciten, dándoles contestación y atención hasta agotar todas las instancias procesales.

Los logros obtenidos:

* Se gestionó definir las fuentes de financiación y poder propiciar las condiciones para su aprobación y finalmente se adelantaron algunas gestiones para poder plantear una estrategia respecto a cómo desarrollar un mecanismo para generar mayor eficiencia con los actos administrativos de multas y sanciones generadas por los IUIT. Hoy materializada en el plan de contingencia gestionado por la Delegada de Tránsito y Transporte.
* Resolución del Comité Institucional de la Superintendencia de Puertos y Transporte.
* Resolución No. 4205 del 17 de abril de 2013, Por la cual se fija un término para que los Centros de Reconocimiento de Conductores CRC implementen y apliquen el sistema de control y Vigilancia señalado en la resolución No. 7034 del 17 de octubre de 2012.
* Resolución 191 del 25 de enero de 2013, por la cual se expide el anexo técnico para la homologación de los sistemas de control y vigilancia ordenado a través de la Resolución 7034 del 17 de octubre de 2012.
* Se aumentó la frecuencia de trámite en el trámite de los recursos de apelación.
* Se interpusieron 3 acciones populares en las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga y Valledupar con el fin de garantizar la seguridad en el transporte aéreo de los AEROPUERTOS de

estas ciudades, derivado de los diferentes obstáculos que rodean sus inmediaciones.

* Se revisaron los procedimientos internos de gestión jurídica, con el fin de ajustarlo a la normatividad vigente

* Se consolido el boletín jurídico a 31 de diciembre de 2012, el cual contiene todos los conceptos emitidos por esta asesora durante el segundo semestre de 2012.

* Se depuro y actualizo la base de datos de los procesos judiciales a fin de tener un estado real del número de procesos en los que la entidad es parte.

* Se evacuaron apelaciones de las cuales 45 eran provenientes del ministerio de transporte.

* Se atendieron la totalidad (100%) de los derechos de petición radicados en esta oficina para contestación términos de oportunidad y calidad.

* Se atendieron la totalidad de las acciones de tutela puestas a consideración de este despacho oportuna y eficientemente con cero decisiones definitivas en contra.

* Se proyectó para firma del superintendente diversos actos administrativos, entre los que se cuentan: "resolución por medio de la cual se resolvieron los recursos de reposición y apelación en contra de las declaratoria de abandono de ruta a expreso bolivariano y flota magdalena (ruta Bta.- Neiva - Bta.)".

* Se adecuaron 204 carpetas de expedientes archivados, por terminación de la actuación administrativa de cobro, esta actividad consistía en la organización de carpetas de acuerdo a la norma SIGI, cambio de rótulos, carpetas y organización de documentos.

* Se realizó revisión uno a uno de los expedientes que se encuentran en la oficina, con

el fin de depurar el cuadro de Excel, que contiene los expedientes en trámite.

* Se cuenta con una base de datos que se actualiza periódicamente por parte de los profesionales del área, para establecer el estado actual de cada uno de los expedientes.
* Se clasificaron los expedientes que se encuentran en la oficina, de acuerdo al reglamento interno de cartera, de la entidad.
* Se analizaron 608 expedientes propuestos para depuración, y se realizaron los estudios técnicos que fueron presentados al comité.
* Se realizó la gestión ante el Banco Agrario con el fin de obtener la información y se hizo la conciliación mensual de la cuenta de acuerdo a los movimientos que se presentan y frente al extracto enviado.
* Se cuenta con base de datos actualizada mes a mes de acuerdo a los títulos de depósito judicial que se consignen a la cuenta de depósito judicial del Banco Agrario.
* El recaudo mejor el recaudo por parte de la oficina encargada.
* Se han decretado medidas cautelares que han dado como resultado la constitución de títulos de depósito judicial por valor de Noventa y Cinco Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Cuarenta Pesos con Doce Centavos M/CTE ($95.395.340,12).
* Con las medidas cautelares se constituyeron a favor de la Superintendencia títulos de depósito judicial con corte a 31 de agosto por valor de Cuatrocientos Diecinueve Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos M/CTE ($ 419.599.963).
* Se adelantaron celebraron diversos acuerdos de pago para el mejoramiento del recaudo y de esta manera atacar la prescripción de las obligaciones que se encuentran en el grupo de cobro coactivo.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

La Oficina Asesora Jurídica, como órgano consultivo, apoyo jurídico y quien encabeza la representación jurídica de la Superintendencia de Puertos y Transporte, con facultades otorgadas en el Decreto 1016 de 2000 modificado por el Decreto 2741 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes, ha logrado desarrollar las actividades encomendadas en éste cuatrenio :

GESTION 2010.

1. CONTRATACIÓN (solo para esta vigencia, luego pasa a ser competencia de la Secretaria General).

En materia de contratación en el año 2010 se llevaron a cabo varias gestiones contractuales, se llevaron (3) tres procesos de selección, dos de ellos fueron subastas inversas, adquisición de muebles y adquisición de computadores y una consultoría sobre estudio de la tasa, revisión de minutas contractuales, revisión de contratos adicionales, elaboración de estudios previos, aprobación de pólizas de garantías requeridas para cada proceso, contratos que reposan en la Secretaria General de la entidad.

Año	Minutas Contractuales	Aprobación de pólizas
2010	40	40

Adicionalmente la Oficina Jurídica desarrolló asesoría y apoyo a la contratación que se encuentra a cargo del Superintendente de Puertos Y Transporte.

2. CONCEPTOS JURÍDICOS

Se contrató personal de apoyo para realizar la compilación de los conceptos desde el año 2007 a diciembre 2010 y publicarlos en la página WEB, esta labor ha generó un impacto alto debido a que es de consulta rápida, y de fácil acceso en la página web.

Se contestaron 42 conceptos internos y externos, estos conceptos mensualmente se están publicando en la página Web de la Superintendencia apoyados por un funcionario de la oficina de Planeación. El Link de los Conceptos:

http://www.supertransporte.gov.co/super/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=345&lang=es

3. DERECHOS DE PETICIÓN

Para esta vigencia se logró la contestación oportuna de todos los derechos de petición que para esta fecha se podían controlar a través del sistema de consulta Orfeo, fueron en total 26.

4. TUTELAS

Para la fecha se radicaron en la Oficina Jurídica un total de 131 acciones de tutelas, a las que esta Oficina Jurídica dio respuesta dentro de los términos establecidos para ello. De estas acciones constitucionales, 101 han sido falladas a favor de la Superintendencia y a las 30 estantes, se le dio cumplimiento al fallo:

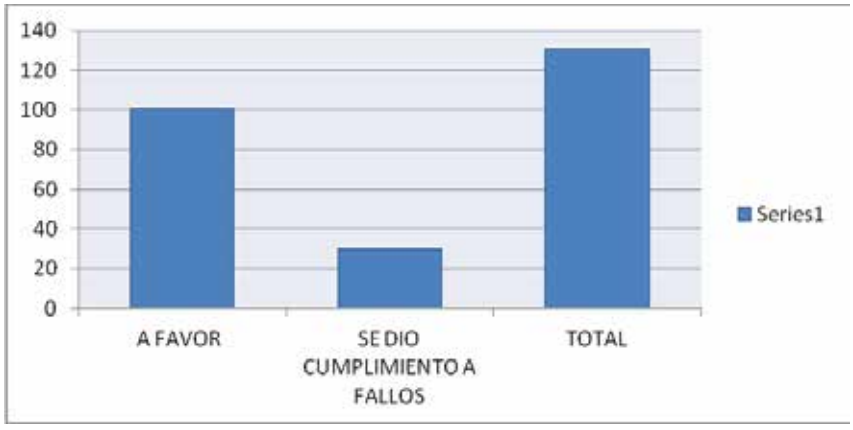

A FAVOR	**101**
SE DIO CUMPLIMIENTO A FALLOS	**30**
TOTAL	**131**

5. ACCIONES JUDICIALES

Para la fecha se adelantaban 256 procesos judiciales, los cuáles se gestionaron con la planta de personal existente para la fecha con apoyo de los abogados externos con los que contaba la entidad. El peso principal de tipo de procesos en los cuales es demandada la entidad son las acciones administrativa, en segundo lugar las constitucionales, no sin señalar que estas por sus características exigen reacción inmediata de la entidad, que impacta el normal desarrollo en la programación de tareas por cuanto los términos son más reducidos.

También existe una acción que predomina y son las relacionadas con Nulidades y Restablecimiento de Derecho, de allí que se debió concentrar muchas de las estrategias de defensa en este aspecto.

6. PROYECTOS DE LEY

Se colaboró decididamente en el proyecto de ley 208 de 2009, texto aprobado en primer debate por la comisión sexta constitucional permanente de la Cámara de Representantes en sesión del 16 de junio de 2010, "Por la cual se dictan disposiciones para el ejercicio de la vigilancia, inspección y control de la superintendencia de puertos y transporte y otras autoridades y se establece el régimen sancionatorio".

7. TRÁMITE A LOS RECURSOS DE APELACIÓN

Se tramitaron 442 expedientes para el respectivo trámite de la segunda instancia.

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE INFORME

Para el logro de las actividades programadas, es preciso indicar que el plan de acción se revaluó con el fin de definir metas más acordes con la realidad de la oficina.

La consumación de los objetivos y metas trazados está indudablemente ligada a la continuidad en la vinculación del personal necesario para el efecto. Se logró la conformación de un grupo de muy alto nivel, no solo en relación con los profesionales sino con el personal de apoyo de la oficina.

El plan de acción refleja un control sobre la gestión jurídica de la dependencia, que genera un impacto positivo en el seguimiento de las metas individuales de los contratistas y funcionarios, así como la prevención del riesgo de vencimiento de términos.
Existen altos riesgos en estas metas, relacionados con la permanencia del personal con que cuenta la oficina, así como el incremento de los trámites internos de la dependencia, aunado a los reducidos términos para decidir, mas cuando si bien se cuenta con varios proyectores, el proceso de revisión sí queda en cabeza de una sola persona, el jefe de la oficina jurídica, quien debe responder por todos los trámites.

En el plan de acción se reflejaba el control de la gestión de cobro coactivo, tanto en las labores de depuración de la cartera como en las actuaciones internas relacionadas con dicha gestión.

En el plan de acción 2010 logró un 89% de cumplimiento, tanto en la entrega de la información en forma oportuna como en el cumplimiento de cada una de las actividades y/o metas.

En cuanto a Contratos y tutelas

- Carpetas celuguía en mal estado
- Desorden cronológico de los documentos
- Documentos pendientes de archivar
- Faltantes de cuentas de cobro (acta de inicio y finalización en contratos)
- Documentos sin foliar
- Documentos en hojas de fax
- Carpetas sin rotulo
- Base de Datos sin actualizar

Con todo lo anterior se procedió a la Organización, depuración y transferencia al archivo central de los contratos años 2006, 2007 y 2008 y Organización, depuración y transferencia al archivo central de las tutelas años 2002 a 2010.

GESTION 2011

1. CONCEPTOS JURÍDICOS

A través de la Oficina Asesora Jurídica se rinden conceptos jurídicos en virtud del Artículo 8 del Decreto 1016 de 2000 sobre materias reglamentadas, derivadas de las competencias que se atribuyen a la Superintendencia de Puertos y Transporte de conformidad con la Ley 1 de 1991 y la delegación presidencial efectuada a través de los Decretos 101 y 1016 de 2000 modificado este último por el Decreto 2741 de 2001.

Desde el 02 de enero del 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, se les dio respuesta oportuna a 51 conceptos jurídicos.

2. DERECHOS DE PETICIÓN

Hasta el 31 de diciembre 2011 llegaron 33 derechos de petición contestados oportunamente.

3. TUTELAS

A partir del 02 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 se han radicado en la Oficina Jurídica un total de 173 acciones de tutelas, a las que esta Oficina Jurídica ha dado respuesta dentro de los términos establecidos para ello. De estas acciones constitucionales, 120 han sido falladas a favor de la Superintendencia y 31 han sido en contra de la Entidad, además se esperan los fallos de las 22 tutelas restantes:

Enero	febrero	marzo	abril	Mayo	junio	julio	agosto	Sept	octubre	nov.	Dic.
5	13	15	17	18	21	9	15	13	14	19	14

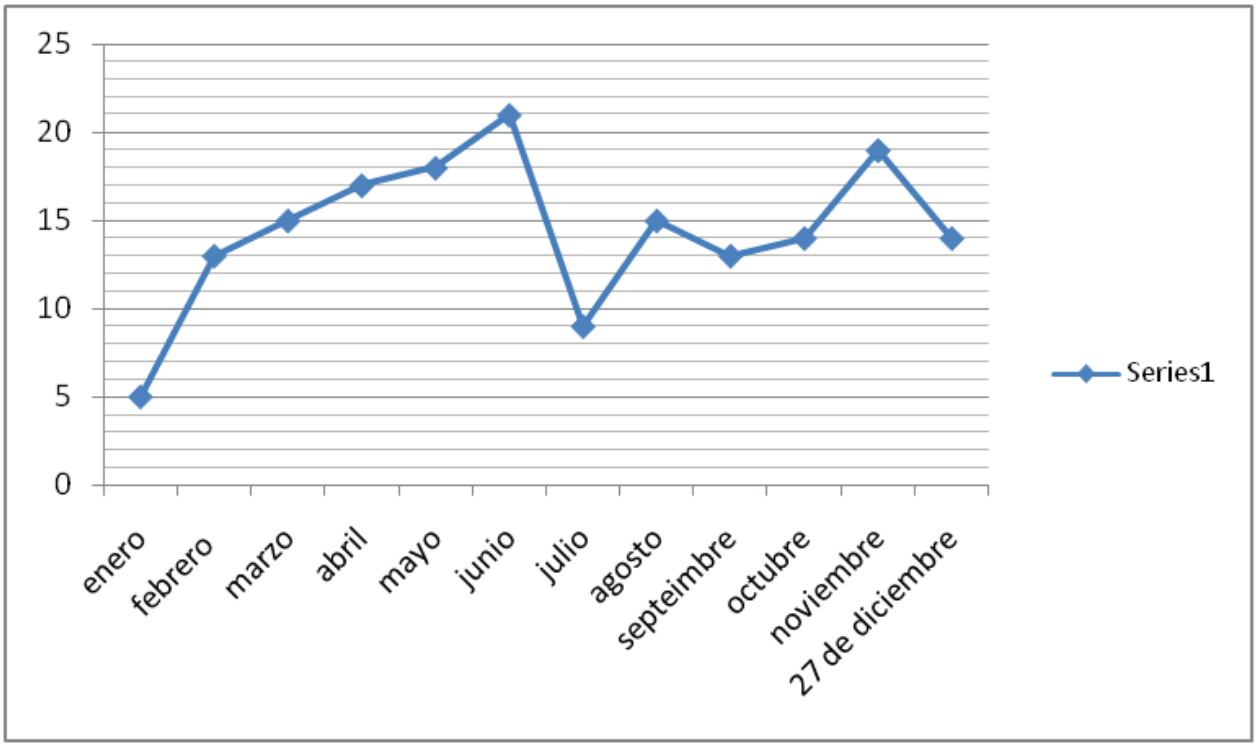
25
20
15
10
5
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septeimbre
octubre
noviembre
27 de diciembre
Series1

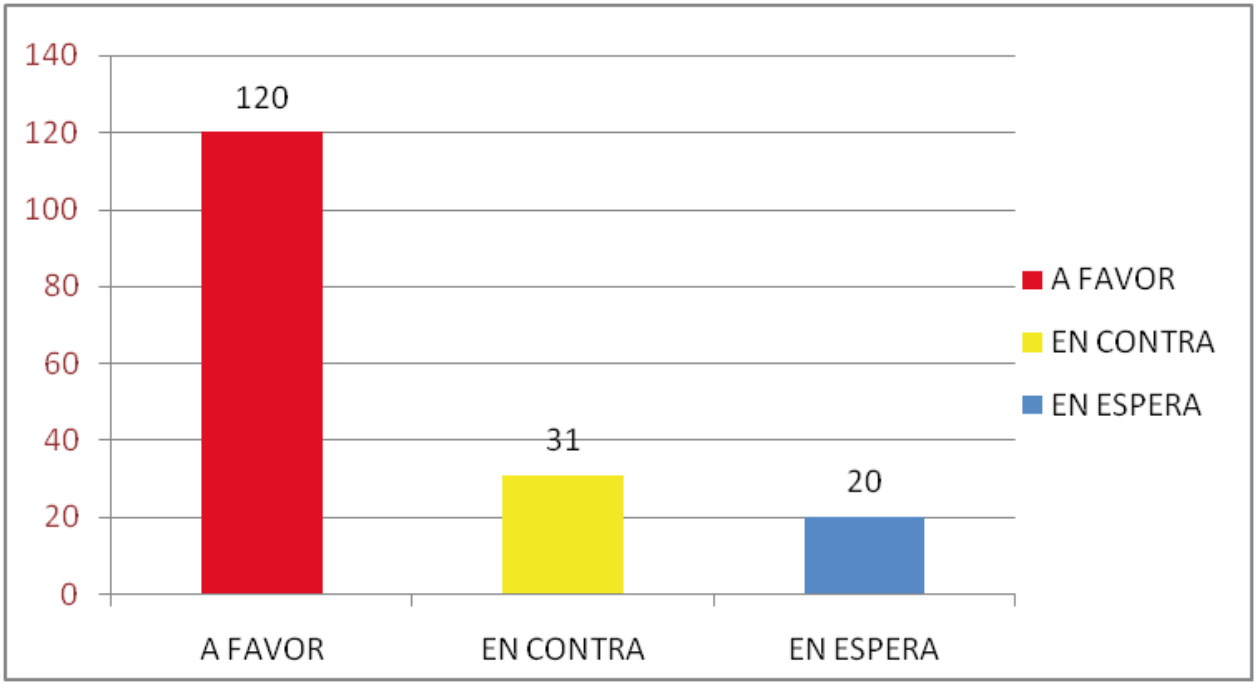
140
120
100
80
60
40
20
0
120
31
20
A FAVOR
EN CONTRA
EN ESPERA
A FAVOR
EN CONTRA
EN ESPERA

4. ACCIONES JUDICIALES

Como apoyo al seguimiento de las acciones judiciales que se encuentran en el territorio nacional se realiza una contratación con Litigando PuntoCom S.A, mediante el contrato No. 074 del abril 8 de 2011.

Esta contratación logra realizar la vigilancia y seguimiento permanente de los procesos judiciales que estén en curso y aquellos que se generen durante la vigilancia del contrato, teniendo en cuenta el estado del proceso, la observancia de términos y actualizaciones pertinentes según a oportunidad procesal, y de esta manera mantener informado permanentemente, a la Supertransporte sobre lo referido anteriormente, por último, el contratista se obliga a realizar el envío de las actuaciones correspondientes por medio físico y/o magnético a esta entidad para que a ella asuma la defensa judicial correspondiente. Para la fecha reposan en la Oficina jurídica 166 procesos judiciales.

5. PROYECTOS DE LEY

En materia legislativa se evaluaron proyectos, entre ellos el que se materializó en la Ley 1450 de 2011 artículo 89.

Se revisó el tema de multas que estaba en curso con el asesor externo en materia legislativa, se participo en diferentes mesas de trabajo y discusión, se aportó ideas en la preparación del texto de nuevas infracciones administrativas en materia de transporte el cual se encuentra radicado en la cámara de representantes comisión 6ª.

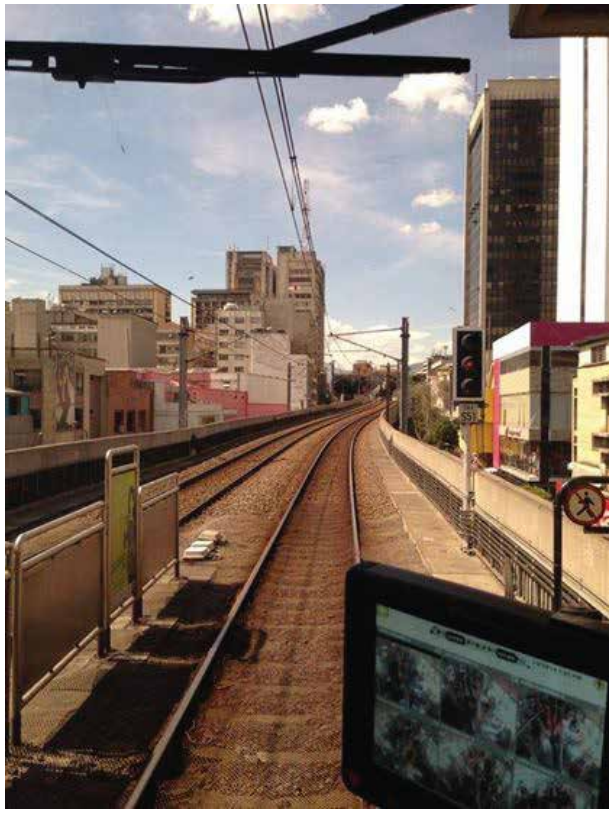

Adicionalmente dentro del sub comité de articulación jurídico del Ministerio de Transporte se participó en varias mesas y apoyo a normas que fueron consultadas a los miembros en la cual se fijó la percepción sobre los diferentes temas planteados.

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE INFORME

* Como desarrollo de las funciones indicadas en los numerales 1, 4, y 9 del artículo 8 del decreto 1016, se apoyó al despacho del superintendente, se creó mediante resolución No. 854 de abril 14 de 2011 el comité jurídico cuyo objeto es debatir las normas y demás problemas jurídicos que se plantean a consideración de la dependencia. Con los debates se procura sustentar la tesis jurídica de mayor validez que soporte la posición de la entidad.

GESTION 2012

1. CONCEPTOS JURÍDICOS

Desde enero del 2012 y hasta el 31 de diciembre, se les dio respuesta oportuna a 23 conceptos jurídicos.

2. DERECHOS DE PETICIÓN

Para esta vigencia se logro la contestación oportuna 18 derechos de petición que para esta fecha se podía controlar a través del sistema de consulta Orfeo, fueron el total

3. TUTELAS

Se radicado en la Oficina Jurídica un total de 122 acciones de tutelas, a las que esta Oficina Jurídica dio respuesta dentro de los términos establecidos para ello. De estas acciones constitucionales, 88 han sido falladas a favor de la Superintendencia y a 34 se les dio cumplimiento al fallo.

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	octubre	nov.	dic.	Total
19	10	7	3	9	12	7	13	14	12	4	12	122

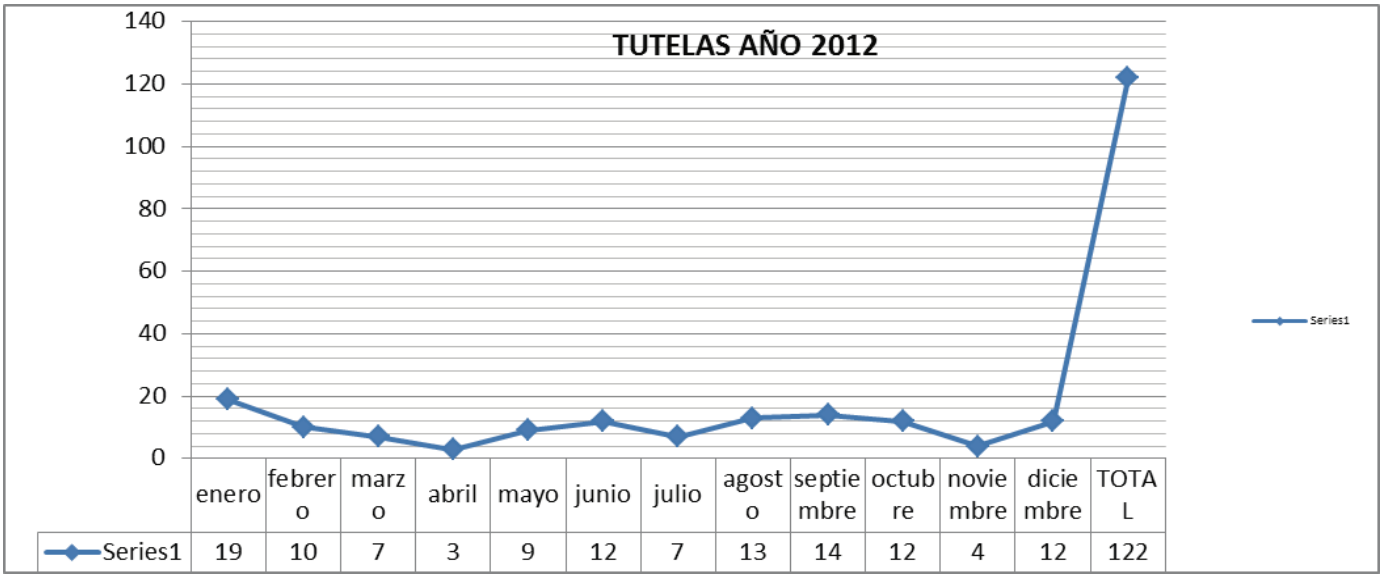

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Series1	19	10	7	3	9	12	7	13	14	12	4	12	122

A favor	Cumplimiento a fallos	Total
88	34	122

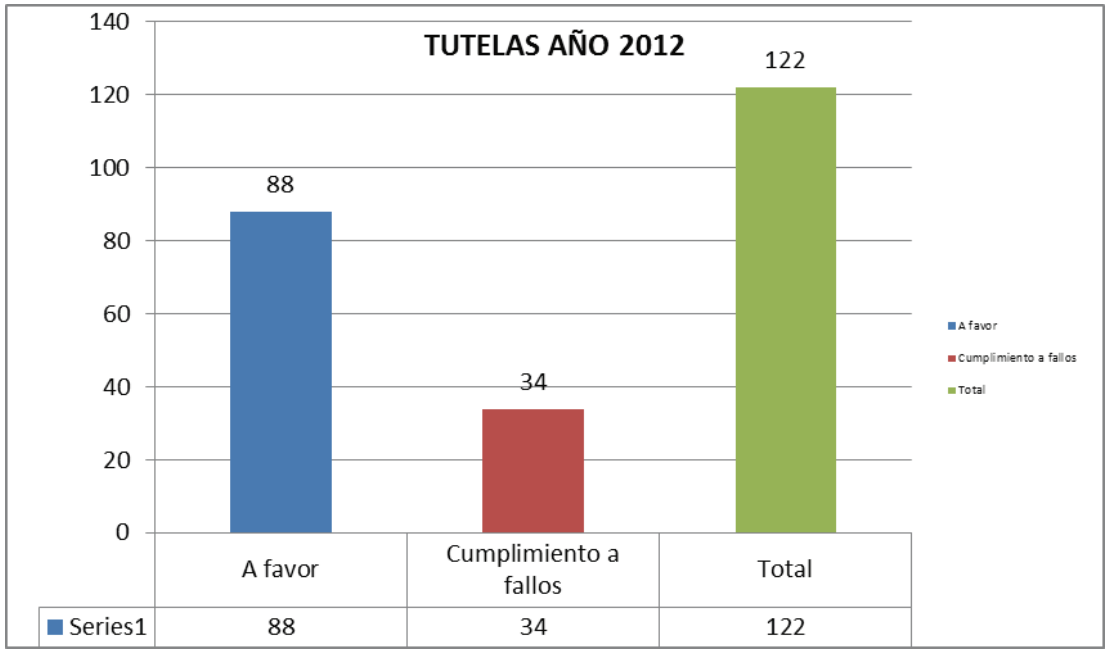

4. ACCIONES JUDICIALES

Para la fecha se adelantaban 256 procesos judiciales, los cuáles se gestionaron con la planta de personal existente para la fecha con apoyo de los abogados externos con los que contaba la entidad.

5. APOYO A LA EXPEDICIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUNDA INSTANCIA.

Esta oficina como asesora del despacho apoyó la proyección de los actos administrativos de la segunda instancia.
Según información de la anterior administración, había, aparentemente, en esta dependencia 1.280 actuaciones del Ministerio de Transporte para estudiar y tramitar la segunda instancia, no obstante se detectaron 1196 lo que representa una diferencia de 84 expedientes.

Se presenta continuación los expedientes en diferentes niveles de gestión o pasos propios para resolver los actos administrativos.

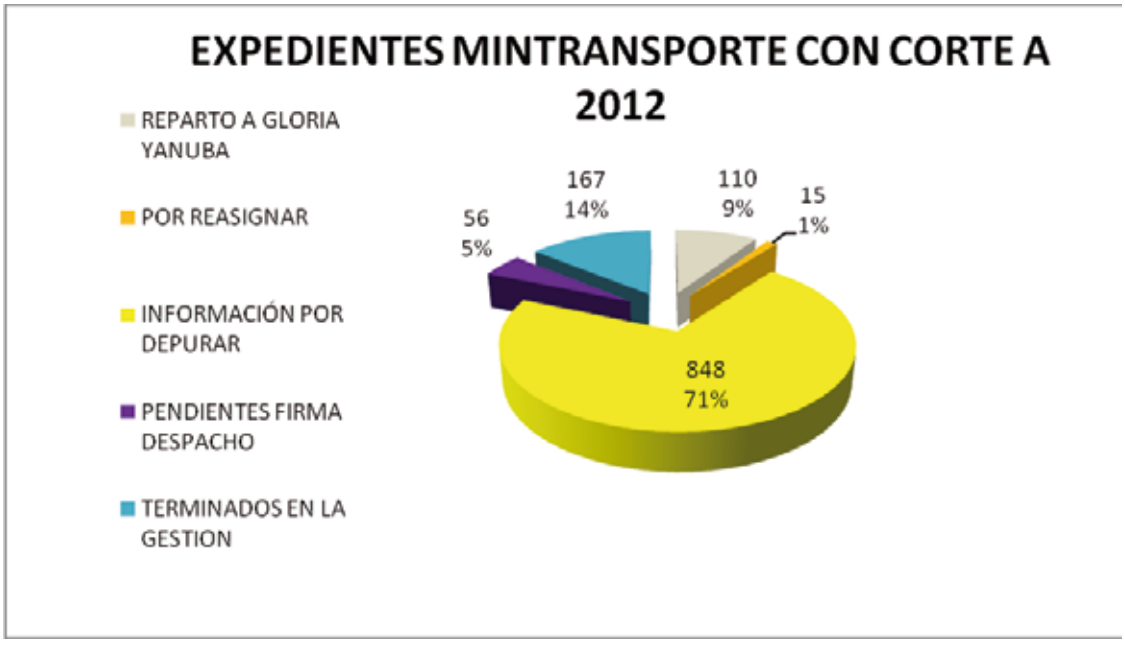

Los 848 expedientes que están por depurar, no habían podido tramitarse por muchos factores, entre los cuales se encuentra el cambio habitual de personal.

Los recursos versan sobre hechos que datan de los noventa, de esa época de los hechos se han sucedido en el tiempo normas que se han derogado entre sí, otras han sido anuladas por el Consejo de Estado o están suspendidas, lo que ha generado incertidumbre jurídica al operador de la norma, quedando muchas veces en el limbo, aspecto que se agrava al no contar con personal suficiente y calificado para evacuarlos, no contar con sustento

legal uniforme para resolver en volumen, falta de identificación de los pormenores de los expedientes e inventarios poco confiables.

En esta administración para contrarrestar algunas de las causas señaladas, se dieron conceptos unificados a fin de dar celeridad a la actuación administrativa, entre ellos está el de la favorabilidad en la actuación administrativa, la caducidad, la suspensión administrativa entre otros.

Se proyectaron minutas tipo para el logro de las metas, y se prepararon pasantes y estudiantes universitarios para que ayudaran a depurar y organizar algunos de los expedientes, no obstante existen procedimientos internos de exceso de revisión que no contribuyen a mejorar los resultados que se esperan.

Acción importante y urgente es insistir en el suministro de personal experto en organizar archivos para rescatar las actividades que por efecto del traslado de sede se impactaron. Hoy no es posible identificar cuantitativa y cualitativamente cada uno de los expedientes objeto de depuración, lo más aconsejable es contratar una firma para que en el trascurso de la vigencia organicen, identifique, diagnostique, sustancie y proyecte los actos administrativos necesarios para la firma del Superintendente.

Con todo el arrojo que exige el trámite administrativo se alcanzaron logros significativos y que describo a continuación:

EXPEDIENTES PENDIENTES FIRMA DESPACHO	EXPEDIENTES TERMINADOS EN LA GESTION
56	167

Esto permitió con otras actuaciones administrativas asegurara metas proyectadas.

Se han acumulado otros asuntos de segunda instancia que si bien se ha tratado de responder, una vez mas es el limitante humano lo que hace imposible poner al día la tarea, hecho que llegaría a ser más crítico si las delegadas allegan recursos masivos a la segunda instancia, lo que haría básicamente a la oficina inoperante para poder dar soporte al despacho del superintendente.

Se podría pensar en la contratación de una firma especializada que ponga al día a esta entidad y poder afrontar los cambios que por este aspecto se avecina al entrar en vigencia del nuevo Código Contencioso Administrativo y la aprobación de una nueva ley que amplía la tipificación administrativa sancionatoria.
De estas actuaciones, hay 540 las cuales se encuentran en las siguientes fases:

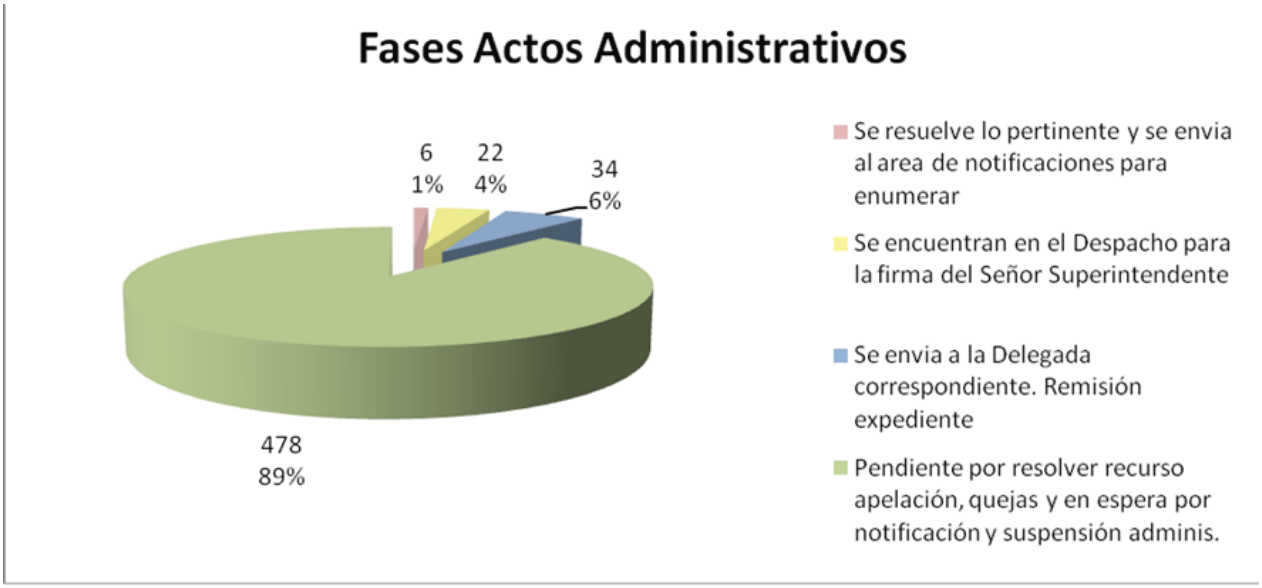

De las que están pendientes, es decir las 478, se encuentran en la siguiente condición:

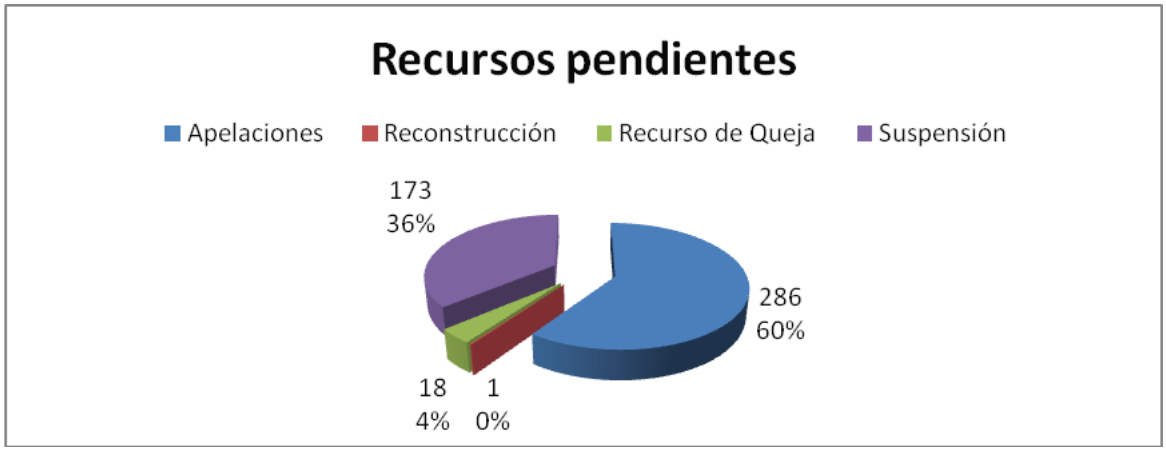

De las apelaciones por la salida de los abogados de apoyo directo de la oficina y los cambios administrativos de la abogada de planta, quedo un gran número de expedientes acéfalos que es requieren reasignación y contar con más abogados de apoyo para evitar que estos se acumulen sin gestión.

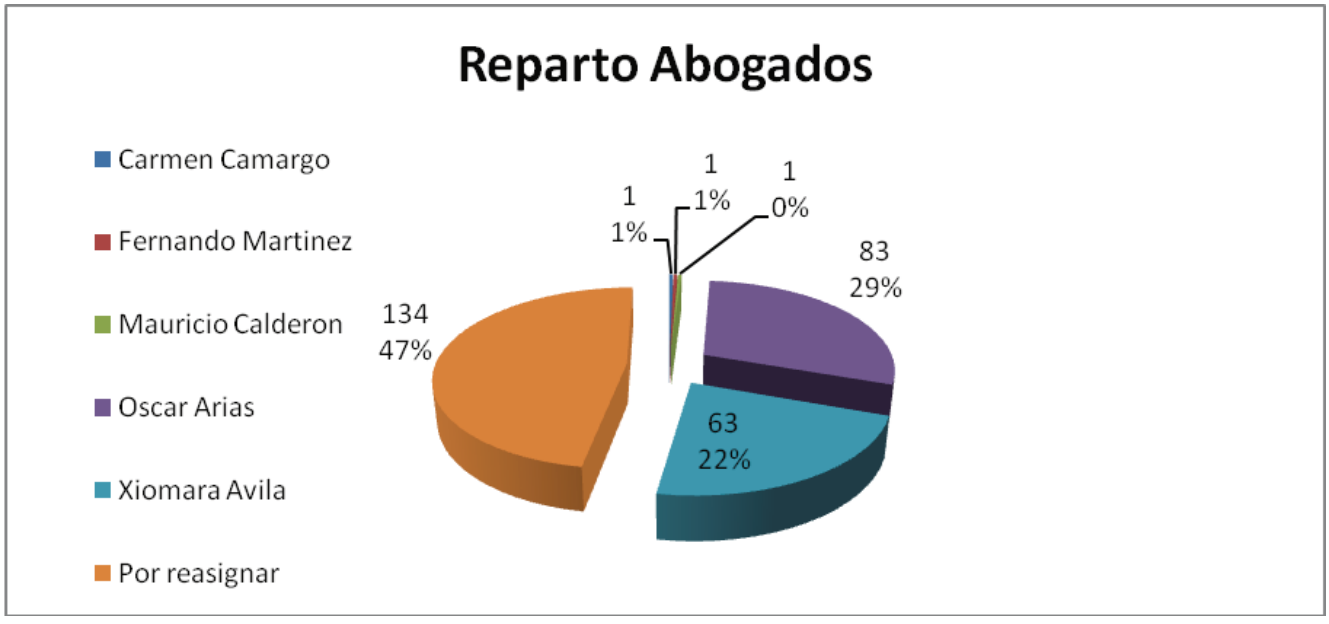

Con los abogados externos se establecieron estrategias a partir de la unificación de conceptos y se evacuó un gran número de recursos aliviando la carga de la dependencia, lo importante es poder generar aceptación de las tesis en los asesores del despacho y resolver estos casos de manera masiva.

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE INFORME

* La jefatura apoyó al Superintendente en algunos temas de importancia entre ellos está centro de llamadas que se estructuró con el apoyo de planeación y sistemas.

* Se presentó al comité y queda pendiente que la delegada de transito y transporte le de impulso, el centro de conciliación, que ya ahora es un gran éxito obtenido en la actual vigencia 2014.

* Se gestionó definir las fuentes de financiación y poder propiciar las condiciones para su aprobación y finalmente se adelantaron algunas gestiones para poder plantear una estrategia respecto a cómo desarrollar un mecanismo para generar mayor eficiencia con los actos administrativos de multas y sanciones generadas por los IUIT. Hoy materializada en el plan de contingencia gestionado por la Delegada de Tránsito y Transporte.

GESTION 2013

1. CONCEPTOS JURÍDICOS

Desde el 02 de enero del 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, se les dio respuesta oportuna a 41 conceptos jurídicos.

2. DERECHOS DE PETICIÓN

Para esta vigencia se logro la contestación oportuna de todos los derechos de petición que para esta fecha se podía controlar a través del sistema de consulta Orfeo, fueron el total 36.

3. TUTELAS

La principal fuente de tutelas se origina en que no se da respuesta en los términos legales a los derechos de petición que no se contestan a tiempo o se hacen de manera formal sin atacar el fondo de la petición, esta última causa es la razón por la cual algunas se pierden, lo que exige que la entidad responda de fondo y cumplir el fallo de tutela, que de no hacerlo genera incidente de desacato.

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	Sept.	octubre	Nov.	Dic.	Total
15	11	12	12	18	14	16	20	20	26	26	6	196

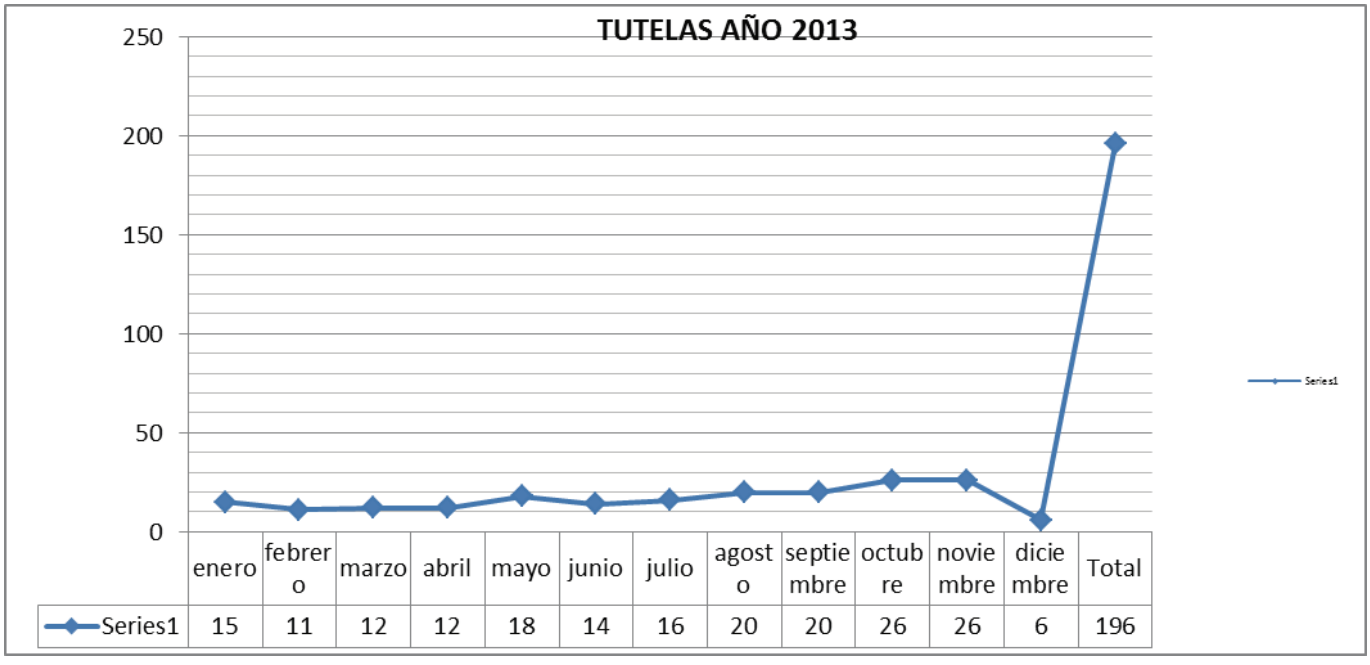

A FAVOR	**156**
SE DIO CUMPLIMIENTO A FALLOS	**33**
EN ESPERA	**7**
TOTAL	**196**

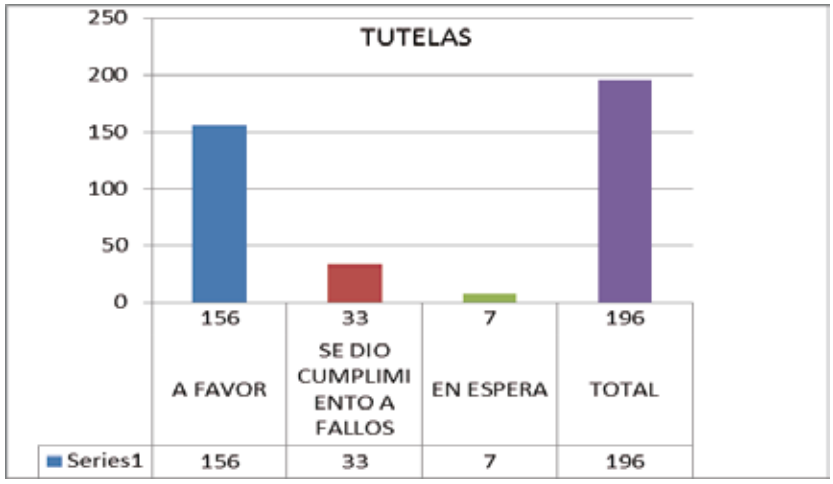

4. ACCIONES JUDICIALES

La Superintendencia contaba con 174 procesos judiciales activos, en la base de datos se relacionan de igual manera los terminados, para un total de 313, para mayor control en la base se encuentra detallado además el tipo de acción, el nombre del demandante, el juzgado correspondiente, el apoderado por parte de la entidad, los que representan cuantía, entre otra información importante, necesaria para el control y vigilancia de cada uno de los procesos.

Con respecto al Sistema de Información Litigiosa LITIGOB, se realizó lo siguiente:

1.- La Agencia Nacional de Defensa Jurídica, impartió capacitación del manejo del sistema al Profesional John Jairo Riascos Urbano.
2.- Los apoderados han venido actualizando el sistema con relación a los procesos que tienen a su cargo.
3.- Se actualizó el Listado de Terceros al cual le faltaba incluir la fecha terminación del respectivo contrato

5. PROYECTO DE LEY

Se apoyo al Despacho en la proyección de aclaraciones y comentarios al proyecto de Decreto por la cual se reglamenta en manejo y transporte terrestre de mercancías peligrosas.

6. TRÁMITE A LOS RECURSOS DE APELACIÓN

EXPEDIENTES PARA RESOVER APELACIONES	EN EL AREA DE NOTIFICACIONES	PROYECTADAS PARA REVISION	PARA ASIGNAR	PARA CORRECCION	POR RESOLVER RECURSO REPARTIDAS ABOGADOS	PARA LA FIRMA DEL SUPER	SUSPENDIDOS	
	Se resolvió el recurso por parte de esta Oficina y firmado por el señor Superintendente, esta para notificar y enumerar	Se encuentran para el visto bueno Jefe Oficina Dra. Sandra - 45	para asignar 37	Se encuentran para corrección del profesional - 6	Pendiente por resolver recurso apelación, quejas	Firma Superintendente	Suspendido por el Decreto 3366 de 2003 - sede chapinero - 29	suspendido por el Decreto 3366 de 2003 - sede Estación Sabana- 174
541	5	88			167	47	203	

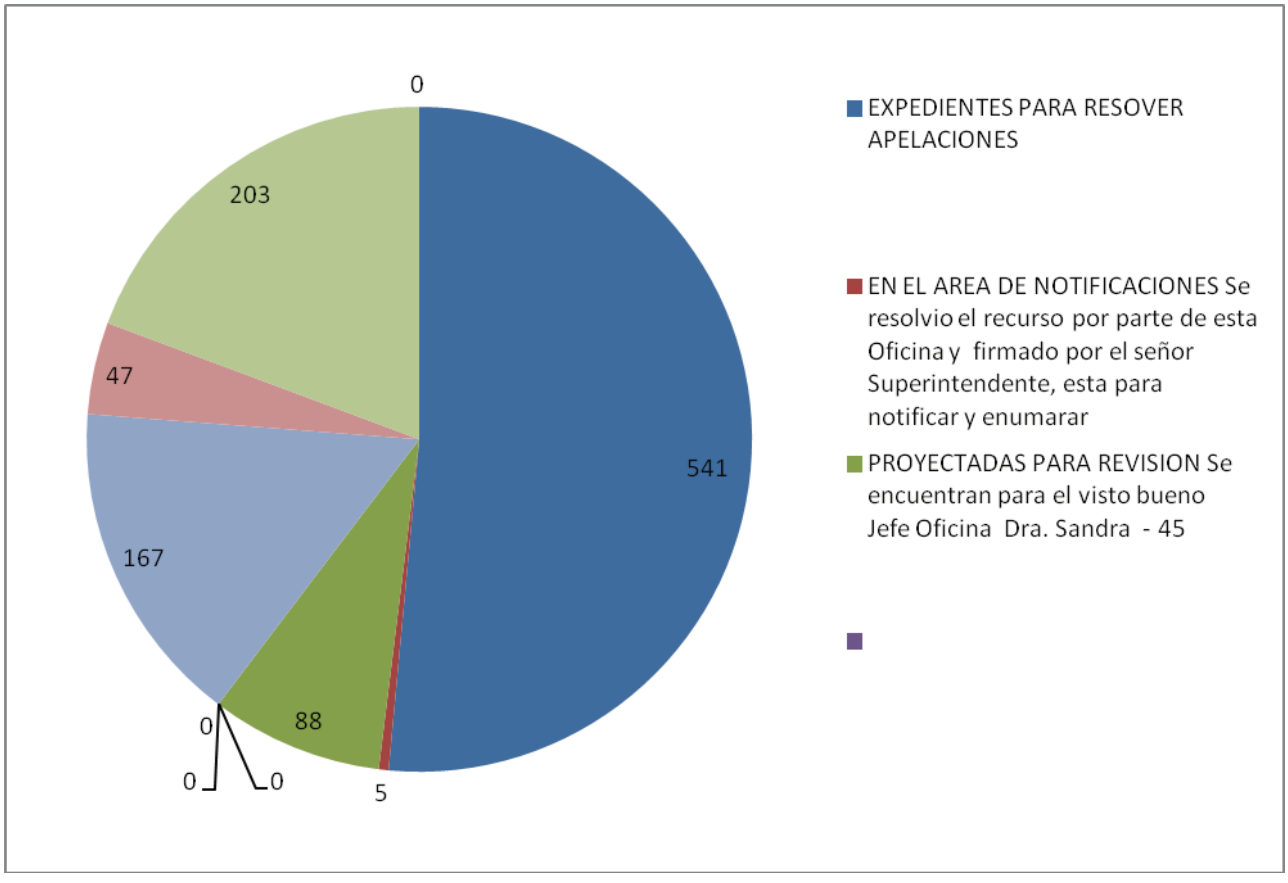

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE INFORME

Se lograron suscribir los siguientes convenios

* Convenio FINDETER
* Convenio de Cooperación Institucional con la Universidad Cooperativa de Colombia.
* Convenio de Cooperación Institucional con el Ejército Nacional.

Se apoyo a la gestión de los siguientes actos

* Resolución del Comité Institucional de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

* Resolución No. 4205 del 17 de abril de 2013, Por la cual se fija un término para que los Centros de Reconocimiento de Conductores CRC implementen y apliquen el sistema de control y Vigilancia señalado en la resolución No. 7034 del 17 de octubre de 2012.

* Resolución 191 del 25 de enero de 2013, por la cual se expide el anexo técnico para la homologación de los sistemas de control y vigilancia ordenado a través de la Resolución 7034 del 17 de octubre de 2012.

GESTION 2014

1. CONCEPTOS JURÍDICOS

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	TOTAL
2	4	0	2	1	2	11

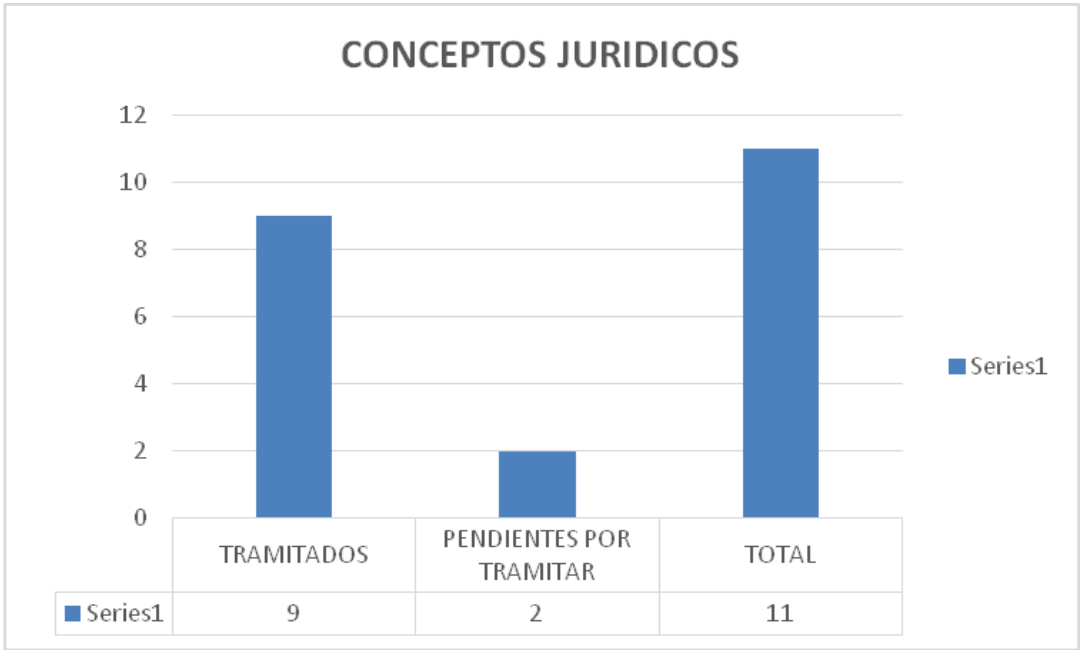

TRAMITADOS	**9**
PENDIENTES POR TRAMITAR	**2**
TOTAL	**11**

2. DERECHOS DE PETICIÓN

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
1	5	2	1	1	2							12

TRAMITADOS	**11**
PENDIENTES POR TRAMITAR	**1**
TOTAL	**12**

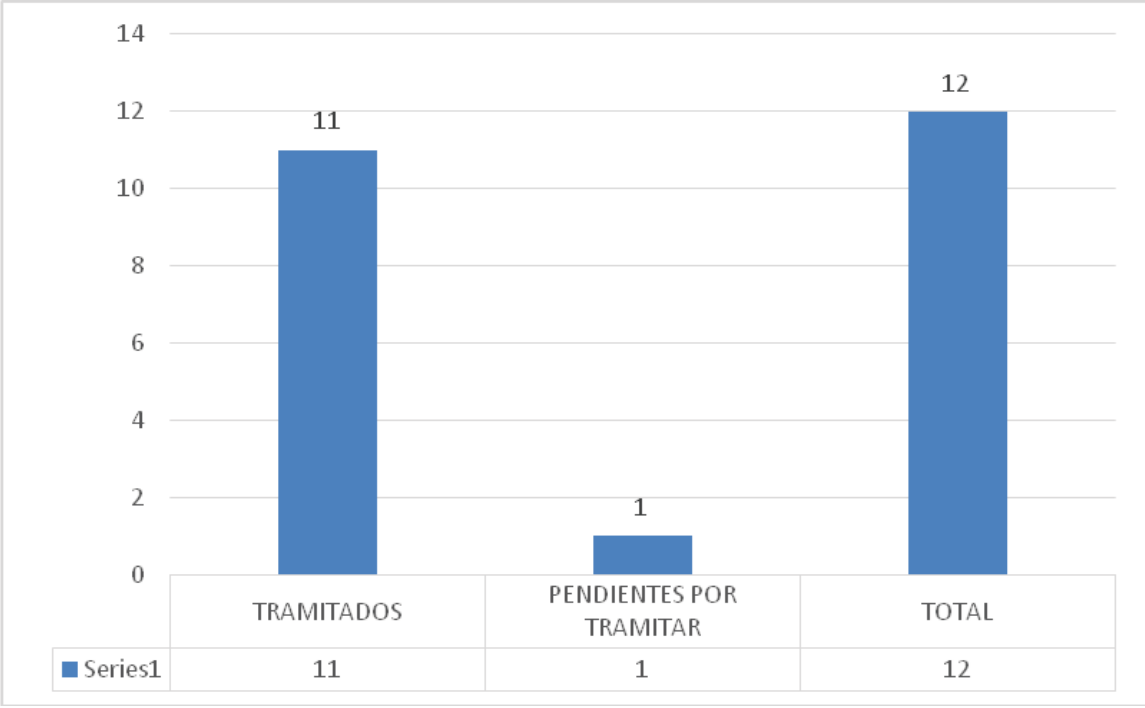

3. TUTELAS

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	TOTAL
19	20	15	27	40	16	**137**

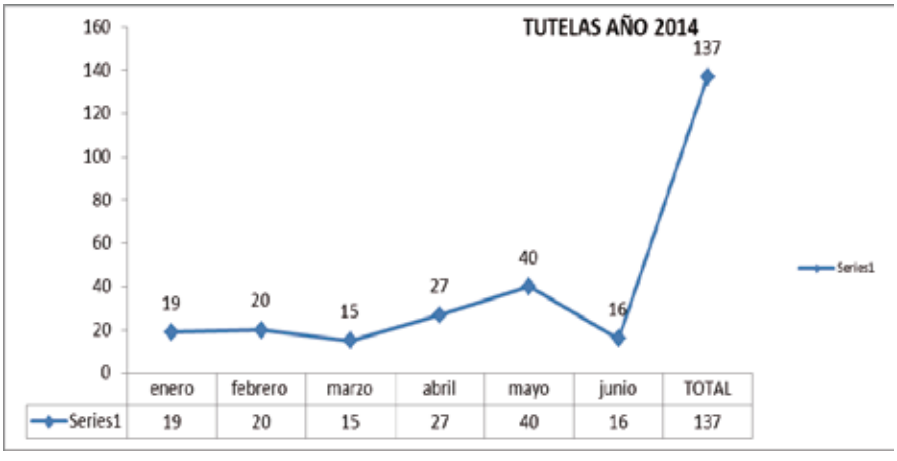

A FAVOR	89
SE DIO CUMPLIMIENTO A FALLOS	14
EN ESPERA DE FALLOS	34
TOTAL	137

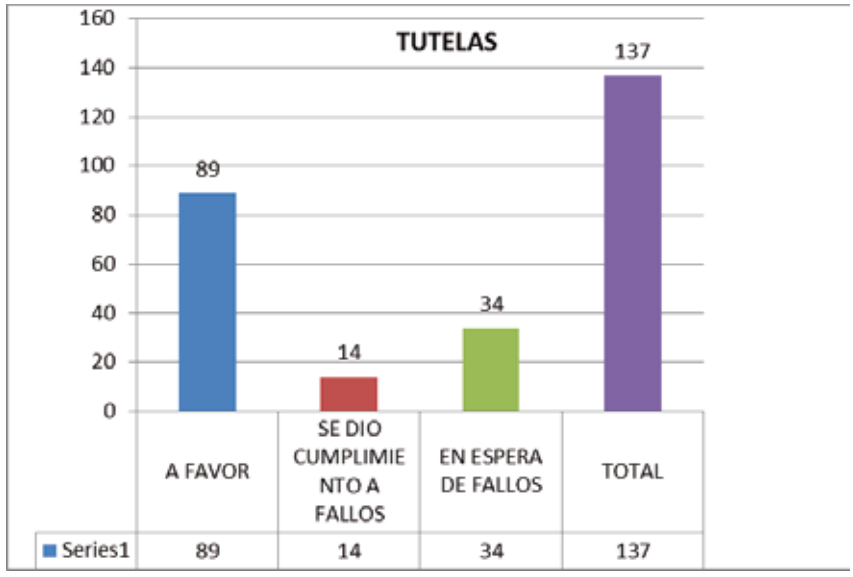

4. ACCIONES JUDICIALES

La Superintendencia ha tenido gran cantidad de conflictos jurídicos desde los inicios de su gestión administrativa, en procesos contenciosos administrativos de gran envergadura y seguramente de impacto económico cuando estos sean resueltos.

Por tal razón la oficina requirió de un proceso de contratación a través de contratación de mínima cuantía, donde se pudo adjudicar un contrato cuyo objeto principal era Contratar el servicio de vigilancia y seguimiento de los procesos judiciales donde sea parte la Superintendencia de Puertos y Transporte en el territorio Nacional".

A continuación se relacionan los procesos judiciales vigentes a junio de 2014

Acción contractual	3
Acción de Cumplimiento	7
Acción de Grupo	1
Acción de Inconstitucionalidad	1
Acción de Nulidad simple	2
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	102
Acción de Reparación Directa	20
Acción Ejecutiva	1
Acción popular	36
TOTAL ACTIVOS	173

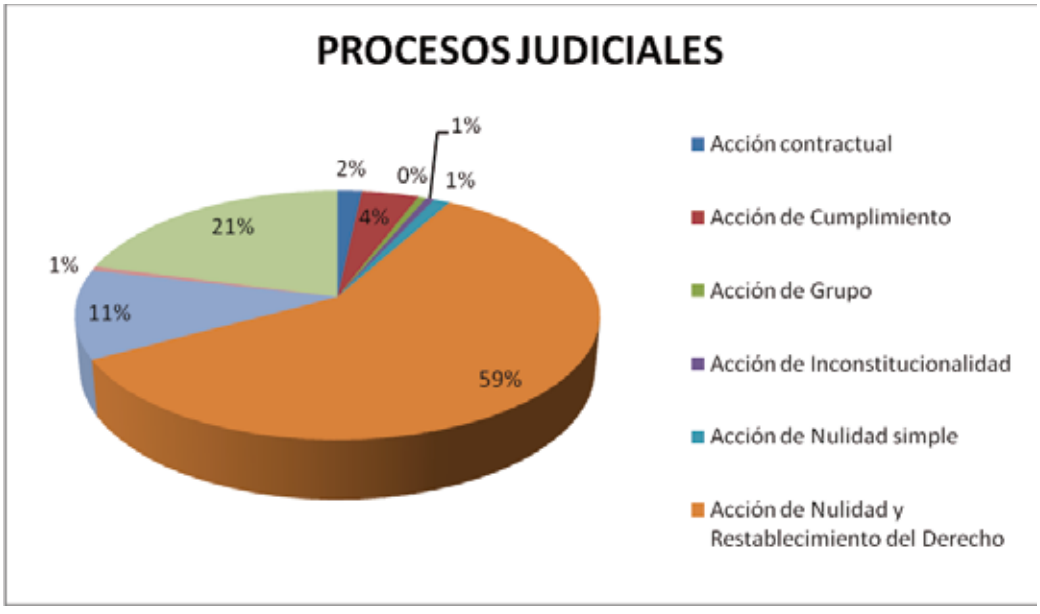

5. PROYECTOS DE LEY

"POR LA CUAL SE DETERMINA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE Y OTRAS AUTORIDADES. SE ESTABLECE EL RÉGIMEN SANCIONATORIO. SE CAMBIA EL NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA POR "SUPERINTENDENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL TRANSPORTE", Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 081 de 2013.

En la actualidad cursa en el Congreso de la República un proyecto de ley que tiene por objeto determinar y establecer las competencias de Vigilancia, Inspección y Control que ejerce la Superintendencia de la infraestructura y el Transporte en todo el territorio nacional Y establecer el régimen sancionatorio, en materia de transporte y su infraestructura.

Así mismo la presente ley determina las competencias y procedimientos de inspección, vigilancia y control que ejercen las autoridades de las áreas metropolitanas, los alcaldes Distritales y Municipales en sus respectivas jurisdicciones respecto de, la prestación del servicio público de transporte y la infraestructura del transporte con sus servicios conexos y complementarios.

1. TRÁMITE A LOS RECURSOS DE APELACIÓN

La Oficina Asesora Jurídica, tiene como responsabilidad asumir la defensa y representación judicial de la entidad, proyección de conceptos jurídicos y contestación de consultas solicitadas, sustanciación de resoluciones de actuaciones administrativas ordinarias como apelaciones, revocatorias, y ser la segunda instancia en procesos disciplinarios; y de los que por competencia le sean asignados a esta oficina.
donde se pudo adjudicar un contrato cuyo

PENDIENTE POR RESOLVER APELACIÓN	
PARA LA FIRMA DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE	
CON EL VISTO BUENO JEFE JURIDICA Y PARA ENVIAR AL DESPACHO PARA LA FIRMA	
SE ENCUENTRANEN EL AREA DE NOTIFICACIÓN PARA ENUMERAR Y NOTIFICAR	
SUSPENDIDOS MEDIANTE EL DECRETO 3366 DEL 2003 - SEDE CHAPINERO	
SUSPENDIDOS MEDIANTE EL DECRETO 3366 DEL 2003 - SE ENCUENTRAN ESTACION DE LA SABANA	
TOTAL	

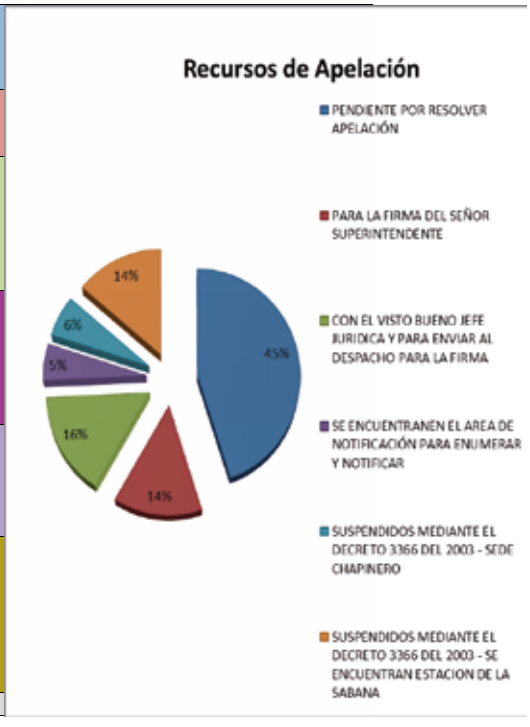

INFORME GESTIÓN GRUPOS DE APOYO A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

I. GRUPO DE COBRO PERSUASIVO Y JURISDICCIÓN COACTIVA 2010-2014

* Consultar y adecuar las carpetas a las exigencias archivísticas.

Se adecuaron 204 carpetas de expedientes archivados, por terminación de la actuación administrativa de cobro, esta actividad consistía en la organización de carpetas de acuerdo a la norma SIGI, cambio de rótulos, carpetas y organización de documentos.

Una vez organizadas y revisadas han sido remitidas a la delegada de origen por terminación del procedimiento coactivo.

Según informe del Coordinador esta meta ha sido cumplida.

* Levantamiento de los expedientes de la oficina y depuración de la base de datos.

Se realizó revisión uno a uno de los expedientes que se encuentran en la oficina, con el fin de depurar el cuadro de Excel, que contiene los expedientes en trámite.

Según informe del Coordinador esta meta ha sido cumplida.

* Levantamiento base de datos de actuaciones pendientes.

Se cuenta con una base de datos que se actualiza periódicamente por parte de los profesionales del área, para establecer el estado actual de cada uno de los expedientes.

Según informe del Coordinador esta meta ha sido cumplida.

* Clasificar aquellos expedientes de difícil cobro con el fin de someterlos a saneamiento y depuración contable.

Se clasificaron los expedientes que se encuentran en la oficina, de acuerdo al reglamento interno de cartera, de la entidad.

Según informe del Coordinador esta meta ha sido cumplida.

* Realizar estudios técnicos de los expedientes para saneamiento.

Se analizaron 608 expedientes propuestos para depuración, y se realizaron los estudios técnicos que fueron presentados al comité.

Según informe del Coordinador esta meta ha sido cumplida.

* Realizar la conciliación bancaria mensual de los títulos de depósito Judicial.

Se realizo la gestión ante el Banco Agrario con el fin de obtener la información y se hizo la conciliación mensual de la cuenta de acuerdo a los movimientos que se presentan y frente al extracto enviado.

* Contar con una base de datos actualizada sobre los títulos de depósito en poder de la oficina.

Se cuenta con base de datos actualizada mes a mes de acuerdo a los títulos de depósito judicial que se consignen a la cuenta de depósito judicial del Banco Agrario.

Dentro de las actividades propias de la jurisdicción se pueden resaltar las siguientes:

* Recaudo.

El recaudo con corte a 31 de agosto de 2010 es de doscientos diecinueve millones seiscientos doce mil cuatrocientos sesenta y tres pesos m/cte. ($ 219.612.463).

* Títulos de depósito judicial producto del decreto de medidas cautelares.

A pesar de no contar con información del CIFIN, desde junio 30 de 2010 se han decretado medidas cautelares que han dado como resultado la constitución de títulos de depósito judicial por valor de noventa y cinco millones trescientos noventa y cinco mil trescientos cuarenta pesos con doce centavos (95.395.340,12).

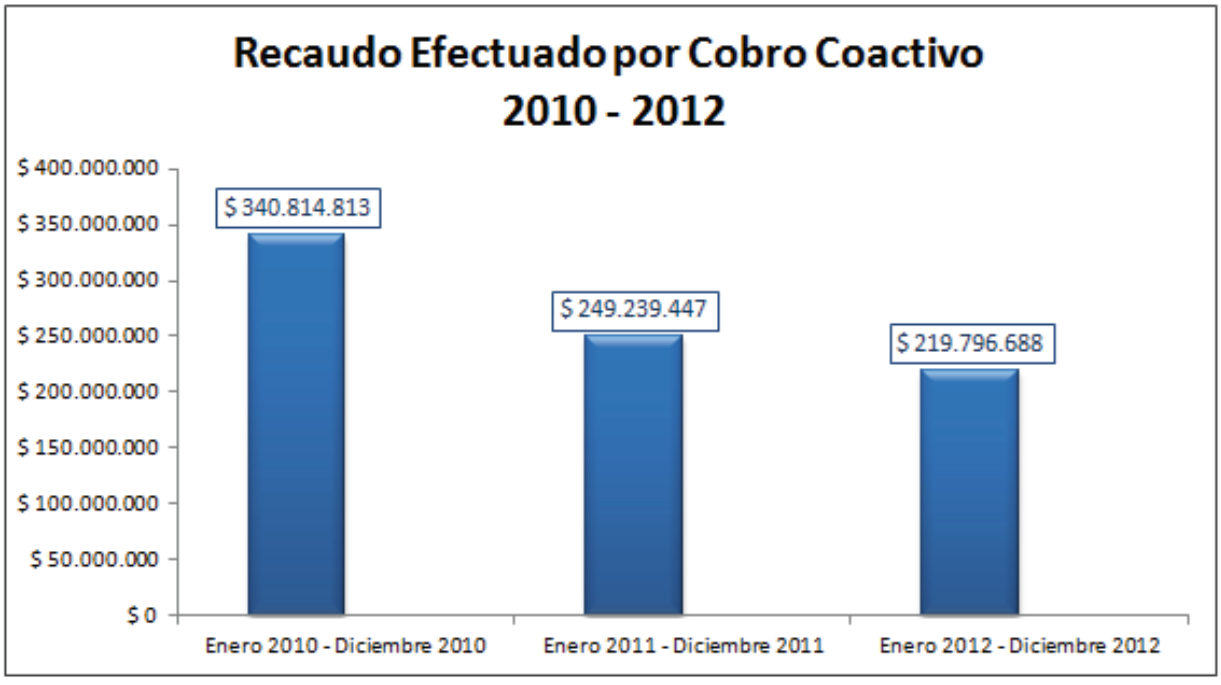

En el 2012 se suscribieron 2.299 Actos Administrativos en firme y se tuvo un recaudo de $14.835.614.583 un 21% más que lo recaudado el año anterior

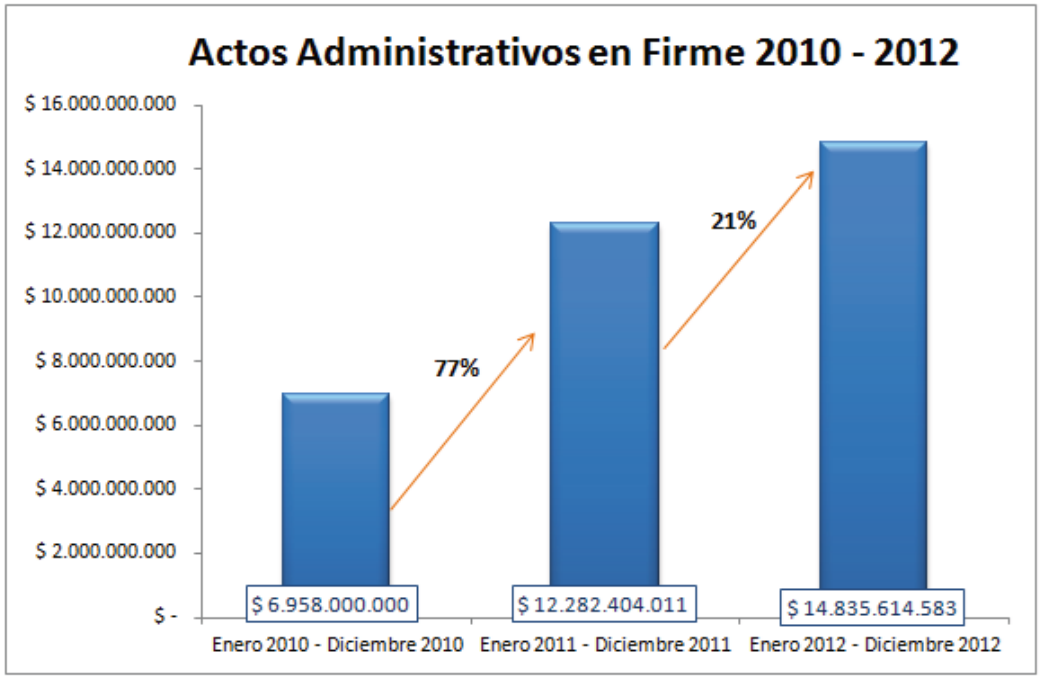

* Se revisaron los procedimientos internos de gestión jurídica, con el fin de ajustarlo a la normatividad vigente
* Se brindo un proceso de re inducción (capacitación) a todos los abogados, incluidos los de las delegadas, respecto de la ley 1437 de 2011 y específicamente sobre sus implicaciones y efectos en la gestión tanto de estas como de la oficina jurídica.
* Se celebraron 2 sesiones del comité jurídico interno, en las cuales se brindo re inducción a los abogados sobre la normatividad de transporte y sobre diversos fenómenos que aplican en la gestión de la oficina, particularmente prescripción, caducidad, pérdida de fuerza ejecutoria, entre otros, además se llevo a cabo un procesos de capacitación por parte del Dr. Ernesto Hurtado con todos los abogados sobre la teoría general del derecho administrativo.
* Se consolido el boletín jurídico a 31 de diciembre de 2012, el cual contiene todos los conceptos emitidos por esta asesora durante el segundo semestre de 2012.
* Se llevo a cabo proceso de capacitación durante todo el 2° semestre de 2012 con todo el grupo de jurisdicción coactiva, sobre las novedades legislativas en la materia (ley 1437/11) y sobre ajustes legales al procedimiento.
* Se logro el apoderamiento del 85% de los procesos jurídicos en los que la entidad es parte obteniendo seguridad y seguimiento efectivo en los mismos a fin de minimizar el riesgo de ausencia de defensa judicial oportuna (no hubo sentencias desfavorables durante el año 2012).
* Se depuro y actualizo la base de datos de los procesos judiciales a fin de tener un estado real del número de procesos en los que la entidad es parte.
* Se evacuaron más de 165 apelaciones de las cuales, 45 eran provenientes del ministerio de transporte.
* Se atendieron la totalidad (100%) de los derechos de petición radicados en esta oficina para contestación términos de oportunidad y calidad.
* Se atendieron la totalidad de las acciones de tutela puestas a consideración de este despacho oportuna y eficientemente con cero decisiones definitivas en contra.

* Se proyecto para firma del superintendente diversos actos administrativos, entre los que se cuentan: "resolución por medio de la cual se resolvieron los recursos de reposición y apelación en contra de las declaratoria de abandono de ruta a expreso bolivariano y flota magdalena (ruta Bta.- Neiva - Bta.)".

Con las medidas implementadas, como son:

* Acuerdos de Pago
* Generación Masiva de Medidas Cautelares

Logramos mejor efectividad en el recaudo de la cartera, con relación a los años anteriores.

Durante el segundo semestre de 2013, se decretaron medidas cautelares y notificaciones de mandamientos de pago a los procesos más antiguos de la Coordinación. Logrando un 87% de efectividad en el recaudo de cartera mediante la suscripción de Acuerdos de Pago, como se evidencia en la grafica.

DELEGADA	ACUERDOS DE PAGO
Tránsito y Transporte Terrestre Automotor	58
Concesiones e Infraestructura	1
Puertos	23
Tasa de Vigilancia	0
Total	82

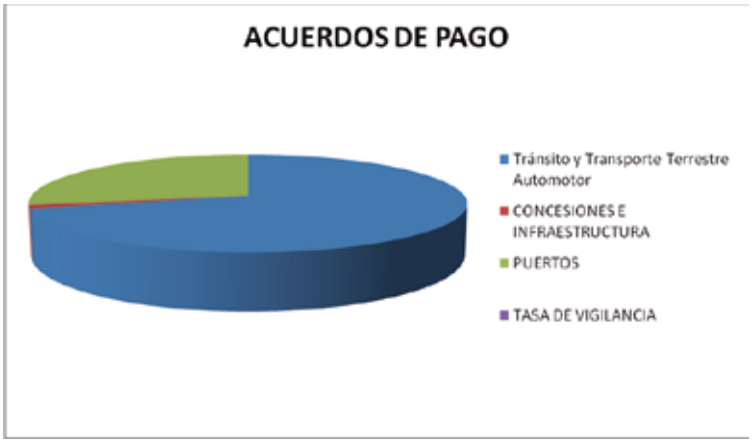

En la venta de la Cartera a Cisa, se han dado dos compras, y la tercera esta en valoración:

VENTA DE CARTERA A CENTRAL DE INVERIOSNES S.A. - CISA			
	No Resoluciones	**Valor Multas**	**Valor Pagado**
COMPRA 1	88	$ 230.188.100	$ 1.293.218
COMPRA 2	105	$ 447.090.000	$ 15.641.408
COMPRA 3 VALORACIÓN	1066	$ 9.737.927.702	$ 0
SUBTOTAL COMPRA 1 Y 2	193	$ 677.278.100	$ 16.934.626
SUBTOTAL COMPRA 3 VALORACIÓN	1066	$ 9.737.927.702	$ 0
TOTAL	**1259**	**$ 10.415.205.802**	**$ 16.934.626**

CARTERA EN VALORACIÓN - CISA

Delegada	Resoluciones
Tránsito y Transporte Terrestre Automotor	$ 8.267.946.690
Concesiones e Infraestructura	$ 65.047.600
Puertos	$ 1.402.914.038
Tasa de Vigilancia	$ 10.290.662
Total	**$ 9.746.198.990**

Se adelantan los siguientes procesos de cobro coactivo discriminados por Delegadas, así:

Delegada	No. Expedientes	Con Mandamiento de Pago	Valor cartera
Tránsito y Transporte Terrestre Automotor	771	771	$ 24.282.984.373
Concesiones e Infraestructura	39	39	$ 229.067.600
Puertos	306	306	$ 1.402.914.038
Tasa de Vigilancia	31	31	$ 211.979.943
Total	**1147**	**1147**	**$ 26.126.945.954**

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE INFORME

* Para mejorar el rendimiento del Grupo, se ha enfocado en mejorar los tiempos de respuesta. Su meta es que a diciembre del 2014, se encuentre laborando con la carga que se genere al día, con su software Taux, funcionando al 100%, tener su archivo acorde al sistema de gestión documental y con la continuidad de la ejecución del convenio interadministrativo celebrado con el colector de activos CISA.
* Incrementar el Recaudo
* Evitar el fenómeno de la prescripción
* Optimizar los tiempos de respuesta a las solicitudes.
* Concientizar sobre las ventajas de la suscripción de acuerdos de pago
* Incrementar medidas cautelares
* Hacer la apropiación de los títulos embargados.
* Tener el 100% de la base de datos del grupo, actualizada para su mejor desempeño.

II. GRUPO DE SOMETIMIENTO A CONTROL 2013-2014

El Grupo de Sometimiento a Control fue creado mediante Resolución No. 4983 de 2013, con la cual se inició la coordinación y desarrollo las funciones del máximo grado de control de la Superintendencia de Puertos y Transporte desde el carácter subjetivo, respecto del desarrollo y funcionamiento de los sujetos vigilados, independientemente de su organización societaria.

Las actividades del Grupo de Sometimiento a Control se desarrollan con base en las competencias otorgadas mediante la siguiente normatividad:

- Constitución Política
- Decreto 410 de 1971 código de comercio
- Ley 79 de 1988
- Ley 105 de 1993
- Ley 222 de 1995
- Ley 333 de 1996
- Ley 454 de 1998
- Decreto 101 de 2000
- Decreto 1016 de 2000
- Decreto 2741 de 2001
- C-746 del 2001
- LEY 1437 DE 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Código Civil
- Resolución 4986 de 2013 – Por la cual se crea el Grupo Interno de Trabajo de Sometimientos a Control de la Oficina Asesora Jurídica

Es así, que el Grupo de Sometimiento a Control procede a realizar en cada caso ya sea remitido por alguna de las Delegadas o información allegada por un tercero (persona natural o entidad externa), una evaluación del sometimiento a control propiamente dicho y el respectivo seguimiento a la medida de control, desarrollando actividades que comprenden órdenes, conminaciones y sanciones de orden administrativo.

Número de empresas sometidas a control en el año 2013

1. Numero de vigilados	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	ACUMULADO MES
Sometimientos a Control								-	-				
Iniciados	2	0	5	5	0	0	2	-	-	0	0	1	15
Cerrados	0	0	0	0	0	0	0	-	6	0	0	0	6

Después de evaluar la existencia de circunstancias críticas de orden contable, jurídico, financiero y administrativo de los vigilados, fueron sometidas en el periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2013, 15 empresas.

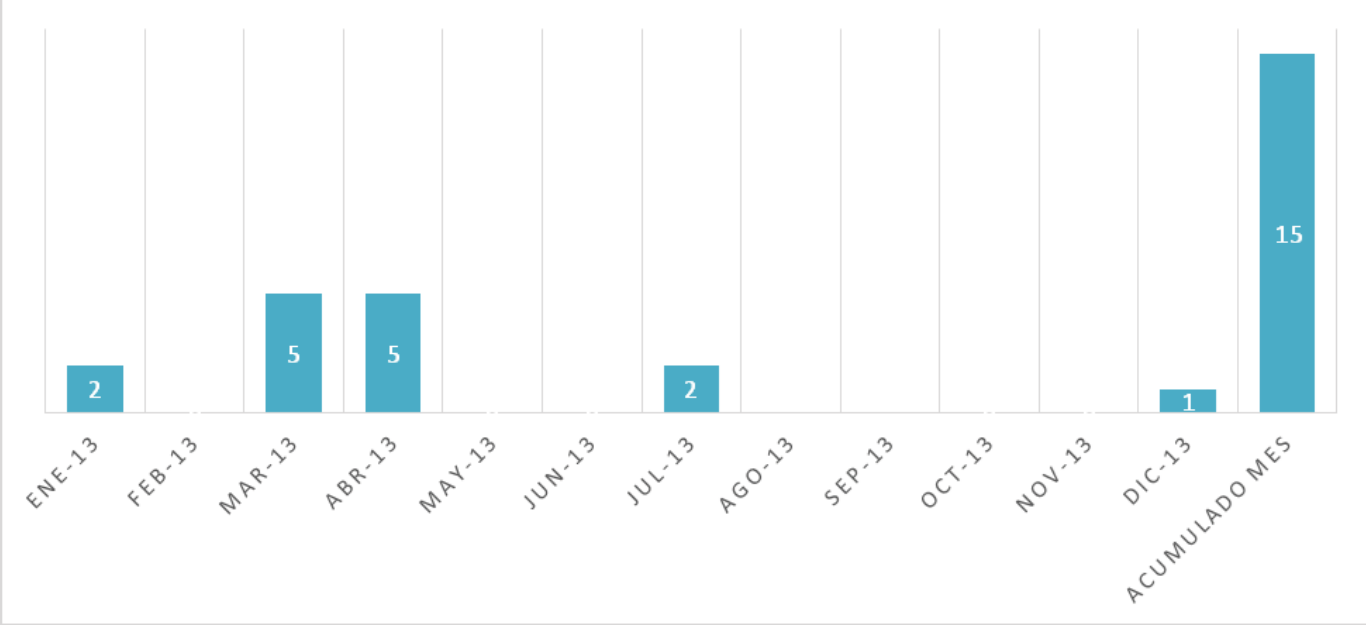

Número de empresas a las cuales se les levanta la medida de sometimiento a control en el año 2013

Después de la presentación de planes y programas encaminados a superar la situación que hubiere originado el sometimiento a control, se le ha levantado la medida a 6 empresas

Número de empresas sometidas a control en el año 2014

Número de empresas a las cuales se les levanta la medida de sometimiento a control en el año 2014

Después de la presentación de planes y programas encaminados a superar la situación que hubiere originado el sometimiento a control, se le ha levantado la medida a 4 empresas.

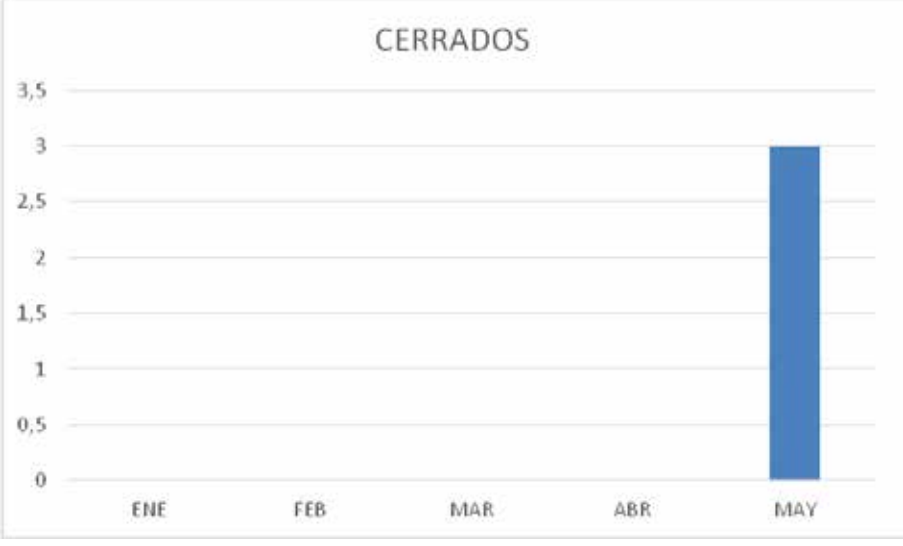

III. CENTRO DE ARBITRAJE, CONCILIACIÓN Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE 2012-2014.

El centro de conciliación es el promotor de la aplicación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, como es la conciliación, en los ámbitos empresariales de transporte y comunitario.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Mediante Resolución 327 de mayo 16 de 2012, "Por medio de la cual se autoriza la creación del Centro de Conciliación de la Superintendencia de Puertos y Transporte". Se logró la conformación de éste importante logro.

Posterior a ello bajo Resolución 120 de febrero 14 de 2013, se autoriza la facultad de arbitraje del Centro de Conciliación de la Superintendencia de Puertos y Transporte y se autoriza el cambio de nombre del centro", por el de "Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición del Sector Infraestructura y Transporte.

El Centro de Conciliación inicia actividades en las instalaciones de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en la Calle 63 No. 9A – 45 del Barrio Chapinero, por medio de la primera solicitud de conciliación recibida el 04 de octubre de 2012, y tramitada desde esta sede.

Aunado a este importante grupo por medio de la Resolución 4276 de abril 19 de 2013, se crea el Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario de Conciliación y Estudios Sectoriales.

Desde su acto de creación hasta la fecha el Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición del Sector Infraestructura y Transporte ha logrado los siguientes resultados

RESULTADOS GESTION AÑOS 2012 - MAYO 31 DE 2014			
CONCEPTO	**2012**	**2013**	**A MAYO 2014**
Conciliaciones recibidas	8	131	78
Conciliaciones concluidas	3	98	80
Actas de acuerdo	1	24	26
Constancias de no acuerdo	2	74	54
Conciliaciones en tramite	5	33	27
Valor acuerdos conciliatorios	$ 18.000.000	$ 647.716.331	$ 1.012.834.000

RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCION			
CONCEPTO	2012	2013	A MAYO 2014
Muy satisfecho por el servicio prestado por el Centro de Conciliación	N/A	75,2%	68,2%
Muy satisfecho por el servicio prestado por el conciliador	N/A	75,7%	94,0%
Porcentaje de solicitudes de conciliación donde hubo acuerdo	N/A	24,5%	33,0%

1. EMPRESAS QUE HAN UTILIZADO EL CENTRO DE CONCILIACION

PERIODO 2012 -2013

Entre algunas empresas que acudieron a conciliación al Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición del Sector Transporte e Infraestructura durante este periodo fueron: Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Asociación Colombiana de Camioneros A.C.C., y Flota San Vicente S.A.

PERIODO ENERO – MAYO 31 DE 2014

Entre algunas de las empresas que han acudido al Centro de Conciliación durante el año 2014 tenemos: J&S Transportes y Turismo S.A.S., El Rápido Duitama L.T.D.A., Transportes Misión 1°, Compañía de Carga Movitransportes S. A. S., Flota Magdalena S. A., Transportes Aerotour S. A. S., Cooperativa Asociación de Transportadores de Colombia Teletaxi, Hidrocarburos y Biocombustibles Cargo S. A. S., Casa Toro Automotriz S. A., Metrocinco Plus S. A., Metrolinea S. A., Coltanques S. A. S.

2. REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONCILIACIONES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

En el Sistema de Información del Ministerio de Justicia – SIC, se ha registrado la información correspondiente al trámite de todas las solicitudes de conciliación concluidas.

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE INFORME POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SIGI

Siguiendo los lineamientos del SIGI esta dependencia ha presentado a la oficina asesora de planeación para su estudio y posterior aprobación PLAN ANTICORRUPCION, MAPA DE RIESGOS, PROCEDIMIENTO DE OFICINA DE SOMETIMIENTO A CONTROL, Actualización de 20 formatos de cobro coactivo y solicitud de creación de 5 formatos para el CENTRO DE CONCILIACION Y COBRO COACTIVO 4 y 1 respectivamente, estamos estudiando la posi-

bilidad de fusionar dos procedimientos en uno, teniendo en cuenta las actuaciones y similitud en actividades que serían DEFENSA JUDICIAL y ANALISIS Y ASESORIA JURIDICA.

Teniendo en cuenta que no se han actualizado los procedimientos desde 2010 se están reformando en cada una de sus áreas CONCILIACIONES, DEFENSA JUDICIAL, PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN JURÍDICA, ANÁLISIS Y ASESORÍA JURÍDICA Y COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO.

Igualmente siguiendo con la actualización del Normograma, en la Web dentro del link de normas esta una relación de normograma y en el modulo de capacitación virtual se incorporará un link que fortalecerá el tema. No obstante hay que advertir que es necesario hacer una compilación de resoluciones y normas internas que las diferentes dependencias aplican, en especial las dependencias de apoyo que no reportaron algunas de sus resoluciones, información valiosa que dentro del sistema de gestión de calidad se debe exigir documenten, como por ejemplo las normas mediante los cuales se crean los grupos, las relativas a prima técnica, las que conforman el tema de manejo de caja menor, el manual de contratación.

ACCIONES POPULARES PRESENTADAS POR LA SUPERINTENDENCIA EN PROCURA DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO AÉREO

La SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE ha interpuesto 3 acciones populares en las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga y Valledupar con el fin de garantizar la seguridad en el transporte aéreo de los AEROPUERTOS de estas ciudades, derivado de los diferentes obstáculos que rodean sus inmediaciones

Lo anterior, con fundamento en la insalubridad en la que se encuentran los predios adyacentes a los citados aeropuertos que además generan presencia de roedores y malos olores, considerando además que existen obstáculos que rodean el aeropuerto a una distancia inferior a los 13 Kilómetros a la redonda.

Pero la situación más crítica, la rodea el PELIGRO AVIARIO que hace presencia en los citados terminales, en cuanto se han presentado un sin número de colisiones de aves (gallinazos) con aeronaves que se encuentran en vuelo.

En este aspecto, es pertinente indicar que la COMPETENCIA de esta superintendencia es con el fin de garantizar la seguridad en el transporte aéreo, sin embargo la problemática es del orden ambiental, por las circunstancias que rodean el entorno de los citados aeropuertos.

Debe observarse que la infraestructura en la prestación de los servicios aeroportuarios se ve gravemente afectada, por la presencia de roedores y malos olores, en los que puede resultar afectada incluso la salud del personal que labora en el citado aeropuerto.

Sin duda, uno de los derechos e intereses colectivos que en este caso resulta comprometido es el derecho a la seguridad y prevención de desastres, es nuestra obligación como autoridades locales y nacionales propenden por la búsqueda de soluciones, alternativas que permitan reducir el riesgo de operación en las terminales aéreas en la medida en que resulta altamente previsible en un alto nivel que el PELIGRO AVIARIO puede derivar en que una aeronave resulte siniestrada con ocasión del impacto de las aves, por lo que incluso existen horas en los días en los que este fenómeno resulta aun más recurrente.

EXPECTATIVAS DEL PROCESO DE NEGOCIACION COLECTIVA CON ASEESCO

La SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE en coherencia con los postulados constitucionales sobre los derechos de asociación sindical y negociación colectiva y los CONVENIOS 87, 98, 154 y en especial el 151 de la Organización Internacional del Trabajo que en conjunto conforman el bloque de constitucionalidad, ha propendido por materializar los derechos colectivos al interior de la Entidad con la formación de la mesa de negociación colectiva entre ASEESCO y la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, como pionera en este proceso y a nivel de negociación colectiva en las SUPERINTENDENCIAS del País, buscando no solo el fortalecimiento institucional sino además procurando el mejoramiento de las condiciones laborales de sus servidores públicos, para lo cual en un análisis responsable y juicioso de cada una de las partes se buscan alternativas que en los términos del Decreto 160 de 2014 permitan el logro de resultados no solo cuantitativos sino cualitativos en la medida de además, buscarse la capacitación de los funcionarios a nivel del empleo público, incluso en el área de la negociación colectiva como en días pasados se desarrolló en la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.

No obstante y a pesar de los esfuerzos realizados por la entidad a fin de encontrar puntos de encuentro en los asuntos que demandan inversión o generan un costo económico, el presupuesto de la entidad resulta insuficiente para colmar las expectativas o las peticiones que se presentan en el marco de la negociación colectiva en el sector público.

Sin embargo, continuará la entidad en búsqueda del mejoramiento que permita desarrollar con mayor eficacia esas propuestas y temas de interés dentro de la presentación del pliego de solicitudes por la organización sindical de industria ASEESCO.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONAL, APOYO Y SERVICIOS.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA INSPECCIÓN, LA VIGILANCIA Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA.

MISIONAL

Sistema Nacional de Supervisión al Transporte – VIGIA.
Sistema de Tasa de Vigilancia – TAUX
Sistema de Gestión documental –ORFEO.

APOYO

Sistema de Indicadores de Gestión Portuario-SIGP.
Sistema de Calidad – KAWAK.
Sistema Información de Gestión de Empleado Públicos – SIGEP
Página Web.

SERVICIO

Call Center (mesa de Ayuda)
Hosting

DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

Sistema Nacional de Supervisión al Transporte – VIGIA: este sistema permite a las empresas habilitadas por el Ministerio de Transporte, registrar la información requerida por la Superintendencia de Puertos y Transporte, y así, ejercer las funciones de vigilancia, inspección y control a cada uno de sus vigilados.
Sistema de Tasa de Vigilancia – TAUX: Este sistema permite a las empresas vigiladas registrar en línea el pago de la tasa de vigilancia y permite a la entidad alimentar una base de datos de pagos por cada año.

Gestión Documental - ORFEO: Es un sistema de gestión documental que permite llevar la trazabilidad de documentos de entrada y salida, con sus respetivos funcionario responsable de atender la solicitud.

Sistema de Indicadores de Gestión Portuario-SIGP: Es un sistema que captura el movimiento de carga del país, a su vez permite generar estadísticos del sector marítimo.

Sistema de Calidad – KAWAK: Es un sistema que permite normalizar el proceso de la entidad.

Sistema Información de Gestión de Empleado Públicos – SIGEP: Es un sistema que permite gestionar la información de los funcionarios de la entidad y pago de la nómina.

Página Web: Es un sistema que permite informar a la ciudadanía actos administrativos, resoluciones y noticias del sector transporte.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO:

Call Center: Es un servicio que permite atender las solicitudes de los funcionarios y empresas vigiladas, el soporte es realizado por medio presencial, telefónico y correo electrónico.
Hosting: Es un servicio que permite mejorar la disponibilidad de los sistemas misionales de la entidad, mediante una infraestructura robusto y apoyo de soporte técnico especializado.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

(Implementado en junio del 2013)

A continuación se presentara las estadísticas operativas más representativas de los sistemas de información de la entidad.

Sistema Nacional de Supervisión al Transporte – VIGIA: el sistema VIGIA está divida en dos fases, las cuales mediante módulos apoya la supervisión, vigilancia, inspección y control de las empresas vigiladas por la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Organización Empresas VIGILADAS, Superintendencia de Puertos y Transporte.

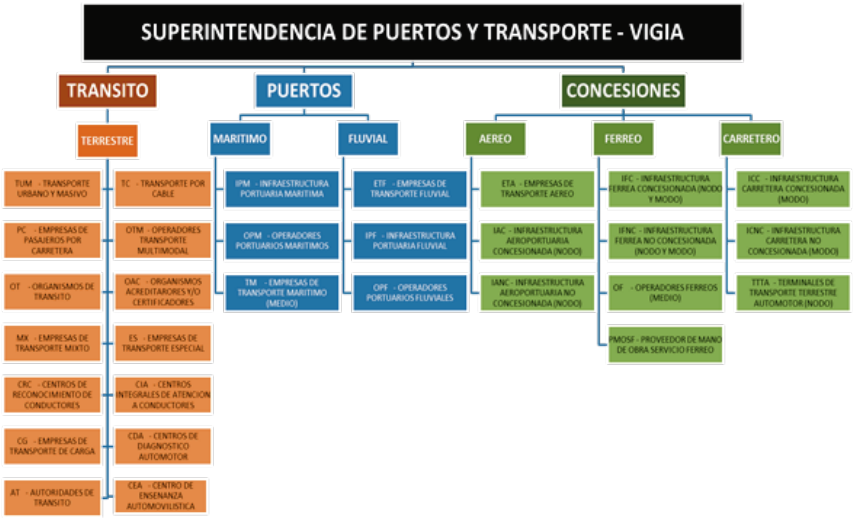

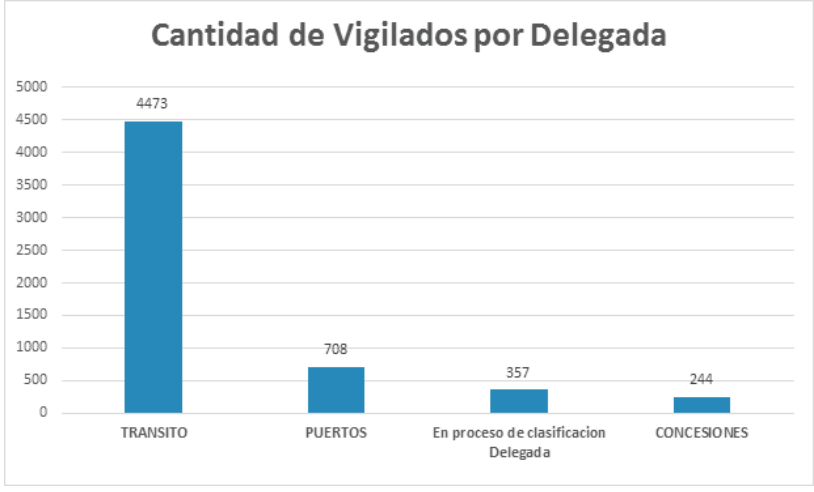

Vigilados Registrado por Año
4500
4000
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
3815
571
592
804
2011
2012
2013
2014

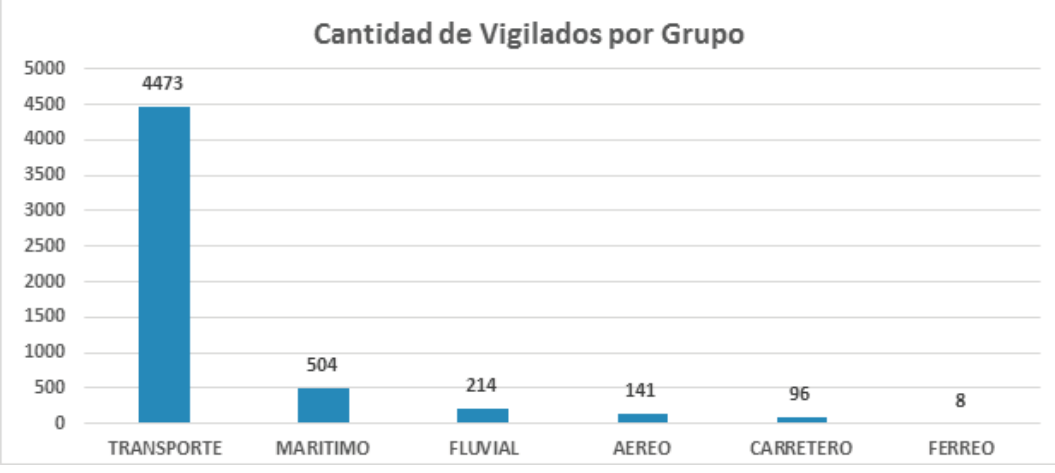
Cantidad de Vigilados por Grupo
5000
4500
4000
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
4473
504
214
141
96
8
TRANSPORTE
MARITIMO
FLUVIAL
AEREO
CARRETERO
FERREO

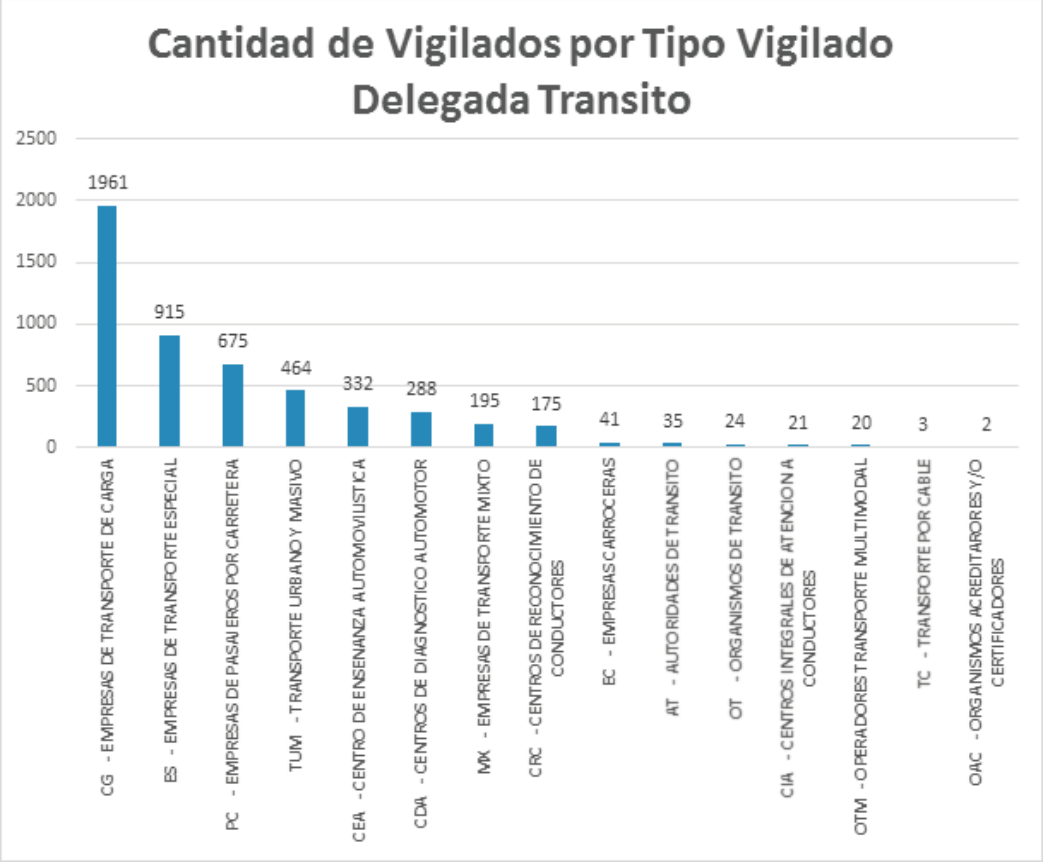
Cantidad de Vigilados por Tipo Vigilado
Delegada Transito
2500
2000
1500
1000
500
0
1961
915
675
464
332
288
195
175
41
35
24
21
20
3
2
CG - EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA
BS - EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIAL
PC - EMPRESAS DE PASAJEROS POR CARRETERA
TUM - TRANSPORTE URBANO Y MASIVO
CEA - CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA
CDA - CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
MX - EMPRESAS DE TRANSPORTE MIXTO
CRC - CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES
BC - EMPRESAS CARROCERAS
AT - AUTORIDADES DE TRANSITO
OT - ORGANISMOS DE TRANSITO
CIA - CENTROS INTEGRALES DE ATENCION A CONDUCTORES
OTM - OPERADORES TRANSPORTE MULTIMODAL
TC - TRANSPORTE POR CABLE
OAC - ORGANISMOS ACREDITADORES Y/O CERTIFICADORES

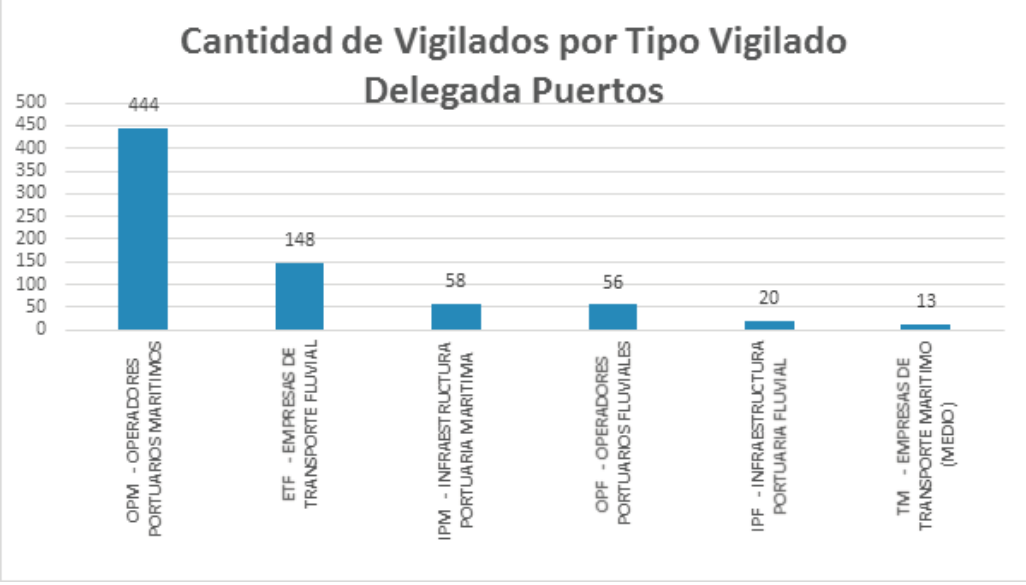
Cantidad de Vigilados por Tipo Vigilado
Delegada Puertos
500
450
400
350
300
250
200
150
100
50
0
444
148
58
56
20
13
OPM - OPERADORES PORTUARIOS MARITIMOS
ETF - EMPRESAS DE TRANSPORTE FLUVIAL
IPM - INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MARITIMA
OPF - OPERADORES PORTUARIOS FLUVIALES
IPF - INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL
TM - EMPRESAS DE TRANSPORTE MARITIMO (MEDIO)

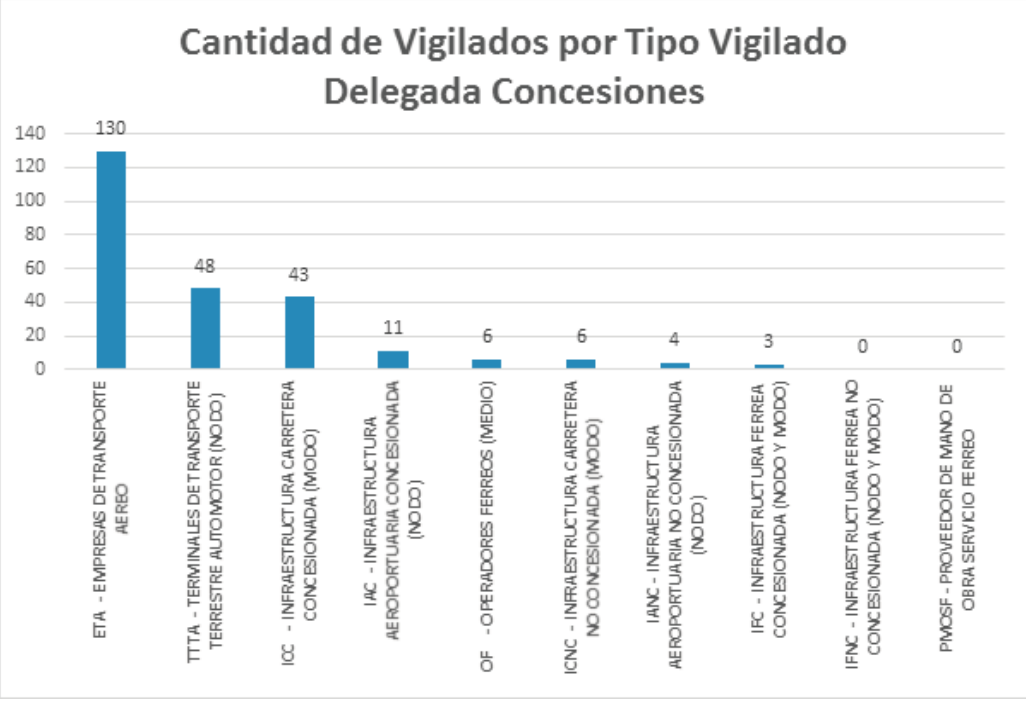

Sistema de Tasa de Vigilancia – TAUX.

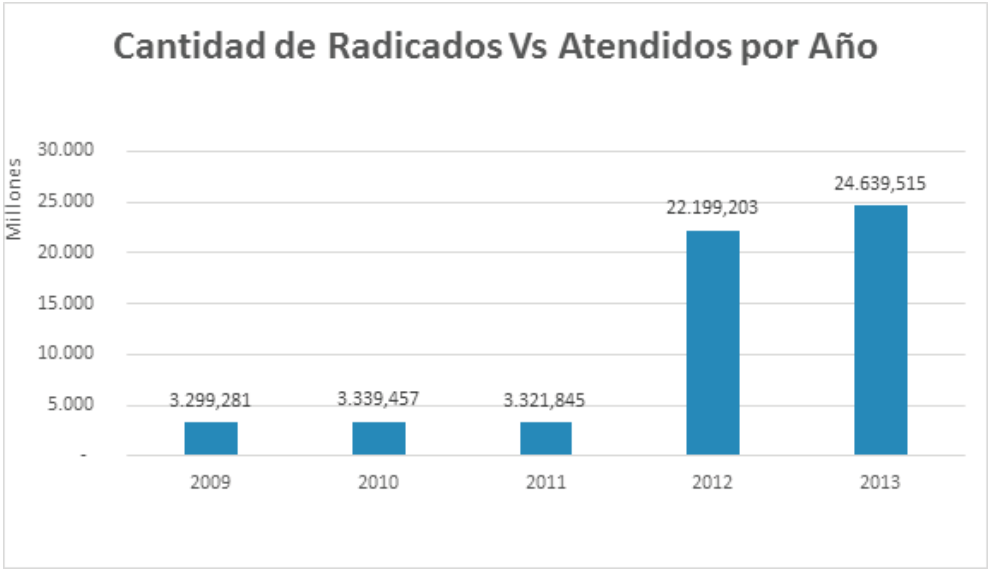

Sistema de Gestión documental –ORFEO.

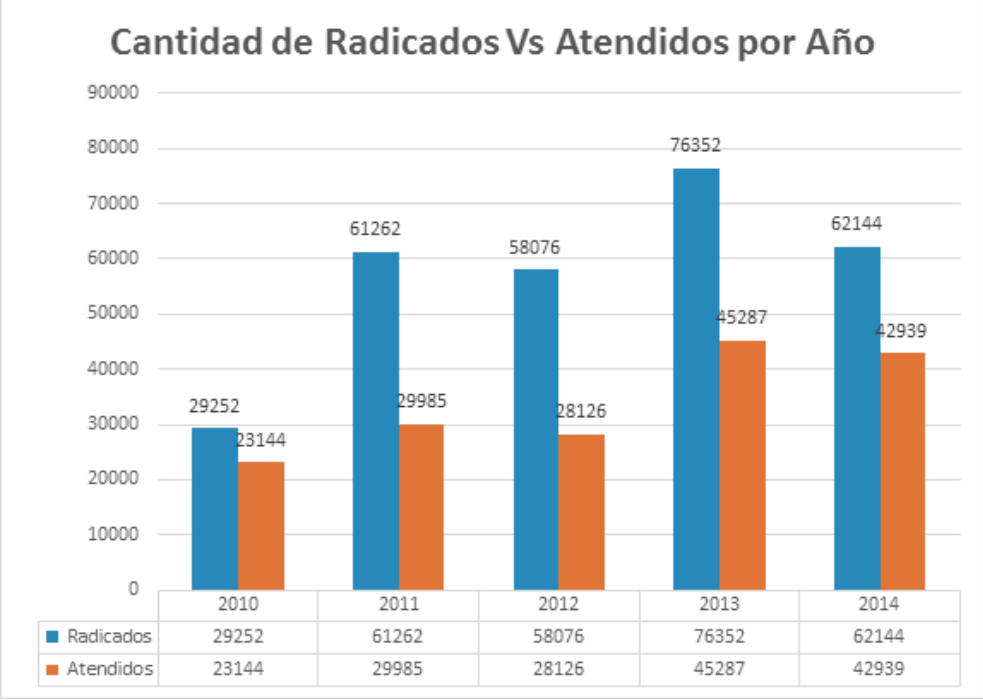

Call Center (Mesa de ayuda)

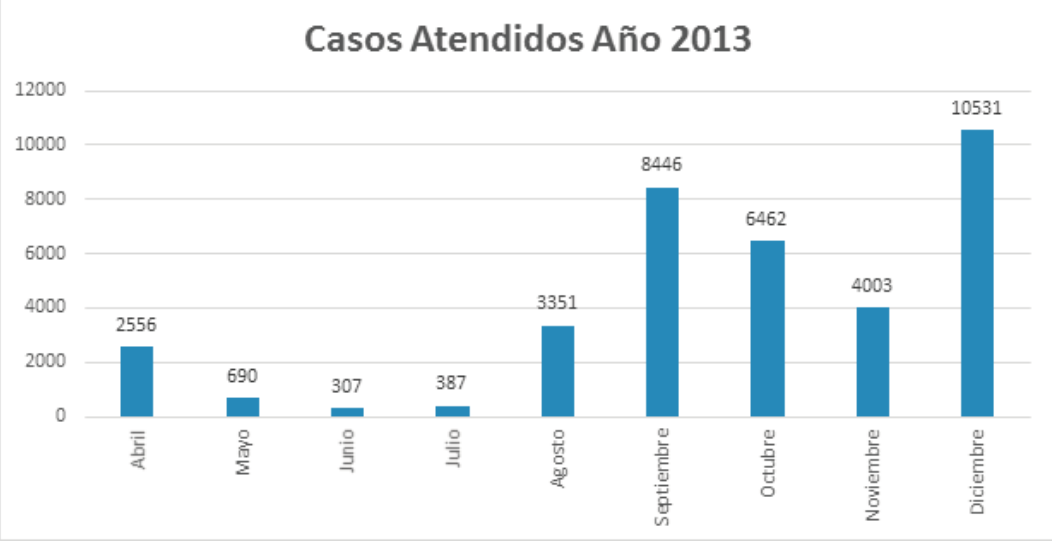

*** Entre el mes de enero y marzo del 2013 se realizaron capacitaciones sobre los sistema de información de la entidad, por tal motivo no se registraron solitudes

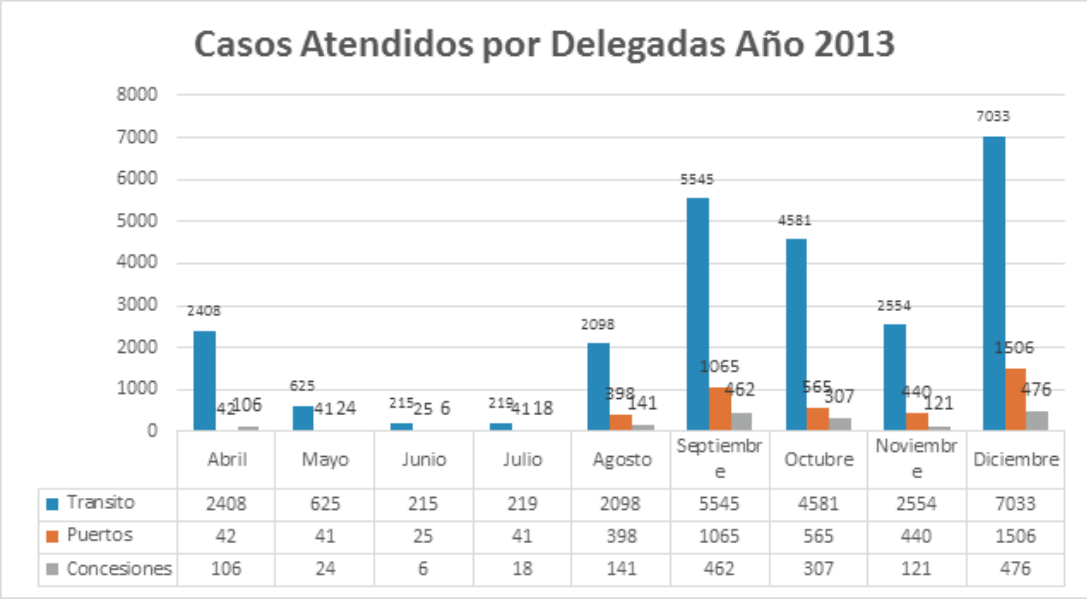
Casos Atendidos por Delegadas Año 2013
8000
7000
6000
5000
4000
3000
2000
1000
0
2408
42
106
625
41
24
215
25
6
219
41
18
2098
398
141
5545
1065
462
4581
565
307
2554
440
121
7033
1506
476
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Transito 2408 625 215 219 2098 5545 4581 2554 7033
Puertos 42 41 25 41 398 1065 565 440 1506
Concesiones 106 24 6 18 141 462 307 121 476

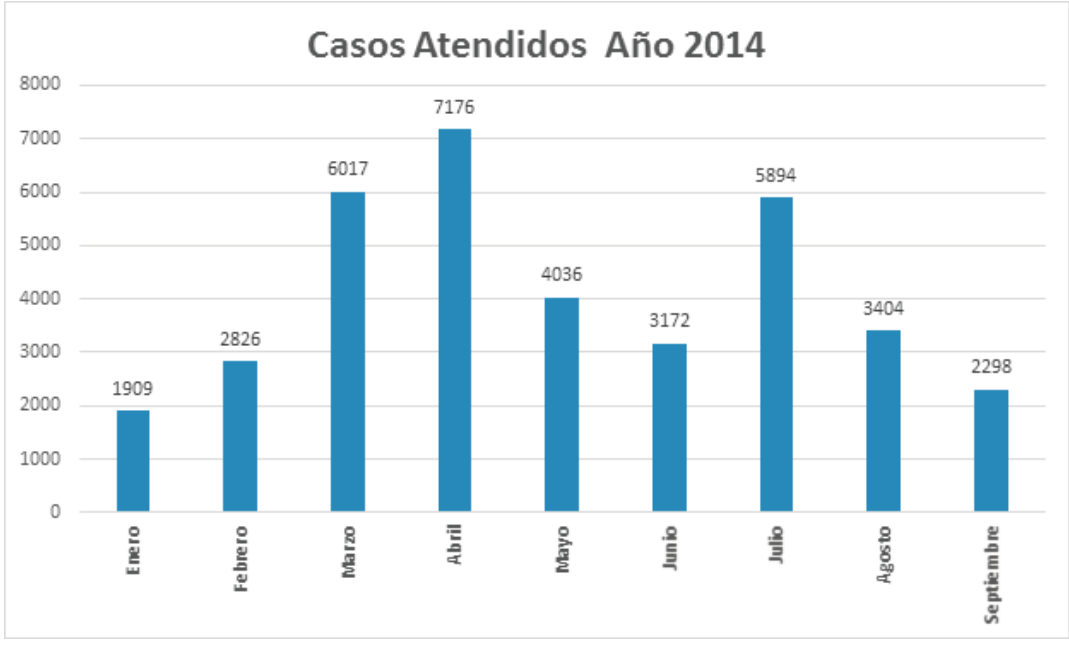
Casos Atendidos Año 2014
8000
7000
6000
5000
4000
3000
2000
1000
0
1909
2826
6017
7176
4036
3172
5894
3404
2298
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre

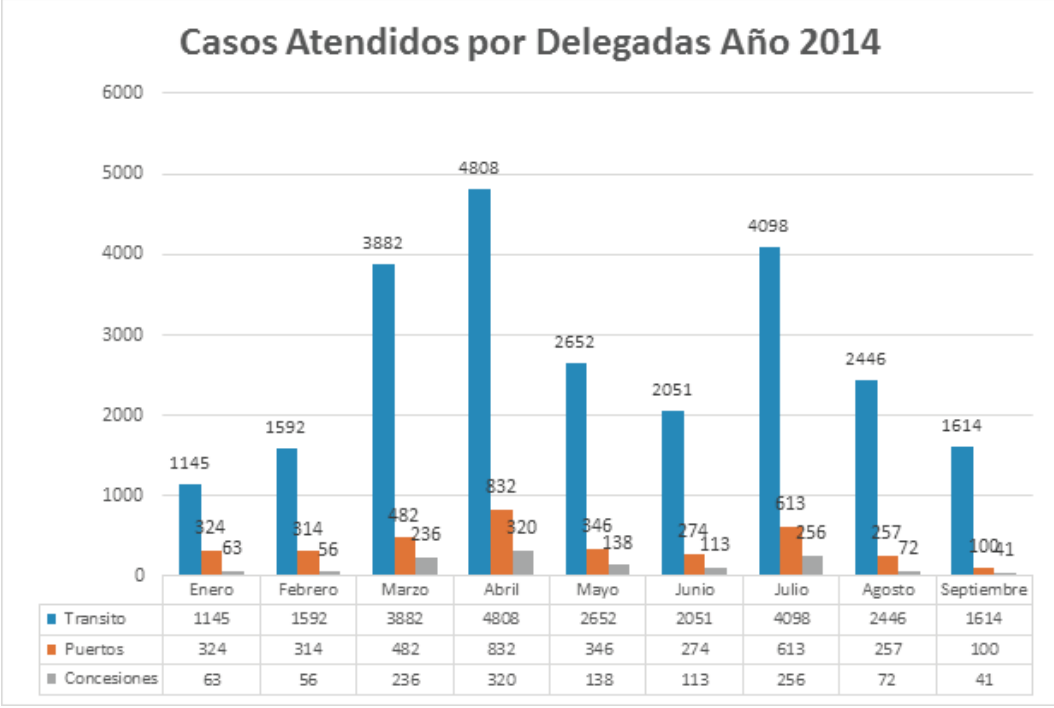

HARDWARE

En el periodo 2009-2014, se realizó un proceso de renovación tecnológica, donde se adquirió equipos de mejor rendimiento, capacidad de almacenamiento en disco y mayor procesamiento.

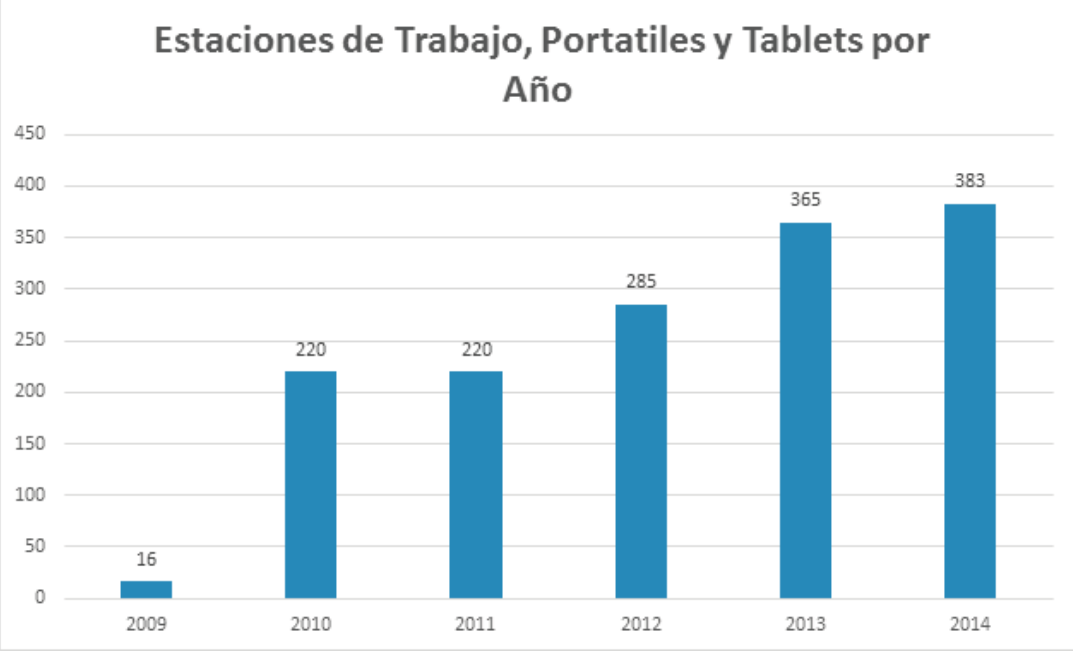

CONCLUSIONES

Gracias a las adquisiciones tecnológicas y la gestión por parte del grupo de informática y estadística se presentó una mejora en la prestación de servicios tanto de cara a las empresas vigiladas como a los funcionarios de la entidad, se evidencias que los procesos de tecnología impactaron positivamente en los proceso misionales de vigilancia, inspección y control de la Superintendencia de Puertos y Transporte, se presenta a continuación los logros más significativo:

* En el año 2014 se registraron 804 nuevos vigilados en el sistema VIGIA. incrementando en un 14% del total de las empresas vigiladas (5.782).

* Como apoyo a la campaña de disminución de accidentes en rutas escolares liderada por la superintendencia de puertos y transporte, se implementó una aplicación móvil que permite registrar y hacer seguimiento de las quejas presentadas por los vigilados.

* En el año 2013 se contrató el servicio de hosting con el cual se evidenció una mejora significativa de la disponibilidad de los aplicativos misionales que están instalados en esta solución

* Se registraron 24.639.514.984 Millones producto de la tasa de vigilancia, incrementando en un 43% del total del recaudo por este rubro (56.799.301.972).

* Se implementó el pago en línea utilizando el botos de pago (PSE), facilitando así el recaudo de la tasa de vigilancia.

* Aumento en un 43% de los vigilados registrado en TAUX con un aumento proporcional en el recaudo de la tasa de vigilancia.

* Incremento su capacidad de procesamiento y almacenamiento de información.

* Se mejoró la trazabilidad de los documentos de entrada y salida, obteniendo así una ganancia en la memoria institucional como en la agilidad de gestionar los documentos.

* Se mejora la atención de los ciudadanos.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Capítulo IV

Ser reconocidos como entidad líder técnico y especialista en materia de supervisión de transporte público

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD COMO "SUPERINTENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

PROYECTO DE LEY

Estado actual del proyecto

*Proyecto de Ley No 081 de 2013.
*Radicado el 4 de septiembre de 2013.
*Se encuentra pendiente de primer debate en la Comisión Sexta.
*Autores: Representantes Diego Naranjo y Diego Patiño.

Razón de ser

Dictar medidas para el ejercicio de la vigilancia, inspección y control de la Superintendencia de Infraestructura y Transporte, estableciendo un régimen sancionatorio y adoptando otras disposiciones

La actual Superintendencia de Puertos y Transporte, en adelante se denominará Superintendencia de la Infraestructura y el Transporte

Objetivos

* Dictar medidas para el ejercicio de la Vigilancia, Inspección y Control, que ejercerá la Superintendencia de Infraestructura y Transporte.

* Establecer una serie de infracciones administrativas, en materia de transporte y su infraestructura.

* Señalar las sanciones, que han de aplicarse, en función del tipo de infracción cometida.

* Establecer el procedimiento a seguir para la imposición de la respectiva sanción.

Medidas contempladas para el ejercicio de la vigilancia, inspección y control:

* Fijar las reglas generales, que deben seguir los entes supervisados, en el flujo de información técnica, operativa, administrativa, legal, financiera, económica y contable.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

* Practicar auditorias o inspecciones y/o solicitar información con el fin de: revisar, examinar, analizar, verificar, confirmar y/o conocer la situación técnica, operativa, administrativa, legal, financiera, económica o contable de los sujetos y actividades vigiladas.

* Requerir a los vigilados, cuando así se considere, planes de mejoramiento cuando se detecten circunstancias de orden técnico, operativo, administrativo, legal, financiero, económico o contable que afecten directa o indirectamente la efectiva prestación del servicio o actividad objeto de supervisión.

* Someter a control a cualquier sociedad vigilada, con el fin de ordenar los correctivos necesarios para subsanar una situación crítica.

* Emitir órdenes, para gestionar y eliminar riesgos, que puedan afectar la prestación de los servicios o actividades objeto de supervisión y para que se adopten medidas correctivas y de saneamiento.

* Solicitar Planes de Mejoramiento, en aspectos técnico, operativo, administrativo, legal, financiero, económico o contable, dependiendo del nivel de afectación y riesgo detectado.

* Asumir directamente, o por medio de personas especialmente designadas o contratadas para ello, y en forma temporal, la prestación de los servicios y actividades objeto de supervisión, cuando sea necesaria su continuidad para preservar el orden público.

* Intervención administrativa, al ente vigilado, de manera directa, o por medio de personas especialmente designadas o contratadas para ello.

Suspender temporalmente la habilitación, permiso, autorización, licencia o registro.

¿**Cuándo operan las herramientas de carácter preventivo**?

* Cuando se presenten riesgos potencialmente aptos para vulnerar los intereses jurídicos tutelados por la Superintendencia de Infraestructura y Transporte.

* Cuando se encuentren indicios que permitan determinar la existencia de situaciones críticas de orden técnico, operativo, administrativo, legal, financiero, económico o contable en el sujeto objeto de supervisión.

* Cuando se encuentren indicios que permitan determinar la existencia de una presunta responsabilidad derivada de una infracción a las normas legales o reglamentarias que rigen la prestación del servicio público de transporte, infraestructura, servicios conexos, y demás actividades objeto de supervisión.

* Cuando se presenten riesgos potencialmente aptos para vulnerar los intereses jurídicos tutelados por la Superintendencia de Infraestructura y Transporte.

* Cuando se encuentren indicios que permitan determinar la existencia de situaciones críticas de orden técnico, operativo, administrativo, legal, financiero, económico o contable en el sujeto objeto de supervisión.

Herramientas de carácter correctivo sancionatorio:

En semejanza a ordenamientos penales y regímenes sancionatorios modernos, el presente Proyecto de Ley describe una serie de infracciones por tipo de vigilado, a la vez que el mismo cuerpo normativo de cada artículo señala las multas a imponer de manera graduada, en torno a la relevancia de la infracción.

Sanciones Régimen Sancionatorio aplicable según infracción cometida

Multa.
Suspensión de las actividades objeto de concesión, licencia, registro, habilitación, autorización o permiso.
Cancelación de licencia, registro, habilitación, autorización o permiso.

Sellamiento temporal o definitivo de un establecimiento de comercio.

Prohibir e inhabilitar al infractor para prestar directa o indirectamente servicios públicos relacionados con el transporte, su infraestructura y demás actividades objeto de supervisión hasta por el término de 10 años.

Sanciones Régimen Sancionatorio aplicable según infracción cometida

Multa.
Suspensión de las actividades objeto de concesión, licencia, registro, habilitación, autorización o permiso.

Cancelación de licencia, registro, habilitación, autorización o permiso.

Sellamiento temporal o definitivo de un establecimiento de comercio.

Prohibir e inhabilitar al infractor para prestar directa o indirectamente servicios públicos relacionados con el transporte, su infraestructura y demás actividades objeto de supervisión hasta por el término de 10 años.

Reducción de la sanción:

* El valor de la multa se reducirá en un 50%, si el presunto responsable acepta la comisión de la infracción y procede dentro de un término no superior a los quince (15) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos o a la fecha en que tuvo conocimiento de los mismos, al pago de la multa.

* Igualmente, será reducida la multa en un 25%, si el presunto responsable acepta la comisión de la infracción y procede dentro del término de traslado para presentar descargos, al pago de la misma.

Competencia prevalente y concurrente:

* En desarrollo del artículo 189 de la Constitución Política, la Superintendencia de Infraestructura y Transporte, tendrá competencia prevalente y concurrente, sobre las demás autoridades del orden territorial que ejerzan vigilancia, inspección y control, en los asuntos de su competencia.

* Modernización tecnológica y armonización de procesos.

* Consolidar acciones que permitan estar más cerca de los vigilados y las partes interesadas. Mayor eficiencia en la gestión

* Disponibilidad y suficiencia de recursos para mayor efectividad.

* Articulación de las políticas públicas, la estrategia y los procesos internos de la entidad, a fin de consolidar un sistema de planeación y de gestión que la haga sostenible.

* Superación de inconvenientes de operación, pues la Contraloría General ha empleado la función de advertencia para enfatizar:

* Deficiencias en el trámite y acciones derivadas de los IUIT.

* Contratación de personal por prestación de servicios para el desempeño de funciones permanentes, entre otros aspectos.

* Diseño de la arquitectura empresarial de una entidad que cumpla con las expectativas del alto gobierno y que se encuentre a la altura de sus pares a nivel internacional.

* Estudio para la definición teleológica de la SPT, mediante el cual se definan y delimiten el bien o los bienes jurídicos que debe proteger la Entidad, los riesgos que debe prevenir, los mecanismos de seguimiento y de prevención, corrección o sanción.

* Estudio técnico que sustente la propuesta de fortalecimiento Institucional.

* Estudio de competencias legales.

* Modernización tecnológica y armonización de procesos.

Resultados Estudio Teológico:

* La Superintendencia de Infraestructura y Transporte se enfocará a la seguridad de personas y bienes en el transporte y su infraestructura.

* El replanteamiento del concepto de SEGURIDAD impone la necesidad de estructurar una nueva Superintendencia, siendo indispensable contar con:
- Una planeación estratégica contundente.
- Un adecuado rediseño organizacional.
- Una redistribución de funciones y competencias, procurando por la especialización del capital humano, activo más valioso con el que se cuenta.

JURÍDICA

Temas de los proyectos de Ley presentados al Congreso para el fortalecimiento de la gestión de la Superintendencia y estado de los mismos.

* Se siguió y se realizaron las medidas necesarias para impulsar el proyecto de ley 208 de 2009 la cual tenía por objeto dictar disposiciones para el ejercicio de la vigilancia, inspección y control de la superintendencia de puertos y transporte y otras autoridades y se establece el régimen sancionatorio, la cual tubo los texto aprobado en primer debate por la comisión sexta constitucional permanente de la Cámara de Representantes en sesión del 16 de junio de 2010, publicada ponencia para segundo debate el 30 de septiembre de 2010 "", y finalmente fue archivado por tránsito de legislatura el día 20 de junio de 2011.

* Se presentó ante el Congreso el proyecto de ley 081 de 2013, la cual tenía por objeto determinar y establecer las competencias de vigilancia, inspección y control que ejerce la Superintendencia de la Infraestructura y el Transporte en todo el territorio nacional y establecer el régimen sancionatorio, en materia de transporte y su infraestructura. Así mismo el proyecto de ley trataría de determinar las competencias y procedimientos de inspección, vigilancia y control que ejercen las autoridades de las áreas metropolitanas, los alcaldes distritales y municipales en sus respectivas jurisdicciones respecto de, la prestación del servicio público de transporte y la infraestructura del transporte con sus servicios conexos y complementarios, el cual fue radicado el día 28 de agosto de 2013, su publicación el 28 de septiembre de 2013 y finalmente fue archivado por tránsito d e legislatura el día 20 de junio de 2014.

La Superintendencia de Puertos y Transporte con el fin de realizar un mayor control de los procesos y de la defensa de la entidad se requirió herramientas tecnológicas y humanas tales como:

El sistema de gestión documenta Orfeo: Cuyo fin es garantizar la adecuada gestión de los documentos radicados ante la entidad, como realizar el seguimiento y la debida respuesta así evitando demoras injustificadas que puedan concretarse en un perjuicio para la Entidad.

El Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Colombiano: Esta herramienta es utilizada para la alimentación, actualización, depuración y corrección de la información de la actividad litigiosa, calificación de riesgos, así como la obtención de consultas y reportes por parte de los apoderados de la Entidad. Esta herramienta ayuda a revisar los diferentes procesos acompañados también del personal que alimentan y está a cargo de los diferentes procesos.

Lupa Jurídica S.A.S.: Se realizó la contratación directa mediante contrato de adquisición de servicios, firmado el 10 de febrero de 2014, con número de contrato 64 de 2014 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, el cual tiene

como objeto contractual prestar el servicio para la vigilancia y seguimiento de los procesos judiciales en el territorio nacional donde sea parte la Superintendencia.

Base de datos a través de herramientas en Excel: Esta herramienta es actualizada diariamente por el funcionario encargado con la información de los movimientos de los procesos judiciales esto permite a la Superintendencia llevar un control diario y real de los procesos, como también saber que abogado tiene la asignación y responsabilidad de llevar el proceso.

Como también la vinculación de abogados externos especializados en llevar y dar respuesta en los procesos en la que la entidad sea parte.

Por lo cual se logró el apoderamiento del 85% de los procesos jurídicos en los que la entidad es parte obteniendo seguridad y seguimiento efectivo en los mismos a fin de minimizar el riesgo de ausencia de defensa judicial oportuna (no hubo sentencias desfavorables durante el año 2012).

Estudios sectoriales especializados para el análisis y diseño de políticas públicas.

* Mediante Resolución 00004276 del 19 de abril de 2013, se crea el Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario de Conciliación y Estudios Sectoriales de la Oficina Asesora Jurídica y se asignan funciones entre otras:

"Elaborar estudios económicos, políticos y sociales, relacionados con el sector transporte, fundamentados en el análisis académico y técnico y en adecuadas metodologías que permitan apoyar el proceso de toma de decisiones al interior del sector".

"Recopilar información, relacionada con normativa, estudios y demás temas relacionados con el

sector que sirvan de soporte para la realización de los estudios sectoriales".

En desarrollo de las funciones asignadas en el segundo semestre del año 2013, se realizó el estudio denominado: Aseguramiento en el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor:

Teniendo en cuenta que estadísticamente el mayor número de conciliaciones que se adelantan en el Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición del Sector Infraestructura y Transporte de la Superintendencia de Puertos y Transporte, versan sobre asuntos que se generan en el desarrollo de la actividad y de la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, se realizó un estudio que resulta de vital importancia en la solución de conflictos en esta materia.

El estudio se centra en el esquema de aseguramiento de la actividad y de la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, dada su relevancia en los trámites conciliatorios, sin desconocer la trascendencia del tema en otros modos de transporte.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Previamente al desarrollo del tema objeto del estudio era necesario enfatizar en aspectos importantes en materia de transporte terrestre automotor tales como: la relevancia constitucional del transporte, en la medida que es un servicio público esencial y también en razón a que por conexidad es sustancial al derecho fundamental de locomoción; los desarrollos legales que han regulado tanto la actividad del transporte como la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor no solo con posterioridad a la Constitución de 1991, sino también bajo las previsiones de la Constitución de 1886 y la regulación del transporte terrestre automotor internacional de pasajeros y de mercancías.

Adicionalmente, tratándose de conciliaciones donde se reclama el pago de daños o indemnizaciones que surgen en virtud de una relación contractual o extracontractual, se desarrollan aspectos trascendentes de la responsabilidad civil y del contrato de seguros, toda vez que las compañías aseguradoras se constituyen en parte fundamental en las audiencias de conciliación, en razón a que son garantes del reconocimiento y pago de las prestaciones económicas que se reclaman.

De otra parte, en el marco de las funciones asignadas al Grupo de Conciliación y Estudios Sectoriales de la Oficina Asesora Jurídica y con el fin de apoyar el ejercicio de la vigilancia, inspección y control al sector transporte e infraestructura, mediante la elaboración de trabajos de investigación que optimicen el desarrollo de la supervisión integral y promuevan fijación de políticas sectoriales, se propuso la realización de un estudio que reflejara el comportamiento de las sociedades portuarias titulares de concesiones portuarias marítimas en los dos litorales.

El propósito principal del estudio es establecer los avances en el incremento de capacidad y desempeño de las sociedades portuarias de una forma sostenida y responsable a través de la aplicación de los 45 indicadores del Balanced

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Scorecard (herramienta adoptada por la Supertransporte para ejercer vigilancia, inspección y control al sector portuario), que midan aspectos relevantes de los vigilados de ese sector, en términos de eficiencia financiera, operacional, innovación, responsabilidad social y medioambiental. Para tal efecto, se esquematizó el estudio en cinco etapas.

En el primer semestre del año en curso, se desarrolló la primera etapa: Análisis de siete indicadores del Balanced Scorecard a las sociedades portuarias de Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Buenaventura, Tumaco, Contecar, Muelles del Bosque y Compas, lo cual permitió iniciar la evaluación de los niveles de eficiencia de las ocho sociedades portuarias seleccionadas, así como las tendencias que presentan tales indicadores durante el período 2010 – 2013.

RELACIONES INTERNACIONALES

PARTICIPACIONES INTERNACIONALES DEL SUPERINTENDENTE

Agencia de Desarrollo y Comercio de los Estados Unidos (USTDA por sus siglas en inglés) – Miami y Washington D.C., Estados Unidos

La primera comisión oficial del Señor Superintendente se llevó a cabo entre el 6 y el 10 de septiembre de 2011 a los puertos de Miami y Washington D.C., y fue auspiciada y financiada por la Agencia de Desarrollo y Comercio de los Estados Unidos (USTDA). El objetivo principal del viaje oficial fue conocer de cerca los productos, servicios y el equipamiento del sector portuario norteamericano en sistemas de seguridad, vigilancia y manejo tecnológico en la información de buques y navíos marítimos.

La misión técnico-comercial "Colombia Port Security Technology and Vessel Traffic Management Information System Reverse Trade Mission" estuvo compuesta por:

- Superintendente de Puertos y Transporte, Doctor Juan Miguel Durán Prieto;
- Vice- Ministro de Transporte, Doctor Felipe Targa Rodríguez;
- Asesora del Vice Ministro de Transporte, Claudia Glen Vargas;
- Delegada del Director de Comercio Exterior (DIAN), Laura Isabel Valdivieso;
- Directora DIAN Cartagena, Sonia Cristina Uribe;
- Director General Puerto de Cartagena, Capitán Juan Carlos Acosta;
- Delegado del Servicio de Comercio Exterior de la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá D.C., Juan Antía;
- Oficial de Facilidad de Seguridad Portuaria del Puerto de Buenaventura, Capitán Norberto Castañeda López;
- Directora de Administración y Seguridad del Puerto de Barranquilla, Patricia Patiño Sabbagh.

El recibimiento de la misión integrada por Altos Funcionarios del Gobierno Colombiano estuvo a cargo del Señor Director de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos. El 6 de septiembre, primer día de la visita, hubo una conferencia de Bernard Groseclose sobre el "U.S. Port Sector Overview", un recorrido por Motorola Solutions S.A., un Tour al Puerto de Miami y una rueda de negocios en el "World Trade Center" de Miami. El día 8 de septiembre, el Superintendente estuvo en Raleigh, North Carolina, visitando la empresa Rapiscan. En la noche el Superintendente viajó a Washington D.C., para ver en la mañana del 8 de septiembre las ponencias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre el recaudo y las finanzas del "Department of Transportation" y la Administración Marítima en los Estados Unidos de América y, en la tarde, se reunió con la Asociación Norteamericana de Autoridades Portuarias y empresas que han desarrollado proyectos de infraestructura portuaria como lo son AECOM, Moffatt and Nichol y "General Dynamics Information Technologies (GDIT)".

El recorrido finalizó destacando el apoyo del gobierno de los Estados Unidos de América en la modernización de los puertos colombianos a través de la implementación de tecnología portuaria de punta y el continuo mejoramiento de la seguridad marítima en el país. Misiones como estas complementan el esfuerzo del gobierno nacional en lo que concierne al cumplimiento de la normativa internacional y, en especial, lo que se refiere a la aplicación del Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP).

VII Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) y XIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CECIP) – Lima, Perú

La VII Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) y la XIII Reunión del Comité Ejecutivo de Comisión Interamericana de Puertos (CECIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA) fue convocada en la ciudad de Lima, Perú, los días 12 y el 13 de marzo de 2012 y contó con la participación de las autoridades marítimas y portuarias del hemisferio, miembros de la Comisión Interamericana de Puertos.

La Comisión Interamericana de Puertos (CIP) (en adelante "la Comisión") es una comisión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) establecida en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1573 (XXVIII-O/98) de la Asamblea General, de acuerdo con los artículos 93 y 77 de la Carta de la Organización de los Esta-

dos Americanos (en adelante "la Organización") y los artículos 5 y 15 del Estatuto del CIDI. La Comisión tiene por finalidad servir de foro interamericano permanente de los Estados miembros de la Organización, para el fortalecimiento de la cooperación hemisférica para el desarrollo del sector portuario, con la participación y colaboración activas del sector privado. La Comisión implementa sus actividades teniendo en cuenta las prioridades del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo.

La propuesta de crear una Conferencia Especializada dedicada al tema portuario surgió en el interior del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) y en la IV Reunión Extraordinaria del CIES, en Rio de Janeiro, Brasil, en 1954, se acordó la conformación de la Conferencia Portuaria Interamericana basada en la Carta fundamental de la OEA. Por su parte la OEA incluyó los aspectos marítimos portuarios en los temas de la agenda de sus reuniones. La Declaración de Asunción sobre lineamientos de Política Portuaria Interamericana, y El Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas, ambos tratados internacionales, se suscribieron en la IX Conferencia Portuaria Interamericana, celebrada en Asunción Paraguay, en 1996.

En la VII Reunión de la CIP el Gobierno de Colombia estuvo representado por la Superintendencia de Puertos y Transporte y sus actividades en el marco de la reunión fueron:

1. El Superintendente participó en la aprobación del seguimiento al Plan de Acción adoptado en Panamá en 2010, la adopción del nuevo Plan de Acción de Lima (2012–2013), la aprobación del financiamiento de la CIP del año 2012-2013 y la firma de la Declaración de Lima;

2. El día 16 de marzo de 2012, el Superintendente de Puertos y Transporte, presentó una ponencia sobre "Políticas Públicas Portuarias en Colombia";

3. Asimismo, la delegación de Colombia, participó activamente en los CTC´s de Logística, Innovación y Competitividad, Protección y Seguridad Portuaria y, Políticas Públicas, Legislación y Regulación.

Igualmente es preciso destacar que la delegación de Colombia, en cabeza del Superintendente de Puertos y Transporte, obtuvo la Segunda Vice-Presidencia del CECIP y la sede de la VIII reunión de la CIP.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) – Los Cabos, México

El Superintendente de Puertos y Transporte participó en el Programa de Capacitación Portuaria y la Reunión Regional sobre Gestión Moderna de Puertos que se llevó a cabo del 27 al 29 de junio de 2012 en los Cabos, México. La capacitación estuvo a cargo de la UNCTAD, el Programa TrainForTrade/KSTCD, la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD, el Gobierno de México y la Administración Portuaria Integral de Baja California del Sur, en cooperación con las Autoridades Portuarias de Valencia y Gijón de España.

El objetivo del programa de capacitación es capacitar a directivos de comunidades portuarias de países en desarrollo mediante "Talleres de Formación de Formadores". El primer programa de capacitación se desarrolló a través de dos talleres: el primero, sobre la "Gestión Moderna de Puertos" y se realizó en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Gijón (APG) en noviembre de 2008 y, el segundo, se llevó se llevó a cabo

en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), en Septiembre de 2009 y comprendió nuevos módulos temáticos.

Entre los propósitos de la reunión de México estaban compartir las experiencias de Guatemala y Perú en la implementación del Programa de Capacitación Portuaria, así como:

- Presentar el curso de Gestión Moderna de Puertos; donde se analizaron las experiencias y resultados obtenidos por los puertos que participan en la Red de Habla Hispana de TrainForTrade;
- Explorar las modalidades del Programa de Capacitación Portuaria de la UNCTAD/TrainForTrade, como una herramienta estratégica de desarrollo de los recursos humanos de la comunidad portuaria;
- Se discutió sobre alternativas, potencialidades y desafíos de la incorporación del programa en la gestión y administración de los recursos humanos, lo cual contribuyó al fortalecimiento y desarrollo profesional del personal asistente a la capacitación;

En el taller participaron delegaciones de México, Ecuador, España, Guatemala, Perú, República Dominicana, UNCTAD y en representación de Colombia, el Superintendente de Puertos y Transporte, que a su vez expuso la ponencia de "Detención de Necesidades y Plan de Capacitación en los Puertos de Colombia". La presentación estuvo dividida en tres partes; una institucional que hablaba de manera general del funcionamiento de la Superintendencia de Puertos y Transporte y de los avances y desafíos en el sector portuario del país; la segunda, sobre la necesidad de planes de capacitación en los puertos y, por último, la CIP y el rol que ella juega

en la capacitación de personal de los puertos y de las autoridades portuarias de las Américas.

Visita técnica a Brasil - São Paulo, Rio de Janeiro y Fortaleza, Brasil

En el marco del Primer Congreso Colombiano de Puertos y del II Seminario Portuario Público Privado Latinoamericano que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, en diciembre de 2011, la Agencia Nacional de Transporte Fluvial (ANTAQ - Agência Nacional de Transportes Aquaviários) extendió una cordial invitación al Superintendente de Puertos y Transporte para realizar una visita técnica a tres puertos de Brasil.

El viaje del Superintendente de Puertos y Transporte para visitar los puertos de São Paulo, Rio de Janeiro y Fortaleza, tuvo lugar del 14 al 17 de agosto de 2012 y tenía como objetivo final intercambiar experiencias sobre temas de mutuo interés como la gestión portuaria sostenible, protección y seguridad portuaria, logística portuaria, innovación y competitividad.
La agenda del Superintendente en Brasil inició el día 13 de agosto con el vuelo directo Bogotá D.C., - São Paulo y el posterior traslado a la ciudad de Santos, donde se ubica uno de los puertos más grandes del continente. Al día siguiente, el Superintendente, visitó la Compañía Docas del Estado de São Paulo – CODESP y en la tarde recorrió en lancha el puerto. El día finalizó con la visita a los terminales de contenedores y vehículos del puerto de la ciudad de Santos. El día 15 de agosto el Superintendente estuvo en Rio de Janeiro, donde hizo una visita técnica a la Compañía Docas del Estado de Río de Janeiro – CODERJ, en la tarde visitó al puerto de la ciudad Itaguaí, para salir en la noche hacia Brasilia.

En Brasilia, realizó un recorrido técnico por la Agencia Nacional de Transporte Fluvial - ANTAQ y la Secretaria Especial de los Puertos – SEP, en la tarde se reunió con el Ministro Plenipotenciario de la Embajada de Colombia en Brasil, Señor Ricardo Montenegro Coral, con el objetivo de intercambiar experiencias en temas marítimos y portuarios. En el último día de su agenda, el Superintendente visitó la ciudad de Fortaleza e hizo una visita técnica al Puerto de Pecém y a la Compañía Docas del Estado de Ceará.
La visita técnica sirvió de plataforma para mostrar al país vecino los avances que han tenido los puertos colombianos en infraestructura y tecnología.

III Sesión de Trabajo del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CECIP) – Washington D.C., Estados Unidos

El Superintendente de Puertos y Transporte viajó del 12 al 13 de noviembre de 2012 para participar en la III Sesión de Trabajo del CECIP en Washington D.C., Para aprovechar aún más el viaje oficial, se reunió el 9 de noviembre con el

personal diplomático de la Misión Permanente de Colombia ante la OEA y con los miembros del CECIP y en donde comentó sobre los avances hechos por la Superintendencia en torno a la organización de VIII Reunión de la CIP que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena de Indias del 10 al 13 de septiembre de 2013.

El temario de la reunión del CECIP incluyo temas tales como:

- Informes de los Presidentes de los CTC sobre los avances (de julio a octubre de 2012) en sus planes de trabajo;
- Análisis y evaluación del cumplimiento del Programa de Trabajo del CECIP y próximas acciones;
- Coordinación de la VIII Reunión de la CIP a celebrarse en Cartagena de Indias, septiembre de 2013, entre otros.

La Sesión de Trabajo inició con el discurso de apertura sobre la importancia de aumentar el dialogo interamericano y fortalecer la conexión portuaria a nivel hemisférico por parte de los principales directivos del Comité. En el transcurso del mediodía se iniciaron las presentaciones y los informes de los presidentes de los CTC. El martes 13 de noviembre hubo presentaciones por parte de varias autoridades marítimas continentales y en la tarde el Superintendente de Puertos y Transporte presentó la política portuaria de Colombia y los avances en la organización de la VIII Reunión de la CIP. La Reunión terminó con una visita al puerto de Baltimore organizada por la Autoridad Marítima Portuaria de los Estados Unidos con el fin de conocer las instalaciones del puerto, el funcionamiento del mismo, el descargue de automóviles y descenso de maquinaria pesada.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) – San José, Costa Rica

Después de asistir a la III Sesión de Trabajo de la CECIP, el Superintendente de Puertos y Transporte, fue invitado por la Unidad de Servicios de Infraestructura de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL para participar en el "Taller regional: Construyendo políticas integradas y sostenibles de infraestructura, logística y movilidad en Mesoamérica" en San José de Costa Rica. El taller tenía como propósito brindar a los gobiernos que participaron, una breve perspectiva global de los temas centrales que atañen al desarrollo de los servicios de infraestructura en la región.

La agenda del Superintendente incluyó la bienvenida y saludo protocolario al Taller por parte de Carlos Roberssi Rojas, Vicecanciller de Costa Rica, de Rodrigo Rivera, Ministro de Obras Públicas y Transporte de Costa Rica, de Elayne Whyte, Directora Ejecutiva Proyecto Mesoamérica y de Hugo Altomonte, Director División de Recursos Naturales e Infraestructura, CEPAL. Acto seguido, el Superintendente participó en las exposiciones de especialistas de la CEPAL en infraestructura y logística portuaria. Para finalizar la primera parte del evento, CEPAL presentó los resultados de las investigaciones en materia portuaria que fueron el resultado de los talleres realizados con anterioridad.

En la segunda parte del evento, se trabajó en un formato de mesa redonda, donde cada Ministro o Autoridad Nacional hizo una presentación breve sobre la situación de su país, con la intención de avanzar hacia una estrategia mesoamericana de logística y movilidad.

El Superintendente firmó el documento maestro de la reunión "El Programa Mesoamérica de Seguridad Vial" Adendum No. 01 -2012 y el Proyecto Mesoamericano al Memorando de Entendimiento Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM); acuerdos internacionales que buscan la interconexión de infraestructura en los países participantes del taller.

Jornadas Técnicas Iberoamericanas sobre Infraestructuras Portuarias – Madrid, España

Gracias a la invitación enviada por el Ministerio de Fomento de España, Puertos del Estado de España, la Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA), Importaciones y Exportaciones de España (ICEX) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Superintendente participó en las Jornadas Técnicas Iberoamericanas sobre Infraestructuras Portuarias que tuvieron lugar del 17 al 21 de junio de 2013 en Madrid, España.
El objetivo de dichas jornadas era fomentar el intercambio de experiencias en la gestión, diseño, ejecución y equipamiento de infraestructuras portuarias en los países iberoamericanos, dar a conocer la experiencia de las empresas españolas en temas de infraestructura portuario y presentar las inversiones proyectadas de los países participantes para los próximos años en infraestructura portuaria. Entre los participantes del evento estuvieron representantes de los Gobiernos y las Administraciones Marítimas Españolas, así como representantes de Brasil, Chile, Perú y Uruguay.

La agenda del Superintendente inició el día lunes 17 de junio de 2013 con una recepción a

cargo del gobierno y posteriormente con un coctel de bienvenida patrocinado por empresas privadas del sector portuario. El día martes 18 de junio se celebró la apertura de las Jornadas en el Palacio de Zurbano con la ponencia magistral de D. Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano y cuyo título fue: "El desarrollo de las infraestructuras en Iberoamérica y la colaboración española". En la tarde del día el Superintendente visitó el CEPYC, Centro de Estudios de Puertos y Costas y el Puerto Seco Coslada.

El miércoles 19 de junio el Superintendente expuso ante las delegaciones y empresas invitadas a las Jornadas su ponencia magistral cuyo título fue: "Inversiones portuarias en Perú y Colombia". La presentación evidenció una vez más la ambiciosa meta del gobierno colombiano de aumentar y mejorar la capacidad portuaria por medio de la expansión, modernización y construcción de puertos en el país. Al día siguiente se realizó la visita técnica al Puerto de Algeciras, situado al sur de Andalucía y el viernes 21 de julio se realizó una jornada de encuentros con las empresas participantes en las que se acordaron algunas citas personales.

Convención Hemisférica de Dragado y Balizamiento – Buenos Aires, Argentina

Del 8 al 10 de abril de 2014 en la ciudad de Buenos Aires y con el auspicio de la Subsecretaria de Puertos y Vías Navegables de Argentina y la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos, el Superintendente de Puertos y Transporte, participó en la Primera Convención Hemisférica de Dragado y Balizamiento. El objetivo de la Convención fue fortalecer el diálogo entre las más altas autoridades portuarias públicas y privadas que administran los puertos en el continente y entre los ejecutivos de empresas y expertos públicos y privados que tienen a su cargo las obras de profundización de dragado y balizamiento.

La inauguración del evento estuvo a cargo de los señores Horacio Tettamanti, Subsecretario de Puertos y Vías Navegables de Argentina, Jorge Durán, Jefe de la Secretaría de la CIP y Paul Phumpiu Chang, Encargado de la Presidencia de la Autoridad Portuaria Nacional del Perú y del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos. Tras la inauguración del evento se presentaron ponencias de las delegaciones de Argentina, Uruguay Perú, Panamá y Brasil.

Al día siguiente y por un espacio de 45 minutos, el Superintendente de Puertos y Transporte, hizo gala de su amplia experiencia y conocimiento del sector portuario en Colombia a través de la ponencia "Las Grandes Obras de Dragado en las Américas: Caso Colombiano". En la presentación se destacaron temas de alta importancia para el gobierno nacional como lo son la administración y las obras de dragado que se desarrollan en el río Magdalena. La sesión terminó con las ponencias de las delegaciones de Paraguay, Estados Unidos y Venezuela en los paneles de dragado ecológico, enfoques innovadores para contratos de dragados, sistemas de balizamiento y experiencias de buenas prácticas en los países.

Para finalizar el evento, el Superintendente, participó en la Mesa Redonda de Políticas y Estrategias de los Delegados de los Países Miembros de la CIP, en donde respondió a las preguntas e inquietudes que se le hicieron sobre los proyectos de dragado y balizamiento en canales oceánicos, hidrovías, puertos y el impacto negativo que generan las obras de dragado al medio ambiente.

CAPACITACIONES INTERNACIONALES

Durante los cuatro últimos años la Superintendencia de Puertos y Transporte ha comisionado a ocho (8) funcionarios para realizar diferentes cursos y capacitaciones internacionales. Los

países que han ofrecido estas capacitaciones son España, Bélgica, Chile y Corea del Sur y las capacitaciones tenían como finalidad conocer las políticas y el funcionamiento del sector portuario a nivel internacional.

"Case Study" para la Competitividad de los Puertos Colombianos (España)

Del 18 al 25 a febrero de 2012 y gracias a la invitación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se comisionó a Mercy Carina Martínez Bocanegra, Superintendente Delegada de Puertos, para que participará en el "Case Study" a realizarse en las ciudades de Madrid, Barcelona y Valencia (España), con los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación sufragados por el BID.
El objetivo de la comisión oficial fue: "conocer las experiencias internacionales, y en particular, los avances que en materia portuaria han alcanzado los puertos Españoles, reconocidos por su eficiencia operativa y la integración de sus procesos virtuales y la agilización de las operaciones acompañadas de un mejor control, para realizar los ajustes que se requieran y que permitan reducir tiempos y costos en las operaciones de comercio exterior".

Foro de Cooperación Económico Asia-Pacifico (Bélgica)

Con el propósito de participar en el "Seminar on 'IT & EDI in Port Business" la Superintendencia de Puertos y Transporte delegó a la Doctora Carmen Camargo Amaya, Profesional Especializada, para que asistiera al curso auspiciado por el Gobierno Flamenco del Reino de Bélgica y que cubría el costo de inscripción, transporte, hospedaje y alimentación desde el 14 al 24 de mayo de 2012.
El evento tenía una duración de dos semanas y la llegada de los participantes fue el domingo 13 de mayo a la ciudad de Amberes. El lunes 14 de mayo se dio inicio a la actividad con el acto de apertura a cargo de la Autoridad Marítima de Amberes y con la presentación del puerto de la ciudad. En la tarde del mismo día se visitó el puerto anteriormente mencionado. Al día siguiente, los asistentes participaron en un taller y una visita guiada por la ciudad de Amberes. El día miércoles 16 de mayo se capacitó en tecnología portuaria y sistemas de transportes funcionales en puertos. Los días jueves y el viernes se hicieron visitas al puerto de Zeebrugge y una visita guiada a la ciudad Brujas.

En la segunda y última semana del taller se profundizó en temas de tecnología y sistemas portuarios, manejo de carga en terminales, sistema de negocios en puertos y seguridad portuaria en el puerto de Amberes. La ceremonia de clausura tuvo lugar el día viernes 23 de mayo. El evento sirvió de plataforma para el intercambió experiencias entre las delegaciones presentes.

"Case Study" para la Competitividad de los Puertos Colombianos (Chile)

Del 29 de septiembre al 6 de octubre de 2012 y en seguimiento a los acuerdos firmados por el gobierno colombiano, la funcionaria Mercy Carina Martínez Bocanegra, Superintendente Delegada de Puertos, participó en el "Case Study para la competitividad de los Puertos Colombianos" llevado a cabo en Valparaíso (Chile) y con el auspicio del BID. La delegación de Colombia estuvo compuesta por los representantes de algunos de los gremios más importantes del país como Analdex, Andi, Fitac y un delegado de cada uno de los puertos de Cartagena, Barranquilla, Buenaventura y Santa Marta.

El programa tenía como objetivo la adopción de mejores prácticas en materia de facilitación del comercio que han implementado otros países, reconocidas internacionalmente como exitosas por los indicadores de comercio exterior como "Doing Business" y el indicador de "Logística del Banco Mundial". El propósito de la comisión fue visitar, conocer y revisar los procesos de comercio exterior en los puertos de Valparaíso y San Antonio, el Aeropuerto de Santiago de Chile y el paso fronterizo de los Andes.
La visita sirvió como escenario para mostrar los avances que ha tenido Colombia en el desarrollo portuario y su relevante papel en el seno de la CIP.

XII Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental de Puertos (España)

El curso de capacitación fue auspiciado por la organización Puertos del Estado de España y la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos en la ciudad de Santander, España, del 15 de octubre al 9 de noviembre de 2012. La beca cubrió los gastos de formación académica, transportes, alojamiento, manutención y asistencia médica, en las instalaciones del Campus de las Llamas con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.
Los ganadores de la beca en esa oportunidad fueron Raúl Maestre, Director de Seguridad de la Sociedad Portuaria de Santa Marta y Vilma Redondo, Profesional Especializada de la Superintendencia de Puertos y Transporte. La finalidad del curso era "ofrecer una formación técnica, especializada y actualizada en áreas de operaciones portuarias y gestión ambiental portuaria, empleando metodologías y las técnicas más avanzadas en estos campos, con referencia a la casuística y la experiencia española.".

El curso contaba con dos especialidades: La primera en Operaciones Portuarias, donde se facilitaba un conjunto de conocimientos en materia de explotación portuaria, específicamente en las técnicas y procedimientos operativos de terminales especializadas, así como a las funciones logísticas vinculadas a estas infraestructuras. La segunda especialidad del curso era en Gestión Ambiental donde a nivel conceptual, metodológico, tecnológico, normativo e instrumental, se adquieren conocimientos y experiencias en materia de gestión ambiental referida tanto a la construcción como a la operación portuaria.

En el primer módulo del curso se enseñaban técnicas y tecnologías asociadas a la actividad portuaria, ingeniería portuaria, las tecnologías de la información y las comunicaciones, instrumentos de planificación y administración portuaria. El segundo módulo fue en Seguridad y Protección en Puertos, en el cual se brindó una introducción a los principales aspectos que comprende la seguridad (safety) y protección (security) de los puertos y sus instalaciones.

XIII Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental de Puertos (España)

El XIII Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental de Puertos contó con la participación de 18 profesionales de Estados miembros de la OEA. El curso se llevó a cabo en el Campus de Llamas y fue patrocinado por Puertos del Estado de España, la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA y la Autoridad Portuaria de Santander.

La Superintendencia de Puertos y Transporte postuló a varios funcionarios al Curso pero la beca sólo fue otorgada a la Señora Isabel del Carmen Rodríguez Andrade, Profesional Especializada. El objetivo del curso fue: "Ofrecer una formación técnica, especializada y actualizada en las áreas de operaciones portuarias y gestión ambiental portuaria, empleando las metodologías y técnicas más avanzadas en estos campos, con referencia a la casuística y experiencia española" y la duración del mismo fue del 15 de septiembre al 13 de octubre de 2013.

Road Management and Transportation Technology (Corea del Sur)

La convocatoria fue hecha por la APC (Agencia Presidencial para la Cooperación de la Presidencia de la República de Colombia), organizado por KOICA (Korean International Cooperation Agency) e impartido por "Korean Expressway Corporation". El curso tuvo lugar del 22 de agosto al 7 de septiembre de 2013 y en él participaron 10 funcionarios del gobierno colombiano. Los seleccionados en representación de la Superintendencia de Puertos y Transporte fueron: Gabriel Albarracín Díaz, Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura y Hermes José Castro, Coordinador Grupo Vigilancia e Inspección Delegada de Concesiones e Infraestructura.

Los objetivos del curso fueron:

- Especializar en el manejo y gestión de carreteras por expertos de avanzado conocimiento y tecnología de Corea del Sur;
- Contribuir al progreso de Colombia en el sector transporte a través de la capacitación del recurso humano;
- Mejorar el entendimiento y cooperación entre Corea del Sur y Colombia.

Los módulos del curso incluían: política de transporte en carreteras, manejo en sistemas de carreteras y mantenimiento y operación de carreteras. El taller práctico del curso encerraba una mesa redonda en donde se hacía una lista de los principales problemas que aquejaban las carreteras y el transporte en cada uno de los países participantes del evento y, posteriormente, el curso buscaba proponer soluciones a los problemas señalados y analizar la viabilidad de implementar dichas soluciones en los diferentes países.

Advance Railway Operation (Corea del Sur)

Del 8 de abril al 1 de mayo de 2014 y con el auspicio de KOICA (Korean International Cooperation Agency) se compartió un nuevo curso sobre metros y ferrocarriles en las ciudades de Seongnam y Uiwang. Las clases fueron impartidas por KORAIL (Korea Railroad Corporation), empresa con sedes en Daejeon y Uiwang, el operador de ferrocarriles "Seoul Station" y el Centro de Experiencias en Seguridad Ferroviaria de Corea. Los funcionarios invitados de la Superintendencia de Puertos y Transporte para participar de dicha capacitación fueron: Nelson Muñoz Villareal y Claudia María Orozco Sánchez, profesionales especializados de la Superintendencia Delegada de Concesiones.

Entre los temas del curso se encontraban el funcionamiento del metro y ferrocarriles de Corea, desarrollo de recursos humanos en el sector, estrategias de satisfacción para los consumidores y estrategias de administración en Seguridad ferrovial.

Los objetivos del curso fueron:

- Conocer la experiencia ferroviaria de Corea y el desarrollo del sector incluyendo la política y las operaciones ferroviarias;
- Compartir la política y experiencia de KORAIL en el sistema de desarrollo de recursos humanos;
- Fortalecer las capacidades del sistema de administración ferroviaria en cada país a través de un intensivo programa de entrenamiento;
- Fortalecer la mutua cooperación entre Corea y los países participantes del curso;

En el curso participaron 18 funcionarios de diferentes países, a saber: 6 colombianos, 6 bolivianos y 6 ecuatorianos. El gobierno coreano y KOICA corrieron con todos los gastos del curso.

XIX Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria Madrid (España)

La Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Puertos del Estado de España, convocaron a los Estados miembros de la OEA para postular a ciudadanos que cumplan con los requerimientos establecidos, para participar en el XIX Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria, que se llevará a cabo del 29 de septiembre al 24 de octubre de 2014 en Madrid, España.

Los becarios elegidos en representación del Estado colombiano fueron: Henry Alejandro Ocampo Tabares, Profesional en la Operación Aduanera del Grupo Interno de Trabajo Control Carga y Tránsitos, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) seccional Buenaventura; y Moises Sabbagh Balaguer, Jefe de Contenedores del Puerto de Barranquilla. La

Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) recibió 48 solicitudes y fueron 20 los seleccionados a nivel continental. La beca incluye el valor de la matrícula, alojamiento, alimentación y los viajes de prácticas a distintos puertos españoles.

Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal Valencia (España)

La Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA) se encargó de socializar la beca de la Fundación Valencia Ports, del Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal, que se llevará a cabo del 16 de octubre 2014 al 27 de junio 2015 en Valencia, España. La beca incluye el valor de la matrícula ascendiente a 11,615 euros, una bolsa de estudios de 800 euros, viaje de estudios de Valencia a Londres (Ida y vuelta, seguro de viaje básico y habitación compartida), así como el valor de las visitas a las instituciones y empresas y el desplazamiento a las mismas. Los costos que no incluíos en la beca son: el visado de la Unión Europea, el valor del pasaje de ida y vuelta del país de origen a España, disponer de 6,500 euros (para cubrir gastos de alojamiento, comidas, lavandería, teléfono, actividades sociales, turísticas, transporte local y otros gastos personales) y acreditar la posesión de un seguro médico para su estancia en España. El ganador de la beca fue el doctor Jorge Carrillo Tobos, Asesor de Despacho y Coordinador Grupo de Reposición Integral de Vehículos del Ministerio de Transporte de Colombia.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES

Durante la administración 2010-2014, la Superintendencia de Puertos y Transporte, firmó 32 convenios con universidades y centros de educación superior para que estudiantes de los diferentes programas académicos pudieran hacer sus pasantías y prácticas en la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Partes	Objeto	Vigencia
Universidad Nacional Facultad de Economía y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos científicos , técnicos y tecnológicos para la realización de actividades de investigación, formación y extensión, y articular programas destinados al intercambio de experiencias en las áreas del conocimiento lideradas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, adicionalmente establecer las bases de cooperación para la realización de pasantías de estudiantes y prácticas empresariales de todos los programas curriculares de pregrado y postgrado de La Facultad, que tengan prevista la pasantía como modalidad de trabajo de grado o la disciplina de formación del estudiante, con miras a contribuir a su fortalecimiento profesional, a complementar la formación académica adquirida durante el proceso enseñanza, aprendizaje y favorecer el afianzamiento de la formación profesional y humana de los estudiantes de la Facultad.	11 de Mayo de 2011 11 de Mayo de 2016
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos científicos , técnicos y tecnológicos para la realización de actividades de investigación, formación y extensión, y articular programas destinados al intercambio de experiencias en las áreas del conocimiento, adicionalmente establecer las bases de cooperación para la realización de pasantías de estudiantes y prácticas empresariales de todos los programas curriculares de pregrado y postgrado de La Universidad , que tengan prevista la pasantía como modalidad de trabajo de grado o la disciplina de formación del estudiante, con miras a contribuir a su fortalecimiento profesional, a complementar la formación académica adquirida durante el proceso enseñanza, aprendizaje y favorecer el afianzamiento y favorecer el afianzamiento de la formación profesional y humana de los estudiantes de la universidad como la de otras universidades, que conforme a cada convenio específico o contrato interadministrativo, las partes acuerden ejecutar.	12 de Septiembre de 2013 12 de Septiembre de 2018
Fundación Universitaria San Martín (Facultad de Administración de Empresas) y la Superintendencia de Puertos y Transporte	La presente alianza tiene como por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la Facultad y la Superintendencia, para que los estudiantes de los últimos semestres de la Facultad de Administración de empresas modalidad presencial sede Bogotá y aprobados por la Superintendencia. Así como la ejecución en conjunto de proyectos y planes en las diferentes áreas del saber que sean afines al interés de las partes.	25 de Noviembre de 2013 25 de Noviembre de 2015

Universidad de los Andes y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos entre las partes con el fin de que los estudiantes que cursan su último año de derecho en la Universidad de los Andes, desarrollen las prácticas propias del Consultorio Jurídico, en las distintas áreas que conforman la Superintendencia de Puertos y Transporte.	25 de Junio de 2010 Duración Indefinida
Universidad de Medellín y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad, para que los estudiantes de último semestre de todas las facultades seleccionados por la Universidad y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en las dependencias de ésta última, aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	6 de Marzo del 2013 6 de Marzo de 2015
Universidad Cooperativa de Colombia y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El objeto del presente convenio es establecer las bases generales de una cooperación interinstitucional que permita la prestación de servicios mutuos que se reflejen en beneficios de las entidades suscriptoras del presente convenio, aunando esfuerzos y recursos interinstitucionales en programas de interés común, presentándose en forma recíproca, colaboración, asesoría, y apoyo científico propios de sus objetos y funciones con miras a logros de sus fines y el aprovechamiento racional y óptimo de sus recursos en beneficio de las partes de la comunidad y el país .	8 de Mayo 2013 8 de Mayo 2018
Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales (Escuela Tecnológica) y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Institución, para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Institución y aprobados por la Superintendencia de Puertos y transporte, realicen las pasantías académicas en las dependencias de ésta última, aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	8 de Noviembre 2012 8 de Noviembre 2014
Universidad Francisco de Paula Santander y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Institución, para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Universidad y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen los Trabajos de grado en la Modalidad Extensión - Pasantía y la Asignatura Curricular de Prácticas Académicas en las dependencias de ésta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la superintendencia de Puertos y Transporte.	8 de Marzo de 2013 8 de Marzo de 2015

Universidad Republicana y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Universidad y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la superintendencia de Puertos y Transporte.	18 de Julio de 2012 18 de Julio de 2014
Universidad Piloto de Colombia y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad para que los estudiantes de octavo semestre seleccionados por la Universidad y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la superintendencia de Puertos y Transporte.	20 de Junio de 2011 20 de Junio de 2012 **OTRO SÍ No 1:** 20 de Junio de 2012 20 de Junio de 2014
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Institución Universitaria, y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	9 de Julio de 2012 9 de Julio de 2014
Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Universidad, y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la superintendencia de Puertos y Transporte.	30 de Abril de 2013 30 de Abril de 2015

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos científicos, técnicos y tecnológicos para la realización de actividades de investigación, formación y extensión y articular programas destinados al intercambio de experiencias en las áreas del conocimiento lideradas por la facultad de ingeniería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y establecer las bases de la cooperación para a la realización de pasantías cono modalidad de trabajo de grado o práctica empresarial dentro del planes de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación de estudiante, con miras a contribuir en el fortalecimiento profesional.	19 de Septiembre de 2011 19 de Septiembre de 2012 **OTRO SÍ No 1:** 20 de Septiembre de 2012 20 de Septiembre de 2014
Universidad Sergio Arboleda y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad, para que los estudiantes de último semestre de todas las carreras seleccionados por la Universidad y aprobados por Superintendencia de Puertos y transporte, realicen las pasantías académicas en las dependencias de ésta última, aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir en la gestión de la superintendencia de Puertos y Transporte.	8 de Mayo 2013 8 de Mayo 2015
Institución de Educación Superior Politécnico Internacional y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Institución, para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Institución y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en las dependencias de ésta última, aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	30 de Julio de 2012 30 de Julio 2014
Universidad Externado de Colombia y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Institución y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	10 de Octubre de 2011 10 de Octubre de 2012 **OTRO SÍ No 1:** 10 de Octubre de 2012 10 de Octubre de 2014

Universidad Republicana y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Universidad y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la superintendencia de Puertos y Transporte.	18 de Julio de 2012 18 de Julio de 2014
Universidad Piloto de Colombia y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad para que los estudiantes de octavo semestre seleccionados por la Universidad y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la superintendencia de Puertos y Transporte.	20 de Junio de 2011 20 de Junio de 2012 **OTRO SÍ No 1:** 20 de Junio de 2012 20 de Junio de 2014
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Institución Universitaria, y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	9 de Julio de 2012 9 de Julio de 2014
Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Universidad, y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la superintendencia de Puertos y Transporte.	30 de Abril de 2013 30 de Abril de 2015

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos científicos, técnicos y tecnológicos para la realización de actividades de investigación, formación y extensión y articular programas destinados al intercambio de experiencias en las áreas del conocimiento lideradas por la facultad de ingeniería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y establecer las bases de la cooperación para a la realización de pasantías cono modalidad de trabajo de grado o práctica empresarial dentro del planes de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación de estudiante, con miras a contribuir en el fortalecimiento profesional.	19 de Septiembre de 2011 19 de Septiembre de 2012 **OTRO SÍ No 1:** 20 de Septiembre de 2012 20 de Septiembre de 2014
Universidad Sergio Arboleda y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad, para que los estudiantes de último semestre de todas las carreras seleccionados por la Universidad y aprobados por Superintendencia de Puertos y transporte, realicen las pasantías académicas en las dependencias de ésta última, aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir en la gestión de la superintendencia de Puertos y Transporte.	8 de Mayo 2013 8 de Mayo 2015
Institución de Educación Superior Politécnico Internacional y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Institución, para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Institución y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en las dependencias de ésta última, aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	30 de Julio de 2012 30 de Julio 2014
Universidad Externado de Colombia y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Institución y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	10 de Octubre de 2011 10 de Octubre de 2012 **OTRO SÍ No 1:** 10 de Octubre de 2012 10 de Octubre de 2014

Pontificia Universidad Javeriana y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad Javeriana para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Institución y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	28 de Septiembre de 2011 28 de Septiembre de 2012 **OTRO SÍ No 1:** 28 de Septiembre de 2012 28 de Septiembre de 2014
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Institución para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Institución y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	29 de octubre de 2012 29 de octubre de 2014
Universidad de Cundinamarca y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos para desarrollar programas de investigación científica y tecnológica, capacitación, asesoría, consultoría, intercambio de información en áreas conocimiento, establecer las bases de la cooperación para la realización de pasantías de estudiantes y prácticas empresariales de todos los programas curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad de Cundinamarca u otras que puedan con ocasión a convenios con otras universidades nacionales o internacionales, se puedan impulsar mediante convenios o contratos interadministrativos específicos.	12 de Agosto de 2013 12 de Agosto de 2018
Colegio Mayor de Universidad Nuestra Señora del Rosario y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Institución y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	25 Enero de 2012 25 de Enero de 2014 **OTRO SÍ No 1:** 25 de Enero de 2014 25 de Enero de 2016

Universidad Santo Tomás y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Universidad Javeriana para que los estudiantes de últimos semestres de todas las facultades seleccionados por la Institución y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	14 de Febrero de 2011 14 de Febrero de 2012 **OTRO SÍ No1:** 14 de Febrero de 2012 14 de Febrero de 2014 **OTROSÍ No 2:** 14 de Febrero de 2014 14 de Febrero de 2016
Universidad Libre de Colombia y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Por medio del presente convenio la Superintendencia de Puertos y Transporte se compromete con la Universidad a permitir las Prácticas Jurídicas de sus Estudiantes de Derecho y/o la prestación del Servicio Social de Consultorio Jurídico, con el fin de que los Estudiantes cumplan con uno de los requisitos académicos para obtener su título profesional de Abogado. Para el efecto, a los Estudiantes se les asignará determinadas actividades bajo la supervisión del Coordinador de prácticas a cargo del Programa de Derecho y del personal autorizado por la Superintendencia, de acuerdo a las necesidades de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	9 de Marzo de 2011 9 de Marzo de 2014 **OTRO SÍ No 1:** 9 Marzo de 2014 9 de Marzo de 2016
Universidad del Tolima y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos para desarrollar programas de investigación científica y tecnológica, capacitación, asesoría, consultoría, intercambio de información en áreas del conocimiento, establecer las bases de la cooperación para la realización de pasantías de estudiantes y prácticas empresariales de todos los programas curriculares de pregrado y postgrado en Gerencia de Talento Humano, Gerencia de Mercadeo y Dirección de Organizaciones que tengan prevista la pasantía como modalidad de trabajo de grado o la práctica empresarial dentro del plan de estudios.	7 de Octubre de 2013 7 de Octubre de 2018

Universidad Militar Nueva Granada y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la UMNG para que los estudiantes de último semestres de todas las facultades seleccionados por la UMNG y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, realicen las pasantías académicas en la dependencia de esta última aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	17 de Marzo de 2011 17 de Marzo de 2012 **OTRO SÍ No 1:** 17 de Marzo de 2012 17 de Marzo de 2014 **OTRO SÍ No 2:** 17 de Marzo de 2014 17 de Maro de 2018
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE y LA ESCUELA, para que los estudiantes de últimos semestre de todos los programas seleccionados por LA ESCUELA y aprobados por la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, realicen las pasantías académicas en las dependencias de ésta última, aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRASPORTE	17 de Marzo de 2011 17 de Marzo de 2012
Universidad Autónoma de Colombia y la Superintendencia de Puertos y Transporte	LA UNIVERSIDAD se obliga para con la SUPERINTENDENCIA aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte para que los estudiantes de último semestre de todas las facultades seleccionadas por la Universidad y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte realicen las pasantías académicas en las dependencias de ésta última, aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	9 de Febrero de 2011 9 de Febrero de 2013

Corporación Universitaria Americana y la Superintendencia de Puertos y Transporte	LA UNIVERSIDAD se obliga para con la SUPERINTENDENCIA aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte para que los estudiantes de último semestre de todas las facultades seleccionadas por la Universidad y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte realicen las pasantías académicas en las dependencias de ésta última, aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	18 de Febrero de 2011 18 de Febrero de 2012
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y la Superintendencia de Puertos y Transporte	LA UNIVERSIDAD se obliga para con la SUPERINTENDENCIA aunar esfuerzos y experiencias entre la Superintendencia de Puertos y Transporte para que los estudiantes de último semestre de todas las facultades seleccionadas por la Universidad y aprobados por la Superintendencia de Puertos y Transporte realicen las pasantías académicas en las dependencias de ésta última, aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	23 de Febrero de 2011 23 de Febrero de 2012
Cooperación Instituto Centro de Sistemas S.A.S y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y experiencias entre la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE y EL INSTITUTO, para que los estudiantes de últimos semestre de todos los programas seleccionados por EL INSTITUTO y aprobados por la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, realicen las pasantías académicas en las dependencias de ésta última, aplicando los conocimientos obtenidos en su formación académica y así contribuir a la gestión de la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRASPORTE.	18 de Febrero de 2011 18 de Febrero de 2012

4. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVOS

Se firmaron 22 convenios interadministrativos, a saber:

Partes	Objeto	Vigencia
Superintendencia de la Economía Solidaria y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio de cooperación tiene como objeto el desarrollo de acciones interadministrativas conjuntas de cooperación, colaboración y coordinación de competencias en la realización de funciones administrativas de interés común entre las dos Superintendencias; mediante el intercambio de información, observando las normas internas de cada una de las entidades, para lo cual se comprometen a hacer uso de la misma única y exclusivamente para el ejercicio de las funciones de inspección, control y vigilancia que les atribuye la ley.	23 de Febrero de 2012 23 de Febrero de 2014
Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio interadministrativo de cooperación tiene como objeto fortalecer la capacidad institucional y administrativa de la Superintendencia de Puertos y Transporte y de la Superintendencia de Industria y Comercio.	8 de Marzo de 2011 8 de Marzo de 2013
Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto establecer relaciones de cooperación entre la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de fortalecer la capacidad administrativa y técnica, en procura de intercambiar información que permita a ambas entidades velar por el cumplimiento del régimen normativo de sus competencias, para lo cual se establecerá un intercambio de información, a solicitud de los interesados.	9 de Noviembre de 2011 9 de Noviembre de 2012
Superintendencia de Notariado y Registro y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto permitir a la Superintendencia de Puertos y Transporte, a través de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinación de Cobro Coactivo, la consulta vía web de la información disponible en el Sistema de la Información Registral, de acuerdo con la tecnología o infraestructura con la que cuenta la Superintendencia de Notariado y Registro, a través de los sistemas de información disponibles para tal fin, de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad que se acurden en desarrollo de este convenio, de tal forma que dicha información sea solicitada una vez por cada actuación o trámite; es decir dependiendo la clase de consulta de que se trate.	5 de Diciembre de 2011 5 de Diciembre de 2016

Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas de mutuo interés y de cooperación que beneficien a la Superintendencia de Puertos y Transporte y a la Superintendencia de Sociedades. Por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte obtener información de la Superintendencia de Sociedades para efectos de cumplir con las facultades administrativas establecidas en la Ley 01 de 1991, y las delegadas en el Decreto 101 del 2 de febrero de 2000. Por parte de la Superintendencia de Sociedades se requiere de información para fortalecer el cumplimiento de las funciones administrativas y jurisdiccionales previstas en la Ley 222 y Ley 1116 de 2006, y el decreto 4350 de 2006.	13 de Febrero de 2013 13 de Febrero de 2018
Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Aunar esfuerzos administrativos entre las partes para contribuir con el cumplimiento oportuno, a nivel nacional, de las funciones de vigilancia, inspección y control en materia de puertos, concesiones e infraestructura y tránsito y transporte terrestre automotor.	8 de Marzo de 2013 8 de Marzo de 2014 Ampliación del convenio: 10 de Abril de 2014 10 de Abril de 2015
Invias "Cómo Conduzco" y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos y establecer acciones de cooperación entre el INVIAS y la SUPERINTENDENCIA, PARA LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y DENUNCIA QUE REALIZAN LOS USUARIOS DE LAS VÍAS NACIONALES Y TRANSPORTE PÚBLICO EN PRO DE LA REDUCCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD EN EL PAÍS.	6 de Diciembre de 2012 Plazo Indefinido
Intercambio de Información entre el Invias, la ANI, la Aerocivil y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El objeto del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio y las entidades adscritas para el intercambio de información estratégica del sector en materia de tránsito , transporte e infraestructura, como insumo del Sistema Integrado de Información del Sector Transporte SIIT.	03 de Diciembre de 2010 03 de Diciembre de 2014

Cámara de Comercio de Bogotá y la Superintendencia de Puertos y Transporte	En virtud del presente convenio, las partes acuerdan aunar esfuerzos y recursos humanos y administrativos para el desarrollo conjunto de actividades que beneficien a ambas entidades.	5 de Julio de 2011 5 de Julio de 2013
Contraloría de Bogotá y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El objeto del presente convenio consiste en desarrollar acciones conjuntas de cooperación en temas de interés recíproco, entre la Contraloría de Bogotá D.C. Y la Superintendencia de Puertos y Transporte, para el fortalecimiento, la gestión y el manejo de los recursos del programa de seguridad vial de la Terminal de Transportes de Bogotá.	24 de Octubre de 2011 24 de Octubre de 2013
Departamento Administrativo de la Función Pública y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El objeto del presente convenio es la evaluación de las competencias de los empleos de libre nombramiento y remoción de los niveles diferentes al técnico y asistencial.	1 de Enero de 2013 30 de Diciembre de 2014
Servicios Postales Nacionales S.A. **(4-72) y la Superintendencia de Puertos y Transporte**	El objeto del presente convenio es aunar esfuerzos entre la Superintendencia de Puertos y Transporte como autoridad en materia de inspección, vigilancia y control del sector transporte y Servicios Postales Nacionales S.A 4- 72 como operador postal nacional habilitado para prestar los servicios postales según todas las actividades contenidas en el objeto social de 4-72 , tendiente a garantizar la adopción por parte del operador postal oficial 4-72 de la reglamentación, recomendaciones de operación, control e inspección que permitan establecer un modelo de gestión en materia de transporte, que refleje la transparencia efectividad y control de sus actividades operacionales.	8 de Noviembre 2012 8 de Noviembre 2013
Banco de la República y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El presente convenio tiene por objeto establecer, de mutuo acuerdo, la naturaleza de la información y los mecanismos que garanticen el intercambio seguro, eficiente y oportuno de la misma entre la Supertransporte y el Banco, incluyendo las condiciones mismas para su entrega y consulta, cumpliendo con las políticas protocolos, procedimientos y la normatividad vigente relacionada. La información conocida, recibida o entregada será utilizada únicamente para efectos del cumplimiento de las funciones de la Supertransorte y el Banco. Las partes velarán por la calidad, confidencialidad, integridad, custodia y buen manejo de dicha información.	31 de Agosto de 2011 31 de Agosto de 2016
Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El objeto del presente convenio es unir esfuerzos que permitan desarrollo de acciones en beneficio de las Cooperativas de Transporte desde el cumplimiento de funciones del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria y la Superintendencia de Puertos y Transporte.	1 de Septiembre de 2011 1 de Septiembre de 2013

Central de Inversiones S.A CISA CM 017 - 2011 y la Superintendencia de Puertos y Transporte	Establecer los lineamientos generales para la transferencia de créditos que componen la carteras provisionadas y/o castigadas que no tengan la naturaleza de coactiva del el Vendedor, los cuales se relacionarán en las Actas de Incorporación de Créditos que suscribirán Las Partes durante la vigencia del contrato	1 de Julio de 2011 30 de Diciembre de 2011 **OTRO SÍ No 3:** 20 de Abril de 2012 Diciembre de 2012
Confederación de Cooperativas de Colombia CONFECOOP y la Superintendencia de Puertos y Transporte	El objeto del presente convenio lo constituye, primero: la colaboración y apoyo de la Confederación a la Superintendencia para el cumplimiento de sus funciones generales y segundo: la cooperación para la recepción, cargue y procesamiento de los estados financieros e información estadística de las cooperativas de transporte vigiladas por la Superintendencia de acuerdo con el Plan Único de Cuentas/ PUC cooperativo y los formatos establecidos para las entidades vigiladas.	8 de Mayo de 2013 8 de Mayo de 2015

5. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A partir del 2010 la administración suscribió y ejecutó dos convenios de cooperación internacional, a saber:

Partes	Objeto	Vigencia
Convenio de Cooperación Asociación Latino Americana de Puertos y Terminales (Latinports) y la Superintendencia de Puertos y Transporte	La Superintendencia de Puertos y Transporte se compromete a apoyar a la asociación Latino Americana de Puertos y Terminales - Latin Ports- en la realización del 1er Foro Internacional de buenas prácticas en el nodo portuario marítimo.	16 de Junio de 2011 Hasta Finalizar el 1er Foro de Latin Ports
Convenio Ministerio de Transporte, la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos a través de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)	En virtud del presente convenio, las Partes se comprometen a unir esfuerzos técnicos, administrativos y operarios para la organización y realización de la VIII Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos CIP-OEA con sede en la ciudad de Cartagena, Colombia los días 10,11, 12 y 13 de septiembre de 2013 (el evento).	10 de Septiembre de 2013 13 de Septiembre de 2013

6. COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS (CIP)

Desde el 2010, el Superintendente de Puertos y Transporte, ha participado activamente de todas las invitaciones a reuniones, congresos, convenciones, foros, seminarios, talleres, simposios y videoconferencias de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos. Las participaciones de la Superintendencia se resumen en:

a. VII Reunión de la CIP y de la XIII Reunión de la CECIP - Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (Lima –Perú 2012)

La delegación de Colombia, en cabeza del Superintendente, obtuvo la Segunda Vicepresidencia del CECIP y la sede de la VIII reunión de la CIP y la XIV Reunión del CECIP.

Para ver más en detalle esta participación favor remitirse al Capítulo 1 "Participaciones Internacionales del Superintendente", punto b.

b. VIII Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos y XIV Reunión del CECIP (Cartagena de Indias – Colombia 2013)

De acuerdo a los compromisos adquiridos en la Declaración de Lima del año 2012, Colombia organizó en la ciudad de Cartagena de Indias, del 10 al 13 de septiembre, la VIII Reunión de la CIP y la XIV Reunión del CECIP. Igualmente, Colombia propuso incluir como actividad anexa al evento la realización de dos Foros: Foro Interamericano de Puertos y Foro Interamericano de Experiencias Exitosas.

La agenda del evento comenzó el día martes 10 de septiembre con el registro de participantes y un recorrido periférico por las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena. El día miércoles 11 de septiembre fue la sesión inaugural de la VIII Reunión de la CIP que incluyo el discurso de apertura de los más altos funcionarios de la organización y el discurso de bienvenida a cargo del Alcalde de Cartagena. En la tarde se llevó a cabo el Foro Interamericano de Puertos con las ponencias magistrales de Olaf Merk, Director Ciudades Puerto, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); Octavio Doerr, Especialista División de Recursos Naturales, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Jean Paul Rodrigue, Investigador y Consultor en Puertos, Navegación y Transporte Intermodal, Profesor del Departamento de Estudios Globales y Geografía, Universidad de Hofstra, Hempstead, Nueva York y, Paul Kent Vicepresidente, Planeación de Infraestructuras y Desarrollo, Nathan Associates Inc..

Al día siguiente, se llevó a cabo el Foro Interamericano de Experiencias Exitosas durante todo el día, con el fin de compartir experiencias y fomentar la cooperación entre las autoridades marítimas del continente. Es de anotar que el procedimiento para la realización del foro consistió en recolectar experiencias exitosas de los Estados Miembros de la OEA en las seis áreas temáticas prioritarias de la CIP con énfasis en soluciones innovadoras, competitividad e inclusión social de la mujer. Las experiencias que fueran remitidas debían cumplir con los siguientes requisitos: a. Haber generado lecciones de valor para otros; b. Ser programas, proyectos o iniciativas pero no actividades aisladas; c. Haber sido o ser potencialmente replicables; d. Haberse llevado a cabo en los últimos cinco años.

En la segunda parte del procedimiento los candidatos a ser ponentes debieron diligenciar un formulario por el proponente y enviado a los correos de los funcionarios de la Secretaría de CIP, del Ministerio de Transporte, de la Superintendencia de Puertos y Transporte y de la APC para que fueran estudiados, evaluados y aprobados. Como tercera parte del procedimiento se elaboró, con el apoyo de la APC, una matriz de evaluación de buenas prácticas que fue analizada y diligenciada por cada uno de los funcionarios de las entidades anteriormente mencionadas. Finalmente, con el apoyo de los ingenieros de la Superintendencia de Puertos y Transporte, se creó dentro de la Página WEB de la entidad un link con la carga de repositorios de proyectos evaluados y aprobados.

Un claro ejemplo de Cooperación hemisférica que surgió del Foro de Buenas Prácticas es la carta oficial entregada por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria de la República Dominicana, Doctor José Napoleón Domínguez, en donde solicita apoyo de la Superintendencia de Puertos y Transporte en aspectos tales como el asesoramiento en el proceso de revisión de la formulación del Anteproyecto de la General del Sistema Portuario Dominicano y Asesoramiento en el Proceso de Formulación de Proyectos de Desarrollo de Infraestructuras Portuarias.
En la tarde del jueves se realizó la XIV Reunión del CECIP y en la noche se cerró el evento con una cena a los invitados en el Puerto de Cartagena. El viernes 13 de septiembre finalizó el evento con la VIII Sesión Plenaria de la CIP.

Entre los asistentes participaron las delegaciones de los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. En representación de organizaciones internacionales participaron representantes de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), de las Naciones Unidas World Association for Waterborne Transport Infrastructure (PIANC) de los Estados Unidos, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
Con la participación activo de todos los acreditados y delegados a la reunión, se aprobó el Plan de

Acción de Cartagena (2013), que agrupó la Declaración de Lima del año 2012. El Plan de Acción de Cartagena tiene como propósito principal: "Avanzar hacia el desarrollo de puertos innovadores y competitivos para asegurar un desarrollo sostenible con inclusión social en las Américas".

Los nueve puntos significativos contenidos dentro de La Declaración de Cartagena fueron:

1. La inclusión del tema de puertos fluviales y lacustres con miras a fortalecer la integración de los países sin litoral marítimo y la integración de la navegación en los ríos interiores como vías fundamentales para el comercio internacional de las regiones centrales del continente. Esta resolución, propuesta por la delegación de Argentina, apoyada por Paraguay y de importancia evidente para Bolivia, obedece a la creciente importancia de los ríos y lagos como puntos de desarrollo comercial y su subsecuente integración a los trabajos de la Comisión.
2. Colombia, como país anfitrión en la VIII Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos, propuso en cabeza del Superintendente de Puertos y Transporte, una alianza estratégica con todos los países miembros de la CIP para combatir el terrorismo y el lavado de activos y así poder abrir nuevos horizontes en el contexto internacional. Lo anterior, teniendo en cuenta que, Colombia ha sido pionera en la implementación de un Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación al Terrorismo para el sector transporte de carga terrestre con los correspondientes reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y lo mismo se hizo con los puertos de Colombia. Además, Colombia a través de la Superintendencia de Puertos y Transporte, manifestó su apoyo voluntario y adhesión al Programa de Negocios Responsables y Seguros de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC- para el sector transporte. La propuesta fue acogida por la totalidad de los países asistentes a la reunión de la VIII Reunión de la CIP.
3. La delegación de Colombia también propuso que cada CTC anualmente produzca un curso virtual frente a los temas que lidera para ser entregado a la CIP y de ésta forma los países puedan utilizarlo gratuitamente para fortalecer la capacitación del sector.
4. La Declaración da un apoyo sólido y decido a las labores de la Secretaría de la CIP, a la que se le dieron claras y precisas instrucciones para:
   - promover la cooperación hemisférica e internacional en materia portuaria;
   - aumentar la participación y promover asociaciones público privadas con la finalidad de enriquecer el dialogo interamericano portuario;
   - atraer nuevos miembros asociados para promover la captación y movilización de recursos y ampliar las oportunidades de cooperación.
5. Solicitar a la Secretaría General de la OEA incrementar el nivel de financiamiento a la Secretaría de la CIP con miras a que siga con el desarrollo de sus actividades, incluyendo la instrumentación de las acciones y acuerdos necesarios para que opere de manera eficiente y efectiva.
6. Solicitar a la Asamblea General de la OEA que instruya para que se fortalezcan los instrumentos para la ejecución efectiva del Plan de Acción de Cartagena.
7. Facilitar la integración de las agendas de la CIP con otros órganos adscritos al CIDI a través de una mayor coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI).
8. Elevar la Declaración de Cartagena a la Asamblea General.
9. Informar que la novena Reunión Ordinaria de la CIP y la decimoquinta Reunión de su Comité Ejecutivo se llevarán a cabo en Washington, D.C. del 18 al 20 de junio del 2014, lo que permitirá fomentar y estimular la participación de todos los miembros.

Por otra parte, el Plan de Acción de Cartagena 2014-2015 fue diseñado para completar las actividades de los miembros basados en la cooperación sur-sur y triangular. Dentro de las acciones previstas están:

1. Fortalecimiento del dialogo portuario interamericano a través de reuniones de la CIP, el CECIP y conferencias especializadas, entre las que podemos mencionar:

a. La IV Conferencia Hemisférica sobre Logística y Competitividad que se llevará a cabo en México en el mes de diciembre.
b. Dentro de los trabajos del CTC de Turismo, Puertos Interiores e Hidrovías, Servicios a Buques y Control de la Navegación, se llevará a cabo la I Conferencia Hemisférica sobre Dragado y Balizamiento en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 20 al 22 de noviembre.

2. Articular la cooperación hemisférica y de alianzas público-privadas por medio de coordinando con otras agencias de cooperación, formular documentos técnicos especializados y el intercambio de experiencias exitosas. . En este contexto, en alianza con la Administración Marítima de los Estados Unidos y con el Departamento de Estado, la Secretaría de la CIP llevará a cabo del 18 al 20 de noviembre de 2013 un taller dentro del CTC sobre Protección y Seguridad Portuaria sobre protección marítimo-portuaria con énfasis para la región del Caribe.

Asimismo, en colaboración con la North American Maritime Environmental Protection Agency (NAMEPA), durante el primer semestre del 2014 se desarrollará un seminario en conjunto con el sector privado sobre la recepción de basuras y desperdicios provenientes de los buques dentro de los trabajos del CTC de Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental.

3. Construir un programa de fortalecimiento de capacidades de la CIP. Para ello, se propone el desarrollo de profesionales de las instituciones portuarias y afines, incluyendo el sector privado, procurando crear valor agregado para todos sus miembros.

4. Nuevamente se refuerza el papel de la Secretaría de la CIP donde se le instruye a:
a. Coordinar y preparar el Plan de Trabajo y el calendario de las reuniones del CECIP.
b. Coordinar el trabajo de los CTC, para ellos se tiene previsto:
i. Realizar un taller en Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el sector portuario en Panamá en coordinación con la Sección de RSC de SIDI en el primer trimestre del 2014.
ii. Realizar con la sección de competitividad, innovación y tecnología un taller de apoyo al emprendimiento empresarial y PYMES en el sector de los puertos.
Buscar las sinergias con la sección de turismo, procurar un mayor acercamiento a la Comisión Interamericana de Mujeres
Participación de Colombia en los CECIP

Han sido cinco sesiones de trabajo en las cuales la Superintendencia de Puertos y Transporte ha participado:

1. Primera Sesión de Trabajo por Videoconferencia de la CECIP: Llevada a cabo el 2 de julio de 2012, cuya finalidad era presentar los Planes de Trabajo e informar sobre la coordinación de los avances realizados en el marco del Plan de Acción de Lima 2012-2013. Se tocaron temas de integra-

ción portuaria por medio de convocatorias a conferencias y capacitaciones internacionales, fortalecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones internacionales, avances de VIII Reunión de la CIP en Cartagena y los planes de trabajo en los respectivos CTC.

2. Segunda Sesión de Trabajo por Videoconferencia de la CECIP: Tuvo lugar el 6 de septiembre de 2012 y se presentaron los informes de las capacitaciones y de los cursos ofertados por la CIP, se informó sobre los avances logísticos de la VIII Reunión de la CIP a llevarse en Cartagena en 2013 y se programó la próxima reunión de trabajo.

3. Tercera Sesión de Trabajo por Videoconferencia de la CECIP: A la cual el Superintendente de Puertos y Transporte asistió de forma presencial en Washington D.C. del 12 y 13 de noviembre de 2012. Allí se tocaron temáticas referentes al desarrollo de los diferentes CTC, las becas y capacitaciones entregadas por la CIP y por último se presentaron los avances en la organización de la VIII Reunión de Cartagena a llevarse a cabo en 2013 junto con las propuestas y calendarios tentativos a adoptar en la reunión del ese año.

4. Cuarta Sesión de Trabajo por Videoconferencia de la CECIP: Realizada el 13 de mayo de 2013, se presentó el temario preliminar de la VIII Reunión de la CIP y en la cual se acordó la presentación de dos foros adicionales a la agenda usual de la CIP, también se expuso el documento investigativo sobre "Puertos Innovadores y Competitivos para un Desarrollo Económico Sostenible con Inclusión Social en las Américas". El Superintendente mostró los avances en términos logísticos que se habían hecho en torno a la reunión de septiembre del 2013.

5. Quinta Sesión de Trabajo por Videoconferencia de la CECIP: Celebrada el 11 de diciembre de 2013 y en donde se aprobó el temario para la IX Reunión de la CIP. La Delegación de Perú y el Jefe de la CIP informaron sobre los avances que se habían hecho en torno a la reunión de junio, hubo informes sobre las capacitaciones y becas proyectadas a ofertar en el transcurso del 2014 y la firma de nuevas alianzas estratégicas con autoridades marítimas de Corea del Sur, el acercamiento a la Organización Marítima Internacional y la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) y la llegada de nuevos miembros asociados como la North American Marine Environmental Protection Association (NAMEPA), Western Dredging Association (WEDA), International Association of Dredging Contractors (IADC) y el Instituto Nacional de Logística de Uruguay, Cruise Lines International Association (CLIA), la empresa de cruceros Carnival, entre otras.
Colombia en ésta sesión de trabajo: aprobó el Plan de Trabajo de la CECIP, reconoció la importancia de las capacitaciones virtuales e invito a expandir dichos cursos, celebró la firma del acuerdo de la AAPA, propuso una visita oficial a los puertos de algún país del continente y manifestó su apoyo a la IX Reunión de la CIP.

6. Sexta Sesión de Trabajo por Videoconferencia de la CECIP: Tuvo lugar el 19 de agosto de 2014, la agenda de la Videoconferencia inició con las palabras de la Presidencia del CECIP, cargo que ocupa la delegación de Uruguay, y que presentó las propuestas de los planes de trabajo de los CTC y la propuesta de realizar una capacitación técnica por medio de un Taller de Políticas Públicas en la ciudad de Montevideo. La delegación de Argentina exhibió los avances sobre el Taller de Responsabilidad Social Corporativa, y la delegación de Estados Unidos enseñó la propuesta de Barbados para la creación de un grupo de Grupo de Trabajo en la conformación de un Marco Caribeño de Oficiales de Seguridad y Protección Marítima y Portuaria dentro del CTC de Protección y Seguridad Portuaria.

Otro punto tocado en la videoconferencia fueron las recientes alianzas desarrolladas dentro de los CTC y los acuerdos de cooperación suscritos con: IRU-Oxford; IIDM, PortMiami; se presentó el Informe

financiero de la CIP para el segundo trimestre de 2014 y se estableció el sitio y lugar de la XVI reunión del CECIP de 2015.

c. Sesiones de Trabajo Virtuales de los CTC (Comités Técnicos Consultivos)

Colombia hace parte de tres de los seis CTC de la CIP, su activa participación lo ha llevado a ser un fuerte protagonista dentro de estos CTC:

Videoconferencia del CTC sobre Logística, Innovación y Competitividad: La reunión fue realizada el miércoles 5 de marzo de 2014, a las 11am hora de la costa este de los Estados Unidos, el objetivo de la reunión fue obtener retroalimentación y sumar esfuerzos para presentar los resultados obtenidos por los países miembros del CTC en la IX Reunión de la CIP a llevarse a cabo en junio del 2014.

Los acuerdos aprobados fueron:

- Desarrollar una página web del CTC como herramienta interactiva para el intercambio de información y cooperación entre los países de la CIP/OEA;
- Implementar el Plan Piloto de Estadísticas Portuarias;
- Planear la Segunda Conferencia Hemisférica de Logística, Competitividad e Innovación;
- Elaborar un estudio sobre Logística Portuaria y el Short Sea Shipping;
- Agendar a expertos tanto a nivel público y privado sobre Logística, Competencia e Innovación;
- Atraer de Miembros Asociados, nuevos materiales para este propósito;
- La contribución del CTC a la Revista CIP (Publicidad y Contenido).

En éste último punto la delegación de Colombia se comprometió con la búsqueda de artículos de investigación y relacionados con las publicaciones que se quieren exhibir en la revista. También hubo propuestas para digitalizar la publicación a fin de que el acceso a la información sea rápido y abierto.

Videoconferencia del CTC sobre Protección y Segu-

ridad Portuaria: Llevada a cabo el 20 de febrero de 2014 y convocada de 11am a 12m horas de la costa este en los Estados Unidos, el propósito de la Videoconferencia era reunir información y datos referentes al CTC para presentarlos en la IX Reunión de la CIP.
Los acuerdos a los que se llegó en la Videoconferencia fueron:

- Elaboración de cursos en línea;
- Renovación de la página Web;
- Realización del Taller sobre Seguridad Marítima;
- Conferencia hemisférica sobre seguridad portuaria;
- Estudios técnicos;
- Atracción de Miembros Asociados, se anexan nuevos materiales para este propósito;
- Contribución del CTC a la Revista CIP (Publicidad y Contenido).

El papel de Colombia éste CTC se concentró en el Taller sobre Seguridad Marítima ya que el país ha realizado 7 ejercicios en los puertos del país sobre seguridad marítima. Por lo que Colombia estaría en capacidad de exponer su experiencia en este seminario, dichos ejercicios cubren temáticas de seguridad integral marítima, actos terroristas, secuestro de cruceros, gestión de crisis, entre otros.
Videoconferencia del CTC sobre Políticas Públicas, Legislación y Regulación: Realizada el 11 de febrero a las 11am de la costa este de los Estados Unidos, la finalidad de la Videoconferencia fue recopilar la información referente al CTC para presentarla en la IX Reunión de la CIP en junio del 2014.

Entre los acuerdos a los que se llegaron están:

- Producción de un curso virtual sobre políticas públicas, legislación y regulación;
- Realizar un índice temático con los aportes de todos los Estados y elaborar una propuesta de contenido de un modelo de ley portuaria;
- Desarrollar una base de datos sobre materia jurídica;
- Realizar la I Conferencia Hemisférica de Buenas Prácticas;
- Continuar con la recopilación del Cuestionario sobre Legislación Portuaria;
- Actualizar el relevamiento y monitoreo de convenios internacionales de la OMI y la OIT (ratificados o en proceso de aprobación);
- Recabar información sobre las principales obras de infraestructura portuaria proyectadas y en ejecución por los Estados.

d. IX Reunión de la CIP Washington D.C.
La reunión fue celebrada del 18 al 20 junio de 2014 en la ciudad de Washington D.C., y por cuestiones de fuerza mayor el Superintendente de Puertos y Transporte no pudo asistir. La participación de Colombia estuvo a cargo de la Misión Permanente de Colombia ante la OEA.

La delegación de Colombia obtuvo dos grandes logros en esta reunión: La reelección de la Superintendencia de Puertos y Transporte como la Segunda Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos y que se exaltará nuevamente la labor de la Superintendencia en la implementación del Sistema de Prevención al Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo en el Sector Portuario (SIPLAFT).

De otra parte, las Sociedades Portuarias de Cartagena y Santa Marta obtuvieron el Premio Marítimo de las Américas en las categorías de Puerto de Destino Turístico Sostenible y Responsabilidad Social Empresarial en Puertos.

7. PROYECTOS CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La Superintendencia de Puertos y Transporte participó en los siguientes proyectos de cooperación:

Proyectos de CI en ejecución	Alineación con ENCI	Valor USD	NR/ R	Fuente	Focalización Geográfica	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Nombre/Objetivo						(día/mes/año)	(día/mes/año)
Apoyo en el proyecto de análisis y planificación de la reorganización Institucional del sector Transporte, con énfasis en la transformación del INCO en la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)	Crecimiento Económico y Competitividad.	540000	NR	CAF	NACIONAL	02/05/2011 CAF aprobó la Cooperación Técnica teniendo un plazo de 18 meses	18 MESES
Programa Nacional de Logística	Crecimiento Económico y Competitividad.	300000000	R	BID	NACIONAL	40723	40876
Apoyo a la expansión de las vías navegables interiores	Crecimiento Económico y Competitividad.	1000000	R	BID	NACIONAL	40198	41659
Apoyo a la implementación de la Política Nacional Logística	Crecimiento Económico y Competitividad.	500000	R	BID	NACIONAL	40198	41353
Apoyo para estructuración de Plataformas logísticas	Crecimiento Económico y Competitividad.	16000	NR	BID	NACIONAL	Preparación	Preparación
GEF Iniciativa Nacional de Logística de carga eficiente y de bajo carbono	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	3000000		BID	NACIONAL	Aprobado	Aprobado
Apoyo para mejorar TIC en Logística de Carga	Crecimiento Económico y Competitividad.	650000		BID	NACIONAL	40455	41559
Apoyo iniciativa eficiencia energética en transporte de carga	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	600000		BID	NACIONAL	40875	41677
Estudio piloto NAMA Plan Nal. Transporte de carga	Crecimiento Económico y Competitividad.	175000		BID	NACIONAL	40449	41361
Apoyo a la política nacional de Seguridad Vial	Crecimiento Económico y Competitividad.	7500000	R	BID	NACIONAL	Preparación	Preparación
Sistemas estratégicos de transporte público	Crecimiento Económico y Competitividad.	320000000	R	BM	NACIONAL	40800	No Disponible

Plan piloto para la formalización laboral del sector de Transporte de Carga	Crecimiento Económico y Competitividad.	102900	NR	BID	NACIONAL		41183
Diseño del Centro de Datos y Estadísticas de la Superintendencia de Puertos y Transporte	Centro de Datos y Estadísticas	16058		SPT	NACIONAL	Preparación	Preparación
Diagnóstico sobre la operación de la cadena logística del transporte, a partir del cual se puedan desarrollar propuestas de mejora para la inspección, integración, regulación y seguimiento a los productos ingresados por vía marítima	Diagnóstico y Propuestas de mejora para la integración de la cadena logística del transporte	40000		Invima Dian Corpoica Policía DNE Dimar SPT	NACIONAL	Preparación	Preparación
Diagnóstico sobre las potencialidades para la implementación de un Plan de Tecnologías de Información y Comunicación para suplir las necesidades de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	Diagnóstico en Tecnologías de Información y Comunicación para la Superintendencia de Puertos y Transporte con relación a sus Vigilados	20000		SPT	NACIONAL	Preparación	Preparación
Informe del diagnóstico de las operaciones aduaneras en Buenaventura	Cadena Logística Puerto Buenaventura			Dian SPT	NACIONAL	Preparación	Preparación
"Estudios y diseños para la formulación de la estrategia de productividad y competitividad para el Departamento de Nariño y la identificación de la vocación de uso, y clase de carga susceptible de ser transportada por el Puerto de Tumaco"	Grupo de Tumaco	475648		DNP SPT Min Transporte ANI Dimar USAID	NACIONAL	Preparación	Preparación

"Estudio para la recolección e identificación de informaciones de infraestructuras logísticas en Colombia y Perú"	Crecimiento Económico y Competitividad.			JICA	NACIONAL	Preparación	Preparación
Programa Nacional de Logística.	Crecimiento Económico y Competitividad.			BID			
Apoyo a la Expansión de las Vías Navegables Interiores.	Crecimiento Económico y Competitividad.			BID			
Coordinador Proyecto Diagnóstico de las Operaciones Aduaneras en Buenaventura.	Crecimiento Económico y Competitividad.			USTDA			
Estudio sobre determinantes de la Accidentalidad Vial en Colombia: Caso Bogotá D.C.,	Crecimiento Económico y Competitividad.			CFPV			
Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Vial	Crecimiento Económico y Competitividad.			BID			
Colombian Port Security Technology and Vessel Traffic Management Information Systems - Reverse Trade Mission.	Fortalecimiento Institucional.			USTDA			

8. PASANTES Y PRACTICANTES

En la presente gestión y en cumplimiento de los convenios firmados por la Superintendencia de Puertos y Transporte, 268 estudiantes apoyaron en el funcionamiento de la entidad al aplicar los conocimientos aprendidos en sus años de estudio. Los estudiantes pasantes se han dividido de la siguiente forma:

Años	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio
Pasantes	2	64	65	67	70	49,5

9. COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR TRANSPORTE

El Comité Interinstitucional de Cooperación Internacional en el Sector Transporte es una iniciativa del Superintendente de Puertos y Transporte y comenzó a gestarse en el primer semestre de 2011. El Comité tiene como meta "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para responder a los lineamientos y políticas trazadas por el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional vigentes en materia de transporte e infraestructura dentro de la cooperación internacional".

Está compuesto por: el Viceministro de Transporte o a un delegado de él , Viceministro de Infraestructura o a quien él delegue, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio o su delegado, Jefe de la Oficina Jurídica o su delegado, Coordinador del Grupo de Asuntos Internacionales Marítimos, Coordinador Grupo de Planeación de la Dirección General Marítima – DIMAR, Coordinador del Grupo de Proyectos Internacionales de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, Superintendente de Puertos y Transporte o su delegado, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del INVIAS o su delegado, Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la ANI o su delegado, Jefe de la Oficina de Gestión y Enlace.

Hasta el momento se han llevado a cabo cuatro (4) reuniones del Comité; la primera reunión fue en julio de 2011. En las reuniones se han tratado temas de cooperación internacional, organización del comité y la agenda estratégica de cooperación internacional en el sector transporte.
En la última reunión celebrada a comienzos del año 2014 se hizo un balance de las actividades realizadas en el transcurso del año anterior y las que se realizarán al año siguiente. Se habló sobre cursos cortos y capacitaciones en países asiáticos pioneros en infraestructura y en países cercanos como Chile y Ecuador. También se comentó sobre la necesidad de formalizar la totalidad del convenio por medio de la firma de sus miembros y de agilizar los procesos de los permisos para capacitaciones de funcionarios en el extranjero.

10. TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Es una organización sin ánimo de lucro creada en 1998, cuya misión es "liderar desde la sociedad civil la lucha integral contra la corrupción y por la transparencia, en lo público y en lo privado, para promover una ciudadanía activa, fortalecer las instituciones y consolidar nuestra democracia". Es el representante en Colombia de Transparencia Internacional, la Organización No Gubernamental líder en el mundo en la lucha contra la corrupción, que trabaja en más de 100 países y trabaja en la prevención de la corrupción de manera integral: con el sector público, privado y con la ciudadanía.

La finalidad de la organización es prevenir el problema y los riesgos de la corrupción. Las herramientas utilizadas por la Corporación son la producción de información precisa y pertinente sobre la situación de corrupción intentando profundizar por sectores y priorizando datos sobre la percepción; la creación de herramientas propositivas que siempre ayuden a los involucrados a encontrar salidas y vislumbrar posibilidades reales de mejoras; independencia política frente a actividades políticas partidarias; aportes concretos a través de medios de comunicación para la opinión pública y sin el ánimo de promover escándalos; y enfoque intersectorial que le permite a la corporación conocer el panorama nacional de la corrupción, y tomar la iniciativa entorno a las problemáticas e intervenir en situaciones que generen impacto.
Los donantes de la organización son: Caracol Televisión, Compensar, Corporación Excelencia en la Justicia, Corporación Ocasa, Corporación Región, Falabella de Colombia S.A., Foro Nacional por Colombia, Fundación Bavaria, Fundación Davivienda Bolívar, Funcicar – Fundación Pro-Cartagena,

Fundación Corona, Fundación Mario Santo Domingo, Fundación Suramericana, Fundación Terpel, Grupo Manuelita, Grupo Nutresa, Harinera del Valle, Organización Corona, Grupo Colpatria, Telefónica Colombia, Valórem S.A., Publik, Universidad EAFIT, Universidad Tecnológica del Bolívar, Cifras y Conceptos y Cerrejón.

El método de medición de la corrupción de Transparencia por Colombia, se hace por medio de la elaboración de Índice de Transparencia Nacional, que se fundamenta en:

- El principio de máxima publicidad de los asuntos públicos;
- Las convenciones de lucha contra la corrupción;
- La constitución nacional y sus desarrollos legislativos que regulan la gestión pública.

Para calificar de transparente a una entidad estatal, Transparencia por Colombia adquiere información de las entidades del Estado en temas de visibilidad, sanción e institucionalidad.

En la última medición del Índice de Transparencia Nacional del año 2008-2009, la Superintendencia de Puertos y Transporte, se ubicó en el puesto 114 sobre 137, con un puntaje de 65,7 sobre 100 calificado como un nivel de riesgo medio en corrupción; el promedio del sector transporte es 76,1 puntos, calificado como un nivel de riesgo moderado, la Superintendencia de Puertos y Transporte, se encuentra debajo del promedio del sector. Entre las Superintendencias de Colombia, la Superintendencia de Puertos y Transporte se encuentra en el último lugar de estas entidades.

Indicadores de Transparencia por Superintendencias:

Ranking	Nivel de Riesgo	Entidad	INT 2008 - 2009	INT 2007 - 2008
1	Bajo	Superintendencia Financiera de Colombia	95,3	88,6
9	Bajo	Superintendencia de Sociedades	90,2	74
38	Moderado	Superintendencia de industria y Comercio	83,7	88,4
39	Moderado	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	83,2	78,3
60	Moderado	Superintendencia Nacional de Salud	79,4	74,1
74	Moderado	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	78	56,3
78	Moderado	Superintendencia de Subsidio Familiar	77,6	70,7
86	Moderado	Superintendencia de Economía Solidaria	75,3	73,3
113	Medio	Superintendencia de Notariado y Registro	66,3	76,3
114	Medio	Superintendencia de Puertos y Transporte	65,7	62,9

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Indicadores de Transparencia en el Sector Transporte:

Ranking	Nivel de Riesgo	Entidad	INT 2008 - 2009	INT 2007 - 2008
43	Moderado	Cormagdalena	82,9	72,9
49	Moderado	Aerocivil	82	82,7
79	Moderado	Ministerio de Transporte	77,5	82,8
82	Moderado	Instituto Nacional de Concesiones – INCO	76,7	57,1
97	Medio	Invias	71,6	73,3
114	Medio	Superintendencia de Puertos y Transporte	65,7	62,9

Con el objetivo de mejorar los resultados en la medición del Índice de Transparencia Nacional del año 2008-2009, el Superintendente, se ha encargado personalmente de recopilar y recolectar la información del formulario ITC.

Promover las relaciones de cooperación internacional para fortalecer técnica y económicamente la entidad, obtener nuevos recursos, participar en foros internacionales y desarrollar estudios del sector.

Durante últimos cuatro años la Superintendencia de Puertos y Transporte ha comisionado a ocho (8) funcionarios para realizar diferentes cursos y capacitaciones internacionales. Los países que han ofrecido estas capacitaciones son España, Bélgica, Chile y Corea del Sur .

Las capacitaciones tenían como finalidad conocer las políticas y el funcionamiento del sector portuario a nivel internacional.

"Case Study" para la Competitividad de los Puertos Colombianos (España)

Del 18 al 25 a febrero de 2012 y gracias a la invitación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se comisionó a Mercy Carina Martínez Bocanegra, Superintendente Delegada de Puertos, para que participará en el "Case Study" a realizarse en las ciudades de Madrid, Barcelona y Valencia (España), con los gastos sufragados por el BID.
El objetivo de la comisión oficial fue: "conocer las experiencias internacionales, y en particular, los avances que en materia portuaria han alcanzado los puertos Españoles, reconocidos por su eficiencia operativa y la integración de sus procesos virtuales y la agilización de las operaciones acompañadas de un mejor control, para realizar los ajustes que se requieran y que permitan reducir tiempos y costos en las operaciones de comercio exterior".

Foro de Cooperación Económico Asia-Pacifico (Bélgica)

Con el propósito de participar en el "Seminar on 'IT & EDI in Port Business" la Superintendencia de Puertos y Transporte delegó a la Doctora Carmen Camargo Amaya, Profesional Especializada, para que asistiera al curso auspiciado por el Gobierno Flamenco del Reino de Bélgica, desde el 14 al 24 de mayo de 2012.
El evento tenía una duración de dos semanas y la llegada de los participantes fue el domingo 13 de mayo a la ciudad de Amberes. El lunes 14 de mayo se dio inicio a la actividad con el acto de apertura a cargo de la Autoridad Marítima de Amberes y con la presentación del puerto de la ciudad. En la tarde del mismo día se visitó el puerto anteriormente mencionado. Al día siguiente, los asistentes participaron en un taller y una visita guiada por la ciudad de Amberes. El día miércoles 16 de mayo se capacitó en tecnología portuaria y sistemas de transportes funcionales en puertos. Los días jueves y el viernes se hicieron visitas al puerto de Zeebrugge y una visita guiada a la ciudad Brujas.
En la segunda y última semana del taller se profundizó en temas de tecnología y sistemas portuarios, manejo de carga en terminales, sistema de negocios en puertos y seguridad portuaria en el puerto de Amberes. La ceremonia de clausura tuvo lugar el día viernes 23 de mayo. El evento sirvió de plataforma para el intercambió experiencias entre las delegaciones presentes.

"Case Study" para la Competitividad de los Puertos Colombianos (Chile)

Del 29 de septiembre al 6 de octubre de 2012 y en seguimiento a los acuerdos firmados por el gobierno colombiano, la funcionaria Mercy Carina Martínez Bocanegra, Superintendente Delegada de Puertos, participó en el "Case Study para la competitividad de los Puertos Colombianos" llevado a cabo en Valparaíso (Chile) y con el auspicio del BID. La delegación de Colombia estuvo compuesta por los representantes de algunos de los gremios más importantes del país como Analdex, Andi, Fitac y un delegado de cada uno de los puertos de Cartagena, Barranquilla, Buenaventura y Santa Marta.
El programa tenía como objetivo la adopción de mejores prácticas en materia de facilitación del comercio que han implementado otros países, reconocidas internacionalmente como exitosas por los indicadores de comercio exterior como "Doing

Business" y el indicador de "Logística del Banco Mundial". El propósito de la comisión fue visitar, conocer y revisar los procesos de comercio exterior en los puertos de Valparaíso y San Antonio, el Aeropuerto de Santiago de Chile y el paso fronterizo de los Andes.
La visita sirvió como escenario para mostrar los avances que ha tenido Colombia en el desarrollo portuario y su relevante papel en el seno de la CIP.

XII Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental de Puertos (España)
El curso de capacitación fue auspiciado por la organización Puertos del Estado de España y la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos en la ciudad de Santander, España, del 15 de octubre al 9 de noviembre de 2012. La beca cubrió los gastos de formación académica, transportes, alojamiento, manutención y asistencia médica, en las instalaciones del Campus de las Llamas con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.
Los ganadores de la beca en esa oportunidad fueron Raúl Maestre, Director de Seguridad de la Sociedad Portuaria de Santa Marta y Vilma Redondo, Profesional Especializada de la Superintendencia de Puertos y Transporte. La finalidad del curso era "ofrecer una formación técnica, especializada y actualizada en áreas de operaciones portuarias y gestión ambiental portuaria, empleando metodologías y las técnicas más avanzadas en estos campos, con referencia a la casuística y la experiencia española.".
El curso contaba con dos especialidades: La primera en Operaciones Portuarias, donde se facilitaba un conjunto de conocimientos en materia de explotación portuaria, específicamente en las técnicas y

procedimientos operativos de terminales especializadas, así como a las funciones logísticas vinculadas a estas infraestructuras. La segunda especialidad del curso era en Gestión Ambiental donde a nivel conceptual, metodológico, tecnológico, normativo e instrumental, se adquieren conocimientos y experiencias en materia de gestión ambiental referida tanto a la construcción como a la operación portuaria.

En el primer módulo del curso se enseñaban técnicas y tecnologías asociadas a la actividad portuaria, ingeniería portuaria, las tecnologías de la información y las comunicaciones, instrumentos de planificación y administración portuaria. El segundo módulo fue en Seguridad y Protección en Puertos, en el cual se brindó una introducción a los principales aspectos que comprende la seguridad (safety) y protección (security) de los puertos y sus instalaciones.

XIII Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental de Puertos (España)

El XIII Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental de Puertos contó con la participación de 18 profesionales de Estados miembros de la OEA. El curso se llevó a cabo en el Campus de Llamas y fue patrocinado por Puertos del Estado de España, la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA y la Autoridad Portuaria de Santander.

La Superintendencia de Puertos y Transporte postuló a varios funcionarios al Curso pero la beca sólo fue otorgada a la Señora Isabel del Carmen Rodríguez Andrade, Profesional Especializada. El objetivo del curso fue: "Ofrecer una formación técnica, especializada y actualizada en las áreas de operaciones portuarias y gestión ambiental portuaria, empleando las metodologías y técnicas más avanzadas en estos campos, con referencia a la casuística y experiencia española" y la duración del mismo fue del 15 de septiembre al 13 de octubre de 2013.

Road Management and Transportation Technology (Corea del Sur)

La convocatoria fue hecha por la APC (Agencia Presidencial para la Cooperación de la Presidencia de la República de Colombia), organizado por KOICA (Korean International Cooperation Agency) e impartido por "Korean Expressway Corporation". El curso tuvo lugar del 22 de agosto al 7 de septiembre de 2013 y en él participaron 10 funcionarios del gobierno colombiano. Los seleccionados en representación de la Superintendencia de Puertos y Transporte fueron: Gabriel Albarracín Díaz, Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura y Hermes José Castro, Coordinador Grupo Vigilancia e Inspección Delegada de Concesiones e Infraestructura.

Los objetivos del curso fueron:

- Especializar en el manejo y gestión de carreteras por expertos de avanzado conocimiento y tecnología de Corea del Sur;
- Contribuir al progreso de Colombia en el sector transporte a través de la capacitación del recurso humano;
- Mejorar el entendimiento y cooperación entre Corea del Sur y Colombia.

Los módulos del curso incluían: política de transporte en carreteras, manejo en sistemas de carreteras y mantenimiento y operación de carreteras. El taller práctico del curso encerraba una mesa redonda en donde se hacía una lista de los principales problemas que aquejaban las carreteras y el transporte en cada uno de los países participantes del evento y, posteriormente, el curso buscaba proponer soluciones a los problemas señalados y analizar la viabilidad de implementar dichas soluciones en los diferentes países.

Advance Railway Operation (Corea del Sur)

Del 8 de abril al 1 de mayo de 2014 y con el auspicio de KOICA (Korean International Cooperation Agency) se compartió un nuevo curso sobre metros y ferrocarriles en las ciudades de Seongnam y Uiwang. Las clases fueron impartidas por KORAIL (Korea Railroad Corporation), empresa con sedes en Dae-

jeon y Uiwang, el operador de ferrocarriles "Seoul Station" y el Centro de Experiencias en Seguridad Ferroviaria de Corea. Los funcionarios invitados de la Superintendencia de Puertos y Transporte para participar de dicha capacitación fueron: Nelson Muñoz Villareal y Claudia María Orozco Sánchez, profesionales especializados de la Superintendencia Delegada de Concesiones.

Entre los temas del curso se encontraban el funcionamiento del metro y ferrocarriles de Corea, desarrollo de recursos humanos en el sector, estrategias de satisfacción para los consumidores y estrategias de administración en Seguridad ferrovial.

Los objetivos del curso fueron:

- Conocer la experiencia ferroviaria de Corea y el desarrollo del sector incluyendo la política y las operaciones ferroviarias;
- Compartir la política y experiencia de KORAIL en el sistema de desarrollo de recursos humanos;
- Fortalecer las capacidades del sistema de administración ferroviaria en cada país a través de un intensivo programa de entrenamiento;
- Fortalecer la mutua cooperación entre Corea y los países participantes del curso;

En el curso participaron 18 funcionarios de diferentes países, a saber: 6 colombianos, 6 bolivianos y 6 ecuatorianos. El gobierno coreano y KOICA corrieron con todos los gastos del curso.

XIX Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria Madrid (España)

La Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Puertos del Estado de España, convocaron a los Estados miembros de la OEA para postular a ciudadanos que cumplan con los requerimientos establecidos, para participar en el XIX Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria, que se llevará a cabo del 29 de septiembre al 24 de octubre de 2014 en Madrid, España.

Los becarios elegidos en representación del Estado colombiano fueron: Henry Alejandro Ocampo Taba-

res, Profesional en la Operación Aduanera del Grupo Interno de Trabajo Control Carga y Tránsitos, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) seccional Buenaventura; y Moises Sabbagh Balaguer, Jefe de Contenedores del Puerto de Barranquilla. La Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) recibió 48 solicitudes y fueron 20 los seleccionados a nivel continental. La beca incluye el valor de la matrícula, alojamiento, alimentación y los viajes de prácticas a distintos puertos españoles.

Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal Valencia (España)

La Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA) se encargó de socializar la beca de la Fundación Valencia Ports, del Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal, que se llevará a cabo del 16 de octubre 2014 al 27 de junio 2015 en Valencia, España. La beca incluye el valor de la matrícula ascendiente a 11,615 euros, una bolsa de estudios de 800 euros, viaje de estudios de Valencia a Londres (Ida y vuelta, seguro de viaje básico y habitación compartida), así como el valor de las visitas a las instituciones y empresas y el desplazamiento a las mismas. El ganador de la beca fue el doctor Jorge Carrillo Tobos, Asesor de Despacho y Coordinador Grupo de Reposición Integral de Vehículos del Ministerio de Transporte de Colombia.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

SINERGIAS MISIONALES QUE FACILITARON LA LABOR DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL. ARTICULACIÓN TECNICA Y OPERATIVA CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL SECTOR.

- Se realizaron reuniones con el Ministerio de Transporte, con el objeto de articular acciones generando sinergia para el análisis y socialización de la reforma al Decreto 174 de 2001

- Con el comité interinstitucional de la IFRS, se coordinaron las instituciones del estado para implementación de las IFRS en Colombia.

- Con organizaciones solidarias en convenio para unir esfuerzos para el manejo del tema cooperativo.

- Participación en el convenio con CONFECOOP, para la integración de la información financiera de las cooperativas de transporte.
- Participación con el convenio de Supersociedades para compartir experiencias e información y direccionamiento en la implementación de las IFRS.

- Se firmaron convenios con entidades como UIAF y organizaciones como UNODC para maximizar el impacto, tanto en la capacitación al equipo de trabajo del grupo de (SIPLAFT) Sistema Integral de Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, como a los vigilados

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS

Con relación a la cooperación internacional algunos funcionarios participaron en capacitación portuaria dictada por la comunidad andina de fomento y la participación de dos (2) funcionarios en capacitación técnica con la empresa puertos del estado de españa, mediante la modalidad de becas internacionales oea.

Adicionalmente, se realizaron dos visitas a España (Febrero de 2011) y Chile (Septiembre de 2012), en las cuales participo la Superintendente Delegada de Puertos, dichas visitas fueron organizadas por el BID, las mismas tuvieron como fin enriquecer las buenas prácticas de las distintas entidades del Gobierno en materia de Comercio Exterior. En estas visitas participaron entidades como Ministerio de Comercio Exterior, ICA, INVIMA, Policía Antinarcóticos, DIAN.

· **Articulación técnica y operativa con otras entidades públicas y privadas del sector transporte, para generar sinergias misionales que facilitarán la labor de inspección, vigilancia y control.**

Con la Agencia Nacional de Infraestructura y CORMAGDALENA como entidades encargadas del trámite y otorgamiento de concesiones portuarias, en las audiencias públicas y remisión de oficios para articular las actividades administrativas dentro de las competencias legales de cada entidad, Con la Armada NACIONAL DE COLOMBIA, se viene adelantando un esfuerzo para controlar la informalidad fluvial en el país.

Con el Ministerio de Transporte, La DIMAR, el Ministerio de Comercio, Industria, Comedio y Turismo, ICA, INVIMA y Policía Antinarcóticos se han articulado esfuerzos con las mesas logísticas, las cuales tuvieron como fin atender las necesidades del Comercio Exterior, Logístico y Portuario.

A través de la página web www.supertransporte.gov.co los usuarios conocen las estadísticas portuarias indispensables para el desarrollo del comercio exterior y la comunidad portuaria y las diferentes PQR interpuestas por la ciudadanía.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

APOYOS INTERNACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA LA ENTIDAD.

Participación de dos funcionarios de la Delegada de Concesiones en el curso de capacitación en Corea del Sur sobre Pavimentos y Autopistas realizados en el año 2013.

Participación de dos funcionarios de la Delegada de Concesiones en el curso "ADVANCED RAILWAY OPERATION" organizado por Korea International Cooperation Agency -KOICA e International Railway Training Center for Asia –IRaTCA of Korea Railroad Corporation - KORAIL, en Seul – Korea del Sur con la participación de las delegaciones de los países de Ecuador, Bolivia y Colombia realizado en el año 2014

Articulación técnica y operativa que se adelantó con otras entidades públicas y privadas que facilitaron la labor de supervisión.

La ANI, INVIAS, Cámara Colombiana de la Infraestructura, Superintendencia de Industria y Comercio para el tema de básculas, Policía Nacional, DIAN,

LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO Y ANÁLISIS DE CAPITALES:

Gracias a un trabajo Coordinado de la Superintendencia de Puertos y Transporte y la UIAF, Colombia es el primer país del mundo en instruir al sector transportador para que implemente medidas de prevención y como reportante a la Unidad de Análisis de Información Financiera "UIAF".

Clases de reportes

1

ROS – Reporte de Operación Sospechosa-
Anexo Técnico No. 1
Se presenta en el momento de
conocimiento de los hechos.

2

Transacciones Múltiples de Carga
Anexo Técnico No. 2
Reporte trimestral, debe realizarse aún si no se alcanzan los montos como un Reporte de Ausencia de Operación

Se constituyen en una de las obligaciones que la Superintendencia de Puertos y Transporte impone a sus vigilados, para proporcionar a la UIAF las herramientas necesarias para detectar situaciones de riesgo.

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Circular 40 de 2013

"Alcance de las obligaciones previstas en la Circular Externa 11 de 2011.

Se refiere a la obligatoriedad de diligenciar los campos 24, 25 y 26 del anexo 2 denominado reporte de transacciones múltiples de carga"

Circular 40 de 2013

Campos 24, 25 y 26 – Anexo 2

Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia

Prosperidad para todos

00000040 09 OCT. 2013

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
24	Tipo de identificación de la persona que actúa como destinatario	781	782	Numérico	(11) Registro Civil de Nacimiento (12) Tarjeta de identidad (13) Cedula de Ciudadanía (21) Tarjeta de Extranjería (22) Cedula de Extranjería (31) NIT (41) Pasaporte (42) Tipo de Documento Extranjero (0) Otro tipo de identificación -Campo opcional
25	Número de identificación de la persona que actúa como destinatario	783	802	Alfanumérico	-Alineado a la izquierda. -Numero del documento de identificación de la Persona o Empresa que actúa como destinatario. -Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. -En caso de ser una Persona Jurídica, incluir dígito de verificación - Campo opcional
26	Nombre de la persona natural o jurídica que actúa como destinatario	803	902	Alfanumérico	- Nombre de la Persona natural o jurídica que actúa como destinatario - Alineado a la izquierda. -Letras en mayúscula - Campo opcional

Los anteriores campos pretenden identificar plenamente al destinatario, datos que son de importancia para el análisis de la información remitida a las autoridades y que garantiza el cumplimiento de las normas previstas en el Código de Comercio y las exigencias de la Circular Externa 20 de 2012.

De acuerdo con todo lo anterior en el evento que el remitente o propietario de la mercancía, no suministre a la empresa de carga los datos del destinatario que permitan dar cumplimiento a la normatividad antes anotada, la empresa transportadora deberá abstenerse de contratar y prestar el servicio.

Atentamente,

09 OCT. 2013

DANIEL ORTEGA DAVILA
Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor

Carta adhesión con la UNODC

Elaboración Modelo de Gestión del Riesgo de LA/FT para el Sector Transporte.

La SPT se comprometió con el programa NRS – Negocios Responsables y Seguros – de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a promover iniciativas que permitan prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo y el contrabando en el sector transporte.

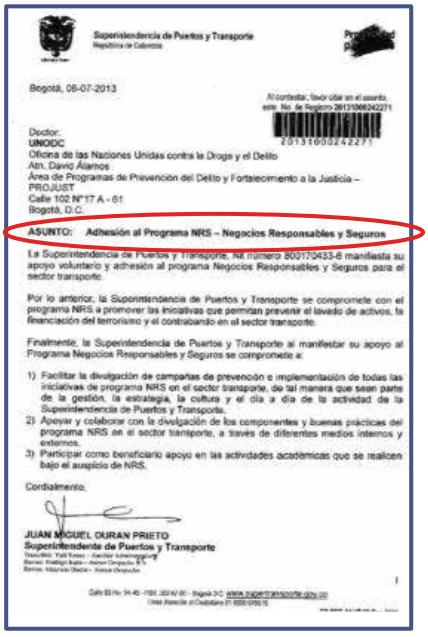

Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia

Bogotá, 08-07-2013

Doctor:
UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Atn. David Alamos
Area de Programas de Prevención del Delito y Fortalecimiento a la Justicia – PROJUST
Calle 102 N°17 A - 61
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Adhesión al Programa NRS – Negocios Responsables y Seguros

La Superintendencia de Puertos y Transporte, Nit número 800170433-8 manifiesta su apoyo voluntario y adhesión al programa Negocios Responsables y Seguros para el sector transporte.

Por lo anterior, la Superintendencia de Puertos y Transporte se compromete con el programa NRS a promover las iniciativas que permitan prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo y el contrabando en el sector transporte.

Finalmente, la Superintendencia de Puertos y Transporte al manifestar su apoyo al Programa Negocios Responsables y Seguros se compromete a:

1) Facilitar la divulgación de campañas de prevención e implementación de todas las iniciativas de programa NRS en el sector transporte, de tal manera que sean parte de la gestión, la estrategia, la cultura y el día a día de la actividad de la Superintendencia de Puertos y Transporte.
2) Apoyar y colaborar con la divulgación de los componentes y buenas prácticas del programa NRS en el sector transporte, a través de diferentes medios internos y externos.
3) Participar como beneficiario apoyo en las actividades académicas que se realicen bajo el auspicio de NRS.

Cordialmente,

JUAN MIGUEL DURAN PRIETO
Superintendente de Puertos y Transporte

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

SPT publica listado con empresas de carga habilitadas por el M.T.

Circular SIC: remisión de información al M.T y a la SPT, sobre la inscripción en el R.M, de empresas que ofrezcan el servicio de carga terrestre automotor.

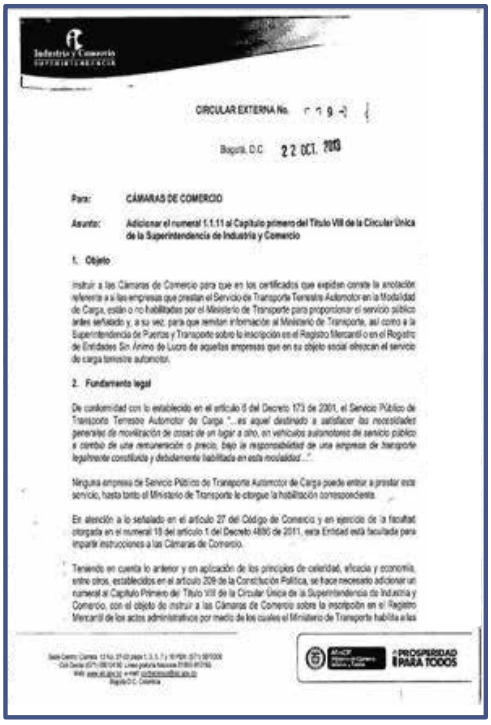

Reporte de información sobre la inscripción de empresas que prestan el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la Modalidad de Carga – Circular SIC

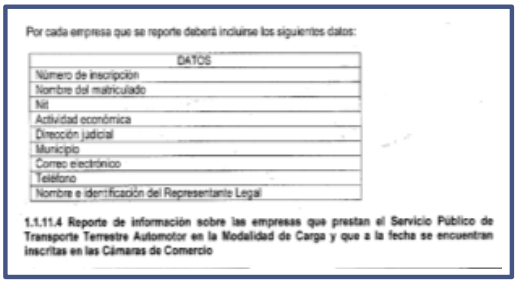

En el caso que las empresas no reporten tal información aparecerá la anotación EMPRESA NO HABILITADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE

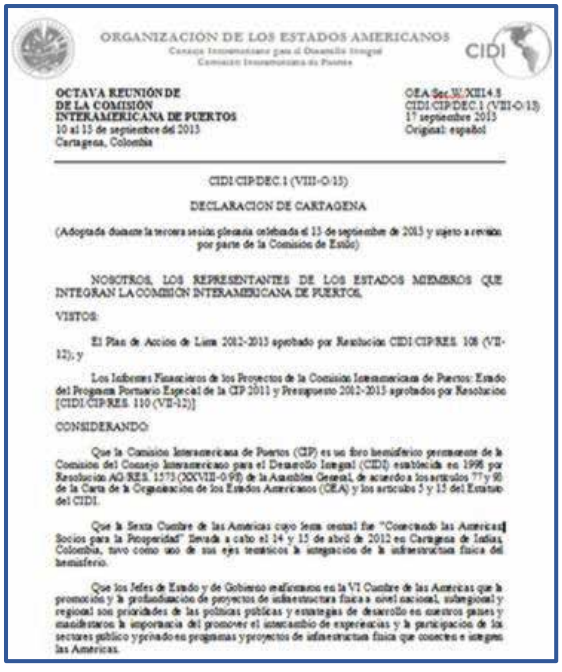

Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos
Cartagena, Colombia 2013

Resolvemos:

7. Promover la implementación de un sistema que detecte el lavado de activos o la financiación del terrorismo en el sector portuario de cada país miembro, pudiendo tomar como guía el modelo que colombia ha puesto en marcha para el sector de empresas de carga siendo pioneros a nivel mundial.

Declaración de Cartagena. 17 sep 2013.

A raíz de la propuesta presentada la SPT de Colombia, en el marco de la reunión de la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA en Cartagena, se adelantan mesas de trabajo UIAF – Supertransporte (Delegadas de Concesiones y Puertos), con el fin de expedir las circulares necesarias para que otros sectores implementen las medidas y también reporten.

Informe sobre resultados de la Octava Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos ante el Consejo Interamericano de Desarrollo Intergral –CIDI-.

Octubre 8 de 2013

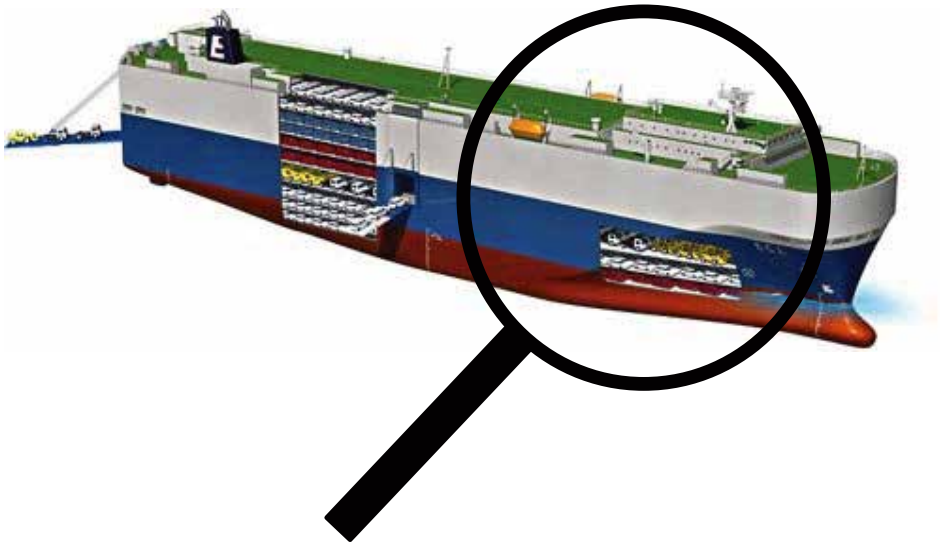

Actualmente la Superintendencia de Puertos y Transporte de Colombia trabaja en una circular para la implementación de medidas de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo para el sector portuario.

Razones expuestas en la Circular

"Los destinatarios de la norma (sociedades portuarias, homologaciones, autorizaciones temporales, embarcaderos, muelles turísticos, operadores portuarios y empresas de transporte fluvial), están expuestas a un **riesgo legal y reputacional** frente al lavado de activos y la canalización de recursos por la realización de actividades terroristas, con posibles consecuencias económicas negativas en su estabilidad financiera, ya que estas pueden ser utilizadas entre otros, para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinadas a ellas, o para dar apariencia de legalidad a los mismos.

Importancia de la iniciativa

Establece lineamientos que minimizarán la posibilidad que a través de las diversas actividades portuarias se introduzcan recursos provenientes de lavado de activos o se financie el terrorismo.

Exigirá procedimientos mínimos tales como:

- ✓ Identificar situaciones de riesgo.
- ✓ Acreditar medidas de debida diligencia.
- ✓ Establecer herramientas para identificar operaciones inusuales o sospechosas.
- ✓ Realizar reportes a la UIAF
- ✓ Nombrar un Oficial de Cumplimiento.

Objetivo:

Proporcionar un marco normativo para la adecuada gestión del riesgo, diseñando e implementando en las empresas vinculadas al sector portuario nacional el Sistema Integral de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – (SIPLAFT).

ACTIVIDAD ECONOMICA	AÑO 2012	AÑO 2013
Capacitaciones Presenciales		
Empresas	**993**	**-**
Personas	**1.466**	**-**
Respuesta de inquietudes vía-email	**400**	**228**
Respuesta de inquietudes Telefónicas	**1.200**	**800**
Respuestas a consultas por escrito	**180**	**57**
Requerimientos por escrito	**1.491**	**600**
Empresas registradas y reportando	**1.476**	**1.669**
(Dato UIAF)		

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

Análisis de concentración de capitales de los accionistas de las concesiones viales, portuarias y aeroportuarias para verificar los montos y porcentajes de participación de cada uno e identificar solvencia.

Se encontró que 15 personas tienen adjudicado el 20% de las concesiones viales, portuarias y aeroportuarias del país, a través de las compañías de las cuales son accionistas; y que 15 empresas concentran la adjudicación del 27% de dichas concesiones. Reporte a DIAN.

Personas Naturales

Cifras expresadas en millones de pesos

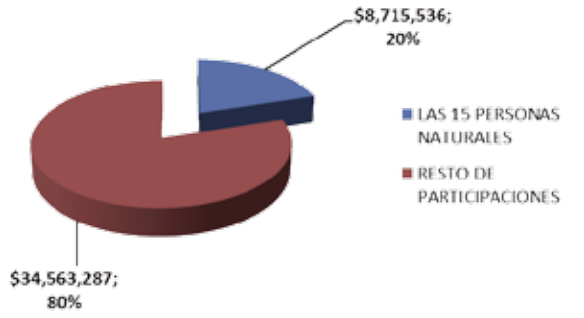

LAS 15 PERSONAS NATURALES	$ 8.715.536	20%
RESTO DE PARTICIPACIONES	$ 34.563.287	80%
TOTAL CONCESIONES	**$ 43.278.823**	

Personas Jurídicas

Cifras expresadas en millones de pesos

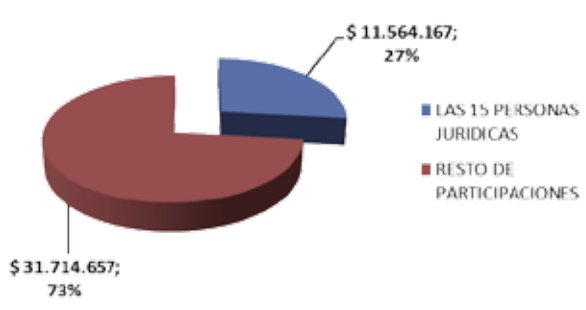

LAS 15 PERSONAS JURIDICAS	$ 11.564.167	27%
RESTO DE PARTICIPACIONES	$ 31.714.657	73%
TOTAL CONCESIONES	**$ 43.278.824**	

CON MAYOR EFECTIVIDAD EN VIGILANCIA Y CONTROL MOVIMOS LA PROSPERIDAD!

2010 - 2014